TRAMAR LA IMAGINACIÓN FEMINISTA
Políticas, Eróticas y Poéticas en Nuestramerica

7º Congreso Género y Sociedad

Tramar la imaginación feminista
Políticas, eróticas y poéticas
en Nuestramérica

Área de Publicaciones
ffyh Facultad de Filosofía y Humanidades | UNC
UNC Universidad Nacional de Córdoba

Puche, Ivana Actas digitales 7° Congreso Género y Sociedad : tramar la imaginación feminista, políticas, eróticas y poéticas en Nuestramérica / Ivana Puche ; Coordinación general de Ivana Puche ; Ilustrado por Manuel Coll. - 1a ed. - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2025.
Libro digital, PDF
Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-33-1855-3
1. Feminismo. 2. Política. I. Puche, Ivana, coord. II. Coll, Manuel, ilus. III. Título.
CDD 320.5622

Área de
Publicaciones

Diseño de portadas: Manuel Coll
Diagramación y diseño de interiores: Luis Sánchez Zárate

2025

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

7º Congreso Género y Sociedad

Tramar la imaginación feminista
Políticas, eróticas y poéticas
en Nuestramérica

Área de Publicaciones

Autoridades de la FFyH - UNC

DECANA
Lic. Flavia Andrea DEZZUTTO

VICEDECANO
Dr. Andrés Sebastián MUÑOZ

SECRETARÍA ACADÉMICA
Secretario: Esp. Gustavo Alberto GIMÉNEZ
Subsecretaria: Lic. María Luisa GONZÁLEZ

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
Secretario: Prof. Leandro Hernán INCHAUSPE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Secretaria: Cra. Graciela del Carmen DURAND PAULI
Coordinador técnico-administrativo: Cr. Oscar Ángel DONATI

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Secretario: Dr. César Diego MARCHESINO
Subsecretaria: Prof. Flavia ROMERO

SECRETARÍA DE POSGRADO
Secretaria: Dra. Miriam Raquel ABATE DAGA
Subsecretaria: Dra. María Laura ORTIZ

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
Secretaria: Dra. Cecilia Angelina PACELLA

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
Secretaria: Corr. Lit. Candelaria Inés HERRERA
Subsecretaria: Lic. Rocío María MOLAR

PROSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES
Prosecretaria: Dra. Brenda Carolina RUSCA

OFICINA DE GRADUADOS
Coordinadora: Julieta ALMADA

PROGRAMA UNIVERSITARIO EN LA CÁRCEL (PUC)
Coordinadora: Dra. María Luisa DOMÍNGUEZ

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS
Directora: Lic. Victoria Anahí CHABRANDO

PROGRAMA GÉNERO, SEXUALIDADES Y EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
Coordinador: Lic. Carlos Javier LÓPEZ

ÁREA DE PUBLICACIONES
Coordinadora: Dra. Mariana TELLO WEISS

ffyh Facultad de Filosofía y Humanidades | UNC
UNC Universidad Nacional de Córdoba

Organizan:

• *Área Feminismos, Género y Sexualidades (FemGeS) del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon (CIFFyH), Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC.*

• *Programa de Género, Sexualidades y Educación Sexual Integral de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC.*

• *Área Trans Travesti y no Binarie de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC.*

• *Área de Formación de Género, Sexualidades y Educación Sexual Integral de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC.*

• *Área Interdisciplinaria de Estudios de Género: Programa Interdisciplinario de Género y Doctorado en Estudios de Género, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, UNC.*

• *Programa de Extensión Feminismos, Sexualidades y Derechos, Facultad de Ciencias Sociales, UNC.*

Comité Académico-Científico:

Dra. Maite Rodigou Nocetti, Dra. Marina Tomasini, Dra. Romina Lerussi, Dra. Adriana Boria, Dr. Facundo Boccardi, Dra. Cecilia Luque, Dra. Natalia Martínez Prado, Dr. Eduardo Mattio, Dra. Paola Bonavitta, Dra Gabriela Bard Wigdor, Dra. Maria Celeste Bianciotti, Mgter. Liliana Pereyra, Dra. Paula Hunzinker, Dra. Elisa Arriaga, Dra. Leticia Medina, Mgter. Alejandra Dominguez, Mgter. Silvia Ortuzar, Lic. Esp. Alicia Soldevila, Lic. Maria Fernanda Espejo y Lic. Ivana Puche

Comisión Organizadora:

Valeria Aimar, Gabriela Artazo, Pilar Anastasia, Gabriela Morales, María Fernanda Machuca, Facundo Boccardi, Javier López, Cam Roqué, Agustina Ruiz, Liliana Pereyra, Emilia Garcia Pepellin, Ivana Puche, Marina Tomasini, Adriana Boria, Maite Rodigou Nocetti, emma song, Maria Fernanda Espejo, Sofía Menoyo, Natalia Martínez, Romina Gil, Pam Ceccoli, Magdalena Uzín, Cecilia Luque, Exequiel Torres, Paola Bonavitta, Luciana Almada, Romina Lerussi, Alejandra Martín, Alejandra Domínguez, Natalia Franco, Celeste Bianciotti, Ianina Moretti Basso, Eduardo Mattio, Facundo Boccardi, Silvia Ortuzar

Fundamentación:

En estos últimos años asistimos al recrudecimiento y visibilización de las desigualdades estructurales que vivimos en nuestros territorios junto a políticas públicas que sostienen el endeudamiento, las múltiples formas de explotación, extractivismo y terricidio. Conjuntamente con estos procesos se visualiza la pregnancia y la radicalización de pensamientos y prácticas neoliberales, al mismo tiempo que conservadoras y fascistas, en la cotidianeidad de distintos sectores de la sociedad, que refuerzan y reifican las matrices heteronormativas, clasistas, racistas, especistas, individualistas y capacitistas. Estas prácticas desarrollan formas de injusticias y vio-

lencias que afectan el acceso a nuestros derechos y al despliegue de vidas vivibles. Además obturan, fragilizan y desmontan la posibilidad de construcciones colectivas sobre lo común y lo público desde horizontes transformadores, que los feminismos y transfeminismos vienen aportando desde la restitución de la democracia en Argentina.

En este escenario social y político de disputa y antagonismo sobre los sentidos sociales en torno a la democracia, los derechos humanos, los bienes comunes, la política, la justicia, las autonomías y libertades, los recursos tecnológicos, los cuidados y el sostenimiento de la vida, urge volver a la potencia de las imaginaciones políticas que desde los movimientos de mujeres, feministas, transfeministas y de la disidencia sexual se vienen desplegando.

Encontrarnos en las incomodidades, en las tensiones, en las solidaridades y en los cuidados colectivos, para enfrentar y resistir esta avanzada, como también seguir tramando nuestras políticas, eróticas y poéticas.

EJES DE TRABAJO

17 - 140 | Eje I: Prácticas, discursos y tecnologías artístico-culturales en la producción de cuerpos, géneros y sexualidades

Las diversas prácticas artísticas han sido medios privilegiados para figurativizar la producción, regulación y gestión de subjetividad, sociabilidad, información y afectos. Hoy en día, esa función recae principalmente en el desarrollo de las tecnologías, los entornos y las prácticas mediáticas, y las industrias culturales como el cine, la radio, la publicidad, los diferentes géneros televisivos o audiovisuales, y las redes sociales

Se recibirán trabajos que aborden críticamente prácticas y discursos de las artes, las literaturas, las industrias culturales y la cultura popular -principalmente en Nuestramérica- para analizar algunas de estas problemáticas:

a) representaciones de cuerpos, géneros y sexualidades donde diversos grupos sociales se disputan el derecho a definir los límites de lo que un sujeto "puede ser" y "puede hacer";

b) la matriz epistemológica y política que subyace a estos productos / producciones artístico-culturales y/o tecnológicas;

d) las instancias de producción, circulación y/o recepción (consumo, uso, apropiación) de productos culturales y dispositivos sociotécnicos

En suma, se invita a reflexionar sobre el potencial político que tienen las prácticas, los discursos artístico-culturales y mediáticos, y los dispositivos sociotécnicos, ya sea para construir o mantener el status quo, ya sea para interpelarlo, desmontarlo, problematizarlo o tematizarlo

143 - 218 | Eje II: Militancias feministas, transfeministas y colectivos sexo-disidentes acuerpadas frente al avance de las derechas reaccionarias

Asistimos a un escenario político que afecta a Nuestramérica: el avance de derechas reaccionarias y el ataque a las formas tradicionales de hacer política ponen en tensión los lazos de solidaridad colectivos que se entretejen en los territorios. Lo que está en el centro de las disputas es, básicamente, la vida en comunidad. El avance de

las derechas atenta contra los derechos conquistados, irrumpiendo con las redes construidas desde las militancias territoriales

Frente a este escenario, los activismos feministas, transfeministas y sexo-disidentes ensayan otras maneras de participar del espacio público. Nos preguntamos ¿Qué lugar tienen los feminismos y las disidencias en esta disputa? ¿Qué estrategias de resistencia y afectación venimos ensayando? ¿Qué análisis pueden hacerse desde una perspectiva situada en los diferentes cuerpos-territorios que habitan en Nuestramérica?

En este eje proponemos analizar esta coyuntura, reflexionando sobre las acciones que los activismos llevan a cabo, su relación con las estructuras e instituciones políticas así como con otros espacios de militancia y acción social. Se esperan contribuciones que analicen la organización de los feminismos, movimientos de mujeres, colectivos sexo-disidentes, colectivos discas y de corporalidades disidentes, movimientos campesinos y territoriales, las comunidades indígenas, sectores obreros, sindicales, partidos políticos e instituciones estatales

220 - 361 | Eje III: Los trabajos que tocan. Vidas, cuerpos y teorías en la encrucijada

Los discursos y políticas de ultraderecha, neo-conservadoras y anti-democráticas, en nuestros territorios y el planeta, profundizan modelos económicos neoliberales, extractivistas y contaminantes, agudizando desigualdades existentes y conformando nuevas formas de esclavitud y servidumbre. Dada la centralidad del trabajo, ¿acaso no resulta urgente reflexionar desde los feminismos y las disidencias sexuales sobre las articulaciones entre el mundo del trabajo (remunerado y no remunerado), las vidas humanas y no humanas, y los cuerpos que sostienen y cuidan?

Proponemos reflexionar sobre las persistencias, mutaciones e imaginaciones de los trabajos y actividades en relación a las intersecciones de clase, raza, género, sexualidades, entre otras. Los trabajos de cuidado y acompañamiento, su invisibilización en las economías y las políticas públicas, los costos materiales y sensibles que suponen a quienes los realizan. Las experiencias autogestivas de organización, la puesta en acción de principios de cooperación, sororidad, hori-

zontalidad, igualitarismo, entre otros. Abonar reflexiones a partir de claves conceptuales en las discusiones desde diversas perspectivas feministas, fabulaciones especulativas sobre el presente y el futuro del trabajo, nuevos paradigmas, encrucijadas y desafíos. ¿Cómo podemos ejercitar la imaginación política y económica para nuestros feminismos y acercarnos a un planeta con formas de vida y muerte solidarias y sensibles a la diversidad de seres que cohabitamos?

363 - 538 | Eje IV: Violencias: interpelaciones feministas

Desde este eje proponemos compartir producciones situadas que permitan, desde un posicionamiento político transformador, actualizar debates, reflexiones y estrategias en orden a restituir tramas sociopolíticas y afectivas frente a políticas regresivas y el avasallamiento de derechos conquistados democráticamente. En este contexto de disputa y antagonismos sobre los sentidos en torno a la democracia, la política, la justicia, y las libertades, se hace necesario desentrañar y exponer cómo operan y se refuerzan las matrices cisheteronormativas, clasistas, racistas entre otras que propician la sedimentación y recrudecimiento de violencias de género en sus dimensiones estructural, simbólica y material. El Congreso nos propone «Tramar la Imaginación Feminista: políticas, eróticas y poéticas en Nuestramerica»; pensar las violencias y las resistencias resulta el desafío para encontrarnos debatir y reflexionar.

540 - 622 | Eje V: Políticas sexuales: cuerpos, identidades y afectos

En el marco de una coyuntura tensionada por el gobierno neoliberal y neoconservador de nuestras vidas, este eje se propone como una plataforma para compartir y problematizar distintos abordajes críticos sobre las gramáticas, formas de vida, prácticas estéticas, producciones culturales y performances referidas al erotismo y a la sexualidad. Atentos a las técnicas de subjetivación que nos regulan en tanto cuerpos sexuados y a las heterogéneas estrategias que los feminismos y disidencias sexuales han imaginado para resistirlas, este eje invita a enviar contribuciones que (i) analicen y discutan discursos, experiencias y prácticas que involucran matrices corporales, sexo-genéricas, eróticas y afectivas; (ii) aborden críticamente diversas maneras de habitar la(s) sexualidad(es), tomando en considera-

ción el modo específico en que se relacionan saber/poder/placer con las violencias cisheterosexistas, capacitistas, adultocéntricas, especistas, patologizantes, racistas, entre otras; (iii) examinen las prácticas sociales relacionadas con la apropiación subjetiva y social de los derechos sexuales y (no) reproductivos, con las legalidades que se disputan en la escena social o con las violaciones de tales derechos

624 - 728 | Eje VI: Género, Sexualidad y educación

En las últimas décadas, un conjunto de políticas y legislaciones en distintos países expresan profundos cambios culturales en materia de género, sexualidad, cuerpo y afectos, entre otros temas. En Argentina, la Educación Sexual Integral (ESI) vehiculiza la necesidad de dar respuesta desde el sistema educativo a las transformaciones en materia de derechos de género, sexualidad, reproducción y familia y es parte de un conjunto de políticas que modificó el horizonte de derechos sexuales y de género desde mediados de los años dos mil. A 17 años de su aprobación, se ha convertido en mucho más que una política pública del campo educativo. Su apropiación social fue desplazando los límites de lo enseñable tanto en las escuelas como en otros espacios, instaló debates públicos sobre la articulación entre género, sexualidad, derechos e infancia y adolescencia y formó parte de los debates de la agenda política. La ESI se constituyó en un campo de disputas donde pugnan prácticas y discursos variados, al tiempo que se articulan demandas por la expansión de derechos. Teniendo en cuenta el avance de posiciones neoconservadoras tendientes a deslegitimar y desarticular derechos relativos a la sexualidad y el género, esperamos recibir trabajos que aborden este campo de problemas en la coyuntura actual.

Eje I
Prácticas, discursos y tecnologías artístico-culturales en la producción de cuerpos, géneros y sexualidades

Brujas de Instagram: un análisis de las relaciones entre la figura mítica y la figura femenina en los discursos de redes

Por Camila Baez[1]

Palabras clave: brujas; género, feminismo; discurso; redes sociales.

Introducción

La última década en nuestro país estuvo atravesada por una marcada expansión de los movimientos feministas a la agenda pública. Desde la primera marcha de #NiUnaMenos en 2015 y las manifestaciones masivas que tuvieron lugar a partir del 2018 en torno a la legalización del aborto en Argentina (la llamada "Marea Verde"), los discursos en torno al género, al machismo y feminismo, al patriarcado; etc; se expandieron por toda la doxa. A partir de este momento, pudimos acceder a debates y perspectivas sobre el feminismo no solamente en ámbitos teóricos o académicos, sino en cualquier medio y soporte.

En este panorama de protesta social colectiva, cobró particular relevancia la figura de la bruja como símbolo feminista. Pensamos, por ejemplo, en el enunciado presente en todas las marchas "somos las nietas de las brujas que no pudiste quemar". La figura histórica y mítica de la bruja condensa una multiplicidad de sentidos en diferentes cambios, que se encuentran siempre en tensión. En estos discursos activistas, sosteniendo una perspectiva feminista histórica, el término "bruja" se utiliza con un valor de rebeldía y protesta. La bruja vendría a ser aquí la mujer perseguida por el sistema patriarcal y capitalista a lo largo de la historia. En resumen, el término aparece funcionando como una característica positiva que se hace cargo de las connotaciones negativas adjudicadas a la bruja en el recorri-

1 FFyH y Programa de Estudios de Género CEA-FCS-UNC cbaez@mi.unc.edu.ar

do histórico de las llamadas cazas de brujas y que se sostuvieron (y aún se sostienen) en la construcción del binomio estructurante de lo masculino y femenino a lo largo de los años.

Ahora bien, circulan en redes discursos contemporáneos en donde la figura de la bruja sigue asociándose al "feminismo" como símbolo de emancipación y autonomía, pero articulada con el horizonte de monetización de la plataforma y la sociedad de consumo neoliberal. Aquí, se construye a la figura de la bruja como un ideal de "empoderamiento" femenino a alcanzar. Circulan prácticas, rituales y recetas que aluden a la posibilidad de despertar algún estado esencial femenino cargado de "poder". La mujer empoderada, en esta apropiación del término feminista, sería aquella que sepa convertirse en bruja. En este sentido, entendemos los posteos en redes y a las plataformas en donde circulan estos discursos como *tecnologías de género* (De Lauretis, 1966); es decir, dispositivos que producen subjetivaciones y funcionan atribuyéndole ciertas características y prácticas específicas al "deber ser" femenino.

Resulta particularmente interesante y necesario reflexionar sobre las formas propias de producción discursiva en redes sociales, teniendo siempre presente que habilitan una posibilidad de capitalizar el contenido generado y de sectorizar a los usuarios según sus intereses. Además, junto con Scott (1999), encontramos en el género una forma primaria de relaciones de poder, ya que es una categoría que sedimenta distintas ideologías en torno al binomio masculino y femenino y participa productivamente en la creación de estructuras de poder que funcionan en una determinada sociedad. Es por esto que nos detenemos a analizar algunos fragmentos de este discurso para indagar en la forma de construcción de la figura femenina asociada a la brujería en redes y revisar qué nuevos (o viejos) estigmas están circulando y cómo son articulados con las teorías y movimientos feministas contemporáneos.

La propuesta del presente trabajo es indagar en la construcción de estas figuras femeninas brujeriles en publicaciones de Instagram del año 2022 y 2023, usando como método de búsqueda *hashtags* con palabras clave que articulan los sentidos pertinentes para la

investigación[2]. A saber: #brujasargentinas, #brujasdeargentina y #wiccaargentina.

Brujas en la historia y en las calles

Como mencionamos anteriormente, la bruja ganó popularidad en las calles como símbolo de protesta feminista no solo ante la violencia machista y los femicidios, sino también ante el sistema capitalista y heteronormativo dominante. Las marchas públicas y los encuentros de mujeres estuvieron acompañados de la relectura y difusión de teoría feminista y de libros como "*Calibán y la Bruja*" (2004), de Federici, creando espacios de debate y círculos de mujeres. Desde una perspectiva histórica, como ya había ocurrido en las anteriores olas del feminismo, se puso en relieve el hecho de que la persecución y condena a las que fueron sometidas miles de mujeres en las llamadas cazas de brujas poco tenía que ver con "magia" o prácticas satánicas, sino con el desajuste de estas mujeres al incipiente sistema capitalista y a los roles de género binarios que comenzaron a definirse en relación a la reproducción de las fuerzas de trabajo y cuidado.

> En estos procesos de reapropiación política y mercantilizada de la bruja como mártir feminista y la identificación de las militantes contemporáneas como herederas de su legado, las mujeres se representan en rebeldía contra el patriarcado y como "sanadoras" de un linaje. (Felitti, 2021, p. 543)

La bruja como símbolo representa esta rebeldía y protesta femenina, que se hace cargo positivamente de las características monstruosas adjudicadas a la bruja y a las mujeres en la construcción del binomio estructurante de lo masculino y femenino a lo largo de los años. En esta asociación clásica, las mujeres resultan definidas a partir de aquellos saberes y prácticas socialmente devaluadas y adquieren connotaciones negativas que incluso han llegado a convertirse en insultos en frases cotidianas como "sos una bruja".

La figura de la bruja, sobre todo como símbolo gráfico, pasó a aparecer en varios carteles, panfletos, libros y discursos destinados

2 Las publicaciones seleccionadas pertenecen en todos los casos a cuentas públicas.

a un público activista. Sin embargo, lentamente, también se fue recuperando en ámbitos o productos que sí estaban pensados para un público femenino, pero no necesariamente en relación con movimientos feministas. Para poner un ejemplo concreto, las agendas para mujeres que podían conseguirse en las librerías de nuestro país entre los años 2020 y 2021 tenían, en gran parte de los casos, ilustraciones referidas a elementos de magia o a rituales brujeriles. Al mismo tiempo, aparecieron muchos productos editoriales que se relacionaban con el cuidado del cuerpo desde una perspectiva feminista y más "natural". En este sentido, dentro de la diversidad de llamados de revisión que tuvo lugar a raíz de estos masivos movimientos feministas, estuvo el cuestionamiento a la estructura capitalista y patriarcal que maneja al mercado mundial de la medicina, los medicamentos, los alimentos y a los productos industriales y ultraprocesados que consumimos en nuestra vida diaria.

En este momento de auge editorial de crítica y teoría feminista, también afloraron manuales de brujería moderna, con rituales y prácticas asociados a terapias alternativas, cristales, velas y demás elementos esotéricos. Es necesario prestar especial atención al fenómeno de la diversidad de religiones y prácticas espirituales que han sido recuperadas en el último tiempo debido al proceso de globalización y al acceso a información permanente gracias al internet y a las plataformas web. Como bien recupera Felitti en su investigación sobre la espiritualidad feminista en Argentina:

> Texts of feminist theology have not achieved the same amount of circulation compared to books about witches, natural gynecology, and the return of the goddess, which are reliably available in the "gender" section of commercial bookstores and in their original or handmade edition at the feminist fairs that accompany mass mobilisation. (2019, p. 201)

Articulada con estas prácticas y rituales brujeriles, también podemos pensar en la popularización de la religión Wicca como alternativa a la religión católica, cuyos dogmas sobre los roles de la mujer y la familia han sido cuestionados por las diferentes olas feministas. Pensamos en el pedido popular que tuvo lugar paralelamente al movimiento de la Marea Verde con relación a la necesidad de separar

a la Iglesia del Estado. Esta corriente religiosa, que se relaciona con las creencias paganas en europa, parece ofrecer una alternativa "feminista" en tanto que su principal diosa es la luna y sus festividades y creencias se relacionan en todo momento con la naturaleza, los fenómenos astronómicos, los ciclos de las estaciones, las energías, etc.

Brujas en redes sociales

Como mencionamos anteriormente, la bruja pasó a ser un símbolo recuperado para representar a todas las mujeres en el mundo moderno, no sólo en relación al feminismo activista. Pensamos aquí, por ejemplo, en los productos de la industria cultural en donde las protagonistas femeninas son brujas. En la última década se han realizado *remakes* de series y películas clásicas donde las protagonistas son brujas[3] , pero el enfoque desde el que se construyen (y se venden) estos personajes es diferente. En la secuela de la película "*Hocus Pocus*" (2022) se profundiza mucho más en la relación entre las hermanas y el aquelarre, y se adopta una perspectiva histórica que hace referencia a la caza de brujas llevada a cabo por las autoridades en Salem. Por otro lado, el grupo de niñas que toman el rol protagónico en esta entrega, son también brujas jóvenes, que heredarán los poderes mágicos y los saberes de sus predecesoras. Las brujas, entonces, ya no son solamente la figura monstruosa que ocupa el rol de villana, como en la primera película de 1993, sino que también pueden ser protagonistas.

En este contexto de auge de la figura de la bruja como símbolo de mujer poderosa, aparecieron productos editoriales y digitales con funciones informativas como guías o manuales para llevar a cabo rituales. El de mayor popularidad tal vez sea el *best seller Bruja Moderna* (2019) de Dalia Walker, en donde la autora presenta una guía práctica para aprender a utilizar cristales, velas, cartas de tarot e invita a las lectoras a despertar los poderes del mundo femenino y trabajar con su "naturaleza divina".

3 Algunos ejemplos pueden ser: El mundo oculto de Sabrina (2018), Abracadabra 2 (2022), Las Brujas (2021).

> Práctica espiritual y/o política, la brujería es también una estética, una moda... y un filón comercial. Tiene sus *hashtags* en Instagram y su sección virtual en *Etsy*, sus *influencers* y sus emprendedores autodidactas, que venden en línea sortilegios, velas, libros de hechizos, superalimentos, aceites esenciales y cristales. (Chollet, 2019)

En redes sociales podemos encontrar actualmente numerosos perfiles cuyo nombre incluye la palabra "bruja" seguido de algún adjetivo descriptivo, normalmente en perfiles que ofrecen productos o servicios esotéricos. Circulan miles de publicaciones con *hashtags* similares en donde encontramos rituales para todo tipo, frases motivacionales, información sobre sucesos astrológicos, todo tipo de productos para comprar y cursos o capacitaciones para adquirir saberes relacionados a la brujería. Entendemos que estos discursos funcionan sosteniéndose en la importancia del binomio entre lo masculino y femenino y la marca de género en la palabra (el término "brujo", no aparece referenciado en ningún caso desde esta perspectiva). Las cuentas, saberes y contenidos a los que accedemos están pensados por mujeres y para mujeres, y se utiliza explícitamente la palabra bruja para convocar al público deseado:

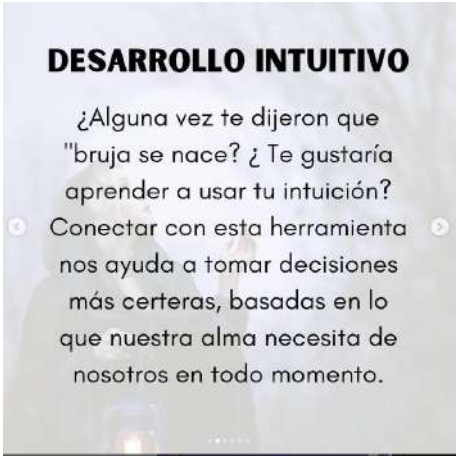

Capturas de pantalla de publicaciones de @valsuniverse (1 de octubre de 2022) y @bruja.urbana (11 de octubre de 2022), respectivamente.

Entendemos que las plataformas de redes sociales funcionan no solo como un soporte de transmisión de información sino que activamente construyen subjetividades e identidades digitales, funcionando como *tecnologías de género* y como *tecnologías del "yo"*. En este sentido, se construyen diferentes formas de acercamiento al "feminismo" atravesadas por la perspectiva neoliberal en la que estamos inmersos. En relación a la figura mítica de la bruja, este vínculo entre "empoderamiento" y brujería tiene la forma de una especie de esencia o potencialidad femenina que se puede despertar a partir de rituales mágicos que pueden practicarse adquiriendo determinados saberes y productos. Desde la perspectiva de Verón en *La Semiosis Social* (1993), pensamos estas imágenes como fragmentos de un discurso que suscita nuevas formas de ser una mujer "empoderada"

en relación con una capacidad intrínsecamente femenina que, sin embargo, no deja de ser funcional al sistema neoliberal.

Es necesario detenerse a pensar de qué forma está operando esta asociación entre mujer y bruja y cuáles son algunos de sus sentidos asociados, partiendo de la base de que, al igual que Scott, entendemos al género como una construcción discursiva histórica, cuyo valor se construye en procesos de asociación de significados y roles socialmente construidos. En este sentido, "necesitamos rechazar la calidad fija y permanente de la oposición binaria, lograr una historicidad y una deconstrucción genuinas de los términos de la diferencia sexual" (Scott, 1999, p. 286).

Capturas de pantalla de una publicación de @alkimiafemenina (09 de abril de 2023).

En las imágenes podemos ver referencias muy explícitas a lo masculino y lo femenino, es decir, la posibilidad de convertirse en bruja descansa en la diferencia constitutiva entre hombres y mujeres. Deberíamos acercarnos, a través de rituales brujeriles a una "energía femenina" oculta que es necesario recuperar en la sociedad actual. Si bien los fragmentos de este discurso abarcan muchas aristas, podemos encontrar regularidades en los sentidos asociados a lo femenino y en el significado del "poder".

En un primer acercamiento a las publicaciones, podemos ver que en su mayoría contienen elementos gráficos acompañados por textos informativos o apelativos, que indican el paso a paso del ritual o aluden a la necesidad de llevar a cabo cierta práctica. También podemos mencionar como recurrencia el uso de tonalidades claras o pasteles para el fondo de la imagen. Finalmente, podemos notar que las ilustraciones sobre rostros y cuerpos femeninos están muy lejos de tener relación con la bruja como el personaje monstruoso de la industria cultural, o con el sujeto femenino histórico de la caza de brujas. La representación de la mujer es en todos los casos hegemónica según el paradigma occidental de belleza: blanca, joven, delgada y con rasgos delicados.

En cuanto a las series de sentidos recurrentes, podemos nombrar al llamado a conectar con la naturaleza, la conexión entre el ciclo lunar, menstrual y los tiempos de cosecha, la fertilidad y la posibilidad de gestación. En este sentido, cabe mencionar que la articulación entre mujeres y naturaleza (entendido como algo separado de la vida social urbana) no es una novedad, y puede rastrearse en varias corrientes de feminismo naturalista o ecofeminismos. Desde esta perspectiva, "las emociones están vinculadas a las mujeres, a quienes se representa como 'más cercanas' a la naturaleza, gobernadas por los apetitos, y menos capaces de trascender el cuerpo a través del pensamiento, la voluntad y el juicio". (Ahmed, 2014, p. 22)

Capturas de pantalla de publicaciones de @atman.shakti (27 de mayo de 2023) y @la_duende_del_arbol (16 de noviembre de 2022), respectivamente.

Al mismo tiempo, se menciona recurrentemente a "la energía femenina" como una potencialidad a despertar o recuperar. Solo en

contacto con la naturaleza y mediante las prácticas rituales correctamente realizadas, es posible entrar en contacto con esa energía y poder ancestral que puede beneficiarnos en todas las áreas de la vida. Ese poder, al mismo tiempo, aparece ligado a la necesidad de mejora permanente del "yo" en el contexto neoliberal.

Empoderamiento en el mundo neoliberal

En las publicaciones que circulan en Instagram bajo los *hashtags* seleccionados, un sentido recurrente es el llamado a un "despertar" de una la interior. Así, las mujeres tienen que aprender a usar su poder y su energía femenina "como 'herramientas' que pueden ser usadas por los sujetos en su proyecto de vida y mejoramiento laboral" (Ahmed, 2014, p. 23) y convertirse, consecuentemente, en sujetos funcionales para el sistema productivo. A partir de esto, la potencialidad de brujería en las mujeres aparece como característica innata. Es necesario trabajar en la práctica y adquisición de saberes ancestrales para poder "despertar" la naturaleza poderosa oculta. Desde esta perspectiva, pensamos en la necesidad de acumulación de capital y el mejoramiento personal; características dominantes en la perspectiva neoliberal. Se apela a una optimización del individuo en donde la tarea es adquirir las herramientas necesarias para alcanzar un estado óptimo. El éxito y el bienestar dependen de decisiones individuales y no se cuestionan las relaciones sociales ni las jerarquías de poder que generan diferencias estructurales en las formas de existencia de las personas. El "empoderamiento femenino" entonces, nada tendría que ver con el activismo feminista ni con el cuestionamiento de las dinámicas de los roles de género establecidos.

> *El camino de la abundancia* (...) es sólo cuestión de actitud y de cambiar comportamientos. Ahí, el sistema, las estructuras, las instituciones que administran la gestión neoliberal nada tienen que ver con las tragedias cotidianas. La experiencia constante del ser portador de una serie de atributos no convenientes al orden social dominante se desplaza hacia la *inadecuación del yo*. (Reguillo, 2007, p. 102)

Si algo caracteriza al sistema capitalista, o, más específicamente, a su funcionamiento en estas plataformas, es la facilidad de estos

dispositivos para crear subjetividades y consumidores que se sientan interpelados por los discursos que se proponen. Aquí, se establece un vínculo con aquellos discursos feministas que utilizan la noción de "empoderamiento" para apropiarse del término y disputar su sentido. En esta propuesta, particularmente, el empoderamiento parece estar ligado a una necesidad de consumir y adquirir herramientas para la transformación y mejora del individuo. La tarea ahora sería revisar hasta qué punto estos discursos funcionan como algo que posiciona o disputa el sentido negativo de la palabra "bruja", y sobre todo, cómo está funcionando la categoría de "poder" femenino.

Conclusiones

Hasta aquí, hemos intentado dar cuenta de que, en las publicaciones de Instagram contemporáneas, la histórica relación entre las mujeres y las brujas como símbolo feminista, está adquiriendo nuevos sentidos. Consideramos necesario revisar cómo está funcionando no solo el binomio de género (desde un feminismo de la diferencia), sino también cuáles son las prácticas esperables y deseables de la mujer en un contexto en donde el horizonte de bienestar está signado por la adecuación del sujeto al contexto de explotación neoliberal.

Es importante y necesario reflexionar en qué significa "lo femenino" desde esta perspectiva, ya que entran en circulación como características de valor ciertos roles de género que el feminismo de la cuarta ola buscó disputar. El binomio de género no está marcado ya en términos biológicos, sino en el funcionamiento de "energías". Si lo que nos convierte en brujas (como ideal arquetípico a alcanzar) es conectarnos con esa energía femenina innata, con ese poder divino, deberíamos al menos problematizar qué sentidos estamos asociando a lo femenino. La energía femenina se presenta como atractiva, pasiva, calma y sensible. La conexión con la naturaleza refiere a la capacidad de gestación y al cuidado del otro. La práctica ritual se practica de forma individual y en el ámbito privado del hogar.

Por último, no podemos dejar de tener en cuenta el funcionamiento de la plataforma de Instagram, en donde, a diferencia de otras redes sociales, el propósito no es tanto la comunicación por mensajes privados o el intercambio de información, sino una per-

manente exhibición de contenido atractivo para el público objetivo. Como ya mencionamos, el feminismo en nuestro país es, desde hace un tiempo, un tema de agenda pública y de interés general. Cabe preguntarse entonces, cómo están funcionando las relecturas de lo que implica ser una mujer "feminista" en la sociedad actual. Específicamente, qué tipo de bruja es la referida en estas publicaciones y hasta qué punto aportan al "empoderamiento" de mujeres como sujetos de derechos.

Referencias Bibliografícas

Ahmed, Sara (2014). *La política cultural de las emociones*. Universidad Nacional de M.

Chollet, Mona (2019). *Brujas ¿Estigma o la fuerza invencible de las mujeres?* EDIC. B.

De Lauretis, Teresa (1966)."La tecnología del género" en *Mora*, Revista del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer, No. 2, Noviembre, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Federici, Silvia (2022). *Calibán y la Bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires. Tinta Limón.

Felitti, Karina (2021). "Brujas feministas: construcciones de un símbolo cultural en la Argentina de la marea verde" en Religiones y espacios públicos en América Latina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CLACSO; México: Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados - CALAS.

Felitti, Karina (2019). "The Spiritual is Political. Feminisms and Women's Spiritually in Contemporary Argentina " en Religion and Gender 9. 194-214.

Foucault, Michel (1996). *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.

Reguillo, Rossana (2007). "Formas del saber: Narrativas y poderes diferenciales en el paisaje neoliberal" en *Cultura y Neoliberalismo*. Buenos Aires. CLACSO.

Scott, Joan W. (1999). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En M. Navarro y C. R. Stimpson (comps.), Sexualidad, género y roles sexuales. FCE.

Verón, Eliseo (1993). *La semiosis social*. Barcelona. Gedisa.

Material de análisis

Alkimiafemenina [@alkimiafemenina]. (09 de abril de 2023). *Triple Diosa de la Luna Este símbolo es una representación de la Diosa: de la Doncella, la Madre, la Anciana…* [Ilustración]. Instagram. https://www.instagram.com/p/Cq0pZPjLouv/

Atman.shakti [@atman.shakti]. (27 de mayo de 2023). *#Atmanshakti #Mujeroráculo #mujeralquimia #mujersanadora #mujeresvalientes #mujervaliente #mujeresemprendedoras #mujerpoderosa #mujerpoderosa #medicinaancestral #medicinaandina #medicinachamanica* [Ilustración]. Instagram. https://www.instagram.com/p/Cswf1wppD29/

Bruja.urbana [@bruja.urbana]. (11 de octubre de 2022). ¡Hola! ¿Alguna vez te dijeron que las brujas eran seres especiales? Hay una especie de relato en las redes que… [Ilustración]. Instagram. https://www.instagram.com/p/Cjl6yf2ORmL/

La_duente_del_arbol [@la_duende_del_arbol]. (16 de noviembre de 2022). *Buenas noches #brujaofinstagram #brujasdeargentina #brujaargentina #brujasargentinas #wiccaargentina #brujamoderna #memesespirituales #memesastrologicos #memesargentina #memesdeastrologia #memeswicca #memewitch #memeswitch #memesdebrujas* [Ilustración]. Instagram. https://www.instagram.com/p/ClC3SvGuKUD/

Valsuniverse [@valsuniverse]. (1 de octubre de 2022). *TIPS que necesitan saber para mis baby witches #babywitchtips #babywitch #witchtok #brujeriagirl #brujeriablanca #brujeriaverde #brujasblancas #brujasmorenas #brujasmorenas #brujasargentinas* [Ilustración]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CjMNfsLpGO8/

Respons-habilidad, extractivismo y género

Por Fabiola Buenrostro Nava[1]

Palabras clave: Feminismo, cuerpo, arte contemporáneo, activismo, extractivismo, respons-habilidad

Este proyecto reflexiona sobre la premisa feminista en torno a la *respons-habilidad*[2] en el sentido propuesto por Haraway, en el contexto global tardocapitalista dentro de la estructura económica mundial de *sobreproducción* e *hiperconsumo* (tecnologías de información, estrategias de comunicación, producción de conocimiento y aumento de la cultura digital), elementos que han impactado profundamente en el medio ambiente.

Ante las inminentes afectaciones ecológicas, políticas y sociales, activistas, académicas y artistas visuales[3] de diferentes lugares del planeta han generado reflexiones que, en conjunto, buscan cuestionar estas problemáticas.

Para llevar a cabo esta propuesta se considera a Ursula Biemann y Angela Melitopoulos, pues sus obras hacen frente a problemáticas sociales que cuestionan el papel de las mujeres dentro del sistema capitalista en relación con el extractivismo, al tiempo que cuestionan el eurocentrismo y la colonialidad del poder hegemónico tanto a nivel personal como global.

---

1 Investigadora postdoctoral del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México fabiola_buenrostro@cieg.unam.mx

2 Haraway, Donna (2016). Staying with the Trouble: Making Kin in the Chthulucene. Durham: Duke University Press.

3 A lo largo de esta propuesta optaré por el uso del femenino genérico, dado que la mayoría de menciones y referencias son en su mayoría mujeres.

La importancia radica en analizar las obras desde una mirada estética junto a una perspectiva de género, lo cual contribuye a menguar las condiciones de desigualdad, favorecer la inclusión, luchar contra la violencia, visibilizar problemas y negociar acuerdos frente a la subalternatividad y opresión.

A grandes rasgos *respons-habilidad*[4] refiere al acto de responder, obligarse y comprometerse con algo, derivado de nuestra existencia en este mundo que demanda la capacidad de réplica. El concepto también se reconoce como una propuesta política y ontológica, pues el horizonte político requiere una reconfiguración de nosotros como seres humanos y una conciencia relacionada con la interacción con otros seres que habitan el planeta: animales, plantas y máquinas.

En cuanto a *extractivismo*[5], resulta fundamental referirse al paradigma dominante del capitalismo avanzado que comprende un intercambio de acumulación por desposesión —para usar los términos de David Harvey— una acumulación sin depósito correspondiente, (excepto en forma de desperdicio, enfermedad y muerte) que transforma todo lo que toca, ya sean minas, bosques, ríos, océanos, vida humana, vegetal y animal, en valor económico, empleando cualquier medio a su disposición, incluyendo maquinaria, arquitectura, trabajo, finanzas, logística y medios de comunicación[6].

Además impulsa la especulación inmobiliaria, aumenta los costos de matrícula y alquiler. De esta manera, la negligencia estructural

---

4 Haraway, Donna J. (2019). Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno. Bilbao: Consonni.

5 El extractivismo, de acuerdo con Sandro Mezzadra y Brettt Neilson, identifica modos históricos y actuales de acumulación de riquezas basados en la extracción de materias primas y formas de vida de la superficie, las profundidades y la biosfera del planeta para la producción de valor financiero, que trabajan en coordinación con sistemas político-económicos y socio-tecnológicos expansivos comprometidos con sus operaciones, en Mezzadra, Sandro y Brett Neilson (2017). On the Multiple Frontiers of Extraction: Excavating Contemporary Capitalism. Cultural Studies, núms. 2-3, vol. 31, pp. 1-20.

6 Harvey, David (2003). The New Imperialism. Oxford: Oxford University Press.

y privatización proporcionan flexibilidad a los acuerdos políticos y comerciales a voluntad. Como formación global, "la 'nueva frontera urbana' se abre continuamente en diversos contextos, impulsada por la apropiación y expropiación de espacios, valores, infraestructuras y formas de vida sometidas a la valorización capitalista[7]", un sistema que modifica y atraviesa los cuerpos de las mujeres al punto de convertir su fuerza de trabajo en un recurso a extraer.

Por otro lado, para contrarrestar al extractivismo han surgido pensamientos y vida política fuera de ese dominio en los ámbitos cívicos de la cultura y las artes. Así, lo artístico se funde con movimientos sociales y produce un campo expandido de estética con alcance cosmopolítico, enfocado en la formación de valores liberados y unidos en contextos en donde lo que está en juego es, como señala el filósofo Bruno Latour "una guerra contemporánea de los mundos[8]".

También se retoma el feminismo poscolonial que surge en los últimos tiempos, pues construye su lugar de enunciación a partir de una crítica al etnocentrismo y racismo del feminismo blanco y occidental, cuestiona la figura de la "mujer del Tercer Mundo" como sujeto monolítico visto desde el feminismo de Occidente, como grupo homogéneo y "sin poder" ubicado como "víctima" de sistemas socioeconómicos específicos de la violencia masculina, del proceso colonial, del sistema familiar y de códigos religiosos como el islámico; además, polemiza sobre algunos textos (occidentales) que operan como un modo de establecer una "colonización discursiva"[9].

---

7 Moore, Jason W. y Raj Patel (2017). A History of the World in Seven Cheap Things: A Guide to Capitalism, Nature, and the Future of the Planet. Berkeley: University of California Press. El libro se enfoca en cómo el mundo moderno se ha hecho por medio de siete cosas "baratas": naturaleza, dinero, trabajo, cuidado, comida, energía y vidas, donde el "abaratamiento" ha sido, en parte, una tecnología compleja de capitalismo que ha involucrado deuda, guerra, conquista, colonialismo y esclavitud durante más de quinientos años.

8 Latour, Bruno (2002). War of the Worlds. What about Peace?, Charlotte Bigg (trad.), Chicago: Prickly Paradigm Press y Demos, T. J. (2017). The Great Transition: The Arts and Radical System Change. E-flux, 12 abril.

9 Mohanty, Chandra (2007). Bajo los ojos de Occidente. Academia feminista y discursos coloniales. Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes. Madrid: Cátedra, pp. 112-161.

Por último, cabe resaltar que aunque las artistas se refieren a contextos específicos, los entornos han devenido en globales a través de su interconexión con el mundo, de manera que las dinámicas artísticas cada vez están siendo más descentralizadas porque los lugares

cada vez están más conectados.

Las obras revisan el lugar que ocupan las mujeres dentro de la economía capitalista mundial, lo cual permite apreciar la *respons-habilidad* de las artistas, sus propuestas pueden funcionar como evidencias de que la exploración en las relaciones laborales, la migración, el impacto de la tecnología avanzada y deslocalización espacial son estrategias del capitalismo de consumo que perpetúan un sistema patriarcal y económico.

A través de su obra, Melitopoulos establece una interconexión de personas, materias, finanzas y agencias que definen una ecología política globalizada de desigualdad y desposesión. *Crossings* se centra en la visualización del funcionamiento del *extractivismo*[10], el paradigma dominante del capitalismo avanzado que comprende fundamentalmente un intercambio de acumulación por desposesión —para usar los términos de David Harvey—, una acumulación sin depósito correspondiente (excepto en forma de desperdicio, enfermedad y muerte) que transforma todo lo que toca en valor económico, ya sean minas, bosques, ríos, océanos, vida humana, vegetal o animal, empleando cualquier medio a su disposición, incluyendo maquinaria, arquitectura, trabajo, finanzas, logística y medios de comunicación[11].

El extractivismo parte de la *cosificación*[12]

10 El extractivismo, de acuerdo con Sandro Mezzadra y Brett Neilson, identifica modos históricos y actuales de acumulación de riquezas basados en la extracción de materias primas y formas de vida de la superficie, las profundidades y la biosfera del planeta para la producción de valor financiero, que trabajan en coordinación con sistemas político-económicos y socio-tecnológicos expansivos comprometidos con sus operaciones. En Sandro Mezzadra y Brett Neilson, "On the Multiple Frontiers of Extraction: Excavating Contemporary Capitalism", en Cultural Studies, núms. 2-3, vol. 31, 2017.

11 David Harley, The New Imperialism, Oxford: Oxford University Press, 2003.

12 La cosificación es el proceso de transformar las formas de existencia, conocimientos, formas de vida no humana y lo que existe en el entorno ecológico en "objetos" por instrumentalizar, con el propósito de extraerlos y explo-

y la destrucción. Sus procesos son destructivos de la vida y ecología planetaria, uno de sus principios es la violencia para desplazar a personas racializadas de sus territorios, no solamente por industrias como la minería, la agricultura, la pesca, sino también por la explotación forestal. Melitopoulos se enfoca en el caso de Grecia como un paradigma sobre la lógica de extracción. Su obra evidencia que el extractivismo es un sistema omnipresente en todo el mundo, ya que aprovecha el movimiento global dirigido hacia la política antiliberal, el capitalismo autoritario y la creciente desigualdad socioeconómica.

Mientras que Biemann cuestiona la visión extractivista de las periferias como zonas habitadas por sujetos racialmente inferiores, lugares de dominación para despojar y ejercer violencia. La propuesta se enfoca en el extractivismo como una actividad que configura entramados y tejidos de precariedad, desigualdad y privatización. Aunque tradicionalmente ha sido un término que se asocia con la obtención de recursos naturales, sus características esenciales también pueden desplegarse en ciudades que carecen de estos recursos, los cuales se sustituyen con personas vulnerables y precarizadas como las mujeres en Ciudad Juárez, lo cual refiere a un importante problema consecuente de la división de género; así a través de las dinámicas para exportación y el trabajo en plantas maquiladoras se establecen procesos de extracción cuyos frutos producen ganancias considerables para el comercio e intercambio global, intensificado —en esta zona— a partir de la década de 1960 con el Programa de Industrialización de la Frontera, y aunado a la ideología y práctica del libre mercado, consolidadas a través de todo el hemisferio, las cuales fomentan el trabajo de las mujeres.

Por medio de su obra, la artista expone y subraya la avaricia inconmensurable del capitalismo al evidenciar la estrategia de instalar empresas en zonas donde las condiciones económicas y sociales precarizadas de las trabajadoras les permite ampliar significativamente sus márgenes de beneficio.

---

tarlos para beneficio propio sin importar las consecuencias destructivas que dicha actividad pueda tener.

Conclusiones

Además de reconocer la importancia de las propuestas artísticas dentro de los estudios de género y el activismo, también es fundamental revisar las contribuciones dentro del mundo del arte contemporáneo. Tanto la obra de Melitopoulos como la de Biemann son propuestas donde se destaca la confluencia de arte y documentación, además del advenimiento de un régimen cinematográfico diferente que prioriza la imagen en movimiento en el campo de las artes visuales para redefinirlo como un espacio de representación que excede el ámbito de lo cinematográfico.

Así pues, los video ensayos ayudan a comprender e interpretar experiencias locales en contextos de procesos globales que obedecen a intereses económicos, donde el género constituye una variable crítica que conforma el acceso a los recursos y su control, al interactuar con variables críticas como clase, raza y etnicidad. Las obras contribuyen para comprender cómo quienes viven o trabajan en lugares de extracción se enfrentan a sistemas complejos que transforman sus mundos, y cómo negocian y enfrentan los órdenes económicos, sociales, ecológicos y morales en los que se inserta el desarrollo capitalista extractivo. Además invitan a pensar en las intervenciones políticas desplegadas en su entorno, pues se producen en los lugares donde se llevan a cabo las resistencias activistas, y refieren a un momento de autoconciencia social de la obra.

Son propuestas artísticas que reposicionan a las mujeres como actoras sociales, económicas y políticas dentro del espacio capitalista, pues ejercen agencia frente a la dominación, control y disciplinamiento propio de dicho sistema.

Referencias bibliográficas

Bal, Mieke & Hernández-Navarro, Miguel Ángel (Eds.), *Art and visibility in migratory culture: conflict, resistance, and agency*, Amsterdam: Rodopi, 2011, p. 209.

Demos, T. J. "Blackout: la necropolítica de la extracción", en *Dispatches Journal*, Issue 001, núm. 1 octubre, 2018.

Harvey, David. *Rebel cities: From the right to the city to the urban revolution*, New York: Verso, 2012.

Haraway, Donna J. *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*, Ciudad de México: Consonni, 2019.

Harley, David. *The New Imperialism*, Oxford: Oxford University Press, 2003.

Karsten, Luchien. *Globalization and time*, Londres: Routledge, 2012.

Machado, Horacio. "Los dolores de Nuestra América y la condición neocolonial. Extractivismo y biopolítica de la expropiación", en *Movimientos socioambientales en América Latina*, Buenos Aires: Consejo Latinoaméricano de Ciencias Sociales, 2012.

Mbembe, Achille. "Necropolitics", *Public Culture*, núm. 1, vol. 1, invierno 2003.

Mezzadra, Sandro y Brett Neilson, "On the Multiple Frontiers of Extraction: Excavating Contemporary Capitalism", en *Cultural Studies*, núms. 2-3, vol. 31, 2017.

Povinelli, Elizabeth A. *Geontologies: A Requiem to Late Liberalism*, Durham: Duke University Press, 2016.

Sadowski-Smith, *Globalization on the line: culture, capital, and citizenship at U.S. borders*, New York: Palgrave, 2002.

Saskia Sassen, *Globalization and its discontents: Essays on the new mobility of people and money*, New York: New Press, 1999.

Shamim, Meer. La violencia intrínseca del extractivismo: la dominación de las mujeres y la dominación de la naturaleza. *Reorientando la seguridad desde el feminismo*, Instituto Catalán Internacional por la Paz. núm. 39. 2021

WoMin, *Guns, power and politics en* https://womin.africa/guns-power-politics-vaw

Reflexiones sobre lo obsceno a partir de analizar una escena performática

Por Pam Ceccoli[1]

Palabras clave: afectividades; sexualidades; eroticidades

Según el cronograma anunciado, la propuesta que me interesaba observar estaría a las 22 hs. y se titula: "Obsceno, una propuesta erótico-gastronómica en cuerpo".

Ingresamos a la "Sexpo" antes de las 21 hs. por lo cual primero di unas vueltas por el "Espacio Quality" para reconocer cómo se habían dispuesto las diferentes propuestas en el espacio mientras esperaba el horario. Era la 18° edición del evento en esta ciudad.

En el galpón se ubica el escenario principal, el espacio swinger, los stands con venta de accesorios, juguetes, comestibles eróticos (pastelería y crepés con forma de "pija") donde encuentro un pequeño stand, en una de las esquinas del recorrido propuesto, hacia el fondo, enfrente del espacio "Babys en moto", con un cartel que dice "Obseno". Me sorprendo un poco porque había creído que se trataba de algún show en escenario, cuando lo leí en el programa. Me acerco y la persona que estaba allí, de expresión genérica femenina, me pregunta si quiero que me comente de qué va la propuesta. Le digo que sí y me cuenta que se trata de un ofrecimiento para eventos privados, cumpleaños, fiestas, que quieran algo singular: ofrecer alimentos sobre un cuerpo en su casa. Me cuenta también que a las 00,30 estarán acompañando el show burlesque en el escenario Strong y que estarán brindando algunos bocaditos durante la noche, allí mismo, en el stand. Le contesto que pasaré entonces más tarde y me regala un sticker.

Un tiempo después, vuelvo a pasar y veo que ya hay varias personas agrupadas enfrente del sillón, y la persona con quien antes había intercambiado esas palabras, estaba sentada, con las piernas cruzadas, y sobre el cuádriceps que quedaba expuesto tenía unos bocaditos dulces y chocolate derretido dibujando unas líneas al azar, arriba. La gente que quería se podía acercar y agarrar uno de esos bocados con su boca. Otra persona, de expresión genérica masculina, asistía cortando y armando los bocados sobre una mesa, con mantel negro, dispuesta al costado del sillón de cuerina roja, que junto a un velador

1 pam.ceccoli@mi.unc.edu.ar

de pie son los pocos elementos que ambientan la escenografía del stand. En sus paredes de sólo dos laterales en ángulo de 90°, conformados por dos paneles cada una, que los separa de los stands vecinos, hay dispuestas una serie de fotografías de detalle de cuerpos y escenas de sus eventos realizados, impresas en 17 hojas A4 color.

Al momento de hacer este registro, unos días después al 9 de septiembre, les busco en Instagram y encuentro fotos y propuestas de menú en diferentes fechas (incluidas las que estaban impresas durante el evento). La próxima con fecha en septiembre: una cena en pasos, de dos horas y media de duración, en Casa Obsena, y pasan la dirección por privado luego de anotarse mediante mensaje de reserva. Allí mismo explicitan un poco más en torno a la experiencia que llaman erótico-culinaria: "…proponemos… calidez, un espacio seguro y cómodo para disfrutar de nuevas combinaciones y socializar en el marco de una narrativa erótica que, esperamos, les lleve a cuestionarse qué son esos "buenos" o "malos" modales en la mesa. Invitamos a comer con la mano, con la boza, enchastrarse, disfrutar. 3 pasos dulces. Arte culinario en vivo" (publicado el 8 de marzo de 2023). Hay un chef, Pau, quien propone los menús de cada edición, y que se etiqueta como Pablo Cavarra.

En otro post podemos identificar a quienes piensan como destinatarixs: "Si sos de lxs que prueban cosas nuevas, les gusta comer delicias, lo kinky, el f3tichismo con la comida, tenés que participar de esta experiencia"

Para julio se puede leer que quienes participan pueden elegir entre ser cuerpo-banquete o comensales. El cuerpo-banquete que ellxs ofrecen es de alquien llamadx Néctar, y es un cuerpo delgado, blanco, joven, terso, de pechos pequeños y turgentes, en definitiva, de cánones de belleza hegemónicos. Quien hace de anfitrión se llama Circe, y es una de las creadoras de la propuesta junto a Pau. En una de sus historias destacadas cuentan que Circe es traductora de inglés y correctora de textos, practica bdsm hace 4 años y se vincula desde allí con la Sexpo; y Pau es psicólogo, y si bien ejerció un tiempo luego se dedicó a viajar y aprender de cocina. Es chef desde hace 12 años[2] .

Lo obsceno (imágenes, palabras, acciones), según Wikipedia, "ofende la moral sexual prevalente". Podemos pensar entonces que genera, pone a circular, afectos que, para determinada cultura o grupo social, en determinado contexto histórico, se consideran como "negativos": blasfemo, aborrecible, repugnante, indecente, as-

2 Fragmento de campo, realizada en el marco de la investigación dirigida por Bianciotti y Puche, FemGeS, Ciffyh, UNC, 2023

queroso, al dañar el pudor y decoro de las personas. Pero, al mismo tiempo, esos mismos pueden agitar afectos erotizantes, y ello, nos detiene como interés de este ensayo. En tanto, ese posible daño al pudor y decoro de las personas, también puede fallar, o, que es lo mismo, puede "calentar", generar placer.

Este escrito presenta entonces una aproximación a pensar este afecto a partir de mirar de cerca una propuesta artística desarrollada en la 18° Sexpoerótica y, traer reminiscencias de otras performances, en clave de puestas en tensión y preguntas que motoricen la reflexión feminista prosexo en torno a marcos de eroticidad (Canseco, 2018), en nuestros contextos.

"Obsceno, una propuesta erótico-gastronómica en cuerpo", es el nombre de la acción performática que recupero para ello. En efecto, comer de ciertas partes de un cuerpo humano desnudo puede generar pudor, vergüenza, asco y/o excitación.

Se trata de una acción reconstruida en un trabajo de campo en la Sexpoerótica, de septiembre de 2023. Este evento es creado en 2005 por Cristian Sassi, quien es catalogado por el Diario La Voz (en una nota de abril 2015) como un "emprendedor sin prejuicios", lo que da la idea de que el valor está puesto en lo individual y la meritocracia de quien hace un negocio con los supuestos deseos sexuales de la gente. Este empresario cordobés orquesta la feria, que año a año crece en propuestas y público, dejando en claro, en cada entrevista que le hacen, que se trata de un evento para divertirse "de manera sana", y que la gente se "tranquilice un poco más". Ahora bien, ¿a qué gente invita a jugar y con la transgresión de cuáles deseos?

El ensayo que quiero presentar se enmarca en un proceso de reflexiones colectivas e interdisciplinarias, donde pensamos en torno a los placeres, sexualidades y erotismos, en dos grupos de investigación del CIFFYH. Uno de ellos dirigido por Dra. Celeste Bianciotti, titulado "Erotismos, placeres y sexo en la Córdoba contemporánea. Una indagación socio-antropológica de celebraciones, experiencias y performances", el otro, de carácter más filosófico, dirigido por el Dr. Eduardo Mattio, llamado: "Justicia erótica: una crítica cuir de las gramáticas sexo-afectivas de nuestro tiempo". También en mi trabajo final de doctorado[3].

3 Trabajo que indaga en torno a los sentidos y prácticas aRtivistas de disi-

Particularmente, me valgo de la reconstrucción de escena, como metodología para acercarme a algunas consideraciones para compartir. La construcción de escenas es una herramienta metodológica que puede ser empleada tanto en el momento de recolección de datos como -en el caso de esta tesis- al momento de la escritura analítica (Pecheny y Palumbo, 2017). Resulta importante señalar que la construcción de dichas escenas intersectan, conectan y articulan materiales provenientes de los registros de observación de campo, fotografías, flyers e informaciones relevadas de redes sociales y medios de comunicación que difunden notas relacionadas con el evento.

Me preguntaba: ¿Qué sentidos y afectos eróticos y sexuales se propone poner a circular esta propuesta? ¿de qué maneras los alimentos servidos en esa bandeja humana disponen otras sensibilidades? ¿Podemos pensar que estas propuestas despliegan imaginaciones erótico-políticas diferentes, o colaboran en consolidar los marcos de eroticidad prevalentes en nuestras geografías y mercados?

Si bien no hacemos un estudio con el público destinatario, un breve recorrido por dicho evento masivo diseñado para la sociabilización erótica y afectiva, nos permite preguntarnos cómo abrir posibilidades deseantes múltiples en un entorno que distribuye de modo desigual los objetos construidos del deseo hegemónico. Podríamos caracterizar este evento, siguiendo a Elizalde y Felitti (2015), como un espacio pedagógico de la sexualidad que imparte información sobre modos de seducir, mover el cuerpo, tornarse deseable. Para ello se disponen de charlas con profesionales "expert*s" en cuestiones de sexo y sexualidad, como médic*s, sexólog*s, ginecólog*s. Se realizan actividades lúdicas, humorísticas, y hay espacios preparados para fotografiarse, mostrarse, y también de citas, para -en caso de *match*- concretar algún encuentro posterior. También hay stands de venta de juguetes sexuales, accesorios, vestuarios, y diferentes invitaciones a acciones performáticas donde quien quiera "sumarse" pueda experienciar. Pero los eventos principales son shows baila-

dencia corpo-sexual en el marco del Festival El Deleite de los cuerpos, para el Doctorado Estudios de Género, del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, UNC.

bles, coreografías, y stand up en escenarios muy grandes que separan al público de artistas. En este marco de sociabilización interesa pensar cómo se permea ese marco de eroticidad más hegemónico, neoliberal, que constriñe deseos y afectos. Vamos a ver de más cerca una de sus propuestas a ver si nos aproximamos un poco a algún tipo de respuesta ensayística.

Si de empujar el sentido común y los usos sociales se trata, entonces comer sobre una materialidad de la cual se espera "matanzas" y "exterminio" al comer otras materialidades (lease gallinas, vacas, cerdos, etc.) para ubicarse en el lugar simbólico de ser comido, o al menos, de ofrecer su superficie de piel para servir alimentos, puede pensarse que provoca alguna chispa de con-moción. Sin embargo, es un cuerpo femenino el que se ofrece aquí, un cuerpo que, podemos decir, se ajusta a los parámetros de belleza de nuestras geografías. ¿dónde está lo disruptivo en eso[4]? Sigamos pensando, ¿cómo se presenta lo obsceno en esta performance? Creo que aparece generando preguntas en ese público que se acerca, participa, o mira: ¿Esto es erótico para mí? ¿Me da asquito? ¿Cuál parte me animo a rozar con mis labios, dientes o lengua? ¿Elijo la pieza alimentaria de mi gusto o la zona que prefiero rozar?

Si pensamos en otras performances dónde explícitamente se pone al sexo en primer lugar, por ejemplo aquella que realizó el Asentamiento Fernseh en 2017[5]

4 En otro trabajo analicé una performance donde la "bandeja" era una corporalidad gorda, y transmasculina, para pensar esas estrategias disruptivas que el activismo gordo nos trae en nuestros contextos. Disponible online: http://conferencias.unc.edu.ar/index.php/gyc/5gys/paper/view/4988: "Corporalidades disidentes en las producciones artístico-culturales del activismo gordo, en el marco del Festival El Deleite de los cuerpos, de la ciudad de Córdoba". En Actas V Congreso Género y Sociedad: "Desarticular entramados de exclusión y violencias, tramar emancipaciones colectivas" UNC. Septiembre 2018. ISBN 978-950-33-1302-2.

5 Performance realizada por el Asentamiento Fernseh en el marco de la presentación del escritor Pablo Pérez, compartiendo lecturas de sus libros, en espacio Coven, el 7 de octubre de 2017, Córdoba. El Asentamiento Fernseh es un espacio de pensamiento y acción feminista prosexo en esta ciudad, desde 2010, de referencia posporno a nivel regional, y cuyos posicionamientos al respecto se indagan con mayor profundidad en la mencionada tesis de doctorado.

, esto es más evidente ¿me animo a comer dulce de leche enredado en pelos ajenos de pliegues o anos mojados de cuerpos marrones o temblorosos? Sin embargo, esta otra performance, que en principio reniega de lo sexual separándolo de lo erótico (sus organizador*s comparten un código de conducta, si participas de sus eventos, y explicitamente señalan que su intención es erótica y no sexual) sospecho que -de todas formas- logra movilizar o interrogar esas normas reguladoras de sexo y deseo. Al menos podríamos insistir con la pregunta de hasta qué punto consolida el imperativo heterosexual ¿Quiénes comen en la Sexpo? ¿Cuál es ese público que se arrima? ¿qué cuerpos o qué relación tiene cada un* con sus cuerpos y sexualidades?

Quizás podríamos aproximarnos no tanto mirando la bandeja humana y sus "reglas de juego" sino en quienes se acercan, acechan o miran, deseando ese cuerpo-bandeja bello. Sospecho que, esas normas sexuales que priorizan lo orgásmico, lo penetrativo, tiemblan un poco al erotizar otras zonas y funciones corporales, como el gusto, el tacto, lo escópico y olfativo, sin que necesariamente, o incluso, no se "acabe", dejando en ebullición, o quizá también en meseta apática, los placeres, para otro espacio-tiempo. "llevarse imágenes y sensaciones" como estelas, como reverberancias, para otros momentos, otros encuentros, o incluso para disfrutarse allí mismo, entre esas coreografías presentes y cuya sociabilidad previa, entre esos cuerpos que se cruzan en el evento, es poco probable. Por lo menos podemos detenernos en esa potencia, un contacto inesperado, deseante, movilizante, descentralizante, ante la exposición corporal. Al menos, podemos decir, se trata de propuestas que estimulan la deseabilidad, y con ello se aloja la potencia de la interrupción erótica que el acontecer performático puede suscitar. Eroticidades en disputa, dirá Canseco (2016).

Lo obsceno como afecto deseante es ambivalente y corredizo y cuando se anuda a aquello que por erótico nos descentra, podemos pensar, con beto Canseco (2018, 2022) que esa fuerza de lo erótico, nos da poder para cuestionar el estado de cosas. Nos posibilita destruir aquello que nos configura de una sola manera, y atenúa (y trastoca), por algún momento, esos valores liberales de individualismo, meritocracia, transparencia, coherencia, extracción y aniqui-

lamiento a la diferencia; y nos permite al mismo tiempo, construir encuentros con otr*s, desde las vulnerabilidades que nos constituyen (Butler, 2017). Alterar esos letales marcos hegemónicos haciendo otros mundos normativos, nos dice val flores, es nuestro compromiso ético.

Referencias Bibliográficas

Butler , Judith. 2017. Cuerpos aliados y lucha política. Paidós.

Canseco, Alberto (beto). 2016. Eroticidades en disputa. Notas para una crítica de la pornografía. Disponible online: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/156220

2018. Eroticidades precarias. La ontología corporal de Judith Butler. Editorial Asentamiento Fernseh. Córdoba

2022. "Mi voz sexual". Hacia una traducción del derecho al placer sexual. Disponible online: https://www.academia.edu/82767313/Mi_voz_sexual_Hacia_una_traduccion_del_derecho_al_placer_sexual

flores, val. 2017. Indicios cartográficos para el desgobierno erótico de sí. Escritos heréticos blogspot. Disponible online: https://escritoshereticos.blogspot.com/2017/10/indicios-cartograficos-para-el.html?q=eroticidades

El espectro de femineidad en *Río de las congojas* de Libertad Demitrópulos: del acatamiento a la desobediencia del modelo hegemónico

Por María Emilia García Pepellin[1]

Resumen: La polifonía que compone la novela *Río de las congojas*, en tanto nueva novela histórica, posibilita, a quienes la leen en la contemporaneidad, a dar cuenta de que durante la época de la colonia americana había más formas de "ser mujer" de las que han sido recogidas y difundidas por los discursos hegemónicos, que se vinculan estrechamente con las posibilidades que habilita la colonización de América del Sur para las mujeres pobres. Asimismo, la representación ficcional de distintos tipos de sujetos históricos femeninos subalternos cuestiona la existencia de un único modelo de femineidad presentado por los discursos hegemónicos. En efecto, consideramos que la novela muestra que la femineidad no es un modelo único, sino un espectro dentro del cual la modalidad hegemónica funciona como prototipo.

A partir de esta idea, es nuestra intención indagar en cómo la nueva novela histórica subraya el lugar de alteridad que ocuparon históricamente las mujeres, tomando una postura crítica respecto del proceso de construcción de las femineidades. En este sentido, pretendemos analizar las representaciones femeninas que constituyen los personajes de María Muratore e Isabel Descalzo en la novela *Río de las congojas* (1981) de Libertad Demitrópulos, para comparar dos modelos posibles de ser mujer, que pueden pensarse como dos extremos opuestos dentro de un espectro de femineidad en el período constitutivo de la sociedad colonial americana (1580-1680). Como ya mencionamos, la nueva novela histórica cuestiona a la Historia Oficial, desplazando las figuras centrales para dar voz a las otredades. De este modo, nos ofrece una reinterpretación en clave de fic-

1 Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad Nacional de Córdoba emilia.garciapepellin@mi.unc.edu.ar

ción no solo de los eventos históricos, sino también de las formas de representación femenina de aquella época histórica y, por comparación, también de la época presente de quien lee. Esto pone en evidencia que históricamente se asignaron atributos a un género y otro de manera arbitraria —aunque no ingenua— y cómo, en los casos en que el individuo acepta, asume e incardina tales atributos, esas acciones performan su identidad de género. Es decir, el conjunto de esos atributos representa los modos —más o menos— aceptables de ser varón o mujer en una sociedad, en determinada época. En esta presentación, pretendemos analizar cómo el incardinamiento de atributos tales como leer y escribir, disparar o disponer del propio cuerpo —en el caso de María— o coser y desear casarse y formar una familia por sobre todas cosas —en el caso de Isabel— hacen que estos personajes se distancien más o menos del modelo hegemónico prototípico.

Palabras clave: nueva novela histórica, femineidad, *Río de las congojas*, desobediencia.

A fines del siglo XX la novela histórica tradicional se renovó para adaptarse a la nueva coyuntura. La inquietud que generó la distancia entre las promesas del capitalismo y la realidad del presente histórico, durante la segunda mitad del siglo XX, tal como señala Pons (1996), tuvo repercusiones directas en la construcción del pensamiento de la época. En consecuencia, las condiciones de producción material y simbólica también sufrieron cambios radicales: se desprendieron, como síntoma del agotamiento de una modernidad inconclusa, una nueva sensibilidad estética, una nueva corriente de pensamiento y un nuevo estado de ánimo que determinaron aquello que Pons denominó "condición posmoderna". Esta nueva realidad histórica requirió, como adelantamos, de un género adecuado para vehiculizar sus ideas; es así que a fines del siglo XX la novela histórica tradicional se renovó. La nueva novela histórica, tal como la denomina Menton (1993), nos invita a revisitar la Historia desde la perspectiva de los sujetos *otros* —excéntricos, marginales, subalternos—, que no fueron incorporados al discurso de la Historia Oficial. En efecto, se caracteriza por la reescritura de los acontecimientos

históricos desde un lugar crítico, orientado a desmitificar el pasado y a develar el otro lado de la Historia, al mismo tiempo que cuestiona las certezas de los discursos hegemónicos, incluye lo silenciado y reprimido por la Historia Oficial y reconstruye dicha Historia desde los márgenes (Pons, 1996).

Río de las congojas es una obra bisagra en la producción de la escritora jujeña Libertad Demitrópulos (1922-1998). Publicada en 1981, esta nueva novela histórica construye en clave de ficción parte de nuestra historia colonial desde la mirada subalterna de pobres, mestizos y mujeres. Se trata de una historia de amores y desamores, de pasiones y conquistas que hilvana de manera fragmentaria distintas perspectivas de nuestro pasado colonial. Los acontecimientos históricos que dan base a la narración son los avatares de Juan de Garay durante la primera fundación de Santa Fe en 1573, camino a refundar Buenos Aires ~~(1580)~~, y la "Revolución de los siete jefes" en 1580 como respuesta rebelde de criollos y mestizos a la injusta división de poderes y tierras que ejercían los españoles. Este sustrato histórico se organiza a partir de la memoria y el relato de sus protagonistas principales: Blas de Acuña, un mestizo, y María Muratore e Isabel Descalzo, dos mujeres. Estos tres personajes y narradores ponen voz a la otra historia: la de los que se quedaron. Su intrincada trama, que oscila con ambigüedad entre la "realidad" y la ficción, se articula desde la subjetividad de múltiples voces que ponen en jaque el rol históricamente asignado a la mujer, la imagen impuesta del conquistador y la tradición de nuestros orígenes; al tiempo que teje y entrelaza la vida de los personajes como los hilos de un tapiz.

Femineidad ¿prototipo o espectro?

El género es un dispositivo mediante el cual se produce lo femenino y lo masculino con el fin de regular el aparato de poder que naturaliza la hegemonía y de establecer un campo simbólico de inteligibilidad que condiciona los parámetros de verdad (Butler 2006/2007). Existe una correlación entre la materialidad de los cuerpos y las expresiones del género, que se ajusta a la dicotomía masculino y femenino. Incardinar alguna de estas dos expresiones asigna a los individuos una subjetividad y una agencia: la subjetividad habilita una posición

dentro del entramado de relaciones de saber/poder y la agencia posibilita un accionar como miembro legítimo de la sociedad (Luque *et al*., 2024). En otras palabras, asumir e incardinar alguna de estas manifestaciones permite a los individuos ingresar dentro de un marco de inteligibilidad, en tanto, esa expresión de género adquiere estatuto de verdad. Cabe señalar que tomamos el término "incardinar" de la traducción que hace María Luisa Femenías (1999) del término de Braidotti: "embodyment", en el sentido de "dar forma, ordenar u organizar un cuerpo" (p. 8); es decir, como señala Meri Torras (2007), el acto mediante el cual un sujeto deviene en cuerpo, y vincula de manera inseparable su identidad con su materialidad somática.

En este sentido, la femineidad funciona como una red de significados que se atribuyen a los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales, que permite a los individuos adquirir inteligibilidad como sujetos. Es decir, constituye un conjunto de atributos socioculturales que inscriben un género en la subjetividad de los individuos que los caracteriza, definiéndolos en contraste con su opuesto en una relación binaria varón/mujer. Se trata de la suma de actividades, funciones, relaciones y modos de pensar, comportarse y ser que caracterizan a los sujetos femeninos y que los obligan a participar en la cultura y en la sociedad de un modo determinado, asignándoles un sitio y funciones específicas en relación con los demás sujetos (Lagarde, 2005). En otras palabras, comprende todo lo que hagan, piensen, digan y deseen las mujeres para ser consideradas como tales, con el objetivo de acercarse lo más posible a un modelo socio-históricamente legitimado (Luque et al., 2024). En este sentido, es posible establecer una jerarquía interna dentro de la categoría femineidad de acuerdo al grado de cumplimiento con el modelo (Gutmann, 1988). Si consideramos que un espectro es una condición que no se limita a un conjunto específico de valores, sino que puede variar a través de un continuo, es posible pensar en un espectro de femineidad que varía de acuerdo al grado de excelencia que se alcance con respecto al modelo hegemónico femenino, es decir al "prototipo" (Visser, 2002). Para Visser (2002), los "prototipos" están conformados por los miembros de un conjunto que mejor lo representan. Es decir, individuos, dentro de un conjunto llamado "categoría", compuesto por algunos rasgos que pueden servir como paráme-

tro de identificación representativa, donde existen elementos más "centrales" que otros. En el mismo sentido, no hay una sola forma de ser mujer –o varón– en una sociedad, ya que en su definición de femineidad —y masculinidad— cada grupo social incluye diferentes atributos y los relaciona jerárquicamente de un modo determinado, que puede variar en relación con otras sociedades o, incluso, otros momentos históricos. Sin duda, en el discurso social circulan múltiples definiciones que funcionan como prototipos de femineidad; no obstante, algunas son más pensables y aceptables que otras, es decir, más hegemónicas. A su vez, los atributos de la femineidad comprenden cualidades y competencias. Las cualidades son componentes específicos y distintivos de un tipo de individuos, mientras que las competencias son las capacidades para ejecutar algo o producir un efecto. Si bien los componentes específicos de cada conjunto están delimitados por un criterio binario, también las diferencias internas constituyen un límite. Como ya adelantamos, dentro de la categoría "mujeres" hay algunos individuos más representativos que otros (Luque *et al*., 2024).

El espectro de la femineidad en la América colonial de fines del siglo XVI

Como ya señalamos, *Río de las congojas* es una novela fragmentaria en la que se articula parte de nuestra historia colonial a través del relato de sus personajes principales, que son a la vez narradores. Como característica distintiva podemos destacar que las voces que dan vida a la ficción son, casi exclusivamente, voces subalternas. Nos enfocamos en los personajes principales femeninos: María Muratore e Isabel Descalzo, dos mujeres huérfanas que, en la época de la colonia, incardinan modos opuestos de femineidad, uno más pensable y aceptable que el otro.

Isabel Descalzo representa a una mujer mestiza, costurera, que vive en la calle del Pecado en Asunción y que afirma ser hija de Celestino Descalzo y, aunque este nunca la reconoció, la incluyó en su testamento dejándole una chacra con la condición de que se casara con Blas de Acuña. Isabel Descalzo tiene un lugar clave en la historia, ya que inicia una tradición de narradoras femeninas, y es la encarga-

da de construir la memoria y el mito de María Muratore. Nos encontramos con un personaje más cercano a los estándares femeninos imaginables y aceptables en el siglo XVI para una mujer de su clase social. Isabel es costurera, un oficio que en la época era asociado con las mujeres de clase baja y ambiciona, más que ninguna otra cosa en el mundo, casarse, formar una familia y tener un jefe de hogar que se ocupe de proveerla. Incluso, se pasa toda la vida soportando la indiferencia y el rechazo de Blas con tal de que este no se vaya:

> A los veintisiete años aún no había encontrado marido … la situación era grave. Veintisiete años son una edad crítica para cualquier época. Si difícil era encontrar pareja a los veinte, cuantimás cerca de los treinta. Estaba preocupada … salir de esa calle, transformarme en propietaria, dejar de coser, ser una señora con esposo eran mis ambiciones más desmedidas. (Demitrópulos, 2022, p. 129)

Por su parte, María Muratore es hija de una española, Ana Flores, que migró a América buscando un matrimonio próspero. En cambio, en el camino conoció a un traficante de esclavos portugués, Ze Muratore, quien la dejó embarazada inmediatamente, pero no quiso reconocer a su hija ni casarse con Ana. Ante dicha situación, Ana viajó al Paraguay para que nazca su hija y, en cuanto esta vio el mundo, la dejó para seguir a Ze Muratore. María Muratore fue, entonces, abandonada por su madre y su padre y criada en Asunción por su padrino (junto a negras y prostitutas) con costumbres y modos de crianza propios de un varón de la época. Desde niña aprendió a leer, a escribir, a montar a caballo ya manejar armas, y de joven a vivir su sexualidad libremente sin ataduras legales: "de su padrino aprendió que la mujer puede muchas cosas: oler a pólvora, tirar del arcabuz, escribir y leer según la ocasión, decidir sobre su destino, y amar como una ocupación del alma y no solo del cuerpo" (Demitrópulos, 2022, p.141). Se trata de un personaje construido en tensión con el rol femenino del discurso hegemónico de la época, que representa la desobediencia y el empoderamiento de las mujeres de la colonia. Alguien que no aspiraba a casarse para consolidarse en la sociedad: "¿de qué me sirve la vida atada a un hombre que no amo? No soy mujer de sujetarse a ley de tanta dureza" (Demitrópulos, 2022, p. 85) y que termina sus días travestida como Fernán Gómez, para luchar

en el campo de batalla codo a codo con varones, pero principalmente para alcanzar la libertad, algo tan poco disponible para las mujeres de todos los tiempos:

> Se despedía de esta vida y de este mudo, reconociendo ser María Muratore, esa muchacha de La Asunción, aquella amante de Buenos Aires y este Fernán Gómez de El Brete. Alguien que quiso ser libre siendo mujer. Que para eso guerreó con el amor y desencanto, como peleó con el indio. Era pesado ser mujer en un mundo de varones. Mucho le había costado sobrellevar esa carga. Por eso tuvo que apelar a esa intriga: única forma de sobrevivir en libertad. (Demitrópulos, 2022, p. 141)

Si pensamos en los atributos femeninos que caracterizan a ambos personajes, podemos asociar a María Muratore rápidamente con cualidades tales como la violencia, el ímpetu, la fogosidad y la sensualidad. Todas ellas alejadas del modelo femenino de la época y que, incluso, hasta podrían asociarse con atributos masculinos. Lo mismo sucede con las competencias que la caracterizan, que involucran capacidades como las de montar a caballo, leer y escribir, usar armas con gran destreza, disfrutar de su sexualidad y no depender económicamente de un compromiso por conveniencia, entre otras. Estos atributos no se vinculan con el prototipo femenino de la época, por el contrario, construyen un personaje que incardina una forma de femineidad desobediente y excéntrica: "al contar la gente siempre hallaban a la María cargada de humo y de ceniza, oliendo a pólvora y no a mujer, machucado su cuerpo y en acopio de ayes" (Demitrópulos, 2022, p. 28).

En contraste, Isabel Descalzo encarna cualidades como la paciencia, la abnegación, la elegancia y el refinamiento para la costura, la prolijidad; y competencias como coser, limpiar y cocinar, callar y esperar, vestir con elegancia (aunque fuera solo para las demás); atributos que se relacionan directamente con el modelo hegemónico de femineidad de la época en la que transcurre la novela:

> Esa mano maestra para la costura. Nadie como Isabel Descalzo conocía lo que una mujer estaba dispuesta a decir con su vestido. Insinuar, Decidir. Nadie como yo conoció el lenguaje del escote, del canesú o de los pliegues. Echaba mano de ese código con mi destreza propia. (Demitrópilos, 2022, p. 129)

Consideraciones finales

Para concluir, como ya hemos señalado, en una sociedad no existe una única manera de ser mujer, ya que cada grupo social incluye en su definición de "femineidad" determinados atributos y los relaciona de un modo singular. Cada comunidad persigue un modelo hegemónico de femineidad y, a su vez, este modelo coexiste con formas más excéntricas. En la sociedad colonial de la América del sur de fines del siglo XVI, los códigos de comportamiento femeninos tendían a construir un modelo de mujer con aspiraciones a un matrimonio como forma de realización, gestora y administradora del hogar, y garante de la reproducción para poblar esas ciudades recién fundadas y para dar a luz a los futuros trabajadores de esas tierras. Podemos incluir dentro de esa línea a Isabel Descalzo, la mujer paciente y sumisa que acompaña al hombre, que lo espera, siempre en la sombra del hogar y al cuidado de sus hijos y que, además, se encarga de construir la historia y el mito de quien fuera el eterno amor no correspondido de Blas, María Muratore.

María, en cambio, transgrede los límites del paradigma femenino concebido en la época y amplía el espectro de femineidad por su modo controversial de incardinar el género femenino, que pone en jaque las formas de representación de su tiempo:

> Entonces se descubrió que el valiente guerrero no era un guerrero sino una mujer, porque se desprendió el casco y cayó una cabellera negra y honda, como la noche. Esa mujer era María Muratore, más valiente que muchos hombres, más hermosa que la luna. (Demitrópulos, 2022, p.154)

Referencias bibliográficas

Braidotti, Rosi (1999). Diferencia sexual, incardinamiento y devenir. En *Mora* N° 5.

Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. Paidós.

Butler, Judith (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós Ibérica.

Butler, Judith (2009). *Cuerpos que importan*. Paidós Ibérica.

Demitrópulos, Libertad (2022). Río de las congojas. Fondo de Culturas Económicas.

Gutmann, Mattheu (1988). Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad. *La ventana*, Revista de Estudios de Género, (8), 47-99.

Lagarde, Marcela (2005). *Los cautiverios de las mujeres*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Luque, Cecilia; Der-Ohannesian, Nadia; Vijarra, René; Molina Barrios, Elisa y Palacios, Rocío, (2024). *Afectos y discursos como arenas de lucha del género. Glosario ilustrado*. Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, en prensa.

Menton, Seymour (1993). *La nueva novela histórica de la América Latina* 1979-1992. Fondo de Cultura Económica.

Pons, Cristina (1996). *Memorias del olvido. La novela histórica de fines del siglo* XX. Siglo XXI.

Pons, Cristina (1999). La novela histórica de fin del siglo XX: de inflexión literaria y gesto político a retórica de consumo. Revista *Perfiles latinoamericanos*. Vol. 15, pp. 139-169.

Torras, Meri (2007). El delito del cuerpo. En *Cuerpo e identidad I*. Ediciones UAB.

Visser, Irene (2002). Prototypes of gender: conceptions of feminine and masculine. Revista *Women's Studies International Forum*. Vol. 25, n° 5, pp. 529-539.

"I'm just a girl: género y tendencias en redes sociales"

Por Nazarena Aldana Fruttero[1]

Palabras claves: género, redes sociales, feminidad.

Introducción

Si pago en efectivo no gasté nada porque la cuenta bancaria se ve igual ¡*Girl math*! Hoy solamente tomé una coca-cola light y un cigarrillo ¡*Girl dinner*! Si mi novio no está conmigo me marchito como un hada ¡soy sólo una chica! Estas son algunas de las frases que, desde el año pasado, circulan incansablemente en las redes sociales sobre todo en TikTok y X. Si bien entendemos que las tendencias en redes sociales suelen comenzar como una broma que la comunidad de internautas puede comprender como tal, no podemos dejar de preguntarnos sobre la la peligrosidad de pensar a los discursos en redes sociales como parte de una dimensión "otra" de la discursividad social y escindida de "lo real" y sin efectos en el.

En el presente trabajo nos proponemos indagar sobre la construcción de sentidos en torno al género y la feminidad en este tipo de discursos online, hechos por mujeres y prestando especial atención al contexto de avanzada conservadora que construye una inteligibilidad de lo femenino como devaluado, vinculado (nuevamente) como maternal, doméstico, etc. Proponemos pensar a estos discursos como una renovación de los estereotipos de género discutidos por la segunda ola del feminismo, pero esta vez puestos a funcionar en una operación que vuelve a modelos arcaicos para darle nuevas significaciones, en un gesto de disputar los sentidos del ethos neoliberal sobre lo femenino. Hablamos entonces de una disputa con-

1 FFyH-UNC y Programa de Estudios de Género CEA-FCS-UNC

temporánea entre los modelos de la *girlboss*[2] y la *trad wife*[3] y en esta disputa una fuerte reacción a categorías como la *pick me girl*[4] y a los grandes movimientos feministas del periodo 2015- 2018 (el Ni Una Menos en Argentina o el *MeToo* en Estados Unidos)

Para realizar esta tarea, recuperamos los desarrollos teóricos de las autoras Joan Scott, Teresa de Lauretis y Judit Butler para discutir la categoría de género y cómo funciona en los discursos a analizar. Específicamente trabajaremos con: "El género: una categoría útil para el análisis histórico" (1999) de Scott, *Tecnologías de Género* (1989) de De Lauretis y *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad* (1990) de Butler. Por otro lado y en cuanto a materiales a analizar, conformamos un corpus de publicaciones de X y *TikTok* como producciones ejemplificadoras de nuestra hipótesis y seleccionadas por su gran alcance.

Girly girl: redes sociales e hiperfeminización

En *Tecnologías de Género*, Teresa de Lauretis retoma la tradición feminista de los años 60 y 70, fuertemente nucleada por la noción de género como diferencia sexual y la mujer en tanto "lo otro" del hombre, con el objetivo de ir mas allá de esa diferencia. La crítica de la autora parte de que la palabra género no aludía a los hombres, sino que era la marca de la mujer, de una diferencia que lleva consigo la subordinación de las mujeres en los distintos espacios sociales -familia, trabajo, demás instituciones- diferencia que colabora

2 Este término proviene del inglés y está compuesto por las palabras girl (chica) y boss (jefe), fue popularizado en el año 2014 por Sophia Amoruso, una empresaria que llamó así a su autobiografía, y hace referencia a una mujer que se preocupa por lograr el éxito profesional, la girlboss consigue todo lo que se propone y quiere. El concepto fue muy criticado porque se asienta en victorias individuales y no en una construcción colectiva que permita derribar los obstáculos patriarcales en los ámbitos profesionales.

3 Es un neologismo que proviene del inglés, que significa traditional wife o housewife (esposa tradicional o ama de casa tradicional)

4 Este término nace de un monólogo de la serie Grey 's Anatomy y significa elegime. Se usa para hacer referencia a las mujeres que se consideran diferentes del resto (o las perciben de ese modo) y por lo tanto buscan validación masculina.

con la definición de un conjunto de características que vinculan a las mujeres y lo femenino con el cuidado, la debilidad, etc. Es decir, implica una atadura al binarismo genérico. Frente a este panorama, De Lauretis a partir de la noción foucaultiana de tecnologías del yo pone de manifiesto que, así como sucede con la sexualidad, el género también es una construcción de índole semiótica, es producido por tecnologías políticas como el arte, las instituciones, las políticas de Estado, la religión etc. que ella va a llamar tecnologías de género.

> La representación del género es su construcción, y en el sentido más simple se puede afirmar que todo el arte y la cultura occidental es el cincelado de la historia de esa construcción (...). La construcción del género prosigue hoy a través de varias tecnologías de género (por ejemplo, el cine) y de discursos institucionales (por ejemplo, teorías) con poder para controlar el campo de significación social y entonces producir, promover e "implantar" representaciones de género. (p.9)

Hablar de tecnologías de género supone la comprensión de género más allá de la diferencia sexual y propone la ampliación de los ámbitos culturales que pueden pensarse como tecnologías, atendiendo siempre a la cuestión discursiva y relacional, es decir que la construcción del género no se da sólo en lo que Althusser ha llamado los aparatos ideológicos del Estado sino en otros lugares. Actualmente, uno de esos lugares sin duda lo componen las redes sociales. De este modo, sostenemos que las redes sociales funcionan como tecnologías de género que ayudan a la construcción, la representación y autorrepresentación de los modelos de masculinidad y feminidad promulgados por los discursos hegemónicos y también disputan a los mismos.

Frente a los ideales femeninos que el discurso neoliberal impone: éxito profesional, autonomía, proactividad y proactividad sexual (rasgos ligados historicamente a lo masculino), comienza a aparecer un contradiscurso que exacerba la hiperfeminidad, la domesticidad, la vida lenta y contraria a la lógica del *multitasking*. Como planteamos en la introducción, en el campo de la feminidad se abre una disputa entre la imágen de la *girlboss* y la *tradwife*. La importancia de este último arquetipo reside en su rápida reproducción y en la conformación de una identidad femenina que se encarna en determinadas mujeres que producen contenido que fomenta ese estilo de

vida en el cual las mujeres se muestran a sí mismas como "la mujer ideal"; nuevamente pensando en la mujer y no en las mujeres. Por otro lado, y de acuerdo a *Google Trends*, la búsqueda del término *tradwife* sufrió un gran incremento entre el 2018 y el 2020, lo cual es un indicador de la difusión de este discurso sobre la feminidad doméstica y sumisa.

Una de las referentas de este *revival* de lo hiper femenino es la modelo e influencer alemana de 22 años, Nara Smith, tiene 3 hijos y se dedica a crear contenido sobre su día a día y su oficio de ama de casa, razón por la cual comenzó a viralizarse entre 2023 y 2024 resultando en una plataforma de 3 millones de seguidores en instagram y de 8 millones en *TikTok*. Uno de sus videos más virales comienza con ella diciendo: mi esposo estaba por salir a buscar un sándwich de helado de crema y galletas, pero le dije que mejor se lo hacía yo, el resto del video es ella narrando la receta. Todos los videos de Nara Smith siguen este mismo esquema, un pequeño vistazo a la vida de un ama de casa. Desde su aspecto - vestidos nuevos, maquillaje perfecto y uñas prolijas y delicadas- hasta el de su cocina, se construye una imaginería que nos remite al de las amas de casa de los años 50, que sin embargo esta vez aparecen como una respuesta a la supuesta masculinización que las mujeres sufrieron desde su incorporación al mundo del trabajo en adelante. Los comentarios a sus videos varían desde chicas jóvenes diciendo que cuando sean grandes quieren ser como ella hasta señoras alabando su estilo de vida tradicional y saludable, libre de ultraprocesados y demás marcas de época.

El problema de la glamorización de este estilo de vida, que mujeres como Nara Smith imponen diariamente a través de sus plataformas de gran alcance, tiene que ver por un lado con la vinculación nuevamente de lo femenino a lo estrictamente doméstico, a lo maternal, lo delicado, casto y etéreo. Estas manifestaciones de lo femenino buscan operar sobre los cuerpos y afectarlos, establecen políticas de género que condicionan la conducta y la vinculación con los hombres. Ya que el ser mujer en estos discursos encuentra su significado en realizar tareas de cuidado (gratuito) y lucir estereotípicamente como una mujer femenina, heterosexual y de clase alta. En consonancia con esto, aparece como pertinente la noción de performatividad propuesta por Judith Butler *El género en disputa*, la autora

sostiene la existencia de una producción discursiva que construye el "deber ser" de cada género. Si nos posicionamos por fuera de esencialismos lo que nos define son los actos que sirven para afirmar nuestra identidad de género, Butler dice que este es un fenómeno que se produce y se reproduce mediante lo que denomina normas de género. En el video de Nara Smith la performatividad de género se observa en todos estos aspectos antes mencionados: la elección de atuendo, del maquillaje, los accesorios, el espacio y la motivación del video, todos ellos se conforman con lo históricamente asociado a lo femenino e incluso se exacerba.

Como receptores entendemos que hay una suerte de curaduría en estos videos que buscan instalar esta nueva/vieja definición de lo femenino y del ser mujer al mismo tiempo que es una actividad monetizada. De este modo, la fantasía *tradwife* del ama de casa tradicional se encuentra en contradicción con el impulso capitalista de monetizar el contenido.

Hashtag I'm just a girl, entre el postfeminismo y la reivindicación de lo femenino

"Soy solo una chica parada enfrente de un chico, pidiéndole que la ame" dice Julia Roberts en *Notting Hill* (1999) dando vida a uno de los diálogos más icónicos de la cultura popular. Isabel Clúa en *Género y Cultura Popular* (2008) dice que: "Es precisamente el compromiso político en el análisis de los textos estudiados lo que, sobre todo, une al feminismo y a los estudios culturales: la interrogación común acerca del grado en que las fuerzas culturales nos conforman como sujetos" (p.2), la cultura popular o de masas funciona como un dispositivo de conformación de identidades, tanto individuales como colectivas, actualmente los productos culturales y sobre todo su recepción migran hacia las redes sociales fortaleciendo este proceso identitario. El *revival* de los 2000 trajo consigo a las comedias románticas que dominaron la taquilla en esa década y en los 90 e inevitablemente modelos de amor romántico y de feminidad propios de ese momento y de esas producciones culturales. De este modo, se erige en redes una identidad que gira en torno al fanatismo por las *rom-coms*, por el amor romántico y un fuerte asiento del binarismo

de género: las chicas son así y les gusta todo esto y los chicos son así y les gusta todo todo aquello. De este modo, el sintagma "soy solo una chica" acarrea una serie de sentidos sobre lo feminino como minorizado frente a los masculino. Esta cuestión también se vincula a otro fenómeno del internet y las redes sociales que tiene que ver con la creación y adopción de determinadas estéticas o en inglés *aesthetics*, que funcionan como nodos determinantes de la personalidad a través de lo visual: ropa, maquillaje, accesorios, peinados, cortes de pelo decoración, etc. Cada vez son más las estéticas que aparecen y cada vez son más las que proponen una suerte de feminidad exacerbada, algunos ejemplos son la estética *coquette*[5], el *barbie core*[6] o el *fairy core*[7], que a su manera y con matices abordan la feminidad como una esencia acompañada de elementos esotéricos y una imaginería etérea vinculados a las mujeres y una suerte de asiento en una experiencia femenina universal. Al igual que con las *tradwives*, a lo que estamos asistiendo es una mercantilización del "yo", es decir a la construcción de uno mismo como el producto, categorizarse y definirse constantemente.

Esta cuestión la observamos en una serie de posteos de X dónde se repite la frase "soy solo una chica" como una especie de justificación a actitudes, acciones, deseos, sentires que aparentemente son de mujeres. La selección de estos posteos como corpus surge a partir de una revisión de sus métricas que entendemos como un indicio de gran alcance y aceptación de lo que enuncian, otro criterio de selección fue la búsqueda de enunciatarias mujeres hispanohablantes, específicamente latinoamericanas. La usuaria @palanttt dice el 25 de julio de 2023 : "Lo que me gusta justificar todo diciendo que solo soy una chica kjjj después de tener el pensamiento más delirante que se le pueda pasar a alguien por la cabeza me digo bueno

5 Palabra que proviene del francés y significa coqueta, la estética coquette es una tendencia de moda que ensalza la femineidad mediante el uso de ropa con estilos tiernos, encajes, volados, colores pasteles y lazos. Extraido de https://es.wikipedia.org/wiki/Est%C3%A9tica_coquette.

6 Estética basada en las muñecas barbies, uso del color rosa, zapatos de taco y vestidos que tiene su popularización gracias a la película Barbie (2023) de Greta Gerwig.

7 Estética basada en la naturaleza, inspirándose en los bosques encantados al atardecer, etérea y femenina.

soy sólo una chica y sigo". El posteo cuenta con 20000 me gustas y 4000 compartidos. Como cuarto constituyente del corpus, tenemos un posteo de X donde nuevamente aparece la frase solo soy una chica pero viene acompañada de una imagen de la app de películas *Letterboxd*, donde se observan una mayoría películas románticas:

Captura de pantalla de un posteo de @pálantt. Publicado el 11/5/2023.

Por otro lado, la usuraria @babooshke, postea el 12/8/2024:

A partir del análisis de este corpus, notamos la repetición problemática de determinadas asociaciones a lo femenino que lo configuran, no solo como una esencia sino una de carácter menor a lo que sería la esencia masculina. Estas asociaciones no aparecen inocentemente y no se desvinculan del contexto político. Así como en los 90, la reacción a las movilizaciones feministas como el caso de Ni Una Menos en Argentina o el *MeToo* en Estados Unidos, y las consecutivas victorias de la derecha en el mundo, provocan una instancia postfeminista dónde "se da por sentado que los varios asuntos políticos asociados con el feminismo, están ampliamente reconocidos y atendidos (se han convertido en sentido común feminista)" (McRobbie, 2010, p.114). El feminismo ahora es obsoleto ya que el proyecto neoliberal deshace las construcciones colectivas y lo que importan son las acciones individuales. Uno es lo que es y tiene lo que tiene por su recorrido propio, por su esfuerzo y trabajo, de este modo la derecha disfrazada de apoliticidad difunde estos discursos en los cuales el feminismo ya hizo lo que se podía hacer y el resto es

tarea de cada una de las mujeres. En este sentido, se configura un espacio perfecto para reconstruir el binario de género, con el sujeto feminino siempre doblegado al masculino.

Sin embargo, es interesante mirar el otro lado ya que hay otra reacción que dialoga con la *cuestión de lo girly* y esta vez no tiene que ver con la obsolescencia del feminismo. Contrariamente se vincula con una reivindicación de lo femenino y de la misoginia internalizada pero paradójicamente operando con herramientas misóginas. Esto se ve claramente en la tendencia a burlar a las llamadas *pick me girls* o las "que no son como otras chicas" dónde la intención de señalar la misoginia de las propias mujeres se transforma en un lenguaje de exclusión a aquellas mujeres que rechazan lo convencionalmente femenino porque se lo considera una performance que busca la validación masculina. Asistimos entonces a una caza de brujas que apunta a todas aquellas que no caben en las estrechas definiciones de feminidad que las redes sociales tienen para ofrecer.

Frente a todo lo expuesto anteriormente, nos interesan los planteos de Scott (1999) donde define al género en dos partes nucleares, primero "El género es un elemento constitutivo de la relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos" (p. 23) que incluye símbolos, conceptos normativos, nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales y la identidad subjetiva. Por otro lado, aparece el poder: "El género es una forma primaria dentro de relaciones significantes de poder" (p.23). Consecuentemente, no podemos dejar de pensar en estos posteos como tecnologías de género que le dan forma a las relaciones de poder entre hombres y mujeres, que necesariamente estructuran la vida social; los entendemos como discursos legitimadores de una forma pensar al género que pone en peligro sentidos comunes que creíamos instalados sobre la igualdad de género y el trabajo de desarticulación de estereotipos nocivos. Es en ese lugar donde vemos la peligrosidad de las tendencias *online*, en la medida en que las mismas mujeres producen y reproducen narrativas que minorizan y devalúan al género ya que hay una porosidad propia de las redes sociales que logra viralizar y convertir algo que quizás empieza como una ironía en un discurso cuyos sentidos se encuentran difundidos y

legitimados, al mismo tiempo que estos sentidos migran de un lugar a otro sin barreras espaciales.

Para ilustrar esta cuestión seleccionamos una serie de posteos de X que creemos son series discursivas estrechamente vinculadas a la problemática de la construcción de la feminidad.

En este caso, la construcción del feminismo como enemigo es evidente, la ola neoconservadora le adjudica a los movimientos feministas y a las feministas el fin de la familia tradicional, sostenida históricamente por un modo de ser de las mujeres pasivo y servil que en reiteradas ocasiones se ha puesto en cuestión y hoy busca ser revalorizado.

En otra interacción la usuaria @Kabroneitor postea el 19 de julio de 2023, en torno a la noticia del femicidio de Catalina Gutierrez en Córdoba: "uno de los factores para mi mas fuertes hoy en día es que las cuentas con más alcances son todos hombres inceles, como 0800cj (no digo que sea el causante de esto ni empedo) pero el chistecito (no tan) de tratarnos y faltarnos el respeto hacen que estos chabones y muchos más hagan lo que quieran con nosotras. Y esta gente se sienta impune en la vida real, las redes sociales son un disparo de consumo, si todo el tiempo lees cuentas de fútbol diciendo

que nos tienen que mat4r una persona no cuerda que va a hacer?" Las reacciones fueron variadas, pero en general las usuarias mujeres coinciden mientras que los usuarios hombres no solo no coincidían sino que lo enunciaban de un modo violento, atacando a la autora del posteo. De este modo, al querer poner de manifiesto la violencia discursiva que ciertos grupos habilitan en las redes sociales, la respuesta de ellos es más violencia discursiva que marca la índole de las relaciones sociales también por fuera del ambiente *online*.

Conclusiones

La performance de la hiperfeminidad en las redes sociales aparece como una reacción a una serie de discursos sobre el género que dialogan, conviven, se nutren y contraponen entre ellos. Desde el neoconservadurismo de las *tradwives* que reacciona a lav proactividad de las *girlbosses*, pasando por la actitud postfeminista devenida de las grandes movilizaciones del feminismo, hasta la reivindicación de "lo femenino" señalando y excluyendo a las que no se conforman a esa feminidad única y universal establecida. Si bien puede que la tendencia de agregar la palabra *girl* a distintas acciones cree un sentido de comunidad entre mujeres, de experiencias compartidas, también se perpetúa una idea de feminidad como una esencia subyugada a la masculina. Sin embargo, y es fundamental de remarcar, la discursividad en redes sociales es otra arista de la sociedad de consumo que mercantiliza todos los aspectos de la vida y enfatiza la dimensión performática del género.

En consecuencia, entendemos que hay una tarea de tomar en serio los sentidos que se disputan sobre el género en las tendencias y *hashtags* que circulan en el terreno de las redes sociales, los cuales dan cuenta de una cultura postfeminista, conservadora y neoliberal que rechaza lo colectivo en pos de lo personal e individual al mismo tiempo que habilitan la violencia de género opacada en la forma de un chiste o "tan solo" un formato de redes sociales.

Referencias Bibliografícas

Butler, Judith (1990) El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós Ibérica.

Clua, Isabel (ed.) (2008) Género y cultura popular. Estudios culturales I. Ediciones UAB, Barcelona.

De Lauretis, Teresa (1987) Tecnologías de Género, Indiana: University Press Bloomington. McRobbie, Angela (2007). "¿Las chicas arriba? Las mujeres jóvenes y el contrato sexual posfeminista" en Cultural Studies, 21: núms. 4-5, julio/septiembre 2007, pp. 718-37.

Scott, Joan (1999). "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Sexualidad, Género y Roles Sexuales, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Corpus

[@Kabroneitor] (19 de julio de 2024) X https://x.com/Kabroneitor/status/1814340525010371005

Marinna Ruiz [@marinna_ruiz]. (27 de junio de 2024). X https://x.com/marinna_ruiz/status/1806406185962389989

[@palanttt]. (25 de julio de 2023). X https://x.com/palanttt/status/1656713861402181632?t=h4GpTT7hnmna_cva_dZOZQ&s=19
[@palanttt]. (11 de mayo de 2023).X https://x.com/palanttt/status/1683999241214066688?t=cH9JpPsYKx0IWNFfqcWSPw&s=19
Sarah [@babooshke]. (12 de agosto de 2024). X https://x.com/babooshke/status/1823118328514085286

Smith, Nara [@naraazizasmith]. (18 de febrerode 2024) TikTok https://www.tiktok.com/@naraazizasmith/video/7337043427936275754?lang=es

“Por una coeducación en la ética del cuidado: una lectura ecocrítica y ecofeminista de *Distancia de rescate*”

Por Constanza Molina[1]

Resumen: el presente trabajo se propone realizar una lectura ecocrítica y ecofeminista de la novela de Samanta Schweblin Distancia de rescate (2014). Para ello, partimos del interrogante por los vínculos propuestos en el relato entre las relaciones materno-filiales y el problema de los agrotóxicos en el campo argentino. Consideramos que, en este sentido, la novela realiza una doble denuncia: por un lado, la deconstrucción del mito del idílico campo argentino, víctima ahora de la influencia de los agrotóxicos; por el otro, al relego de la mujer a las tareas de cuidado, tanto de la descendencia como del medio. Así, a partir de un entrecruzamiento entre la historia del campo y las historias familiares, con la personificación y omnipresencia de la soja a lo largo de la historia, Distancia de rescate logra dar cuenta de la necesidad de una coeducación en las tareas de cuidado. Cuidado no solo de lxs hijxs, sino también del medio: este no puede quedar en manos de una sola persona, sino que debe formar parte de una labor colectiva y responsable. En última instancia, consideramos que la novela se inserta dentro de una línea de lecturas que nos permitiría repensar los vínculos que se establecen entre ser humano/naturaleza y entre hombre/mujer para poder comenzar a construir una sociedad más igualitaria y basada en el mutuo respeto.

Palabras clave: ecocrítica; ecofeminismo; agrotóxicos; literatura; maternidad

1 Constanza Molina FFyH, UNC

"*Por los gusanos. Hay que ser paciente y esperar. Y mientras se espera hay que encontrar el punto exacto en el que nacen los gusanos*"

"¿Se trata del veneno? Está en todas partes, ¿no, David? *Siempre estuvo el veneno*"

(Samanta Schweblin, *Distancia de rescate*)

La creciente preocupación por el deterioro del medio ambiente y la injerencia y responsabilidad que sobre ello tiene el ser humano se encuentran, hoy en día, en el centro del debate crítico. Estos problemas, como afirman María José Buteler y Marianela Mora (2018), "no permanecen ajenos a la literatura y, consiguientemente, emerge un significativo desarrollo crítico que acompaña estas preocupaciones: la ecocrítica" (p. 69). Es precisamente dentro de este marco donde nos proponemos leer la primera novela de Samanta Schweblin: *Distancia de rescate* (2014). Partimos, para ello, del interrogante por los vínculos que se proponen en la *nouvelle* entre las relaciones materno-filiales y el problema de los agrotóxicos en el campo argentino. En términos ecofeministas, nos preguntamos cuál es la relación, si es que la hay, que se presenta en la novela entre el cuidado de lxs hijxs y el cuidado del medio.

El relato de Schweblin está protagonizado por un par madre/hijo que no está ligado por el lazo biológico correspondiente: Amanda y David. La historia avanza a partir del diálogo entre estos dos personajes que buscan encontrar cuál es "el origen de los gusanos[2]" . Así, Amanda comienza contando cómo fue que llegó de la capital a un pueblo rural, nunca geográficamente ubicado pero que podemos relacionar con el típico escenario del campo argentino, para pasar unas vacaciones con su hija Nina. Allí, conoce a Carla, su vecina, quien le relata la triste historia de su hijo David. Luego de beber el agua contaminada de un riachuelo, en un descui-

2 Con "los gusanos", los personajes aluden a la sensación en de ardor y picazón que se genera en la piel luego de que esta entra en contacto con los agrotóxicos.

do de su madre, David sufre una grave intoxicación. La única salida, aparentemente, parece ser la de una transmigración del alma[3] : pasar el alma de David a otro cuerpo para poder dividir la intoxicación en dos y que pierda fuerza. Carla acepta la decisión, entendiendo que es la única posibilidad de salvar a su hijo, pero su relación con David jamás volverá a ser la misma. Se convierten en extraños el uno para el otro y la presencia del niño comienza a resultar ominosa no solo para su madre y su padre, sino también para la propia Amanda. El punto de quiebre está, justamente, en la entrada de David en la casa de Amanda y el peligro al que ella cree está expuesta su hija Nina. Tras ese incidente, la madre decide armar las valijas y alejarse de ese pueblo que tan peligroso comienza a resultarle. Antes de irse, sin embargo, se detiene en el campo en el que trabaja Carla para despedirse. Pésima idea, le advierte en su diálogo David: allí es cuando aparecen los gusanos. Tanto Amanda como Nina se mojan debido a que entran en contacto con un agrotóxico que las guiará a la intoxicación y, finalmente, a la muerte.

En este sentido, hay varios elementos que consideramos resultan importantes de destacar en relación a nuestra lectura de la novela. En primer lugar, es interesante observar cómo la soja se va configurando como una presencia constante a lo largo de todo el relato. Al describir el paisaje, la soja siempre es mencionada e incluso hay en varias ocasiones en las que aparece personificada: "la soja se inclina ahora hacia nosotras[4]" (Schweblin, 2018, p. 84). Asimismo, otro elemento que llama la atención son las constantes oposiciones que se resaltan entre lo urbano y lo rural, entre la vida de la capital y la vida en el pueblo. Y no solo eso, sino también la particularidad de ese pueblo en relación a otros:

3 Es interesante observar que la "transmigración", llevada a cabo por "la mujer de la casa verde", se configura como una alternativa viable que se contrapone a la medicina tradicional, nunca suficiente en el espacio rural que habitan los personajes. Cuando la situación era grave, las mujeres del pueblo recurrían a la casa verde en lugar de una guardia a la que el médico rural nunca llegaba a tiempo.

4 Es importante destacar, además, que esta personificación se da en un momento culmine de la historia: cuando Amanda y Nina quedan solas, abrazadas en medio del campo, tras haberse intoxicado, mientras Carla va a buscar el auto para llevarlas a casa y que Amanda pueda recuperarse

el pueblo de campo. Amanda, en su carácter de extranjera, parece estar constantemente cuestionando elementos, hábitos, circunstancias que la gente local ya tiene naturalizados. Llama la atención, principalmente, la imagen de lxs niñxs con malformaciones físicas. En el pueblo, el horror del hijo con la piel llena de manchas blancas o la niña de frente enorme y una pierna más corta que la otra[5] parecen estar completamente naturalizadas. Es un pueblo que normaliza un horror que Amanda parece no poder llegar a comprender. Como explica la propia Carla: "—Eso pasa, Amanda, estamos en un campo rodeado de sembrados. Cada dos por tres alguno cae, y si se salva igual queda raro. Los ves por la calle, cuando aprendés a reconocerlos te sorprende la cantidad que hay" (Schweblin, 2018, p. 70).

Es aquí, en esa normalización de que a todxs parecen atravesadxs por esa monstruosidad, donde encontramos la potencia de la novela en relación a la denuncia del problema de los agroquímicos y la posibilidad de leerla en clave ecocrítica. El relato literario, en este caso, nos permite, en palabras de Germán Bula Caraballo (2009), superar la explicación reduccionista que la ciencia podría proveer al problema ambiental de los agrotóxicos y comenzar a indagar en torno a la inmersión del hombre en la naturaleza, comprenderla en tanto complejidad. Tal y como afirma Kate Rigby (s.f.), la lectura ecocrítica abre la posibilidad de problematizar la antaño sostenida versión de una naturaleza pasiva y receptiva al quehacer y querer del ser humano. Así, entendemos que "el mundo natural ya no es un receptor pasivo de las intervenciones y proyecciones humanas, sino un participante activo en la formación y transformación de la cultura y sociedad humanas" (Rigby, s.f., p. 7). En este sentido, la literatura abre la posibilidad de representar (o al menos intentar representar) a ese mundo natural que ya no responde a la intervención humana con naturalidad. Esta "puede jugar con la tensión que produce la incapacidad del lenguaje para representar los objetos, de manera plena e impoluta, y puede buscar maneras de saltar la brecha" (Bula Caraballo, 2009,

5 "Una nena aparece lentamente. Pienso que todavía está jugando, porque renguea tanto que parece un mono, pero después veo que tiene una de las piernas muy corta, como si apenas se extendiera por debajo de la rodilla, pero aún así tuviera un pie. Cuando levanta la cabeza para mirarnos vemos la frente, una frente enorme que ocupa más de la mitad de la cabeza" (Schweblin, 2018, pp. 41-42)

p. 69). Esto es claro en la novela de Schweblin: el campo responde a la influencia de los agrotóxicos con una devolución del daño, con una larga lista de niños y niñas con malformaciones congénitas[6] , con padres y madres que se ven obligadxs a aceptarlo con estoicismo, a naturalizarlo. En *Distancia de rescate*, entonces, la potencia de la denuncia no está en un explícito grito de protesta, sino justamente en la inversión del par opositivo agente/pasivo: al tiempo que la naturaleza contraataca, el ser humano, en cierta forma aceptando su responsabilidad, no puede hacer otra cosa más que resignarse.

La extranjera, la mujer que no participa de la economía rural y el trabajo en el campo, es el único personaje que puede poner en cuestión la naturalización de dicho horror. Y a esto lo hace, además, asediada por una omnipresente sensación de peligro: el hilo que la une a su hija, el que marca la "distancia de rescate[7]" , parece estar en constante tensión. En ese diálogo permanente entre David y Amanda en el cual el primero está todo el tiempo intentando determinar qué es lo importante y qué no, podemos ver que lo importante es la intoxicación, que Amanda entienda cómo ella y Nina llegaron al hospital, qué fue lo que pasó. El resto son consecuencias, nos dice David. Lo importante, entonces, es que Amanda, en tanto extranjera y en tanto madre, porque la distancia de rescate siempre parece ser importante para David, logre dar con el elemento que le permitirá comprender por qué lxs niñxs son como son, que empiece a desnaturalizar el horror. He aquí donde podemos empezar a adentrarnos en lo que consideramos el quid de nuestra lectura: los vínculos entre la crisis del campo argentino y las relaciones materno-filiales propuestas por este relato.

Consideramos que antes de adentrarnos en ello, es menester realizar algunas precisiones en lo que al pensamiento ecofeminista respecta. Como afirma Margarita Carretero González (2010), el ecofeminismo es "un movimiento filosófico y social dedicado a estudiar

6 "Son chicos extraños. Son, no sé, arde mucho. Chicos con deformaciones. No tienen pestañas, ni cejas, la piel es colorada, muy colorada, y escamosa también" (Schweblin, 2018, p. 108)

7 "Lo llamo 'distancia de rescate', así llamo a esa distancia variable que me separa de mi hija y me paso la mitad del día calculándola, aunque siempre arriesgo más de lo que debería" (Schweblin, 2018, p. 22

el modo en que la opresión que las mujeres sufren en la sociedad patriarcal es un reflejo del que el ser humano ejerce sobre la naturaleza no-humana" (p. 178). La crítica es doble: a la dominación del ser humano sobre la naturaleza, por un lado, y a la del hombre sobre la mujer, por el otro. Esto se debe, además, agrega la autora citada, a que "desde que el ser humano ha fabricado símbolos, el cuerpo femenino se ha asociado con las fuerzas reproductoras de la naturaleza" (Carretero González, 2010, p. 180). Así, el pensamiento ecofeminista se dividiría según cómo se tome esta asociación: si se la celebra o se la rechaza. Hay ecofeministas, como Vandana Shiva o María Mies, que

> consideran clave la recuperación y restauración de toda la imaginería asociada con Gaia, la Tierra Madre, el culto a la diosa y lo sagrado femenino para devolver a las mujeres el poder del que las han privado las religiones monoteístas centradas en el culto a un dios varón, mientras que hay quienes consideran que estas asociaciones solo contribuyen a perpetuar la opresión que las mujeres sufren. (Carretero González, 2010, p. 180)

A su vez, entre aquellas que reivindican la simbología asociada con lo sagrado femenino, encontramos ecofeministas que celebran todo aquello que tradicionalmente se asocia a lo femenino: las emociones, el cuerpo o la "ética del cuidar y criar" para despojarlos del estatus de inferioridad con el que se las ha caracterizado. Es justamente en esta asociación entre el cuidado materno y el cuidado de la tierra donde queremos comenzar a pensar la problemática planteada por *Distancia de rescate*. Es necesario, sin embargo, dejar en claro que, como afirma Alicia Puleo (2017) "ser ecofeminista no implica afirmar que las mujeres estén de manera innata más ligadas a la naturaleza y a la vida que los hombres" (p. 210). Y creemos que tampoco es esto lo que Schweblin busca propone en su novela. Pero es innegable que el protagonismo del cuidado en la novela recae siempre sobre los personajes femeninos y, particularmente, sobre las figuras maternas. Los maridos, si bien bastante mencionados, rara vez están presentes. La única vez que les escuchamos efectivamente la voz a ambos es al final de la novela, cuando el marido de Amanda se acerca a la casa de Omar en busca de respuestas, intentando saber por qué Nina está tan distinta, y se encuentra con más interrogantes que respuestas. Ninguno de los dos —ambos abandonados, de alguna u otra

manera, por sus respectivas mujeres— parece haber encontrado las respuestas que ellas habían estado intentando formular.

En este sentido, en lo que respecta al ya mencionado vínculo entre el cuidado y la maternidad, Catalina Alejandra Forttes realiza una lectura de esta novela cuya principal tesis es que el problema ecológico estaría ligado justamente a la ausencia de las madres. La novela, según Forttes, sería una especie de reescritura del dilema naturaleza-tecnología que encontrábamos también en *Frankenstein*, de Mary Shelley. Así, *Distancia de rescate* "es también una historia de horror, y el elemento que más intranquiliza es la incapacidad de los personajes maternales para proteger a la vida nueva" (Forttes, 2018, p. 149). Desde esta lectura, entonces, las figuras maternas, naturalmente obligadas a tomar a su cargo el cuidado de lxs niñxs, no logran hacer frente a los horrores de la contaminación agroindustrial y el resultado es un monstruo: el infante deforme. En palabras de la propia autora, "la concepción preindustrial de la madre como continuidad del mundo natural y, por lo tanto, poseedora de los conocimientos que permiten la supervivencia de los hijos, caduca frente a un entorno intervenido y regulado por el capitalismo global" (Forttes, 2018, p. 161).

Creemos que, hasta cierto punto, Forttes podría tener algo de razón. Sin embargo, ella parecería estar circunscribiendo la figura materna al rol que las imposiciones de género le han llamado a cumplir. Y sostenemos que la novela de Schweblin en modo alguno busca sostener ello, sino más bien problematizarlo. El binarismo urbano/rural no es el único que se pone en cuestión a lo largo del relato: el par opositivo masculino/femenino, principalmente en lo que a tareas de cuidado respecta, también es constantemente interpelado. Y es aquí donde encontramos, según nuestra lectura, el foco ecofeminista. Sostenemos que, en este caso, la ausencia de las madres (tanto al momento del peligro inminente como al final de la historia) no sería el principal problema, sino una consecuencia de ello. La figura materna, tradicionalmente relegada a la esfera doméstica del cuidado en solitario, ya no puede hacerle frente a esa naturaleza que busca rebelarse. Pero eso no es porque, como proponía Forttes, el ancestral vínculo entre el cuidado materno y la naturaleza haya caducado frente a un contexto que lo excede. Eso se debe a que el

cuidado no debería haber estado, bajo la falsa creencia de que la madre es quien cuida por sus inclinaciones naturales, concentrado en la figura materna. Como plantea Alicia Puleo, las tareas de cuidado no deberían estar mistificadas. Si entendemos que la vida no sería posible sin ellas, para nadie, ¿por qué cargar a la mujer con ese peso? ¿Por qué no podemos ser todxs conscientes de aquella "distancia de rescate"?

Consideramos que esto resulta evidente al final de la novela, en ese encuentro último entre los dos hombres abandonados. El marido de Amanda está preocupado porque Nina ya no parece ser Nina y no sabe por qué ni qué hacer: le falta el conocimiento que sus mujeres tenían, el de la mujer de la casa verde, aquel que excede a la razón[8] y a la medicina tradicional. Y es incapaz, además, de identificar el hilo que debería unirlo a su hija, ese que se tensa cada vez que se aleja, ese con el que ella, en el cuerpo de David, fue rodeando toda la casa que ahora habita. En este sentido, la novela incluso termina con una afirmación cargada de resignación ¿por parte de Amanda? ¿de David? A esa altura del relato, ya no sabemos muy bien quién está narrado. El padre de Nina, entonces, "no ve lo importante: el hilo finalmente suelto, como una mecha encendida en algún lugar; la plaga inmóvil a punto de irritarse" (Schweblin, 2018, p. 124). Y, mientras tanto, la imagen del campo de soja siempre presente, personaje omnipresente de toda la novela.

Podemos ver, entonces, que la novela de Schweblin sí estaría aunando dos problemas: tanto el ecológico, como aquel que se desprende de los planteos feministas en torno a las tareas de cuidado. El cuidado es entendido aquí en un doble sentido: de la descendencia, por un lado, y de nuestro ambiente, por el otro. Si descuidamos uno, habrá consecuencias sobre el otro[9]. La naturaleza, además, particularmente las plantaciones de soja de la zona rural argentina, ya no es retratada ni como un mero paisaje alrededor del cual transcurre la acción ni como el idílico y dó-

8 Otra característica, cabe destacar, vinculada a lo masculino en oposición a lo emocional, generalmente vinculado tanto a lo femenino como al mundo natural.

9 Es menester resaltar que a esto no lo proponemos pensando en la tradicional asociación entre lo femenino y la tierra

cil espacio rural que se sostiene en el imaginario colectivo. Por el contrario, como indica Daniel Nemrava, la novela "aborda el tema de los agrotóxicos deconstruyendo el mito del idílico campo argentino" (2017, p. 149). Todo ello, creemos, confluye en una especie de propuesta final, en un diagnóstico más bien: el de la necesidad de una coeducación en la ética del cuidado. Las madres, las mujeres, no tienen ninguna inclinación natural que las obligue a hacerse cargo de las tareas de cuidado, tanto del medio como del ser humano. Esta debería ser una responsabilidad colectiva.

Podemos retomar, a modo de cierre, lo mencionado al principio de este trabajo acerca de la ecocrítica y la posibilidad que abre el arte, en este caso la literatura, de repensar los vínculos entre el ser humano y el mundo natural. Como menciona Bula Caraballo, si bien una tarea central de la ecocrítica es plantear una cultura que supere el antropocentrismo de la nuestra, "evidentemente, e inevitablemente, nuestras preocupaciones han de ser, principalmente, por lo humano, por nuestros congéneres y por nosotros mismos" (2009, p. 66). El ser humano, entonces, no puede dejar de ser una preocupación de la ecocrítica: "el ecologismo es un proyecto político, su meta es la transformación del comportamiento *humano*" (Bula Caraballo, 2009, p. 67). En *Distancia de rescate*, la preocupación por el bienestar del ser humano y por el bienestar del medio están indisociablemente ligadas. En la propuesta por la coeducación en tareas de cuidado, la preocupación por el bienestar de la descendencia no invalida, como muchxs críticxs han creído, la preocupación por la contaminación del campo argentino. Tal y como plantea Bula Caraballo, el bien humano es una meta de la ecocrítica, y en este caso de la novela de Schweblin, "si se comprende al ser humano como constituido por la naturaleza, como parte de ésta, en un sentido fuerte; el bien humano tiene que ver con el bien de la naturaleza; en un sentido no instrumental" (2009, p. 67). Afirmamos que esta novela, en última instancia, podría formar parte de un extenso *corpus* que se viene armando para permitirnos pensar en la posibilidad de establecer una sociedad más igualitaria y basada en el mutuo respeto que deje de lado las ya arcaicas oposiciones hombre/mujer y naturaleza/cultura para empezar a pensar(nos) desde una perspectiva más holística, propia del pensamiento ecocrítico.

Referencias bibliograficas

Bula Caraballo, Germán. (2009). "¿Qué es la ecocrítica?". *Logos*, 1(15), 63-73.

Buteler, María José, & Mora, Marianela. (2018). LA ECOCRÍTICA MATERIALISTA Y SU IMPACTO EN LA LITERATURA. Ágora UNLaR, 3(5), 7.

Forttes-Zalaquett, Catalina (2018). El horror de perder la vida nueva: gótico, maternidad y transgénicos en Distancia de rescate de Samanta Schweblin. REVELL: *Revista de Estudos Literários* da UEMS, 3(20), 147-162.

González Carretero, Margarita (2010). "Ecofeminismo y análisis literario" en *Ecocríticas* (pp. 177-190). Vervuert Verlagsgesellschaft.

Nemrava, Daniel (2017). "Más allá de lo fantásico en *Distancia de rescate* de Samanta Schweblin". *Verbum–Analecta Neolatina*, 18(1-2), 149-158.

Puleo, Alicia. (2017). "¿Qué es el ecofeminismo?". *Quaderns de la Mediterrània*, 25, 210-214.

Rigby, Kate. "Ecocrítica", trad. Roberto Chuit Rogánovic para la cátedra de Kate Rigby, "Ecocriticism", incluido en Julian Wolfreys (ed.), *Literary and Cultural Criticism at the Twenty-First Century*, Edinburgh: Edinburgh UP.

Schweblin, Samantha. (2018). *Distancia de rescate*. Literatura Random House.

Despatologización y Psicoanálisis

Por David González[1] y Débora Imhoff[2]

Palabras clave: Despatologización - psicoanálisis - Lacan

Introducción

Este trabajo es un producto parcial del Proyecto de Tesis Doctoral en curso titulado "Despatologización: contribuciones y tensiones hacia adentro y hacia afuera del Psicoanálisis de Orientación Lacaniana" (dirigido por Dr. Fabián Fajnwaks y codirigido por Dra. Débora Imhoff), radicado en el IIPsi-CONICET y con beca de SeCyT-UNC. El mismo tiene como objetivo general mapear el campo de discusiones, contribuciones y tensiones que se observan puertas adentro del Psicoanálisis de la Orientación Lacaniana en torno a la despatologización de las identidades sexo-genéricas y de la orientación sexual (específicamente en la AMP: Asociación Mundial de Psicoanálisis), así como también hacia afuera de sus límites, en otros discursos sociales que están tematizando la despatologización, particularmente vinculados a diversos activismos LGBTIQ+.

Actualmente, dicha investigación se encuentra en el momento del mapeo "hacia adentro" del Psicoanálisis de Orientación Lacaniana. Es decir, rastrea en la enseñanza de orientación lacaniana aquellos elementos que proponen una despatologización que es intrínseca al psicoanálisis.

En este sentido, los puntos que se presentarán en este trabajo tendrán más que ver con lo atinente al psicoanálisis y su transmisión. Lo expuesto aquí deriva de una reflexión teórica conceptual a partir de una revisión bibliográfica e indaga sobre la patologización y, cuando correspondiere, las elaboraciones o acciones referidas a

1 Facultad de Psicología (UNC), IIPsi [CONICET y UNC] y SeCyT-UNC.davidalbanogonzalez@unc.edu.ar

2 Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPSI [CONICET y UNC]).Facultad de Psicología (UNC). dimhoff@unc.edu.ar

la despatologización que se han llevado a cabo en tres ámbitos distintos:

1. una consideración sobre la formación universitaria en Psicología en Argentina a partir de algunas críticas expresadas por Corina Maruzza (2020, 2021);

2. en la Asociación Mundial de Psicoanálisis;

3. en la enseñanza lacaniana.

Por supuesto que, dado el carácter de ponencia de este escrito, nos conformaremos con dar algunos mojones de análisis a modo de introducción en la temática.

Patologización

Para comenzar, debemos aclarar a qué nos referimos con "patologización". Se trata de

> la conceptualización de características corporales, identidades, prácticas, hábitos, gestos, personas o grupos de personas como enfermas o anómalas. Se pueden observar dinámicas estructurales de patologización respecto a diferentes características personales y sociales, entre ellas la orientación sexual, las características sexuales, la diversidad corporal/funcional o la salud mental, entre otras. Se puede diferenciar entre formas institucionales de patologización en el ámbito sanitario, educativo y jurídico-administrativo, así como dinámicas de patologización en el contexto social, familiar, educativo y laboral. (Suess Schwend, 2020, p. 54)

Lo que más resalta en esta definición es justamente lo que brilla por su ausencia: el sufrimiento o el padecimiento de la persona que es objeto de la patologización. Sobre esta ausencia, leemos que en el proceso de patologización lo que menos importa es el padecer subjetivo.

Por otro lado, la patologización tiene como consecuencia ineludible a la segregación, ya sea mediante la discriminación, la estigmatización o la escucha sesgada, por ejemplo: a todo lo que dice una persona se lo escucha como proveniente de tal condición determinada. Esto puede ocurrir en todos los ámbitos, incluso en el clínico.

Una cuestión fundamental es que la acción de patologizar se entiende en este trabajo como un cierto abuso de la disciplina de la psi-

copatología. Esta última no necesariamente es condenable cuando se asienta en nosografías que no tienen que ver con "la conceptualización de características corporales, identidades, prácticas, hábitos, gestos, personas o grupos de personas como enfermas o anómalas", tal como citamos más arriba. El patologizar está al servicio de los prejuicios y de la segregación, la psicopatología al servicio de orientar a quien ejerce la clínica, jamás a quien consulta. Ahora bien, también es necesario aclarar que desde nuestro punto de vista no existe una "psicopatología psicoanalítica", dado que el psicoanálisis no se ocupa de psicopatologizar. En todo caso, la psicopatología se ha servido de conceptos del psicoanálisis para teorizar categorías diagnósticas.

Aclarado esto, desarrollaremos entonces algunas ideas en torno a los ámbitos de análisis que nos hemos propuesto.

1. Respecto de la despatologización en la formación en Psicología

Sobre este punto, que requeriría de un análisis exhaustivo de los planes de estudio y de los programas de cátedras claves de las distintas carreras en psicología de las universidades en Argentina, solamente tomaremos el artículo "Herramientas conceptuales para contrarrestar la patologización trans en la formación de Psicología en Argentina" y un capítulo de libro titulado "(Des)patologización trans* en la formación de psicología", ambos de Corina Maruzza (2020, 2021) que hacen referencia de manera crítica a dos trabajos de psicoanálisis que, desde su punto de vista, patologizan las "experiencias trans*". Maruzza (2020) utiliza este término de "experiencias trans*" con la intención de no homogeneizar la diversidad irreductible que define a las múltiples trayectorias, expresiones e identidades de quienes se identifican con una identidad de género diferente del sexo asignado al nacer. Utiliza el término "trans*" para nombrar la diversidad de experiencias respecto al género, marcando una posición contraria a la patologización y el uso del asterisco procura dar cuenta de la incompletud y la apertura en relación con la diversidad.

Según lo que escribe en ese artículo, patologizar

> no es únicamente un modo usual y nocivo de estigmatizar y discriminar sino también una manera frecuente de justificar estas acciones, dado que el sentido común supone que el discurso de la salud se caracteriza por la neutralidad, y de su lenguaje toma los términos y argumentos que considera legítimos para avalar la estigmatización y la discriminación. (Maruzza, 2021, p. 3)

En otras palabras, como decíamos, la patologización tiende a la segregación. En el discurso de la salud, la estigmatización y la discriminación se valen del saber psiquiátrico, psicológico y psicoanalítico para apoyarse y avalarse. Como estos saberes se transmiten y reproducen gracias a la enseñanza universitaria, para Maruzza resulta urgente la inclusión de herramientas críticas provenientes de los estudios trans en la formación en Psicología en Argentina para abordar el problema de la patologización de la diversidad.

Respecto del psicoanálisis, la autora señala que en el marco del psicoanálisis lacaniano se estableció un diagnóstico diferencial que dio lugar a una "psicopatología psicoanalítica" que se divide en neurosis, psicosis y perversión (Maruzza, 2020). Aduce, además, que en psicoanálisis estas categorías dan cuenta tanto de los síntomas que alguien puede presentar como de una posición subjetiva ante la sexualidad. Incluso, señala que las reglas ligadas a esta psicopatología no se prestan a variación, por ejemplo: "la idea que instaló en el 1800 la consideración de las experiencias trans* como sinónimos de perversión o psicosis se sigue implementando" (p. 284). La misma autora señala que en psicoanálisis existen posturas que patologizan a la vez que hay perspectivas internas al psicoanálisis que cuestionan la asociación automática entre experiencias trans* y psicosis.

Por supuesto que en el amplio marco del psicoanálisis hay diversas posiciones teóricas que definen además una ética. En lo que concierne al Psicoanálisis de Orientación Lacaniana se considera que el diagnóstico no es lo más apremiante en la práctica, sino todo lo contrario: se hace "prevalecer lo que creo más propiamente psicoanalítico: el punto de vista anti-diagnóstico" (Miller, 2008, s.p.). Esto quiere decir que el objetivo del psicoanálisis no es el establecimiento de un diagnóstico de psicosis o perversión, por ejemplo, como dijimos más arriba, el psicoanálisis no busca establecer una psicopatología. Sino que, en todo caso, lo que se hace es un uso del

diagnóstico para orientar quien ejerce la clínica en cuanto a su posición en el tratamiento. Esto es así cuando se puede establecer un diagnóstico, porque también éste incluso puede quedar en suspenso, cuestión que abordaremos en el punto 3 "La enseñanza lacaniana y la despatologización". Por otro lado, que hoy la existencia en una persona de alguna experiencia trans* sea considerada de por sí un elemento definitorio para un diagnóstico, es vetusto y es resultado de una lectura inadecuada de los textos fundamentales de la teoría psicoanalítica, tanto los de Sigmund Freud como los de Jacques Lacan. Desde el Psicoanálisis de la Orientación Lacaniana se considera a las experiencias trans como una solución (Miller, 2024) al trauma de la sexualidad que es inherente al ser humano, mas no un problema a resolver, ni un padecimiento a curar ni un rasgo a diagnosticar. Seguramente hay otras corrientes del psicoanálisis lacaniano que aún continúan aferradas a concepciones basadas en lecturas sesgadas y que llevan a que autores/as como Corina Maruzza (2020, 2021) y Amets Suess Schwend (2014) tengan que señalar al psicoanálisis como patologizante.

Asimismo, la idea que Maruzza expresa de que las consideraciones diagnósticas no se prestan a variación, no refleja los debates que constantemente se abren en el Psicoanálisis de Orientación Lacaniana sobre la práctica clínica. A modo de ejemplo, es posible nombrar algunos libros publicados tales como "Los inclasificables de la clínica psicoanalítica" (Miller, 1999), "¿Cómo se enseña la clínica?" (Laurent, 2010), "Psicopatología: clínica y ética" (Schejtman, 2013), "Psicoanálisis y Salud Mental" (Laurent, 2014), "Todo el mundo es loco" (Miller, 2015), "Del Edipo a la sexuación" (Miller, 2019), por nombrar solamente aquéllos que en su título señalan un vínculo con cuestiones clínicas o diagnósticas.

También, desde que la Escuela de Orientación Lacaniana organiza sus Jornadas Anuales, las mismas han incluido discusiones en torno a los diagnósticos. Por mencionar algunos de los títulos de las mismas: "Usos actuales de la clínica" (2000), "Variaciones de la Cura analítica, hoy. La relación entre el efecto terapéutico y su más allá" (2007) "La clínica de lo singular frente a la epidemia de las clasificaciones" (2012), "Lo femenino fuera de género" (2021), limitándonos aquí a seleccionar solamente las jornadas organizadas por la EOL

cuya sede es en Buenos Aires, dejando de lado las jornadas de las Secciones o Delegaciones de la EOL en otros puntos geográficos de la Argentina y Uruguay.

La consideración sobre la EOL nos lleva a empalmar con el punto 2 que nos habíamos propuesto.

2. La AMP y los debates en torno a la despatologización

La Asociación Mundial de Psicoanálisis (AMP), siendo una de las principales instituciones referentes a nivel internacional del psicoanálisis lacaniano, no ha sido ajena a los debates en torno a la despatologización. La AMP, que reúne a siete Escuelas de Psicoanálisis de Orientación Lacaniana de todos los continentes, declara al año 2021 como el Año Trans, empujando a una elaboración renovada en torno a la teorización y al abordaje en la práctica analítica sobre cuestiones trans pero también tomando los desarrollos en el ámbito de los discursos de género y LGBTIQ+. Previamente, en 2019, Paul B. Preciado fue invitado para una conversación en la École de la Cause Freudienne en Francia (una de las escuelas de la AMP). A pesar de que el dispositivo era el de la conversación, realiza un extenso discurso pidiendo "a la institución psicoanalítica que se hiciera cargo de la actual transformación de la epistemología sexual y de género" (2020, p. 9). En el declarado Año Trans de la AMP, Miquel Bassols (2021), psicoanalista miembro de dicha Escuela, publica "La diferencia de los sexos no existe en el inconsciente. Sobre un informe de Paul B. Preciado dirigido a los psicoanalistas", recogiendo el guante para responder a las acusaciones de heteropatriarcal y homófobo que Preciado dirige al Psicoanálisis de Orientación Lacaniana. En la contratapa dice "basta con leer como conviene algunas líneas de Freud y de Lacan para dejar estas diatribas fuera de juego" (Bassols, 2021, contratapa). Toma en su texto la idea fundamental freudiana de que no hay inscripción inconsciente de la diferencia de los sexos y la tesis lacaniana de que la proporción sexual no existe para defender desde allí que no es posible asentar una heteronorma ni un biologicismo basado en los postulados del Psicoanálisis de Orientación Lacaniana.

Por otro lado, en 2022, Jacques-Alain Miller, el fundador de la AMP, refiere a la despatologización y la vincula a un antecedente en Lacan de 1978 quien declara que "todo el mundo es loco, es decir delira", señalando que la normalidad no existe, es solamente un ideal (médico, social y biopolítico):

> el aforismo lacaniano ["Todo el mundo es loco"] no puede interpretarse de otro modo sino como [...] validando un término que de ahora en más tiene vigencia (lo hemos escuchado resonar más de una vez en esta Conversación): la despatologización. No habrá más patologías, en su lugar habrá, hay ya, estilos de vida libremente elegidos – una libertad imprescriptible porque es aquella de los sujetos de derecho. (Miller, 2022, p. 17)

De esta forma, Miller anuncia el fin de las patologías. Esto lleva a que en 2024, el Congreso bianual que organiza la AMP lleve por nombre "Todo el mundo es loco". Dicho Congreso se realizó en febrero, pero la preparación dio lugar a una revisión y relectura de textos sobre la locura, el diagnóstico, la clínica, etc., provocando una elaboración renovada en torno a estos conceptos (https://congresamp2024.world/es/). Entre esas elaboraciones, se encuentran varias actividades preparatorias en las siete Escuelas en el mundo tales como noches de Escuela, Jornadas, carteles de estudio, publicaciones varias y un número de la revista Scilicet fundada por Lacan titulado "Todo el mundo es loco. Hacia el XIV Congreso de la AMP" en el que se pueden leer muchos artículos de analistas de las escuelas de habla hispana.

A su vez, Eric Laurent (2022), psicoanalista y Dr. Honoris Causa por la Universidad Nacional de Córdoba, publicó un artículo que señala lo que él denomina una despatologización propia al psicoanálisis lacaniano. Lo que nos da paso al tercer punto a abordar en esta ponencia.

3. La enseñanza lacaniana y la despatologización

Sobre este punto, respecto de las lecturas de la enseñanza de Lacan, lo primero que debemos señalar es que el término "despatologización" no se encuentra en sus textos pero tampoco su contrario "patología o psicopatología" (Bassols, 2021 en Museo Malba, 2021).

No obstante, el recorrido mismo que va haciendo Lacan en su enseñanza desde la tajante distinción entre las grandes estructuras de la neurosis, las psicosis y la perversión con la que comienza, a medida que avanza deja de tener el lugar central la cuestión diagnóstica en su enseñanza.

Como ya hemos mencionado, el psicoanálisis se posiciona como antidiagnóstico, por el propio interés que la experiencia psicoanalítica le da a la singularidad, es decir que privilegia en la escucha aquello que en la subjetividad escapa a todo diagnóstico, a todo etiquetamiento o clasificación. A tal punto que se puede llevar a cabo un psicoanálisis dejando el diagnóstico en suspenso, ya sea por no poder determinarlo o por una decisión ética. Esto puede sonar sorpresivo dada la existencia de algunas lecturas que, servidas de la teoría psicoanalítica, intentan reforzar las categorías médico-psiquiátricas. No podemos desconocer que el psicoanálisis es heredero de dichas categorías forjadas por lo que se conoce como la psiquiatría clásica. Sin embargo, nace dando lugar a lo que ésta dejaba por fuera o intentaba acallar. Es este gesto de Freud que las y los psicoanalistas jamás deben olvidar, el de alojar el sufrimiento desde una posición antisegregativa y no prejuiciosa.

Volviendo a la cuestión del diagnóstico, es qué uso se hace del mismo, dado que éste es útil solamente a los fines de la clínica, lejos de cualquier estigmatización o encajonamiento de la subjetividad. En psicoanálisis, con "clínica" nos referimos a la construcción de un saber transmisible y su teorización en torno a la práctica psicoanalítica. Esta clínica es la que tiene como producto lo que conocemos como "psicopatología". Un uso perverso de este saber es el de "patologizar", es decir usar los diagnósticos y el saber psicopatológico a los fines de la segregación. Un diagnóstico clínico, cuando se hace, se realiza siempre en transferencia, es decir, en un vínculo singular e irrepetible entre quien ejerce la clínica y quien consulta. Esto implica que ese diagnóstico no existe en lo real o por fuera de ese vínculo transferencial, por lo tanto, es un artificio del que se vale quien ejerce la clínica para orientarse, pero nada dice del individuo o la persona por fuera del dispositivo analítico.

Podemos constatar que tradicionalmente se establecieron lecturas desde el psicoanálisis en las que un fenómeno del orden de

la sexualidad o de lo que hoy conocemos como identidad de género era inmediatamente considerado el signo patognomónico de un diagnóstico estructural determinado. Por ejemplo, la transexualidad era signo suficiente para el diagnóstico de psicosis o el travestismo y la homosexualidad para el diagnótico de perversión. Esto podemos encontrarlo en algunos textos que se trabajan en la currícula de la carrera de Psicología en nuestras universidades. Más allá de que nada del orden de las identidades de género diversas ni de la diversidad en la sexualidad es de por sí un indicador para un diagnóstico ya sea de psicosis, de perversión ni de neurosis (que son las grandes categorías clínicas usadas en psicoanálisis), no obstante, se trata siempre de situar el principio fundamental del psicoanálisis en torno al diagnóstico, que jamás debe olvidarse:

1. que dicho diagnóstico no es fundamental para la experiencia psicoanalítica;

2. que el diagnóstico sirve más a quien ejerce la clínica que a quien está en posición de analista;

3. que un fenómeno no hace al diagnóstico, sino que lo que interesa es la función o el sentido que aquel cumple para la subjetividad.

4. por tanto, tomar algo del orden de la experiencia trans o de la diversidad sexual como signo patognomónico de un diagnóstico, es una asociación que nada tiene que ver con los fundamentos psicoanalíticos que sostienen nuestra práctica.

En la misma conferencia que hemos citado de Miller (2022), anuncia que " la clínica será pronto cosa del pasado. Nos toca poner nuestra práctica al compás de esta nueva era, sin nostalgia, sin amargura, sin espíritu de revancha" (p. 17). Ubicamos allí una diferencia entre la clínica, que tendería a desaparecer, y la práctica analítica. Graciela Brodsky (2023 [2010]) toma la dialéctica entre la clínica y la práctica ubicando a la primera en el nivel de lo particular y a la segunda, en el de lo singular. Es allí, en la singularidad, donde el psicoanálisis encuentra la locura de cada quien (recordemos el universal de "Todo el mundo es loco"), que escapa a todo estándar y que corresponde al *pathos*. Aquí es donde encontramos lo que podemos llamar la despatologización lacaniana, que no rechaza el pathos singular sino que lo aloja para que se despliegue en la experiencia analítica. Para el psicoanálisis de orientación lacaniana la normalidad no existe, así

como tampoco el ideal de La Salud Mental, estas son las categorías universales, a las que el Psicoanálisis de Orientación Lacaniana opone el universal de "Todo el mundo es loco".

Si pasamos a lo particular y relativo, estamos en el nivel de la clínica. Allí tenemos el saber psiquiátrico en torno a las psicopatologías y en Freud y Lacan, los tipos clínicos según las estructuras de lenguaje. La clínica implica los diagnósticos (con las salvedades que ya hicimos) y los síntomas que pueden remitirse a las estructuras. Ahí podemos ubicar el saber clínico.

Sin embargo, cuando damos lugar al nivel singular, el de la práctica analítica, el saber sobre lo particular estalla. Es aquí donde se encuentra la locura singular de cada quien, es aquí donde debe ubicarse, paradojalmente, el aforismo de Lacan. Digo que es una paradoja porque el aforismo enuncia el universal "todo el mundo…" pero apunta a lo singular. Quizá lo más adecuado sea decir "cada cual es loco, es decir, delirante".

Cuando nos referimos a la clínica, no nos estamos refiriendo al encuentro con los/las pacientes, como se suele deslizar en el habla cotidiana. Cuando hablamos de clínica nos referimos al saber sobre la práctica o la experiencia analítica. La clínica es un producto de ella, es su "redoblamiento conceptual" (Schejtman, 2013, p. 56) necesario para la transmisión clínica. La orientación lacaniana rescata la idea etimológica de "caso" (Laurent, 2002), como aquello que cae de lo universal/particular. Es decir que tenemos un caso cuando hemos captado algo de lo singular que se desmarca de lo esperable, de lo ya sabido, de la clínica misma. El diagnóstico nos sirve como orientación, cuando lo hacemos, es para deshacernos de él. Nos servimos del diagnóstico pero para ir más allá; nos servimos de lo particular, la clínica, para ir más allá de ella. Para estar a la altura de nuestro tiempo, será necesario "sin nostalgia, sin amargura, sin espíritu de revancha", dejar atrás nuestras categorías clínicas para dar lugar a lo nuevo que la práctica ya nos enseña.

A modo de cierre de este trabajo, podemos decir que algunas de las críticas que se le dirigen al psicoanálisis tienen un fundamento que se asienta en una doble base:

- por un lado, en lecturas parciales de los textos fundamentales de los grandes autores que orientan la práctica. Por ejemplo, la

última enseñanza de Lacan, sobre todo a partir de 1970, suele ser ignorada o no criticada. Más bien muchas de las críticas apuntan a la llamada "época estructuralista" de Lacan que se constituye como su primera enseñanza.

- por otro lado, se asientan en desviaciones en las que caen quienes por dentro del psicoanálisis, aun conociendo la última enseñanza lacaniana en la que los diagnósticos estructurales desfallecen, continúan aferrados a categorías clínicas útiles pero aplicándolas de manera inadecuada, tanto en su clínica como en la transmisión del psicoanálisis. El trabajo de investigación continuará en el reconocimiento de ambos fundamentos.

Referencias bibliograficas

Bassols, Miquel (2021) en Museo Malba (2021, 23 de julio) *Despatologización: ¿quién tiene derecho a una terapia?* [Archivo de video] Youtube: Despatologización: ¿Quién tiene derecho a una terapia?

Bassols, Miquel (2021) *La diferencia de los sexos no existe en el inconsciente. Sobre un informe de Paul B. Preciado dirigido a los psicoanalistas.* Grama.

Brodsky, Graciela (2023 [2010]) "La locura nuestra de cada día". En *Virtualia Nro. 42.* https://www.revistavirtualia.com/

Lacan, Jacques (1978 [2011]). "¡Lacan por Vincennes!". En *Revista Lacaniana 11.* Grama.

Laurent, Eric (2002) "El caso, del malestar a la mentira". http://ea.eol.org.ar/03/es/textos/txt/pdf/el_caso.pdf

Laurent, Eric (2022) "La despatologización del autismo por la neuro y la nuestra". En *Revista Lacaniana de Psicoanálisis*, 32, Escuela de la Orientación Lacaniana, Grama, 156-168.

Maruzza, Corina (2020) "(Des)patologización trans* en la formación de psicología" en (Sustas, S.; Tapia, S. y Venturello, M., 2020) *In-*

vestigación e intervención en salud: demandas históricas, derechos pendientes y desigualdades emergentes. Demandas históricas, derechos pendientes y desigualdades emergentes. Ed. Teseopress, 277-305.

https://salutsexual.sidastudi.org/es/registro/a53b7fb37468d-1770174fe646cc302e3

Maruzza, Corina (2021) "Herramientas conceptuales para contrarrestar la patologización trans en la formación de Psicología en Argentina" en Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro). 10.1590/1984-6487.sess.2021.37.e21208a.

Miller, Jacques-Alain (2008) "Cosas de finura en psicoanálisis", Clase IV, Curso del 17 de diciembre de 2008. En https://www.wapol.org/es/orientacion/TemplateArticulo.asp?intTipoPagina=4&intPublicacion=13&intEdicion=5&intIdiomaPublicacion=1&intArticulo=1739&intIdiomaArticulo=1

Miller, Jacques-Alain (2022) "Todo el mundo es loco". AMP 2024. En *Revista Lacaniana de Psicoanálisis*, 32, Escuela de la Orientación Lacaniana, Grama, 15-28.

Miller, Jacques-Alain (2024) *La solución trans*. Paidós.

Preciado, Paul B. (2020) *Yo soy el monstruo que os habla Informe para una academia de psicoanalistas*. Anagrama. https://desprendida.com/wp-content/uploads/2021/09/preciado_yo-soy-el-monstruo-que-os-habla.pdf

Schejtman, Fabián (2013) Clínica psicoanalítica: *Verba*, *Scripta*, *Lectio*. En *Psicopatología: clínica y ética. De la psiquiatría al psicoanálisis*. Grama. (pp. 17-65)

Suess Schwend, Amets (2014). "Cuestionamiento de dinámicas de patologización y exclusión discursiva desde perspectivas trans e intersex*", *Revista de Estudios Sociales*, 49, 128-143.

Suess Schwend, Amets (2020) *La perspectiva de despatologización trans: ¿una aportación para enfoques de salud pública y prácticas clínicas en salud mental?* Informe SESPAS 2020. Gaceta Sanitaria. 34, Supplement 1, 54-60 https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.07.002

Uiaras defendendo o paraíso [2019]: o corpo feminino no âmbito ecológico-decoloniaL

Por Paola Haber Maués[1]

Palavras-chave: Artes visuais na Amazônia brasileira. Coleção Amazoniana de Arte da Universidade Federal do Pará. Estudos de gênero.

Este resumo ampliado é parte da investigação de doutoramento no Programa de Pós-Graduação em Arte da Universidade Federal do Pará (PPGArtes/UFPA) no Brasil, que ainda está em andamento. O objetivo da tese é analisar como o processo de emancipação de corpos que não se identificam como homens nas artes opera processos decoloniais de visibilidade de gênero, com foco na Seção Artes Visuais da Coleção Amazoniana de Arte da UFPA, onde atuo como museóloga. A hipótese apresentada nesta pesquisa é que artistas presentes na Amazoniana, que não se identificam como homens, utilizam a representação de corpos de forma emancipatória, em investigações estéticas radicais (Giunta, 2018), que fomentam discussões sobre processos decoloniais de visibilidade de gênero no acervo. A metodologia é de abordagem qualitativa, modalidade estudo de caso - entendido aqui não como "[...] uma técnica específica, mas uma análise holística, a mais completa possível, que considera a unidade estudada como um todo, [...] com o objetivo de compreendê-los em seus próprios termos" (Goldenberg, 2000, p 33) -, sendo uma análise crítica de como artistas que não se identificam como homens fomentam discussões sobre visibilidade de gênero, utilizando produções artísticas de mulheres e pessoas não binárias integrantes do acervo.

O resumo do capítulo que apresento aqui é uma análise sobre como os corpos apresentados na pintura *Uiaras defendendo o Paraíso* de Rafael Matheus Moreira, nome artístico de Rafaela Maria Moreira (Belém, 1992 -), subvertem as imagens de mulheres cristali-

1 paolamaues@ufpa.br Programa de Pós-Graduação em Arte Universidade Federal do Pará

zadas desde o período colonial, e como estas representações podem nos orientar para discussões interseccionais entre gênero, questões ecológicas e decoloniais. Abordarei acerca das encantarias amazônicas, pela presença de Uiara, lenda amazônica que tem referências afro ameríndias e européias. A partir disso, irei falar sobre a demonização de mulheres nas américas pelo olhar do colonizadores, e como a representação da Uiara, como aquela mulher que seduz para matar, faz parte de todo um sentimento de repulsa-atração que envolve a cultura patriarcal, que castiga corpos femininos e dissidentes. Por fim, tratarei de questões de gênero, ecológicas e decoloniais, ampliando o debate para construção de narrativas contra hegemônicas, como forma de explicitar a importância desta obra para a visibilização de questões dos direitos da natureza, das populações LGBTQIAPN+, das mulheres e a emancipação pós-colonial.

Rafaela Maria Moreira se define em mini biografia como uma "Artista visual com foco maior na pintura e na sua expansão. Desenvolve trabalhos artísticos a partir da reimaginação de contextos históricos e imagéticos em confronto com sua perspectiva de travesti na Amazônia urbana de Belém". As questões dos corpos queer atravessam sua vida, sua arte e sua pesquisa, enquanto acadêmica de Artes Visuais na UFPA - primeiro como graduanda, agora como mestranda no PPGArtes -, deixando sua marca em todos esses territórios como um corpo político, como explicita na sua monografia de conclusão de curso: "Por isso deixo aqui assinalado o local de fala desta pesquisa e desta pessoa, que certamente não parte de um corpo considerado 'normal' ou 'natural' para os limitados padrões culturais. Este é um 'Corpo Queer', bem demarcado nesse estudo, ou seja, é um corpo que não se encaixa nestes padrões do 'culturalmente correto'. Faço deste trabalho uma ocupação, epistemológica, na academia para nós putas, travestis e viadinhos" (Monteiro, 2019, p 12). Este é um importante dado biográfico que precisamos ter em mente ao analisar a obra 'Uiaras defendendo o paraíso', doada ao acervo da Coleção Amazoniana de Arte da UFPA pela própria artista, em 2020.

Podemos pensar a pintura como uma narrativa autobiográfica, onde o pessoal torna-se político, expressando experiências afetivas e compartilhadas, onde falar de si é falar de uma comunidade. As discussões sobre gênero e sexualidade tensionados com a sua con-

vivência com pessoas trans e travestis é uma história convivida no processo artístico de Rafa, o que desemboca na produção da obra. A tela 'Uiaras defendendo o paraíso' é um exemplar perfeito para discutir questões proeminentes da sociedade contemporânea, como as heranças coloniais, pensamentos decoloniais e ecológicos. Revela opressões que corpos de mulheres e pessoas da comunidade LGBTQIAPN+ sofrem, mas também forças e constroi uma narrativa diferente, uma ecoficção, baseada no ecofeminismo, e revela um discurso complexo, idealizado e protagonizado por um corpo queer amazônico, mostrando que também temos nossa contribuição para dar, e a arte brasileira precisa estar atenta às outras vozes minorizadas, para termos finalmente uma virada decolonial na arte brasileira digna da grandeza de nosso território, cultura e arte.

Referências bibliográficas

Giunta, Andrea. *Feminismo y Arte Latinoamericano*. Historias de Artistas que Emanciparon el Cuerpo. 1 ed., Buenos Aires: Siglo XXI, 2018.

Goldenberg, Mirian. A *arte de pesquisar*: como fazer pesquisa qualitativa em Ciências Sociais. Rio de Janeiro: Record, 2000.

Monteiro, Rafael Matheus Moreira. *Um corpo queer em sala*: entre poéticas e pedagogias, experimentações em arte-educação. Trabalho de Conclusão de Curso, apresentado ao curso de Licenciatura em Artes Visuais ICA/UFPA. Belém: 2019.

Sociobiografías de la violencia machista: el caso de *El invencible verano de Liliana*

Por Carla De Alessandro[1]

Resumen: En el trabajo que presentamos nos proponemos analizar *El invencible verano de Liliana* (2021) desde una perspectiva sociocrítica. En esta obra comparece Cristina Rivera Garza, cuya hermana, Liliana, fue víctima de la violencia machista a manos de su ex pareja 30 años antes de la publicación de este libro, en un momento en que el término «femicidio» aún no hacía eco en nuestro vocabulario. Rivera Garza se propone realizar una investigación biográfica sobre el archivo personal de su hermana, que hasta ese momento había quedado guardado en cajas, a contrapelo del archivo oficial de su crimen, que por la inoperancia de las autoridades, se descartó de modo irrecuperable. De modo tal que, a partir del discurso literario, Rivera Garza interviene en el archivo de Liliana para dar cuenta de ese *yo* que ya no puede autonarrarse más que *in absentia* porque ya no está porque en el mundo de los vivos, pero que aún así sigue diciendo. De sus cartas recupera el testimonio de lo indecible, de aquello que no existía aún en el lenguaje ni en las conciencias. La literatura y la escritura en la novela de Rivera Garza aparecen como la posibilidad de decir aquello que se ha escondido y silenciado para intervenir en la discursividad social y crear un archivo *otro*, un archivo alternativo que funciona como contramemoria social frente al olvido autoinducido de las esferas y discursos dominantes. Y en esta línea, queremos recuperar la categoría de Annie Ernaux, «sociobiografía»—apenas modificada—, para nombrar este tipo de obras.

Palabras clave: archivo, violencia, literatura social.

1 carla.de.alessandro@mi.unc.edu.ar Universidad Nacional de Córdoba

Cuando en abril del año 2021 la escritora mexicana, Cristina Rivera Garza, publica *El invencible verano de Liliana*, han pasado más de 30 años del femicidio de su hermana Liliana, para designarle desde ahora con su nombre, cuya historia y memoria se recuperan en esta obra. Nos hacemos eco de Miguel José Tomasena (2022), quien se pregunta: "¿Por qué han tenido que pasar treinta años para que una escritora pueda, al fin, escribir sobre el asesinato de su hermana? ... ¿Qué poderes despierta el acto de nombrar? ¿Contar esta historia puede contribuir a la invención de un nuevo lenguaje?" (p. 152). En esta obra, Rivera Garza recupera el archivo privado de su hermana almacenado en cajas que durante décadas permanecieron cerradas. Sobre esto escribe: "Nadie tocó las cajas por treinta años. Por treinta años estuvieron ahí, a la vista, pero no al alcance" (Rivera Garza, 2021, p. 49). Pero la escritura y publicación de esta obra evidencian que algo sucedió, que algo cambió en el mundo o en el clima de ideas de las conciencias sociales, porque, finalmente, y después de todos esos años, Rivera Garza se atreve a abrir esas cajas y a volver su vista sobre el contenido que temía mirar. Y esto quizá sea un signo inequívoco del auge y la propagación de los movimientos feministas en América Latina, y de la posibilidad de contar con una palabra, «femicidio», con la que nombrar lo que sucedió. Una palabra transparente, una palabra que nombre la violencia machista sin el velo que se cierne sobre la nomenclatura del *crimen pasional*.

***

Pero antes de avanzar, quizá convenga detenerse a mencionar la relación entre sociedad, discurso y poder, que ha sido ampliamente estudiada, ya que hay cierto consenso en considerar que estas cuestiones están interconectadas y se presuponen. Y de manera casi análoga, la relación entre el archivo y el poder es indisoluble, porque el archivo, sabemos, es selectivo y está sujeto a las estructuras de poder y a los discursos dominantes que determinan qué se excluye, qué se guarda y cómo se interpreta. El Estado y sus instituciones operan el recorte sobre lo que puede ser archivado, de qué modo se hará, quiénes tendrán acceso a él. Y el discurso dominante ha sido —y es— esencialmente heteropatriarcal. Sin embargo, en los últimos años, hemos asistido como sociedad a numerosos debates y mani-

festaciones en la espera pública de los feminismos en la incesante lucha contra la violencia sistemática que se ha ejercido históricamente hacia las mujeres y otros grupos subalternizados. Violencia que se naturaliza y sostiene desde el discurso, y quizá también podamos aventurarnos a decir, que se engendra desde allí. Y el lenguaje, comprometido con el discurso patriarcal y la opresión, ha contribuido a ocultar e invisibilizar numerosas historias. Rivera Garza escribe:

> ¿Quién, en ese verano de 1990, iba a poder decir, con la frente en alto, con la fuerza que da la convicción de lo correcto y de lo cierto, *y la culpa no era de ella, ni dónde estaba ni cómo vestía*? ¿Quién en un mundo donde no existía la palabra feminicidio, ... podría decir lo que ahora digo sin la menor duda: la única diferencia entre mi hermana y yo es que yo nunca me topé con un asesino? (Rivera Garza, 2021, p. 42).

Para Rivera Garza, el feminismo es, entonces, la posibilidad y la condición para atreverse a hablar. Y la incorporación al vocabulario de una palabra que dé cuenta de la violencia machista, también. El archivo de Liliana se convierte en una herramienta fundamental para la autora, ya que es el lugar desde el cual puede volver, por un lado, a los rastros de su historia y subjetividad de su hermana, y por el otro, a los órdenes del discurso y del lenguaje, para exhibir sus regulaciones y empezar a exhumar aquello que se silenció y ocultó. Rivera Garza, a partir del discurso literario, interviene en el archivo de Liliana para interpretarlo y para decir lo que en él no se dice. De sus cartas y su diario recupera lo indecible, lo que no existía aún en el lenguaje. Frente a ese vacío, la escritora recompone un relato y un homenaje sobre el paso de Liliana por la tierra, mientras rescata lo que, según la policía mexicana, va camino al olvido. El discurso hegemónico oculta la violencia y la literatura se configura como un lugar para revelarla. Por lo tanto, proponemos pensar que la literatura biográfica de mujeres aparece como la posibilidad de decir lo que no se puede para intervenir en la discursividad social y crear y postular un archivo *otro*.

Archivo y poder

Para avanzar con estas ideas, tal vez convenga detenerse a considerar cómo entendemos el archivo aquí. En *La arqueología del saber* (2002), Michel Foucault lo conceptúa como "la ley de lo que puede ser dicho" (p. 219), como el sistema de discursividad y las posibilidades e imposibilidades enunciativas que este dispone para la formación y la transformación de los enunciados. Es decir, que el archivo se vincula con las condiciones y regularidades que operan en lo que se puede o no decir en un momento histórico y cultural determinado. Es de sobra sabido que no en todas las épocas se puede decir todo: sobre la palabra pesan limitaciones. Limitaciones, por supuesto, que dan cuenta de las regulaciones que el poder patriarcal impone. En consonancia con esto, para el filósofo Jacques Derrida (1997), el archivo tiene que ver con el poder, el orden y el control del pasado, ya que como él explica, no hay ningún poder político sin el control del archivo y de su historia. Si hay una institución que selecciona y organiza lo que debe ser preservado y almacenado o no, está claro que el archivo no es neutral ni objetivo, sino que está sujeto a exclusiones y silencios motivados por el Poder y sus intereses (intereses que en la agenda política han sido esencialmente machistas). Pero a este respecto, Graciela Goldchluk señala: "El archivo, que siempre fue el lugar desde donde habla el Estado, se convierte en el lugar desde donde interpelarlo; la intromisión de sujetos que toman la palabra necesariamente da lugar a otros archivos" (2013, p. 39). Esto nos interesa porque es parte del trabajo que hace Rivera Garza al exhumar el archivo de Liliana: incorpora una voz alternativa, particular, que a la historiografía oficial no le interesa, y al hacerlo, disputa e interpela el orden del discurso hegemónico patriarcal, que limita la palabra a unos pocos y construye ciertos mitos en torno de los otros. La escritura de Rivera Garza repone, reivindica y desmonta la ley de lo que se puede decir para decir otra cosa e ingresar un tema a la literatura que ha sido un tabú social durante siglos.

Cuando Cristina pide el expediente de su hermana, la respuesta que recibe del aparato gubernamental es: "no crean ni por un momento que los expedientes duran para siempre" (Rivera Garza, 2021, p. 34). Y como ella afirma, "si ese expediente desaparece … no habrá

memoria oficial sobre la presencia de Liliana sobre esta tierra" (2021, p. 38). De esa necesidad de hacer memoria, de no dejar que su historia se archive como un caso más entre tantos, surge el imperativo de escribir para combatir el ocultamiento. Analía Gerbaudo señala, citando a Derrida, que "sin definir, sin conceptualizar, la literatura, con su pretensión y su fantasía de poder "decirlo todo" (Derrida, 1993b) aunque sin revelar, nunca completamente, su "secreto", llega hasta donde ningún discurso puede (1989a: 39)" (Gerbaudo, 2013, p. 74). En ese sentido, para Derrida la literatura enuncia lo que de otro modo no se puede enunciar. Y es del discurso literario del que Rivera Garza se vale, quizá porque decodifica el lenguaje, y con ello, las relaciones de poder que subyacen a él, para reconstruir la memoria de su hermana: "En un mundo así, guardar silencio fue una forma de arroparte, Liliana. Una forma torpe y atroz de protegerte" (Rivera Garza, 2021, p.42). Pero también añade: "Lo estoy viendo ... Y esto tiene que cambiar" (*ibidem*, p. 40).

El invencible verano de Liliana: contra el silencio y el olvido

Por otro lado, pero relacionado con lo que venimos diciendo, Rivera Garza, sobre las razones que convocan su escritura, también declara: "con el cuidado del arqueólogo que toca sin dañar, que desempolva sin quebrar, mi intención es abrir y preservar a la vez esta escritura: des y recontextualizarla en una lectura desde el presente" (2021, p. 177). En ese sentido, se configura un doble deseo: otorgar a su hermana el espacio para seguir diciendo, y cuestionar bajo otra óptica, los modos en que la ceguera social no permitió advertir con claridad la violencia. Desde el presente, Cristina puede hablar de lo que en aquel entonces era extemporáneo e impensado:

> Y la culpa no era mía/ ni dónde estaba/ ni cómo vestía. Se trataba de un lenguaje ya en uso, un lenguaje que diversos grupos de activistas, y diversos grupos de sufrientes, habían puesto a funcionar en juzgados y plazas, en marchas bulliciosas y alrededor de la mesa del comedor, pero que pocas veces antes de ese invierno de 2019 había sonado así. Tan contundente. Tan sin tapujos. Tan verdadero. El patriarcado es un juez / que nos juzga por nacer / y nuestro castigo / es la violencia que ya ves. (Rivera Garza, 2021, pp. 34-35).

El poder cambiar el lenguaje en torno a la violencia machista es un modo de interpelar al discurso del poder, habíamos dicho. Y recomponer en esta obra esa operación, postula una narración que reivindica la historia de las mujeres, que muchas veces se reduce a la revictimización. Rivera Garza cuenta lo que en la época del crimen se dijo sobre su hermana: "si se hubiera quedado en casa, si no le hubieran dado tanta libertad… " (2021, p. 43). Y comenta: "No supimos qué hacer. Ante lo inimaginable, no supimos qué hacer …. Y callamos" (*ibidem*). El silencio autoimpuesto, cuyo caldo de cultivo fue la condena social, impidió durante décadas que la historia de Liliana no sea más que la del relato oficial del sistema opresor, que señalaba a la víctima como culpable de lo que le había ocurrido por mantener una relación en secreto con un hombre de tendencias violentas. Y es en esa escena social en la que Rivera Garza irrumpe con la postulación de otra historia: la de una mujer libre.

***

Como ya hemos señalado, antes de la sanción del delito de femicidio, estos crímenes eran catalogados *pasionales*, y de ese modo se encubría al asesino y a su móvil. En el archivo de Liliana, sin embargo, ya se encontraba alojada esta violencia sin nombre. A este respecto, Derrida escribe: "el archivo no se cierra jamás. Se abre desde el porvenir (1997, p. 75). Para pensar esto nos interesa recuperar la noción de archivo hospitalario que proponen Mónica Szurmuk y Alejandro Virué (2020), como una forma de leer aquello que aparece apenas sugerido, disimulado o de manera cifrada. Aquel lenguaje material que no tuvo lugar durante el proceso de archivamiento, es lo que recupera Rivera Garza. Aunque sin palabras para nombrar lo que pasa y lo que vive con su pareja, las cartas de Liliana hospedan la violencia machista de la que todavía no se hablaba: "Fui demasiado dura con Ángel. No tiene la culpa por quererme como me quiere…" (Rivera Garza, 2021, p. 74). Sobre esta entrada a su diario, Cristina reflexiona: "Algo ha sucedido, sin duda. Algo que no se explicita del todo, pero que se insinúa más por sus efectos que por sus causas. Hay una forma [de Ángel] de querer [a Liliana] que le choca, de la que huye, y ante la que se resiste" (2021, p. 74). Aunque Liliana no dice con precisión qué ocurre, a partir de lo que calla, Cristina puede dar cuenta

de las huellas de la violencia que mató a su hermana. Al escribir esta obra, Rivera Garza y otras tantas mujeres que hoy se atreven a narrar la violencia patriarcal, irrumpen en el orden del discurso con otros relatos que desarticulan el régimen de enunciabilidad.

La cuestión del género narrativo

¿Y qué diremos sobre él género de esta obra? Hasta ahora hemos evitado aludir a *El invencible verano de Liliana* más que con la amplia y un poco ambigua expresión de *obra*. La crítica la ha llamado novela, biografía, autoficción, pero creemos que el texto que estudiamos desborda estas etiquetas. Una de las últimas escritoras galardonadas con el premio Nobel de la literatura, la francesa Annie Ernaux, expresó, a propósito de su escritura —una escritura que ella ha optado por denominar «autosociobiografía» porque sus textos se sitúan en los contornos de la literatura, la historia y la sociología (Ernaux, 2023, p. 42)—, que "la escritura es un acto político que abre los ojos a la desigualdad social" (Ernaux, comunicación personal, 2022). Pensar la escritura como un acto político es postular que la literatura no es una esfera autónoma disociada de la realidad, un objeto estético o una finalidad sin fin, como se ha querido insistir, sino más bien un discurso de obligada proyección social.

La exploración de la vida personal, de lo íntimo y privado de Liliana —puesto que su archivo se compone principalmente de sus diarios y cartas— deviene, en *El invencible verano*, una búsqueda colectiva, la de hacer público aquel desgarro y herida social que comporta la violencia ejercida contra las mujeres y otras minorías. En un mismo movimiento, Rivera Garza explora lo íntimo y lo social. La adquisición de una conciencia política que desde el hoy observa con distancia el imaginario cultural patriarcal que existía —y que persiste— permite a Rivera Garza componer una obra que, partiendo del término acuñado por Ernaux, daremos por llamar «sociobiografía», para pensar en aquellas obras que desde la recuperación de un sujeto dispensable e insignificante para los grupos dominantes (como lo es una mujer), recomponen una biografía universal —de pretensión no confesa— de la violencia patriarcal.

Consideraciones finales

Para concluir, queremos volver sobre la idea de que la escritura de este libro implica, por un lado, la puesta en marcha de mecanismos que combatan esa inmemoria autoinducida de la sociedad frente a diversos tipos de violencia que se han naturalizado, y por el otro, consideramos este libro como la instauración de un nuevo archivo: el trabajo que hace Rivera Garza puede ser pensado, desde los aportes de Mario Cámara, como una operación alterarchivística. Y decimos esto porque en *El invencible verano de Liliana* se exhuman otros materiales, se postula otro orden para recorrer las historias de mujeres asesinadas por sus parejas, y porque la apertura del archivo privado de su hermana permite a Rivera Garza cuestionar y revisar estos discursos establecidos. El poder patriarcal se oculta a través de no nombrar. O dicho de otro modo, la violencia machista se sitúa detrás de formas de nombrar que ocultan el referente. En este marco, la obra de Rivera Garza, busca interrumpir el régimen de autorización discursivo único. Poder decir es poder existir; hablar es construirse socialmente. Frente a aquella omisión de ciertos sujetos y voces, omisión muchas veces construida disciplinariamente, la recuperación del testimonio, la palabra y la escritura de Liliana devienen la instauración de un archivo material y simbólico de la historia de la violencia machista.

Referencias bibliograficas

Cámara, Mario (2021) *El archivo como gesto: tres recorridos en torno a la modernidad brasileña.* Prometeo Libros.

Derrida, Jacques (1997) *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Trotta.

Ernaux, Annie (2023) *La escritura como un cuchillo*. Cabaret Voltaire.

Foucault, Michel. (2002). "El apriori histórico y el archivo". En *La arqueología del saber.* Siglo XXI editores.

Gerbaudo, Analía (2013) "Archivos, literatura y políticas de la exhumación" en *Palabras de archivo* (p. 57- 86). Universidad Nacional del Litoral- Centre de Recherches Latino-Américaines.

Szurmuk, Mónica (2020) "La literatura de mujeres como archivo hospitalario: una propuesta", en Revista *El taco en la brea* N° 11. Recuperado de https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/ElTacoenlaBrea/article/view /9154/12517

Rivera Garza, Cristina (2021) *El invencible verano de Liliana*. Insurgentes.

Tomasena, José Miguel (2022) "El invencible verano de Liliana: literatura polifónica contra la impunidad". *Revista Xipe totek*, Vol. II, No. 118. https://xipetotek.iteso.mx/2022/07/29/el-invencible-verano-de-liliana-literatura-polifoni ca-contra-la-impunidad/

Reconociendo y construyendo espacios de encuentro entre mujeres: diversidad corporal, géneros, sexualidades y aporte de los feminismos

Por María Fernanda Machuca[1] *y María Gabriela Altamirano*[2]

Palabras Claves: espacio de encuentro; mujeres; territorio

Resumen: Esta ponencia presenta una experiencia extensionista que nació a partir de una demanda co-construida en terreno con mujeres que asisten al Centro Vecinal de Barrio Deán Funes. Nuestras interlocutoras plantean la necesidad de contar con un espacio de encuentro entre mujeres, construido desde la confianza y el cuidado colectivo.Por lo que este trabajo se focalizó en un trabajo que propició una dialéctica entre los conocimientos de la comunidad, los saberes adquiridos en la universidad y los aportes de los feminismos. Que buscó profundizar conocimientos situados que habiliten problematizar cruces entre diversidad corporal, géneros y sexualidades; sumado a emergentes que surgieron en la comunidad como la Salud Mental, y apuntando a la confección de estrategias y recursos que facilitaron la coadyuvancia de espacios de encuentro entre mujeres para la reflexión y el desarrollo cultural desde diferentes lenguajes artísticos.Este proyecto se llevó adelante en una primera instancia donde se trabajó con agentes comunitarixs y mujeres del barrio Deán Funes y aledaños, en la problematización y reflexión de las temáticas propuestas en los talleres, lo que nos permitió cartografiar el territorio desde las experiencias subjetivas de las propias mujeres. Luego, se implementaron actividades que posibilitaron el intercambio a partir del diálogo horizontal desde diferentes lenguajes artísticos junto con "Mujeres Activando". Por último, se llevó adelante una instancia de cierre donde compartimos lo vivenciado por

1 maria.fernanda.machuca@unc.edu.ar, Facultad de Psicología-UNC

2 gabriela.altamirano@mi.unc.edu.ar, Facultad de Psicología-UNC

cada una de las mujeres asistentes e integrantes del equipo, y lectura de la producción colectiva plasmada en fanzines.

Construir un Espacio de Encuentro Partiendo de Diferentes Reflexiones

Para abordar la experiencia extencionista partimos de comprender la perspectiva de género, en tanto producción de las Teorías Feministas, desde una mirada que nos permita entender la realidad desde la discusión de la división sexual del trabajo, el sistema sexo-genero, el cuerpo y las sexualidades, y el rol del Estado, la iglesia, la familia, la escuela, entre otros en las relaciones de desigualdad social, como también una crítica al falocentrismo en la producción de conocimiento (Gross, 1995). Entendemos que el género es producto de la heteronormatividad en tanto régimen político (Butler, 2007). En este sentido, el género es construido a partir de una repetición de actos, que son contextualmente situados y se encuentran en unión con otros marcadores sociales de las diferencias, y quienes se apartan de los pretendidos senderos de la rectitud del género pueden ser sometidxs a sanciones y castigos, en particular las mujeres dentro de nuestras sociedades heteropatriarcales (Fernández, 2009; Segato, 2016). Del mismo modo, se creyó necesario problematizar la noción de sexualidad desde Vance (1989), quien sostiene que ésta tiene como principal característica la complejidad por sus múltiples significados, sensaciones y conexiones, entendiendo que sobre las sexualidades también juegan un papel importante aquellos mandatos establecidos de género. Así, el sexo no es solo un hecho natural, ya que si esto fuera así se podría esperar una gran uniformidad entre las diversas culturas.

Por otra parte, buscamos pensar en los cuerpos como uno de esos marcadores entrecruzados con el género y la sexualidad. En tanto soporte de experiencias con el mundo, las corporalidades surgen como constructos polisémicos imbricados por diversos símbolos y materialidades (Le Breton, 2010). Lo que nos (pre)ocupo en este proyecto fue indagar sobre los discursos y prácticas que jerarquizan determinados cuerpos como normales, mientras que despliegan otros cuerpos como seres abyectos (Butler, 2010).

Las temáticas antes planteadas son los ejes sobre los que se buscó reflexionar en el marco de talleres participativos como espacios de encuentro, donde "participar del grupo de mujeres, supone un hacer con otras, donde se van tejiendo relaciones e intercambios, tensiones, conflictos, jerarquías y complicidades entre unas y otras" (Buffa, 2018, p. 31), lo que otorgaría un carácter liberador. Los talleres como herramientas que nos permitieron trabajar con y entre mujeres que asisten al centro vecinal, suponen trabajar desde lo que Risle y Ares (2013) expresan sobre la construcción de relatos territoriales. Los mismos requieren de mecanismos que posibiliten la participación y la reflexión desde miradas diagnósticas, en tanto recursos de obtención y presentación de la información, además de socializar aquello que permanecía oculto (Lafuente y Horrillo, 2019). Por ello, recursos como la cartografía colectiva incentivan la memoria, el intercambio y señalamiento de las temáticas que se quieren trabajar, construyendo así desde un dispositivo como el taller realidades desde la investigación-acción participativa que pusieron en juego reflexiones y subjetividades de quienes participaron, y posibilitaron tomar lo que surgió como insumo para otros talleres.

Además, Risle y Ares (2013) refieren al mapeo participativo como un recurso cartográfico crítico para procesos territoriales construidos de forma colectiva, un proceso de creación a partir de saberes y experiencias cotidianas, que se plasma sobre un soporte gráfico y visual que permitió abordar las problemáticas más relevantes identificadas por lxs miembrxs de la comunidad. Esto incluye un proceso de rememorar, señalar experiencias, espacios de organización y transformación con el fin de tejer redes y construir narrativas. Dentro de los dispositivos múltiples que se pueden utilizar para el mapeo, los autores señalan que "También un cuerpo, individual, social o colectivo puede ser mapeado" (Risle y Ares, 2013, p. 27), posibilitando la reflexión acerca del impacto de discursos, instituciones e imaginarios sobre los cuerpos. Ente otras cuestiones, esto permite identificar "mandatos sociales" acerca del "deber ser" en lo que refiere a cuerpos, géneros y sexualidades, donde este cuerpo que mapeamos deviene "campo de batalla, territorio de deconstrucción del sexo, género o destino" (p. 27). Para ello, se piensa en la corpografía como la posibilidad de leer los cuerpos desde contextos culturales, donde

el lenguaje aparece como vehiculizador de aquello que los cuerpos significan, dicen, hablan, comunican, silencian o cartografían, lo cual se puede entender como grafiar desde-con y en el cuerpo (Planella, 2013).

Desde el Centro Vecinal al Territorio

El Centro Vecinal donde se llevó adelante la experiencia está ubicado en barrio Deán Funes, al sudeste de la ciudad de Córdoba. El mismo surgió hace 54 años ante la necesidad de comenzar a dar respuestas a las familias de la zona, en relación a la falta de algunos servicios públicos y accesibilidad al barrio.

En cada logro, las personas del barrio siempre han participado de manera activa. El espacio del Centro Vecinal ha sabido reunir a la comunidad barrial, donde a lo largo del tiempo han ofrecido distintas actividades, como clases de folclore para grandes y chicxs, talleres de formación de diversos oficios, y fiestas de la comunidad. Desde 2016, gracias al trabajo de la gestión a cargo, se coordinaron otras actividades disponibles para lxs vecinxs, como yoga para jubiladxs, gimnasia para adultxs mayores, taekwondo, cursos de fotografía, un club de bochas, etc. Actualmente, otros espacios barriales realizan vinculaciones con el Centro Vecinal, como un grupo scout, un centro de jubilados, la institución PIES (integrada por psicologxs, psicopedagogxs, psicomotricistas y fonoaudiólogxs), y la institución PAIS de psicología para adultxs mayores (estas dos últimas trabajan con tarifa social para dar respuesta a quienes tienen menos recursos). De esta manera, buscaron generar la participación y lazos entre vecinos con una conducción integrada de manera equitativa en número de varones y mujeres que la conforman, desde donde decanta la necesidad de generar espacio de mujeres.

Lo anterior es considerado un gran logro para las autoridades, ya que el Centro Vecinal se encontró cerrado por dos años durante el momento más duro de la pandemia por Covid-19. La nueva gestión ha logrado reanudar actividades y sumar nuevas acciones, a la vez que acompañar a lxs vecinxs del barrio para que puedan recibir ayudas sociales, como los planes POR MÍ, PPP y PILA; así como gestionar propuestas de cursos de capacitación para colaborar con la

economía de las familias. Una de las acciones más reconocidas por la comunidad fue la creación de la primera feria que organizaron en el barrio junto a establecimientos comerciales de la zona, y que se ha ido replicando en diferentes plazas cercanas.

Entre los compromisos del centro vecinal Deán Funes, desde sus inicios está el interés por tener sus puertas abiertas a la comunidad y ofrecer diferentes actividades que le permitan a lxs vecinxs con menores recursos acceder a diversas propuestas. Se observa como relevante la participación de mujeres del barrio y aledaños que viene creciendo sostenidamente. Con ese objetivo es que el espacio abre las puertas a proyectos como el que se llevó adelante durante 2023, para poder brindar a la comunidad un espacio de encuentro, participación y reflexión entre mujeres que viven en el barrio y aledaños.

Las Mujeres del Territorio como Protagonistas

Las destinatarias directas del proyecto fueron las asistentes a los talleres organizados en el Centro Vecinal de barrio Deán Funes, provenientes del mismo barrio o aledaños de la zona sureste de la ciudad de Córdoba. Se trató de un grupo de entre 5 y 10 mujeres aproximadamente -en su mayoría- de entre 30 y 80 años. Algunas de ellas eran madres con familiares a cargo, con trabajos informales remunerados, y con participación comunitaria en el barrio (ferias, comedores, etc.). Tomando en cuenta la realidad de estas mujeres, se planificó un cronograma que incluía un encuentro mensual los días sábados.

Por otro lado, el proyecto apuntó al trabajo en redes y a la realización de actividades abiertas a la comunidad, por lo que se consideraron como beneficiarixs indirectxs a todxs aquellxs sujetxs que participaron como asistentes a conversatorios y jornadas de divulgación de las que participamos y tuvieron lugar fuera del barrio (como en la Facultad de Psicología y la Facultad de Filosofía y Humanidades) y actividades organizadas por la Secretaría de Extensión Universitaria-UNC.

¿Cómo Llegamos a Habitar el Cuerpo/Co-habitar el Encuentro?

Teniendo en cuenta nuestro objetivo principal de reconocer y construir espacios de encuentro entre mujeres que permitan la problematización, reflexión y producción colectiva sobre la diversidad corporal, de géneros y sexualidades, es que se plantearon cuatro objetivos específicos. Se logró: identificar espacios de encuentro y participación entre mujeres en barrio Deán Funes y aledaños, a partir de la cartografía colectiva como herramienta social; construir talleres como espacios de encuentro y participación entre mujeres, desde una perspectiva feminista de interacción desde las experiencias subjetivas; y reflexionar sobre las representaciones y prácticas de las participantes en torno a mandatos establecidos sobre cuerpos, géneros y sexualidades. A la vez, en la última etapa del año se priorizó trabajar estas líneas de preocupaciones y posibles acciones. Además, se elaboraron estrategias, actividades y recursos de forma colectiva desde diferentes lenguajes artísticos que favorecieron y acompañaron la expresión de pensamientos y sentires de las participantes en relación a las nociones de diversidad corporal, géneros, sexualidades y salud mental.

Nuestros objetivos iniciales fueron formulados desde una concepción flexible que permitió hacer frente a dificultades y emergentes que ante un contexto cambiante (de participación heterogénea e irregular), y nos permitió adecuar actividades y trabajar colaborativamente con la agrupación "Mujeres Activando".

¿Cómo se Construyó la Experiencia?

Desde el equipo extensionista pensamos en la identificación y construcción de espacios de encuentro que permitieron problematizar y reflexionar (como se refirió anteriormente) acerca de experiencias en relación a la diversidad corporal, de géneros, sexualidades y salud mental. En esta línea, se apeló a una forma de trabajo horizontal y colectivo, preocupado por generar diálogos entre el equipo extensionista y miembrxs de la comunidad. Se aplicó así una metodología

participativa (talleres), abocada a producir conocimientos situados desde las mismas interacciones territoriales.

El trabajo comprendió tres etapas de abordaje para el cumplimiento de los objetivos específicos, que se llevaron adelante a partir de la realización de talleres, meriendas y conversaciones en un encuentro mensual donde se abordaron los diferentes ejes.

En un primer momento, se llevaron adelante actividades desde la cartografía y mapeo colectivo para el reconocimiento de espacios de encuentro entre mujeres de barrio Deán Funes y aledaños. Además se buscó identificar implicancias corporales y afectivas que impactan sobre los cuerpos desde los roles y mandatos de géneros a partir del diálogo. Aunque estaba previsto trabajarlo desde la construcción de corpografías, esto no pudo llevarse a cabo porque las mujeres preferían trabajar desde un espacio de conversación. Al mismo tiempo, se participó de jornadas de extensión y congresos, donde apelando a la difusión del trabajo extensionista y a la construcción y puesta en diálogo de las estrategias que se venían llevando adelante desde el equipo extensionista.

En la segunda etapa del proyecto, apelamos a la coordinación de talleres que nos permitieron reflexionar acerca de la diversidad corporal, de géneros, sexualidades y salud mental. Esto se realizó a partir de intervenciones desde distintos lenguajes artísticos que posibilitaron poner en diálogo experiencias, saberes y sentires entre mujeres. Teniendo en cuenta la dificultad de convocatoria que se presentó, se trabajó en hacer redes con organizaciones que venían interviniendo en el barrio y el Centro Vecinal, aunando actividades desde un abordaje en común de las temáticas expresadas más arriba.

Finalmente, se llevaron a cabo reuniones virtuales de evaluación conjunta con la organización territorial y el equipo extensionista. De esta instancia surgieron producciones (fanzines) donde se plasmó lo trabajado en los talleres tornándose un insumo disponible para la comunidad y quienes llevaron adelante el proyecto desde la universidad. A su vez, este proceso tuvo un cierre con una cena compartida donde se leyeron las producciones literarias y expusieron el resto de las creaciones artísticas entre asistentes al taller.

Partimos de reuniones con representante territorial y visita al Centro Vecinal y Barrio Dean Funes. Participación del taller de mu-

jeres a cargo de la agrupación "Mujeres Activando", que es una de las actividades que se desarrollan en la institución. Cartelería y flyers para la difusión de la propuesta. Planificación de un primer encuentro.

En primer lugar, se llevó adelante la implementación de un primer taller/ merienda donde se comenzó a conversar sobre la cartografía del barrio y aledaños, los estereotipos y roles de género, desde una construcción colectiva de espacios de encuentro y participación entre mujeres de barrio Deán Funes y aledaños.

En segundo lugar, se planificó y llevó adelante el taller número dos donde continuamos trabajando la cartografía para ubicar las viviendas de las mujeres que participaron en el mapa del barrio y aledaños. Se trabajó desde la idea de un croquis de la casa de cada una, identificando un espacio de las casas donde se sientan cómodas y les guste estar, indagando: ¿Cuál es el lugar que más te gusta de tu casa? ¿El lugar donde más te guste estar? ¿En qué momento del día disfrutas más de este espacio? ¿El lugar más bonito de mi casa es?

Luego, se llevó adelante un encuentro de reflexión sobre experiencias subjetivas acerca de géneros y sexualidades apelando a un espacio de conversación y merienda, como la producción de trufas, ya que las comidas y las recetas han sido puntos en común entre las mujeres que vienen asistiendo a los encuentros.

Cabe destacar que desde este encuentro y por la convocatoria irregular que se tuvo nos propusimos repensar el modo de convocatoria y revisar la posibilidad de trabajar en articulación con otros equipos de trabajo que participaron de actividades en el Centro Vecinal.

En esta instancia a mitad de la experiencia, se dieron las primeras reuniones con miembrxs de la organización "Mujeres Activando", donde se acordó un trabajo conjunto de planificación y puesta en marcha de encuentros/talleres donde se trabajaran los objetivos planteados por este proyecto.

Partiendo de planificar e implementar de un encuentro donde se trabajó sobre cartografías corporales, que nos permitió reflexionar sobre la noción de diversidad corporal. En este encuentro, ya trabajando conjuntamente con "Mujeres Activando" y la escritura colectiva, a partir de la cual realizamos la escritura de un poema colectivo acerca de los sentires en nuestras cuerpas.

Seguido de planificar e implementar el encuentro/taller donde trabajamos acerca de Salud Mental y mujeres. En un primer momento se indago en relación a las nociones que se tenían sobre la salud mental, luego se realizó la lectura de poemas como ejercicio dispa-

rador para luego dar un espacio de escritura creativa a partir de la producción de collages "¿Qué es para nosotras la salud mental?".

Finalmente llegamos a instancias de cierre con la planificación e implementación del encuentro de despedida de los talleres "Espacios de encuentro entre mujeres", en el mismo compartimos una cena mientras realizamos lecturas compartidas de las producciones que se realizaron en los talleres. Se dispuso un espacio de exposición de todo lo producido. Luego se compartieron reflexiones individuales de la experiencia de participación en el espacio y compartimos canciones compartidas por integrantes de "Mujeres Activando". De este encuentro participamos miembrxs del equipo extensionista, "Mujeres Activando", miembrxs del Centro Vecinal Dean Funes y mujeres que participaron de los talleres del espacio del Centro Vecinal y "Encuentro de Mujeres y Refugio" (espacio de encuentro de mujeres, de Bº Refugio con el que también trabajó "Mujeres Activando").

Reflexiones Finales

Si bien nos encontramos con situaciones complejas al trabajar en relación a la convocatoria y diversidad de edades de las mujeres que participaron del taller, esto no impidió llevar adelante nuestra tarea. Entendemos que es necesario seguir trabajando haciendo foco en sostener en el tiempo espacios de encuentro y reflexión entre mujeres, por lo que consideramos necesario que se pueda continuar trabajando en esta línea.

Para finalizar, creemos imprescindible destacar que la posibilidad de llevar adelante todas estas tareas como equipo extensionista se dió gracias a la apertura del Centro Vecinal al brindarnos el espacio para llevar adelante acciones concretas y por habernos historizado la apuesta de contar con un espacio de encuentro para mujeres en el barrio, en particular la directora y el equipo de la comisión directiva del Centro Vecinal Deán funes. Además del gran acompañamiento y sostén que fueron las integrantes de la agrupación "Mujeres Activando" quienes pusieron a nuestra disposición su experiencia y recorrido territorial en el barrio. Y el acompañamiento de quienes dirigieron esta experiencia: Ivana Puche y Agustín Liarte Tiloca.

Referencias bibliográficas

Buffa, Silvina (2018). *Género, participación y vida cotidiana: una etnografía sobre experiencias de encuentros entre mujeres*. Tesis de Maestría en Antropología (UNC).

Butler, Judith (2007). *El género en disputa*, Paidós. Butler, Judith (2010). *Cuerpos que importan*, Paidós.

Fernández, Ana María (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*, Nueva Visión.

Gross, Elisabeth (1995). ¿Qué *es la teoría feminista?*. Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Lafuente, Antonio y Horrillo, Patricia (2019). *Hacer un mapeo colectivo. La aventura de aprender*, Educa Lab.

Le Breton, David (2010). *Antropología del cuerpo y modernidad*, Nueva Visión.

Planella, Jordi (2013). *Corpografías: exploraciones sobre el cuerpo en educación*, Universidad de Antioquia.

Rister, Julia y Ares, Pablo (2013). *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colectiva*, Tinta Limón.

Segato, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficante de Sueños.

Vance, Caroll (1989). *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Talasa Ediciones.

-

“Curar al monstruo: afectos, sexualidad y transfiguraciones del gótico en *Cincuenta sombras*”

Por Tomás Reznichenco[1]

Tres palabras claves: gótico-afectos-sexualidad

Introducción

El mito de origen de la narrativa de trama vampírica es un relato quizás hasta más conocido que la obra que nació esa noche, en junio de 1816 en Ginebra, cuando Lord Byron, Percy Shelley, Mary Godwin y John William Polidori se reunieron a leer relatos de terror y experimentar la escritura de estos. Esa reunión daría la primera chispa de vida a dos criaturas clásicas del gótico, cuyas novelas de origen fueron centrales en el desarrollo del género: el monstruo de *Frankenstein* y Lord Ruthven, el vampiro protagonista de *The Vampyre*. Por supuesto que la criatura vampírica existía desde antes, pero la novela de Polidori fue la primera en colocarla en el medio de la aristocracia británica, donde pasa desapercibida entre sus miembros.

Consecuentemente, *The Vampyre* presentó un cambio tal en las configuraciones literarias de la criatura vampírica que dio origen a un nuevo género: las novelas de trama vampírica, las cuales seguirían desarrollándose y tomando nuevas formas los siglos posteriores. Se dice que constituyó un género en tanto establecía ciertas reglas, tópicos y fórmulas narrativas que serían recuperados y reconfigurados en obras posteriores. Así, el género no implica una fórmula estanca que se repite esquemáticamente, sino un marco de significados que van actualizándose en distintos momentos históricos. Participar de un género implica que la obra está actualizando la tradición desde donde viene, recupera la historia y los valores del género para acentuar otros aspectos, repetir ciertas formas, romper con la tradición, etcétera.

1 Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

Esta ponencia propone analizar la reconfiguración de la figura vampírica del género gótico que se realiza en la trilogía *Fifty Shades* (*Cincuenta sombras*), de E. L. James, compuesta por las novelas *Fifty Shades of Grey* (*Cincuenta sombras de Grey*), *Fifty Shades Darker* (*Cincuenta sombras más oscuras*) y *Fifty Shades Freed* (*Cincuenta sombras liberadas*). Originalmente, estas fueron publicadas en Internet como una *fan fiction* de la saga *Twilight* (*Crepúsculo*), de Stephenie Meyer, donde la figura vampírica que cumplía el rol de interés amoroso de la protagonista (el vampiro Edward Cullen) tomaba la forma de un hombre millonario que desarrollaba prácticas sexuales poco convencionales (cuyo nombre fue cambiado por Christian Grey en la publicación editorial).

En una primera lectura, parecería que esta *fan fiction* genera un quiebre con la tradición de las novelas de trama vampírica, puesto que no hay ningúna criatura vampírica ni suceden hechos sobrenaturales. No obstante, el propósito de este trabajo es indagar en la tradición gótica (teniendo en cuenta que de ahí se recupera la figura vampírica tal como se la concibe en *Twilight*, con variaciones) para ver los diálogos y rupturas que genera esta obra. Para esto, se tendrá en cuenta la relación que el género gótico ha tenido con el género femenino para comprender los cruces entre los géneros literarios de los que participa una obra y los valores relativos a la diferencia sexual que se actualizan en esta recuperación.

Encrucijada *genre / gender*: **el género gótico y la experiencia femenina**

Siguiendo lo previamente establecido, este trabajo parte de una hipótesis central: la doble valencia de la palabra género en español (la de género discursivo o artístico, *genre* en inglés, y la de género sexual, *gender* en inglés) no es arbitraria, sino que son codependientes. Por un lado, el género en cuanto *genre* programa la lectura que hacemos de los discursos, puesto que los ubican en cadenas discursivas donde se asocian con determinadas valoraciones sociales (Bajtín/ Medvedev, 1994; Amícola, 2003). Por otro lado, el *gender* funciona como una superficie prediscursiva que media nuestro acceso con el mundo (Butler, 1999). Por ende, el género (en ambas acepciones)

no es un marco de pautas de clasificación, sino que se trata de una tecnología que funciona como una matriz de inteligibilidad: el género condiciona la lectura de los discursos (de Lauretis, 1987; Amícola, 2003). En este sentido, este trabajo se ubica en la encrucijada *genre / gender* (Roqué López, 2013), en un cruce entre la Sociosemiótica y los Estudios de Género, con el propósito de poner en evidencia tensiones y cruces entre las dos acepciones del género, puesto que ambos "delimitan espacios de definición de lo reconocible" (p. 37).

En este sentido, a lo largo de la historia, ciertos géneros (*genres*) han sido asociados a determinados *genders* y, por ende, leídos desde ese lugar. Un claro ejemplo de esto está en las ficciones románticas, históricamente asociadas a la feminidad debido a la popularidad que tuvieron con este público y, por ende, pensadas como un género menor (Huyssen, 2006). No obstante, el estudio de los relatos amorosos cobró interés con el giro afectivo, puesto que en estos se configura la dimensión afectiva de la sociedad de acuerdo con ciertas normas. En este sentido, las ficciones románticas se convierten en un lugar fundamental para el análisis del discurso puesto que, con dicho orden afectivo, se manifiestan a la vez jerarquías y relaciones de poder del estado de discurso social en que se insertan (Illouz, 2009; Angenot, 2010). Una de estas son las relaciones de género, debido a la tradición heteronormativa y patriarcal de la que derivan las ficciones románticas. Este trabajo se centra en una manifestación particular de este tipo de ficciones: los romances paranormales, aquellas ficciones románticas que relatan un vínculo entre un ser humano y una criatura sobrenatural (Crawford, 2013).

Las relaciones románticas entre ser humano y ser monstruoso son un tópico literario clásico, podemos encontrar rastros de ella en el folclore de diversas culturas. Sin embargo, el *Gothic revival* del siglo XVIII configuró los romances paranormales como un género en tanto estableció un esquema de temas y tramas que sería replicado y transformado en obras posteriores. Durante este período, aparecieron obras en las que se entrecruzaban el amor y el miedo, dos afectos que antes poseían sus propios géneros ahora se unían, mezclaban y confundían en un nuevo género que continuaría su desarrollo hasta la actualidad.

Así, sería el género gótico el que establecería un vínculo entre ambas tradiciones, género que desde sus comienzos tuvo un estrecho vínculo con las mujeres (Amícola, 2003; Heiland, 2004). En efecto, "el modo gótico, en tanto menor por su utilización del suspenso y su intención de entretener, aparece así como aquel más apropiado para tratar los miedos femeninos ante el acoso tiránico patriarcal" (Amícola, 2003, p. 61). El autor contrapone la novela gótica con la novela de aprendizaje, dos géneros que se desarrollaron al mismo tiempo pero, mientras que el último expresaba el plan de la Ilustración de la experiencia de aprendizaje que el hombre podía alcanzar, el gótico desarrollaba novelas cuyo foco estaba puesto en lo fantasmagórico, lo irracional, todo aquello que escapaba del plan ilustrado de la Revolución Francesa, entre ello, lo femenino.

Por ende, pensamos que en el gótico aparece una feminización de la escritura: : "feminización que se produce cada vez que una poética o que una erótica del signo rebalsan el marco de retención/contención de la significación masculina con sus excedentes rebeldes para desregular la tesis del discurso mayoritario" (Richard, 1994, p. 132). Siguiendo esta línea, el gótico desde sus comienzos le ha dado lugar a aquello que quedaba fuera del discurso dominante, en el caso del siglo XIX, la experiencia femenina que era ignorada del plan de la Ilustración.

En esta tradición, esta ponencia recupera los romances paranormales relativos a la figura vampírica, que se ha reconfigurado en distintos medios y distintas épocas, por lo que, al analizarla, podemos descubrir cambios en la concepción del amor romántico. En este sentido, pensamos en figuraciones, puesto que no se trata de cambios que rompen con la tradición gótica que da origen al género, sino otras formas que toman estos relatos en las que aparecen nuevas configuraciones del modo gótico que mantienen activa la memoria del género (Bajtín, 1993).

Figuraciones de la criatura vampírica

En el ya clásico "El problema de los géneros discursivos", Bajtín (1990) considera los géneros discursivos como tipos relativamente estables de enunciados en una esfera de la praxis humana, a partir de lo que

diferencia entre los géneros primarios, aquellos que se emplean en la comunicación cotidiana, y los secundarios, que reelaboran los primarios en formas más complejas. De este modo, la constitución de un género implica siempre una repetición, puesto que es en la iteración de estos tipos de enunciado donde reconocemos formas relativamente estables. Por ende, cuando esa repetición se establece como modelo que otros discursos siguen, se consolida un género. Siguiendo a Bajtín, este modelo va siempre de la cotidianidad de la comunicación en la vida social a formas más complejas y elaboradas.

Así, las narraciones sobre apariciones sobrenaturales, género primario, fueron reiterándose en distintas esferas de circulación discursiva, como serían los diarios de viajes, las conversaciones cotidiana e incluso el discurso literario, y comenzó un proceso de complejización de estas historias que llevó a la conformación de un género discursivo secundario como lo son los relatos de trama vampírica. En este proceso, fue *The Vampyre* el que consolidó el género puesto que "Polidori's Vampyre spawned a fully-fledged literary genre, with well-defined rules and a series of plot formulae which could be manipulated to suit popular taste at any time between 1820 and 1850" (Frayling, 2016). A partir de entonces, múltiples obras participarían de este género y lo recuperarían en distintas etapas del discurso social. Esto se fundamenta en que el género funciona como una memoria cultural, puesto que "el escritor particular siempre utiliza el género como una 'memoria' cultural, dándole una orientación semántico valorativa particular y reacentuándolo según diversos ángulos dialógicos" (Arán, 1999, p. 28). Emplear un género implica traer un conjunto de significados que se han asociado históricamente con este y, de este modo, establecer un diálogo con estos y responderlos, ya sea para repetirlos o discutir con ellos.

La novedad de *The Vampyre* fue, por un lado, que colocó por primera vez a la figura vampírica en el medio de la aristocracia europea, como un miembro más que podía pasar desapercibida y, por otro, que estableció la unión entre vampirismo y seducción, donde la figura vampírica no era un monstruo amorfo, sino una criatura que seducía a sus víctimas por sus rasgos extraños. Este extrañamiento respecto de la figura vampírica se fundamentaba en que poseía una serie de características que llamaban la atención de la cultura en que

se insertaba: su forma de vivir e interactuar con otros miembros de la sociedad que se distanciaban de las normas de la aristocracia. La ruptura con estas normas sociales lo convertían en un extraño, un sujeto que no podía pertenecer al orden social, un *outsider*, figura central en los romances paranormales:

> One who is not like us, who does not look like us, does not live like us, does not share our laws and our limitations, and is thus, in consequence, partially or totally excluded from the social order. Such outsiders can be at once attractive and fearsome[2]. (Crawford, 2014, p. 7)

Esta definición es muy clara para Edward y Lord Ruthven: ambos son vampiros, criaturas que se alimentan de sangre humana. Pero ¿qué pasa con Christian Grey? Crawford, en sus estudios del gótico, considera que *Fifty Shades* rompe con la tradición de los romances paranormales en tanto Christian no es un *outsider*, sino que es un ser humano común. No obstante, esta aseveración puede ser relativizada si ahondamos en las criaturas monstruosas.

Anatomía de los monstruos: el cuerpo cultural de la figura monstruosa

En sus estudios sobre la construcción de la alteridad, Foucault propone la noción del monstruo humano, a partir de la cual considera que

> lo que constituye a un monstruo humano en un monstruo no es simplemente la excepción en relación con la forma de la especie, es la conmoción que provoca en las regularidades jurídicas (ya se trate de las leyes matrimoniales, de los cánones del bautismo o de las reglas de sucesión). El monstruo humano combina a la vez lo imposible y lo prohibido" (Foucault, 1996b, p. 61)

2 Alguien que no es como nosotros, que no se ve como nosotros, no vive como nosotros, no comparte nuestras leyes y limitaciones, y es así, en consecuencia, parcial o totalmente excluido del orden social. Estos outsiders pueden ser a la vez atractivos y aterradores.

De este modo, el ser monstruoso no implica una ruptura con lo humano, como si fuera una criatura de origen sobrenatural, sino que provoca una conmoción del orden jurídico: el ser monstruoso siempre implica una transgresión de las normas. Así, la criatura vampírica implicaba una ruptura en tanto su naturaleza no es humana y su alimentación consistía en sangre humana. Pero ese no es el caso de Christian: biológicamente, es tan humano como Anastasia, a primera vista no hay nada esencial en él que rompa con las normas humanas.

Sin embargo, una lectura de las novelas pone de manifiesto la estructura típica de los romances paranormales. Las novelas góticas se caracterizan por una demora en la adquisición de un saber por parte de los personajes protagonistas y, por ende, de quien lee. Esto es lo que genera tensión en el relato: uno continúa la lectura para averiguar qué es eso que el relato nos oculta, pero cada vez aparecen más obstáculos que dificultan nuestro acceso a ese saber. En los romances paranormales, este saber tiene que ver con el rasgo sobrenatural de los intereses amorosos: en un primer momento, ambos personajes se conocen y quieren establecer un vínculo amoroso; no obstante, uno ofrece resistencia y, más adelante, nos enteramos de que se debe a ese rasgo que le estaba ocultando. En *Twilight*, este saber tiene que ver con el vampirismo de Edward y, cuando Bella adquiere este saber, decide estar con él de todos modos, a pesar de que no deberían hacerlo por sus naturalezas opuestas.

En *Fifty Shades*, el recorrido de los personajes protagónicos es similar: se conocen cuando Anastasia le realiza una entrevista y la conexión es automática: "He really is very, very good-looking. It's unnerving[3]" (James, 2011, p. 16), dice ella apenas lo conoce. Así, empieza a haber más encuentros y comienzan a manifestar un interés en desarrollar su vínculo, hasta que Christian comienza a poner resistencia. A pesar de ello, Anastasia sigue insistiendo, puesto que quiere saber qué es aquello que Christian le oculta y les prohíbe conciliar su vínculo amoroso. Finalmente, él le revela el secreto, se involucra en la práctica del BDSM[4]

---

3 Realmente es muy, muy guapo. Es desconcertante.

4 Este acrónimo es una abreviación de "bondage, discipline (or domination), sadism (or submission), masochism" (Cambridge, s.f., definición 1). En español: restricción física por medio de cuerdas, disciplina (o dominación), sadismo (o sumisión) y masoquismo. Es empleado en las comunidades que realizan prác-

, para lo cual ha tenido contratos con distintas sumisas, ante lo cual Anastasia siente gran desconcierto: "And you turn out to be some kind of monster[5]" (James, 2011, p. 110).

Aquí se marca la monstruosidad de Christian: no es un ser humano común y corriente, sino que la práctica del BDSM lo convierte en una alteridad, un sujeto que no puede pertenecer al orden social debido a su ruptura con las normas. A pesar de saber esto, Anastasia decide continuar con la relación y, al final de la primera novela, accede a ir a la "sala de juegos" de Christian (un lugar descripto como una sala de torturas de la época medieval) y experimentar aquello que él disfruta tanto. No obstante, ella no logra reconocer el placer que él le encuentra, por el contrario, este acercamiento al BDSM la dejó tan perpleja que decidió romper su vínculo con Christian y afirmó que "He's not normal[6]" (James, 2011, p. 507).

En "Monster Theory: Seven Thesis", Jeffrey Jerome Cohen (1996) propone que el cuerpo de los monstruos es pura cultura, en el sentido de que, a través de ellos, podemos acceder a la cultura de un momento específico. Esto está presente en la misma etimología de la palabra: aquello que revela, que alerta; a partir de su análisis, podemos comprender miedos, deseos y fantasías de un momento en particular. Pero eso no es todo, sino que estos afectos (miedo y deseo) están fuertemente vinculados, lo cual desarrolla en su sexta tesis: el miedo al monstruo en realidad es una especie de deseo. El monstruo, al estar relacionado con la transgresión y lo prohibido, termina atrayendo debido a que anhelamos su libertad de involucrarse en aquello que los seres humanos reprimen. En consecuencia, la criatura monstruosa se convierte en un lugar para explorar las fantasías humanas, puesto que "through the body of the monster fantasies of aggression, domination, and inversion are allowed safe expression in a clearly delimited and permanently liminal space" (Cohen, 2013, p. 17). En principio, esto no presentaría un problema, ya que la fantasía no tiene una relación directa con la realidad, ¿o sí la tiene?

---

ticas sexuales no convencionales donde suceden intercambios de poderes.

5 Y resultás ser una especie de monstruo.

6 Él no es normal.

El problema de la sexualidad

Eva Illouz (2014) plantea que "la fantasía produce placer porque borra las carencias y los conflictos simplemente declarando que no existen" (p. 42). Esto es central cuando pensamos el origen de la obra en tanto *fan fiction*, así como también el hecho de que tras su publicación se volvieron best sellers: el público tenía un fuerte involucramiento afectivo con la obra puesto que presentaba una fantasía compartida. Así, la fantasía que parece en las obras es la de enamorarse de un sujeto transgresor, la ruptura de la inocencia a partir de la exploración sexual con un monstruo. Así, parece que el personaje femenino posee un poder sobre la criatura monstruosa, el de reincorporarlo en el orden social a partir del amor heterosexual, por lo cual, en principio, la práctica sexual sería solo un elemento que se debe llevar a cabo para consolidar el vínculo amoroso.

Sin embargo, siguiendo a Kate Millet: "el coito no se realiza en el vacío… se halla tan firmemente arraigado en la amplia esfera de las relaciones humanas que se convierte en un microcosmos representativo de las actitudes y valores aprobados por una cultura" (Millet, 1995, p. 67). La práctica sexual está tan atravesada como cualquier otra práctica social por la cultura y, por ende, por las relaciones de poder características de cualquier orden social, de modo que se puede hablar de una política sexual en tanto el sexo establece jerarquías y relaciones de poder. Esto es muy claro en las novelas: Christian quiere que Anastasia sea su sumisa, relación en la que pierde por completo su libertad, ante lo cual ella decide romper su vínculo al final del primer libro. Sin embargo, el amor parece ser más fuerte, y el siguiente libro tratará del reconcilio amoroso entre los amantes, donde Christian le dice que está dispuesto a renunciar al BDSM por ella. Así como Edward accede a estar con Bella y, en ello, se compromete a resistir sus deseos de alimentarse de su sangre.

Pero algo cambia entre Christian y Anastasia cuando establecen su vínculo monogámico: la práctica del BDSM vuelve, pero como un juego, un recurso erótico para condimentar sus prácticas sexuales. Es en este sentido que Eva Illouz plantea que se trata de novelas de autoayuda, puesto que "está escrita como un relato de autoayuda, una invitación a modificar y mejorar la propia vida sexual" (p. 97). Lo

transgresor desaparece, la criatura monstruosa es domesticada en la cálida comodidad del amor heterosexual. En este sentido, parece haber una ruptura con el gótico: mientras que este género se caracterizaba por novelas con finales abiertos donde el cumplimiento de los objetivos de los personajes se veía imposibilitado, aquí estamos en frente a una clara novela de aprendizaje. Las novelas siguen a Anastasia aprendiendo a explorar su sexualidad hasta tal punto que sus experiencias pueden ser replicadas a la vida de quien lee. Entonces, ¿son novelas antifeministas?

Las fantasías sexuales replican un orden claramente patriarcal, donde el hombre es el dominante y la mujer disfruta de recibir esa dominación. Además, al acceder a la relación, Anastasia mejora su situación social, Christian compra la empresa en la que trabaja y ella queda a cargo de esta. El hombre le otorga una serie de poderes por los cuales ella no debe luchar para conseguir. No obstante, ella también posee un poder, es quien logra hacer que él se involucre por primera vez en una relación heterosexual, lo cual le permite perder su condición de outsider e incorporarse como miembro de la sociedad. Si bien no hay una crítica al orden patriarcal, las novelas ofrecen una fantasía en la cual el poder se disputa entre los géneros, no se rompen los esquemas jerárquicos, pero se propone una alternativa que busca establecer la igualdad entre los géneros sin perder el erotismo por lo prohibido.

Conclusión

En suma, la trilogía *Fifty Shades* recupera la figura vampírica de la tradición gótica y la actualiza de tal modo que el vampirismo se convierte en la práctica del BDSM, aquello que convierte al sujeto en un ajeno al orden social debido a la transgresión de sus normas. Así, se recuperan estructuras y tópicos típicas de la tradición gótica, y se reconfigura la figura del *outsider* típica de los romances paranormales, donde la transgresión no tiene que ver con un rasgo sobrenatural del sujeto, sino el desarrollo de una práctica que rompe con los parámetros de normalidad propuestos el orden jurídico.

No obstante, es entonces cuando aparece el personaje femenino para curarlo a partir del amor heterosexual, donde la transgresión

deja de ser tal para convertirse en un adorno erótico. En este sentido, aparece en las novelas una iluminación de los afectos: donde la novela de aprendizaje de la Ilustración ponía el énfasis en la razón del hombre como herramienta del iluminación del ser y progreso social, *Fifty Shades* establece el amor heterosexual como un modo de incluir a aquellos sujetos que transgreden con las normas sociales. Así, las novelas se transforman en un modelo que se debe seguir para mantener viva la chispa erótica de la relación amoroso, puesto que el erotismo ya no se encuentra en la transgresión (el deseo por lo reprimido o lo prohibido), sino que hay una erotización de la inclusión. La inclusión de la otredad, un aprendizaje que se ha vuelto casi un imperativo en nuestra sociedad, puede volverse algo erótico si adquirimos los juguetes sexuales necesarios.

Referencias bibliograficas

Teórica

Amícola, José (2003). *La batalla de los géneros: novela gótica versus novela de educación*. Beatriz Viterbo Editora.

Angenot, Marc (2010). *El discurso social*. Siglo XXI.

Arán, Pampa Olga (2016). *La herencia de Bajtín: reflexiones y migraciones*. Centro de Estudios Avanzados. Recuperado de: https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/4780/La%20herencia%20de%20Bajt%C3%ADn%20Digital.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Baelo-Allué, Sonia (2014). "From Twilight to Fifty Shades of Grey". En Claudia Bucciferro (Ed.), *The Twilight Saga. Exploring the Global Phenomenon*. The Scarecrow Press.

Bajtín, Mijaíl (1990). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI.

Bajtín, Mijaíl (1993). *Problemas de la poética de Dostoievski*. Fondo de Cultura Económica.

Bajtín, Mijaíl /Medvedev, Pável (1994). El método formal en los estudios literarios. Introducción crítica a una poética sociológica. Alianza Editorial.

Butler, Judith (2020). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

Cohen, Jeffrey Jerome (1996). "Monster Culture (Seven Theses)". En Jeffrey Jerome Cohen (Ed.), *Monster Theory: Reading Culture*. University of Minnesota Press.

Crawford, Jonathan (2014). *The Twilight of the Gothic?*. University of Wales Press.

De Lauretis, Teresa (1987). *Tecnologías de Género*. University Press Bloomington.

Foucault, Michel (1996a). *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.

Foucault, Michel (1996b). *La vida de los hombres infames*. Editorial Altamira.

Frayling, Christopher (2016). *Vampyres: Genesis and Resurrection from Count Dracula to Vampirella*. Thames & Hudson.

Heiland, Donna (2004). *Gothic & Gender. An Introduction*. Blackwell.

Illouz, Eva (2014). *Erotismo de autoayuda. 50 sombras de Grey y el nuevo orden romántico*. Katz Editores.

Millet, Kate (1995). *Política sexual*. Ediciones Cátedra.

Roqué López, Camila (2013). "Encrucijada genre / gender: topografías teóricas para una investigación interdisciplinar". En A. Boria y F. Boccardi (comp.), *Prácticas teóricas 1: lenguajes, sexualidades y sujetos*. Ferreyra Editor.

Literaria

James, Erika Leonard (2011). *Fifty Shades of Grey*. Vintage Books.

James, Erika Leonard (2012a). *Fifty Shades Darker*. Arrow Books.

James, Erika Leonard (2012b). *Fifty Shades Freed*. Arrow Books.

Polidori, John William (2018). "The Vampyre". En N. Wells (Ed.) *Mary Shelly Horror Stories. Anthology of Classic Tales*. Flame Tree Publishing.

Fragmentos da Realidade: Wanda Maximoff e a maternidade como obrigação

Por Thaís da Silva Tenorio[1] *y*
Clarice Pinheiro[2]

Desde sua popularização no início do século XX, os quadrinhos tornaram-se uma das mídias mais influentes na cultura de massa, especialmente nos Estados Unidos. Nesse contexto, a Marvel Comics, fundada em 1939, emergiu como um dos principais pilares dessa indústria, criando um vasto universo de personagens que têm dialogado com questões sociais, políticas e culturais ao longo das décadas, permanecendo forte até os dias de hoje. Desde as suas primeiras publicações, a Marvel abordou temas como preconceito, poder e dinâmicas sociais, utilizando seus personagens como veículos para reflexões sobre a realidade, passando mensagens que vão da legitimação do imperialismo americano à manutenção do patriarcado.

No início, as personagens femininas nos quadrinhos da Marvel frequentemente ocupavam papéis secundários, muitas vezes definidos apenas em relação aos protagonistas masculinos. Elas eram, na maioria das vezes, retratadas como interesses amorosos ou apoio emocional, refletindo as normas patriarcais da época sem problematizá-las. No entanto, a partir da década de 1960, com a ascensão do movimento feminista, a Marvel começou a reavaliar esses papéis. Personagens como Sue Storm (Mulher Invisível), Natasha Romanoff (Viúva Negra), e Wanda Maximoff (Feiticeira Escarlate) passaram a ganhar mais profundidade, complexidade e centralidade em suas narrativas.

A partir disso, o presente artigo – que faz parte de pesquisa de doutorado, que explora a performance de gênero e a construção de identidade e representatividade das personagens femininas nas his-

1 Doutoranda pelo Programa de Pós-Graduação em Estudos Interdisciplinares em Mulheres, Gênero e Feminismo (PPGNEIM/UFBA)E-mail: namastethais@gmail.com

2 Orientadora: Prof.ª Dr.ª (PPGNEIM/UFBA) E-mail: ccpinheiro@ufba.br

tórias em quadrinhos mainstream da Marvel Comics – a nossa análise recairá sobre a personagem Wanda Maximoff, também conhecida como Feiticeira Escarlate – possui a habilidade de manipulação da realidade, magia do caos, telecinese, telepatia e manipulação de energias mágicas – cuja trajetória oferece um exemplo marcante da evolução das personagens femininas dentro desse universo narrativo. Através dessa análise, buscamos compreender como as histórias como a de Wanda contribuem para moldar percepções culturais e sociais relacionadas às questões de gênero.

Introduzida em 1964 por Stan Lee e Jack Kirby no quadrinho X-M*en* #4 como uma vilã, juntamente com seu irmão gêmeo Pietro (Mercúrio), membros da Irmandade dos Mutantes e liderados pelo vilão Magneto. Wanda rapidamente se destacou por sua dualidade — sendo tanto uma personagem poderosa quanto *vulnerável*. Contudo, essa origem como uma vilã foi rapidamente subvertida quando Wanda e Pietro se juntaram aos Vingadores, marcando o início de sua complexa trajetória como uma personagem que oscila entre o heroísmo e o antagonismo. A trajetória de Wanda é profundamente entrelaçada com questões de identidade, poder, e controle, tornando-a uma das figuras femininas mais fascinantes e complexas da Marvel.

Nos quadrinhos, a importância de Wanda é amplificada por suas lutas internas e externas, que espelham as tensões sociais enfrentadas pelas mulheres, especialmente em relação ao poder e à autonomia. Sua capacidade de alterar a realidade, como pode ser vista em histórias icônicas como *House of M* (2005) e *Avengers: Disassembled* (2004), a coloca em uma posição única, onde suas decisões e suas falhas têm consequências de longo alcance para todo o universo Marvel. Esse poder, contudo, é frequentemente representado como uma espada de dois gumes — uma fonte de grande força, mas também de grande instabilidade, refletindo as ambiguidades associadas à concessão do poder as mulheres na sociedade patriarcal, numa constante reafirmação de que as mulheres não são feitas para e nem sabem lidar com o poder.

A representação de Wanda Maximoff nos quadrinhos reflete uma complexa teia de relações de poder e ideologias dominantes sobre o gênero. Os quadrinhos da Marvel, como veículos de cultura popular, funcionam tanto como espelhos quanto como moldadores das nor-

mas sociais. Ao representar Wanda como uma personagem que deve constantemente lutar contra as tentativas de controlar seu poder, os quadrinhos abordam diretamente as tensões em torno do poder feminino em uma sociedade patriarcal.

Para este artigo temos como objetivo examinar o modo como Wanda Maximoff performa o gênero feminino ao longo de suas representações nos quadrinhos e como essa performance está intrinsecamente ligada às pressões sociais impostas às mulheres, com um foco central na maternidade compulsória. A análise está centrada nas discussões trazidas por Adrienne Rich (1980) sobre maternidade compulsória como uma ferramenta poderosa de controle social sobre as mulheres. Para a autora, "a maternidade compulsória [...] é um sistema onde a maternidade não é uma escolha, mas uma exigência social" (Rich, 1980, p. 56). No caso de Wanda, sua busca incessante por filhos e a idealização da maternidade são retratadas de maneira trágica, refletindo as pressões sociais que associam o valor da mulher à sua capacidade de ser mãe.

Além disso, pontuamos que as narrativas em torno de Wanda, especialmente aquelas que a retratam como "louca" ou incontrolável, perpetuam e desafiam estereótipos sobre o poder feminino. A representação da loucura feminina, como discutido por Phyllis Chesler em Women and Madness (1972, p.81), muitas vezes serve como uma forma de silenciamento e controle, transformando o poder feminino em algo que deve ser temido e contido. As histórias de Wanda refletem essa dinâmica ao explorarem o modo como seu imenso poder é constantemente associado à instabilidade emocional, um estereótipo comum na cultura pop que busca minar a autonomia das mulheres poderosas.

Utilizando uma perspectiva dos estudos culturais e feministas, como proposto por Angela McRobbie (2009, p.13), podemos compreender como as narrativas em torno de Wanda estão em constante diálogo com os discursos culturais sobre gênero e poder. McRobbie argumenta que a cultura popular muitas vezes reitera normas de gênero tradicionais ao mesmo tempo em que cria espaço para subversões e reinterpretações. No caso de Wanda, sua trajetória permite uma análise de como as normas de gênero são tanto reforçadas

quanto desafiadas ao longo do tempo, revelando as complexidades da performance de poder feminino em um contexto patriarcal

A maneira como o poder de Wanda é retratado nos quadrinhos, especialmente sua associação com a "loucura", é emblemática das atitudes pelas quais as mulheres poderosas são frequentemente percebidas na cultura pop. Como discutido por Judith Butler (2012), o gênero é uma performance, e Wanda é forçada a navegar entre a performance de uma mulher poderosa, mas emocionalmente instável. Essa dualidade não apenas reflete as tensões inerentes ao conceito de poder feminino, mas também expõe as limitações impostas por uma sociedade que teme e tenta controlar mulheres que se desviam das normas estabelecidas. Uma mulher que altera a realidade com o poder da mente é vista como perigosa; afinal, em um mundo que teme o pensamento feminino, uma mulher que pensa demais "deve" ser associada a loucura e, por conseguinte, desacredita e marginalizada socialmente.

Importante recordar que Wanda é criada na década de 1960, um período de profundas transformações sociais e culturais nos Estados Unidos, com o auge do movimento pelos direitos civis, a ascensão do feminismo de segunda onda e uma crescente contestação das normas sociais tradicionais. Esses movimentos influenciaram diretamente a forma como os quadrinhos começaram a retratar seus personagens femininos, oferecendo-lhes mais agência e complexidade. No caso de Wanda, sua transição de vilã para heroína refletiu as mudanças na percepção das mulheres na sociedade — de figuras passivas para agentes de suas próprias histórias, mesmo que essas narrativas ainda estivessem profundamente enraizadas em ideais patriarcais.

Ao longo das décadas seguintes, Wanda evoluiu de uma personagem secundária para uma das figuras centrais do Universo Marvel. Sua habilidade de manipular a realidade e seus constantes conflitos internos tornaram-se uma metáfora para as lutas que muitas mulheres enfrentam ao tentar equilibrar poder e vulnerabilidade e, porque não dizer, trabalho intelectual e casamento. Os quadrinhos da Marvel, como *Avengers* e *X-Men*, começaram a refletir essas mudanças, retratando Wanda não apenas como uma mutante com poderes extraordinários, mas também como uma mulher complexa lidando

com questões de identidade, autonomia, e controle. Em suas primeiras aparições, a personagem, mesmo que poderosa é manipulada por figuras masculinas refletindo a realidade de muitas mulheres da época (e também de agora), que lutavam para encontrar suas vozes em um mundo dominado por homens (Lee; Kirby, 1964).

A evolução de Wanda Maximoff como personagem não pode ser compreendida de forma isolada; ela é parte de um diálogo contínuo com outros textos culturais e sociais. A teoria do dialogismo, como proposta por Mikhail Bakhtin (1981) e Robert Stam (2008), sugere que todos os textos estão em constante comunicação uns com os outros, criando uma rede intertextual de significados. No caso de Wanda, suas narrativas estão em diálogo não apenas com outras histórias de super-heróis, mas também com discursos sociais mais amplos sobre gênero, poder e identidade. Ela é uma personagem que transcende as fronteiras de gênero, tempo e espaço, tornando-se um exemplo de como a intertextualidade pode ser usada para explorar as complexidades da identidade feminina. Suas histórias, desde sua criação até as representações mais recentes, são um testemunho de como os quadrinhos podem servir como um espaço para a negociação e ressignificação das normas sociais.

A busca de Wanda Maximoff por uma identidade que concilie seu poder e seu desejo de maternidade é central para a compreensão da personagem. A teoria da maternidade compulsória, desenvolvida por Adrienne Rich, é particularmente relevante para explorar a representação de Wanda. Rich (1980) argumenta que a sociedade patriarcal constrói a maternidade como uma obrigação natural para as mulheres, estabelecendo um padrão inatingível de realização feminina que muitas vezes leva ao sofrimento e à alienação (Rich, 1980, p. 56). Nesse contexto, o dilema de Wanda em equilibrar seu poder e a maternidade está profundamente conectado à forma como sua identidade é construída ao longo de sua vida.

Wanda Maximoff é uma personagem construída em camadas. Desde o início de sua trajetória, ela cresce sem referências claras de sua própria identidade, num ambiente em que é incentivada a suprimir partes de si mesma para ser aceita. Esse cenário reflete o conceito discutido por Adrienne Rich sobre como as mulheres, para sobreviver em uma sociedade patriarcal, são levadas a recalcar e es-

conder suas verdadeiras identidades. Rich aponta como o patriarcado molda as expectativas sobre as mulheres, levando-as a ver a si mesmas através das lentes de uma norma masculina dominante (Rich, 2017).

Quando Wanda apresenta traços indomáveis de sua personalidade, sua caracterização inicial como vilã evidencia o processo de vilanização da mulher que não se conforma aos padrões impostos. Rich explora a ideia de que, quando mulheres desafiam as convenções patriarcais, elas são vistas como ameaças ao equilíbrio da ordem social e, por isso, precisam ser controladas ou demonizadas (Rich, 2017). Este é o caso de Wanda, que, ao demonstrar o vasto potencial de seus poderes, é vista como perigosa e incontrolável.

Ao longo do tempo, vemos um esforço narrativo para domesticar seus poderes, transformando-a em uma figura mais palatável dentro das expectativas tradicionais. Esse movimento de higienização dos seus poderes reflete o que Rich identifica como a tentativa de "apagar" a rebeldia feminina, moldando as mulheres de acordo com os papéis convencionais, frequentemente limitados à obediência e conformidade (Rich, 2017).

A busca de Wanda pela maternidade se encaixa nessa narrativa, onde ela tenta se realizar dentro do que o patriarcado considera como a forma ideal de realização feminina. Rich discute como a maternidade, embora poderosa em sua essência, é muitas vezes usada como uma ferramenta de controle na sociedade patriarcal. No caso de Wanda, essa busca pela maternidade é uma tentativa de conformidade, de encontrar sentido em um papel que foi imposto a ela como uma forma de redenção ou completude (Rich, 2017).

É então na busca para obter a realização completa do ser, Wanda usa sua imaginação e sua magia para criar seus filhos: Thomas, chamado por ela carinhosamente de Tommy e posteriormente recebendo o codinome como Speed, herda as habilidades de supervelocidade semelhantes às de seu tio Pietro. William Billy, vulgo Wiccano, possui habilidades muito próximas aos poderes da mãe: ele é capaz de manipular a realidade, usar magia e prever o futuro.

Esse processo é explorado na série quadrinística *The Vision and the Scarlet Witch* (1985-1986), roteirizada por Steve Engle-

hart, com arte de Richard Howell– publicada na Era de Bronze[3] dos quadrinhos e sendo até hoje um dos grandes marcos de sucesso desse período – no qual Wanda cria seus filhos usando seus poderes de manipulação da realidade e magia, sem saber que estava utilizando fragmentos da alma de um demônio chamado Mephisto. Ao tentar criar seus filhos, Wanda inconscientemente acessou a magia do caos, uma força extremamente poderosa e perigosa que lhe permitiu manipular a realidade para construir seu mundo ideal. No entanto, Wanda desconhecia a profundidade e os riscos de seus próprios poderes.

O último número da saga, a edição #12 de The Vision and the Scarlet Witch, marca o momento de realização desse desejo de completude para Wanda. É nesta edição que, ao lado de seu companheiro Visão, Wanda realiza o sonho de se tornar mãe. A frase em destaque na capa, "The Scarlet Witch gives birth!" (A Feiticeira Escarlate dá à luz!), reflete a celebração desse momento, não apenas para Wanda, mas também para os demais personagens da série. O nascimento é aceito com alegria e felicidade, e ninguém parece questionar a viabilidade desse feito — mesmo sabendo que Visão é um androide e, portanto, biologicamente incapaz de gerar filhos com Wanda.

3 A Era de Bronze dos quadrinhos, que começou no início dos anos 1970 e foi marcada por histórias mais maduras e realistas, trouxe temas sociais como racismo, sexismo e justiça social para o centro das narrativas dos super-heróis. Isso refletiu uma mudança cultural na época, à medida que os quadrinhos começaram a explorar questões de gênero de forma mais consciente e crítica.

Ao observarmos essa capa, fica claro que a narrativa do nascimento é apresentada de forma simbólica. Wanda e Visão aparecem como figuras centrais, representando a realização de um desejo esperançoso e vibrante. No entanto, essa imagem otimista é contrastada pela presença de inimigos declarados do casal, posicionados na parte inferior da capa, prontos para atacar justamente no dia desse tão esperado nascimento.

Esse contraste entre a felicidade de Wanda e a iminência de novos conflitos traz à tona o dilema central de sua personagem, um tema explorado no texto de Adrienne Rich. A autora discute como as mulheres, muitas vezes, são levadas a buscar a realização e a completude através de papéis impostos pelo patriarcado, como a maternidade. Para Wanda, a possibilidade de se tornar mãe é vista como a chave para sua felicidade, um meio de alcançar aquilo que é esperado dela como mulher. No entanto, a presença constante de vilões e ameaças externas simboliza a fragilidade dessa "realização idealizada". Assim como é argumentado no texto, a maternidade, dentro de uma sociedade patriarcal, pode ser uma forma de controle e aprisionamento, e o nascimento dos filhos de Wanda não representa o fim de seus conflitos, mas sim o início de uma série de tragédias futuras.

A narrativa da Feiticeira Escarlate dá vida a essa ideia ao mostrar que, apesar de alcançar o que deveria ser seu "momento de completude" com o nascimento de seus filhos, essa felicidade é construída sobre uma base instável. As forças caóticas que permeiam a vida de Wanda — simbolizadas aqui pelos inimigos à espreita — são uma lembrança constante de que sua realidade e seus desejos podem facilmente ser destruídos. Isso ecoa a discussão sobre a complexidade de ser mulher em uma sociedade que molda seus sonhos e aspirações a partir de expectativas patriarcais, muitas vezes levando à desilusão e à perda e, porque não, à *loucura*.

Quando tudo que você acredita ser o suficiente para uma realização vem abaixo, através das tensões, o que lhe resta afinal se não sucumbir *as fendas de uma realidade criada*?

Se em *The Vision and the Scarlet Witch* vemos Wanda alcançar seu sonho de uma vida perfeita no capítulo final da série, nas histórias posteriores, como *Avengers: West Coast (1980)*, *Avengers: Disassembled (2004)* e *House of M*, podemos acompanhar o colapso emo-

cional e psicológico da personagem. As rachaduras na sua realidade quase perfeita começam a aparecer em *Avengers: West Coast*, especificamente no arco *Darker than Scarlet*, *lançado entre 1989 e 1990*, onde testemunhamos o desmoronar do sonho patriarcal de Wanda, tijolo por tijolo. Esse arco marca o início de sua queda psicológica, desencadeando uma série de tragédias que eventualmente levariam às sagas *Avengers: Disassembled* (2004) e *House of M* (2005).

Figura 2 Mais sombria do que Escarlate (2022)

Avengers: West Coast, foi uma série criada por Roger Stern e desenvolvida por John Byrne, lançada no final dos anos 1980. O arco *Darker than Scarlet*, em particular, foi escrito por John Byrne e marca um dos momentos mais significativos na vida de Wanda Maximoff. Nesse arco, após a visita de Agatha Harkness — uma poderosa feiticeira e mentora de Wanda, que tem sido como uma controversa guia espiritual e mágica para ela —, a verdade sobre os filhos de Wanda é revelada. Agatha questiona a existência das crianças, levando Wanda a descobrir que seus filhos, Billy e Tommy, foram criados a partir de fragmentos da alma de Mephisto. Então, logo no início do arco, Mephisto decide recuperar esses fragmentos e os filhos de Wanda desaparecem completamente, tanto no plano físico quanto no astral e, levando-a a um colapso emocional devastador.

Nesse arco em específico, fica evidente como Wanda Maximoff, ao longo da narrativa, reflete profundamente as pressões do patriarcado e o conceito de maternidade compulsória. Em *The Vision and the Scarlet Witch*, Wanda busca o ideal patriarcal de uma "vida perfeita" — um casamento estável e filhos —, mas a maneira como ela tenta alcançar essa vida ideal se baseia em seus poderes de mani-

pulação da realidade. Sua busca por conformidade ao padrão social de maternidade resulta em uma construção frágil que desmorona quando seus filhos são revelados como ilusões, criados a partir da magia.

A revelação de que seus filhos não são reais ecoa as pressões que as mulheres enfrentam para alcançar uma "completude" por meio da maternidade, muitas vezes às custas de sua própria sanidade e identidade. Wanda, assim como muitas mulheres, é empurrada para o limite por essas expectativas, e quando sua visão idealizada da maternidade é destruída, ela experimenta uma loucura— um colapso que não surge de fraqueza pessoal, mas da sobrecarga das exigências impostas a ela.

Essa idealização da maternidade se torna uma fonte de vulnerabilidade para Wanda, fazendo-a questionar sua própria sanidade e seu valor. A angústia que ela sente ao perder seus filhos — que nunca foram reais, mas que para ela representam a possibilidade de uma vida "normal" e "completa" — ecoa a análise de Rich sobre como a maternidade compulsória pode ser usada como uma forma de controle social, onde a capacidade de uma mulher de cumprir ou não esse papel se torna um medidor de sua feminilidade e estabilidade (Rich, 1980, p. 641). Silvia Federici também explora essa questão ao argumentar que a maternidade foi historicamente usada como uma ferramenta de subjugação, confinando as mulheres a papéis que reforçam sua dependência dentro do sistema patriarcal (Federici, 2004, p. 92).

Voltando ao quadrinho, no meio dessa narrativa, outro golpe emocional atinge Wanda: *Visão*, que havia sido reprogramado em arcos anteriores, perde suas emoções e a conexão que tinha com ela. Esse distanciamento emocional agrava ainda mais o estado mental de Wanda, deixando-a vulnerável, e então vemos Wanda ser manipulada por outro homem: Immortus, um vilão que utiliza os poderes de manipulação da realidade de Wanda para alcançar seus próprios objetivos. Seu interesse por ela se deve ao fato de Wanda ser considerada uma *Nexus Being*, uma entidade capaz de influenciar e moldar o fluxo de todas as realidades. Assim, mais uma vez, Wanda é controlada por figuras masculinas que buscam explorar sua instabilidade emocional para benefício próprio. O que torna *Darker than*

Scarlet um dos arcos mais importantes para o desenvolvimento de Wanda é a maneira como ele expõe o dilema fundamental da personagem. A Feiticeira Escarlate é uma figura trágica e poderosa, capaz de alterar a própria estrutura da realidade. No entanto, essa capacidade é também sua maldição: à medida que ela se aproxima dos limites emocionais, Wanda é vista como uma entidade "perigosamente instável". Sua trajetória reflete o estigma da loucura feminina nas sociedades patriarcais, onde as mulheres que ultrapassam os limites da conformidade social são rotuladas como instáveis e ameaçadoras.

Esse aspecto reflete a crítica feminista ao controle que o patriarcado exerce sobre as mulheres, particularmente quando estão emocionalmente vulneráveis. A capacidade de Wanda de alterar a realidade é vista como perigosa, não porque ela não possa controlar seus poderes, mas porque suas emoções são tratadas como uma fraqueza que a torna facilmente manipulável por aqueles que temem o seu maior poder: a sua mente. O manto da *Feiticeira Escarlate*, que Wanda assume de forma mais sombria nesse arco, simboliza a luta de uma mulher poderosa, mas isolada e emocionalmente devastada, cuja autonomia é constantemente questionada ou explorada por aqueles ao seu redor.

Além da maternidade compulsória, a heterossexualidade compulsória é outro conceito relevante para entender a trajetória de Wanda. Adrienne Rich (1980), discute como a sociedade patriarcal impõe a heterossexualidade como norma, limitando as possibilidades de expressão sexual das mulheres. No caso de Wanda, essa imposição é evidente em como suas relações heterossexuais, especialmente seu casamento com Visão, são retratadas como centrais para sua identidade. Sua busca por uma família nuclear tradicional reflete as pressões sociais que associam a realização feminina à conformidade com a heteronormatividade.

Wanda Maximoff, como personagem, tem profundas implicações para a cultura pop contemporânea, tanto em termos de como as mulheres são representadas quanto em como o poder feminino é percebido e tratado. Sua evolução de uma personagem secundária para uma das figuras centrais do Universo Marvel reflete as mudanças nas expectativas culturais sobre o papel das mulheres, não apenas na ficção, mas na sociedade em geral.

A representação de Wanda também sublinha as contradições inerentes à cultura pop, onde as tentativas de subverter normas patriarcais podem coexistir com narrativas que reforçam essas mesmas normas. Enquanto Wanda oferece um espaço para a exploração de novos significados para o feminino, suas histórias também refletem as dificuldades de escapar completamente das estruturas de poder dominantes. Isso sugere que, embora a cultura pop possa ser um espaço para inovação e mudança, ela também é um campo de batalha onde as velhas e novas ideias sobre gênero e poder se encontram e se chocam.

Desse modo, este artigo buscou explorar a complexa representação de gênero em torno de Wanda Maximoff, destacando como sua trajetória nos quadrinhos da Marvel reflete e desafia as normas sociais sobre o poder feminino. A análise demonstrou que a personagem é um exemplo notável de como as expectativas sociais sobre o gênero podem influenciar a percepção do poder feminino, especialmente no que diz respeito à maternidade compulsória e à associação entre poder e instabilidade emocional.

As descobertas iniciais deste estudo buscam contribuir significativamente para os estudos de gênero, especialmente no contexto da cultura de massa. A análise de Wanda Maximoff revela como os quadrinhos podem servir como um campo fértil para a negociação e ressignificação das normas de gênero, oferecendo uma plataforma onde as tensões entre poder feminino e controle patriarcal podem ser exploradas de maneira profunda e crítica. Além disso, a evolução da personagem ao longo das décadas ilustra a capacidade da cultura pop de refletir as mudanças sociais em relação ao gênero e ao poder, ao mesmo tempo que destaca as dificuldades de escapar completamente das estruturas ideológicas dominantes.

Referências bibliográficas

Bakhtin, M. (1981). *The Dialogic Imagination: Four Essays*. University of Texas Press.

Butler, J. (2013). *Problemas de gênero: Feminismo e subversão de identidade* (6ª ed.). Civilização Brasileira.

Chesler, P. (1972). *Women and Madness*. Doubleday.

Federici, S. (2017). *Calibã e a Bruxa: Mulheres, corpo e acumulação primitiva*. Elefante.

McRobbie, A. (2009). *The Aftermath of Feminism: Gender, Culture and Social Change*. SAGE Publications.

Rich, A. (2012). Heterossexualidade compulsória e existência lésbica. *Bagoas: Estudos gays, gêneros e sexualidades*, 4(05). Disponível em https://periodicos.ufrn.br/bagoas/article/view/2309

Rich, A. (1980). *Of Woman Born: Motherhood as Experience and Institution*. W. W. Norton & Company.

Rich, A. (2017). Quando da morte acordamos: A escrita como revisão. In I. Brandão (Org.), *Traduções da cultura: Perspectivas críticas feministas* (1970-2010). EDUFAL, Editora da UFSC.

Histórias em Quadrinhos:

Englehart, S. (1985-1986). *The Vision and the Scarlet Witch* (Vol. 2, #1–12). Marvel Comics.

Byrne, J. (1989-1990). *Avengers West Coast: Darker than Scarlet* (#51–56). Marvel Comics.

Lee, S., & Kirby, J. (1964). *X-Men* #4. Marvel Comics.

Bendis, B. M. (2004). *Avengers: Disassembled* (Vol. 1, #500–503). Marvel Comics.

Bendis, B. M. (2005). *House of M* (Vol. 1, #1–8). Marvel Comics.

Eje II

Militancias feministas, transfeministas y colectivos sexo-disidentes acuerpadas frente al avance de las derechas reaccionarias

¿Cómo ser académicafeminista en la universidad y no morir en el intento? Experiencias de una integrante de la Red de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA)

Por Guiselle Román López[1]

La Universidad Nacional (UNA) de Costa Rica:

La Universidad Nacional como institución de educación superior pública de Costa Rica se funda sobre principios, valores y finesque guían el que hacer de las distintas instancias que la constituyen. Todo ello según los primeros artículos de su Estatuto Orgánico (AsambleaUniversitaria, 2015).

Para efectos de lo que aquí se propone adquieren relevancialos siguientes principios:

• El humanismo: La UNA promueve la justicia, el bien común, el respeto irrestricto a la dignidad humana y los derechos de las personas y la naturaleza.

• Conocimiento transformador: Mediante una acción sustantiva innovadora y creativa, la Universidad procura formar personas analíticas, críticas y propositivas que conduzcan al desarrollo de mejores condiciones humanas y sociales.

• Inclusión: La inclusiónde los sectores menos favorecidospor razones económicas, culturales o por discapacidad,se garantizamedianteuna oferta académica,políticas de admisióny programas de becas especialmente dirigidos a esos grupos (artículo 1 del Estatuto Orgánico)

1 Universidad Nacional de Costa Rica guissroman@gmail.com/guiselle.roman.lopez@una.cr

La UNA nace en 1973 bajo el lema de "Universidad necesaria",-desde el enfoque humanista y su vocación social; inicia sus labores conuna misión clara, la UNA"se orienta a la creación y transmisióndel conocimiento con acciones que promuevan la transformación delasociedad, con locual seconduzca al bienestar humano en sus estdios más elevados de convivencia" (Méndez, 2023, p.9)**.**

Entre sus valores se destacan los siguientes:

• Equidad: Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen los mismos derechos y oportunidades, sin ningún tipo de discriminación.

• Respeto: Como garantía de la sana convivencia,se reconocea cada miembro de la comunidad universitaria su dignidad comopersona (artículo 2 del Estatuto Orgánico).

Asimismo,el Modelo Pedagógico UNA (2005), en su justificación plantea que:

> La visión de la educación superior debe concebirse tomando encuenta los retos de la equidad de oportunidades de acceso,equidad de género,orientación fundada en la pertinencia, la calidad como fuentede formación y el perfeccionamiento profesional, la innovación en métodos educativos: pensamiento crítico y creatividad, así como la calidad en el desempeño del personal y de los estudiantes (p. 3).

El que hacer de la UNA sesostiene en cuatro áreas sustantivas: docencia, investigación, extensión y producción. Todas, áreas amalgamadas en procura de aportaral bienestar humano e impactar en la comunidad local, nacional e internacional.

La UNA cuenta con varias facultades, centros e institutos que ofrecen formación profesional en carreras de grado y posgrado endiversas áreas del conocimiento, aun aproximado de 20 mil estudiantes que se matricularon en el I ciclo lectivo del 2024, población distribuida entre las seis sedes a lo largo y ancho del territorio nacional.

El Centro de Investigación en Docencia y Educación (CIDE) de la UNA:

El CIDE es una instancia heredera de la Escuela Normal Superior. Como Centro de Investigación en Docencia y Educaciónse constituyea inicios de la década de los años 80, en la entidad que cobija todas aquellas carreras de educación. Podría decirse que funciona como el equivalente a una facultad de educación, por ende,es el centroneurálgico de la formación de personas en pedagogía en los diferentesniveles del sistema educativo, porlo que, ser representanteante la RED, es una gran responsabilidad pues es desde la educación quese pueden lograr transformaciones trascendentales en la creación y recreación de la cultura.

De acuerdo con lo consignado en la página oficial del CIDE (https://www.cide.una.ac.cr/index.php/quienes-somos,2024), sedestaca sumisión, visión, objetivos estratégicos, áreas estratégicas, valores y principios

Misión: El Centro de Investigación y Docencia en Educación(CIDE) promueve el mejoramiento cualitativo y continuo de la educación forma ly no formal en los ámbitos institucional, nacional e internacional, y contribuye con el desarrollo integral de las personas y la transformación de la sociedad, mediante procesos de docencia, investigación, extensión y producciónа cadémica, fundamentados en el humanismo, la excelencia, laresponsabilidad social y ambiental, la interculturalidad y la diversidad.

Visión: El Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) será referente en los procesos educativos formales y no formales, en el ámbito institucional, nacional e internacional. Desde la vida universitaria con una reflexión crítica, pertinente, innovadora y flexible; los abordajes académicos disciplinarios e interdisciplinarios; el que hacer académico propositivo,comprometido con la vida,la educación como derecho, promotor del desarrollo humano integral,la responsabilidad ambiental y la generación de espacios depensamiento que promueva la transformación en las instituciones y la sociedad en general.

En cuanto a sus objetivos estratégicos se citan los siguientes: Contribuir con los procesos socioeducativos desde una visión ho-

lística que integre a las comunidades en desventaja social para fortalecer la visión de universidad pertinente, transformadora y sustentable.

• Fortalecerprocesosdecomunicacióndialógicaparafomentarelliderazgo pedagógico crítico y propositivo en diferentes contextos.

• Contribuir a la formación integral de seres humanos para que sean actores sociales transformadores respetuosos de los valores y principios que dignifican la visa en sus diversas manifestaciones.

• Promover una gestión universitaria que simplifique los procesos académicos y administrativos para responder de manera oportuna y ágil a la acción sustantiva de la UNA.

• Propiciar una convivencia universitaria saludable que mejore las relaciones de las personascon suentorno, paragenerar una-

cultura de paz y respetuosa de los derechos humanos.

Las áreas Estratégicas son las siguientes: Educación y pedagogía con atención a la diversidad e inclusión; desarrollo humano integral; educación rural; niñez, adolescencia, familia y comunidad; gestión pedagógica; mediación con la utilización de herramientas tecnológicas;derechos humanos y legislación,docencia universitaria,investigación Educativa y eco pedagogía.

Por último,posee un marco axiológico que comprende los siguientes valores: solidaridad, responsabilidad, integridad, equidad,respeto, paz, que se conjugan con una serie de principios en consonancia con todo lo anterior: Humanismo, inclusión, equidad, igualdad y justicia.

El CIDE está constituido por cincounidades académicas denominadas divisiones y por un Instituto de investigación: Divisiónde Educación Rural (DER), Divisiónde Educación para el Trabajo (DET), División de Educación Básica (DEB), la División de Educología (DED) (a la cual pertenece la autora de la presente ponencia), y el Instituto de Investigación de la Niñez y la Adolescencia (INEINA).

La División de Educología (DED):

Con respecto DED, esta es una de lascinco unidades académicas con lasque cuenta elCentrode Investigaciónen Docenciay Educación(CIDE),comonodoneurálgicode la fonnación de profesionales de Enseñanza. La DED se encarga de la formación pedagógica, en lamodalidad decarreras compartidas (entre laDED ycada unade lasfacultades alasque pertenececadaespecialidad),de laspersonas docenteenformación para laEducación Básica y EducaciónDiversificada, en cualquiera de las diferentes áreas y modalidades del sistema educativonacional.Algunasdelascarrerascompartidasson:Enseñanzadelinglés, Enseñanzade la matemática, Enseñanza del español, Enseñanzade las ciencias, Enseñanza de la música, Enseñanza de artes plásticas, entre otras.

En el componente Oferta académica de su página web institucional, la DED (2024) se refiere a las 11 carreras de la Enseñanza de...que incluyen en su malla curricular los cursos del componente pedagógico que se brindan como parte de la conjunción de esfuerzos entre las diversasunidadesacadémicas, los cuales son: Introducciónalos Procesos Educativos, Desarrollo Costarricense y Modelos Educativos, Educación para la Diversidad, Desarrollo Humano y Teorías deAprendizaje, Currículum y Planeamiento Didáctico para el aprendizaje de...; Recursos Didácticos para el aprendizaje de...; Evaluación de los aprendizajes para la enseñanzade...;Desafíos didácticos en la práctica docente para...,y Seminario de Innovación y producción educativa para... (párr. 3).

Es así como el quehacer de la DED (2024) estáguiado por una serie de objetivos que se consignan también en su página web, y que hacen resonancia en términos del tema que se desarrolla en este documento, los cuales se citan a continuación:

- Contribuir a la transformación de la sociedad costarricense hacia un desarrollo integral, autónomo y sostenible, formando profesionales críticos, independientes, participativos y creativos con un dominio sólido del conocimiento de su disciplina y su problemática pedagógica.
- Formar integralmente educadores para la enseñanza, desde uncurrículum interdisciplinario que articule la educación con

otroscampos del conocimiento y fortalezcala identidad profesional de los docentes.

• Crear ambientes académicos favorables a la construcción y reconstrucción del conocimiento acerca de los procesos de enseñanza-aprendizaje de una disciplina y de sus vínculos con los procesos educativos en los que ocurren.

• Formar profesionales en educación con sentido de pertenenciacultural, a partir de principios y valores democráticos, que incluy en la tolerancia, la equidad, el respeto por las diferencias, por la vida en todas sus formas, su ambiente y el derecho a la felicidad.

La política de Igualdad y Equidad de Género(PIEG)

Es en el anterior marco institucional que se presenta la Políticade Igualdad y Equidad de Género (PIEG) de la UNA, instancia adjunta a la Rectoría, y la cual fue aprobada hace apenas 14 años, es decir, cuando la UNA contaba ya con casi cuatro décadas de existencia:

> Esta Política, aprobada en el 2010 (Gaceta 9-2010, 21 de mayo del 2010, acuerdo SCU-988-2010) y cuyo primer plan de acción sea probómediante Resolución R- 0336-R-2015, el 20de mayo del 2015 y modificado mediante Resolución UNA-GR OFIC-20-2016,del 28 de marzo de2016, ampliando su alcance de dos a cinco años. Asimismo, se incorpora en el Plan de Mediano Plazo de la Rectoría 2017-2021 según ResoluciónUNA-GR-OFIC-20-20-2016.El nuevo Plan de acción 2023-2027, también se incorpora en el plan de mediano plazo institucional, mediante Oficio Rectoría UNA-R-OFIC-1885-2021. (Instituto de Estudios de la Mujer [IEM], 2024, párr.1).

Dossonsusobjetivosgenerales:

•Propiciar una cultura universitaria libre de discriminación y marginación de género por medio de la incidencia en la organización y gestión de la Universidad Nacional, así como su proyección externa, con el finde contribuir con la justicia social y el desarrollo humano sostenible.

•Innovarlaproducción y lapromoción delconocimiento mediante laincorporación de losaportesrealizadosdesdelosestudiosdegénero,paracontribuirconla transformación de las condiciones que genereninequidad. (UNA, IEM, 2016, p.9).

Hoy día se tiene un nuevo Plan de acción quinquenal (2023-2027) con 10 políticas y cada una con un objetivo específico, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla l. Políticas y objetivos del Plan de acción quinquenal (2023-2027)

Política	Objetivo
1-Identifica, con base en los estudios e investigaciones en materia de género, las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en la Universidad Nacional.	Realizar investigaciones a nivel de la UNA dirigidas a la identificación de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, con el fin de brindar insumos para la toma de decisiones y proponer acciones afirmativas en materia de género.
2-Promueve la participación paritaria de mujeres y hombres en los órganos de decisión, garantizando el acceso y promoción del personal académico y administrativo en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres	Desarrollar acciones que promuevan la participación paritaria de mujeres y hombres en los órganos de decisión de la UNA, garantizando el acceso y promoción del personal académico y administrativo en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.
3-Propicia el uso de un lenguaje inclusivo en todas las formas de comunicación interna y en las relaciones externas de la UNA.	Desarrollar acciones que promuevan el uso de un lenguaje inclusivo en todas las formas de comunicación interna y en las relaciones externas de la UNA, con el fin de contribuir a la visibilidad de todas las personas que integran la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

Política	Objetivo
4-Fomenta la conciliación de la vida profesional, laboral y familiar del personal académico, administrativo. 5- Fomenta la conciliación de la vida estudiantil y familiar de la población estudiantil de la UNA	Desarrollar acciones pertinentes y viables que permitan avanzar en el fomento de estrategias institucionales de conciliación de la vida estudiantil y/o laboral de las personas que estudian y trabajan en la UNA, bajo el principio de corresponsabilidad, el derecho a la maternidad y paternidad responsables, en el marco de la corresponsabilidad social y Estatal.
6-Propicia condiciones laborales que favorezcan relaciones equitativas entre las mujeres y los hombres.	Desarrollar acciones pertinentes y viables que permitan avanzar en el fomento de estrategias institucionales de conciliación de la vida estudiantil y/o laboral de las personas que estudian y trabajan en la UNA, bajo el principio de corresponsabilidad, el derecho a la maternidades y paternidades responsables, en el marco de la corresponsabilidad social y Estatal.
7-Estimula y difunde el conocimiento en materia de igualdad y equidad de género.	Propiciar las condiciones necesarias para la transversalidad de género en la producción y en la promoción del conocimiento.

Política	Objetivo
8-Promueve un currículo deformación profesional con la inclusión operativa del género, con perspectiva humanista y de derechos humanos, como eje transversal.	OBJETIVO: Implementar las acciones necesanas para transversalizar el enfoque de género, derechos humanos y diversidades en el currículo de formación profesional de las carreras que se imparten en la Universidad Nacional.
9-Consolida y proyecta la responsabilidad social de la UNA en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria	Consolidar y proyectar la responsabilidad social de la UNA en la construcción de una sociedad igualitaria e inclusiva.
10-Genera las condiciones presupuestarias, organizativas y de toma de decisiones para el cumplimiento de la política.	Generar las condiciones presupuestarias, organizativas y de toma de decisiones para el cumplimiento de la PIEG-UNA.

Fuente: Elaboración propia con base en Universidad Nacional (Costa Rica). (2016). Política para la igualdad y equidad de género en la Universidad Nacional y Plan de acción. Instituto de Estudios de la Mujer. Segunda edición.

La PIEG tiene una importante resonancia y se ha ido articulando con diversas instancias y esfuerzos institucionales para contribuir al cambio social y su aporte a la configuración de sociedades equitativas e igualitarias. No obstante, solamente cuenta con dos compañeras académicas con jornadas parciales, por lo que desde hace unos dos años se creó la RED-PIEG, que reúne a académicas que se desempeñan en alguna o varias de las áreas sustantivas del quehacer universitario, es así como, se ha creado un equipo de trabajo colaborativo, del cual, quien escribe este resumen, es parte desde el año 2022, en atención al oficio UNA-R-OFIC-934-2022 17 de mayo, 2022 relacionado con el Plan de Acción 2023- 2027 PIEG-UNA, en el que se consigna el nombre de quien sustenta la presente ponencia, como representante del Centro de Investigación en Docencia y Educación (CIDE) en la RED.

Las experiencias de una académica en la PIEG. De cómo ser feminista en la Universidad y no morir en el intento.

Mi experiencia es la que deseo compartirles, no solo como integrante de la PIEG, sino también como educadora o formadora de formadores en el trabajo áulico de la DED (brinda los cursos del componente pedagógico en la formación de formadores) que realizo, siguiendo las pautas institucionales de la PIEG, además de la ética que como feminista me embarga.

Esa sícomo,desde hace unpardeañosfuiconvocadacomo funcionaria de unade las unidades académicas del CIDE,para fungircomo representante deesteCentro en laRED de laPIEG-UNA. Una responsabilidad muy grande, yaque implica ser elenlaceentre lascincouniades académicas que conformanel CIDE conla instancia PIEG, a la vez vinculada con la Rectoría Adjunta de la UNA. Al mismo tiempo, establecerenlace con compañeras de las diferentesfacultades,centros,institutos,unidadesacadémicas,ydemásdepartamentos, vicerrectorías, etc.

El nombramiento se da de manera directa desde el Decanato del CIDE, a la par del de otra compañera que fungiría como suplente (en caso de requerirse), en las reuniones de coordinación efectuadas cuatro veces al año, de manera virtual, para poder reunir a la

totalidad de las demás representantes de unidades académicas de la sede central y las sedes regionales con que cuenta la UNA, a lo largo y ancho del país.

Aunque son pocos los espacios de encuentro de la RED, se establecen agendas coordinadas para llevar adelante una serie de acciones a la luz del Plan de acción quinquenal expuesto anteriormente en la tabla 1.

También, uno de los criterios para mi nombramiento fue, justamente, que uno de los nombres que más ha resonado en el CIDE como académica feminista que se ha apropiado del enfoque de género para su quehacer profesional, y que promueve en los distintos espacios el paradigma feminista y el enfoque de género como herramienta, es el de quien relata esta experiencia. Si bien es cierto, hay compañeras y colegas que manifiestan algún conocimiento en la materia y al mismo tiempo interés, a veces por múltiples razones, sus agendas no les permiten participar en este tipo de espacios, sobre todo, porque es una representación ad honorem, no hay remuneración frente a una tarea que implica ir más allá de los tiempos de contratación de la jornada laboral oficial. Por lo tanto, es un rol que hay que asumir más desde el deseo por promover acciones en congruencia con todos los principios, valores, objetivos estratégicos, plan de acción quinquenal, etc., que conforma la superestructura de la UNA como universidad necesaria.

Además, cuando una como feminista tiene la convicción de ser agente de cambio, sujeta disruptiva y, hasta mujer irreverente, no solo en aspectos puntuales sino que en intentonas por diezmar el paradigma androcéntrico en el cual está instalado el sistema educativo costarricense, y por ende, la educación superior pública, bien se está consciente de que se va a enfrentar a una serie de obstáculos o resistencias desde el quehacer cotidiano, empezando por traspiés en los pasillos, hasta en instancias de la gestión administrativa, académica y curricular, sin olvidar, las resistencias en las aulas y en los diversos espacios de toma de decisiones.

Pero, cómo ser feminista en la UNA y no morir en el intento, bueno, el ser integrante de la RED-PIEG sirve de pivote para contribuir en la implementación del Plan de acción, nombrando, evidenciando, promocionando las iniciativas que se vienen realizando en las uni-

daes académicas y otras instancias, haciendo propuestas de trabajo en conjunto, es decir, haciendo un trabajo de "enREDar" o de "redarqía" de todos los esfuerzos en un nodo común. Esto no solo permite actuar para acortar la brecha de inequidades, desigualdades, situaciones de violencia que persisten en la comunidad universitaria, sino que, para que el trabajo individual de quienes creemos, sentimos y actuamos desde los feminismos, podamos avanzar de la mano con las semejantes, en un trabajo instalado en una política de igualdad y equidad de género que tuvo sus adversarios en sus inicios, pero que logró dar un salto cualitativo y cuantitativo una vez que logró contar con el apoyo necesario para iniciar con su plan de acción quinquenal.

De tal manera que, se lleva a cabo la primera sesión de trabajo de la RED-PIEG en la que, entusiastamente, fuimos convocadas 24 personas (solamente cuatro no pudieron asistir), representantes de la Rectoría Adjunta, Vicerrectoría Investigación, Vicerrectoría de Extensión, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA), Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), Facultad de Filosofía y Letras; Facultad De Ciencias Exactas y Naturales, Facultad Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar Sede Regional Chorotega, Sede Región Brunca, Sede Interuniversitaria de Alajuela y de la PIEG. Una importante convocatoria y asistencia y representatividad.

En dicha sesión de apertura quienes expresamos nuestros sentires, coincidimos en la reconocer la importancia de proyectar en la comunidad universitaria, no sólo la política, sino la importancia de la inclusión de la perspectiva de género en las distintas instancias, poniendo a su disposición sus saberes y espacios laborales. En ese sentido, se reafirma la visión del trabajo en RED, como un espacio de construcción colectiva desde las especificidades, como lo son las diversas áreas de conocimiento y trabajo. La reunión se desarrolló a partir de los siguientes puntos:

1. Se realiza una breve presentación de la PIEG-UNA, así como una propuesta de trabajo de la RED, considerando los siguientes ejes de actuación: divulgación, cooperación, identificación, diálogo y capacitación

2. Considerando lo expuesto en la presentación introductoria, el diálogo giró en tomo a:

a. Traer al seno de la RED los resultados de investigaciones que se realizan en el marco de la PIEG, con el fin de discutir, conocer y aportar a las propuestas de acción que deriven de las mismas.

b. Tener un mapeo de las acciones que en materia de inclusión de la perspectiva de género o bien, transversalización de género, se desarrollan en la UNA. Aspecto que coincide con la acción prevista en el plan de acción de elaboración de un repositorio.

c. En congruencia con lo establecido en el punto anterior, las representantes de la Vicerrectoría de Investigación ofrecen realizar un diagnóstico básico de los Programa y proyectos vigentes que evidencien la inclusión de la perspectiva de género.

d. La necesidad de conocer procesos que se han desarrollado en las diversas instancias con el fin de promover su socialización a lo interno de las mismas. Por ejemplo, el Plan de acción incorporación de las perspectivas de derechos humanos, género e interseccionalidad, del CIDE.

e. Identificar acciones que se han venido desarrollando de manera sostenida en la PIEG, con el fin de fortalecerlas, o bien articularlas con otras que se desarrollan en la universidad. En el primer caso, se pueden señalar: la innovación curricular para trascender el androcentrismo, con los cursos sobre transversalidad de la perspectiva de género en docencia; talleres sobre masculinidades para enfocarlos en áreas masculinizadas; paridad de género; etc., y; en el segundo caso, promover iniciativas vinculadas a la acreditación, ya que aspectos como la paridad son evaluados en estos procesos.

3. Se propone valorar la participación o bien articulación con otras instancias presentes en la universidad, como lo son el Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la UNA (SITUN) y el Fondo de Beneficio Social (FBS)

4. Se establece que la coordinación de la RED será asumida por las integrantes de la coordinación de la PIEG, sin que esto signifique un impedimento a que se generen y promuevan otras coordinaciones internas entre las instancias integrantes.
5. Por último, también se reconoce la pertinencia de ir sistematizando de manera continua el trabajo de la RED. Estas minutas constituyen parte del trabajo de sistematizar; no obstante, también se considera pertinente incluir las acciones que se deriven de las coordinaciones que se vayan estableciendo, mediante la generación de breves informes, que al menos contemplen: objetivos, participantes, alcance, resultados y análisis de lo desarrollado considerando su impacto o incidencia en la apropiación de la transversalización de la perspectiva de género, así como recomendaciones.

Posteriormente, se han venido realizando más sesiones de trabajo en las que se han abordado temáticas y acciones puntuales tales como:

• Impulsar la investigación sobre limitaciones de ascenso de las personas docentes en carrera académica (Vicerrectoría docencia/administración, Recursos humanos).
• Investigación sobre "Prácticas docentes para incorporar la Perspectiva de género (PG) en el CIDE y otra sobre "Percepciones y conocimientos de género" (campus Liberia).
• Inicio de creación de un repositorio (producción académica en materia de género, equidad e igualdad).
• Percepciones sobre discriminaciones de género y sexualidades diversas, salud mental y otros asociados a género, diversidades, igualdad e interseccionalidad, condicionamientos del género en la comunidad universitaria (acceso a becas, quehacer de ciertas áreas disciplinarias, contrataciones, vida académica, cuidados, etc.).
• Con población estudiantil, carreras STEM, áreas disciplinarias masculinizadas.
• Investigación sobre acceso de la diversidad de personas de la comunidad universitaria a procesos de elección y puestos de tomas de decisión.
• Trabajo con red STEM y actividades que visibilicen rol de las mujeres las diferentes áreas de trabajo de la UNA.

• Acciones con la Red PIEG-UNA sobre el tema de masculinidades - Coordinación con Red de hombres de instituciones públicas, encuentros, intercambios de experiencias, acciones de sensibilización...
• Investigación sobre necesidades de población universitaria con responsabilidades de cuidados en diferentes sedes.
• Espacios de intercambio sobre impacto de pandemia en personas que asumen cuidados.
• Taller sobre discriminaciones por ningún motivo.
• Espacios de encuentro para discutir estrategias de lucha contra todo tipo de discriminación en la UNA.
• Cabildeo para incorporación y creación de condiciones operativas de un nuevo objetivo PIEG sobre violencia de género.
• Discusión de acciones afirmativas en el marco de mesas de trabajo con la Vicerrectoría de investigación, gestiones con otras vicerrectorías y participantes de la Red PIEG-UNA.
• *Curso* Inclusión de género en la docencia.
• Cabildeo político con *editoriales* UNA para incorporar perspectiva de género en la producción académica y promover procesos de comunicación inclusiva.
• Promoción de coordinación con la *Comisión de diseño curricular* (Vicerrectoría de Docencia) para promover perspectiva de género *en planes de estudio.*
• Acompañamientos a UA en planes de estudio de sus carreras.
• Estímulo de *matrícula estudiantil* en cursos PIEG (cabildeo para directriz y apoyo de Unidades Académicas).

Tal como se puede apreciar, la PIEG procurar tener un gran impacto en todo el quehacer de la Universidad Nacional de Costa Rica. Si bien no ha sido fácil, se han venido sumando cada día más voluntades de parte del personal de la universidad en sus diferentes estratos: académico, administrativo y estudiantil.

Seguimos con fuerza por la hoja de ruta trazada, saltando resistencias y apostando a las congruencias y sincronías en convicciones y en deseos de dar un giro trascendental al quehacer de la UNA como institución de educación superior pública y sumar nuestros esfuerzos con las otras cuatro universidades del estado, además del compromiso de todo el sistema institucional que también posee

políticas de igualdad y equidad de género, y que realizan esfuerzos ingentes por hacer de nuestra sociedad costarricense, una donde las dos mitades de la humanidad vivan en dignidad y paz social, sin inequidades, desigualdades e injusticia social.

Es así como he logrado ser feminista en la universidad y no morir en el intento, todo lo contrario, ha sido un ejercicio de insistencia, persistencia y resiliencia gracias al esfuerzo colectivo que no cesa en su andar por todos los recovecos e intersticios de la comunidad universitaria, tal como se puede apreciar en todo lo consignado hasta acá.

Referencias bibliográficas

Instituto de Estudios de la Mujer- IEM (2024). PIEG - UNA.

https://www.iem.una.ac.cr/index.php/poyectos/politicas-institucionales/pieg Morales, Andrea. (Coordinadora). (2023). De la Escuela Normal a la Universidad

Nacional: memorias del movimiento estudiantil. Primera edición. EUNA.

Universidad Nacional (Costa Rica). (2016). Política para la igualdad y equidad de género en la Universidad Nacional y Plan de acción. Instituto de Estudios de la Mujer.

Segunda edición.

Universidad Nacional. Centro de Investigación en Docencia y Educación -CIDE- (2024). https://www.cide.una.ac.cr/index.ph pi quienes-somos.

Reconstrucción de los Avances y retrocesos en Derechos de Género y Sexualidad de Mujeres y Disidencias: Un Análisis Crítico de los gobiernos conservadores de Brasil y Argentina

Por Verónica del Valle Tello[1]

Palabras claves: Derechos sexuales- Ultraderecha- Políticas públicas

"No hay nada menos independiente que un ciudadano libre.
Un ciudadano libre no es independiente, precisamente porque esta porque
siempre está involucrado en alguna colaboración con los demás ciudadanos
Y de esta colaboración puede nacer el bienestar colectivo"
Alexis de Tocqueville (2023)

Introducción

El avance de la derecha en Latinoamérica pone en peligro todo lo construido en materia de derechos de mujeres y por el colectivo LGTBIQ+. Los discursos de odio y misóginos que promueven generan vaciamientos en políticas públicas y programas, que, aunque avalados por leyes conseguidas en procesos de lucha de más de 30 años, no dejan de estar sometidos a desfinanciamiento con la legitimación de muchos sectores de la sociedad.

Por este contexto adverso es importante preguntarnos: ¿cómo resistimos? ¿Cómo nos organizamos? ¿Vamos a dejar avanzar a estos gobiernos sin hacer nada al respecto? ¿Cuál es nuestro rol desde los espacios académicos? Obviamente estos interrogantes y sus res-

1 Lic. en Trabajo Social. Investigadora en el equipo Derechos sexuales, organizaciones sociales y territorios. Una mirada feminista y su incidencia en el campo de la salud en Córdoba- Facultad de Ciencias Sociales.

puestas están en construcción y deben pensarse entre todes para no quedarse en simples denuncias y buscar ponerlos en acciones concretas.

La presente ponencia se centra en la reconstrucción de los avances en materia de derechos sexuales, específicamente en la lucha por la igualdad y el reconocimiento de los derechos de las mujeres y las personas LGTBIQ+ en América Latina. A lo largo de las últimas dos décadas, se han logrado importantes victorias legislativas y sociales, como el matrimonio igualitario, el reconocimiento de la identidad de género y la promulgación de leyes contra la discriminación y la violencia de género. Sin embargo, estos avances han sido acompañados por períodos de retroceso, especialmente con el ascenso de gobiernos de derecha en la región.

Para entender este fenómeno, se realizará un paralelismo entre los gobiernos de Jair Bolsonaro en Brasil y Javier Milei en Argentina. Ambos líderes de la extrema derecha han sido electos en momentos diferentes y tienen diferentes enfoques, pero comparten características comunes que los relacionan con el neoliberalismo y el conservadurismo. Aunque hay diferencias significativas en su enfoque económico y su influencia política, ambos gobiernos han promovido discursos y políticas que atacan directamente los derechos y la dignidad de las mujeres y diversidades.

Desarrollo

El retroceso que mencionamos en la introducción, se ve como reflejo en el aumento de la violencia y la discriminación hacia las mujeres y disidencias, así como en la implementación de políticas regresivas que limitan sus derechos y libertades. El desmantelamiento de programas de educación sexual integral, la reducción de fondos para programas de atención a la violencia de género y la exclusión de las personas LGTBIQ+ de las políticas públicas, son solo algunos ejemplos de cómo los gobiernos de derecha han erosionado los avances en materia de derechos humanos.

Para ejemplificar este proceso, se pueden analizar casos puntuales como el cierre del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, que trajo aparejado el desfinanciamiento de la

línea 144 y de los programas Acompañar. Además, el faltante de anticonceptivos y misoprostol en centros de salud del primer y segundo nivel es una franca acción de violación a la ley 25673 de Salud Sexual y Procreación Responsable, lo que demuestra que a pesar de tener un marco normativo y que en la Constitución se hayan anexado los tratados internacionales como el de Cedaw y Belén do Para, se puede involucionar a un estado ausente y a la violación de los derechos humanos adquiridos en estos tratados. Tomando como referencias estos conceptos, se extiende que la igualdad jurídica es un principio que contiene una faceta política muy clara. Por eso, a medida que las demandas de los sectores y grupos sociales en desventaja real frente a otros sectores y grupos humanos plantean exigencias y demandas de igualdad, estamos frente a un proceso que continúa construyéndose.

El análisis y fundamentación que se debe hacer aquí, para puntualizar y resaltar la gravedad de lo que los gobiernos analizados plantean ideológicamente y ejecutan con políticas públicas es que no se hacen responsables de garantizar los derechos establecidos en las leyes, en la constitución y convenciones internacionales. Si bien esto puede deberse a una interpretación de que la intervención estatal en áreas como la salud, la educación o el bienestar social debería ser mínima, priorizando la responsabilidad individual, en lugar de que el Estado garantice activamente estos derechos, se confía más en que el mercado o la sociedad civil suplirán esas necesidades, o que consideran que sus funciones deben limitarse a mantener el orden y la seguridad, y que otras áreas como los derechos sociales pueden ser gestionadas por actores privados o individuos, generando, sin embargo, una falta a las obligaciones firmadas ante organismos supranacionales donde el Estado está comprometido a garantizar derechos básicos como la salud, la educación y la igualdad (Seman, 2023).

Con esto se demuestra que no solamente se cometen (y también se incentiva a cierto sector de la sociedad a cometer) actos de ilegalidad, sino que además se vulnera la libertad de los individuos afectado. Esto significa una contradicción de los principios más fundamentales que la derecha dice defender.

La Federación Internacional de planificación Familiar (2024) referencia que la legislación y desfinanciación de programas públicos han generado un cuestionamiento sobre los derechos sexuales y la necesidad de debatir o incluso derogar la ley de interrupción voluntaria del embarazo en Argentina. Esta situación pone en riesgo los derechos humanos en el ámbito de la salud, aunque el ministerio de salud mantiene un rango ministerial, ha reducido significativamente sus recursos y competencias, transfiriendo responsabilidades a los gobiernos provinciales. Esto se enmarca en un ajuste fiscal que limita los recursos humanos y materiales, obligando a los estados provinciales a gestionar las demandas ciudadanas con sus propios medios.

Por otro lado, la privatización creciente ha llevado a una concepción de la libertad que vincula la resolución de las sexualidades al ámbito privado y a la familia tradicional, desestimando las necesidades sociales en un contexto de creciente pobreza y desigualdad. Esta visión, promovida por sectores neoconservadores, relega la perspectiva de género a una construcción social y otorgando a la sexualidad un marco binario y biológico. Este enfoque no solo ataca los derechos sexuales y reproductivos, sino que también refuerza una sociedad patriarcal y capitalista. Las acciones recientes del gobierno, como el cierre del salón de las mujeres y la disolución de la secretaría contra la violencia de género, subrayan la urgencia de fortalecer la resistencia colectiva a través de movimientos sociales y organizaciones institucionales.

En el caso propio del aborto en Argentina es interesante reconstruir este camino, ya que, si bien esta lucha por la legalización de esta práctica no es nueva y se viene discutiendo el tema desde la vuelta a la democracia, recién en 2018 dicho proyecto pasó a estado parlamentario y se debatió en ambas cámaras y en la sociedad en general. Según el posicionamiento del movimiento de mujeres, el aborto tomo la visibilización que un problema de salud pública debía tener ya que la problemática de la clandestinidad de dicha intervención genero muchas muertes de mujeres y cuerpos gestantes evitables con el tratamiento de esta temática.

Para historizar un poco las normativas sobre derechos de mujeres adquiridos por luchas feministas desde los 90 a la actualidad es

inexorable hablar del conjunto de leyes 26000 que ampliaron derechos durante los gobiernos populares del nuevo siglo, por ejemplo, la ley de matrimonio igualitario y de identidad de género donde minorías fueron escuchadas luego de años de invisibilización.

Si bien el gobierno de Mauricio Macri abrió el debate sobre el aborto fue la llamada Marea Verde, que tomó las calles, quien lo instaló en la sociedad, ganando simpatizantes como generando que sectores conservadores armaran un movimiento propio autoproclamándose movimiento por las 2 vidas (del embrión y de la madre). Cabe destacar, que el gobierno de Cambiemos apeló a una idea de democracia como régimen de garantías para los individuos, donde se respeten y amplíen las libertades negativas, donde el Estado intervenga lo menos posible (Hermida,2018).

Contrariamente, el gobierno de Alberto Fernández tomó en su momento de la agenda pública la demanda y la propuso como parte de su plataforma de gobierno presentando el proyecto para su discusión en el congreso y eso es lo que expresa el artículo de la BBC escrito por Pardo (2020) y aunque el peronismo tenía una mayoría en ambas cámaras del legislativo, este tema es sumamente sensible para los sectores religiosos y conservadores hasta del mismo partido. Sin embargo, el hecho de que fuera enviado desde la Casa Rosada le dio al proyecto del aborto un impulso a favor de la sanción final, justamente entendiendo que los gobiernos populares apuestan por una ciudadanía en términos plurales con libertades positivas (Hermida, 2018).

En materia del avance en el acceso a interrupciones voluntarias y legales del embarazo, según el informe 2023 del Ministerio de Salud del gobierno anterior, hasta octubre del año pasado eran 1982 los efectores públicos que garantizaban este derecho legitimado por la ley 27610, habiéndose producido un incremento del 118,5% en cantidad de efectores desde la sanción de la ley mencionada con anterioridad en el 2020, lo cual significó un avance exponencial para garantizar embarazos no deseados a lo largo y ancho del territorio nacional. Otro dato significativo es el que afirma según datos fehacientes y corroborados entre enero y octubre del 2023 se produjeron 75.581 procedimientos de interrupción de embarazos siendo la provincia de Buenos Aires donde se produjo el mayor número (22.967),

quedando la provincia de Córdoba en el tercer lugar con unos 7.532 procedimientos (5.511 en toda la provincia y 2.021 en Córdoba Capital).

A pesar de este avance desde el 2020 a 2023 desde la asunción al poder de la Libertad Avanza comandada por el señor presidente Javier Gerardo Milei se ha producido un retroceso social y económico sin precedentes. Seman (2023) califica la incursión de este gobierno como "una experiencia que canalizó una corriente social, potenció la crítica del Estado, de los partidos políticos y de la economía y, finalmente, transformó las coordenadas del debate político" (p.9). Una fuerza que, en resumen, une la protesta contra el presente con la redefinición de la libertad en una apuesta que se cruza con las formas más recientes y contundentes del neoliberalismo, que van en contra de los aspectos sociales de la democracia y, en ocasiones, también contra los elementos liberales y democráticos de la república (Seman, 2023).

¿Pero este avance de esta nueva derecha es un hecho aislado? Podemos aseverar que no. Este movimiento tiene un nombre y una significación diferente al cual Morán Faundes (2023) denomina como "neoconservadurismo". Este movimiento se distingue por su uso estratégico del lenguaje y la imagen, reapropiándose de conceptos claves de los derechos humanos, como la libertad y la protección del cuerpo, para impulsar una agenda antifeminista y anti-LGBTIQ+. Aunque se presenta como un movimiento secular y se desvincula claramente de la religión, mantiene raíces conservadoras. Su meta es imponer un proyecto político de extrema derecha que pretende reducir el papel del Estado, eliminar las políticas de bienestar social y socavar los derechos sexuales y reproductivos. Aspira a crear una sociedad en la que las normas morales tradicionales sean la ley y las identidades de género se consideren predefinidas (Morán Faundes, 2023).

El contexto geopolítico global proporciona fuerzas y recursos financieros, ideológicos y comunicacionales que influyen en la formación de La Libertad Avanza, y es crucial tenerlo en cuenta. Sin embargo, Milei no debe ser visto como una simple réplica de Bolsonaro, Trump, o un plan perfecto de la internacional negra. Aunque comparte similitudes con estos líderes, Milei ha tomado esas

experiencias y las ha llevado a un extremo mayor. Su ascenso ha sido más rápido y desde posiciones más marginales en comparación con los líderes estadounidense y brasileño. Además, Milei ha llegado sin experiencia en gestión, sin respaldo institucional y con un partido nuevo que, hasta poco antes de las elecciones presidenciales, carecía de una red territorial significativa y de apoyo económico o social establecido, aunque no completamente inexistente (Seman, 2023).

El fenómeno de la extrema derecha en Argentina no se limita a redes sociales ni a hombres reaccionarios al feminismo, aunque estos elementos contribuyan al impulso del movimiento. Además, referirse al fascismo puede desviar la atención, ya que las amenazas a la democracia pueden adoptar formas diversas y la historia no se repite de manera idéntica. Esto no significa que no se trate de un movimiento que supo representar el descontento de muchos varones que vieron en el feminismo y en el avance de este como enemigos que ponían en riesgo los privilegios que no querían perder, ni negociar. Cuando se reducen las jerarquías y aquellos que estaban en una posición mayor dentro de esta se oponen a los cambios y esto produce una reacción cultural y conservadora en muchísimos países.

La misoginia es un elemento profundamente arraigado y antiguo que se manifiesta con especial intensidad en períodos de autoritarismo y control social, donde se intensifica la verticalización y el sometimiento de las mujeres. Este fenómeno está estrechamente vinculado a la ultraderecha, como lo ejemplifican figuras como Trump, Berlusconi y Bolsonaro, quienes a menudo adoptan posturas profundamente despreciativas y humillantes hacia las mujeres y sus movimientos. En este contexto, se especula que líderes como Bolsonaro o Trump emplean la hostilidad hacia las mujeres como un recurso estratégico para movilizar a sus bases, aprovechando la noción del "macho herido" por el avance de los derechos femeninos. Temas como el aborto, los derechos de las minorías y las cuotas en universidades para asegurar la participación de grupos minoritarios son puntos focales en este enfrentamiento (Grimson y Saborido, 2023).

Verónica Gago (2024) nos permite preguntarnos ¿cuándo el concepto de género se ha transformado en una entidad casi espectral, capaz de concentrar y canalizar temores, ansiedades y angustias sociales? ¿cómo ha pasado de ser un término técnico y específico a

convertirse en un estandarte de movilización para los movimientos de extrema derecha? ¿Cuál es el presunto poder de "adoctrinamiento" que se le atribuye, al grado de ser visto como capaz de alterar deseos y cuerpos?

El género, presentado como una amenaza, se materializa en determinados cuerpos, y lo que inicialmente parece una entidad fantasmagórica se convierte en una agresión tangible que se manifiesta en acciones concretas. En este sentido, en Argentina, el denominado "triple lesbicidio" de Pamela Cobas, Mercedes Roxana Figueroa y Andrea Amarante, conocido como la masacre de Barracas, tuvo lugar en mayo, pocas horas después de un discurso de odio pronunciado por Nicolás Márquez, biógrafo del presidente Javier Milei, en un programa de radio. Si algo nos enseña este libro, es que el género se convierte en un terreno de disputa precisamente porque está intrínsecamente ligado a la materialidad de los cuerpos, a los deseos, la intimidad y las formas en que concebimos nuestras vidas y el amor (Gago, 2024).

La actualidad de los derechos sexuales

El aborto con medicamentos, que utiliza misoprostol solo o combinado con mifepristona, ha visto un aumento significativo en su uso desde la sanción de la ley IVE en diciembre de 2020. En 2020, se distribuyeron 18.590 tratamientos de misoprostol. Esta cifra se cuadruplicó en 2021 con 74.071 tratamientos, reflejando una mayor demanda. En 2022, se distribuyeron 62.323 tratamientos de misoprostol y 28.577 combinados con mifepristona, gracias a una donación de ANMAT. En 2023, con la inclusión de mifepristona producida localmente y el acceso ampliado a través de obras sociales y el sector privado, la distribución alcanzó un total de 166.164 tratamientos (Ministerio de Salud, 2023). No obstante, desde la llegada de Milei a la presidencia, ha habido un notable desabastecimiento de recursos esenciales, como medicamentos para interrupciones voluntarias del embarazo, que ha llevado a los médicos a gestionar sus limitados stocks desde diciembre sin reposición por parte del gobierno. A pesar de que el gobierno lo presenta como una "redefinición de competencias" entre la Nación y las provincias, la realidad es que se han despedido a

619 consultores, y las provincias deben ahora manejar las contrataciones por su cuenta (Simeoni, Arredondo y Bernetti, 2024).

Este ajuste en salud sexual integral refleja la orientación ideológica de Milei y su desprecio hacia los derechos reproductivos. Es importante destacar que para que la atención en salud sexual sea integral los profesionales tienen necesariamente que discutir con las pacientes opciones anticonceptivas especialmente después de una interrupción de un embarazo no pudiendo hacerlo porque tampoco están llegando los DIU ni los implantes que antes Nación enviaba con regularidad. La falta de apoyo gubernamental se evidencia en la escasez de insumos y el recorte al Plan ENIA, que ha reducido significativamente el acceso a servicios de prevención y apoyo, especialmente para adolescentes. Programas cruciales, como el de prevención de embarazo en adolescentes y asesorías en escuelas, han sido eliminados, dejando a los jóvenes sin acceso adecuado a servicios de salud y educación sexual (Simeoni, Arredondo y Bernetti, 2024).

La reducción en el suministro de misoprostol y otros tratamientos también ha afectado a las provincias, que deben recurrir a fondos locales para enfrentar la crisis. Aunque se han logrado adquirir algunos suministros a nivel provincial, la incertidumbre sobre su disponibilidad futura persiste, obligando a los equipos médicos a luchar constantemente por mantener el acceso a estos recursos vitales tejiendo redes y estrategias para no dejar desamparadas a las personas gestantes.

Organización de la resistencia

Las organizaciones sociales y comunitarias desempeñan un papel crucial en la identificación y atención de las necesidades locales, así como en la construcción de redes de apoyo que enfrentan problemas sociales críticos. Sin embargo, los discursos de la extrema derecha, promovidos por la extrema derecha en América Latina, tienden a demonizar estas organizaciones, presentándolas como ineficientes y corruptas (Domínguez, 2024). Este tipo de retórica no sólo busca deslegitimar a las organizaciones populares, sino que también tiene un impacto profundo en la cohesión social y en la percepción pública de la política. Esta estrategia discursiva forma parte de un objetivo

más amplio que busca erosionar la confianza en las instituciones democráticas y en las estructuras de participación ciudadana.

No es de extrañarse que en Brasil y Argentina ante la imposibilidad de ejecutar las políticas alimentarias por medios institucionales utilicen canales alternativos como es el caso de la iglesia evangélica para Bolsonaro o CONIN para Milei. Estas dos instituciones con anclaje territorial reproducen discursos peligrosamente ideológicos y políticos trasladando referencias engañosas y poco respetuosas de los avances científicos y legislativos en materia de salud (Domínguez, 2024).

La extrema derecha ha perfeccionado sus estrategias comunicativas, utilizando las redes sociales para amplificar sus mensajes de odio y deslegitimación. Esto incluye la creación de un "enemigo" común, que a menudo se presenta como las organizaciones sociales que defienden derechos humanos, diversidad y justicia social. Al hacerlo, se busca movilizar a sectores de la población que se sienten amenazados por cambios sociales y culturales, utilizando el miedo y la desinformación como herramientas para consolidar su base de apoyo (Ramos Antón y Baptista, 2022). En este punto es importante el rol de la universidad para quebrar con los discursos de odio que permean en la población más joven. Estas miradas dividen a la sociedad entre "argentinos del bien" y "argentinos del mal", lo que puede intensificar la violencia y la segregación social. Estos discursos desvían la atención de los problemas estructurales, como la acumulación de riqueza y el poder, y despolitizan el debate público, responsabilizando a los sectores vulnerables por las crisis. (Viú, 2023). Ocurrió durante el gobierno de Jair Bolsonaro en Brasil donde no fue necesario que el Estado persiguiera a las minorías como la comunidad LGTBIQ++, ya que las declaraciones de funcionarios legitimaron la violencia de seguidores más extremistas del bolsonarismo contra esa población. El discurso se materializa en aquellos que lo respaldan y difunden, quienes también se encargan de propagar la violencia social y está en los pares luchar para que estas situaciones no se vuelvan cotidianas y naturalizadas.

Conclusión

En este contexto, es fundamental que los movimientos feministas y LGTBIQ+ continúen resistiendo y organizándose para defender sus derechos y exigir un trato justo y equitativo en la sociedad. Además, es necesario que la sociedad en su conjunto se movilice en contra de la intolerancia y la discriminación, y apoye activamente a estos movimientos en su lucha por la justicia y la igualdad. Solo a través del compromiso colectivo con la inclusión y el respeto mutuo podremos construir sociedades verdaderamente democráticas y equitativas en América Latina.

Los discursos de odio promovidos por la derecha en Latinoamérica representan una grave amenaza para la igualdad de género y los derechos adquiridos por el colectivo LGTBIQ+. Es crucial que los medios de comunicación y la sociedad en su conjunto reconozcan y denuncien estas prácticas.

La universidad es un espacio académico donde la resistencia aflora para darle voz a quienes no la tienen y pelean día a día para que los derechos lleguen a cada persona que lo necesite. No hay que dejar de lado la demonización de las organizaciones sociales, no sólo las feministas, que están llevando a cabo desde los diferentes estamentos del gobierno nacional tienen como objetivo quebrar las redes sociales construidas con años de trabajo en materia de derechos políticos. Buscan que la gente no se organice, no luche. Sencillamente buscan que militar y luchar se transforme en una mala palabra y el miedo ejercido por la represión de las fuerzas de seguridad en cada manifestación nos limita al sálvense quien pueda y a una matriz individualista del rol de ciudadanos.

Referencias bibliográficas

Domínguez, Alejandra. (2024). *Dime qué intermediarios tienes y te diré qué tipo de asistencia es.* Redacción la Tinta. https://latinta.com.ar/2024/06/14/intermediarios-tipo-de-asistencia/

Federación Internacional de Planificación Familiar (2024). Movilizándose por los derechos sexuales y reproductivos en argentina. La fragilidad de nuestros derechos sobre nuestros propios cuerpos. https://acr.ippf.org/es/blogs/movilizandose-por-los-derechos-sexuales-y-reproductivos-en-argentina-la-fragilidad-de

Grimson, Alejandro. y Saborido, Pedro. (2023). *La Misoginia* N°4. [Episodio de Podcast] En Pecados Capitales de la democracia-Futurock. Spotify. https://open.spotify.com/episode/0oE1NInuHmbD55Rvqkj2Vv?si=caa0088d21c942bf.

Gago, Verónica. (2024). *¿Quién le teme al género? Judith Butler y las batallas ideológicas de la extrema derecha.* Nueva Sociedad. https://nuso.org/articulo/butler-genero-extrema-derecha/

Hermida, M. (2018). *Derechos, neoliberalismo y Trabajo Social. Por una reconceptualización descolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional.* Ponencia presentada en XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social: La dimensión ético-política en el ejercicio profesional: la revisión de las prácticas en la actual coyuntura. FAAPSS- CPAS Santa Fe, agosto 2018.

Ministerio de Salud (2023). *ImplementAR IVE-ILE. Informe anual 2023 (enero - octubre).*

Morán Faúndes, Juan Manuel. (2023). *La tercera ola neoconservadora en Latinoamérica: ofensivas contra los derechos sexuales y reproductivos.* Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades- núm. 95 · año 44-. julio-diciembre de 2023. https://orcid.org/0000-0001-5601-1014

Pardo, Débora. (2020). *Aborto en Argentina: el Senado legaliza la interrupción voluntaria del embarazo en las primeras 14 semanas.* Redacción BBC News Mundo. 30 de diciembre de 2020. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55482291

Ramos Antón, Rubén y Baptista, Carla (2022). Los periodistas como objetivo de los discursos de odio de la derecha radical ibérica en Twitter IC – Revista Científica de Información y Comunicación 19 (2022) · pp. 619-646 · E-ISSN: 2173-1071 · https://dx.doi.org/10.12795/IC.2022.I19.27

Semán, Pablo (2023). *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Pablo Semán- compilador. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Siglo 21 ediciones. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/167678

Simeoni, Barbara, Arredondo, Agustina y Berbetti, Antonella (28 de mayo de 2024). Trueque de misoprostol para garantizar el derecho al aborto en la era Milei: así viven los hospitales provinciales. El destape. https://www.eldestapeweb.com/sociedad/javier-milei/recurren-al-trueque-de-misoprostol-para-garantizar-el-aborto-en-la-era-milei-20245280519

Tocqueville, Alexis de (2023). *El Antiguo Régimen y la Revolución*. Editorial Alianza. El libro de Bolsillo. Madrid- España. https://www.alianzaeditorial.es/primer_capitulo/el-antiguo-regimen-y-la-revolucion.pdf

Viú, Esteban (2023)- Los argentinos del bien. Publicación: Discursos en tiempo de odio. Universidad de Río Cuarto. 04 de diciembre de 2023 https://www.hum.unrc.edu.ar/discursos-en-tiempos-de-odio-entramadxs-n8/

Tejiendo el Derecho a la Ciudad: Narrativas del Proceso de Creación de la Agenda de Derechos de las Mujeres en Córdoba

Por Luciana Mazziotti[1]

Esta agenda es una muestra más de lo que construimos las mujeres cuando nos juntamos. cuando nos animamos, nos atrevemos a soñar juntas, libres y rebeldes.

Agenda "Derechos de las mujeres a la ciudad"

Introducción:

En este ensayo se reflexionará sobre el proyecto "*Voces de mujeres diversas por ciudades seguras, inclusivas y sostenibles*" culminado en la creación de una Agenda[2] de derechos de las mujeres a las ciudad y a los territorios en la ciudad de Córdoba. El Proyecto Voces y la creación de la agenda por los derechos a la ciudad se desarrolló simultáneamente en seis países de América Latina, llevado a cabo por organizaciones que conforman la Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe. En Argentina, Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur Argentina (CISCSA) fue referente en la implementación del proyecto.

En congresos previos, se presentó una ponencia que abordaba la agenda en sus primeras etapas, desde la perspectiva de las coordinadoras encargadas de su desarrollo. Sin embargo, en esta ocasión, mi participación como integrante del proyecto me brinda la oportunidad de ofrecer una mirada complementaria y sobre el proceso de construcción, aunque, es fundamental destacar que esa mirada está enriquecida y moldeada por experiencias, contribuciones y saberes de otras compañeras. A través de reflexiones personales vividas du-

1 FCS-UNC

2 https://www.ciscsa.org.ar/agenda

rante el proyecto, uno de los objetivos es compartir el desenlace de ese proceso tan significativo, que encontró su expresión final como una presentación en el espacio público, en forma de festival en una plaza local de la ciudad de Córdoba. En la cual ocupamos el espacio con música, juegos y distintas actividades, además de presentar la agenda con sus demandas y propuestas. Este evento no sólo marcó el cierre de meses de trabajo colectivo sino que también simbolizó el comienzo de nuevas etapas.

El segundo objetivo de esta ponencia es analizar, a través de las lentes de Chantal Mouffe y David Harvey, cómo los encuentros entre mujeres, que surgen a partir de la pluralidad de necesidades y demandas que nos atraviesan en la ciudad y otros territorios, y que se materializaron en la agenda por los derechos de las mujeres a la ciudad, desafían el diseño excluyente de las ciudades neoliberales. Estas iniciativas feministas, a la luz de los conceptos de Mouffe y Harvey, se oponen a las ciudades diseñadas para el mercado y para los varones, proponiendo reinventar ciudades más inclusivas y participativas donde la construcción colectiva y el conflicto sea posible.

De lo personal a lo colectivo en la construcción de la agenda.

El proceso de construcción de la agenda por los derechos de las mujeres a la ciudad fue, para mí, un viaje transformador tanto a nivel personal como colectivo. Los primeros encuentros se hicieron en el MuMu[3] y nosotras asistimos como estudiantes pertenecientes a una secretaria de diversidad y género de una escuela secundaria. En estos encuentros conocimos a las compañeras de CISCSA quienes llevaban a cabo el proyecto y también nos encontramos con compañeras de diversos espacios, edades y experiencias. La invitación era reunirnos para compartir nuestras vivencias y nuestras necesidades en la ciudad. Estos encuentros, cargados de emotividad y experiencias, se convirtieron en terreno donde las semillas de la agenda comenzaron a germinar, dando paso a un proceso de reflexión y construcción colectiva que transformaría nuestra manera de entender y habitar la ciudad.

3 MuMu es el espacio cultural Museo de las Mujeres.

En una primera etapa, nos dedicamos a reconocernos entre nosotras y ubicar nuestros barrios en el mapa, identificando aquellos lugares que habitamos cotidianamente: la cooperativa, la textil, el espacio de la organización, el comedor, etc. También empezamos a trazar las rutas que las mujeres recorremos a diario. Exploramos las complejidades de la ciudad a través de mapeos y recorridos que nos llevaron a barrios y lugares de disfrute que muchas de las participantes nunca habían tenido la oportunidad de conocer. Al explorar la ciudad reconocimos que las mujeres transitan la ciudad de manera diferente a la de los hombres. Identificamos problemas concretos que dificultan nuestras experiencias, como la falta de seguridad, el transporte público inadecuado y la distribución desigual de los cuidados, que nos impiden disfrutar plenamente la ciudad.

Simultáneamente, nos fuimos reapropiando de conceptos e ideas de autoras feministas, sobre la economía feminista y la division sexual del trabajo. Aprendimos que somos las más pobres entre las pobres, reconociendo la invisibilización de nuestro aporte a la economía a través del trabajo no remunerado, trabajo que es necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción de la vida, que tradicionalmente se les ha asignado a las mujeres de manera no remunerada, Silvia Federici señala que "el trabajo doméstico es mucho más que la limpieza de la casa. Es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día tras día" (Federici, 2018, p. 30). Comprendimos que esta división sexual del trabajo condiciona nuestros recorridos y el uso del tiempo en la ciudad, generando "rutas multilineales" que contrastan con las rutas lineales de los varones. Estas rutas, fragmentadas y condicionadas por las tareas de cuidados, evidencian cómo la ciudad ha sido diseñada históricamente desde una perspectiva masculina, ignorando las necesidades y las experiencias de las mujeres.

A medida que avanzamos con el proyecto, fuimos tejiendo una red de voces y saberes que trascendía las individualidades. Cada taller, cada debate, cada encuentro nos acercaba un poco más a la construcción colectiva de un documento que reflejara nuestras necesidades y nuestras demandas concretas. No fue un proceso exento de diferencias y momentos de desacuerdos, sin embargo es desde nuestras diferencias que pudimos construir esta agenda, como se-

ñala Mouffe la democracia "exige que reconozcamos las diferencias,-lo particular, lo múltiple, lo heterogéneo-" (Mouffe, 1993, p. 33). Es desde nuestras diferencias que construimos la agenda. Entendimos que la pluralidad de voces y la diversidad de perspectivas son fundamentales para construir una ciudad inclusiva y democrática.

A partir de lo que fue saliendo de cada taller, nos atrevimos a imaginar una ciudad feminista que trascendiera los limites impuestos, una ciudad feminista donde nuestras necesidades y deseos fueran el centro del diseño urbano. Con esta visión en mente empezamos a mirar de vuelta todo el material que fuimos produciendo en los distintos talleres y comenzamos a darle forma a la agenda. Optamos por el formato de agenda "no sólo como una herramienta para exigir nuestros derechos frente a actores particulares que deben garantizarlos, sino también como un documento y sobre todo como un proceso de construcción que nos permite seguir desnaturalizando las desigualdades"(Agenda Derechos de las Mujeres a la ciudad, 2019). La agenda, más que un conjunto de propuestas, se convirtió en la materialización de un proceso transformador. A través de los encuentros, los debates y la reapropiación de conceptos feministas, nos reconocimos a nosotras mismas y a las demás, nos formamos, intercambiamos experiencias y, sobre todo, imaginamos colectivamente otras formas de construir y habitar la ciudad. Esta ciudad imaginada, que es inclusiva y respetuosa de las necesidades de todas, nos impulsó a exigir que nuestras voces sean escuchadas y a demandar un rol activo en la toma de decisiones que afectan nuestras vidas. Como afirma David Harvey (2013) cuando habla sobre el derecho a la ciudad, no es solo un derecho a acceder a los recursos urbanos, sino también el derecho a "cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos" (Harvey, 2013, p. 20). La agenda, en este sentido, se erige como un manifiesto de nuestro derecho a participar en la construcción del diseño de las ciudades que transitamos a diario, que nos incluya a todas, reconociendo que esta reconfiguración "depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización" (Harvey, 2013, p. 20).

La agenda, resultado de este proceso de reflexión y construcción colectiva, se estructura en torno a seis ejes principales: "Necesitamos construir ciudades más vivibles" "queremos que nuestros

barrios sean espacios más habitables" "reconstruyendo vínculos barriales y comunitarios ¡apostamos a la organización!" "Basta de cultura patriarcal ¡Queremos todos nuestros derechos!" "Economías pensadas para la sostenibilidad de la vida" Y "Somos diferentes, no queremos ser desiguales". Estos ejes, lejos de limitarse al espacio urbano, atraviesan otros territorios, Ana Falú (2021) nos recuerda que existen escalas territoriales en las cuales las mujeres viven múltiples injusticias: el territorio cuerpo, el territorio casa, el territorio barrio y el de la ciudad y sus áreas metropolitanas. A partir de estos ejes y la comprensión de las múltiples escalas territoriales en que se manifiestan las desigualdades, la agenda propone una serie de demandas y acciones concretas para transformar la ciudad y garantizar los derechos de las mujeres, desafiando al modelo neoliberal dominante y promoviendo una visión más inclusiva y participativa del espacio urbano.

Capitalismo y patriarcado: La construcción de ciudades neoliberales.

Como afirma Ana Falú:

> Las ciudades y territorios que habitamos no son espacios neutros; no hay tal neutralidad de las políticas de planificación, es omisión de las mujeres y otras identidades, resultado de una mirada androcéntrica que pone en valor al hombre productivo, joven, blanco y heterosexual (Falú, 2021, p. 1).

El capitalismo, en su fase neoliberal, ha transformado radicalmente el paisaje urbano, generando ciudades que priorizan la acumulación del capital y el beneficio de unos pocos por sobre el bienestar colectivo. David Harvey, en su obra "*Una breve historia del neoliberalismo*", describe este proceso como la creación de un "clima óptimo para los negocios"(Harvey, 2007, p. 79), que en caso de conflicto, tiende a "privilegiar los intereses empresariales sobre los derechos colectivos (y la calidad de vida) de la fuerza de trabajo" (Harvey, 2007, p. 80). La ciudad neoliberal se convierte así en un espacio de segregación y desigualdad, donde la lógica del mercado decide la distribución de recursos y oportunidades. Según Ana Falú,

> lo característico de esta ciudad neoliberal son los entornos de la neutralidad, que captan y se nutren del plusvalor y los esfuerzos de toda la ciudadanía en beneficio de servicios para determinados fragmentos urbanos, que son pocos, que tienen como contraparte o contracara la obscenidad de la pobreza de muchos (Falú, 2021, p. 63).

La critica feminista de Silvia Federici, profundiza aún más la comprensión de cómo la ciudad neoliberal perpetua las desigualdades de género. Federici (2018) señala que la división sexual del trabajo y la desvalorización del trabajo reproductivo, que recae principalmente sobre las mujeres, no solo se manifiesta en el ámbito privado, sino que se materializa en el diseño y en la organización del espacio urbano. En el *Patriarcado del Salario*, Federici (2018) argumenta que la que "la organización del trabajo y del salario, que divide a la familia en dos partes, una asalariada y otra no asalariada, crea una situación donde la violencia está siempre latente (Federici, 2018, p.17). Profundizando en esta idea, en el "*Calibán y la bruja*" Federici plantea que,

> Sobre esta base pudo imponerse una nueva división sexual del trabajo que diferenció no sólo las tareas que las mujeres y los hombres debían realizar, sino sus experiencias, sus vidas, su relación con el capital y con otros sectores de la clase trabajadora. De este modo, al igual que la división internacional del trabajo, la división sexual del trabajo fue, sobre todo, una relación de poder, una división dentro de la fuerza de trabajo, al mismo tiempo que un inmenso impulso a la acumulación capitalista (Federici,2010, p. 196).

Las ciudades neoliberales por lo tanto, no solo producen desigualdades de clase, sino que también perpetúan las jerarquías de género, produciendo ciudades desde una perspectiva masculina, ignorando las necesidades y las experiencias de las mujeres, asignándoles la tarea del trabajo doméstico y de cuidados . La distribución espacial, la infraestructura y los servicios urbanos reflejan esta lógica androcéntrica, dificultando el acceso de las mujeres a oportunidades y recursos, perpetuando la dependencia y subordinación. En definitiva, como dice Falú (2021) "No sólo son desiguales en las oportunidades y condiciones materiales, lo son para hombres y mujeres, en diferencias que se agudizan según edades, para la infancia, la adolescencia, las personas adultas mayores o para los cuerpos racializados o devaluados" (Falú, 2019 p. 1)

La agenda como un desafío a la hegemonía neoliberal.

La *agenda por los derechos de las mujeres a la ciudad* y a los territorios, al ser resultado de un proceso colectivo de reflexión e intercambios de experiencias y saberes, representa un desafío directo a la hegemonía neoliberal que predomina en el diseño de las ciudades. Desde una perspectiva teórica , podemos analizar este desafío a través de dos niveles de reflexión utilizando los conceptos de Chantal Mouffe.

En primer lugar, el proceso mismo de la construcción de la agenda y su uso como herramienta ejemplifican lo que Mouffe (2007) llama "democracia agonista" este enfoque reconoce que el conflicto, las diferencias y las tensiones son inherentes a la vida política, "lejos de representar un peligro para la democracia, es en realidad su condición misma de existencia" (Mouffe. 1993, p. 16). No existen consensos absolutos ni formas únicas de ver la realidad; en la política coexisten diversas ideas, intereses e identidades con visiones contrapuestas. La creación de la agenda puede entenderse como un espacio agonístico, en el cual se reconocen y canalizan las diferencias y los desacuerdos de las mujeres para generar una propuesta colectiva y feminista. En este proceso, las diversas voces y experiencias no solo se escuchan, sino que se confrontan y articulan para crear algo nuevo y transformador. Este proceso de construcción colectiva de la agenda donde se reconocen y valoran las diferencia y desacuerdos, puede ser entendido como una práctica contrahegemónica, en el sentido que de Mouffe(2007) ya que busca desafiar el orden existente y proponer una nueva forma contrahegemónica, como señala la autora, "todo orden hegemónico es susceptible de ser desafiado por prácticas contrahegemónicas, es decir, prácticas que van a intentar desarticular el orden existente para instaurar otra forma de hegemonía (Mouffe, 2007, p. 25)

En segundo lugar, desde un nivel más amplio, la agenda propone una visión de ciudad que es antagónica a la lógica neoliberal que domina las ciudades modernas. Este modelo neoliberal tiende a satisfacer los intereses del mercado, marginando y excluyendo las necesidades de otros grupos sociales, como la de las mujeres. Desde esta perspectiva, las demandas de las mujeres son vistas como "ene-

migas" o antagónicas al proyecto neoliberal ya que este excluye y, en términos de Mouffe (2007), destruye cualquier propuesta que cuestione sus estructuras. La agenda entonces, se erige como un desafío a este modelo excluyente, ya que no sólo visibiliza las necesidades y demanda de las mujeres, sino que rechaza la idea de una ciudad sin conflictos y diferencias. Al contrario, promueve la idea de que el conflicto es inherente y necesario para transformar la ciudad en un espacio más inclusivo y democrático.

La agenda como el fin de un proceso y el principio de nuevas oportunidades.

El festival, celebrado en una plaza de la ciudad de Córdoba, presentó la culminación de un proceso transformador, pero también marcó el inicio de nuevos caminos.La alegría y la emoción compartidas ese día fueron un reflejo de meses de trabajo colectivo, de encuentros, debates y aprendizajes que nos permitieron reconocernos, empoderarnos e imaginar juntas otra ciudad posible. La agenda, más que un documento que visibiliza nuestros reclamos y como una herramienta, es un testimonio de este proceso. Es un manifiesto de nuestro derecho a la ciudad y un llamado a la acción colectiva para transformar los espacios que habitamos desde una perspectiva feminista. A través de sus seis ejes, la Agenda desafía la hegemonía neoliberal y propone una visión más inclusiva, participativa y que pone en el centro la sostenibilidad de la vida. Este proyecto nos ha enseñado que el conflicto y la pluralidad son la base de la democracia en términos de lo que propone Chantal Mouffe (2007), y que la construcción colectiva es posible, incluso en medio de las diferencias.

El festival, más que un cierre, fue una semilla que germinó en nuevas etapas y oportunidades. Nos permitió compartir nuestra Agenda, tejer redes con otras organizaciones y llevar nuestras voces a espacios como el EFLAC -Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe-, donde descubrimos que la lucha por ciudades feministas trasciende fronteras.

A nivel regional, las feministas estamos desafiando el modelo neoliberal de ciudad, que nos excluye, nos invisibiliza y nos expulsa .A través de la acción colectiva, la apropiación de conceptos y la

construcción de agendas propias, estamos imaginando y creando ciudades más justas, inclusivas y sostenibles.

Como dice el manifiesto de la Agenda, "esta agenda es una muestra más de lo que construimos las mujeres cuando nos juntamos, cuando nos animamos, nos atrevemos a soñar juntas, libres y rebeldes".

Referencias bibliográficas

Blanes, Paola [et. al]. (2019) "*Agenda Derechos de las Mujeres a la ciudad.*" CISCSA https://www.ciscsa.org.ar/agendas

CISCSA, Ciudades Feministas.(2021). "*Seminario Taller Mujeres y Ciudades: (In) Justicias Territoriales*". *Edición* 2019. CISCSA. https://www.ciscsa.org.ar/publicaciones22

Federici, Silvia. (2018). "*El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*". *Traficantes de Sueños.* https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map49_federici_web_0.pdf

Federici, Silvia. (2010) "Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria". - 1a ed. -

Buenos Aires: Tinta Limón. https://niunamenos.org.ar/wp-content/uploads/2018/03/Federici-Silvia-CALIBN-Y-LA-BRUJA-.pdf

Harvey, David.(2013) "*Ciudades rebeldes.* "*Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*". *Ediciones Akal, S. A.* https://derechoalaciudadflacso.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/01/david-haharvey-ciudades-rebeldes-del-derecho-de-la-ciudad-a-la-revoluci c3 b3n-urbana.pdf

Mouffe, Chantal. (1993). "*El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*". Paidos. https://josemramon.com/wp-content/uploads/Chantal-Mouffe-El-Retorno-de-Lo-Politico.pdf

Mouffe, Chantal. (2007). "*En torno a lo político*". *Fondo de Cultura Económica*. https://monoskop.org/images/8/8b/Mouffe_Chantal_En_torno_a_lo_politico_2007.pdf

Fronteras políticas y fronteras de género. Insurgencias y desobediencias sexosubersivas en el espacio andino

Por Gustavo Ariel Cabana[1]

Tres palabras claves: fronteras, etnicidad, género

Ponencia

A la memoria de Marcos Colqui, activista de la disidencia sexual villazonense que partió de este kaypacha víctima del patriarcado ancestral y los fundamentalismos étnicos que niegan la presencia de las plurisexualidades en sus territorios.

Durante la Primera Conferencia Mundial de Pueblos sobre el Cambio Climático y la Madre Tierra que se llevó a cabo en abril 2010 en Cochabamba el entonces presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, pronunció un polémico discurso que ha sido objeto de impugnación e indignación colectiva en ese país del sur global. En su discurso el expresidente se refería a la "calvicie de los europeos" como resultado de una "mala alimentación". Además, había elaborado una teoría "intuitiva" de género sentenciando que "el pollo que comemos está cargado de hormonas femeninas. Por eso, cuando los hombres comen esos pollos, tienen desviaciones en su ser como hombres". Esta aseveración provocó risas y, más tarde, fue objeto de reproche público por parte de organizaciones y activistas pertenecientes a ciertos colectivos sociosexuales en Bolivia.

El repertorio de expresiones de ese tipo constituye un signo de las disputas y tensiones que existen alrededor de la presencia de las plurisexualidades en el espacio andino. Con ese término designo la amplia heterogeneidad de las maneras de habitar las posiciones de género y sexualidad en los Andes Centrales; además, se presen-

1 Centro de Estudios del Sur Andino UNJu – CONICET

ta como una crítica situada a las nomenclaturas de género del norte global que se ofrecen como políticas de identidad y que tienen como lógica de poder la fagocitación del carácter subversivo que presentan los existenciarios sociosexuales para el sostenimiento de un régimen de producción de ciudadanía contrario a las luchas de los pueblos. El prefijo "pluri" es una inscripción política de sentido asociado a las formas organizativas que han adoptado las disidencias sexuales en el sur de Bolivia y en el norte de Argentina que, a su vez, indican una crítica al proyecto político de los movimientos de revitalización étnica y a la condensación de sesgos patriarcales en sus formas institucionales. Como signo de un proceso de (in)visibilización de los existenciarios de la disidencia sexual, las palabras del entonces presidente marcan las tensiones que existen entre la soberanía del Estado, y su heterosexualismo, con el proyecto político de autonomía y soberanía de los cuerpos.

Tiempo después a que el expresidente realizara semejante intervención en una conferencia destinada a pensar el papel de los pueblos en el sostenimiento de formas de vida comunal contrarias al capital, tuvo lugar la emergencia de entramados de politización sexodisidente en la frontera argentino – boliviana que han marcado una ruptura con la episteme estatal y el heterosexualismo de Estado que se arroja para sí la administración de la diferencia. Conviene pensar el dominio estatal y su fetichismo como una inmensa maquinaria cultural que se construye y reconstruye a partir de la capacidad de monopolización de la violencia física y simbólica condensando procesos de legitimación de las relaciones de dominación (Bourdieu, 2014). La concentración de este monopolio se encuentra impregnado de relaciones de sexualidad y género que pasan desapercibidas y que el ojo entrenado de las activistas de la disidencia sexual es capaz de reconocer. La emergencia de los procesos políticos de las plurisexualidades en la frontera ha sido posible mediante el despliegue de prácticas de resignificación de las gramáticas del insulto, incorporando un vocabulario político de fuerte densidad simbólica, para pensar los nexos entre fronteras políticas y fronteras de género en esta porción de la territorialidad capitalista y estatal de la Argentina.

Este trabajo se propone una aproximación epistémica, metodológica y empírica a las formaciones y configuraciones de géne-

ro, sexualidad, etnicidad y raza mediante el análisis de los procesos políticos sexodisidentes que se despliegan en la frontera argentino – boliviana. La emergencia de sujetos colectivos en el espacio andino habilita un conjunto de problematizaciones en torno a las prácticas de fronterización que (re)producen el orden obligatorio de sexo/género/deseo y los trabajos de invención de la nación fabricando un exterior constitutivo y la normalización de sujetos sexodisidentes que portan las marcas de la etnicidad y la raza.

Los entramados políticos de las plurisexualidades que se despliegan en la(s) frontera(s) se traducen en un conjunto de impugnaciones colectivas a ciertos regímenes productores de ciudadanía que la nación heterosexual fabrica (Curiel, 2013). En este sentido, concebimos la formación de fronteras como un proceso social de ampliación de los márgenes de Estado configurando ciertas formaciones de alteridad sea ésta de orden sexual, de género, de relaciones de clase, de categorías étnicas o raciales o, lo que reviste de complejidad a estos espacios sociales, la articulación histórica de tales vectores sociales de la diferencia (Segato, 2003; Karasik, 2005). En esta línea, se busca tensionar y disputar el *Yo – Occidental* y los modos en que se ha representado las alteridades históricas (Segato, 2003) a través del despliegue de tecnologías de poder que (re)producen las diferencias culturales transformándolas en una diferencia colonial (Coronil, 2005).

El foco empírico para examinar estos procesos sociales se encarna en la cotidianidad de las relaciones sociosexuales que sujetos y colectivos de la disidencia sexual construyen en torno a las marcas identitarias y a las condiciones de ciudadanía en el espacio fronterizo. Asimismo, despierta un especial interés las maneras en cómo la fabricación de esos trazos de la territorialidad política de la nación se inscribe en los cuerpos, pero, paradójicamente, los modos en cómo esas sedimentaciones de las formas hegemónicas de hacer Estado se subvierten cuando se ponen a circular desobediencias de género en el espacio público como la Primera Marcha Internacional del Orgullo (2022). Esta acción colectiva adquiere densidad política al disputar los límites del territorio estatal mediante la metáfora del "contrabando", la feminización de la enunciación política construidas alrededor de las imágenes de las mujeres de "siete polleras" o

las "cholas bolivianas" y el cruce "ilegal" del paso internacional estableciendo, desde un pensamiento fronterizo (Anzaldúa, 1999) y una política de ubicación (Mohanty, 2008), otras maneras de imaginar coaliciones y memorias sexosubersivas en los Andes.

La emergencia de identidades políticas en estos territorios constituye un conjunto variado de apuestas colectivas que orientan sus prácticas de agenciamiento a disputar y tensionar los regímenes de visibilización etnoracial y sociosexual hegemónicos que trazan demarcaciones heterocoloniales (Lugones, 2008) sobre los modos de (des)hacer el género y la sexualidad en el sur andino. Mediante los recursos del enfoque etnográfico me propuse reconstruir la dimensión sociocultural y los usos políticos de la misma, comprendiendo el despliegue de relaciones de alteridad con el sistema taxonómico del reglamento del género del norte global, estableciendo distinciones y tensiones con las políticas de identidad de la gaycidad en tanto forma monolítica del régimen de visibilización de la sexualidad en Argentina. Las tensiones entre las nomenclaturas de género como lo "gay" o lo "trans" son leídas desde posicionamientos situados en las marcaciones racializantes que la colonialidad del poder y del saber (Quijano, 2000) y el sistema de género moderno/colonial (Lugones, 2008) históricamente han producido.

En este sentido, las prácticas de politización en el espacio fronterizo se caracterizan por un proceso de construcción de linajes y ancestralidades plurisexuales poniendo de relieve las existencias y resistencias de otros modos de nombrar la diferencia sexual como lo qariwarmi o las representaciones homoeróticas de la cultura mochica en el registro arqueológico. Estas elaboraciones conceptuales emergen de la memoria social, de sus procesos de recuerdo, silencio y olvido que las marcas nacionalizantes de la gestión estatal en los cuerpos y las subjetividades producen. Las fronteras estatales configuran fronteras de género al establecer demarcaciones territoriales, jurídicas, culturales, sociales y políticas; sin embargo, el ejercicio del "contrabando" de las posiciones de etnicidad y género permite establecer rupturas colectivas con esos trazos y demarcaciones hegemónicas. El conocimiento (in)disciplinado de este trabajo se sitúan *en* y *desde* el sur andino, un espacio social que, lejos de ser históricamente significado como laboratorio etnográfico por el hacer antro-

pológico eurocentrado, se presenta como una referencia epistémica y política encarnando las especificidades de las periferias del sur global. A su vez, como parte de un posicionamiento político frente al extractivismo epistémico, las derivas de una narrativa etnográfica se construyen *en territorio y desde un lugar territorializado* potenciando el escrutinio público de la mirada de la etnógrafa y del profundo respeto por las entidades no humanas del mundo andino que, en el pensamiento local, tienen una profunda agencia en la política vivida de los colectivos sexodisidentes de las tierras altas de Jujuy.

La narrativa etnográfica de este proceso social se encuentra atravesado por mi enunciación como marica afroindígena perteneciente al pueblo omaguaca y por mi implicación en los debates que comenzaron a dar forma a los activismos de la disidencia sexual en Jujuy. Entre esos debates se encuentra la discusión política de los vocabularios sedimentados en las retóricas de la "diversidad sexual" y las elaboraciones que se desvían de los identitarismos, y sus lógicas asimilacionistas, condensados en los lenguajes de la disidencia sexual. De igual forma, se encuentra presente una impugnación al colonialismo discursivo del sistema de género fabricado por occidente que se propone como semántica universal reduciendo el amplio espectro de formas de nominación de las existencias sexuales que circulan en el espacio andino. Aquí, se establece un distanciamiento político con la fragmentación del sujeto de la representación política de los existenciarios sociosexuales. La construcción de un proyecto político de autonomía de los cuerpos y territorios se presenta en el indianismo disidente y en el afrotravestismo que fuimos elaborando durante los últimos años. Estos posicionamientos dislocan y agrietan los llamados al orden sexual hegemónico que el *patriarcado q´ara*[2], *capitalista y colonial* despliegan mediante tecnologías de poder como los dispositivos de fronterización.

La existencia de la frontera, índice de soberanía estatal, se custodia fuertemente trazando una malla de inteligibilidad cultural que

2 Q'ara (s.) es una palabra de origen aymara y quechua que significa pelado, desnudo o persona de tez blanca. En los activismos sexodisidentes de la Quebrada de Humahuaca esta palabra ha sido utilizada como una adjetivación del patriarcado en tanto sistema de poder, poniendo el acento en la "etnicidad no marcada" de la blanquitud.

indican que cuerpos pasan y cuales no. De igual forma, las fronteras de género y los procesos de cruce permiten comprender "la transición política global a la que nos enfrentamos". El cambio de sexo y la migración, en tanto prácticas de cruce de las prótesis administrativas de los Estados-nación, cuestionan la arquitectura política y legal del colonialismo patriarcal, de la diferencia sexual, y sitúan al cuerpo en los límites de la ciudadanía y del estatuto de lo humano (Preciado, 2019). La noción de frontera permite comprender el trazo de límites sociales y cómo éstos (re)producen el régimen de (in)visibilización de la sexualidad. La hegemonía heterosexual elabora alteridades sexuales mediante el despliegue de políticas de (des)conocimiento fabricando ignorancias sociales sobre las sexualidades no normativas. Sin embargo, los actos de resignificación de los vocabularios patriarcales que circulan en el espacio andino constituyen uno de los principales procedimientos políticos que elaboran los colectivos sexodisidentes como respuesta comunal al orden obligatorio de sexo/género/deseo (Butler, 2007).

La densidad analítica de la conceptualización presente en el pensamiento de Lohana Berkins (2003) acerca de la presencia política de los actos de traición al patriarcado y los llamamientos al orden (hetero)sexual pone como precio de esos actos de abdicación colectiva de los privilegios del biologicismo hegemónico las propias vidas. Los existenciarios corporales que elaboran "desviaciones en su ser como hombres", presente en la conceptualización intuitiva de la diferencia sexual del expresidente, entiende el sistema de sexo/género como un sistema de escritura. Es decir, como un proceso de inscripción en los cuerpos de un texto socialmente construido y de un archivo de performatividades y materialidades que son las marcas de género como marcas de poder (Preciado, 2002). El "pánico sexual" que implica la feminización prostética de la investidura de la masculinidad hegemónica por "comer pollos cargados de hormonas femeninas" nos invitan a pensar antropológicamente la (hetero)sexualidad como régimen político, su artefacto cultural de producción de cuerpos que incitan a la identificación heterosexual como norma, la (re)existencia de "desviaciones" políticas y corporales al reglamento del género (Butler, 2006) y la presencia de un masculinismo de Estado que se arroja para sí la distribución diferenciada del estatuto de ciudadanía.

El conjunto de estas reflexiones de una etnógrafa interesada en los procesos de politización de las sexualidades disidentes en el espacio andino se inscribe en el prolongado trabajo de campo que vengo desarrollando con personas y colectivos sociosexuales a partir del cual intento problematizar los nexos entre sexualidad, etnicidad y política en las tierras altas de Jujuy. Las derivas de la pesquisa etnográfica me llevaron a interesarme y prestar atención a la emergencia de entramados de politización sexodisidente en el espacio fronterizo. Si bien mis itinerarios de campo se caracterizaban por la presencia de activismos sociosexuales en la Quebrada de Humahuaca y en la ciudad de San Salvador de Jujuy, comprendí que etnografiar la política vivida por los colectivos sexuales en la frontera argentino boliviana habilita un conjunto de problematizaciones en torno a los entrelazamientos y articulaciones históricas entre las fronteras de género y las fronteras estatales, entre soberanía de los Estados y soberanía y autonomía de los cuerpos, entre territorialidad capitalista y el cuerpo como territorio político, entre nación y régimen de ciudadanía y la exclusión de las "desviaciones" de la normalidad estatal, entre el fetichismo de la identidad del neoliberalismo y las emergencias de sujetos colectivos atravesados por vectores de diferenciación social que van más allá de las posiciones de género y sexualidad.

La presencia de corporalidades otras en las calles de la ciudad fronteriza de La Quiaca permiten comprender los alcances de las prácticas de resignificación de las matrices de opresión en los cuerpos desde la metáfora del "contrabando". Bajo esa expresión fueron convocados distintos colectivos sociosexuales para producir una interruqción política (flores, 2013) y un parlamento de corporalidades que alzaron el grito de un hartazgo colectivo, cuyos ecos los apus reproducen, "no queremos ser más esta humanidad" (Shock, 2017). Aquí resulta crucial pensar esos cuerpos anacrónicos como una "falla temporal en el ordenamiento del tiempo y en las retóricas identitarias LGTTTB de progreso y evolución" (flores, 2019) que enuncian el fracaso de los procesos de normalización sexogenérica y los llamamientos al orden de la masculinidad hegemónica. ¿Qué pasa con los cuerpos desobedientes del reglamento del género que habitan el espacio fronterizo? ¿Qué sucede cuando los cuerpos feminizados, racializados y folclorizados, producto de las marcaciones de poder

que deja en ellos el capitalismo patriarco colonial, transgreden las fronteras de la soberanía estatal? ¿Mediante qué acciones de agenciamiento colectivo se fermentan fracturas políticas a la epistemología de la diferencia sexual que trazan fronteras de género? ¿Cuál es el papel del signo de no blancura, es decir, del trabajo de reivindicación política de las marcas de indianidad en el cuerpo ("la señal del indio", al decir de Gloria Anzaldúa), en los procesos de configuración sociosexual en las tierras altas de Jujuy?

Las experiencias de habitar en los espacios fronterizos vuelven a poner el foco en el cuerpo como un territorio político articulado a su particularidad histórica y a las consecuencias de haber sido nombrado y construido a partir de ideologías, discursos e ideas que han justificado su opresión, su explotación, su sometimiento, su enajenación y su devaluación. El cuerpo se asume como un territorio entrelazado de historias, memorias y conocimientos. Las ancestralidades sexuales provienen de una larga historia de expolio colonial. Hija de perra (2014) nos ofrece una interpretación del cuerpo mestizo, de unas corporalidades producto de la articulación histórica entre capitalismo, patriarcado y colonialismo. En su imaginación histórica nos dice que "en una tierra donde no existían las retorcidas leyes católicas se fueron imponiendo los ajenos ideales a cada sector donde se propagó esta escoria tormentosa que aniquiló nuestra cultura originaria y rica cultura indígena (p. 1).

Pensar la indeseabilidad pública que representa para la heterosexualidad obligatoria como régimen e institución política las crónicas del cruce "ilegal", sedimentada en los imaginarios políticos de la estatalidad, convierten a las desobediencias sexuales y a la penetración mariconada de la frontera nacional en un acto subversivo de reclamo colectivo de soberanía y autonomía de los cuerpos. Me parece de gran valor recordar aquí las advertencias que nos hacía una marica de La Quiaca: "tengan cuidado, en Villazón, son capaces de tirarles piedras". La reclamación de revestir de politicidad las calles y los espacios de habitabilidad cotidiana permitirán establecer fracturas a la colonización del imaginario que portan sobre las corporalidades y sexualidades otras, unas sedimentaciones de sentidos sociales que podemos rastrear en el procesamiento ideológico de las diferencias a partir de la bestialización, feminización y el reclamo patriarcal de

la propiedad erótica y la servidumbre de la explotación laboral de los cuerpos indígenas. En esa marcha nos pusimos nuestras ornamentaciones e investiduras, marcas de indianidad que se hacen carne en un proyecto político orientado al resurgimiento de mariconidades y travestilidades indígenas. Así lo expresaba una hermana travesti del ayllu disidente de Humahuaca al decir que "éramos todas morochas y eso fue lo más hermoso, romper las fronteras con la marikonidad india". Por su parte, otra integrante de la misma comunidad originaria sexodisidente decía: "las marikas del colectivo usamos el rebozo como identidad política, para hacer frente al orden heterosexual que baja por las vías del patriarcado blanco, como también del patriarcado étnico presente y que oprimen tan fuerte como los patriarcados occidentales".

De esta manera, la primera marcha del orgullo en el espacio fronterizo y el tráfico de corporalidades disidentes por el rio de La Quiaca han resignificado las políticas y poéticas del activismo que niegan el papel constitutivo de la colonialidad del poder en la fabricación de las taxonomías sociales que producen desigualdad. Las lecturas de Aníbal Quijano (2000) muestran su potencialidad epistémica y política al señalar el proceso histórico de la constitución de América y del capitalismo colonial/moderno y eurocentrado como nuevo patrón de poder mundial. Una de las aportaciones que tomamos para comprender las (re)existencias sociosexuales en las tierras altas es el papel de la clasificación social de la población mundial sobre la idea de raza. Quijano nos dice que la raza es una categoría mental de la modernidad originada como una referencia a las diferencias fenotípicas entre conquistadores y conquistados. La naturalización de la diferencia implicó la supresión de la relación colonial, constitutiva de esa forma de jerarquización de las clasificaciones sociales. La idea de América es impensable sin la producción de identidades sociales históricamente nuevas, es decir, de un procesamiento racial de los grupos sociales como indígenas, negros, mestizos, europeos o blancos. En este sentido, la identidad racial se estableció como un instrumento de clasificación social de la población que, mediante su trayectoria histórica, esas marcas de biologización de la diferencia pasaron a formar parte de las marcas emblemáticas de la categoría racial. De ahí radica la conceptualización de la raza como categoría

mental que codifica y otorga legitimidad a las relaciones de dominación. Con estas lecturas mariconadas de Quijano pienso que los espacios fronterizos encarnan la división racial y sexual del trabajo y su contraparte, el "contrabando", se presenta como un acto de politicidad de enorme valor sociosexual ya que contrapone el ensañamiento de los controles estatales con los cuerpos racializados, generizados y sexualizados con otros modos de transitar la frontera.

Así como nos preguntamos por cual es "el indio permitido", también deberíamos interrogarnos por cual es "el puto permitido" por el Estado que gestiona las alteridades sociosexuales como "asuntos de género". Y esa interpelación situada desde nuestras corporalidades al imaginario hegemónico de la nación, la llegada "en un fabuloso barco místico" de la idealización occidentalizada de la sexualidad, ha sido posible por la mutilación, el ultraje y el saqueo de los cuerpos y territorios. ¿Qué representa habitar la frontera en el imaginario de la nación? ¿Desde qué lugar hablamos? ¿Desde donde validamos nuestra existencia política? Y hacemos propia la pregunta de Hija de Perra (2014) ¿Desde una tierra con historia o desde un nuevo terreno descubierto por otros?

Situar ese grito de hartazgo colectivo desde las periferias del sur global que no necesita ni quiere validación desde el Norte y que no necesita ni quiere validarse desde ese Sur burgués, capitalista, terricida, genocida, racista, sexista y heterocolonial. Somos norteñas del altiplano, hablamos desde los 3.442 metros sobre el nivel del mar, desde nuestros saberes y formas de nombrar el género y la sexualidad que fue arrancado de la conciencia colectiva producto de un largo trabajo de homogenización cultural. No queremos ser una letra más en el abecedario de las nomenclaturas de género del Norte Global que olvida el proceso histórico de su constitución, que elimina la experiencia de la racialización. La gaycidad nos produce un extrañamiento político e identitario, somos *putos*, *trolos*, *maricas*, *locas*, *ch'iso*, *q'iwsa*, *raritos*, *tortas*, *marimachas*, *orcochis*, *travas*, *qariwarmis*, *sodomitas*; somos una cultura maricona que se resiste, cual bacteria, a morir y desaparecer con los productos higiénicos del capital. Las desobediencias de género del espacio andino no pasamos las inspecciones que se realizan para poder ingresar y disfrutar del "shopping queer" de las identidades. Al ser expulsadas del fetichismo

de la identidad de la "diversidad sexual blanqueada" creamos comunidad, imaginamos nuestras identidades locales como una feria de trueque de productos campesinos e indígenas y ejercitamos el trabajo de "paseras" llevando la cultura maricona que portamos como legado de nuestras ancestralidades sexuales.

Esa marcha representó una lectura surandina de los linajes tercermundistas de la rebelión de Stonewall en la figura política de Sylvia Rivera. Fue un acto de recuerdo colectivo de lo que la antropofagia del capital produce con las batallas políticas y de la ruptura con los imaginarios de la identidad que la ven como un sitio seguro y estable. La conciencia de que todo trabajo identitario es una ficción política articulada con los procesos históricos, con las prácticas de memoria colectiva y entrelazada con otros ejes de opresión nos impide caer víctimas de la magia de las técnicas de gobierno del neoliberalismo. En esa marcha hicimos tambalear al sujeto hegemónico de la representación política de la "diversidad sexual" declarando que somos traidoras al régimen capitalista patriarco colonial, traidoras a la heterosexualidad obligatoria, traidoras a las identidades LGBTIADAS que reproducen las recetas de ciudadanía del norte global. Alzamos un grito de hartazgo colectivo, un grito del surandino, un grito indio, campesino, marrón y disidente. Pasar la frontera por el rio La Quiaca, como acto de desobediencia al Estado y sus prácticas de fronterización, al grito de furia travesti que se remonta a aquellas ancestras a las que el poder colonial lanzó sus perros mastines para disciplinarlas, una furia travesti que abraza las esperanzas de sus lideresas La Berkins, La Sacayán, La Wayar, La Shock, y otras tantas hermanas. Ese día expresamos que abrazamos e hicimos carne el proyecto político del pluralismo sexual y del indianismo desobediente de toda norma, un proyecto por un buen vivir disidente, un proyecto afroindígena que denuncie el racismo, el clasismo, el sexismo y el extractivismo de los cuerpos y territorios, un proyecto sostenido en la memoria de quienes partieron de este kaypacha diciendo "no queremos más esta humanidad", un proyecto que abrace la autodeterminación de los territorios y cuerpos, un proyecto que rompa con las fronteras que los regímenes de poder trazan para dividirnxs y gobernarnxs, un proyecto *de*, *desde* y *para* nuestros territorios.

Queda por decir, que la ruptura con los pactos de poder del entronque patriarcal (Paredes, 2009) en la imaginación política del indianismo masculinista del expresidente, en el "camino de la armonía con la naturaleza y el respeto a la vida para salvar a la humanidad" no se encuentran quienes "comemos pollos" para desviarnos del aparato heterosexual.

Jallalla a las desobediencias de género que habitan y transgreden las fronteras que trazan el capitalismo, el patriarcado y el colonialismo.

Referencias Bibliográficas

Anzaldúa, Gloria (1999). Bolderlands/La frontera: The New Mestiza. San Francisco. Aunt Lute Books.

Berkins, Lohana (2003), Un itinerario político del travestismo, en Maffía Diana (comp.) Sexualidades migrantes. Género y transgénero. Buenos Aires: Feminaria. pp.127-137

Bourdieu, Pierre (2014). Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992). Barcelona: Anagrama.

Butler, Judith (2006). Deshacer el género. Barcelona: Paidós. (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.

Coronil, Fernando (1998). "Más allá del Occidentalismo: Hacia categorías geohistóricas no imperialistas", en: Castro-Gómez, Santiago y Mendieta, Eduardo (coords.). Teorías sin disciplina. Latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate. San Francisco. University of San Francisco.

flores, val (2013). Interruqciones. ensayos de poética activista. Escritura, política, pedagogía. Neuquén. La Mondonga Dark. (2019). Con Luz propia. XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y el IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Universidad Nacional de Mar del Plata, del 29 de Julio al 01 de agosto de 2019.

Hija de Perra (2014). Interpretaciones inmundas de cómo la Teoría queer coloniza nuestro contexto sudaca, pobre, aspiracional y tercermundista, perturbando con nuevas construcciones genéricas a los humanos encantados con la heteronorma. Revista Punto Género. Nº 4. Diciembre de 2014

Karasik, Gabriela (2005). Etnicidad, cultura y clases sociales. Procesos de formación histórica de la conciencia colectiva en Jujuy, 1970-2003, Tesis de Doctorado, San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán

Lugones, María (2008). "Colonialidad y género: Hacia un feminismo descolonial". En Mignolo, Walter (Comp.), Género y descolonialidad. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Mohanty, Chandra (2008). "Bajo los ojos de occidente. Academia feminista y discursos coloniales", en: Suáres, Liliana y Hernández, Rosalba (edit.). Descolonizando el Feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes. Madrid. Cátedra.

Paredes, Julieta (2009). Hilando Fino, desde el Feminismo comunitario. La Paz, Bolivia. Mujeres Creando Comunidad.

Preciado, Paul (2019). Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce. México, Anagrama (2002). Manifiesto Contrasexual. Madrid: Opera Prima.

Quijano, Aníbal (2000). "Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América latina", en: La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Lander, Edgardo (coord.) Buenos Aires. CLACSO.

Segato, Rita (2003) La Nación y sus Otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad. Buenos Aires, Prometeo.

Shock, Susy (2017). Hojarascas. Buenos Aires: Pocas Nueces

Aproximaciones a la historia del Feminismo en Uruguay: El voto femenino y la figura de Paulina Luisi

Por María Virginia Pincin[1] *y Jimena Inés Casillo*[2]

Palabras claves: historia del feminismo - acceso al voto para las mujeres en Uruguay -Paulina Luisi.

I. Introducción

El siguiente trabajo se propone realizar un acercamiento exploratorio a la historia del feminismo en Uruguay. Se articulará de la siguiente manera: en primer lugar, se hará un breve recorrido histórico sobre el término feminismo, para poder abordar el feminismo en dicho país, y específicamente el derecho al voto femenino. Luego versará sobre una de sus principales representantes, Paulina Luisi, considerándola una de las pioneras del feminismo en el Río de la Plata. Este trabajo está pensado como un aporte para que quien desee introducirse en la historia del feminismo en Uruguay encuentre tres accesos posibles.

II. Desarrollo

II. I. Feminismo/s

Para iniciar este trabajo resulta ineludible partir de una definición del concepto feminismo, al menos provisoria, que permita introducirse en el abordaje de la temática. Es por ello que se recurre al *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos*, en el cual Susana B.

1 FCC UNC virginia.pincin@unc.edu.ar

2 FCC UNC jimena.castillo@unc.edu.ar

Gamba[3], sostiene que hay muchas maneras de definir al feminismo, pero que:

Históricamente es la lucha política impulsada por las mujeres contra toda forma de opresión, en busca de lograr la igualdad de derechos. Con diversas proyecciones a lo largo del tiempo, promueve pensamientos, acciones y cambios profundos en las relaciones sociales con el fin de lograr la liberación de la mujer, siempre propugnando por eliminar jerarquías y desigualdades entre los sexos y los géneros. Nunca homogéneo, ni constituido como un cuerpo de ideas cerrado, su movimiento político es integral, contra el sexismo (en lo jurídico, ideológico y socioeconómico), y expresa la lucha de las mujeres y las disidencias contra cualquier forma de discriminación. (Gamba, 2021:260)

La autora reconoce que existen diferentes tipos de feminismos, que pueden ser agrupados en diferentes olas o corrientes. A continuación, se mencionarán sucintamente las olas, sus temáticas y sus representantes, a los fines de posicionar este trabajo dentro de los fines de la primera ola, en América Latina.

La primera oleada, denominada *derechos, voz y voto*: comprende desde el siglo XIX, con antecedentes en XVIII, donde comienza la lucha organizada y colectiva, cuyas representantes más significativas son Olympe de Gouges con su *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* (1791), Mary Wollstonecraft con *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), donde aboga por igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos y el derecho al divorcio. Estados Unidos y Reino Unido fueron países que tuvieron una ardua lucha por el sufragio. En América Latina, el sufragismo "no tuvo la misma relevancia y si bien prevalecieron en su participación sectores de las elites, también confluyeron sectores proletarios, liderados por el anarquismo y el socialismo". (Gamba, 2021:261)

Antes de pasar a la siguiente ola, resulta importante recuperar un hecho histórico significativo para este trabajo: la realización del Primer Congreso Femenino Internacional de Argentina, llevado a cabo

3 Susana B. Gamba es una de las dos coordinadoras del diccionario y, a su vez, es la autora de la entrada sobre "Feminismos: historia, oleadas y corrientes", de la cual se desprende esta cita, pág. 260.

en 1910 en Buenos Aires, presidido por Alicia Moreau de Justo, en el que hubo representantes de Uruguay.

La segunda oleada, denominada *nuevo feminismo*, surge con posterioridad a la segunda guerra mundial, en esta se produjo un reflujo de las luchas feministas, pero en dicho contexto aparece la figura de Simone de Beauvoir, con *Segundo Sexo* (1949), donde plantea que "no se nace mujer, se llega a serlo"; y la de Betty Friedan, con *Mística de la feminidad* (1963), donde en el inicio plantea acerca de "ese malestar que no tiene nombre" que afecta a las mujeres -estadounidenses, amas de casa, clase media, blancas, etc.- Ambas autoras son las que inician el desarrollo de la segunda ola y plantean diferentes temáticas que serán trabajadas a lo largo de este período: redefinición del concepto de patriarcado, los orígenes de la opresión de la mujer, el rol de la familia, la división sexual del trabajo y el trabajo doméstico, la sexualidad, lo público y lo privado, entre otras. Surge también la figura de Carol Hanisch, dentro del movimiento feminista estadounidense, para afirmar "lo personal es político" (1970). Dentro de esta segunda ola, comprendida entre los años ´60 a los ´90, Gamba sostiene que se puede subdividir en tres corrientes feministas: *las radicales*, *las socialistas y las liberales*, cada una de ellas tiene planteamientos que les son propios y definen sus formas de intervención/ lucha en la sociedad.

La tercera ola: *el género en disputa*, no tiene una fecha específica de inicio, pero hay un relativo consenso en ubicarlo en los años ´90 y adquiere más fuerza en este siglo. Dora Barrancos afirma que se fortalecieron en este período "los feminismos de la diáspora": las negras, indígenas, mestizas, jóvenes, marrones, etc. quienes se constituyen como las nuevas actoras que pueden enmarcarse dentro de las nuevas corrientes que se denominan *feminismo descolonial*, *feminismos del sur*, amplios e inclusivos de las diversidades étnicas, etarias, de clase y sexo-genéricas. En esta ola, resulta clave el surgimiento de la teoría *queer* y su cuestionamiento a la sexualidad heterosexista. Se destacan los aportes de las autoras Teresa De Lauretis con *Tecnología del género* (1989) y Judith Butler con *El género en disputa* (1990).

La cuarta ola, siempre siguiendo los aportes de la entrada "feminismo" en el *Diccionario* de Gamba, denominada *no violencia y justicia*, se inició en la segunda década del siglo XXI con manifesta-

ciones masivas en distintos países denunciando violencia contra las mujeres, específicamente diferentes tipos de femicidios y tratando de que la agenda feminista se constituya en tema de agenda. En este sentido han sido las manifestaciones del 8M, *Metoo*, a nivel internacional y en Argentina las movilizaciones por de *Niunamenos*, o la Ley de IVE.

Este breve recorrido por las distintas olas del feminismo da cuenta de que en cada período histórico el feminismo ha tenido diferentes objetivos, representantes y alcances. Dora Barrancos en una entrevista[4], realizada con motivo de la inauguración de la IV Cohorte del Doctorado en Estudios de Género (CEA-UNC), sostiene que es necesario pensar no tanto en "feminismo" en singular, sino en "feminismos" en plural, ya que desde sus orígenes el movimiento siguió múltiples senderos. Más allá de sus orígenes, luego hubo "una verdadera eclosión de pluralidades". Por lo antes mencionado, resulta necesario entonces entender que el feminismo, los feminismos se constituyen como un concepto que ha ido variando a lo largo del tiempo y que es necesario definir y contextualizar. Para este trabajo, se tendrá en cuenta la definición citada de Susana B. Gamba.

II. II. El feminismo en Uruguay: la lucha por el voto femenino

Para la investigadora Asunción Lavrin la historia del feminismo es intelectual y social, y para trazar su recorrido es necesario estudiar las ideas y las actividades que formaban parte de un proceso de cambio social, no solo el reclamo de un derecho específico. Para la autora, el feminismo significa adquirir conciencia personal de lo que quiere decir "ser mujer" y percibir "las necesidades de la idiosincrasia de la mujer": sostiene que ambas cosas son indispensables para determinar qué políticas promueven el cambio en la condición de la mujer y en las relaciones entre los sexos. (Lavrin, 2005: 18)

Este trabajo coincide con la importancia de la adquisición de conciencia, sin embargo, considera fundamental el derecho al voto,

4 Ver: https://unciencia.unc.edu.ar/genero/dora-barrancos-todo-el-sistema-educativo-sigue-pensando patriarcalmente/ Fecha de consulta: 27/06/2024.

el derecho a elegir a representantes, que se torna la base sobre la que se pueden erigir otros derechos. Es el derecho político que iguala la capacidad de elección que tiene una persona frente a las urnas, por lo tanto, resulta indispensable para ser ciudadano/a de una sociedad democrática.

En este sentido, cabría preguntarse ¿qué clase de democracia es aquella que no permite el derecho al voto de la mitad de las personas que habitan el territorio? ¿Qué clase de conciencia sobre ser mujer se podía establecer, cuando la mujer no podía traspasar las puertas de la casa, cuando su desarrollo personal estaba atado al rol familiar (hija, esposa, madre, abuela) y dependía de las decisiones de otro (padre, marido, cura)? ¿la idiosincrasia de la mujer no estaba dada también por el horizonte de posibilidades al que podía aspirar?

Las mujeres uruguayas consiguieron el voto en 1932 y pudieron votar por primera vez en 1938, convirtiéndose en las primeras mujeres latinoamericanas en acceder a las urnas.[35] Desde la obtención del voto a su ejercicio hubo una distancia temporal debido a que Uruguay estuvo bajo el autogolpe de estado de Gabriel Terra (1934-1938). La dictadura fue un parteaguas para las diferentes agrupaciones feministas que estaban vigentes en ese momento, ya que algunas organizaciones feministas estaban muy vinculadas al régimen y otras no.

Pero ¿cómo se llega a la obtención del sufragio femenino en Uruguay? Existen una serie de antecedentes que resulta oportuno recuperar. Para esto, se tomarán los aportes de las historiadoras Dora Barrancos (UBA) y Graciela Sapriza (UDELAR).

Dora Barrancos afirma en *Los feminismos en América Latina*, que el modelo liberal de Uruguay tiene relación con las características, modelo civilista y laico, que le imprimió el Partido Colorado -que surgió en 1836- cuyo máximo exponente fue José Batlle y Ordoñes, dos veces presidente de Uruguay (e hijo de presidente). El batllismo dio lugar a diferentes reformas sociales muy significativas para la

5 Esto si no se tiene en cuenta el Plebiscito de Cerro Chato de 1927, en el que pudieron participar tanto mujeres como hombres. Si bien el resultado de la consulta no tuvo impacto en la resolución del conflicto, marca un hito relativo al derecho al voto femenino en el sur del continente. Para la historiadora Graciela Sapriza, este hecho no puede ser considerado como central debido a la cantidad de personas que participaron del mismo y a que el gobierno desconoció este proceso.

población: por ejemplo, la reducción de la jornada laboral en ocho horas o la ley de divorcio vincular, en 1907 -luego se amplió, en 1913, con solo la manifestación de uno de los cónyuges ya se podía obtener ese derecho-. (Barrancos, 2023:188).

Por otra parte, en 1910 tuvo lugar el Primer Congreso Femenino Internacional en Buenos Aires, al que asistieron distintas representantes de Uruguay, según consta en Actas. En 1911, se creó la Universidad de las Mujeres. En 1914 se presentó en el Congreso la primera propuesta del voto femenino, pero no estaban dadas las condiciones aún. Recién en 1932 se aprobó la Ley del Sufragio (Ley 8927) pero se efectivizó en 1938, cuando por primera vez pudieron votar las mujeres en Uruguay. Es importante en este sentido reconocer que este país fue pionero en esta temática en comparación con otros países latinoamericanos.

En Argentina las mujeres votaron por primera vez el 11 de noviembre de 1951, gracias a la Ley de 13.010, promulgada el 23 de septiembre de 1947, también conocida como la "Ley Evita". [6]

En Bolivia las mujeres lograron el voto en 1946, pero este fue calificado, es decir, solo podían votar las mujeres alfabetizadas, en 1952 se estableció el voto universal para mujeres y hombres, mayores de 21 años; y recién en 1956 pudieron ejercer su derecho al voto las mujeres. En Chile las mujeres votaron por primera vez en elecciones nacionales en 1952 (también calificado, solo las alfabetizadas). Antes, en 1934, se había aprobado el voto femenino para las elecciones municipales y en 1948 se concedió el derecho a voto a las mujeres para las elecciones presidenciales y parlamentarias; pero recién en 1970 se obtuvo el voto universal para las mujeres. Paraguay fue el último país latinoamericano en obtener el voto femenino, y lo hizo en 1961 con la Ley 701, después un largo recorrido de las feministas, sobre todo de la abogada Mercedes Sandoval de Hempel, en un contexto de dictadura ejercida por Alfredo Stroessner.

---

6 En Argentina, se celebra el 23 de septiembre como el día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer, en conmemoración al 23 de septiembre de 1947, cuando se promulgó la Ley 13.010 del Voto Femenino. Ver: https://www.argentina.gob.ar/noticias/23-de-septiembre-dia-nacional-de-los-derechos-politicos-de-la-mujer 1

Este esquemático punteo tiene como objetivo plantear el hecho de que Uruguay tuvo un movimiento femenino activo que luchó para la obtención del voto femenino. Graciela Sapriza, en *Devenires del feminismo latino-uruguayo*, señala que el día después de la votación la prensa uruguaya se encargó de minimizar el hecho con afirmaciones del tipo: "las mujeres votan, ¿qué más pueden pedir?". Esa frase tuvo respuestas de las agrupaciones pro-sufragio, que pueden ser sintetizadas en "con el voto no alcanza", "el voto es el comienzo". Paulina Luisi, considerada "la líder sufragista uruguaya", sostiene que vivió ese episodio como una "amarga cosecha" ya que observó que las mujeres podían ser llevadas como "corderos de un rebaño" por los políticos conservadores, pero a su vez con una gran alegría ya que era el resultado de un arduo trabajo (Sapriza: 2014)

Dora Barrancos en *Los feminismos en América Latina* afirma que "la militante más destacada del feminismo uruguayo fue Paulina Luisi, quien alcanzaría singular proyección en el resto de los países de la región, la más renombrada mujer latinoamericana feminista de la época. (Barrancos, 2023:189)

Por lo antes mencionado, este trabajo busca recuperar aportes sobre esta destacada representante del feminismo en Uruguay y para ello periodizará algunos aspectos relevantes de su trayectoria en la lucha feminista.

II. III. Luisi, Paulina, presente

Como se señala anteriormente Paulina Luisi (1875-1950) es una de las principales representantes del feminismo en Uruguay. Tuvo una educación libre, de avanzada para la época. No se casó, no tuvo hijos. Estudió y enseñó. Fue la primera médica mujer que cursó estudios en la Universidad de la República y se recibió en 1908. Dedicó su vida a la lucha feminista, y en ese sentido fue implacable, no se *aggiornó* a la vida la política partidaria y eso le valió, sobre el final de su vida, un alejamiento de las organizaciones que ella misma había fundado.

En el libro *Mujeres intelectuales de América Latina* (2022), Inés de Torres, profesora de la Universidad de la República, presenta un artículo dedicado especialmente a la vida de la feminista, denominado "Paulina Luisi: redes sociales, capitales simbólicos y estrategias

de inserción en el campo intelectual". En dicho artículo se señalan algunos aspectos que se recuperarán para este trabajo, tales como el capital familiar desde el cual parte Paulina, el magisterio como puerta de entrada a los estudios y su formación de médica y militante feminista. A continuación, se desarrollarán estos tres aspectos.

La manzana no cae lejos del árbol

Si bien Paulina Luisi, la mayor de ocho hermanos, nació en Colón, Entre Ríos (Argentina), su familia se trasladó a vivir a Uruguay cuando ella era pequeña, por lo tanto, su formación tuvo lugar en dicho país. El ambiente familiar era propenso a una educación en igualdad de condiciones entre varones y mujeres. El padre de Paulina, Ángel Luisi, era italiano, masón y liberal; la madre, Josefina Janicka, era francesa, maestra y liberal; ambos formaron parte de las corrientes migratorias que llegaron a fines del siglo XIX y principios del siglo XX a las costas del Río de la Plata.[7] Y ambos se dedicaron a la educación: ella funda el primer jardín de infantes (educación mixta y laica) y él la Sociedad de Amigos de la Educación Popular. De esta primera etapa de Torres sostiene: Paulina fue formada en una familia en la que los derechos civiles, sociales y políticos de las mujeres eran mucho más que palabras: su madre había luchado por ellos en Francia. Para los Luisi, el mundo estaba mucho más allá de las fronteras nacionales: eran inmigrantes, hijos de inmigrantes y seguramente sus hijas se criaron en un ambiente trilingüe, con los beneficios que eso conlleva. (de Torres, 2022:49). Por tanto, se puede sostener que Paulina y sus hermanas recibieron una educación libre. Por otra parte, la lengua y la formación, el ser una ciudadana del mundo y reconocerse como una inmigrante la comprometieron en luchas que trascendían sus propias fronteras. Esto marcó la impronta internacionalista de Paulina, quien creó en su país sedes de organizaciones feministas internacionales y tendió redes vinculares en tiempos donde no había más que correspondencia epistolar.

7 Llegaron a Argentina en 1872. En 1875 nació Paulina. En 1878 se trasladaron a Paysandú (Uruguay). En: *Mujeres intelectuales de América Latina*, pág 48.

Serás lo que debas ser o no serás nada

Paulina finalizó sus estudios secundarios en Paysandú y su familia entera se trasladó a la capital, Montevideo, para que ella pudiera proseguir con sus estudios, el magisterio. En ese momento el magisterio, estudiar para maestra, era común para una mujer, ya que la docencia era un campo feminizado, uno de los únicos socialmente aceptado. Paulina se recibió en el año 1890 de maestra y comenzó a trabajar como tal, pero el quiebre, lo distinto que hace ella y que marca el rumbo de su vida es que decidió estudiar medicina en 1900. En un ambiente absolutamente masculinizado, fue la primera mujer en hacerlo, sus compañeros se burlaban de ella. Ella soportó estoicamente las burlas[8] y a fuerza de estudio y trabajo se recibió de médica en el año 1908. Ejerció como médica ginecóloga y obstetra. Hizo propios los postulados del Higienismo Social, en boga desde principios del siglo XX, entendiendo que los principales problemas de la salud de la población estaban relacionados con las condiciones sociales en que vivía la población: hacinamiento, suciedad, pobreza; pero también hace frente a otras enfermedades como la tuberculosis y el alcoholismo.

En 1913 realizó su primer viaje a Europa donde se contactó con distintas representantes del feminismo y se interiorizó por su trabajo. A su regreso fundó el *Consejo Nacional de Mujeres de Uruguay*, que estaba asociado al *Consejo Internacional de Mujeres*. Este Consejo tenía como objetivo central la obtención del sufragio femenino, pero buscaba también la elevación de los aspectos moral, intelectual, social y humanitario de la mujer. En el marco de este Consejo, Paulina creó y coordinó la publicación mensual *Acción Femenina* [9], en

8 Una de esas burlas: dicen que sus compañeros le pusieron un miembro masculino -pene- en su ambo, antes de iniciar una clase y ella, tomó tranquilamente toda la clase, y al finalizar preguntó: "¿a alguno de ustedes se le perdió esto?". Esta "broma" es recreada por Inés de Torres (2022:63).

9 Todos los números de la Revista *Acción Femenina* (1917-1925) se encuentran digitalizados y accesibles en el sitio llamado *Anáforas* que depende de la Facultad de Información y Comunicación, Instituto de Comunicación, Seminario de Fundamentos Lingüísticos de la Comunicación, Universidad de la República del Uruguay. Disponible en: https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/31429 Consultado por última vez el 4/10/2023.

cuyo primer número, de julio de 1917, declaró los objetivos que tenía la revista: "Asociar a todas las mujeres para trabajar por el mayor progreso de nuestro sexo, elevando su nivel moral, intelectual, material, económico y jurídico. Dedicar todas nuestras energías para conseguir mejorar la situación social que leyes y costumbres conceden a la mujer" (Luisi, 1917)

Ese primer artículo, que por sus características podría ser considerado un manifiesto, finaliza con una invitación: "Por eso llamamos al corazón de todas las mujeres, para que nos acompañen en esta obra de liberación de nuestro sexo; y que en la medida de sus fuerzas, en el desarrollo de sus aptitudes, en la labor que su bondad y su inteligencia les inspiren, hagan causa común con nosotras, en esta cruzada de justicia, en esta obra de redención que será la tarea de este siglo." (Ídem.) Paulina reconoce la importancia de su trabajo y exhorta a otras mujeres, a través de sus escritos, a tomar el mismo camino.

Es en el segundo número de *Acción Femenina*, agosto de 1917, donde "feminismo" es el título que precede al primer artículo, en donde menciona el apoyo con el que cuenta y el espacio nuevo que inaugura en la cultura uruguaya:

Feminismo: hablemos con serenidad. Nuestro Consejo ha encontrado, en el espíritu de las personas cultas, un amplio y favorable apoyo... Se nos ha manifestado que **nuestro Consejo llena un vacío en el país, donde hasta ahora no se había constituido sociedad alguna de cultura femenina, de amplia cultura general, que programara como la nuestra, la expansión de la inteligencia y actividades de la mujer, en todas sus formas y modalidades**; asociación de emulación y de estudio, no constituida para crear obras, sino para estudiar la mejor manera de realizarlas, fomentando y estimulando la buena voluntad y celo de nuestras mujeres; **estudiando la mejor y más científica al par que práctica manera de realizar el bien y sugiriendo la forma de llevarlo a cabo**, cultivando al mismo tiempo la **ayuda mutua por medio de la asociación de todas las actividades femeninas**, dispersas y a veces encontradas. (Luisi, agosto: 1917)

Paulina encuentra apoyo entre las diferentes personas que han tenido la posibilidad de viajar al exterior, a quienes reconoce como aquellos que han podido visualizar las ventajas de la civilización y a

ellas/os se dirige. Por otra parte, también resulta interesante destacar la importancia que le otorga a la formación de las mujeres, no solo en términos intelectuales sino prácticos.

Esta publicación le permitió dar visibilidad al reclamo de la causa feminista, pero al mismo tiempo colaboró para difundir las ideas y actividades, es decir, para funcionar efectivamente como una red entre las diferentes organizaciones. Para Inés de Torre, *Acción Femenina* es un momento bisagra en la trayectoria de Luisi, debido a que la posiciona como una líder de un movimiento que ella misma crea y organiza en su país. (de Torre, 2022:53).

En 1919 Paulina creó al interior del Consejo, la Alianza Uruguaya de Mujeres para la obtención del Sufragio Femenino. Esta organización pretendía tener más independencia de acción y enfocarse únicamente en lograr el voto femenino, objetivo que se cumplió finalmente en 1938, no sin un largo camino previo de lucha.

Que se rompa pero que no se doble

Una de las cuestiones más controversiales de Paulina fue su no "flexibilización" en determinados puntos de discusión al interior de la organización, que hicieron que ella misma se fuera apartando de las entidades que había creado, tanto de *Acción Femenina* como del *Consejo Nacional de Mujeres de Uruguay*, y que otras mujeres como Isabel Pintos de Vidal y Ángela Pérez, se hicieran cargo de la gestión, con otras improntas.

Paulina estaba convencida de que no había que "partidizar" el Consejo, es decir, sostenía que la militancia feminista no tenía que estar asociada a un partido político. Y declaraba que la formación que debía recibir una mujer no eran solo libros de literatura, sino que debía saber por ejemplo de educación sexual y manejo de la economía (al menos personal/familiar), etc. Si bien no hubo en términos concretos un rompimiento, sí hubo una profundización de viajes internacionales que no le permitían estar Uruguay para la toma de las decisiones concretas de corto plazo. De esta manera, y como otras/os grandes personalidades de la historia, se fue alejando de la participación política activa y del espacio público.

III. A modo de cierre

A modo de cierre de este trabajo que ha explorado el feminismo en Uruguay, al finalizar la primera ola feminista, señalando las distintas fechas de conquista del derecho al voto femenino en dicho país en comparación a otros de Latinoamérica, y ha recuperado la figura de Paulina Luisi como una feminista latinoamericana destacada, resulta oportuno, volver a pensar en el feminismo, en los feminismos, punto de partida de este trabajo.

La filósofa Diana Maffia afirma que alguien puede ser considerado feminista cuando comparte las siguientes tres premisas: uno, las mujeres en los distintos espacios sociales están peor que los varones; dos, está mal que sistemáticamente las mujeres estén peor que los varones, es injusto; y tres, se asume un compromiso para no producir/reproducir la sistemática exclusión de las mujeres.[10] En este sentido, el trabajo ha intentado ser un aporte para acercarse a la historia del feminismo en Uruguay, de una manera feminista.

IV. Referencias bibliográficas

Barrancos, Dora (2023) *Los feminismos en América Latina.* Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Bellucci, Mabel y Smaldone, Mariana (Coomp.) (2021) *El segundo sexo en el Río de la Plata.* Buenos Aires, Argentina: Marea.

Chejter, Silvia (2007) *Feminismos latinoamericanos. Tensiones, cambios y rupturas. Acsur*, Madrid, España: Las Segovias.

Cormck, Silvina (Ed) (2022) *Mujeres intelectuales en América Latina.* Buenos Aires, Argentina: Editorial s b.

10 Entrevista realizada a Diana Maffia en el Haroldo Conti, en el año 2019. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=unf60Ub-lpU Min. 4 y ss. Fecha de consulta 4/10/2023.

De Torres, Inés (2022) "Paulina Luisi: redes sociales, capitales simbólicos y estrategias de inserción en el campo intelectual" en Cormick, Silvina (Ed) (2022) *Mujeres intelectuales en América Latina.* Editorial s b, Buenos Aires.

De Beauvoir, Simone (2018) *El segundo sexo*. Buenos Aires, Argentina: Penguin Random House Grupo Editorial.

Gamba, Susana, y Diaz, Tania (coord.) (2021) *Nuevo Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblios.

Kirkwood, Julieta (1982) *Feminismo y participación política en Chile. Documentos de Trabajo*. Santiago de Chile, Chile: Flacso.

Lavrin, Asunción (2005) *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940.* Santiago de Chile, Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Lazzarini, Natalia (2023, agosto, 10) *Dora Barrancos*: "*Todo el sistema educativo sigue pensando patriarcalmente*", para la Unidad Central de Comunicación Institucional – UNC.

Sapriza, Graciela (2018) "Giros del futuro. Sorpresas del pasado. Los colectivos de las mujeres y la lucha por el espacio público" en Celiberti, Lilián (2018) (Coomp.) *Notas para la memoria feminista 1983–1995.* Montevideo, Uruguay: Cotidiano Mujer.

Sapriza, Graciela (2014) "Devenires dentro del feminismo latinouruguayo" en *Revista Contrapunto. Feminismo. La lucha dentro de la lucha.* Universidad de la República Montevideo, Uruguay: Centro de Formación Popular con Organizaciones Sociales.

Reyes Haczek, Angela (2023, septiembre,15) "La curiosa historia de la primera vez que las mujeres votaron en América Latina". recuperado de: https://cnnespanol.cnn.com/2023/03/07/historia-voto-mujer-america-latina-orix/ - Revista *Acción femenina* (1917- 1925) en Anáforas, Publicaciones Periódicas del Uruguay. Recuperado de: https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/31430

En busca de la verdadera unidad: fallos y aciertos en la conformación de una diversidad pluralista cordobesa

Por Benjamín Robles Moreno[1]

Palabras claves: Peronismo-Movilización-Elección

Esta ponencia busca brindar posibles respuestas a las problemáticas organizacionales y políticas que hoy acontecen en el seno del movimiento LGBT+ de Córdoba representado en la Comisión Organizadora de la Marcha del Orgullo de la misma ciudad, COMO de ahora en adelante, frente al avance de la ultraderecha conservadora que busca atropellar las victorias consagradas; se remarca el tenor local y regional del caso a tratar saliendo de la integración nacional como foco. El eje está puesto en la última edición realizada ya hace casi un año, 2023, en vísperas del ballotage electoral presidencial, entre Javier Milei y Sergio Tomás Massa, teniendo en cuenta a su vez todos los acontecimientos competentes a la misma. Se parte de una cronología para centrarnos posteriormente en el panorama a analizar, en el mismo se da cuenta de los actores participantes, sus interrelaciones y el origen de la cuestión a trabajar. Es partiendo de aquí que se postulan las premisas a argumentar a lo largo de la presentación, como así las interrogantes de cara la edición próxima a realizarse a finales de año. A su vez, se reafirma que esta exposición es exploratoria y heurística dentro de la comunidad científica ya que a pesar de la existencia de masivos estudios respecto a las movilizaciones de la diversidad se encuentran casi nulos estudios sobre nuestra ciudad, una de las más importantes políticamente del país, como así intraorganizacional.

Desde una reconstrucción histórica, la marcha cordobesa cuenta con más de 15 años siendo innumerables lxs actores que forman parte de su constitución y evolución. Sin embargo, cabe resaltar que recién hace 3 años se constituye finalmente la COMO como respuesta a una sucesión de conflictos e intereses contrapuestos entre refe-

1 Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

rentes y movimientos sociales locales. Sin entrar en mayores profundizaciones, se encuentra presente en esas diferencias los debates en torno al rol del estado dentro de la organización, la participación del sector privado, la partidización de las causas correspondientes a la diversidad de género y los conflictos en torno al liderazgo; queda para otra ocasión el caso especial del 2021 del conflicto abierto entre Plataforma de Acción Disidente, actualmente desarticulada, y la COMO; esta situación se resuelve para 2022 con la inclusión de miembros del primer espacio dentro del segundo, sumado al reconocimiento especial del estado como garante de legitimidad. Esto no implica la homogeneidad interna o el consenso unívoco entre las partes que conforman la comisión, sino por el contrario la necesidad de una institucionalización única que trate de canalizar todos las demandas en torno a una identidad en común, aunque al día de la fecha parecieran pocas los triunfos en términos de políticas públicas frente al paradigma crítico ya dicho al inicio. Antes de profundizar, es importante remarcar que actualmente estamos reconocidos como la marcha provincial por parte de las comisiones de diversidad de los demás municipios co-provinciales.

Después de haber nombrado escuetamente los antecedentes de la COMO queda por nombrar como se constituye. Se inscriben en general más de 60 organizaciones políticas en el marco de la primera reunión; las mismas de diferentes rubros como partidos políticos, asociaciones civiles, grupos artísticos, gremios, etc. Respecto a esto es importante resaltar dos elementos claves para entender el abordaje que se elige: la mayoría de los espacios que participan o están representados son ideológicamente peronistas o afines al mismo con casos puntuales como Movimiento Evita, Peronismo por la diversidad y Putos peronistas, entre muchos más. A su vez la participación de tantas orgas, como popularmente se nombran, se va dilucidando al punto de ser menos de 10 grupos quienes llevan al frente toda la cuestión logística ya cuando entramos en las últimas semanas previas al evento, esta situación se conjetura como un resultante de falta de compromiso con casos específicos como algunos boliches gays partícipes o conflictos a la hora de construir grupalmente tema a desarrollar en los siguientes párrafos. Es pertinente recalcar estos aspectos claves para entender las probables respuestas que se llevan

adelante en esta ponencia. Ya que, se entiende que quienes estén en el centro de la disputa van a poseer más voces y votos, basándonos en una dinámica horizontal de poder convenida desde un inicio, son actores del movimiento justicialista quienes terminan ejecutando la toma de decisiones.

El primer supuesto que se postula por ende es que el poder decisional en torno a la organización de la Marcha del Orgullo de Córdoba se da por asumido en su mayoría a los sectores afines al peronismo tanto por su cantidad, así también su activa participación; este último ampliaré después de presentar las proposiciones.

En segundo término, se expone que el movimiento ya nombrado se ramifica en distintos subgrupos; en parte por su sistema de creencias, donde la justicia social es tomada como eje. La misma, dentro de su retórica de carácter populista como plantea Ernesto Laclau es claramente un significante vacío, tema ya trabajado por Alejandro Groppo. Podemos inferir por ende que cada sector interno promueve diferentes perspectivas a la hora de ejecutar su misión dentro del espacio mayor que todxs formamos como la COMO, la lógica de la equivalencia. Además, muchos participantes forman parte de los organigramas municipales y provinciales teniendo a su vez que responder en concordancia a las órdenes de las autoridades públicas, un claro juego de poder vertical. Por lo que, la segunda suposición es que la COMO al verse dominada por actores peronistas inmersos en diferencias ideológicas y de relaciones de poder desiguales en el contexto de una suceso público, político y transversal se terminan partidizado un campo de batalla cultural para serle afín a una facciòn político, y no a toda la comunidad que dice representar.

Comienzo con la primera hipótesis, claramente en la historia de las luchas de las disidencias de género en Argentina, el peronismo es un actor clave en la participación. De la misma manera, en su turno de gobernar ha sido promotor de políticas públicas que buscan la igualdad de género como así ha tratado de cumplir con los reclamos sociales propuestos por nosotroxs. Mas, es vital no solo quedarse en este aspecto debido a que "*no es sólo el cuestionamiento del contenido de las identidades colectivas, sino el cuestionamiento de la unidad, la estabilidad, la viabilidad y la utilidad política de las identidades sexuales*" (*Gamson, 2002*: 154) necesario para todxs. El cues-

tionamiento de la diversidad supera ampliamente los rótulos que el estado intenta colocarnos, y entender que una mera identidad partidaria puede definir termina entorpeciendo la labor de un militante de nuestra causa.

Aún así, casos como Putos Peronistas que es la primera agrupación partidaria nacional reconocida en la orgánica partidaria de un partido gobernante junto con Unión Cívica Radical de la Diversidad, UCR Diversidad, son sumamente valiosos a la hora de querer promover el reconocimiento de nuestros miembros para lograr la representación en las instituciones formales de nuestro país. Pero, no es el objetivo de esta narrativa dar cuenta de la representación partidaria de personas del colectivo; por el contrario se busca resaltar los lugares de poder ocupados en el momento elegido por militantes del PJ, con participación en la COMO, pudiendo dar cuenta de la Agencia Córdoba Cultura, el por entonces Ministerio Provincial de Derechos Humanos (ahora secretaría), el ya inexistente Ministerio Nacional de Mujeres, Género y Diversidad, la Dirección Municipal de Diversidad y otros peldaños de poder sin fondos autónomos. Hablamos de secretarios, vocales, asesores, auxiliares, entre muchos más roles posibles. Es apropiado destacar a estos organismos por sobre otros porque se hace lugar a una la relación de codependencia, articulación política y propaganda que explicarìa la segunda propuesta.

Profundizamos sobre lo último hablado, la COMO no recibe financiamiento de entidades privadas, más bien la mayoría o su totalidad de sus ingresos provienen de fondos públicos provistos de negociaciones informales después ratificados en notas sencillas de pedido de dinero o recursos logísticos para la realización del evento, sin contar las habilitaciones y apoyos simbólicos constantes que siempre han existido. Cabe aclarar que no se denuncia una discrecionalidad financiera, una institución informal legítima desde hace años en nuestra sociedad. Si tomamos este mecanismo de fondos como el único existente esto podemos conjeturar que quienes mejor se encuentren posicionados en la administración pública deben tener mayor acceso al erario público, vital para los costos elevados que confiere todo el proceso organizativo. Por consecuente, se da una relación de dependencia por parte de la COMO a estos actores o intermediarios pseudo-estatales para la financiación de la misma,

como así también se dan en contrapartida una serie de pedidos o concesiones particulares por parte de estos mecenas públicos para se presupone obtener el apoyo de la opinión pública, poco caritativa para mi. Esto se debe, como públicamente se dice que la mayoría de la burocracia estatal quiere generar rédito con la agenda de género. En este caso por medio de la marcha como única vía publicitaria para que algunos políticos logren empoderarse como activistas y progresistas, como si se hacen llamar popularmente muchos. En síntesis, se da cuenta de la codependencia entre las partes y la propaganda por parte de los financistas a cambio claramente de su dinero, aunque no de una manera justa.

Si la problemática a analizar se resumiera en simplemente en la influencia de los actores estatales en el presupuesto para la COMO podría entenderse quizás de una manera simple. Sin embargo, se suma la variable de cómo sucede esta articulación y donde se entrecruzan actores opuestos bajo la misma bandera político profundizando negativamente este panorama.

Esta última situación podemos encontrarla en el conflicto entre quien fuera miembro del directorio de la Agencia Córdoba Cultura Jorge Tusci y los miembros parte de la comisión de financiamiento para la obtención de fondos para la COMO. Este hecho denunciado públicamente por las redes sociales de las organizaciones se debe a que a pesar de un supuesto compromiso político por parte del ya nombrado gracias a un pedido formal vía mesa de entrada de la entidad, sumado a diversas conversaciones informales, se terminan incumpliendo súbitamente la promesa a días de la realización de la marcha. La respuesta en esa instancia se formaliza como una falta de presupuesto significativo, mientras que intraorganizacional quienes lo conocen dentro de las dinámicas partidarias lo entienden como una negativa ante la falta de sumisión por parte de la comisión general para con el vocal, en oposición a su visión de ser la figura central del escenario artístico de la COMO. Es decir, un conflicto de intereses cubierto como problemas de las arcas públicas; realmente al día de la fecha nunca se termina de saber la veracidad de ninguna de las dos partes pero desde los espacios de difusión oficial se elige la verdad de los segundos, quienes denuncian parcialidad y manipulación, debido a que son mayoría pero no hay suficientes pruebas del hecho.

El incidente aunque brevemente explicado se puntualiza en el proselitismo y sus consecuencias derivadas vistas el mismo día de la marcha. Asimismo, se repite la misma situación tanto con los fondos provinciales como los nacionales porque esperan su participación en calidad de funcionarios públicos siendo reconocidos gay-friendly a pesar de ser mayormente ajenos y desconocedores de nuestra causa. También, quienes forman parte de la diversidad dentro de sus filas quieren que sean consagrados en nuestro territorio (situación que termina conllevando a la imposición de dos grupos artísticos como headliners que no forman parte de la militancia y ni han participado de la sucesión de reuniones gremiales).

Lo que se narra anteriormente da cuenta de la problemática referida, pero, es importante sumar el punto culmine que acontece el mismo día de la marcha. Se recuerda que desde un inicio por unanimidad ratificamos el no apoyo a ningún candidato que participara de la contienda electoral por parte de la COMO; de igual modo reafirmamos la denuncia a cualquier sujeto político que promueva el discurso del odio contra nosotrxs, elementos presentes en el documento oficial escrito por representantes de cada organización que se lee al final de la movilización. Aunque todo esto no se terminara respetando a lo largo del día a manifestar. Previa a la lectura como usualmente acontece cada espacio elige la posibilidad de presentar camiones alegóricos que representan sus valores con música y posibles presentaciones artísticas acompañando a quienes caminan rumbo al escenario central. Desde el peronismo representado en más de la mitad de los automóviles se comienza a repartir un sinfín de boletas del candidato presidencial Sergio Massa. Ya se rompe desde ese punto el concordato previo; pero esto empeora porque se hacen presentes con vestimenta ajena a las orgas: activistas supuestamente con elementos de propaganda de este referente, mientras que el resto ajeno al PJ llevamos las consignas electas al inicio del año sin promover ningún tinte partidario. Es decir, peleamos por la ley anti-discriminatorio, la ley integral trans y en ese momento la adhesión provincial a la ley de VIH-Sida, entre muchas más. Sin embargo, ellxs terminan llevando solamente boletas de Massa generando discordancia no solo entre las agrupaciones sino entre quienes se suman espontáneamente a marchar sin tener afinidad política con

ninguno de nosotrxs, generando una falta de contención y representación de nuestrxs compañerxs. Esto se denota en las notas de medios institucionales denunciando esta situación, como en redes sociales, en especial X donde diversas personas terminan reclamando sobre este aspecto sin entrar en el perfil troll como conocemos, tema sin tratar debido a que desvía del eje elegido. Se presenta como posible que muchos miembros de la comunidad dejen de disfrutar o apoyar nuestra movilización porque se oponen a estar bajo la campaña de un candidato que desconocen como representante de nuestra comunidad.

Esto se amplía más en las alocuciones de quienes realizamos la marcha ya en el cierre de la misma. Donde se gritan cánticos al mismo candidato cuando se puede escuchar de fondo silbidos como se ve como gente que se retira. ¿Es realmente la Marcha del Orgullo de Córdoba un espacio para empoderar a un candidato en un paradigma de ballotage? Realmente desde quien escribe se indica que por el contrario hay que promover una crítica integral y un reclamo colectivo sea quien gobierno. La sujeción afín a un solo candidato termina desvirtuando toda baluarte que posee la causa.

Si retomamos integralmente lo dicho, a posterior a la marcha el compromiso económico suscrito por las entidades públicas fue poco y a destiempo por lo que terminan perjudicando a los espacios políticos que utilizan su personería como cajas propias de respaldo, sin contar las personas ad honorem que ejercen tareas profesionales sin recibir retribuciones a cambio. Es oportuno mencionar que es el primer año que se promueve las donaciones de dinero desde las orgas por falta de recursos suficientes. sumado al dinero brindado desde lo posible de cada espacio de manera inoportuna.

Se puede resumir en que la constitución de la COMO y la ejecución de la misma vigilia se ven obstaculizadas mayormente por los intereses de actores pertenecientes al justicialismo tanto económicamente como políticamente. Lo que termina generando no solo conflictos internos sino la falta de acompañamiento por parte de todo el colectivo LGBT+ que no se ve presente en este discurso partidario, a la vez que denuncia estas prácticas. Se nos generan nuevos retos a quienes participamos para impedir que se perjudique

la identidad de todxs como nuestro reclamo, sin contar los recursos materiales y humanos que involucramos.

Por lo que, esta exposición no busca denunciar a quienes encuentran en el peronismo la perspectiva de género que muchxs defendemos, sino entender lo perjudicial que puede ser someter a la disciplina partidaria o los juegos de poder a una realidad más grande como es todxs quienes se reconocen como disidencias de género en Córdoba, no deben tener lugar dinámicas internas de cada espacio. Las premisas se expresan como un nuevo debate para la COMO y la difusión de quienes compartimos ciertos dichos por parte de otrxs que nos critican por aspectos narrados anteriormente.

Creo que en el marco de la 16º Marcha del Orgullo de Córdoba tenemos que abandonar la dependencia o sumisión del sector público y promover una construcción autónoma políticamente de partidos como del estado, autárquica para impedir la intromisión de deseos ajenos a la militancia y democratizadora en tanto logremos ser representantes fieles de nuestrxs compañerxs que no pueden estar al frente. Por sobre todo poder ser los delegados de la bandera de la diversidad en Córdoba para apoyarnos amparando todos los reclamos que subyacen ante las desigualdades estructurales que enfrentamos como espacio marginalizado de la sociedad.

Por último, es pertinente traer a la academia estas interrogantes para promover nuevos estudios que sepan permitir abrir puertas que aún no vemos, sumar a personas que aún no llegan y por supuesto regionalizar a nuestra comunidad para que en un futuro quienes gobiernan en nuestras provincias y municipios sean partícipes de la diversidad.

Referencias Bibliográficas

Cabrera, Candela, Sánchez, Mariana y Calloway, Cecilia (2016). Política y corporalidades. Las marchas del orgullo LGBTTIQ en Argentina. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires

Groppo, A. (2009). La construcción de la identidad política en los orígenes del peronismo en Argentina y del varguismo en Brasil. Pap. Polít. Bogotá, 14(1). http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v14n1/v14n1a04.pdf

McDaniel, Ella, "¿Fiesta o Protesta? La Marcha del Orgullo en la Ciudad de Buenos Aires en los inicios de la era de Milei Party or Protest? / The City of Buenos Aires Pride March in the Beginnings of the Milei Era" (2024). Independent Study Project (ISP) Collection. 3797. https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/3797

Moreno, A. (2020) '"¿La Marcha del Orgullo Gay" No están hablando de mí": Politización de diferencias en el movimiento GLTTTB argentino', en Ciudadanía, democracia y sexualidad. 1ª ed. México D.F., México: Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual, A.C., pp. 75–99. http://www.fundacionarcoiris.org.mx/wp-content/uploads/2020/11/Libro-Ciudadania-democracia-y-sexualidad_compressed.pdf#page=75.

Larreche, José Ignacio. (2020). El peso territorial de los movimientos LGBT. El caso de Bahía Blanca (Argentina). Estudios Socioterritoriales, 27, 25. https://dx.doi.org/10.37838/unicen/est.27-042

Rabbia, Hugo H. y Iosa, Tomás. Construcción de rutinas espaciales y sus efectos en las dinámicas de inclusión-exclusión del activismo LGBT en Córdoba, Argentina. Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro) [online]. 2011, n. 7 [Accedido 7 Septiembre 2024], pp. 103-126. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S1984-64872011000200005>. Epub 12 Ago 2011. ISSN 1984-6487. https://doi.org/10.1590/S1984-64872011000200005.

Eje III
Los trabajos que tocan. Vidas, cuerpos y teorías en la encrucijada

Una mirada hacia el rolde la mujer en la ruralidad y su transformación a partir del turismo en Guatapé -Colombia (veredas[1] La Peña y La Piedra 2009-2023)

Por Keren Arrieta Villegas[2] Tatiana Ceballos Ramirez[3]
Luz Stella Carmona Londoño[4]

Resumen En la contemporaneidad, la mujer campesina se ha visto en la necesidad de asumir nuevos roles fuera de la casa y el campo, el claro ejemplo de esto es la población femenina de las veredas La Piedra y La Peña del municipio de Guatapé–Colombia, en las cuales el turismo ha generado transformaciones sociales y territoriales. Esta investigación realizada en los años 2023-2024, tiene como objetivo identificar el rol y la participación de las mujeres en las nuevas actividades turísticas en el municipio de Guatapé - Colombia (veredas La Piedra y La Peña), considerando su tradición campesina. El trabajo se desarrolló a través de la recopilacióndeinformación históricadelmunicipio de Guatapé,visitasdecampo, aplicación de 46 cuestionarios a habitantes de las veredas y 2 entrevistas: a un grupo de mujeres y a la vicepresidenta de la acción comunal de la vereda La Peña.El resultado más importante es que las mujeres tuvieron que salir de sus hogares a ejercer distintas labores en los lugares turísticos, con el fin de conseguir ingresos extra. Sin embargo, las actividades del hogar y el cuidado de la familia las siguen ejerciendo, lo que limita su participación en actividades sociales y comunitarias. Lo anterior genera una sobrecarga laboral, teniendo entre dos y tres jornadas

1 La vereda en Colombia es la división político administrativa del suelo rural.

2 Estudiante de la Facultad de Trabajo Social, Semillero Territorio.

3 Estudiante de la Facultad de Trabajo Social, Semillero Territorio.

4 Doctora en geografía, docente de la Facultad de Trabajo Social.

de trabajo,que sigue siendo insuficiente para cubrir las necesidades económicas del hogar. En algunos casos la salida de sus hogares,implicó una ruptura en la relación de pareja causada por el ideal de que la mujer debía encargarse solamente de la procreación, tareas del hogar y el cuidado.

Palabras clave Mujer campesina, feminismo, perspectiva de género.

Introducción

Guatapé es un municipio del departamento de Antioquia, Colombia, localizado en el Oriente de dicho departamento con una superficie de 76,31 km^2, su extensión rural tiene 75,25 km^{2}y 1,06 km^2 pertenecientes al área urbana (ver figura 1). Este limita con los municipios de San Rafael, San Carlos, Alejandría, El Peñol y Granada, cuenta con una población aproximada de 8709 habitantes según se evidencia en la lista del SISBÉN[5] del año 2020 como se menciona en la Alcaldía de Guatapé (2020).

Figura 1. Localización de Guatapé en Colombia

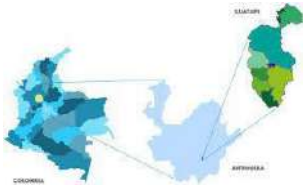

5 SISBÉN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales): Un sistema de información que ordena la población de acuerdo con sus condiciones de vida para identificar quienes pueden o noa cceder a los programas sociales y subsidios del Estado. (Sisbén, s.f.)

Alcaldía de Guatapé (2016) *p.* 56

De acuerdo con la información proporcionada por la Alcaldía deGuatapé (2020),tiene 8 veredas: La Sonadora, La Peña, Quebrada Arriba, La Piedra, Los Naranjos, El Roble, Santa Rita y El Rosario: (ver figura 2)

Figura 2. División veredas de Guatapé

Alcaldía de Guatapé (2016) *p.* 70

Este municipio se reconoció durante años por haber sido un fuerte en asuntos de intercambio comercial y cultural con sus pueblos aledaños, rescatando subuena localización que permitía el despliegue de diversas actividades agrícolas y arrieras. Sin embargo,-debido a la creación de otras rutas de acceso como la construcción del tranvía que atravesaba Cisneros, Guatapé perdió fuerza en dichas actividades, ocasionando un decaimiento económico por varios años. (Estrada, 2009). No fue hasta que al pasar de los años, una nue-

va propuesta de generación hidroeléctrica llegaría para transformar la vida de su población.

El camino hacia la urbanización e industrialización en Medellínfue la razón principal que dio pie a que se tomaran medidas para salir a buscar agua por fuera de la capital del departamento antioqueño. Esto, además de que desde 1920, ingenieros como Jorge Villa, desvelaron el potencial hidroeléctrico del oriente antioqueño, y que motivaron a crear un complejo hidroeléctrico que ayudaría a abastecer la región (y que lo realizarían las Empresas Públicas de Medellín), como narra Arango (2022).

Lo anterior, provocó la construcción del embalse El Peñol-Guatapé, el cual inició en la década del 60 del siglo XX y terminó una década después. Conllevó, como comenta Molina (s.f.), un estudio previo del caudal del río Nare, los desniveles de este y la identificación del aprovechamiento económico que daría una represa. De igual forma, se debió pasar por procesos de diálogo con ambas comunidades ya que, para la realización del proyecto, era necesaria "la compra de tierras e indemnizaciones en los casos que se requiriera". (Espinosa y Naranjo, 2017, p. 17)

A partir de este embalse, Guatapétuvo un incrementode las actividades turísticas por el nuevo paisaje generado, Según la Alcaldía de Guatapé (2020), la vereda La Piedra se ha destacado por ofrecer una amplia oferta turística en el municipio, mientras que la vereda La Peña ha sido reconocida principalmente por su agricultura. Durante el primer acercamiento al territorio se observó que en La Peña se está presentando una demanda turística debido a latranquilidad,exclusividad,ubicaciónestratégica,estabilidadgeográficaylapanorámicadel sector, siendo factoresque impulsaron a los propietarios a lotear sus terrenos para la venta, tal como se evidencia en las figuras 3 y 4.

Figura 3. Parcelación vereda La Peña.

Figura 4. Vista panorámica desde la vereda La Peña.

En la vereda La Peña se encontraron viviendas que preservaban la tradición en sus infraestructuras. A medida que se avanzaba hacia

la vereda La Piedra, se evidenció la presencia de transportes acuáticos en la parte exterior de los hoteles y fachadas decoradas para atrapar la atención de los turistas, a quienes también se les ofrece una variedad de servicios y actividades que implica el uso de la represa con fines recreativos, tal como se observa en la Figura 5 en la que se detalla una oferta amplia que acoge todos los intereses de los visitantes.

Figura 5. Actividades turísticas vereda La Peña.

Además de las transformaciones físicas del territorio (la construcción de la represa significó el cambio del paisaje en las veredas, donde poco a poco se asentaron fincas de recreo y se incrementó la construcción de hospedajes), las actividades turísticas han generado cambios en los aspectos sociales y socioeconómicos; entre estas variaciones se presenta el cambio del rol de la mujer, quienes comenzaron a vincularse a actividades turísticas para obtener ingresos adicionales y solventar aspectos económicos del hogar (ya que es importante mencionar el incremento de costos que generaron las nuevas actividades económicas), lo que dio paso a un cambio en lasdinámicas familiares, pero este elemento no es comúnmente

considerado a la hora de hablar de las transformaciones generadas a causa de la actividad turística.

La inclusión del enfoque de género en los estudios sociales sobre el turismo, en su sentido amplio, es relativamente reciente. El análisis del turismo tendió a invisibilizar la presencia de las mujeres en las diversas actividades relacionadas con dicho sector. (Murguialday, 2015; et al., 2016 citado por Montaño: et al., 2018, p.3) Es complejo que se realice una visualización de la mujer, teniendo en cuenta que es tan silenciado el tema. Para lograr dar visibilización se necesita de estudios específicos que realicen un análisis acerca de las diferencias de género en la producción turística y acerca de la diferencia generada en el rol de la mujer.

Teniendo el contexto de la población objetivo, se realizó un estado del arte referente al rol de la mujer campesina en diferentes espacios, la perspectiva de género y los diferentes papeles de la mujer en la historia. Las diferentes fuentes escudriñadas dieron cuenta de la sobre carga laboral presentada desde la llegada del turismo y de los incrementos del costo de vida. Estos estudios afirmaban también que las mujeres campesinas trabajan en un aproximado de 16 horas al día, ya que producen, elaboran, comercializan, preparan alimento, cuidan a sus hijos, entre otras actividades, y todo esto sin recibir remuneración. Se enfatiza de igual forma en como las relaciones y dinámicas familiares cambian, y como la brecha de género sigue vigente, mencionando la doble invisibilización que ha sufrido la mujer campesina: primero, por ser mujeres, y segundo por hacer part del mundo rural. Esto supuso unas bases que permitieron formular la hipótesis de loque se iba aencontrar en las veredas La Piedra y La Peña con respecto a las múltiples jornadas de trabajo y los cambios en los roles de género.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, surge la pregunta problema, la cual busca indagar respecto a la transformación del rol de la mujer frente a su actividad social o familiar, y la implicación que ha tenido en la fémina.

Metodología

Este es un estudio cualitativo descriptivo. En la primera fase de la investigación, se recopiló información histórica del municipio de Guatapé y se realizó un acercamiento al territorio, el cual permitió identificar algunos focos de interés a partir de un ejercicio de observación, desprendiendo así los objetivos específicos del estudio.

La información que sustenta dicha investigación se obtuvo de fuentes primarias como cuestionarios y entrevistas. Además, se acudió a fuentes secundarias como: el plan de turismo municipal, planes de desarrollo municipal y departamental, el Esquema de Ordenamiento Territorial,el POMCA y el LOTA desde el año 2008 hasta 2023, los cuales se analizaron a través de una matriz categorial.También se tomó en cuenta datos del SISBÉN (DAP-Antioquia,2023) que afirma que las veredas La Piedra y La Peña,tienen 546 y 241 viviendas respectivamente. Por otro lado, se consultó sobre la conexión al acueducto veredal e informaron que 500 viviendas son de la vereda LaPiedra y 180 de la vereda La Peña. Aunque inicialmente se pensó en un muestreo probabilístico, de acuerdo con el recurso humano y financiero se decidió realizar un muestreo no probabilístico en cada una de las veredas, el cual permitió un panorama de la realidad del territorio.

Para esta investigación se asumió un enfoque fenomenológico, ya que dio lugar a la comprensión y descripción del fenómeno desde la perspectiva de los actores que han vivido el proceso de transformación socioterritorial en las veredas La Piedra y La Peña desde su propia experiencia.

La selección poblacional se dio mediante reuniones convocadas por diversos miembros de las juntas de acción comunal y del encuentro con los residentes de los hogares del sector en sus viviendas, puntos de encuentro y similares. Por otro lado, para la aplicación de las entrevistas se realizó una identificación de personas claves dentro de la comunidad y de las instituciones (en los temas ambiental y rural). Esto con el fin de indagar más a profundidad las transformaciones del territorio, a partir de las vivencias de personas, enriqueciendo así el análisis y la comprensión del tema investigado.

El primer acercamiento al territorio tuvo como objetivo reconocer los cambios que se están llevando a cabo en la zona a causa del turismo y el acercamiento a habitantes de Guatapé. Por su parte, el cuestionario fue construido mediante los objetivos de investigación. Por último, las entrevistas semiestructuradas se realizaron al grupo ASGUM (Asociación GuatapensedeMujeres)yalavicepresidentadela-JuntadeAcciónComunal(JAC)delavereda La Peña.

Asimismo,conelpropósitodeprotegerlainformaciónrecolectadaenloscuestionarios aplicados a los habitantes del municipio de Guatapé que fueron partícipes de la presente investigación, los estudiantes de Trabajo social en formación de la Universidad Pontificia Bolivariana elaboraron un consentimiento informado bajo la Ley 1581 de 2012 el cual solicita la autorización del uso de datos y garantiza que los mismos no podrán ser vistos o utilizados por personas ajenas al ejercicio investigativo ni para algún otro propósito diferente a los establecidos, por lo que de manera conjunta se construyó una tabla para la recolección de firmas que evidencia la confidencialidad y la voluntariedad por parte de los encuestados. Además, los estudiantes se comprometen a la entrega y socialización de los resultados arrojados por la investigación a la comunidad para futuras fuentes de consulta e información. **RESULTADOS**

De acuerdo con las respuestas de los cuestionarios, el 47,8% de las personas encuestadasresidenenlaveredaLaPeña,mientrasquee-l52,2%restante,sonresidentesde la vereda La Piedra, como se observa en la siguiente figura.

Figura 6. ¿En qué vereda reside?

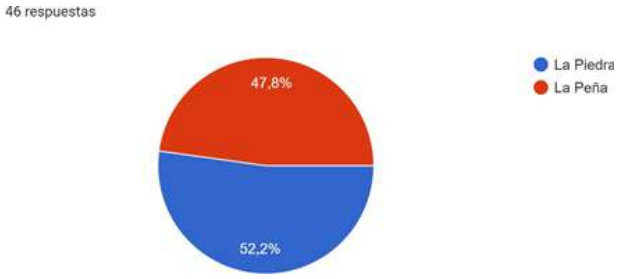

Encuantoalgénero,el58,7%pertenecenalgéneromasculino,mientrasqueel41,3% pertenecen al género femenino, como se observa a continuación.

Figura 7.Género

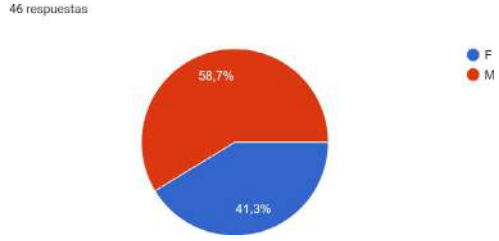

En el cuestionario también se indagó por las condiciones de la vivienda, porque esto permitía identificar el conocimiento del fenómeno (turismo y rol de la mujer) y las implicaciones en el territorio. De los encuestados, el 58,7% cuentan con vivienda propia, mientrasque el 23,9% viven en arriendo y el 15,2% en vivienda familiar.Estohabla acerca de las oportunidades que han tenido los encuestados al acceso a vivienda propia. (Ver figura 8).

Figura 8. Tipo de vivienda

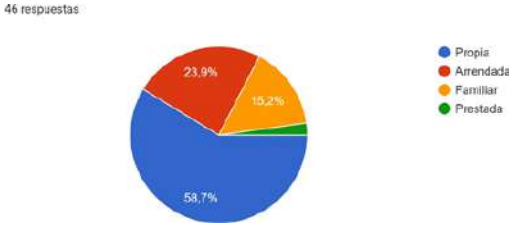

Con respecto a las mujeres que ejercen labores remuneradas por fuera del hogar, el 60,9% de los encuestados comenta que no hay mujeres del hogar trabajando en lugares de hospedajeoactividadesturísticas,mientrasqueelrestante39,1%(18personas)comentaron quesíhaymujeresdelhogartrabajandoenlugaresdehospedajeoactividadesturísticas(ver siguientefigura).Apesardequeelporcentajeesmenor,estasmujeresmanifestaroncambios importantes en su rol dentro del hogar.

Figura 9. ¿Hay mujeres del hogar trabajando en lugares de hospedaje o actividades turísticas?

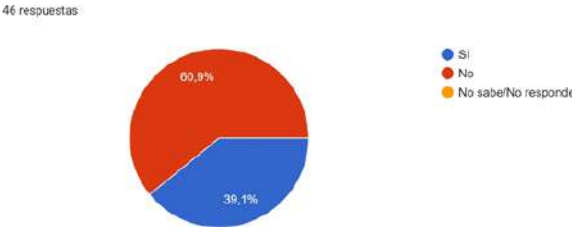

En cuanto al tiempo ejerciendo labores remuneradas fuera del hogar, el 66,7 % (12 personas) afirma que estas mujeres llevan menos de3 años trabajando en estos lugares, 2 de los 18 encuestados (que corresponde al 11,1%) afirman que las mujeres del hogar llevan entre 5 y 7 años, y el 22,2% (4 encuestados) afirma que las mujeres del hogar tienen más de 8 años trabajando en estos lugares de hospedaje o actividades turísticas (Ver siguiente figura).

Figura 10.¿Hacecuántoestátrabajandoenesoslugares?

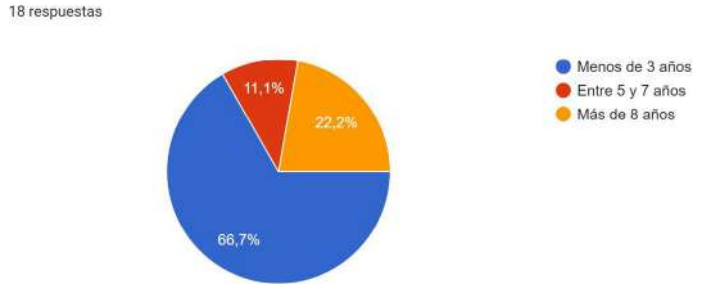

El 81,3% de los encuestados (15 de ellos) afirma que las mujeres que están empleadas en actividades turísticas siguen realizando las labores del hogar, mientras que sólo el 18,8% (3 personas) afirma que no siguen realizando labores del hogar. “En Antioquia (la jefatura femenina del hogar) es del 36,4%,hecho que origina una sobrecarga de trabajo doméstico y de trabajo productivo y,una mayor demanda de atención emocional y social.” (Gobernación de Antioquia, 2012,p.166) lo que se relaciona con las respuestas del 81,3% y con lo afirma el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) que la mujer es laprimera en levantarse y la última en acostarse (2019). Por tanto, la mujer además de realizar las labores del hogar, a su vez tiene la obligación de responder a diferentes actividades y

esto se reafirma al analizar los resultados de las encuestas, en elcual, las mujeres tienen hasta triples jornadas laborales. (Ver figura 11)

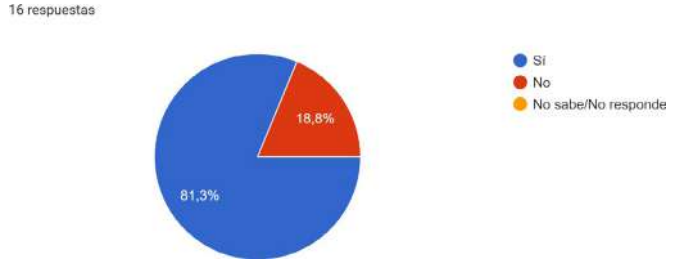

Figura 11. ¿Las mujeres que están empleadas en actividades turísticas siguen realizando las labores del hogar?

En cuanto a las actividades no remuneradas, se destaca que 16 de las personas encuestadas afirman que las mujeres llevan a cabo actividades en la huerta, 12 personas mencionan que las mujeresse dedican al cuidado y 10, que hacen parte de algún grupo. Este resultado resalta que las mujeres tienen una participación muy activa en los grupos sociales y se conecta con la afirmación de que "El 60 % de los afiliados a los Organismos Comunales son mujeres, lo cual denota el terreno que vienen ganando las mujeres en liderazgo y participación."(Alcaldía de Guatapé, 2020, p.74) (Ver figura 12)

Figura 12. Actividades que realiza la mujer dentro y fuera del hogar

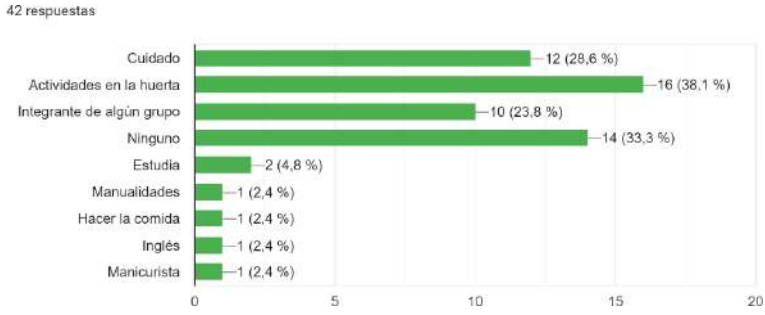

Otro resultado importante es la relación entre elgénero que respondía elcuestionario y la percepción de quién ejerce en su mayoría, las labores del hogar. En total, fueron 27 del género masculino que respondieron y 19 del género femenino, por lo que los resultados de las encuestas poseen una percepción principalmente masculina. Ninguna de las mujeres encuestadas mencionó que la mayoría de laslabores del hogar las realiza el género masculino. Por otro lado, 3 hombres afirmaron que ellos son quienes ejercen la mayor parte de las labores del hogar. También se evidencia que 15 personas del género masculino afirman que dichas labores del hogar se realizan de igual proporción por los dos géneros, mientras que sólo 8 personas del género femenino votaron por esa opción. En cuanto al género femenino,

11afirmaronquesonellasquienesejercenlamayoríadelaslaboresdelhogar,comoselogra apreciar en la siguiente tabla.

Los resultados anteriores se complementan con lo mencionado por la Encuesta Nacional de Demografía y Salud entre 1995 y 2010, la jefatura femenina de hogar en el Departamento de Antioquia pasó de 24 % a 34 % (Asociación Probienestar de la Familia Colombiana Profamilia, 2011)

Tabla 1. ¿Quién ejerce la mayoría de las labores del hogar ? VS.Género.

¿Quién ejerce la mayoría de las labores del hogar?	Género		
	F	M	Total
Ambos por igual	8	15	**23**
Hombres	0	3	**3**
Mujeres	11	9	**20**
Total	**19**	**27**	**46**

Finalmente, en cuanto a los cuestionarios, se resalta que ambos géneros están de acuerdo con que las labores del hogar son un trabajo. 41 de 46 encuestados afirman y reconocen que las labores del hogar son un trabajo, lo que indica que se ha ido generando una conciencia a través de los años y es un tema que ha ido evolucionando. Esto se confirma con lo encontrado en el Plan de Desarrollo Departamental: Unidos por la vida (2020), en el cual se creó un programa llamado "Masculinidades alternativas", que tiene como objetivo educar por medio de la evidencia, el análisis, la transformación de las relaciones de género basadas en el poder entre hombres y mujeres (Gobernación de Antioquia,2020), tema que es evidenciado a partir de los resultados. (Ver siguiente tabla)

Tabla 2. ¿Considera usted que las labores del hogar son un trabajo? VS. Género

¿Considera usted que las labores del hogar son un trabajo?	Género		
	F	M	Total
No	1	4	**5**
Si	18	23	**41**
Total	**19**	**27**	**46**

Adicional a los cuestionarios, se realizaron dos entrevistas que permitieron corroborar la información obtenida.

Una percepción de lo femenino desde lo femenino

Las mujeres de la asociación que fueron entrevistadas, llevan alrededor de treinta años participando en los espacios políticos, es decir, son fundadoras de la asociación y poseen relatos importantes y son quienes han generado cambios por sus propios medios. Apesar de no tener los recursos económicos, han intentado generar diferentes programas de bienestar para la mujer, a su vez deseando crear una conciencia en el género masculino, esto lo han intentado implementar por medio de la alcaldía, pero en sustestimonios mencionan que no existe respaldo por parte de esta entidad. De hecho, afirman que "hemos intentado reunirnos con el alcalde, asigna una cita y al llegar nos informan que solo tendremos quince minutos para expresarlas necesidades, pero este tiempo no es suficiente para exponerlas diferentes situaciones complejas en las que la mujer necesita apoyo" (ASGUM, comunicación personal, 02 de mayo 2024.)

A pesar de esto,en sus relatos mencionan que realizan talleres de forma independiente con hombres y mujeres en contra de la violencia de género, porque en su trayectoria han descubierto que la equidad de género se puede lograr informandoa ambos géneros y que es necesario desarraigar los roles que se han construido durante tantos años. Sin duda, se han convertido en actos de exclusión y violencia, es importante que las entidades públicas comprendan que esas brechas se deben romper, dar un nuevo inicio y trabajar en conjunto para obtener el bienestar de ambos géneros.

Asimismo, se realizó una entrevista a la vicepresidenta de la vereda La Peña, quien afirmó que en Guatapé se ha visto reflejado el cambio en los roles de género a causa de la llegada del turismo porque se presencian dobles y triples jornadas de trabajo, y que, en su mayoría, las mujeres son las que continúan realizando las labores del hogar (independiente de si trabajan o no), esto, comenta que se ve sobre todo en el campo, ya que es allí donde más se marca eltema patriarcal. Cuentatambiénquea través de los añosse hapresenciado un incremento de mujeres en presidencias y vicepresidencias de las

Juntas de Acción Comunal, pero que, por ejemplo, es ella la primera coordinadora que tiene la red del Oriente. Además, cuenta que la dificultad no está en los conocimientos que tienen o no las mujeres, sino el miedo que les genera dejar sus hogares y el cuidado de este, por las responsabilidades que como coordinadoras o estando en puestos má saltos, tienen. (Vicepresidenta JAC vereda La Peña, comunicación personal, 28 de agosto 2024).

Cuando se indagó por la dependencia encargada de los temas de género en Guatapé, comentaba que es la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social quien se encarga de mujeres, población LGBTIQ+, población afrodescendiente, y es manejado por una trabajadora social. El hecho de tener una sola persona a cargo de tantos temas y el tratar de unificarlos distintos grupos poblacionales que allí se encuentran, dificulta una atención que responda a las necesidades reales de cada grupo, ya que cada uno de ellos presenta unas problemáticas específicas. También mencionó acerca de la parte económica, en la cual disminuyeron los ingresos, según ella, esta puede ser una de las causas de un número importante de actos de violencia contra las mujeres y vulneración de derechos a estas. (Vicepresidenta JAC vereda La Peña, comunicación personal, 28 de agosto 2024)

Discusión

de acuerdo con los resultados descritos, se hará una discusión en tres aspectos. El primero que tiene que ver con las jornadas detrabajo y actividades del hogar. Se obtuvo que un porcentaje importante de las mujeres salieron de sus hogares a realizar actividades en el sector turismo. De estas, 81% sigue ejerciendo labores dentro del hogar como son el cuidado del hogar y de los mismos integrantesde la familia, así como de la huerta, ocasionando dobles y hasta triples jornadas diarias de trabajo tal como lo afirma Lagarde (1996) citado en Chacón (2019) quien denomina esto como opresión de género, el cual comprende ámbitos económicos, políticos y sociales.

A la realidad de las mujeres de las veredas La Piedra y La Peña se les suma su condición de mujer campesina, quienes, según afirma el IICA (2019), comprenden el grupo más desfavorecido e invisibilizado. Esto se evidencia con el bajo atendimiento que les brinda la

administración municipal, ya que se cuenta con una sola funcionaria para atender no sólo temas de género sino otras poblaciones, lo que demuestra la invisibilizarían que hay en el municipio y su área rural. Además, el testimonio de la vicepresidenta da cuenta de que esto esdebido a que en la ruralidad hay un acceso limitado a lainformación y diferentes proyectos que se han ido construyendo. Lo anterior, prolonga el pensamiento patriarcal que ha estado establecido en la sociedad.

El segundo aspecto tiene que ver con la participación de las mujeres en los espacios políticos. A pesar de las condiciones mencionadas en los resultados, tanto en las encuestas como en las entrevistas realizadas, las mujeres del territorio tienen una participación activa en los colectivos del municipio. Esta participación es una de las acciones que se realizan para reivindicar sus derechos, tal como lo afirma Lagarde (1996) citado en Chacón (2019).

Finalmente, es importante mencionar que cuando las mujeressalen del hogar a ejercer labores remuneradas, ellas adquieren una independencia económica la cual genera un cambio de su rol dentro del hogar. En algunos casos, tal como lo mencionó una de las entrevistadas, ocasiona rupturas sentimentales y una configuración familiar distinta.

Conclusiones

la llegada de las actividades turísticas ocasionó un aumento en el costo de vida,loque obligó a las mujeresa salir en búsqueda de ingresos adicionales en las actividades del sector turístico: cocina, limpieza, cuidado del jardín, etc. No obstante, las actividades del hogar no disminuyeron, lo que generó dobles y hasta triples jornadas de trabajo.

Las mujeres del territorio han generado estrategias para reivindicar sus derechos, como lo es la asociación ASGUM, la cual tiene un reconocimiento a nivel municipal. A pesar de esto, con respecto a la problemática de la mujer campesina, es evidente que no existe por parte de la administración municipal un atendimiento oportuno, ya que solo está presente una funcionaria que atiende varias poblaciones a la vez.

Referencias bibligráficas

Alcaldía de Guatapé. (2016). *Plan de desarrollo municipal "paravolveracreer2016-2019".*

https://www.municipiodeguatape.gov.co/loader.php?lServicio=-Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=68

Alcaldía de Guatapé. (2020). *Plan de desarrollo Municipal. "Guatapé emprende 2020-2023"*

https://www.municipiodeguatape.gov.co/loader.php?lServicio=-Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=2437

Arango López, Cindia. (2022). *Un pueblo entre el agua. La creación de la represa en El Peñol y Guatapé en el Oriente antioqueño,Colombia.* LLILAS Benson Estudios y Colecciones Latinoamericanas. https://sites.utexas.edu/llilas-benson-magazine/2022/09/26/un-pueblo-entre-el-agua-la-creacion-de-la-represa-en-el-penol-y-guatape-en-el-oriente-antioqueno-colombia/

Asociación Probienestar de la Familia Colombiana Profamilia. (2011) *Encuesta Nacional de Demografía y Salud* 2010. https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2018/12/ENDS-2010.pdf

Chacón Gironza, Laura Sofía. (2019). La perspectiva de género como apuesta política en la intervención social de Trabajo Social. *Prospectiva: Revista de Trabajo Social e intervención social.* (28) 69-91. http://www.scielo.org.co/pdf/prsp/n28/2389-993X-prsp-28-00069.pdf.

Espinosa Rivera, Milena y Naranjo Martínez, Maria Fernanda (2017). *Entre arengas y paros: acciones por la defensa del territorio.* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia] Repositorio Universidad de Antioquia. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14030/1/EspinosaMilena_2017_ArengasParosAcciones.pdf

Estrada Diaz, Lina Marcela (2009) *Entre el gusto y la necesidad: cultura alimentaria guatapense.* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia] Repositorio Universidad de Antioquia. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/16814

Gobernación de Antioquia (2012) *Plan de Desarrollo Departamental* 2012-2015 *Antioquia La Más Educada.*

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Terrtrial/

ortal%20Territorial/KIT-OT/Plan-de-Desarrollo-Antioquia-2012-2015.pdf

Gobernación deAntioquia (2020) *Plan de Desarrollo Departamental: Unidos por la vida* 2020-2023. https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS_VF- comprimido-min.pdf

Instituto Interamericano de Cooperación para laAgricultura (IICA) (2019). *Género y mujeresrurales en el desarrollo agrícola y los territorios rurales. Editorial* IICA. https://repositorio.iica.int/handle/11324/7254

Molina Gómez, Laura (s.f.). *Solo los recuerdos no se ahogan.* Universidad EAFIT. https://www.eafit.edu.co/nexos/ediciones-impresas/Paginas/solo-los-recuerdos-no-se-ahogan-edicion-208.aspx

Montaño Bermúdez, Romualdo., Gaytán Fontes, Ana Amelia., Enríquez Acosta, Jesús Ángel (2018). *Mujeres en actividades de turismo rural gastronómico en una comunidad del noroeste de México*. Turydes.RevistaTurismoyDesarrolloLocal.V.11(24). https://investigadores.unison.mx/ws/portalfiles/portal/5900923/mujeres_gastronomia.pdf.

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (s.f) *Sisbén*. https://www.sisben.gov.co/Paginas/landing.html

Cuidados y Territorios

Reflexiones en torno a los trabajos de cuidados comunitarios en Córdoba, Argentina

Por María Victoria Fernández[1] *y*
María Soledad González[2]

Resumen La siguiente ponencia se enmarca en nuestra pertenencia a CISCSA- Ciudades feministas, organización dónde trabajamos por visibilizar el cuidado como trabajo, derecho y como necesidad de todas las personas. Desde el enfoque del urbanismo feminista y el derecho a la ciudad, entendemos el cuidado como instrumento de redistribución para la autonomía de las mujeres y diversidades. En este sentido, interseccionamos territorios y cuidados en clave de género, para promover transformaciones en la planificación territorial y así contribuir a una mejor calidad de vida de las mujeres y diversidades.

En particular este trabajo buscará indagar en la intersección entre políticas públicas y la mirada de la economía feminista sobre los cuidados comunitarios en barrios populares de la ciudad de Córdoba. La metodología utilizada se basó en una revisión bibliográfica, y revisión de antecedentes de entrevistas realizadas en 2022 y 2023, así como un énfasis en los registros de grupos focales y de encuentros-talleres realizados durante 2023 y 2024 con organizaciones vinculadas a CISCSA.

A partir de lo relevado y en diálogo con las políticas públicas que atraviesan las prácticas de cuidado comunitarias proponemos abrir interrogantes y reflexionar en torno a la situación actual de retroceso de derechos y avanzada de la ultraderecha, y en particular del reconocimiento social y económico de los cuidados, la pérdida de derechos laborales de las trabajadoras, y de impactos materiales y subjetivos en la cotidianidades de las trabajadoras de cuidados comunitarios y de sus espacios de pertenencia territoriales.

1 mvfernandez@mi.unc.edu.ar

2 mariasoledad.gonzalez@mi.unc.edu.ar

Palabras Claves: Trabajos de Cuidados Comunitarios- Políticas Públicas- Economía Feminista

Las Trabajadoras de Cuidados Comunitarios

Los cuidados comunitarios se organizan en los barrios de Córdoba en particular, pero en toda América Latina en general, como una decisión política de las mujeres ante el escaso o limitado acceso a servicios públicos estatales vinculados al cuidado en sus diversas formas. Pensar el territorio como una variable que aporta el análisis de las tareas comunitarias de cuidado (Falú, 2023) permite dar cuenta que los espacios comunitarios actúan como potenciadores de la comunidad entendida desde el hacer colectivo con propósitos políticos comunes, cómo organizar la comida, gestionar riesgos por inundaciones, acompañar situaciones de violencia de género o tramitar las luminarias para mejorar la movilidad y seguridad en el barrio.

Son las mismas trabajadoras las que crean sus propias estrategias específicas para redireccionar políticas públicas como el Potenciar Trabajo o las becas Municipales, para gestionar un mínimo de ingreso en algunos casos e incluso para gestionar el propio espacio comunitario; a la vez que son ellas mismas las que buscan incidir en políticas a través de la creación de proyectos de leyes. Desde la emergencia de los espacios comunitarios y con mayor ímpetu en épocas de crisis y de vulneración extrema de derechos como en la actualidad, las capacidades y estrategias económicas cotidianas desde lo comunitario suplantan las funciones estatales disminuidas o nulas, desbordadas al tiempo que se constituyen en gestoras de derechos, servicios y soportes sociales fundamentales (Bonafé y Tomatis, 2022).

Producto de años de lucha han existido y existen aún algunas estrategias concretas de reconocimiento de las tareas de cuidado comunitarias tanto al interior de las organizaciones propiamente como social y estatalmente, no obstante surge que si bien favorecen en gran medida a las trabajadoras en relación a una condición de ingresos monetarios, no terminan por reconocerlas como trabajadoras en relación a sus derechos laborales y a un salario digno, adecuado

para sostener las vidas. Las trabajadoras manifiestan que es necesario que socialmente puedan visibilizarse esas tareas y sus aportes al sistema de cuidados integral como así también al sistema económico mismo, como trabajo reproductivo necesario para el sostenimiento de las vidas.

Reconocimiento Económico del Trabajo de Cuidados Comunitarios

La magnitud del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en relación con el PBI [3] muestra la relevancia de este trabajo a nivel económico y esto se contradice con la poca valoración social que tiene y con el escaso uso que se le da a esta información para la toma de decisiones en términos de políticas públicas.

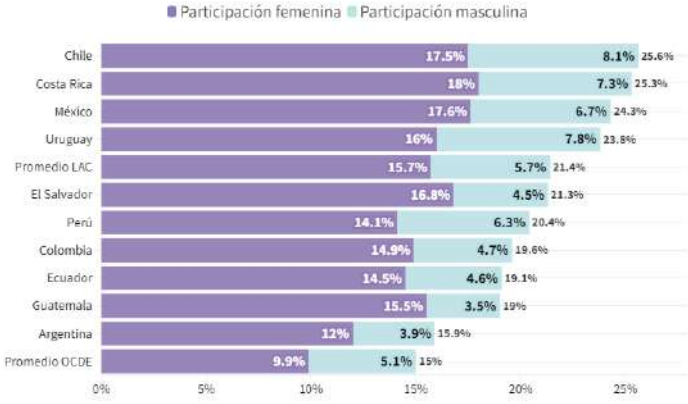

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económi-

3 Producto Bruto Interno.

co- OCDE, 2022.

En América Latina y el Caribe el trabajo de cuidado no remunerado equivale al 21% del PIB, con las mujeres contribuyendo tres cuartas partes de este valor. (OCDE, 2022)

Estos cálculos fueron posibles de realizar gracias a las grandes contribuciones de los Cálculos de Cuentas Satelitales aportados por la Dra. Angeles Duran en "La Riqueza invisible de los cuidados", 2018. Para llevar adelante el método de sustitución, propuesto por la autora, en el caso de Argentina se utilizó la EUT[4] como base, ya que permite contabilizar las horas totales dedicadas al TDCNR[5]. A su vez, se utilizó la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para calcular el valor de mercado o ingreso promedio por hora del personal de casas particulares. Arrojando que el TDCNR representa un 15,9% del PIB y es el sector de mayor aporte en toda la economía, seguido por la industria (13,2%) y el comercio (13,0%).

Sin embargo este valor, muestra poca precisión en torno a la cuantificación del trabajo no remunerado realizado de forma colectiva en las comunidades, por restricciones propias de la metodología de recolección de datos en las Encuestas Nacionales de Uso de Tiempo, muchas veces no incluidas en los formularios, así como, resulta desafío dimensionar la carga real de trabajo, debido a la dificultad para medir simultaneidad de tareas, o la naturalización de los cuidados sin reconocerlo como un trabajo de las encuestadas; la complejidad de medir situaciones como la carga mental, la gestión de cuidados, el estado de vigilia, la planificación, la contención afectiva, entre otras limitaciones de esta herramienta de recolección, como comprender que no siempre el cuidado es una actividad presencial.

Hallazgos en trabajadoras de espacios comunitarios

A partir de las entrevistas realizadas en 2022 y 2023, y de los registros de grupos focales y de encuentros-talleres realizados durante 2023 y 2024 con organizaciones vinculadas a CISCSA, como La Poderosa, MTE, "Las Mechas", Promotoras Micaela García, Espacio

4 Encuesta de Uso del Tiempo

5 rabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado

Comunitario "El galponcito", Centro Vecinal de Alberdi, Comedor Corazones Felices, entre otras, surgen los siguientes datos sobre las trabajadoras de cuidados comunitarios:

-El 94% se identifican como Mujeres.

-En 2023 el 48% percibía incentivo monetario mediante "Potenciar Trabajo" Equivalente al 50% SMVM. Para 2023 el gasto en términos de PBI en este programa fue del 0,54%. Actualmente se encuentra en reducción presupuestaria.

-Para el mismo año, el 54% de las trabajadoras accedía a otro trabajo en la Economía Popular (trabajos informales, personal doméstico, servicios estéticos, trabajos textiles, entre otros)

- Cada trabajadora comunitaria dedica en promedio 4.24 horas por jornada (3 veces por semana). Sin poder medir la simultaneidad de tareas, la carga mental e intensificación del trabajo.

- 47% de los comedores funcionan en las viviendas de las mujeres que los gestionan.

- 96% presentan deficiencias edilicias.

Un modelo Neoliberal que precariza las vidas. Retroceso y motosierra en el Reconocimiento Económico de las trabajadoras de Cuidados Comunitarios (TCC).

A partir de la asunción de J. Milei como presidente de la República Argentina por el partido de ultraderecha "La libertad Avanza", con propuestas neoliberales que priman en la reducción de gastos público, ajuste fiscal y endeudamiento externo como salida ante las crisis, los programas como "Potenciar Trabajo" se encuentran en peligro como toda política de distribución que contribuya al avance hacia una justicia social y feminista.

Algunos puntos de las decisiones del gobierno actual que afectan sobre las TCC

- "Déficit Cero" drástica reducción del gasto público. Durante los primeros 8 meses del año, el gasto en jubilaciones y pensiones se redujo un 19% en términos reales al igual que las partidas destinadas a salud.
- El presupuesto para el pago de la deuda se redujo apenas un 5% y el de inteligencia aumentó un 38%

- La pobreza alcanza al 52,9% de la población argentina (INDEC, 2024) Donde 7 de cada 10 infancias son pobres (UNICEF, 2024)
- Durante el mes de marzo se suspendieron las entregas de alimentos a comedores. Con una fuerte inscripción en desactivar las redes de cuidado comunitario.
- Se congelaron planes sociales. El programa Potenciar Trabajo, destinado a trabajadoras/es de la economía popular -como las cocineras y otras trabajadoras de cuidado comunitario-, quedó estancado en $78.000 (62 USD) cuando un hogar de 4 personas necesita hoy $940.000 (752 USD) para cubrir una canasta básica, agosto 2024[6] .

En línea con Gago (2015) hablar de neoliberalismo "desde abajo" es un modo de dar cuenta de la dinámica que resiste la explotación y la desposesión. En este contexto las TCC se tornan como "Gestoras de Precariedad"

La cuestión de definir cómo funciona lo común, ese territorio que despunta plagado de ambivalencias y, al mismo tiempo, en extensión permanente se vuelve un punto de rearticulación de saberes y tecnologías, a la vez que atributo de valorización en economías de lo más diversas. Su fuerza de construir infraestructura urbana post-estatal está a la vista y hace posible la vida popular en las metrópolis. Aun así, lo común, como espacio que saltea el binarismo entre público y privado, se convierte también en terreno dinámico de luchas y conflictos (Gago, 2015).

Impactos "Monetarios" en las Economías de las Trabajadoras de CC

Si bien no existen datos oficiales actuales y el programa se encuentra en recorte y cambios, ahora llamado "Volver al trabajo", hasta 2022, según últimos datos del RENATEP (2022), el 61,2% de las personas inscriptas en la rama de servicios Socio Comunitarios percibían el

6 Al expresar el equivalente en dólares se busca dar cuenta de un monto absoluto algo más estable en el tiempo, que nos permite menor exposición a la inflación, y mayor aproximación a los precios reales que representan los datos expuestos. Advirtiendo que este traspaso no se realiza en la práctica cotidiana, ni que el dólar, o cualquier divisa extranjera, sea un indicador de referencia para las trabajadoras sociocomunitarias.

programa Potenciar Trabajo y el 26,9 % la AUH. Sólo el 16,1% percibe ambos programas y 28% de los/as trabajadores/as inscriptos/as no perciben ninguno de los dos. Estos programas operan como formas de ingreso económico individual, como reconocimiento monetario por su labor, al tiempo que nos generan una luz sobre la magnitud del trabajo no remunerado sostenido en el sector, que luego se reorganiza como aporte colectivo a los espacios comunitarios.

En línea con lo expuesto, Federici (2018) afirma "El salario invisibiliza y naturaliza la explotación del trabajo doméstico y de cuidados, crea jerarquías. De esta manera, el trabajo reproductivo se constituye como un servicio personal externo al capital. Podemos pensar que estas actividades se sostienen y reproducen como actos de amor y destino biológico de las mujeres, lo cual invisibiliza y niega y esconde el carácter de trabajo y explotación y que configura en el actual sistema económico capitalista y patriarcal" .

El conjunto de estas resonancias permite ahondar reflexiones acerca del trabajo sociocomunitario, su importancia para la Economía en torno a la reproducción y sostenibilidad de las vidas, pero también en torno a la creación de valor para el Capital, su relación con el género desde una perspectiva interseccional y sus vínculos con las luchas contra hegemónicas de la economía popular en la coyuntura actual para Argentina pero en vista de una particularidad de los trabajos de cuidados comunitarios para América Latina como estrategias potenciadoras del cuidado común.

Cuadro I: Congelamiento del "Potenciar Trabajo"

Dimensiones de Comparacion		**Montos en pesos argentinos** - valores nominales 08/2024	**Diferencias nominales de cobertura** de la transferencia PT con respecto al indicador economico	**Tasa de cobertura** de la transferencia PT con respecto al indicador economico
Transferecia de Ingreso Potenciar Trabajo (PT)		**$ 78.000,00**	$ -	-
Indicadores Economicos en referencia	Salario Mínimo Vital y Movil	$ 268.056,50	-$ 190.056,50	**29%**
	Canasta de Crianza (promedio 2 hijo/a de 1 a 12 años)	$ 821.595,00	-$ 743.595,00	**9%**
	Canasta Básica Total por persona (Linea de Pobreza de Ingresos)	$ 304.170,00	-$ 226.170,00	**26%**
	Canasta Basica Alimentaria por persona (Linea de Indigencia)	$ 136.399,00	-$ 58.399,00	**57%**

Elaboración Propia datos INDEC 08/2024

Si observamos en el Cuadro I, los valores del SMVM a agosto 2024, en comparación con el valor de la prestación PNPT [7], o Salario Social del mismo periodo, este último ingreso **solo lograba cubrir un 29%** nominal del valor del SMVM. A su vez, el PNPT representa un 9% de una canasta de crianza promedio de 2 hijos/as menores de 12 años, y solo el 26% de una canasta básica, la cual representa el límite fijado para medir la pobreza de ingresos. Asimismo el PNPT representa tan solo la mitad de una canasta alimentaria, valor que se utiliza para indicar la indigencia de ingresos. La pérdida de poder adquisitivo es innegable, así como la condición de vulnerabilidad que encuadra el programa.

Sin embargo, ante el contexto actual de bajas de prestaciones, las trabajadoras resaltan potencialidades que tuvo el programa, en sus versiones anteriores, con respecto a recibir ese monto mínimo de ingreso. Significó un primer paso en relación a su **reconocimiento salarial** como trabajadoras sociocomunitarias, aumentó la partici-

7 Plan Nacional Potenciar Trabajo

pación y el tiempo dedicado a la acción política en el barrio, les permitió generar estrategias colectivas de aportes para la mejora de los espacios sociocomunitarios que, combinadas con otros programas vigentes en la agenda del gobierno anterior como las obras de integración sociourbana o las becas municipales, contribuyeron a crear condiciones para pensar el universo de **derechos laborales como trabajadoras de la economía popular.**

Impactos "no monetarios" en las vidas de las Trabajadoras de CC

Ahora bien, en simultaneo al análisis cuantitativo de la política, nos interesa analizar estas otras variables que se profundizan ante la baja y el congelamiento del PNPT, dimensiones y sentidos arraigados al programa que si bien son parte del análisis económico desde la perspectiva de la economía feminista, con mirada sobre aquello que sostiene las vidas, la reproducción social sobre la esfera mercantil, los análisis económicos ortodoxos muchas veces no los incluyen en sus agendas y a nuestra investigación dan fuerza a las reflexiones en torno al monitoreo y evaluación de políticas publicas territorializadas.

1. Cambios en las dinámicas territoriales y de cuidado

En línea con Barrancos (2013) en épocas de profundas crisis, y en otras temporalidades propias de los territorios signadas por el despojo y la precariedad, muchas de las actividades de cuidado son trasladadas al ámbito público y de forma colectiva, como demuestran los comedores comunitarios, redes populares de abastecimiento, llevando lo reproductivo a la esfera pública. A lo largo de nuestra historia podemos observar desde lo situado de cada territorio su capacidad de inventiva, creatividad y multiplicidad de prácticas, una especie de suspensión de la hegemonía capitalista y de su legitimidad como orden social.

No obstante, la pérdida repentina de derechos es un factor determinante en el cambio de las dinámicas territoriales y en particular en las dinámicas de cuidado, no sólo en términos laborales (Potenciar trabajo), sino en términos de salud, infraestructura y servicios.

A continuación, podremos ver en palabras de las trabajadoras cómo la pérdida de derechos en todas sus formas se interseccionа con la precariedad laboral:

> ¿Quiénes se hacen cargo de los cuidados?, a *mi me paso de niña también y, de adolescente de cuidar a mis hermanos y ahora me está pasando de también cuidar a mi mamá mucho más tiempo porque las instituciones, así como no responde la escuela, tampoco nos responden otras instituciones como los hospitales que quizás son instituciones que pensamos que podríamos reclamar nuestro derecho a cuidarnos pero no estamos teniendo respuesta* (*Trabajadora comunitaria, encuentro* 2024)

Creemos que el desmantelamiento del estado en todas sus formas obtura incluso la capacidad de las organizaciones sociales de transformar la "asistencia social/planes sociales" individuales en gestión de recursos comunitarios, posibilidad que en otros momentos fue plausible. La incertidumbre sobre el cobro de estos programas, las incontables suspensiones en los espacios de trabajo y la transformación en relación a requisitos y objetivos implicó una reorganización forzada de los espacios comunitarios y un retraimiento en muchos casos hacia lo privado, hacía la búsqueda incansable de formas de subsistencia individuales.

Ante este panorama también resurgen con mayor fuerza actores territoriales como las iglesias y el narcotráfico intercediendo de manera contundente en los espacios comunitarios a través de recursos y ampliando su campo de acción principalmente en jóvenes y mujeres. Si bien sabemos que este aspecto es determinante en el cambio de las dinámicas territoriales, por la profundidad de análisis que requiere, no resulta posible desarrollarlo en este artículo, aunque no podíamos dejar de nombrarlo.

Cabe resaltar que el impacto de la baja del PNPT y de los programas de abastecimiento a los comedores comunitarios, tiene impactos diferentes de acuerdo a aquellas destinatarias del PNPT como único ingreso o en complemento a otros trabajos de la economía popular y que a su vez los espacios comunitarios de cuidado son una estrategia esenciales para la subsistencia barriales; de aquellas destinatarias que en general se autodenominan "militantes" tienen o han tenido acceso y posibilidad de transitar una carrera univer-

sitaria y que se insertan en otros contextos por lo que cuentan con oportunidades laborales diferentes. Si bien el acceso al trabajo en general se encuentra en crisis, son diferencialmente precarizados para unas que para otras ya que las intersecciones que las atraviesan no son las mismas. En sus palabras:

> Nos habíamos enfrentado antes con la precarización, o sea que ya es normal, pero la inestabilidad, como hay en este momento, de no saber si mañana cobras o no, o si mañana viene tu jefe y te echa a la bosta porque él también dice que no hay plata ... Y eso define me parece, si vamos a seguir militando y con qué tiempos y a la vez hace repensar "che bueno, al final yo milito por un Potenciar Trabajo o sea como todo el trabajo que yo realizo tiene que ver con una respuesta económica" o capaz que tengo que, no sé, reinventar también esa situación.

> Y, la inminente caída de los Potenciar Trabajo... yo no sé si me dan de baja el mes que viene y de repente me levanto y no lo cobré ¿voy a seguir militando con la misma cantidad de tiempo que lo hacía antes? (Militantes de Río Cuarto, encuentros 2024)

2. Combinación de estrategias de subsistencia

Como dijimos los espacios comunitarios son una estrategia de subsistencia barrial para muchas personas, incluso para las propias trabajadoras de los espacios comunitarios, quienes, si bien en algunos casos buscan estrategias individuales para complementar con las colectivas, continúan priorizando el funcionamiento de los espacios comunitarios. Así una trabajadora comunitaria de Villa María en una jornada realizada en 2024 comentaba:

> Yendo al caso puntual de La Arveja (espacio comunitario), donde la mayoría de las compañeras trabajan como cocineras o son trabajadoras de casas particulares y capaz que en vez de trabajar en una o dos casas particulares como venían haciendo, ahora tienen que trabajar en cuatro por semana, a su vez tienen sus propias casas con sus propios hijes que atender y encima van a parar en las ollas gratis, básicamente y haciendo toda la gestión y todo el labor que implica en este contexto de crueldad absoluta donde no hay acceso a los recursos, lo siguen haciendo.

Otra trabajadora de La Poderosa en Córdoba compartía

La producción de nuestro merendero ya últimamente la venimos sosteniendo con juntar cartón. Cuando van viniendo le pedimos a los mismos chicos que retiran la merienda que si pueden la caja de leche, la caja de lo que sea, y después de que juntamos bastante van lo venden y estamos sacando y compramos de ahí de ahí la harina, un poco de margarina y así que eso antes lo sosteníamos con los aportes de los compañeros que bueno que cada vez son menos, o que se están yendo por una cosa o por otra, porque necesitan otro laburo y no llegan a cubrir y eso. A lo mejor, si no llegamos a juntar bastante cartón capaz que una semana no tenemos, … y nos vamos arreglando con lo que podemos, por ahí sale pururú nomás, pero bueno, lo que se va pudiendo hacer.

3. Emergencia de Salud Mental

Otro impacto no monetario determinante en la vía de las trabajadoras es la falta de salud mental, hasta llegar a nombrarlo en algunos espacios como emergencia en salud mental, ante la sobre explotación de tareas, la falta de cobertura de necesidades básicas y la falta de tiempo para el autocuidado colectivo. Las redes comunitarias que sostienen la vida y la salud de las personas están siendo vulneradas, debido a las estrategias de ultraderecha que precariza aún más la vida de las trabajadoras de la economía popular. Entre los múltiples testimonios destacamos el siguiente de una trabajadora de la economía popular de Córdoba:

> "El año pasado me acuerdo que trabajamos sobre el autocuidado, sobre los tiempos de descanso, ponernos límites, que espacios habitar para sentirnos bien, para relajarnos, para sentirnos bien y bueno que quizás el año pasado si podíamos cómo pensarlo como prioridad y hoy que ya no es una prioridad que no estamos pudiendo, darle prioridad al tiempo de descanso, de ocio, de recreación por la situación económica." (febrero 2024)

4. ¿Democracia participativa?

La interacción con actores como los Estados nacional o locales y la gestión de los recursos redunda en la consolidación de liderazgos y organizaciones barriales. A contramano de discursos que valoran el individualismo y el sálvese quien pueda, las organizaciones abren espacios de resistencia a la cultura neoliberal vigente al crear espacios políticos que robustecen sus voces para la incidencia en política. No obstante, estos liderazgos actualmente se ven obturados tanto por la atención puesta en lo urgente, principalmente lo alimentario, y a su vez por la falta de interlocución existente con los gobiernos, según manifiestan no hay referencias ni políticas públicas claras que promuevan este diálogo que entendemos es sumamente necesario como reconocimiento de la existencia de los espacios comunitarios, sus trabajadoras, y su determinante valor social, económico, político y cultural. Así lo manifestaban las propias trabajadoras en una jornada de intercambio entre organizaciones realizada en el 2024:

> Y por ahí, porque somos mujeres y estamos a cargo de tareas de cuidado y estamos todo el tiempo a cargo de las emergencias y urgencias, nos olvidamos de proyectarnos políticamente.

> Todas las organizaciones, tratando de ver qué es lo que queda de lo que había, qué es lo que se ha deshuesado, dónde todavía podemos tener alguna llegada, porque el gobierno nacional está siendo sumamente hostil".

El gobierno promueve su no reconocimiento como herramienta comunitaria, como generadoras de empleo y como espacios de lucha para la obtención de derechos. En este sentido surge de los registros las siguientes valoraciones:

> "Tenemos un gobierno a nivel nacional que está dando la espalda totalmente a todas las clases de organizaciones (...) Está haciendo un ajuste muy, muy profundo en donde ni las organizaciones podemos hacer un corte, un piquete o reclamar algo que realmente nos corresponde a nivel nacional"; "A nivel nacional estamos viendo qué quedó, dónde se puede seguir construyendo redes y atrincherarse más entre organizaciones".

> "lo violento que es, es que no hay un interlocutor vos como organización no sabes a quien preguntar"; "el tema de no tener un interlocutor te pone a vos como referente de la organización en un lugar, negativo (...) porque nosotras no tenemos respuesta, ahí te das cuenta como es, no les interesa directamente"

5. Batalla Cultural. Retroceso en el reconocimiento y valoración social del trabajo de comedores comunitarios

Son las mismas trabajadoras de La Poderosa las que expresan que en el gobierno anterior pudieron prensar y presentar un proyecto de ley de salario para las cocineras y que hoy la disputa es por la emergencia alimentaria y por relevar "comedores fantasmas" entonces los discursos desde institucional cambian el sentido sobre la valoración de estos trabajos. Existe una batalla por la hegemonía del sentido común construida sobre estos trabajos.

El Proyecto de Ley proponía el reconocimiento salarial para las cocineras comunitarias (2023) fue presentado por la Diputada nacional Natalia Zaracho, para reconocer y otorgar un Salario Mínimo, Vital y Móvil, vacaciones, cobertura médica, ART, licencias, jubilación, para las trabajadoras en comedores y/o merenderos populares. Es decir, había un piso de derechos que representaba el PNPT sobre el cual poder seguir luchando, el cual quedó devastado ante el panorama actual. Así lo expresaba una referenta de La Poderosa en Córdoba:

> "hasta hace muy poco estábamos luchando por el salario y ahora estamos luchando porque nos baje un bolsón, o sea un retroceso, lo dijo la Bea, en todas digo y bueno el reconocimiento salarial ahí nos quedó, la vamos a seguir luchando pero bueno también es una realidad que si no hay una respuesta y nos está pasando esto, que las mujeres están mucho más exigidas a generar sus propios trabajos, y los espacios de las organizaciones a buscarse otras fuentes de financiamiento y a haber disminuido las participaciones"

La preocupación sobre la supervivencia más cotidiana hace que las mujeres y las jóvenes dejen de lado otras cuestiones importantes como, los proyectos políticos más amplios. De modo que prefigura una disputa por el sentido común sobre qué vidas merecen ser vividas, y el rol del estado en garantizar esas condiciones de vida.

Presupuesto e Inversión en Políticas de Cuidados

CEPAL [8](2021) plantea que la inversión en sistemas de cuidados resulta estratégica, pues no solo permite romper con el círculo vicioso de pobreza y exclusión, sino que puede transformarse en un círculo virtuoso que genere múltiples efectos positivos en términos sociales y económicos.

Apoyando al potencial multiplicador de la inversión en cuidados, reflexionamos en torno a ¿en qué condiciones se incorporan las mujeres a estos puestos de trabajos? ¿Cómo las actuales transformaciones del mercado laboral siguen tendiendo a modelos arraigados en la precarización y vulneración de derechos?

Estos interrogantes se encuentran en constante diálogo con las experiencias comunitarias las cuales tienen mucho más para mostrarnos de resoluciones que rompen con las lógicas del capital. En palabras de Falú (2023) lo que se propone es pensar e imaginar la reproducción de la vida y su sostenibilidad desde nuevos paradigmas que impliquen cambios radicales para un horizonte de cambios en la humanidad y su relación con la naturaleza.

Esta es una deuda social, y por lo tanto debe ser abordada por los Estados en sus políticas públicas. Cuestionar el modelo dicotómico de los mundos productivo y reproductivo, que la modernidad separó, los cuales deben ser comprendidos en sus múltiples intersecciones.

Reflexiones Finales. Tramar la Imaginación Feminista

¿Qué opinamos las feministas sobre el reconocimiento salarial, monetario? Con toda la evidencia sobre los impactos que tuvieron las transferencias de ingresos como Potenciar Trabajo, AUH, Devolución de IVA, Subsidio al Monotributo Social, Becas Municipales, entre otras y ante el total despojo de todos estos esfuerzos por parte del gobierno actual. Si bien encontrar respuestas no-mercantiles es un desafío en la construcción de una desobediencia sistemática al Capital, encontramos en este tipo de políticas, oportunidades y quizás hasta provocaciones para pensar e imaginarnos otras formas de reconocer y redistribuir los trabajos de cuidados en comunidad,

8 Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

desafiando la privatización, familiarización, e individualismo que suponen las respuestas económicas dominantes.

En un futuro donde todo parece bastante oscuro lo único que nos va a quedar son los cuidados, la vulnerabilidad y la reciprocidad, porque es lo que nos permite salvar las vidas. Entonces, hacerla con nuestras lógicas (transfeministas, villeras, populares, indígenas, campesinas, ancestrales, ecológicas) con una ley de cuidados que acompañe, pensada por nosotras, ejecutada por nosotras, ocupar esos espacios y esas discusiones es fundamental.

Creemos que estas experiencias comunitarias tienen mucho para mostrarnos acerca de resoluciones que rompen con las lógicas del capital, donde lo común se cuela como una alternativa a lo público y lo privado y donde las vidas son el factor más importante de la economía, pero que por supuesto aún nos queda mucho por construir y descubrir con otras.

Algunas preguntas que nos persiguen y acompañan en el hacer diario es ¿Cómo logramos mover la centralidad del mercado que imponen los sistemas neoliberales? Ante un gobierno que quiere privatizar todo, mercantilizar aún más las vidas, se comprende que no es solo una demanda al Estado, a los gobiernos sino a repensar ¿qué rol ocupan las empresas, las infraestructuras privadas, el sistema tributario nacional en la configuración por mejoras? ¿qué de esas infraestructuras existentes pueden servir al cuidado común?

Pero sobre todo nuestras prácticas se encuentran guiadas por el interrogante ¿Cómo los feminismos pensamos estrategias ante este modelo neoliberal que nos precariza y nos despoja de formas de vidas dignas? Creemos que las respuestas las encontramos en estas experiencias, en las que marcaron nuestra historia y en muchas del porvenir, donde las oportunidades también emergen de las crisis, y donde lo común se vuelve el eje ordenador.

Hay potencial de subversión del modelo económico actual, en el encontrarse en el territorio barrio, desde lo colectivo para resolver las necesidades comunes por vidas vivibles. Por nuevas formas de vivir y del buen vivir.

Por justicia social y feminista

(Federici, 2018)

Referencias Bibliográficas

Barrancos, Dora. (2013). Mujeres y crisis en la Argentina: de las Madres de Plaza de Mayo a las piqueteras. En J. Lanes-Marsall, D. Marcilhacy, M. Ralle y M. Rodríguez (Eds.), Los conflictos en los mundos ibéricos e iberoamericanos contemporáneos, De las elaboraciones sociales y políticas a las construcciones simbólicas. (pp.). Éditions Hispaniques. Manuscrito en prensa.

Buffa, Adolfo; Buffa, Silvina; Díaz Ines; González, Soledad (2021) Economía Feminista. Debates teóricos y reflexiones en torno a experiencias desarrolladas en la ciudad de Córdoba, Argentina. Ed Corintios 13.

CISCSA, SUR Corporación; Fundación AVP; Red Mujer y Hábitat (2022) Ciudades y territorios que cuidan: Sistemas locales de cuidado con enfoque de género. En: https://es.grripp.net/diagnosticanalysisdocumentoncare

D'Alessandro Mercedes, O'Donnell Victoria, Prieto Sol (2020). Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo Doméstico y de Cuidados no Remunerado al Pro-

ducto Interno Bruto. Dirección Nacional de Economía igualdad y género.

Durán Heras, M. Ángeles (2006). El valor del tiempo ¿cuántas horas te faltan al día?. Espasa-Calpe.

Falú, Ana (2023) Los cuidados en la intersección con el tiempo, el espacio y las condiciones de los territorios donde habitan las mujeres. Ed Andalucía.

Faur, Eleonor y Brovelli, Karina (2020). Del cuidado comunitario al trabajo en casas particulares. ¿Quién sostiene a quienes cuidan?. En Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina (101-123), Santiago.

Federici, Silvia (2018) El patriarcado del salario. Ed. Tinta Limón.

Fournier Marissa, (2017) La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense: ¿Una forma de subsidio de "abajo hacia arriba"?. Revista Trabajo y Sociedad (28), 83-108, enero 2017.

Fraga, Cecilia (2022) Los Cuidados Comunitarios en América Latina y el Caribe: Una aproximación a los cuidados en los territorios. PNUD, CEPAL, ONU, OIT.

Fraser, Nancy (2020) Los Talleres Ocultos del Capital. Capitulo1 Tras la Morada oculta de Marx.. Traficante de Sueños.

Gago, M. Verónica. (2019). La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo. Tinta Limón.

Gago, M. Verónica (2015) La razón neoliberal. Tinta Limón. Buenos Aires.

Informe de Dir. General de Información Estratégica (2022) Estudio exploratorio sobre los modelos de gestión de cuidados con perspectiva de género. El caso de Potenciar Trabajo. Argentina.

ReNaTEP (2021) Servicios Socio Comunitarios. Informe Especial Nº 1, Octubre 2021. Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular. Buenos Aires: Secretaría de Economía Social, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Rodríguez Enríquez, Corina (2005). La economía del cuidado. Un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas. Documento de trabajo N°44, CIEPP.

Tomatis, Karina. (coord.) (2022). El trabajo socio-comunitario en comedores y merenderos de la ciudad de Córdoba: caracterización desde una perspectiva de género. Informe técnico n°1. Resultados de relevamiento cuantitativo. Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Sociales.

Tronto, Joan; Fisher, Berenice. (1990). Toward a Feminist Theory of Caring. Abel, M. Nelson.

TRABALHO, VIOLÊNCIAS E ESISTÊNCIA NAS UNIVERSIDADES: como dialogam as experiências do Brasil e da Argentina desde uma perspectiva de gênero?

Por Karoline Parrião Rodrigues[1]

Palavras chave: Trabalho, Gênero, Violência

Apresento breves resultados do projeto de pesquisa "Trabalho e relações de gênero: a experiência da Universidad de Buenos Aires", parte da investigação doutoral que estuda o assédio nas relações de trabalho no Instituto Federal de Ciência e Tecnologia do Maranhão (IFMA) no Brasil desde uma perspectiva de gênero, problematizando o silenciamento, o enfrentamento e as formas de resistência à essa violência na instituição.

Para tanto, foi realizado um intercâmbio acadêmico na Argentina com apoio da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES)/Brasil – Código de Financiamento 001, por meio do Programa de Doutorado Sanduíche no Exterior, com vistas a ampliar e aprofundar os referenciais teórico-metodológicos acerca da temática na América Latina, além de identificar e compreender as violências contra trabalhadoras na Universidad de Buenos Aires (UBA), suas ações de enfrentamento e prevenção.

Trata-se de uma pesquisa qualitativa que permite o uso de múltiplas fontes de dados, observações e análises, cujo processo metodológico está estruturado por meio de: pesquisa bibliográfica, a partir da literatura relacionada às categorias centrais de estudo, quais sejam: trabalho, gênero, assédio e violência; pesquisa documental; e pesquisa de campo com realização de entrevistas semiestruturadas aplicadas com trabalhadoras/es da UBA e outras instituições educa-

1 Universidade Federal do Maranhão – Brasil; Universidad de Buenos Aires – Argentina/ Instituto de Investigaciones y Estudios de Género; kparriao@yahoo.com.br

tivas que compõem espaços estratégicos de atendimento e/ ou enfrentamento às desigualdades e violências de gênero. Essa valorosa oportunidade de estudo possibilita realizar importante diálogo entre as experiências do Brasil e da Argentina quanto às históricas violências laborais e suas formas de resistência e enfrentamento desde uma perspectiva de gênero, movimento necessário para lançar luz a uma cruel realidade que afeta fortemente o continente latino americano.

Reconhecendo as opressões

Neste estudo, o assédio é considerado uma violência que expressa as desigualdades de gênero, abordado de forma dialética, vinculado ao contexto de formação/ colonização socioeconômica de ambos países e situado no tempo e no espaço da sociedade capitalista que, conforme nos ensina a transfeminista Nascimento (2021), "tentou instituir o padrão hegemônico do homem branco, cristão, heterossexual, burguês, sem deficiências e magro como medida para todas as outras 'coisas'" a partir de "um imenso aparato discursivo jurídico, médico, político, religioso e educativo" (p. 93).

Outrossim, a pesquisa aponta o assédio como reconfiguração da violência no trabalho, visto que, mecanismos de violência são utilizados contra trabalhadoras/es desde os tempos mais remotos. Em se tratando da América Latina, essa estrutura advém do seu processo violento de formação socioeconômica e cultural, marcadamente caracterizado pelo colonialismo e escravização de diversos povos. Nesse sentido, tem-se uma formação social patriarcal heterocisnormativa que impôs a dominação masculina e sujeição feminina, naturalizando as desigualdades e violências de gênero, expressas pelo sexismo, machismo, homotransfobia, cultura do estupro, etc. Tal estrutura desigual de poder é igualmente refletida e reproduzida nas relações de trabalho, a exemplo dos assédios moral e sexual vivenciados principalmente por corpos femininos e dissidentes de gênero e praticados majoritariamente por homens, de acordo com diversas pesquisas a nível mundial.

Considerando que o trabalho é inerente ao ser social e encontra-se imbricado na produção e reprodução da vida humana, é in-

dispensável reconhecer sua centralidade. Contudo, o sistema capitalista, sob a atual orientação neoliberal, adota estratégias de gestão e exploração da força de trabalho com mecanismos cada vez mais sofisticados que fomentam disputas, conflitos, competitividade, individualismo, luta por lugares e consequente fragilização dos vínculos entre trabalhadoras/es. A atual gestão do trabalho impõe à classe trabalhadora a flexibilização e precarização das condições e relações de trabalho, o controle e manipulação do medo e outras emoções (Souza, 2012), isolamento, individualismo e competitividade na luta por lugares (Gaulejac, 2007). Em consequência, vive-se a fragmentação da força de organização, mobilização e reivindicação, onde as demandas individuais se sobressaem às coletivas, se aprofunda a superficialidade dos vínculos e se pulveriza a solidariedade e censo de organização coletiva, aumentando a alienação e submissão de trabalhadoras/es.

Conforme analisa Fraser (2023), a economia capitalista necessita de quatro condições não econômicas indispensáveis para existir, quais sejam: a) imensa reserva de riqueza expropriada de povos subalternos e racializados, incluindo terra, recursos naturais e trabalho dependente, que funcionam como insumos gratuitos ou de baixo preço; b) abundante reserva de trabalho não remunerado ou mal remunerado a serviço da reprodução social, majoritariamente realizado por mulheres; c) grande reserva de insumos gratuitos provenientes da natureza não humana, matéria prima que o capital usufrui como "um tesouro escondido do qual pode servir-se livremente e de forma ilimitada, sem necessidade de reabastece-la ou repara-la" (pp. 214-215); e amplo conjunto de bens públicos do Estado e outros poderes públicos como ordenamentos jurídicos, infraestrutura e forças repressivas. Compreender essas precondições que tornam possível a constituição e manutenção da sociedade capitalista é primordial para o debate aqui proposto pois, como alerta a autora, trata-se de um sistema canibal, que devora a democracia, o planeta ao mesmo tempo em que coloca em risco sua própria existência.

Nesse contexto, o assédio moral/sexual, enquanto conduta abusiva, humilhante, vexatória, desqualificante e degradante que investe contra a dignidade e integridade física e mental de uma pessoa ou grupo no âmbito laboral, tornou-se uma violência cotidiana e persis-

tente. A reestruturação produtiva, sob o viés neoliberal da flexibilização, somada às estruturais desigualdades de gênero, impulsionam relações de trabalho inseguras e violentas, solo fértil para a prática dos assédios, elegendo como principais alvos as mulheres e demais dissidências de gênero, conforme evidenciam estudos de diversos países. Posto isso, pensar a categoria trabalho na sociedade capitalista é pensar também as opressões de gênero, raça/ etnia, classe e outras intersecções que aí estão imbricadas e formam parte das diversas tensões experimentadas por trabalhadoras/es nas instituições educativas brasileiras e argentinas. A partir desse contexto, se faz imprescindível identificar de que maneira os países em destaque tem enfrentado as práticas neoliberais, coloniais e patriarcais de opressão e exploração da classe trabalhadora e quais as possibilidades potenciais de transformação.

Como dialogam as experiências do Brasil e da Argentina?

De modo a ampliar e fortalecer o debate, se faz necessário contextualizar o panorama internacional e latino americano sobre o tema. Como reconhecimento desse contexto de violências no trabalho, em 2019 a Organização Internacional do Trabalho (OIT) aprovou a primeira legislação internacional para eliminação da violência e assédio no trabalho reconhecendo seus efeitos nocivos e a violência de gênero nela impressa. A Convenção 190, ratificada pela Argentina e mais trinta e oito países dos quais o Brasil ainda não se encontra, é considerado uma imprescindível ferramenta no enfrentamento às práticas neoliberais capitalistas de enfraquecimento e desmobilização da classe trabalhadora em diversos aspectos. A normativa internacional inaugura forte direcionamento contra a violência com base no gênero em âmbito trabalhista por ser considerada ameaça aos direitos humanos, à dignidade e igualdade de oportunidades, sendo incompatível com o trabalho decente.

Apesar disso, importante pesquisa realizada pela instituição Grow Género y Trabajo e Fundação Friedrich Ebert (2022) acerca da situação da violência laboral na América Latina e Caribe com 14 países revela que apenas 5 desses países ratificaram a C190. O levantamento que contou com 5.992 questionários e 57 entrevistas aponta

ainda que a maioria das pessoas afetadas são mulheres (76%) e outras dissidências de gênero (82%), sendo o quantitativo de homens menor (58%). Violência cometida principalmente por chefes diretos e colegas do gênero masculino.

Ademais, importante observar dado preocupante quanto à precarização dos vínculos de trabalho e baixo nível de organização coletiva no continente. Conforme o levantamento, 49% das pessoas participantes possuem vínculo de trabalho informal e apenas 9,5% são sindicalizadas. Em paralelo, observa-se, como possível consequência da desmobilização coletiva, a tímida atuação do Estado em termos de legislações e políticas públicas de proteção e prevenção à violência no e pelo trabalho.

Interessante notar que a Argentina ganha destaque quanto ao nível de organização coletiva trabalhista. Relevante pesquisa da Universidad Nacional de Avellaneda, Iniciativa Spotlight e Red Nacional Intersindical contra la Violencia Laboral que envolveu 8.011 respondentes afirma que 79% possui vínculo trabalhista formal e todas possuem algum vínculo sindical, visto que a pesquisa foi realizada por meio dos sindicatos argentinos. Entretanto, a violência laboral persiste, atingindo 56,9% das/os respondentes (Organización Internacional del Trabajo, 2021).

O levantamento demonstra que 03 de cada 10 pessoas afirmaram haver sofrido violência no trabalho, subindo esse número para 06 de cada 10 quando as situações de violência são elencadas de maneira mais descritiva, denotando a naturalização do processo histórico e persistente de violência de gênero e no trabalho, pois a maioria das pessoas afetadas também são do gênero feminino ou dissidências de gênero. Quanto às principais violências sofridas tem-se: 78% violência psicológica, 67% discriminação, 52% de cunho sexual e 35% de caráter físico, esta geralmente é praticada por cliente e/ ou usuários de serviços públicos contra trabalhadoras mulheres ou de gênero não binário, manifestando as impressões patriarcais e machistas dos atos (Organización Internacional del Trabajo, 2021).

No Brasil, pesquisa realizada pelo Instituto Patrícia Galvão e Locomotiva (2020) revelou as percepções sobre a violência e o assédio contra mulheres no trabalho. O levantamento contou com a participação de 1.500 pessoas de todas as regiões do país e ratifica muitos

dos dados acerca dessa realidade no continente, como por exemplo o fato das mulheres serem o principal alvo dessa violência. Conforme os dados divulgados, 36% das mulheres e 15% dos homens afirmam terem vivenciado situações de constrangimento, preconceito, violência ou assédio em razão do seu gênero no âmbito do trabalho. Em semelhança à alteração identificada no levantamento da área sindical na Argentina, essa porcentagem muda para 76% de mulheres e 68% de homens quando são apresentadas situações concretas aos participantes, sendo as mulheres as que mais reconhecem as práticas de assédio, uma vez mais demonstrando a naturalização e normalização impressas nessas violências.

O relatório da pesquisa brasileira do Instituto Patrícia Galvão e Locomotiva (2020) mostra como a vida pessoal e profissional das mulheres é marcada pela possibilidade de sofrerem situações de assédio e outras violências e quão grande é o desafio de, embora as reconhecendo, reagir e enfrentá-las. Nesse aspecto, a falta de confiança nas instituições prevalece quando se trata de denunciar e frear tais situações. Apenas 23% das trabalhadoras denunciaram a situação na empresa/ instituição, entretanto, 12% não teve seu relato ouvido, em 34% dos casos ouve a responsabilização do agressor e 54% das denúncias não resultou na responsabilização, reforçando a certeza de impunidade e descrença na empresa/instituição, como também o endereçamento dessas questões para um trato individual. Soma-se a isso os efeitos psicossociais de tais atos, considerando que a tristeza, a ofensa, a humilhação e a raiva foram os sentimentos mais recorrentes nos relatos das trabalhadoras que sofreram assédio no trabalho.

No que tange ao manejo das situações de violência por parte de trabalhadoras/es na Argentina, o levantamento da Universidad Nacional de Avellaneda, Iniciativa Spotlight e Red Nacional Intersindical contra la Violencia Laboral aponta realidade similar à brasileira. O relatório indica também o baixo nível de denúncias, quando apenas 30% das pessoas conseguiu romper o silêncio. Em sua maioria (60,7%) as/os trabalhadoras/es acionaram o sindicato associado, 43, 8% recorreu à empresa/ instituição e 37,8% demandou a família. Ainda assim, 27% das/os participantes dizem não acreditar na re-

solutividade das denúncias (Organización Internacional del Trabajo, 2021).

É preciso destacar a insuficiência de pesquisas e levantamentos sobre a violência no trabalho, principalmente em se tratando de dados oficiais do Estado, revelando o silenciamento que ainda rodeia fortemente tal problemática. Os dados acima apesar de serem relativamente recentes, são de suma importância para inscrever o assédio e demais violências no âmbito laboral nas agendas públicas desses países. De outra forma, a invisibilidade da problemática contribui para sua (re) produção e consequente manutenção do *status quo*.

Apesar dos dados alarmantes, o estudo revela avanços importantes quando do enfrentamento a essas violências em ambos países investigados. Na Argentina ganha destaque a ratificação de convenções e pactos internacionais como a Convenção C190 da OIT, em que foi um dos primeiros países no mundo a aderir, além de ter participação ativa em sua construção e formulação. Normativas como o Decreto nº 254/1998, que regulamenta o Plano para Igualdade de Oportunidades entre homens e mulheres no mundo do trabalho e a Lei nº 26.485/2009, que dispões sobre a prevenção e sanção da violência contra a mulher, incluindo a violência no trabalho, possibilitam a efetivação de políticas públicas. A Lei Micaela (Lei nº 27.499/2019) foi um marco nas instituições públicas argentinas por instituir a capacitação obrigatória em gênero para todas/os funcionárias/os públicas/os a nível municipal, estadual e federal.

Com base nesse aporte legislativo e a partir das mobilizações de estudantes e trabalhadoras/es as universidades nacionais argentinas passaram a adotar políticas de gênero a exemplo das comissões "No a la violência de género", responsáveis pela condução dos Protocolos de prevenção e intervenção ante situações de violência e/ou discriminação de gênero ou orientação sexual. Atualmente, cerca de 90% das universidades nacionais possuem protocolos e outras políticas gênero, sendo considerada ferramenta imprescindível no enfrentamento à essas violências no âmbito universitário. Ademais, já existem setores específicos de relações de trabalho que funcionam com base na C190 e em articulação às comissões dos protocolos, além da organização sindical fortemente presente no país ainda hoje.

O Brasil, apesar dos retrocessos impostos pela última reforma trabalhista (2017), possui avançada legislação sobre o tema. Entretanto, quando se trata da prevenção e intervenção contra o assédio e demais violências no trabalho e o reconhecimento do recorte de gênero nelas imbricado, o país caminha timidamente. Apesar da C190 haver sido promulgada em 2019, o processo de ratificação por parte do Brasil ainda está em curso. Não existe normativa específica a nível nacional para enfrentamento da problemática, embora seja necessário reconhecer os esforços recentes de algumas instituições públicas no que tange às iniciativas de prevenção, como a realização de campanhas educativas e capacitação em gênero para servidoras/es, além do aumento de jurisprudência e fortalecimento dos canais de denúncia.

Paralelo a isso, identifica-se a ampliação dos espaços de debates em torno do tema e também aumento de pesquisas científicas, fato que tem contribuído com a construção de políticas de gênero nas universidades públicas brasileiras, ainda que de maneira incipiente. Embora não haja um direcionamento nacional, já é possível identificar em algumas instituições de ensino a atuação por meio de Protocolos de prevenção e atendimento a violências de gênero, passo importante para o reconhecimento da demanda a nível nacional. Acrescenta-se a isso o Programa Nacional de Integridade (2029) que versa sobre prevenção a irregularidades, desvios éticos e de conduta envolvendo trabalhadoras/es federais, o que inclui a prática de assédio e outras violências. E de modo mais recente, ganha destaque a Lei nº 14.540/2023 que instituiu o Programa de Prevenção e Enfrentamento ao Assédio Sexual e demais Crimes contra a Dignidade Sexual e à Violência Sexual no âmbito da administração pública nos três níveis de governo, sendo considerada importante conquista para o país.

A partir desse contexto, é possível também constatar, inclusive por meio de noticiários, o aumento de demissões de servidores universitários e a própria responsabilização da instituição em decorrência das violências de gênero no âmbito acadêmico/laboral, podendo contribuir com a ampliação das denúncias e credibilidade por parte de que sofre essas violências no processo de responsabilização.

Nesse sentido, é imprescindível ratificar a importância dos movimentos e mobilizações sociais feministas e LGBTQIAP+ dos últimos anos na América Latina, que iluminaram, desnudaram e nomearam as desigualdades e violências de gênero historicamente vivenciadas, ainda que alguns países estejam mais avançados nesse aspecto, como a Argentina. A partir disso, identifica-se que a voz dessas mobilizações transcende as ruas e redes sociais, possibilitando a ampliação do debate nos espaços públicos, criação e implementação de legislações e mecanismos de enfrentamento às violências de gênero no âmbito institucional, presentes de forma masiva nas universidades nacionais argentinas, mas ainda de forma tímida no Brasil.

Interessante notar que quanto maior o grau de organização coletiva e sindical, como no caso argentino, mais políticas e conquistas possuem o país. No entanto, é necessário ter em conta que nenhuma conquista é permanente. Com o avanço da extrema direita na América Latina vive-se o desmonte das políticas sociais, especialmente nas áreas que possibilitam reflexão, crítica, autonomia e possibilidade de emancipação, como é o caso da educação e da ciência constantemente sucateadas, desfinanciadas e desqualificadas por determinados grupos políticos que exercem forte poder na sociedade. Nessa perspectiva, também as políticas de gênero são alvo prioritário do desmonte, visto que representam ameaça ao poder patriarcal desses grupos.

Caminhos possíveis: a solidariedade como (re) existência

Vive-se um movimento recente de reconhecimento ao assédio e demais violências laborais. Embora esse aparato de ferramentas acima exposto possua grande relevância no reconhecimento, visibilidade e enfrentamento às violências de gênero no âmbito do trabalho, é urgente alimentar nossa imaginação para criar mais estratégias potentes de superação e transformação dessa realidade estruturalmente (re)construída para fomentar as desigualdades sociais que se entrecruzam, desmobilizar a classe trabalhadora e fortalecer o sistema capitalista neoliberal.

Quanto mais invisibilizada tal problemática, mais distante da agenda pública. Assim, se apresenta o desafio de pensar criticamente a sociedade patriarcal capitalista que produz desigualdades e violências estruturais sob a justificativa de desenvolver e modernizar o mundo (Para quem? Sob a que custo? Sobre quais corpos?). Construir estratégias pedagógicas e coletivas que rompam as barreiras do individualismo se torna indispensável à classe trabalhadora. Ou seja, resgatar as práticas políticas e organizativas, fortalecer os laços comunitários e afetivos, bem como frear os ataques e retrocessos dos governos de extrema direita se apresenta como vital.

É urgente desconstruir essas relações hierárquicas de poder que aprisionam e oprimem e construir relações de solidariedade na perspectiva de um projeto de sociedade emancipatório. Que tenhamos ânimo para reconstruir as relações sociais a partir da solidariedade e com o horizonte na emancipação humana livre de violências e opressões.

Referências

Decreto n.º 254/1998, de 9 de marzo. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-254-1998-49613/texto

Fraser, Nancy (2023). Capitalismo caníbal: qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su propria existencia. Siglo XXI Editores Argentina.

Gaulejac, Vicent de. (2007). Gestão como doença social: ideologia, poder gerencialista e fragmentação social. (I. Stornioli, Trad.). Ideias Letras.

Grow Género y Trabajo, & Fundação Friedrich Ebert (2022). Trabalho no âmbito da Convenção 190 da OIT: relatório geral 2022. Grow/Friedrich-EbertStiftung/Feminismos.

Instituto Patrícia Galvão, & Locomotiva (2020). Percepções sobre a violência e o assédio contra mulheres no trabalho. Instituto Pa-

trícia Galvão/Locomotiva. https://dossies.agenciapatriciagalvao.org.br/dados-e-fontes/pesquisa/percepcoes-sobre-a-violencia-e-o-assedio-contra-mulheres-no-trabalho-instituto-patricia-galvao-locomotiva-2020/

Lei n.º 26.485/2009, de 11 de marzo. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ley_ndeg_26.485_organized.pdf

Lei nº 14.540, de 3 de abril. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2023-2026/2023/lei/l14540.htm

Lei nº 27.499/2019, de 1 de outubro. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27499-318666/texto

Nascimento, Letícia. (2021). Transfeminismo. Jandaíra.

Organización Internacional del Trabajo (2021). Trabajar sin violencias: aportes del sector sindical en Argentina: encuesta nacional sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Oficina de País de la OIT para la Argentina. https://www.undav.edu.ar/general/recursos/adjuntos/30734.pdf.

Souza, Sheila A. D. de (2012). Transformações do trabalho no serviço público: o caso dos técnicos em educação do Instituto Federal de Ciência e Tecnologia do Espírito Santo [Dissertação de mestrado]. Universidade Federal do Espírito Santo.

Trabajo ferial, migración y procesos de escolarización: un estudio etnográfico con las trabajadoras de la Feria de los Patos, Córdoba, Argentina (2018-2024)

Por Camila Pilatti[1]

Palabras clave: trabajo ferial; migrantes peruanas; participación observante

Introducción

En esta ponencia me propongo reflexionar en torno a algunas dimensiones que surgen de mi investigación doctoral[2]. Se trata de un estudio etnográfico en curso, que explora el trabajo ferial femenino a partir de un mercado de gastronomía peruana de la ciudad de Córdoba, Argentina (2021-2025).

Entiendo la etnografía como un modo de conocimiento; acompañar fragmentos de la vida en su propio discurrir, aparece como una estrategia para "conocer dimensiones –acaso recodos y engranajes de la vida social que de otra manera difícilmente podríamos conocer" (Quirós, 2019, p.187). Esto implica poner atención en lo que las personas hacen, y no solo en lo que dicen que hacen. Los vínculos intersubjetivos, forjados con las y los interlocutores, nutren y propician la investigación etnográfica. La etnografía constituye, al mismo tiempo, un tipo de texto, un método y una perspectiva (Guber, 2001).

Desde ese marco, el trabajo de campo consiste principalmente en acompañar y vivenciar fragmentos de las vidas de mis interlocutoras, las feriantes. La participación observante es mi estrategia predilecta,

1 CIECS (CONICET-UNC) y CIFFyH (UNC)

2 Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, con financiamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), dirigida por la Dra. Miriam Abate Daga y codirigida por la Dra. Lorena Capogrossi.

aunque se combina con algunas entrevistas semiestructuradas (realizadas en el marco de otros proyectos[3]). La manera en que registro es la siguiente: procuro compartir tiempos con mis interlocutoras en las condiciones que ellas me propongan, mientras cocinamos en un comedor, en fiestas, en la Feria, caminando para hacer compras, entre tantas otras actividades cotidianas. Cuando me alejo de ellas tomo notas en mi celular, muchas veces grabar audios me resulta más fluido y rápido que escribir. Luego, todas esas anotaciones y grabaciones las transcribo, completándolas, en un procesador de textos en mi ordenador. El análisis del diario de campo, junto a las entrevistas, lo realizo valiéndome del software ATLAS.ti.

El epicentro de esta investigación es la Feria de los Patos (allí realicé las primeras observaciones que luego me llevaron a otras latitudes). La Feria desde el año 2007 (aproximadamente) se instala en la Isla de los Patos, un espacio público parquizado de la ciudad de Córdoba. Este mercado ambulante, gestionado principalmente por mujeres peruanas, cuenta con más o menos 50 puestos que se montan todos los domingos por la tarde. Se distingue por la oferta de "platos típicos peruanos"[4], aunque hay unos cuantos "negocios" que no se dedican a ese rubro, sino a la reventa de distintos productos:

3 (1) Proyecto "La venta ambulante frente a los efectos de la pandemia COVID-19: contribuciones al diseño de políticas públicas incorporando la perspectiva de las y los trabajadores" aprobado y financiado por el Programa de Investigación sobre la sociedad Argentina Contemporánea II (PISAC II). RESOL-2021-746-APN-MCT. Directora: María Inés Fernández Álvarez. (2) Proyecto ImpaCT.AR "Estudio interdisciplinario de la economía popular en la provincia de Córdoba: generación de conocimientos y herramientas de intervención orientadas al ámbito público" aprobado y financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación para el Programa de Fortalecimiento de la Economía Popular del Ministerio de Hábitat y Economía Familiar de la Provincia de Córdoba y calificado como Proyecto de Desarrollo Tecnológico Social por Resolución N° 2022-2017 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Directora: Julieta Quirós. (3) "Proyecto Migrante - Ed. Córdoba: La isla de los patos", coproducido por Fundación La Parisina, Cooperativa La Tinta y la Feria Cultural Peruana Isla de los Patos, proyecto beneficiado con el "Fondo Gestionar Futuro II" del Ministerio de Cultura de la Nación Argentina. Algunas producciones disponibles en: https://latinta.com.ar/tag/isla-de-los-patos/

4 Utilizo comillas para destacar las categorías empleadas por mis interlocutoras.

juguetes, accesorios, ropa, golosinas, etc. Mis interlocutoras señalan que es una feria "familiar" y velan porque así sea, evitando disturbios y organizando "eventos" aptos para todo público, que contribuyen a convocar clientes.

El montaje de la Feria torna productivo el espacio público de la Isla de los Patos. A la vez, deja a la vista la imbricación de procesos productivos y reproductivos en el quehacer ferial. La preeminencia de productos y personas oriundas de Perú pone de relieve la cuestión migratoria. Las feriantes, al tiempo que trabajan cuidan a sus hijas e hijos, consumen "platos típicos" y se encuentran con "compatriotas". Siguiendo esa línea, me pregunto ¿cómo se articula el trabajo ferial con el proyecto migratorio? Para ello, primeramente, presentaré algunas investigaciones que me ayudan a pensar los proyectos migratorios, en general, y desde Perú a Córdoba, en particular. Luego, reconstruiré relatos de distintas feriantes, empleando siempre nombres ficticios para resguardar sus identidades. A través de estos relatos buscaré describir aspiraciones, dificultades y posibilidades implicadas en la migración, así como también indagar en la relación entre los procesos de escolarización y el trabajo ferial. Finalmente, presentaré algunas reflexiones que se desprenden de este proceso de escritura.

Proyectos migratorios

Analizar la Feria entramada con los proyectos migratorios de las feriantes supone una mirada atenta al país de origen y al de destino, o como dicen las feriantes "allá" y "acá". El trabajo ferial no puede comprenderse solamente mirando los procesos de apropiación del espacio público (Pilatti, 2022) ni las condiciones laborales de las migrantes peruanas en Córdoba (Magliano, 2023; 2017). Sus pretensiones y anhelos juegan un papel importante, que al analizar los proyectos migratorios intentaré poner de relieve.

Aquí, el concepto de proyecto migratorio refiere a informaciones, experiencias y aspiraciones que, como señala Antonio Izquierdo Escribano (2000), vinculan origen, trayecto y destino. Se trata de emprender un camino para cambiar de vida.

> Y ahí está la sustancia del proyecto migratorio. En la combinación de expectativas y realidades. En el cóctel de información veraz y propósitos con el que uno (sea individuo, familia o grupo) corta amarras e inicia el periplo migratorio. La tensión que sea capaz de soportar el proyecto depende de los materiales con los que esté hecho. (Izquierdo Escribano, 2000, p. 45)

En sintonía con los aportes de aquel autor, Denise Zenklusen (2020b) al analizar las trayectorias escolares de hijas e hijos de migrantes de Perú en Córdoba, señala que el ingreso a la universidad es asumido por las y los jóvenes como un compromiso familiar. La escolarización se inscribe en un proyecto familiar de largo aliento, que se vincula con la migración. Al indagar en los proyectos migratorios logra hilvanar deseos individuales y compromisos familiares, que conectan origen, trayecto y destino.

Recupero un estudio de Ana Inés Mallimaci (2012) que indaga la relación entre género y migraciones desde una perspectiva feminista. Ella pone en tensión la amplia difusión de los discursos de la feminización de las migraciones, pues entiende que pueden nublar el análisis de algunos procesos migratorios. A partir de un estudio de caso, con migrantes bolivianas y bolivianos en Ushuaia, señala las limitaciones del discurso de la feminización. En contrapartida, propone un abordaje que, con perspectiva de género, permite el análisis de las migraciones como procesos y toma en cuenta la participación de las mujeres, no meramente como acompañantes. Señala que la llegada de las bolivianas se asoció a su posibilidad de trabajar, ellas mismas inventaron sus trabajos. Así, propiciaron la permanencia de los hombres que, en tanto empleados transitorios en construcción, antes residían sólo temporariamente.

Mallimaci (2012) revisa los binomios productivo-reproductivo y público-privado analizando la participación de las mujeres en el proceso[5], que no se restringe a la noción de "reunificación familiar". Asimismo, su análisis toma en cuenta formas de discriminación que se asocian a las mujeres, pues son las que permiten el paso de mi-

5 Aporta a este debate el capítulo 3 "Devorador de cuidados: por qué la reproducción social es un sitio fundamental de crisis capitalista" del libro Capitalismo caníbal de Nancy Fraser (2023).

grantes "transitorios" a "permanentes", por tanto, indeseables para la comunidad fueguina.

El texto de Mallimaci (2012), como el de Izquierdo Escribano (2000), por sus posicionamientos críticos a otros estudios y abordajes teórico-conceptuales, hacen de advertencia en esta investigación: respecto de la complejidad de los proyectos migratorios, entramados con procesos multiescalares, así como de los sesgos que pueden acarrear algunas conceptualizaciones que se popularizan y tendemos a replicar acríticamente. En este estudio, la perspectiva etnográfica se conecta con esa búsqueda de comprender las experiencias de las feriantes en sus propios términos, relacionadas con procesos más amplios, pero sin reproducir interpretaciones prefiguradas. A continuación, presento algunos relatos de mis interlocutoras al respecto de sus experiencias migratorias: dificultades, posibilidades, motivaciones.

En 2012, María (58 años) viajó durante 3 días en colectivo desde Lima hasta Córdoba. Llevó consigo a sus seis hijas e hijos (entre 2 y 14 años). Explica que se "animó" porque "allá" estaba sola con sus hijas e hijos. A eso, su hija mayor le agrega que en Argentina la universidad es gratuita.

Nadie la ayudó antes, durante y después del viaje. Su marido no quería que se fueran, entonces fue ella quien costeó y afrontó sola todo lo relativo a la migración. Recuerda que en Perú limpiaba colegios y vendía postres en la calle para ahorrar. Una de sus hijas, entre risas, comenta que en el viaje parecía que su madre estaba robando niños y niñas, pues iba como única responsable de 6 menores. La llegada a Argentina fue difícil, comenzó a trabajar como empleada doméstica por hora y tuvo que conseguir puestos de trabajo para sus hijas mayores.

La mayor, Leila (25 años), relata orgullosa que su padre le enseñó a trabajar. "Yo vendía marcianos a los 8 años en Perú. Mi papá me enseñó a generar dinero y entonces desde ahí me gusta el tema del negocio". Luego, trabajando en "atención al cliente", su tía le fue enseñando cómo llamar clientes. "O sea, en Perú es diferente. Es para llamar a la gente, ofrecer a la gente. Es más diferente que acá. Es más confianzudo(...) tenía una tía que me decía no tengas vergüenza. Vergüenza es robar. Ponte a gritar. Sí, ponte a gritar, ponte a traer gente,

ponte a hacer algo". Al llegar a Córdoba su madre le consiguió trabajo como empleada doméstica y luego pasó a una verdulería. Destaca que ella ya no quiere trabajar en "casa de familia" porque "te explotan mucho". En la verdulería trabajaba muchas horas, pero considera que la trataban bien.

Leila comenzó a trabajar en la Feria de los Patos cuando nació su hijo, "por necesidad". Su abuela, quien tenía un puesto, la invitó a vender allí. "Mi abuelita me dijo, porque sabe que siempre he sido persona que trabaja, que pusiera un puesto en los patos". Entre risas recuerda que al principio en la Feria "llamaba" clientes, tal como le había enseñado su tía: "Ya tenía experiencia. Si yo me iba viste bien así, bien mi con mi remerita chica, con mi pantalón jean, todo así, pintada". Aunque lograba vender bastante, notó que eso no era necesario en esta feria, el trato con la clientela era diferente. Sutilmente compara las formas de "allá" y "acá".

Cuando la conocí trabajaba en la Feria y en un comedor comunitario, como contraprestación de un plan social. Fueron las demás cocineras, varias de las cuales también trabajan en la Feria de los Patos, quienes la instaron a retomar los estudios: terminar la escuela secundaria e iniciar la universidad. Ella quería "salir adelante" por su hijo, por él se "animó" a regresar a la escuela. Respecto de los estudios posteriores sostenía que estudiaría aquello que tuviera salida laboral más rápida, sin importar qué.

En los relatos de María y Leila, madre e hija, la expectativa de "salir adelante", el "animarse" y la "necesidad" son una suerte de motores. Traccionan la migración y, con ella, otras tantas prácticas en la sociedad de origen y en la de destino. Estas categorías, con límites difusos, pueden asociarse a distintas temporalidades. La "necesidad" es un registro del pasado, refiere principalmente a dificultades económicas. "Salir adelante" es, en cambio, una proyección, se sitúa en el futuro. Incluye la dimensión económica, pero la excede (contempla "ser alguien" y acceder a la "casa propia"). El "animarse" es más impreciso, oficia de nexo entre la "necesidad" y el "salir adelante". Si el pasado es aquello que queda atrás, "animarse" es el impulso para ir hacia "adelante". O bien, si la "necesidad" es enclaustrante, "animarse" es la fuerza que puede permitirles "salir". "Animarse" es condición de posibilidad para "salir adelante".

Ese proyecto de futuro, muchas veces, se conecta con un futuro aún más lejano: "dejarles algo". Las madres emprenden la migración, residen en barrios no urbanizados, invierten en escuelas privadas, afrontan extensas e intensas jornadas laborales, en pos de "dejarles algo" a sus descendientes. Eso que procuran "dejarles" puede tomar la forma de títulos universitarios o títulos de propiedad inmueble (con matices de formalidad). En sus términos, "ser alguien" y "casa propia".

En esta ponencia me propongo reflexionar, puntualmente, en la expectativa de que sus hijas e hijos "sean alguien". Por ello, indagaré en la relación entre el trabajo ferial y los procesos de escolarización, contemplando la escolarización en todos sus niveles (educación primaria, secundaria y superior), así como otros tantos procesos en torno a esta que la exceden (por ej. academia particular).

Procesos de escolarización

El trabajo de campo etnográfico *a partir de* la Feria me permitió reparar en la flexibilidad del trabajo ferial. Flexibilidad para infiltrarse entre otras tantas actividades y días de la semana. Aquel trabajo que en apariencia las mujeres realizan durante la jornada dominical (por cierto, muy intensa pues se realiza a la intemperie), se solapa con otros trabajos remunerados, con tareas de cuidados de su grupo familiar, con tiempos de recreación (por ejemplo, ver series de televisión o conversar con amistades), con procesos de escolarización de sus descendientes, entre otras actividades.

Al estudiar ferias, la distinción entre producción y reproducción se destaca por su artificialidad (Gago, 2014; Pilatti, 2022). Es decir, su carácter analítico se hace evidente en las primeras jornadas de trabajo de campo. Por ejemplo, las feriantes al tiempo que trabajan cuidan a sus hijas e hijos y comparten la jornada con amistades. Incluso, la categoría "trabajo" en ocasiones se desvanece, hay quienes mientras atendían su puesto me comentaron que no trabajaban, que eran "ama de casa". Quizá por asociar el "trabajo" únicamente al trabajo asalariado, quizá por una valorización del estatus de "ama de

casa", como señala Alison Spedding (1997) al estudiar las campesinas de la zona de Los Yungas, en Bolivia[6].

Sostendré que la flexibilidad del trabajo ferial, antes mencionada, y la imbricación de actividades productivas y reproductivas, favorecen el acompañamiento de los procesos de escolarización. Ante los procesos de segregación laboral que atañen al mercado de trabajo cordobés (Magliano y Zenklusen, 2021)[7], que concentran a las migrantes peruanas en el sector de cuidados remunerados (limpieza y cuidado de personas) marcado por la precarización, trabajar en la Feria puede pensarse como una estrategia en pos de "salir adelante". Este trabajo les permite amoldarse con mayor facilidad a los tiempos escolares de sus hijas e hijos, por ejemplo, para realizar deberes y estudiar. Para algunas representa la posibilidad de abandonar el sector de cuidados remunerados, para otras, la de reducir su carga horaria. Además, montar un puesto los domingos aparece como transición hacia el negocio independiente, "restaurant", anhelo de muchas feriantes.

Presentaré resumidamente la trayectoria laboral de Juana (48 años) para ilustrar la relación entre el trabajo ferial y los procesos de escolarización de sus hijos.

Después de trabajar como empleada doméstica y de comercio, montó un negocio propio. Comenzó vendiendo artesanías, luego "bijouterie", juguetes y accesorios. Al principio en el centro de Córdoba, y más tarde en eventos (ferias y festivales) de toda la Argentina. Solía viajar a Buenos Aires para abastecerse, allí se encuentran los mejores precios. Al nacer sus hijos reconfiguró el abastecimiento y la comercialización. Remplazó los viajes a Buenos Aires por puntillosos recorridos, comparando precios en el centro de Córdoba. Redujo la

6 Alison Spedding (1997) pone en cuestión los abordajes que se valen del concepto de "trabajo doméstico" a la usanza europea, pues sostiene que "muy pocas mujeres bolivianas podrían darse el lujo de dedicarse a tiempo completo a las labores domésticas. Pero esto implica una valorización de tal status, valorización que puede inducir a las mujeres a calificarse como 'amas de casa ' aunque en realidad trabajen en la agricultura, la artesanía, el comercio y otras cosas a la vez" (Spedding, 1997, p. 327).

7 Las autoras señalan que "se "legitima la concentración de las poblaciones migrantes en determinados sectores del mercado de trabajo y en las jerarquías laborales más precarizadas" (Magliano y Zenklusen, 2021, p.163).

venta en eventos solamente a las épocas de recesos escolar. Durante el año lectivo trabaja en la Feria y en un pequeño local que alquila en su barrio.

La escolarización de sus hijos modificó el modo en que ella organizaba su trabajo, sin dejar de ser "comerciante", como ella dice, reconfiguró su "negocio" adecuándolo a los tiempos escolares. Al hacer *zoom* en su experiencia cotidiana (Segura, 2021), los procesos de escolarización persisten como eje organizador. Cada día, Juana lleva en transporte público a sus hijos al colegio (procurando calidad académica escogió una escuela del centro). Mientras están en clases ella recorre el centro buscando precios y comprando mercadería. O bien, produce tejidos, "bijouterie" y accesorios en una conocida cadena de comida rápida (en otros restaurantes no le permiten permanecer durante tantas horas). Cuando los niños concluyen la jornada escolar, nuevamente en transporte público, se alejan del centro, regresan a su casa. Por la tarde asisten al local de su madre. Al tiempo que Juana trabaja, los niños realizan sus deberes, siempre supervisados por ella. Cuando ella no puede ayudarlos con alguna actividad acuden a otras vendedoras, si estas tampoco lo logran, contrata una maestra particular. Siempre sigue de cerca las tareas, evaluaciones y actividades escolares.

Para muchas feriantes, como para Juana, la escolarización de sus hijas e hijos es una cuestión prioritaria. Se observa, por ejemplo, en el dinero que invierten en este asunto (no es extraño que costeen transportes, maestras y escuelas particulares), en su conocimiento minucioso de las dinámicas escolares, en su organización del trabajo orientada al acompañamiento de sus descendientes, en la recurrencia del tema en las conversaciones cotidianas. Las madres procuran acompañar la escolarización de sus descendientes en todos los niveles, aspirando a que obtengan títulos profesionales, como medio para llegar a "ser alguien". Los esfuerzos de las feriantes se proyectan en un registro intergeneracional.

Así planteado, el trabajo ferial aparece como una fibra que se entrama en el proyecto migratorio. La expectativa de "salir adelante", como impulso de la migración, persiste a pesar de los años. Como señala Denise Zenklusen (2020b), la escolarización es un proyecto familiar de largo aliento. Paralelamente, montar un puesto puede ser

también un trabajo transicional extendido en el tiempo. El anhelo de montar su "restaurante" no se diluye con el paso del tiempo.

Reflexiones finales

En estas páginas me propuse hilvanar distintas cuestiones que he registrado durante mi trabajo de campo. Acompañar a las feriantes, como estrategia metodológica (a la vez epistemológica), fue crucial para conocer dimensiones de sus vidas que de otro modo no hubiera conocido. La amplitud del campo me llevó a husmear en ámbitos de estudio diversos y para nada previstos en el plan de trabajo. Con ese panorama, en esta ponencia procuré complejizar el análisis del trabajo ferial atendiendo a los proyectos migratorios de mis interlocutoras.

Encontré que el proyecto migratorio orientado a "salir adelante", no es equiparable a una migración laboral que busca mandar remesas, sino un proyecto de vida. "Animarse" conjuga las condiciones de vida en el país de origen, las "necesidades", con las expectativas de alcanzar mejores condiciones en el país de destino. No es un proyecto a corto plazo, "salir adelante" generalmente es un asunto intergeneracional. Se conecta con la expectativa de "dejarles algo" a sus hijas e hijos, que se cristaliza en la "casa propia" y en "ser alguien". En ese sentido, el trabajo ferial se articula al proyecto migratorio como una estrategia que las feriantes despliegan en pos de acompañar los procesos de escolarización de sus descendientes. Asimismo, el trabajo ferial deja entrever un proyecto de corte más individual, no directamente orientado a sus hijas e hijos: montar un "restaurante" por fuera de la Feria.

La metáfora del proyecto migratorio como tejido, en el cual el trabajo ferial constituye una fibra, me ayuda a pensar procesos de distintas duraciones, en distintos países y atravesando generaciones. Quizá la Feria sea un nudo. Un nudo en el que se entrelazan las feriantes y sus descendientes; proyectos migratorios, segregación laboral y espacio público; las aspiraciones de que sus descendientes "sean alguien" y de montar su "restaurant"; los conocimientos que traen de Perú, los insumos disponibles en Córdoba y la expectativa de "salir adelante" en el país de destino.

Elijo el nudo porque contempla a la fibra, que a su vez lo entrama con otros nudos. La Feria es un nudo, entre tantos otros, que las feriantes tejen para "salir adelante". Otro nudo podría surgir de las múltiples estrategias que despliegan para acceder a la "casa propia".

Siguiendo la metáfora, a través del entramado del proyecto migratorio, pueden abrirse nuevos interrogantes ¿qué hacen y cómo se encuentran quienes dejaron la Feria?, ¿quiénes y cómo "salieron adelante"?, ¿luego de la graduación de sus hijas e hijos qué sigue?, ¿por qué montar un "restaurante" es un anhelo?, ¿en qué difiere al trabajo ferial?, ¿qué sucede con quienes no logran "salir adelante"?, ¿cómo se construye esa expectativa de "salida"?, ¿cómo se relaciona con los procesos socio-económicos de Perú?, ¿cómo se articula en el actual contexto argentino?, ¿qué papel juegan las fronteras nacionales en esa aspiración de "salida"?

Referencias bibliográficas

Fraser, Nancy. (2023). *Capitalismo caníbal: Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su propia existencia* (E. Odriozola, Trad.; 1°). Siglo Veintiuno.

Gago, Verónica. (2014). *La razón neoliberal: Economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón Ediciones. https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2018/01/La-razon-neoliberal.pdf

Guber, Rosana (2001). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Norma.

Izquiero Escribano, Antonio. (2000). El proyecto migratorio y la integración de los extranjeros. *Revista de estudios de juventud*, 49, 43-52.

Magliano, María José y Zenklusen, Denise. (2021). Las largas trayectorias de cuidado remunerado de las familias peruanas en Córdo-

ba, Argentina. *Polis (Santiago)*, 20(58). https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2021-N58-1583

Magliano, María José. (2017). Las trabajadoras invisibles: Experiencias laborales de mujeres migrantes en Argentina. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 1(1). https://ojs.ceil-conicet.gov.ar/index.php/lat/article/view/228

Magliano, María José. (2023). Mujeres migrantes, movilidades cotidianas y fronteras urbanas en una ciudad de Argentina. *Estudios Fronterizos*, 24. https://doi.org/10.21670/ref.2320131

Mallimaci, Ana Inés. (2012). Revisitando la relación entre géneros y migraciones. Resultados de una investigación en Argentina. *Mora*, 18, 151-166. https://doi.org/10.34096/mora.n18.332

Pilatti, Camila. (2022). Trabajar y hacer pública la feria: Producción, reproducción y bienes comunes. La Feria de los Patos de Córdoba, Argentina, 2018-2020. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, 32. https://doi.org/10.37838/unicen/est.32-126

Quirós, Julieta. (2019). Por una etnografía viva. Un llamado a des-intelectualizar el "punto de vista nativo". En R. Guber, C. Eckert, C. Jimeno, & K. Esteban (Eds.), *Trabajo de campo en América Latina: Experiencias antropológicas regionales en etnografía (Tomo I)* (PARADIGMA INDICIAL, pp. 183-204). sb.

Segura, Ramiro. (2021). *Vivir afuera: Antropología de la experiencia urbana*. Universidad Nacional de General San Martín.

Spedding, Alison. (1997). «Esa mujer no necesita hombre»: En contra de la 'dualidad andina'- imágenes de género en los yungas de La Paz. En *Más allá del silencio. Las fronteras de género en Los Andes* (pp. 325-343). Instituto de cultura y lengua aymara.

Zenklusen, Denise. (2020a). Migrar en familia. Reflexiones en torno a la migración peruana a Córdoba. *REMHU: Revista Interdisci-*

plinar da Mobilidade Humana, *28*(60), 243-261. http://dx.doi.org/10.1590/1980-85852503880006014

Zenklusen, Denise. (2020b). «Quiero seguir estudiando para ser alguien»: Análisis de trayectorias educativas de jóvenes peruanos en Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 18(2). https://doi.org/10.11600/1692715x.18203

Trabajos y profesiones que cuidan en el sistema de salud/salud mental: análisishistórico sobre su feminización

Por Federico Agustín Chaves[1]

Resumen El objetivo de la presente ponencia es revisar y analizar la bibliografía que explica el procesohistórico cultural en el que las diferentes disciplinas, fundamentalmente las correspondientes

a la salud mental, han sido ocupadas por trabajadoras y profesionales de la salud, lo que dacuenta de una tendencia a la distribución de profesiones y sus correspondientes tareas adeterminado género. De esta forma, se podrán visibilizar los diferentes estereotipos que seconstituyen en base a idearios sobre quiénes trabajan y brindan atención en el sistema desalud/salud mental, convirtiendo determinado cuerpos e identidades en quiénes sostienen ycuidan, dando cuenta de una naturalización de dicho proceso. Es así cómo, a través de un análisis teórico sobre distintos conceptos y aportes de los estudios de género, la economíafeminista, la psicología y la antropología social, entre otras, se fundamenta la trama histórica

que sostiene la división binaria del trabajo, la precarización laboral, la desvalorización deciertas profesiones y las dificultades existentes para la construcción de un sistema de saludmás igualitario para sus trabajadorxs.

Palabras clave: cuidados, feminización, género

Introducción

La presente ponencia se enmarca en el proceso de realización de una beca de maestría UBACyT. A su vez, se ubica en el proyecto deInvestigación UBACyT: Promoción de salud mental comunitaria y prácticas de cuidados desdeuna perspectiva integral: análisis de

1 Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología, Instituto deInvestigaciones en Psicología (IIP), Buenos Aires, Argentina. chavesfedericoagustin@gmail.com

procesos participativos, lúdico-artísticos y creativos llevadosadelante por instituciones en red, dirigido por la Dra. Claudia Bang, con sede en el Instituto deInvestigaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Dentro delmismo, surge una línea de investigación que indaga acerca de prácticas de atención y cuidadosque se brindan desde el sistema de salud/salud mental. En este punto, este trabajo pretendecontinuar pesquisando algunas de las cuestiones halladas en trabajos anteriores (Chaves, 2022,Chaves y Bang, 2022), para poder analizar, a partir de un recorte posible dediversxsautorxs, los procesosde feminización de las prácticas y profesiones en el sector salud/salud mental. En base a ello,surgen las siguientes preguntas guía: ¿de qué hablamos cuando nos referimos a la feminizacióndel trabajo en salud/salud mental? ¿Cómo explican las teorías de género las desigualdadespresentes en el trabajo y las profesiones de la salud/salud mental? ¿cuáles son los aportes que nos pueden otorgar los desarrollos provenientes de la antropología social, la sociología de las profesiones y la psicología, entre otras?A partir de estas preguntas, el objetivo de laponencia es realizar una revisión bibliográfica que pueda dar cuenta del sostenimiento y lavigencia de un sistema de salud/salud mental feminizado y binario, en cuanto a las profesionesque ejercen ciertas actividades o tareas, entendidas en el marco de la atención y los cuidados.

En primer lugar, tomando algunas claves para entender la transición al capitalismo, se intenta dar cuenta del lugar que se le agina a las mujeres, el del trabajo reproductivo. Luego, se tomará como ejemplo la aplicación de las políticas neoliberales en la década del '90 en la Argentina. Particularmente, se analizará lo que acontece en el sector salud, intentando dar cuenta de cómo el neoliberalismo caló profundamente en las prácticas de este ámbito.

Capitalismo y trabajo reproductivo. Algunas pistas sobre su devaluación

Históricamente existió una división de tareas y trabajos según géneros. Scott (1993) explica que, a partir del siglo XIX, la fuerza de trabajo femenina era entendida como mano de obra desvalorizada, utilizada para determinados empleos, originando una división sexual

del trabajo. Según esta autora, en un primer tiempo, la mujer sólo realizaba algunas tareas en las que no existía separación entre el hogar y su lugar de trabajo, pudiendo ocupar labores que requerían de delicadeza y paciencia. Agrega que, de realizar tareas por fuera de la casa, estos trabajos eran aceptados en la medida en que no afectaran su matriz reproductiva y de sostén de quien producía el verdadero salario, el hombre. Esta división binaria del trabajo se basa en un soporte narrativo que dio lugar a las falacias biologicista, naturalista y esencialista que discriminaron de modo binario entre los atributos de una mujer y de un hombre, desconociendo otras posibilidades identitarias. Tradicionalmente, a partir de una diferenciación esencialista que asigna ciertas características y asume la existencia de un género y otro -emparentados a diferencias físicas y biológicas- las tareas y trabajos llevados a cabo en el espacio público fueron realizados por varones, mientras que las mujeres realizaron históricamente trabajos en el espacio privado, destinados al cuidado del hogar y la familia. Se identifica, de esta manera, un binarismo estructural, donde cada trabajo yactividad queda subsumido a lo masculino y lo femenino respectivamente, generando desigualdades (Fernández, 1993). Lo que comenzaba a ser un atisbo de cambio, era interpretado como una amenaza al significado de feminidad, identificado con la maternidad y las responsabilidades domésticas. En consonancia, Federici (2015) indica que las mujeres se transforman, a fines del siglo XIX, en amas de casa a tiempo completo, convirtiéndose en aquellas capaces de reproducir el trabajo y generar más fuerza de trabajo para el mercado. Según la autora, las mujeres realizan mayormente trabajos de costura o hilandería, los cuales no eran tenidos en cuenta como productivos, devaluando sus labores. A partir de esta construcción, su materia prima es la de dar a luz y criar y se comienza a diferenciar un trabajo con valor -la producción para el mercado- de un trabajo desvalorizado-el de la reproducción-, realizado por mujeres. Este trabajo, feminizado y devaluado, formará parte de las obligaciones de ellas, a quienes se les asigna una naturaleza particular para llevarlo a cabo, lo que invisibiliza su creación social. En consecuencia, se comienza unproceso de dependencia respecto de los hombres, ya que a través de su salario y en conjunto con el Estado, podían gobernar su trabajo. Se las ubica así en una situación

de pobreza, dependencia e invisibilización como trabajadoras. Las mujeres seconvierten en aquellas capaces de reproducir el trabajo y generar más fuerza de trabajo para el mercado, siempre mediadas por la intervención coercitiva del Estado. En este punto, es preciso señalar que la coerción - por parte de lo que Bourdieu llama una "X"- (1997) es concebida como legítima, parte constitutiva de su funcionamiento y que, por estas características, es entendida por la sociedad como natural. Las estructuras de desigualdad son visibles, al mismo tiempo que producen estructuras desiguales de imaginación.

En los Estados, las mujeres son entendidas como bien común, siendo su trabajo considerado un no-trabajo y por lo tanto un recurso natural, al que todos podían acceder y que se ubicaba por fuera del mercado (Federici, 2015). La mujer se encarga de cuidar a lxshijxs y todas las actividades que permiten la reproducción de la especie, mientras que el capitalismo se aprovecha de esa fuerza de trabajo, usando el salario masculino para acumular el trabajo femenino.

Es posible pesquisar en lo cotidiano de nuestra sociedad la separación que opera en cuanto a la asociación de la reproducción con las mujeres y la producción con los hombres. Sucede que las mujeres aún hoy ocupan este rol de reproducción, cuidado y sostenimiento de la vida, entendidas como actividades naturales o fácilmente llevadas a cabo por ellas. No obstante, en nuestros días, las mujeres también ocupan lugares en el sector productivo, asalariado, lo que implica sumar a sus horas de trabajo no pago –el del hogar- las horas de trabajo pago fuera del hogar. Tal como expresa Rodríguez Enríquez (2015) la unión entre reproducción y producción debe mantenerse oculta, ya que de este modo los costos del trabajo productivo capitalista pueden desplazarse al ámbito doméstico. Es así como se da un fenómeno de doble jornada laboral, en el que solo una de ellas es la reconocida monetaria y socialmente. Esto no sucede en el caso de los hombres, quienes no cargan con más de una jornada laboral o, en el caso de dedicarle tiempo al hogar o a la crianza de niñxs, lo hacen en menor medida. De esta forma, se puede decir que los cambios introducidos en la transición al capitalismo se logran distinguir aún hoy, dando cuenta de la falta de políticas públicas que igualen a los géneros. En la medida en que no se introduzcan cambios en este sentido, serán las mujeres y disidencias quienes continúen per-

diendo derechos. Más horas al mando de tareas de cuidado implican menos horas de trabajo remunerado, estudio, salud, tiempo libre.

El contexto neoliberal de la Argentina durante la década del '90

El devenir de los trabajos de cuidado nos lleva a sostener el fundamento de las feministas marxistas que expresan que capitalismo y patriarcado son sistemas coexistentes y necesarios el uno para el otro. Además de aquellos trabajos de cuidados no remunerados, se pueden distinguir en el mercado de trabajo, empleos de cuidado remunerados, los cuales quedan englobados mayormente en el sector salud, a falta de -aún hoy en día- la formalización de un sistema específico de cuidados en nuestro país[2]. Una forma de ejemplificar la relación del neoliberalismo y este mercado de trabajo en particular es posible tomando como referencia lo sucedido en la década del 90 en Argentina.

Sucintamente, luego de un período económico hiperinflacionario, comienzan a implementarse en el país una serie de reformas que modifican la forma de entender la sociedad, las instituciones y el Estado. Tal como indica Pautassi (2001), Argentina sufrió un "desmantelamiento" del Estado de Bienestar que, si bien presentaba la influencia de regímenes corporativistas, la acerca al neoliberalismo. Esto se tradujo en distintas medidas, que, en definitiva, perseguían el mismo objetivo: reducir la participación estatal en acciones que beneficien al pueblo trabajador. Algunas de estas medidas fueron: la privatización de las empresas públicas de servicios, la apertura de la economía al movimiento de capitales financieros, reducción de las tarifas a las importaciones, cambios en la legislación laboral que alivian las responsabilidades de los empleadores bajando costos de contratación y despidos, reduciendo la estabilidad del/la trabajador/a; cambios en la administración pública, entre otras medidas que afectaron profundamente a toda la estructura estatal calando

2 A diferencia de lo que sucede con otros países de la región como Uruguay, que desde 2015 instauró un Sistema Nacional Integrado de Cuidados diferenciado del sistema de salud y educación (Batthyány, Karina. Coord. Miradas latinoamericanas a los cuidados; 2020; CLACSO/siglo veintiuno editores).

en las subjetividades laborales de la época. Tal como indica la autora, la década del noventa se caracterizó por un deterioro general en las relaciones del trabajo, en las que, a su vez, creció la participación femenina. Al respecto, sucede que la fuerza de trabajo secundaria debe salir al mercado por distintos motivos que la autora resume en la búsqueda de independencia económica, cambios en los arreglos familiares, pero, sobre todo, debido al desgaste de las condiciones de empleo de los llamados jefes de familia. En este punto, dirá que la feminización de la fuerza de trabajo tiene su corolario en la masculinización de la desocupación.

Se puede decir que la receta del Estado neoliberal se cumple a la perfección. Tomando las palabras de Hilgers (2012), en esta modalidad de Estado, existe una reducción de los costos laborales junto con un crecimiento de la desigualdad y la reducción del proletariado al mínimo común denominador. Asimismo, dirá que se proclama el fin de las clases sociales a su vez de que se ve entorpecida la organización de las luchas colectivas. Justamente, uno de los puntos centrales del neoliberalismo es oponerse a la idea del colectivismo. El Estado neoliberal actual, dirá Hilgers, potencia las desigualdades, que son apenas paliadas por políticas sociales cuyo único interés es el de mantener el orden. El autor expresa que el neoliberalismo genera una fetichización de la responsabilidad individual y que uno de sus objetivos concretos es restaurar la elite y suprimir a la clase obrera, teniendo, además, una concepción punitiva de la pobreza. De esta forma, el autor sostiene que se exacerba la ideade la responsabilidad de cada individuo, donde se le da centralidad a la flexibilización y a la libertad para alcanzar la autorrealización, sin lugar para cuestionar las condiciones sociales y económicas para posibilitar dicha libertad. Por su parte, Harvey (2007) explicita que la libertad individual debería ser una de las garantías de este tipo de Estados, incluyendo a la libertad de elección, de acción y de expresión. Ahora bien, una de las libertades que el neoliberalismo se encarga especialmente de proteger, es la libertad de las corporaciones y los empresarios, entendiendo que éstos tienen la tarea de generar riqueza e innovación a través de la cual eliminarán la pobreza. Según este autor, privatizar y desregular son tareas necesarias para generar eficiencia y productividad. De esta forma, en esta receta que siempre se repite, el autor

explicita que las relaciones de poder tienden a incrementarse salvo que el Estado intervenga, pudiendo sostener la idea neoliberal de un sistema perfecto y un campo equilibrado de la competencia que se termina convirtiendo en una utopía inocente o mejor dicho una forma de equilibrar la balanza hacia un crecimiento de la riqueza de ciertos sectores y su poder de clase. Acontece una degradación de los vínculos sociales de solidaridad, donde lo individual debe triunfar sobre lo colectivo. El teórico dirá que el proyecto liberal se sostiene recurriendo al autoritarismo, restringiendo finalmente la libertad del pueblo para favorecer la libertad de unos pocos.

Sobre la reforma del sistema de salud y la fuerza de trabajo feminizada

El sistema de salud argentino se encuentra divido en tres grandes subsectores: público (nacional, provincial o municipal); privado (prepagas) y la seguridad social (obras sociales). De esta forma, se lo puede llamar un sector fragmentado y segmentado (Stolkiner, Comes y Garbus, 2011). Si bien esta división era previa a los años 90, las políticas neoliberales agudizaron dicha característica, generando medidas beneficiosas para el subsector privado en detrimento de las prestaciones del sector público. Entre las características más significativas durante la reforma se encuentran: en el sector público, se cambia el subsidio a la oferta por el subsidio a la demanda; la transferencia tanto de los servicios como de los/as trabajadores/as, a las provincias y municipios en una situación en la que los/as mismos/as no eran contemplados/as o tenidos/as en cuenta; exclusión de algunos grupos poblaciones del sistema; desregulación de las prepagas y de las Obras Sociales, entre otros (Pautassi, 2001). Tal como indica Harvey (2007) no es sin -paradójicamente- la intervención estatal que estasempresas aumentan sus ganancias ubicándolas por encima de los derechos colectivos, ya que, el Estado es quien desarrolla la infraestructura necesaria para que esto suceda, colocando la soberanía nacional al mercado global. De esta forma, más allá de las particularidades prestacionales de cada una de estas subdivisiones, es posible utilizar la variable género para el análisis de lo acontecido en el nivel laboral de quienes trabajan en el sector. Al respecto,

se puede notar en particular, una tendencia a la segregación tanto vertical, que establece una jerarquía de géneros donde los varones ocupan puestos de conducción y las mujeres son dirigidas por éstos; como también horizontal (Anker, 1998) del empleo que da cuenta de una inserción diferenciada en ámbitos laborales según géneros, pudiendo diferenciarse trabajos masculinizados y trabajos feminizados. Estos últimos engloban a aquellos entendidos como trabajos de cuidado y salud. Al respecto, existen datos que dan cuenta de una mayoría de mujeres en sectores de la economía entendidos como feminizados, una tendencia que, si bien contó con una fuerte consolidación en los años planteados, se sostuvo y sostiene en la actualidad. Al respecto, existen datos que expresan que, en el empleo doméstico, un 97,2% de las personas trabajadoras son mujeres. En la salud, su presencia equivale al 72, 3% y en el ámbito educativo al 71, 5% (Observatorio de las Violencias y Desigualdades por Razones de Género, 2022).

Por su parte, siguiendo las ideas de Durán Heras (2002), Tajer (2021) plantea la existencia de, por un lado, la producción institucional del cuidado en salud y por el otro, la producción doméstica de los cuidados. La producción institucional de los cuidados en salud se trata de las prácticas realizadas por el sistema de salud, en el que se puede observar la distribución y composición de los distintos equipos de trabajadores/as de la salud según género. En este punto, la autora señala que, en el trabajo cotidiano, se nota una distribución no equitativa del saber y el poder en salud. Por ejemplo, las profesiones más feminizadas y de menor poder dentro de los equipos son la psicología, la terapia ocupacional, la enfermería, el trabajo social, las cuales son comprendidas como parte del subcampo salud mental. Por otro lado, la producción doméstica de los cuidados son las tareas de cuidado asignadas tradicionalmente a las familias, como ser la limpieza, alimentación, la vigilancia de tratamientos de enfermedades, la planificación y ejecución del consumo de servicios de salud, entre otras. Es entonces cómo, el sistema de salud toma estos preconceptos y estereotipos para emplear a determinado género. El sistema de salud sostiene de modo estructural las desigualdadesexistentes entre mujeres y varones, a través de sus prácticas y discursos. En definitiva, es un reproductor de la cons-

trucción diferencial que se realiza de los géneros ya que la refuerza y la sostiene cuando incorpora mujeres en calidad de trabajadoras (Duré, Cosacov y Dursi, 2009). Los trabajos de cuidado asignados a mujeres responden a estereotipos de género, donde la mujer tendría habilidades tales como la empatía, la sensibilidad, la intuición, la tolerancia, la contención, la ternura, la receptividad, habilidades que le serían propias y que las harían más aptas para dichas tareas. Algunos estudios demuestran que esta división es notoria en la profesión de enfermería (Ortega, 2019, Aspiazu, 2017, Ramacciotti y Valobra, 2014). No obstante, existen desarrollos sobre la feminización de la profesión de trabajo social (Nebra, 2018, Pautassi, 2001) y sobre lo que acontece en profesiones de salud/salud mental en el primer nivel de atención (Bang et al., 2020). Existen otras profesiones como la medicina, que tiene especialidades llamadas masculinas como ser cirugía, cardiología, entre otras. En cuanto a la psicología, Pautassi (2001) explica que tradicionalmente fue una carrera atractiva para las mujeres, siendo la psiquiatría una especialización de la medicina elegida mayormente por hombres. Según Pozzio (2008) dicho proceso no comienza con el ingreso al mundo del trabajo de las/os profesionales, si no que previamente existe una segregación en cuanto a la formación elegida. La matrícula universitaria da cuenta de mayoría de mujeres, número que se acrecienta en carreras tales como la docencia primaria, la salud y las artes, relacionadas tradicionalmente a lo femenino. La historia del ingreso de las mujeres a la universidad argentina data de fines del siglo XIX y las primeras graduadas lo hacen en carreras médicas especializándose en la atención a mujeres, como ser la obstetricia y la atención a niños/as (Gómez Molla, 2017). De esta forma, una propuesta posible para comprender estas divisiones es relacionar el mercado de trabajo con la educación y entre ambos sectores ubicar a las profesiones como responsables de la formación de diferentes identidades de género y a sus respectivos imaginarios (Pozzio, 2012). Por otro lado, tal como afirman Bear, Ho, Tsing y Yanagisako (2015), la antropología feminista sostiene que las clases sociales existen dentro de una dinámica que incluye al género, a la sexualidad, la raza y el parentesco.

Ahora bien, ¿qué relación puede establecerse entre esta realidad del sector y los llamados - en el mundo neoliberal- recursos humanos? ¿qué responsabilidad se le puede atribuir a este contexto?

En palabras de Wendy Brown (2015), en el contexto neoliberal sucede un cambio de nominación, la fuerza de trabajo se convierte en Capital Humano. El neoliberalismo no solo implica una política económica determinada, si no también impone un modo de gobernanza y además es un fenómeno global que se caracteriza por ser asistemático e impuro. A su vez, dirá Brown que establece un modo de producción de sujetos y que apunta concretamente contra el keynesianismo y el socialismo democrático, convirtiendo al Estado en un proyecto gerencial capaz de adquirir prácticas del empresarialismo. Es así como los servicios, la previsión social y todas las necesidades humanas se transforman en algo que únicamente debe ser rentable, donde la redistribución de la riqueza deja de ser una política de Estado.

Si pensamos en que el Estado neoliberal tomo al alma como una empresa rentable medirá su funcionamiento y efectividad en la misma lógica, la del costo-beneficio. La autora señala que todo aquello que antes no se consideraba apropiado para mercantilizarse, ahora pasa a serlo, sobre todo lo que refiere a la explotación y degradación humana.

Al hablar de igualdad, cuya garantía le correspondería al Estado de derecho, en este contexto, dirá la autora, se reemplaza por otra forma, mercantil, donde prima la desigualdad ubicando ganadores y perdedores. Es preciso entonces pensar qué sucede cuando las desigualdades se ubican, por ejemplo, en lo laboral. Frente a un Estado de bienestar débil, podría pensarse que la aplicación de políticas con perspectiva de género corre especial peligro. Es en este contexto que, en el sector salud como ejemplo, se aplica también esta lógica. Un sector desfinanciado,

precarizado y mal remunerado requiere de una fuerza de trabajo que se encuentre a su altura. Se puede decir que, en el período de tiempo analizado, se produce un éxodo de fuerza de trabajo femenina, principalmente compuesta de mujeres que, frente a la crisis social y económica, debían ingresar a un nuevo mundo que, aprovechando sus cualidades adquiridas en sus hogares, pero también

sus necesidades, las podían utilizar a su conveniencia. No obstante, no sería conveniente utilizar la categoría de trabajo inmaterial (afectivo) en estos casos, ya que, se generaría una falsa dicotomía que asigna valores a éstos y los llamados trabajos industriales, quedando los primeros en desventaja (Bear, Ho, Tsing y Yanagisako, 2015). Sin embargo, tal como expresa Elena de la Aldea (2019) las prácticas de cuidado que, justamente se desarrollan muchas veces en el sistema de salud, permanecen eclipsadas por la no asignación de recursos. En este sentido, dirá que los modos de producción capitalista asocian valor con precio y asegura lo que no se puede expresar con dinero, es decir, aquello que tiene valor, pero no es expresable monetariamente, queda invisibilizado. En este punto, el cuidado tiene un valor que no es monetizable y las veces que se lo consigue reconocer como trabajo o parte de un trabajo, es despreciado, infravalorado y precarizado, aun siendo tareas fundamentales para el sostenimiento de la vida. De esta forma, la crisis de los cuidados cuestiona la idea de mujer como cuidadora nata, como la que biológicamente está apta para ejercer cuidados.

Reflexiones finales

Tal como se indicó durante el trabajo, al introducir la variable género para analizar un ejemplo sobre lo que sucede con una parte del Estado, en este caso el sector salud, se pueden observar las desigualdades que éste mismo produce. Entendiendo, por un lado, que el Estado es una X, pero que, por el otro, es quien detenta la fuerza coercitiva y el poder, se puede decir que EL Estado -capitalista, neoliberal- es en masculino y singular. Masculino en tanto que tiene la prerrogativa de poder ejercer esa violencia legítima que le da la fortaleza para imponer un hacer. Estado rígido, que impone fuerzas y burocracias al servicio de la obstaculización de los cambios. Ahora bien, si el Estado también somos quienes lo componemos, es preciso partir del reconocimiento de la realidad vivida para poder pensar en nuevas alternativas al modelo propuesto.

Es prácticamente imposible percibir que las medidas neoliberales -las cuales parecieran no tener retorno-, aun estando en democracia, puedan ser positivas y beneficiosas para la población. Es igual

de imposible no realizar un paralelismo con esta década especialmente neoliberal con la actualidad de nuestro país. No es casual la insistencia de la aplicación de una receta que ya ha demostrado ser perjudicial para muchxs y beneficiosa para pocxs. No obstante, se puede decir que si algo no puede dejar de tenerse en cuenta dentro de las ideas neoliberales es la variable de género, raza y clase como fundamentales para generar un análisis integral y exhaustivo de la realidad.

Referencias Bibliográficas

Aspiazu, Eliana. (2016). Las condiciones laborales de las y los enfermeros en Argentina: entre la profesionalización y la precariedad del cuidado en la salud. RevistaTrabajo y Sociedad, N°28,11-35.

Anker, Richard. (1998). Gender and jobs: Sex segregation of occupations in the world. International LabourOrganization.

Bang, Claudia, Cafferata, Laura, Castaño Gómez, Viviana, & Infantino, Ana. (2020). Entre "lo clínico" y "lo comunitario"; Revista De Psicología, 19(1), 48-70.

Bear, Laura; Ho, Karen; Tsing, Anna y Yanagisako, Sylvia. (2015). "GENS: un manifiesto feminista para el estudio del capitalismo", En: Cultural Anthropology.

Bourdieu, Pierre. (1997). "Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático". En:Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama.

Brown, Wendy. (2015). Cap. I. La destrucción de la democracia. La reconstrucción neoliberal del estado y del sujeto. En: El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo. México: Malpaso Ediciones.

Chaves, Federico Agustín. (2022). Dimensión de cuidado en Salud Mental: feminización y nuevasmasculinidades. Tesis para obtener el título de Licenciado en Psicología. Facultad de Psicología,UBA.

Chaves, Federico Agustín. y Bang, Claudia. (2022). Dimensión de cuidado en salud mental y su intersección con laperspectiva de género. Memorias XIV Congreso Internacional de Investigación y PrácticaProfesional en Psicología XXIX, (Tomo Género y diversidad, pp. 8-12). Buenos Aires: Facultadde Psicología UBA.

Duré, María,Cosacov, Natalia y Dursi Carolina. (2009). La situación de las trabajadoras del sistema público de salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Una aproximación cuantitativa. Revista de la Maestría en Salud Pública. Año 7- Nº 13.

Federici, Silvia. (2015). "La acumulación de trabajo y la degradación de las mujeres". En:

Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Buenos Aires: Tinta Limón.

Fernández, A.M. (1993). La mujer de la ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres. Buenos Aires: Paidós.

Gómez Molla, Rosario. (2017). Profesionalización femenina, entre las esferas pública y privada: Un recorrido bibliográfico por los estudios sobre profesión, género y familia en la Argentina en el siglo XX. Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género, 1(1).

Harvey, David. (2007). Cap. I: La libertad no es más que una palabra"; y cap. III "El Estado neoliberal". En: Breve historia del Neoliberalismo. Madrid: Akal.

Hilgers, M. (2012). "The historicity of the neoliberal state". Social Anthropology, 20: 80- (Hay traducción).

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (2022). Informe "La participación de las mujeres en el trabajo, el ingreso y la producción" Segundo trimestre de 2022. Observatorio de las Violencias y Desigualdades por Razones de Género.

Nebra, Julieta. (2018). Feminización del Trabajo Social: implicancias en la construcción del perfil y la identidad profesional en estudiantes y docentes de la Universidad de Buenos Aires. Trabajo y sociedad, (31), 261-284.

Ortega, Julián. (2019). Trabajos de(s)cuidados: reformas neoliberales, feminización y precarización de las condiciones de trabajo en enfermería. Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, vol. 19, núm. 3, pp. 1-26, UniversitatAutònoma de Barcelona.

Pautassi, Laura (2001). Equidad de género y calidad en el empleo: Las trabajadoras y los trabajadores en salud en Argentina. CEPAL.

Pozzio, María. (2008). Perspectiva de género y políticas de salud. En V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.

Pozzio, María. (2012). Análisis de género y estudios sobre profesiones: propuestas y desafíos de un diálogo posible-y alentador. Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales, 1(1), 99-129.

Ramacciotti, Karina&Valobra, Adriana (2014). Feminización y profesionalización de la enfermería, 1940-1955. En Seminario: Reflexiones sobre la Historia de la Profesionalización y Especialización Sanitaria en América Latina, XIX y XX;(Santiago de Chile, Chile, 27 y 28 de agosto de 2014).

Rodríguez Enríquez, Corina. (2015). Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad.

Scott, Joan. (1993). La mujer trabajadora en el siglo XIX. Historia de las mujeres, 4, 425-461.

Stolkiner, Alicia, Comes, Yamila, & Garbus, Pamela. (2011). Alcances y potencialidades de la Atención Primaria de la Salud en Argentina. Ciência&SaúdeColetiva, 16, 2807-2816.

Tajer, Débora. (2021) Cuidados generizados en salud. Ficha de Cátedra Salud Pública/salud mental, Cátedra II. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Paisajes Artivistas: ante la devastación cuidado, ante la desolación poesía

Por María Sol Altamira[1] *y*
María Carina Tumini[2]

Palabras clave: Artivismo.Ecofeminismo. Cuerpo-Territorio.

"...crear mundos más habitables sería entonces buscar
cómo honrar las maneras de habitar,
inventariar lo que los territorios implican
y crean como maneras de ser,
como maneras de hacer (...) cohabitar (...)
lo que habitar sus cita como establecimiento de relaciones
y como maneras de estar en casa"...
(VincianeDespret-2019)

Los paisajes serranos convocan a ser habitados e invitan al desarrollo de estilos de vinculación afectiva y de apego a sus rasgos característicos ambientales, materiales y simbólicos, de lo que derivan usos y costumbres de estilos de vida acordes a una concepción de respeto y cuidado de los elementos representativos del monte nativocomoasítambiéna su protección y defensa. Los modos de habitar el territorio de Sierras Chicas, Córdoba tienen un historial de acciones y protagonistas[3].

1 Lic. en psicología (UNC) M.P.3151 Maestranda en Estudios Latinoamericanos (UNVM) Escritora. Integrante de organizaciones socioambientalistas: Agrupación la granja pueblo monte y Brigada Foresta lColibrí, La Granja, Córdoba . solaltamir@gmail.com

2 Lic. en psicología (UNC)- M.P. 5177- Diplomada en Actuaciones psicosociales en violencia política y catástrofes (Univ. Complutense de Madrid) Integrante equipo de extensión universitaria: Cuidados comunitarios ambientales en la Reserva Bamba La Calera. carinatumini@gmail.com

3 Para ampliar se puede consultar https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/61050; https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RDUUNC_adaef92fd84c1a9e59831f47d29c9530;https://lavaca.org/mu190/hijas-del-fuego; https://latinta.com.ar/2021/04/15/ecofeminis-

En la conjunción entre el acontecer pandémico y el agravamiento de los incendios forestales en la provincia se observa la emergencia de nuevas organizaciones socio ambientalistas surgidas en ese contexto témporo-espacial en la localidad deLaGranja, Córdoba: Asambleas vecinales autoconvocadxs, Artistas, Agrupaciones Socio ambientales y Brigadas Forestales Comunitarias. Colectivos activistas y artivistas[4] se despliegan y ejercitan modos de intervenir y visibilizar conflictos socio ambientales y esa partir de diversas acciones artístico-culturales, educativas y políticas[5], que se va conformando el entramado serrano, como modos de agenciamiento de identidades políticas en territorio desde ejercicios de cuidado yresistencia.

Esta ponencia pretende transmitir experiencias del atravesamiento del territorio ante la vulneración y avance del despojo ecocida manifiesto tanto con respecto a la crisis hídrica que amenaza la cuenca del Río "Tiú Mayú"[6]. (principal bien hídrico de la zona), como por los incendios forestales (dos de los varios riesgos y amenazas socioambientales que acosan a habitantes y al territorio que conforma el entramado socioambiental de la localidad serrana).

La situación de los incendios en la provincia de Córdoba es enunciada, denunciada y abordada desde diferentes colectivos ambientalistas. Al grito de *todo fuego es político*, frase popularizada por "Arde Córdoba" se cuestiona al Estado provincial como el principal responsable de los incendios. El manifiesto elaborado en 2020 por un colectivo autoconvocado de artistas, investigadores, activistas y ciudadanxs en general denunciaba "esta devastación busca extinguir la

mos-sierras-chicas-fuego/

4 En el mundo del arte, existe una corriente cada vez másfuertedeexpresióncomprometida,dondelosartistasutilizansu creatividad para promover causas sociales, políticas y ambientales. Este movimiento se conoce como artivismo, una combinación entre arte y activismo. Artivismo: Cuando el Arte se Encuentra con la Causa (artery.global)

5 Joaquín Deón, da cuenta que en 2007/2008 vecinxs del Chavascate hacen pintadas, y otras acciones de resistencia https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/article/view/11804/12135

6 Para más detalles consultar en Territorialidades en conflicto y aciones colectivas: las luchas por el agua en Sierras Chicas, provincia de Córdoba, Argentina Revista Electronica 9.indb (conicet.gov.ar) y en SierrasChicas,unpueblosinagua|Latinta

vida, prepara el terreno para el extractivismo inmobiliario,minero y el agro negocio.Pero no permitiremos que esa devastación proponga otro mapa. Vamos a gritar a mil voces y mil veces que esos territorios devastados deben ser cuidados: ¡Dónde hay cenizas, habrá monte! ¡Dónde hubo incendios, habrá bosques!"[7].

En su texto *Movimientos socio ambientales y deudas de la democracia*, Isadora Gogñi Marengo y Julia Paulin (2023) retomando un interrogante trabajado en su experiencia situada de práctica pre profesional realizada en el año 2022 de la Licenciatura en Trabajo Social: ¿cuáles son las deudas de la democracia en relación con el ambiente? y sintetizan:

> "las nuevas formas de organización y movilización socio ambientales comenzaron acuestionar el paradigma del desarrollo y el sistema de producción capitalista extractivista, resaltando las implicancias que tienen estos sistemas en la vida cotidiana de las personas yen el ambiente".

Es desde esta situación planteada,que esta narrativa se presentacomo articulación de voces desde estos paisajes artivistas, tomando como referencia tres acciones que permiten enlazar el arte, los activismos, las identidades políticas emergentes con sus intentos y gestos de cuidados, y ser leída desde una clave ecofeminista para un pensar situado.

7 https://latfem.org/arde-cordoba-todo-fuego-es-politico/

Un símbolo, representación de Carpintero real -Colaptes melanochloros, una de las aves autóctonas de Córdoba, realizado por el Artista plástico Lucas Chami[8], que se convierte en emblema "del monte que marcha" a partir de las movilizaciones realizadas en elcontexto de la pandemia en el año 2020. Lucas y el ave pasan a protagonizar una serie de acciones de visibilización de las vulneraciones de derechos al ambiente.Una mañana de agosto del 2020, en el contexto de una movilización social realizada bajo el nombre de #somoselmontequemarcha, el carpintero ilustró las paradas de colectivos de la localidad de Agua de Oro. En respuesta, surge un pedido de referentes municipales con intervenciónde la policía local que devino en una intensa investigación, búsqueda y requisa de elementos artísticos probatorios del acto *vandálico y delincuente* realizado para la ocasión. Efectuándose la misma en el hogar y taller de dos habitantes de la zona, una de ellas, la artista Chaska Bianchi[9],a la cual se le requisan pinceles y pinturas como elementosprobatorios de su participación. Luego, en el mes de octubre se realiza otra movilización de vecinxs de Sierras Chicas, en la cual ala consigna "Basta de quemarnos"se le suma la consigna"Basta de criminalizar la protesta".

Hoy en día, esta imagen del ave es símbolo y emblema en un modo de denunciar el avasallamiento y los riesgos socio ambientales que amenazan el territorio, a partir de una serie de cartelerías y calcomanías (con diversidad de animales y vegetación),que se colocan en ingresos a hogares y negocios, así como en autos y objetos de uso personal (ej, termos, cuadernos). Las consignas que acompañan los diseños son: "acá se cuida / o se protege / protejamos / el monte".

Si bien ya con anterioridad se conocen las movilizaciones socio ambientales bajo el nombre "somos el monte que marcha" la reactualización de las mismasal respecto del contexto pandémico, con los conocidos DNU, las implicancias delaislamientoydistanciamientosocial no son datos menores al respecto del reflexionar críticamente sobre el atravesamiento del conflicto socioambiental. El símbolo

8LucasChami,Artistaplástico.HabitantedelalocalidaddeLasVertientes–La-Granja-Sierraschicasde Córdoba.Para conocer sus producciones artísticasver: @lucas.elef ; @gráfica.salvaje

9 ChaskaBianchi,ArtistaPlásticayDocente.HabitantedelalocalidaddeAguadeOro.Paraconocersus producciones ver: @chaska_arte.

delavecobrapotenciapolíticaanteloquedenunciaylo que enuncian los cuerpos portándolo como emblema de cuidado y resistencia.

Cuerpos en escena social, en la vía pública en momentos históricos donde "había que quedarse en casa", cuerpos individuales en trama colectiva, un emergente que nos permite introducir desde una perspectiva situada en los cuerpos-territorios, al decir de Mar Daza Quintana (2015), "*el cuerpo es el territorio*".Elprimerterritorioquesehabitaeselcuerpoy desde allí se desenrolla, agencia, deviene la subjetividad y la construcción de la identidad, tanto como la vincularidad con otrxs y con el ambiente en general. Entonces,*pensarcríticamente*el territorioentanto"cuerpopolítico"ysufeminización-parafraseandoaAura Cumes (2021)a partir de la afectación en cuanto a dominación y mercantilización de los cuerpos como las tierras respecto al extractivismo y la desposesión; "si en el cuerpo de la mujeres se destruye a los pueblos" es también, desde loscuerposylasvocesdelasmujeres que se recuperan los territoriosysusimplicancias,desdelosmodosasícomolasmanerasde cuidar y habitar territorios, corporalidades, subjetividades e identidades.

Una huella, expresión artística "volátil" de la figura de un zorro[10] realizada con cenizas. Una manera de reflexionar artivistamente sobre la desposesión de los cuerpos amenazados por el avance del extractivismo manifiesto en los usos del fuego y sus implicancias tanto en el borramiento de los seres e identidades, lo volátil del cuerpo y las vidas todas como en aquelloque trasciende más allá de -lo vulnerado- y se vuelve eco, huella o palabra, a partir de la acción política de la enunciación. Activismos yartivismos, en sus modos deexpresión territorial en sudelinear identidad políticatrazada con el resto que evidencia,comomodo de ejercicio de agenciamiento, cuidado, protección y defensa de cuerpos / territorios.

Esta imagen- huella fue parte de una exposición colectiva integrada por artistas locales que compartieron dibujos, pinturas, bordados, esculturas, fotografías y poesía. acompañando la presentación, en la localidad de La Granja, del libro"*Argentina en llamas. Voces urgentes para una ecología política del fuego*" (2023)[11]. Al decir deMarina Wertheimer y Soledad Fernández Bouzo, sus compiladoras"También buscamos abordarlos distintos

ecofeminismos, cómo es el rol de las mujeres en la prevención de los incendios, en el combate, en el cuidado del territorio y un poco también la particularidad que termina teniendo este libro es que, en su gran mayoría, somos mujeres las autoras."[12]

Redefine el sentido, tanto del espíritu de construcción del libro mencionado como de la intervención artística colectiva realizada, la claridad de la expresión de Soledad Fernández Bouzo (2020:43) al respecto de "las experiencias ecofeministas que podemos identificar en nuestra región tienen un carácter 'pluri-bio-diverso' -un bricolaje, al decir de Julieta Kirkwood (1985:9),en tanto emergen como expresiones de los feminismos y los ecologismos populares

10 Lucas Chami, Artista plástico. Habitante de la localidad de Las Vertientes–LaGranja-Sierras chicas de Córdoba. Integrante de la Brigada Forestal-Colibrí-Para conocer sus producciones artísticas @lucas.elef

11 La actividad estuvo organizada por laBrigada Forestal Colibrí y La agrupación La Granja Pueblo Monte. @brigada.forestal.colibri @lagranjapueblomonte

12 Citada en https://latinta.com.ar/2023/07/24/argentina-en-llamas-ecologia-politica-del-fuego/

que despliegan y articulan imaginaciones socioecológicas. Con esta noción que recupera la idea de imaginación sociológica de Wright Mills (1959), nos referimos a la capacidad que poseen ciertas experimentaciones sociales para crear horizontes democráticos de justicia ecosocial, donde las personas que se encuentran involucradas en esas mismas experiencias juegan un rol preponderante, en la medida en que ponen a disposición recursos provenientes de la vida cotidiana, de las ciencias, las artes, la política,los territorios".

Entender al cuerpo como primer territorio y reconocer el territorio en nuestros cuerpos, orienta el pensar que cuando se violentan los lugares que sehabitanseafectanloscuerpos, así como cuando se afectan los cuerpos se violentan los lugares que se habitan. Si el cuerpo es el territorio; el ecofeminismo, segúndice Maristella Svampa (2023), aporta una mirada para comprender estas acciones activistas y artivistas como, resignificación y repolitización de lo doméstico, desde la política de los cuidados y reparación del lazo socio ambiental, como acción de producción de sentido de modos dehabitar, proteger y cuidar la casa mayor de un rincón serrano de Nuestramérica.

Una acción colectiva. Un mural del tejido social, llevado a cabo durante los meses de septiembre a diciembre del año 2023, coordinada por el artista plástico Santiago Calvo, integrante de la Agrupación Socio Ambientalista "La Granja Pueblo Monte" junto a estudiantes de 4 año del IPEA 233 Agustín Tosco de Villa Ani Mí, su profesora

Chaska Bianchi y vecinxs de la localidad. Arte por el monte se lee en un rincón del mural, si bien es una acción artística colectiva como modo de expresión plasmado en unapared,se vuelve acción política que interpela sobre el valor, sobre los usos del agua y sobre un tejido social comunitario de cuerpos en resistencia.

Modos de agenciamiento, identidades políticas en territorio como gestos de cuidado: En "Argentina en llamas, voces urgentes para una ecología política del fuego", recientemente publicado, sus compiladoras hacen referencia a la necesidad e importancia de "evidenciar el carácter de sujetos activos de las comunidades que asumen el compromiso colectivo en la construcción social de la salud otorgando a la participación el lugar central, postulando una acción democrática, comprometida, que contagie a otros y motive a prácticas transformadoras como un modo de ser y de hacer de venido un ejercicio de resistencia

necesario" para poder re-existiro como aclaran, "para poder existir de otros modos diferentes a los que estábamos acostumbrados" (Wertheimer y Fernández Bouzo–2023:13, 14).

Sujetos activos que desde los aportes de Lina Hurtadoy Carlos Porto-Gonçalves(2022:3) desarrollan estrategias de "reterritorialización" en resistencia generando modos de cuidado, defensa y protección como forma de identidad política, "de ser yestar en el territorio, de existencia, en fin, re-existencias.

> Por ser construcciones simbólicas, las identidades se articulan con una materialidad concreta, con las prácticas, con las luchas, conlos conflictos, con el espacio geográfico que usan y ocupan. Así, el espacio juega un importante papel en los procesos de reinvención de la existencia. Toda sociedad al constituirse constituye su espacio, traza unos límites, constituye un territorio -se territorializa-, y define una forma de ser y estar-territorialidad-(Porto-Gonçalves,2001;HAESBAERT,2007).De tal forma que los procesos de resistencia y re-existencia se dan en espacios concretos, que están dotados de historicidad. Hablamos de una *geograficidad de los movimientos sociales*, que con sus procesos de resistencia y re-existencia marcan la tierra, forman territorio. (Hurtado y Porto-Gonçalves (2022:7)

Y es entonces que, para concluir, al respecto de esta miradasobre los Paisajes Artivistas aquí narrados desde los modos de agencia-

miento de cuidados y resistencias en articulación con el decir de Verónica Gago (2020 : 91)

> Es imposible recortar y aislar el cuerpo individual del cuerpo colectivo, el cuerpo humano del territorio y del paisaje. Cuerpo- territorio compactado como única palabra desliberaliza la noción de cuerpo como propiedad individual yespecíficauna continuidad política, productiva y epistémica del cuerpo en tanto territorio.
>
> El cuerpo se revela, así como una composición de afectos, recursos y posibilidades que no son "individuales", sino que se singularizan por que pasan por el cuerpo de cada quien en la medida que cada cuerponunca es sólo"uno",sino siempre con otrxs y con otras fuerzas también no-humanas.

Un símbolo, una huella, una acción colectiva; modos de expresión artivista que invitan a la reflexión/interpelación, o mejor dicho al pensamiento situado desde las acciones de resistencia y de re-existencia de sujetos devenidos colectivos enunciantes y denunciantes, haciendo gesto y huella de la politicidad de las identidades en territorio.

Para visibilizar las voces y poder así *narrar (nos) desde el cuerpo-territorio*, al decir de Ana Britos-Castro y Sofía Zurbriggen (2021:48) desde la espacialidad y vincularidad plasmada en el paisaje Artivista presente en esta narrativa" El cuerpo-territorio obliga a salir de los claustros para habitar aquellos ámbitos que no son más que una extensión de nuestra corporeidad. Sentir esta espacialidad nos conecta con formas de pensar y reflexionar que no nos vuelven sobre nosotras mismas en tanto individuos, sino en tanto territorio, tierra, montaña, río, monte".

"En este contexto recuperamos el lazo de narrar (nos) desde lo común como un modo alternativo de reproducir la vida. Lo humano es naturaleza. «Somos tejido de vida», como afirma Mina Navarro y Gloria Martínez (2020), por lo cual el ecocidio es un proyecto de muerte y frente a eso el *hacer-común* tiene que ver con *hacer política colectiva*. En el mismo momento en que luchamos, creamos una memoria que garantiza la (re) existencia, reelaboración y reactualización de los mundos de la vida". (Britos-Castro y Zurbriggen - 2021:52)

O este paisaje Artivista relatado desde los modos de agenciamiento, identidades políticas en territorio como gestos de cuidado, desde un hacer colectivo desde el cual postular: que "si todo fuego es político" toda posibilidad de expresión y acción, de cuidado y resistencia desde al arte y la acción comunitaria y colectiva también.-

Para cerrar, algo de poesía con voz del monte:

Soy este monte que arde...
El árbol con su brote
de hoja y flor en aroma pulsante.
El nido y sus pichones...
Todos los seres serranos
que crujen en su intento de huida...
Soy también el río y el aire en rarecido.
Y este cielo que abraza la vista del avión
en su intento de acariciar la tierra.
Esta tierra que soy arde en mí
Y este intento
de plegaria poética...
Soy el monte en plegaria,
escribiendo ésta (su y mi) voz
con humo y cenizas.
Tierra y savia,
corazón que late,
lágrimas y palabras...
Monte y poesía ardiendo-se la vida.-
(apenas un gesto
como quien hace un ungüento
para acariciar el infierno)

Sol Altamira.

Referencias bibliográficas:

Britos Castro, Ana y Zurbriggen, Sofía (2021) Narrar (nos) desde el-cuerpo-territorio-Nuevos apuntes para un pensamiento situado y metodologías en contexto - anfora, 29 (52), 43-70. Https://do-lorg/10.30854/anf.v29.n52.2022.848-Universidad Autonoma de-Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941.CC BY-NC-SA4.0

Chiavassa, Sergio. Ensabella, Beatriz y Deón, Joaquín. (2017)Territorialidades en conflicto y acciones colectivas: las luchas por el agua en Sierras Chicas, provincia de Córdoba, Argentina AGUA Y TERRITORIO, NÚM. 10, pp. 43-57, JULIO-DICIEMBRE 2017, UNIVERSIDAD DE JAÉN, JAÉN, ESPAÑA ISSN 2340-8472ISS-Ne2340-7743DOI10. 17561/at. 10.3608 Revistalectronica9.indb(-conicet.gov.ar)

Cumes, Aura (2021) Ser sujetas dialógicas demanda una escu-cha-Rialta

Daza Quintana, Mar (2015) Feminismos del Sur y ecofeminismo-Nueva Sociedad (nuso.org)

Despret, Vinciane (2019) Habitar como un pájaro, modos de hacer y de pensar los territorios. Cactus.

Dominguez Cuaglia, Inés (2022) Sierras Chicas, un pueblo sin agua– La Tinta. SierrasChicas,un pueblo sin agua | La tinta

Fernandez Bouzo, Soledad (2022) Senti-pensarnos tierra – Amazo-nas del ambiente en Abya Yala, las experiencias ecofeministas y su contribución a las imaginaciones socioecológicas en America Latina – Boletín grupo de trabajo #9 - CLACSO

Gago,Verónica (2020)La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo-Tinta Limón.

Goñi Marengo, Isadoray Paulin, Julia (2023) Movimientos socio ambientales y deudas dela democracia -Texto el aborado para elPremio: 40años de Democracia, Concurso de Ensayos y Podcast, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Aprobado por RD-2023-875-E-UNC-DEC#FCS.

Hurtado, Lina M. y Porto-Gonçalves, Carlos W. (2022) Resistir y re-existir - Universidade Federal Fluminense - GEOgraphia, vol:24, N.53. ISSN 15177793/26748126

Movimiento colectivo Arde córdoba (2020) Arde Córdoba: todo fuego es político-LatFem

Sgarella, Soledad (2023) Argentina en llamas. Voces urgentes para una ecología política delfuego" | La tinta

Svampa, Maristella (2023) Revista Nueva Sociedad - ISSN :0251-355, www.nuso.org

Wertheimer, Marina y Fernández Bouzo, Soledad (2023) Argentina en llamas, voces urgentes para una política del fuego – El Colectivo.-

Para ampliar se puede consultar https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/61050;https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RDUUNC_adaef92fd84c1a9e59831f47d29c9530;https://lavaca.org/mu190/hijas-del-fuego; https://latinta.com.ar/2021/04/15/ecofeminismos-sierras-chicas-fuego/

"La mujer empoderada en el tractor de la minera": Re-patriarcalización de los territorios mediante el uso del discurso liberal de inclusión de género en la contratación laboral extractivista (el caso de la provincia de La Rioja, Argentina)

Por Mariana Barrios[1]

Tres palabras claves: patriarcado; extractivismo; trabajo

1. Introducción

Escribo esta ponencia desde un doble lugar de enunciación. Por un lado, soy integrante de la colectiva feminista de mujeres Defensoras del Agua del Famatina, en la ciudad de Chilecito (provincia de La Rioja, Argentina). Por otro lado, este trabajo se enmarca en mi tesis doctoral, cuyo objetivo es conocer cuáles son los modos de articulación entre el patriarcado y el extractivismo, a través de las voces de las mujeres que, desde el año 2006, participan en las luchas territoriales riojanas. Estas luchas emergen a partir de las resistencias a la instalación (o a los intentos de instalación) en el territorio de nuevas actividades y proyectos extractivistas, impulsados por una serie de políticas desarrollistas y neoliberales de los gobiernos provincial y nacional, en el ciclo extractivista que inicia en la década de 1970 y se extiende hasta la actualidad. Algunas de estas actividades y proyectosson la megaminería, la curtiembre de la localidad de Nonogasta (una fábrica curtidora de cueros que posee un pasivo ambiental de más de 30 años), y los monocultivos como el nogal, la vid, el olivo y el pistacho. En ese marco, en la ponencia presento

1 CONICET con lugar de trabajo en el Departamento de Ciencias de la Educación y de la Salud de la Universidad Nacional de Chilecito (UNdeC). Candidata a doctora en Estudios de Género, en CEA-FCS-UNC.

resultados preliminares de mi investigación, que responden a uno de sus objetivos específicos: *reconocer las modificaciones sobre el patriarcado que se generan a partir de la instalación de los proyectos extractivistas*.

Este objetivo parte de reconocer al patriarcado como un orden político -el más arcaico-, y como el eje principal que articula el sistema de todas las opresiones (Segato, 2016; Guzmán, 2014; Cabnal, 2010; Galindo, 2014). En palabras de estas autoras, *es el pilar*, *el cimiento*, *la raíz*, *la base*, *la célula elemental*, desde el cual toda dominación y explotación se funda y se sustenta. Sin embargo, debido a su historicidad, el patriarcado no es una estructura estática, sino que, como sostiene Rita Segato (2016), "ha sufrido modificaciones a lo largo del tiempo" (p.164). En esa línea, el concepto de "repatriarcalización de los territorios" (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017) refiere un proceso a través del cual"el extractivismo conforma en los territorios un nuevo orden patriarcal que confluye y se enraíza en relaciones machistas previas, y profundiza y reactualiza su existencia" (pp.68-69).

Así, mi ponencia se focaliza en lo que identifico como uno de los principales tipos de repatriarcalización de los territorios que se han producido en La Rioja y en otros territoriosen el ciclo extractivista actual.Se tratade una nueva estrategia de *marketing*para publicitar las actividades extractivistas, utilizada por empresas, gobiernos y ONGs, que consiste en la incorporacióndel discurso feminista *liberal* de inclusiónde las mujeres en el mercado laboral: un discurso vinculado a ideas como el empoderamiento, la igualdad o equidad de género y de oportunidades, etc.Esto acontece en el marco de la entrada en agenda de las temáticas de género en diferentes instituciones, al calor de la masificación de los movimientos feministas que, en Argentina, se produce especialmente desde el año 2015, a partir de la primera movilización Ni Una Menos.

En realidad, el discurso de inclusión de género es propio del feminismo moderno blanco y occidental, es decir que se trata de un relato que no cuestiona el modelo capitalista-colonial-extractivista y patriarcal, sino que es funcional a él. Así lo explican Marianella Gamboa yNair Gramajo (2022):

> Estas prácticas y discursos reproducen la lógica desarrollista y evolucionista del feminismo occidental, donde las mujeres estaremos mejor siempre en un futuro y todo pasado es sinónimo de sometimiento y atraso; desde estas narrativas empresariales-estatales se estructuran subjetividades que previamente ya han sido vulneradas y violentadas respecto de sus capacidades; tener la posibilidad de trabajar en la minera con un acceso a un trabajo asalariado frente al destino del hogar y la dependencia de la figura masculina o de un trabajo precarizado en el estado, da una sensación de libertad capitalista, dado que este lugar ofrece más dinero y por lo tanto mayor acceso a bienes de consumo privados hasta el momento, creando la idea de una vida independiente y ya no codependiente. (p.70)

Además, en palabras de Marianella Gamboa (2023), "estas estrategias son modos de producir fracturas y contaminaciones de los espacios colectivos que emergieron como disidentes a estas lógicas y terminan atravesando procesos de burocratización y vaciamiento de sentido político crítico" (p.235). En la misma línea, Juliana Díaz Lozano(2020)sostiene que este tipo de discursos "sobre equidad de género,el*pinkwashingopurplewashing*, lascampañaspúblicasentornoalrespetoaunadiversidadatomizadaydescontextualizadamuchasvecesbuscanapropiarsedeconsignasconstruidasalcalordelosfeminismosparadesactivarsupoderdisruptivo" (pp. 527-528).Es por estos motivos que identifico al uso del discurso de inclusión de género, también llamado "*pinkwashing*" o "*purplewashing*" (lavado rosa/violeta), como un nuevo tipo de repatriarcalización de los territoriosy, por lo tanto, una nueva forma de violencia extractivista y patriarcal.

En la ponencia, luego de analizar los testimonios de las mujeres con las que conversé, me concentro particularmente en el uso de este discurso por parte del gobierno provincial riojano.

2. Metodología

Esta investigación consiste en un estudio de caso, con un enfoque metodológico cualitativo de diseño flexible. El corpus de datos que presento en esta ponencia[2] se compone, por un lado,de 21 entrevis-

2 Si bien no fueron utilizados para los fines de esta ponencia, algunos datos relevados mediante otras técnicas también forman parte del corpus de mi tesis. Por un lado, para el caso de la colectiva feminista a la que pertenezco, coordiné un taller en el que juntas dialogamos sobre los modos de articu-

tas en profundidad semiestructuradas e individuales que realicé entre los años 2021 y 2024 a mujeres que participan en las luchas territoriales riojanas, la mayoría de ellas organizadas en asambleas. Como se trata de entrevistas anónimas, a fines expositivos las presento con la letra A (que refiere a "Asambleísta") y un número que refiere al orden en que fueron realizadas, junto a la fecha correspondiente. Por otro lado, complementé este corpus con archivos de medios de comunicación y publicaciones en redes sociales de instituciones del gobierno provincial. En cuanto al análisis de los datos, utilicé técnicas basadas en el análisis del discurso, apoyadas por herramientas informáticas.

3. Resultados

3. 1. La denuncia de *pinkwashing/purplewashing*en testimonios de mujeres asambleístas de La Rioja

En las entrevistas que realicé, las mujeres asambleístas denuncianque la incorporación del discurso de inclusión de género resulta común a las diferentes actividades extractivistas que operan o intentan operar en la provincia de La Rioja: la curtiembre, la megaminería y la agroindustria (o agronegocio). Veamos algunos testimonios:

> *En la curtiembre* ***ahora*** *decían que iban a contratar mujeres. Porque es su manera también, es como las mineras, que te están diciendo que las mujeres tambiénvan a poder ser mineras (…) La inclusión* ***estáde moda*** *entonces ellos también aprovechan eso, o sea, tontos no son, por algo tienen empresas tan grandes. Y es de la manera que* ***te quierencomprar.***
>
> (A1, 15 de mayo de 2021)

> *Según la* ***propaganda****, (las mineras) también contratan a mujeres. (…) Como en todos lados, viste que* ***ahora*** *hasta en las películas.* ***Está muy de moda*** *todo el tema de la mujer,y de que se involucren todos, y que todo está del lado de la mujer digamos. Para mí es todo* ***ficticio****.*

lación entre patriarcado y extractivismo. Por otro lado, desde mi lugar de enunciación como parte de estas luchas, mis notas de campo y otros escritos propios son parte de las fuentes primarias de la investigación.

(A8, 20 de agosto de 2022).

Ahora *como que hay un movimiento más hacia generar cierta autonomía económica, en las mujeres de ahí... Ha aparecido una finca, que da trabajo... Espantosamente (se ríe) la que coordina, les* ***dice que ella "las dignifica"*** *porque les da trabajo, y yo la quiero matar cuando dice eso. Como que ella las está dignificando (...)en un marco de brutal* ***explotación y manipulación****. (...) Parece más* ***moderno*** *(se ríe) entre comillas, ¿no? pero bueno, parece más explotación también.*

(A10, 2 de septiembre de 2022)

Ahora *aparece todo este discurso de* ***la mujer empoderada en el tractor de la minera****,* ***y formándose para el desarrollo*** *y para no sé qué historia, eso también, digamos, es un* ***sometimiento*** *concreto.* ***Te meto en el sistema****, te doy lo que estoy dispuesto a darte, y que te creas una diosa, y vamos con esto (...) y todo está* ***dentro del diseño****.*

(A11, 29 de noviembre de 2022)

Siempre *en toda su* ***propaganda****, ellos... hablan de eso.* ***Las mujeres manejando máquinas****, se ve muy para la... Para como* ***para la pantalla****.*

(A21, 28 de junio de 2024)

En primer lugar, este tipo de repatriarcalización de los territorios se registra como un fenómeno muy reciente, de "*ahora*", "*moderno*" o "*que está de moda*". A la vez, considerando los tres años de diferencia que separan a la primera y a la última entrevista, realizadas en 2021 y 2024 respectivamente, se entiende que el primer testimonio utilice verbos en futuro ("*iban a contratar*", "*van a poder ser*"), mientras que en el último aparezca la marca "*siempre*", dando cuenta deun proceso que viene perdurando en el tiempo.

En segundo lugar, el uso del discurso de inclusión de género se registracomo una estrategia de *marketing*publicitario: "*la manera que te quieren comprar*" "*propaganda*", "*ficticio*"y "*para la pantalla*". En esa línea aparecen las imágenesde "*la mujer empoderada en el tractor de la minera, y formándose para el desarrollo*" o "*las mujeres manejando máquinas*".Asimismo, de manera similar a la noción

de "*empoderamiento*", la idea de "*dignificación*" también se registra como una estrategia de persuasión, en este caso, utilizada por una finca.

En tercer lugar,los discursos asocian esta estrategia a relaciones de subordinación, a través de las nociones de "*explotación*", "*manipulación*" y"*sometimiento*". Esto se comprende mejor en el enunciado "*Te meto en el sistema, te doy lo que estoy dispuesto a darte, y todo está dentro del diseño*".Aquí, las expresiones "*el sistema*" y "*el diseño*", en el contexto más amplio de la entrevista completa, hacen referencia a relaciones de dominación capitalistas, extractivistas y patriarcales.

3. 2. "*Pinkwashing*"/"*purplewashing*" en el discurso del gobierno riojano

Particularmente en lo que refiere al gobierno provincial, el uso del discurso de inclusión de género aparece con distintos grados de explicitud en diferentes tipos de comunicaciones-gráficas, audiovisuales y textuales-, referidas tanto a la actividad minera como a la curtiembre de Nonogasta.

3. 2. 1. Minería

El caso de la minería es donde se presenta la mayor cantidad de ejemplos de utilización del discurso de inclusión de género por parte del gobierno provincial;en el marco de un proceso de avance sobre este tipo de actividad extractivista como *política de Estado*, particularmente en los últimos cuatro años (2021-2024). Un primer ejemplo es una publicación[3] en redes sociales de la Secretaría de Minería con fecha de agosto de 2021, que se titula "2° PLENARIO DE MUJERES RIOJANAS PARA EL DESARROLLO MINERO SOSTENIBLE":

3 https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0B5GxSuhV5CakndoGuqwqEy9Hb71yCoDbaEnKA81wF6i1mhz5JuKbtCVRNi53iedHl&id=102658578555086

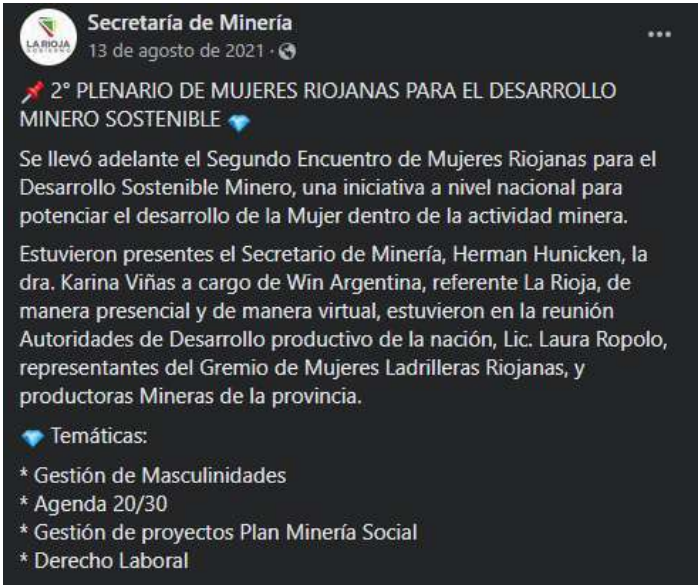

(Publicación de Facebook de la página "Secretaría de Minería", 13 de agosto de 2021)

La publicación incluye algunas fotografías, en la que aparecen reunidas no más de una decena de mujeres y, junto a ellas, el secretario de Minería de ese momento, Herman Hunicken. Por una parte, el nombre de este plenario presenta la noción de "*desarrollo minero sostenible*", una idea que utiliza el vocabulario de la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" de Naciones Unidas (mencionada en la publicación como una de las temáticas abordadas), y la cual, bajo el adjetivo "*sostenible*", oculta los efectos de contaminación de la minería. Por otra parte, el objetivo planteado para el encuentro, "*potenciar el desarrollo de la Mujer dentro de la actividad minera*", continúa haciendo uso de la noción de "*desarrollo*" (un aspecto que denuncian las mujeres asambleístas), pero esta vez en referencia a la participación femenina en la minería, a través del discurso de inclusión de género.

Un segundo ejemplo es el nombramiento de Ivanna Guardia como secretaria de Minería en septiembre del año 2022. *Días antes, Fernando Rejal, ministro de Producción y Ambiente, había anunciado la noticia en un medio de comunicación local*[4], remarcando el hecho de que sería por primera vez una secretaria *mujer* –aunque, de manera contradictoria, sostiene estoluego de utilizar el masculino ("*el nuevo Secretario*")–:

> "En Minería el Martes va a asumir el nuevo Secretario de Minería, que les adelanto que por primera vez será una mujer"
>
> (Fernando Rejal, 19 de agosto de 2022, en Medios Provincia)

En tercer lugar, en el año 2024 y con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la Secretaría de Minería publicó en sus redes sociales la siguiente imagen[5]:

(Publicación de Instagram de la página "Secretaría de Minería", 8 de marzo

4 https://www.facebook.com/RiojaLibre1/photos/a.873671719342142/7894292373946673/

5 https://www.instagram.com/p/C4Q40qTyy97/?hl=es

de 2024)

Como epígrafe, la publicación incluye un texto que inicia con un corazón de color violeta, titulado "8 de marzo - Día de la mujer trabajadora":

> Hoy celebramos la fortaleza, el coraje y el invaluable aporte de las mujeres en todas partes del mundo. Que este día sea una oportunidad para reconocer y valorar su extraordinario impacto en la sociedad y para seguir luchando por la igualdad de género en todos los ámbitos.
>
> (Publicación de Instagram de la página "Secretaría de Minería", 8 de marzo de 2024)

Tanto la imagen como el texto reflejan el uso del discurso de inclusión de género por parte del gobierno provincial. En el texto, de manera explícita, se sostiene el objetivo de "*seguir luchando por la igualdad de género*". En el caso de la imagen, aparece la idea de una "mujer minera" (vestida con el casco y uniforme típicos, y en lo que pareciera ser un yacimiento), quien mira a la cámara de brazos cruzados, comunicando una noción de "empoderamiento". Además, el uso en el texto de las expresiones "*fortaleza*", "*coraje*", "*invaluable aporte*" y "*extraordinario impacto*" permiten asociar esta imagen a esas ideas. Asimismo, debajo de la fotografía, junto a los logos institucionales, figura el slogan "*Juntas somos más fuertes*". Esta frase y el símbolo de corazón que inicia el texto se encuentran en tipografía de color violeta, expresando un "tinte feminista" en el mensaje.

En cuarto lugar, también en marzo de ese año, la Secretaría de Minería junto a la Secretaría de Comunicación y Planificación Pública publicaron en sus redes sociales la siguiente noticia[6]:

> En el marco del mes de la mujer, se realizó el encuentro "Mujeres riojanas en el desarrollo minero", un espacio donde representantes de diferentes áreas del gobierno provincial y carreras o instancias formativas vinculadas a la actividad minera, pudieron compartir y debatir con María Ahumada, reconocida geóloga, docente y directora del Comité Asesor de WIM Argentina (Women in Mining Argentina),

6 https://www.instagram.com/secretariadecomunicacion/p/C5EyX2AOGyA/?img_index=1

> institución que promueve la inclusión de mujeres en la actividad minera, históricamente masculinizada.
>
> *Es necesario continuar con este tipo de encuentros que promuevan el acceso de mujeres a espacios de liderazgo y toma de decisiones. Nuestro reconocimiento a ellas por abrir caminos para todas.*
>
> (Publicación de Instagram de las páginas "Secretaría de Minería" y "Secretaría de Comunicación", 28 de marzo de 2024)

La Mesa de Trabajo"Mujeres Riojanas en el Desarrollo Minero" a la que refiere la publicación fue organizada y coordinada por ambas secretarías, es decir que se trató de una iniciativa del Gobierno provincial.Por un lado, en el comunicado aparece como actor interviniente la ONG WIM (*Women in Mining Argentina*-en español, Mujeres en Minería-), a la cual se atribuye la acción *de* promover "*la inclusión de mujeres en la actividad minera, históricamente masculinizada*". Ya el uso de la palabra "*inclusión*" remite directamente al tipo de discursos que venimos analizando, pero, además, la expresión "*históricamente masculinizada*" da cuenta de un lenguaje teórico vinculado a la bibliografía especializada. Por otro lado, el segundo párrafo de la publicación también utiliza el discurso de inclusión, pero particularmente referido al"*acceso de mujeres a espacios de liderazgo y toma de decisiones*". Es decir, al discurso de inclusión en el mercado laboral minero, se añade el acceso a cargos superiores dentro del rubro. El comunicado finaliza con un reconocimiento a "*ellas*"(pronombre que puede referir a las mujeres que trabajan en el sector minero y/o alas que participaron de esta actividad) "*por abrir caminos para todas*", donde la palabra "*todas*" es susceptible de interpretarse como "*todas las mujeres*", asociandoun rol positivo a la labor mineraen un nivel social más amplio.

Por último, en juniodel mismo año, en el marco del Día de la Mujer en la Minería,la Secretaría de Minería publicó en sus redes sociallesla siguiente imagen[7], en la que, nuevamente, aparece la fotografía de una mujer con un casco en un yacimiento, esta vez de espaldas:

7 https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=792519273063498&id=100069162971002&mibextid=qi2Omg&rdid=nL7neneAyxNDCgjo

(Publicación de Facebook de la página "Secretaría de Minería", 16 de junio de 2024)

La imagen fue acompañada por el siguiente texto:

> 14 El Día Internacional de la Mujer en la Minería 👩‍🏭👷‍♀️ se celebra el 15 de junio para reconocer y visibilizar el rol y las contribuciones de las mujeres en la industria minera, un sector históricamente dominado por hombres. Esta fecha se estableció con el objetivo de promover la igualdad de género y destacar los desafíos y logros de las mujeres en este campo.
>
> ¡Feliz Día Internacional de la Mujer en la Minería! 🎊
>
> Celebramos y reconocemos el valioso aporte de las mujeres en esta industria. Su dedicación, esfuerzo y talento no solo impulsan el crecimiento del sector, sino que también inspiran a futuras generaciones.
>
> ¡Gracias por romper barreras y construir un futuro más inclusivo y equitativo para todos!
>
> (Publicación de Facebook de la página "Secretaría de Minería", 16 de junio de 2024)

Como en los casos anteriores, el discurso de inclusión aparece enunciado de manera explícita: "*promover la igualdad de género*","-*construir un futuro más inclusivo y equitativo*". Además, a lasexpresiones"*reconocimiento*","*valioso aporte*", "*dedicación, esfuerzo y talento*", "*inspiración*" y "*romper barreras*", que dan cuenta de una valoración positiva de la participación femenina en el rubro, se sumala idea de "*celebración*".Con relación a esta efeméride, si bien no fue publicado en las redes sociales gubernamentales, una nota periodística con fecha del 15 de junio[8] comunicó que, en el marco de esa fecha,el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría de Políticas Socioeducativas, organizó el conversatorio "Riojanas para el crecimiento minero", "*con el objetivo de resaltar el rol de las mujeres en la industria de la minería*". Según la nota, además, la actividad se desarrolló con la colaboración de la Secretaría de Minería de la provincia y, nuevamente, la ONG WIM. El siguiente fragmento de la nota comenta que la efeméride fue declarada tanto de interés provincial, como de interés educativo:

> En la apertura se realizó la entrega de la declaración Nº 131/24 de la Cámara de Diputados donde "se declara de interés provincial el Día Internacional de la mujer minera, que se celebra el día 15 de junio de cada año, con el objetivo de promover la igualdad de género y el acceso de las mujeres a las oportunidades laborales y de liderazgo en el sector minero".
>
> Asimismo, a través de la Resolución Nº 1382/24 se declaró de interés educativo la fecha conmemorativa y que se incluya en el Calendario Escolar como efeméride, con el objetivo de "destacar y sostener los nuevos roles de género, como el de la mujer en la minería".
>
> (Fragmento de nota periodística publicada en los mediosEl Independiente y Nueva Rioja, 15 de junio de 2024)

Esto acontece en el marco del denominado "Plan de Desarrollo Sostenible de la Actividad Minera en la Provincia de La Rioja" que im-

8 https://www.elindependiente.com.ar/pagina.php?id=354622 ; https://nuevarioja.com.ar/politica/destacan-el-rol-de-la-mujer-en-la-industria-minera.htm

pulsa el gobierno riojano desde el año 2024[9], un proceso que incluye a la política educativa[10]. Así, en el objetivo de "*promover la igualdad de género y el acceso de las mujeres a las oportunidades laborales y de liderazgo*" se identifica nuevamenteun doble rol en el discurso de inclusión de género, asociado tanto a las oportunidades laborales como al acceso a cargos superiores. Asimismo, en la expresión "*los nuevos roles de género, como el de la mujer en la minería*" se registra una "novedad" en la división de roles, que se entiende como disruptiva en el marco de la ya aludida masculinización histórica del sector minero. En esa línea, en la nota aparece el siguientetestimonio de la Directora General de Minería, Cecilia Maidana, que se refiere a esa masculinización como"*paradigmas mal planteados*" que "*empiezan a cambiar*":

> "Estamos muy orgullosos de que estos temas se aborden, además desde el lado de la educación, es el puntapié inicial para empezar a cambiar estos paradigmas mal planteados como un ámbito masculinizado. Seguimos los lineamientos del nuestro gobernador, y tenemos mayoría de mujeres trabajando dentro de nuestro ámbito; por primera vez tenemos una Secretaria de Minería mujer, por lo que estamos orgullosas de que la institución este colmada de mujeres y de aportar a todo lo que hace la industria (...) Hay mucha gente trabajando, pero no está visibilizado, por eso estos ámbitos son importantísimos para poner en valor, para honrar todo el aporte que puedan hacer las mujeres del ámbito minero, para el desarrollo de la provincia".
>
> (Fragmento de nota periodística publicada en los medios El Independiente y Nueva Rioja, 15 de junio de 2024)

Así, el discurso de inclusión y el hecho de tener una secretaria mujer aparecen asociados a las ideas de "*orgullo*", "*poner en valor*", "*honrar*", "*aporte*" y "*desarrollo*".

Cabe destacar que la totalidad de estos comunicados refiere únicamente a "*mujeres*", y no a otras identidades sexo-genéricas; manteniendo además un lenguaje binario tanto en estos como en otras publicaciones en redes sociales de la Secretaría de Minería: "*día del*

9 https://larioja.gob.ar/desarrollo-minero.pdf

10 https://riojavirtual.com.ar/el-impulso-a-la-mineria-ahora-llega-a-las-escuelas-en-la-rioja/

ingeniero y la ingeniera", "*día de las geólogas y los geólogos*", "*día del trabajador y la trabajadora*", etc.

3. 2. 2. Curtiembre

En el caso de la curtiembre de Nonogasta, luego de un período en el que la fábrica permaneció cerrada a causa de la pandemia de COVID-19, en enero de 2022 el Gobierno de La Rioja publicó un video[11] en sus redes sociales con el epígrafe "¡Vuelve la actividad laboral en la Curtiembre en Nonogasta! Con inversión y desarrollo productivo ponemos en valor la labor de las y los trabajadores". En primer lugar, el uso de una forma de lenguaje inclusivo ("*las y los trabajadores*"), si bien binario, muestra una decisión comunicacional de nombrar a las trabajadoras de la curtiembre y, de hecho, nombrarlas antes que a los trabajadores varones.

En segundo lugar, en un momento del video, en el cual, de hecho, aparecen mayoritariamente trabajadores varones, el gobernador Ricardo Quintela figura saludando a dos mujeres trabajadoras. Luego, el audiovisual presenta la toma individual de una de ellas, quien mira sonriendo a la cámara:

(Captura del video, publicado el 21 de enero de 2022)

Además, la imagen de esa misma mujer -esta vez, además de sonriendo, haciendo un gesto con el pulgar hacia arriba- fue utilizada ese año en una gigantografía que se colocó en una ruta de la zona:

11 https://www.facebook.com/gobiernodelarioja/videos/295210029300286/

(Fotografía propia, tomada el 2 de octubre de 2022)

El hecho de haber elegido a una mujer para este cartel refleja la decisión de comunicar la idea de la contratación de mano de obra femenina en la curtiembre. Además, tanto en el video como en la gigantografía la mujer aparece sonriendo, lo cual muestra un concepto positivo del trabajo en la fábrica. Así también el hecho de que el cartel presente el slogan "*obras Queridas*",junto al símbolo de un corazón.

Conclusiones

En conjunto, tanto los testimonios de las mujeres asambleístas, como las comunicaciones analizadas, reflejan la reciente incorporación del discurso de inclusión de género en la contratación laboral extractivista en La Rioja. Esto marca una novedad respecto al carácter históricamente masculinizado de estas actividades, que reconfigura el patriarcado a través de una nueva forma de dominación y explotación y, por lo tanto, de violencia sobre nuestros cuerpo-territorios.

Referencias bibliográficas

Cabnal, Lorena (2010). *Feminismos Diversos: El Feminismo Comunitario.* ACSUR Las Segovias. https://suds.cat/es/publicacions/feminismos-diversos-el-feminismo-comunitario/

Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). (Re)patriarcalización de los territorios. La lucha de las mujeres y los megaproyectos extractivos. *Ecología política*, 54, 65-69.

Díaz Lozano, Juliana (2020). La búsqueda por cambiarlo todo. Acuerdos y tensiones de los feminismos populares: The quest to change everything. Consenses and tensions of popular feminisms. *Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales*, 7(13), pp. 513-552.

Galindo, María (2014). ¡A *despatriarcar*! *Feminismo urgente*. Mujeres Creando.

Gamboa, Marianela, y Gramajo, Nair (2022). Diálogos transfronterizos de dos transfeministas antiextractivistas del sur. Experiencias desde cuerpos-territorios marcados por el neoextractivismo. En Elsa Ponce y Rocio Arévalo (Eds.), *Pensares feministas entre los márgenes* (pp. 59-76). Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca.

Gamboa, M. (2023). Narrativas genealógicas y etno-fotografía afectiva en la producción del archivo vital de nuestras luchas feministas antiextractivistas. *Memorias Disidentes. Revista De Estudios críticos Del Patrimonio, Archivos Y Memorias*, 1(1), 209-240.

Guzmán, Adriana (2014). *Adriana Guzman. El patriarcado*. (Extracto de una entrevista realizada en abril de 2014, durante su visita a Chiapas) https://www.youtube.com/watch?v=bJ7WnZXi_Lk

Segato, Rita Laura (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.

Sostener la vida universitaria: las políticas de acompañamiento frente a las violencias patriarcales en una universidad de la región de Cuyo, desde la perspectiva del Cuidado

Por Paulina Serú[1]

Palabras clave: Violencias patriarcales – políticas universitarias-trabajos de cuidado

Introducción

Los avances del movimiento feminista y su denuncia sobre la problemática de la violencia patriarcal en las universidades han dado lugar a la creación de mecanismos institucionales cuyo acceso se vincula al reconocimiento de la ciudadanía universitaria. Gracias a la existencia de estos servicios, las personas cuentan con recursos y estructuras colectivas que asumen las responsabilidades de abordar y dar respuesta a este tipo de situaciones. Su implementación refuerza la evidencia acerca de la importancia de las políticas públicas en la promoción de la calidad de vida de las personas. Esquivel y Kauffmann (2017, p.9) explican que las políticas de cuidado son aquellas que asignan recursos para el cuidado, y que tienen el potencial de garantizar derechos, agencia y bienestar, tanto para quienes brindan cuidado y como de quienes lo reciben. ¿Qué análisis se habilitan al pensar las políticas de abordaje de las violencias desde la perspectiva del cuidado? ¿Qué se alumbra a partir de estos marcos de interpretación?

Este trabajo se propone analizar las políticas para el abordaje y acompañamiento de las violencias (PVG) desde los aportes de la economía feminista, con el fin de rastrear elementos conceptuales y metodológicos que permitan nutrir el estudio de los procesos de

1 INCHUSA-Conicet Mendoza / UNCUYO serupaulina.n@gmail.com

institucionalización del género en las universidades. Se ha analizado el caso de una universidad pública nacional de la región de Cuyo, la cual creó un área para el abordaje de las violencias patriarcales en el año 2015 y, en el año 2017, aprobó un protocolo[2] de intervención institucional ante situaciones de violencia sexista. Dicha universidad cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales que acompañan a personas y grupos ante situaciones de violencia y discriminación. Además, realizan sensibilizaciones en estas temáticas, asesoramientos y co-visiones institucionales. En el marco del Protocolo, receptan denuncias, realizan abordajes y elevan informes de recomendaciones. También, hacen seguimientos de expedientes y talleres psicoeducativos en los entornos laborales y/o de estudio, donde las situaciones suceden.

La metodología incluye la reflexión teórica, el análisis de documentos y la reinterpretación de entrevistas y observaciones realizadas en investigaciones previas[3]. Primero se recuperan conceptualizaciones provenientes del campo de la economía feminista y luego se presenta el análisis en tres aristas. La primera delinea el rol sistémico de esta tarea dentro de las universidades y ensaya algunos deslices de sentidos a partir del concepto de *sostenibilidad de la vida*. La segunda busca precisar la naturaleza del trabajo del área, desde la noción de *trabajos de cuidado*. La tercera se ocupa de ubicar estas políticas en el mapa institucional y presupuestario de la universidad, en términos de *organización social del cuidado*. Finalmente se exponen conclusiones.

Claves de lectura desde la economía feminista

Las visiones ortodoxas de la economía configuraron un campo que viene siendo revisado por los feminismos a partir de herramientas

2 Los protocolos son herramientas que provee un marco normativo e instrumental para el abordaje, sanción y erradicación de las violencias de género entre miembros de la comunidad universitaria.

3 Entre 2019 y 2022 se realizaron entrevistas individuales y colectivas a profesionales del abordaje (psicólogas, trabajadoras sociales, licenciada en educación y abogada) y observaciones participantes en reuniones de equipo e instancias de encuentros regionales y nacionales con otros equipos de abordaje de otras universidades.

conceptuales con un fuerte potencial crítico. Verónica Gago (2019) explica que al incorporar al análisis económico el ámbito de la reproducción social, los feminismos demostraron que el capitalismo ha necesitado negar y subalternizar el trabajo reproductivo feminizado. Así, en el todo social, existe un conjunto de tareas que, aun permaneciendo subterráneas y al margen de los mecanismos que valorizan el trabajo productivo, contribuyen decididamente al sostenimiento del sistema (Gago, 2019). Esta idea de *contribución de valor* al conjunto social (Pérez Orozco, 2014, p. 107) ha permitido complejizar otras nociones que tendían a asociar *trabajo reproductivo* con *trabajo doméstico no remunerado* (Esquivel & Kauffmann, 2017). Más recientemente, el trabajo reproductivo -asalariado o no- ha sido reconceptualizado con la noción polisémica de *cuidado*, en tanto conjunto de actividades que garantizan el sostenimiento cotidiano de la vida humana y no humana (Esquivel, 2012). A su vez, surge la preocupación acerca de las formas que adquiere la *organización social del cuidado* y cómo esos regímenes pueden volverse *perpetuadores de la desigualdad.* Quiénes cuidan, dónde se cuida, en qué condiciones, cómo se financia, cómo se distribuyen los productos del cuidado, son preguntas clave (Esquivel, 2012; Rodríguez Enríquez, 2012).

Concebir la vida como vulnerable e interdependiente permiten situar y dimensionar la *contribución de valor* de estas actividades (Pérez Orosco, 2014). Toda vida es vulnerable y necesita ser cuidada; cuidado que nunca es individual, sino que se sostiene en una trama social (Pérez Orosco, 2014, p. 96). Podemos pensar entonces que la *sostenibilidad de la vida* es posible a partir de la continuidad de ese lazo social de interdependencias.

Las violencias patriarcales y el sostenimiento de la vida en las universidades

Las situaciones de violencias contra mujeres e identidades feminizadas son parte de las condiciones de existencia en un mundo heteropatriarcal que atenta contra el bienestar, el desarrollo y la vida de las/es sujetas/es.

Diferentes estudios coinciden en caracterizar a las universidades como instituciones con estructuras y prácticas heterocispatriarcales, burocráticas, meritocrácticas, capitalistas y colonialistas, que producen desigualdades de poder con consecuencias directas en la

vida de las personas que transitan en ellas. A partir de las comunidades que las habitan, las universidades también son entramados de relaciones de convivencia que se entablan en distintas dimensiones: académicas, laborales, pedagógicas, políticas, afectivas, culturales, recreativas. Dicha cotidianidad habilita una *experiencia comunitaria territorializada*, donde emergen sentimientos de pertenencia a un espacio compartido (Blanco, 2014). Siguiendo a Sayak Valencia (2024) podemos pensar que la cercanía vincular en las universidades las vuelve *comunidades asequibles*, donde la mutua interpelación, la reflexibilidad y el encuentro dialógico son alcanzables[4]. Las situaciones de violencia patriarcal en las universidades horadan esa trama vincular porque tiñen las relaciones interpersonales de hostilidad y sufrimiento, y en ocasiones llegan a provocar el desenganche, la deserción o la expulsión de sus miembros. Así, la contribución sistémica de las tareas de sensibilizar, prevenir, abordar e incluso reparar los daños, adquiere valor en el horizonte de la *sostenibilidad de la vida* en dichas comunidades. Esta permite no solo el sostenimiento de las personas afectadas, sino también la posibilidad de recomposición y continuidad del vínculo social en la convivencia universitaria.

A su vez, en tanto se trata de instituciones patriarcalizadas, las relaciones de género interceptan con las relaciones de producción en el orden institucional[5] y las violencias operan solapadamente con las lógicas de trabajo que refuerzan ese orden: competencia, meritocracia, escalafones, productivismo, utilitarismo, etc. Así, las políticas que atienden los daños que provocan estas lógicas en la vida y salud de las personas cumplen un rol sistémico: aminoran las secuelas de una institución patriarcalizada, aportan al bienestar laboral, áulico y académico y promueven relaciones más sanas y sostenibles.

Un ejemplo de esto son los abordajes realizados en los entornos laborales o áulicos donde las violencias suceden. Los mismos ha

4 Este raso permite ensayar formas de los abordajes más allá de lo meramente punitivo.

5 Existen estudios que brindan evidencia sobre los rasgos patriarcales del orden institucional de la academia y las desigualdades que estos reproducen: Benavídez et al., 2018; D'Onofrio & Tignino, 2018; Hodgins & O'Connor, 2021; Morley, 1994; Page et al., 2019; Palomar Verea, 2005; Probert, 2005; Rovetto et al., 2017; UCU, 2017; Wright et al., 2003

sido diseñados e implementados por los equipos de protocolo para aminorar situaciones de revictimización, promover la elaboración colectiva de lo sucedido y facilitar el acompañamiento y contención de las personas afectadas. Otro ejemplo es la creación de las Licencias por violencia de género para personal universitario (LVdG) y su articulación con las políticas de protocolos. Esta licencia, producto de la incidencia articulada de feministas sindicales y universitarias, se fundamenta en el reconocimiento de que las violencias afectan la subjetividad de quien la sufre y generan impactos psicofísicos que interfieren en el desarrollo de sus actividades. Además, se considera que los procesos de salida de la violencia requieren de tiempo y dedicación emocional. Las entrevistadas señalan que, previo a su existencia, las trabajadoras recurrían a licencias por salud mental, con los efectos revictimizantes que ello podía tener. Así, las LVdG ampliaron las políticas de conciliación desde un enfoque no maternalista e hicieron que las regulaciones laborales dieran lugar a una ética del cuidado para con las trabajadoras. Asimismo, contribuyeron a fortalecer los acompañamientos ya que las personas afectadas pueden tomar la distancia y el tiempo necesario para su fortalecimiento subjetivo. En cuanto a la universidad, puede pensarse al otorgamiento de estas licencias como un mensaje de reconocimiento y responsabilización hacia las situaciones injustas que suceden en su interior.

Con lo anteriormente señalado, podemos afirmar que las herramientas para el abordaje de las violencias contribuyen a la *sostenibilidad de la vida* en las universidades. Ahora bien, **¿Qué se desprende de analizar el** trabajo de acompañamiento como trabajo de cuidado?

El trabajo de abordaje de las violencias patriarcales como trabajo de cuidado

Según Pérez Orozco (2014) la noción de *cuidado* incluye el trabajo no remunerado y el trabajo reproductivo, pero va más allá. En la misma línea, Valeria Esquivel define como *trabajadores y trabajadoras del cuidado* a aquellas personas que prestan un servicio de contacto personal orientado a cubrir las necesidades de quien lo recibe, donde dichas necesidades son el punto de partida (Esquivel, 2012 p.165). Ambas autoras proponen alejarse de una concepción idealizada sobre estas actividades, para dar cuenta que lo que subyace

son elementos normativos. Amaia Pérez Orosco lo define como ética reaccionaria del cuidado: se impone a las mujeres la responsabilidad de sacar adelante la vida en un sistema que la ataca y la margina "como algo a resolver en los ámbitos invisibilizados de la economía, allí donde no se mira y desde donde no se genera conflicto político" (Pérez Orosco, 2014, p. 106).

Esta *ética reaccionaria del cuidado* nos permite identificar dos elementos propios este tipo de trabajo. Primero, su carácter *residual* frente a las actividades de mercado: se trata de tareas imprescindibles para atender los desajustes provocados por la acumulación, pero que el mercado no asume (Pérez Orosco, 2014). Segundo, su carácter de *invisibilización sistémica:* son actividades subalternizadas a las que se les sustrae la capacidad para cuestionar al conjunto (Pérez Orosco, 2014). Para el caso de análisis, vemos que el trabajo de abordaje de las violencias en la universidad manifiesta algunas de estas características y se distancia de otras.

El *carácter residual*, además de lo anteriormente mencionado, puede observarse en los rasgos que ha adquirido la institucionalización de estas políticas. Se trata de políticas que surgieron a partir del accionar de los feminismos dentro y fuera de la universidad (Martín, 2021; Torlucci et al., 2019); que, sin embargo, lograron una débil institucionalización o encontraron obstáculos para mejorar dicho estatus (Serú, 2022). En muchos casos son tareas a cargo de áreas con escasa jerarquía institucional y bajos o nulos presupuestos (RUGE, 2020). Asimismo, en su implementación, estas áreas han enfrentado la dificultad de estar realizando lo que nadie más quiere hacer: escuchar, alojar y abordar conflictos que la institución expulsa, niega, descarta o tapa.

La *invisibilidad sistémica* se observa en la naturaleza del trabajo cotidiano analizado. Al tratarse de acompañamientos subjetivos, personales o colectivos, la principal tarea de estas áreas se realiza de manera silenciosa y puertas adentro, difícil de visibilizar y cuantificar para la institución (Serú, 2022). Las entrevistadas explican que su trabajo es "invisible" porque la complejidad y el valor de lo realizado resulta inconmensurable a las lógicas de evaluación institucional y no puede ser traducida en términos de rendimiento, lo que, según explican, las segrega del campo de atención de las gestiones. Así

también, se han referido tensiones en torno a la politización vs despolitización de la tarea, ante pretensiones de circunscribir el trabajo a la mera recepción de las denuncias como casos individuales, sin una interpelación institucional estructural o transversal.

Por último, observamos el solapamiento señalado por Pérez Orosco (2014, p. 106) entre las lógicas de la explotación asalariada y la ética del cuidado, propio de aquellos trabajos de cuidado que se realiza dentro del mercado. Al instrumentarse a través de mecanismos con escasos recursos y a cargo de un equipo reducido que cumple con un gran volumen de tareas, mucho del trabajo se sostiene por esfuerzos militantes. Los relatos revelan que, aun sin las condiciones necesarias, las trabajadoras continúan los abordajes porque hay situaciones que requieren seguimiento cercano y acciones urgentes, llevando en ocasiones al descuido propio, agotamiento, desgaste y malestar. Aunque es posible identificar la influencia de un compromiso feminista, también podemos pensar en una ética reaccionaria que se encuentra operando. Es importante destacar que esta lógica ubica en estas trabajadoras la responsabilidad de permanecer activas y alertas cumpliendo la tarea, aun sin las condiciones necesarias. Por su parte, desde la institución se preasume que las áreas permanecerán activas, lo cual deja entrever su naturalización. A su vez, al tratarse de un trabajo asalariado, el malestar aumenta cuando el esfuerzo requerido no se corresponde con la retribución salarial y contractual (medida de valorización de todo trabajo productivo), lo cual termina configurando escenarios de conflicto laboral. Estas tensiones se pusieron en evidencia durante la pandemia y se instalaron como señal de alerta hacia adelante. ¿Qué nos dice este conflicto acerca de sistema en términos de *organización social del cuidado*?

El cuidado en el marco de la de organización universitaria

La pregunta acerca de quiénes cuidan y en qué condiciones lo hacen nos invita a volver la mirada sobre el orden de prioridad que una organización o sistema otorga al cuidado de la vida (Pérez Orosco, 2014, p. 105- 106).

Es relevante problematizar, en primer lugar, los efectos que la feminización, desjerarquización y precarización del cuidado institucionalizado puede tener en las trabajadoras y en la continuidad de la política. ¿En qué medida el posicionamiento sistémico de las

áreas de género impacta en las trayectorias laborales y profesionales de quienes trabajan allí? ¿En qué medida esos efectos pueden volverse *techos de cristal*, *escaleras rotas*, *tuberías con fugas* o *pisos pegajosos* para estas trabajadoras? ¿Se vuelven reproductores de la desigualdad? ¿Qué consecuencias tiene esto para la continuidad de la política? Algunas de estas tensiones aparecen en las entrevistas realizadas. La precaria institucionalidad y poca jerarquización de estas áreas puede volverse un inconveniente para quienes, habiendo desarrollado sus carreras laborales allí, desean salir de las categorías más bajas de la jerarquía ocupacional. Sumado a esto, el estrés y la exigencia que implica atender muchas demandas con pocos recursos puede provocar el agotamiento de estas trabajadoras y su migración hacia otras tareas, lo cual afectaría la continuidad de la política.

En cuanto a la importancia que una universidad les asigna, un indicador que permite ubicar la posición de las políticas en las agendas institucionales es el presupuesto. La literatura consultada (ACIJ, 2019) señala que los presupuestos son la mejor manera de conocer las prioridades y compromisos reales de quienes gobiernan. En tanto herramientas que distribuyen recursos, afectan directamente el alcance de las políticas que financian. Virginia Guzmán (2001) y Ana Laura Rodriguez Gustá (2008) coinciden en afirmar que el margen de acción de las políticas depende de las capacidades institucionales con las que cuentan los organismos que las implementan. Así, la práctica de planificación política y presupuestaria que una universidad adopte adquiere un papel central en la posibilidad de incidir sobre el problema de la violencia patriarcal.

Revisando los presupuestos de la universidad del caso[6], observamos que esta política, creada en el año 2015, es incorporada en el presupuesto recién a partir del año 2019 y como una actividad dentro de un programa no específico. Cabe destacar, además, que ha sido financiada enteramente mediante incisos que no corresponden a Gastos de Personal, sino por medio de incisos como "Transferencias" (2019) o "Servicios No personales" (2020 en adelante). A partir de la triangulación con las entrevistas, comprendemos que esto se debe a que el área hasta el año 2022, no se encontraba creada en el

6 Se analizaron los presupuestos de 2016 hasta 2022 inclusive.

organigrama formal, por lo que no contaba con cargos propios para su personal.

Respecto del volumen de recursos otorgados, se observa que estos han sido exiguos, tanto para el presupuesto que gestiona la unidad ejecutora como para la importancia de la tarea desarrollada. La política recibió $60.711 en 2019, presupuesto que fue reconducido en 2020, y $104.077 en 2021, también reconducido para 2022[7]. En 2022 observamos un salto cuantitativo en el presupuesto asignado, que pasó a ser de $2.978.058. Con el correspondiente ajuste por inflación, podemos afirmar que la política ganó recursos y poder adquisitivo respecto de su punto inicial. No obstante, al tratarse de la única área que realiza abordajes en toda la universidad, y, por tanto, que trabaja transversalmente con todas las dependencias, claustros y poblaciones que lo requieran, advertimos que los recursos asignados continuaron simbolizando una porción baja del presupuesto[8].

Conclusiones

Los aportes de la economía feminista nos han permitido deslizar algunos sentidos y reflexiones sobre el trabajo de acompañamiento ante las violencias en una sociedad que es heterocispatriarcal y capitalista. A partir de los conceptos de *cuidado* y *sostenibilidad de la vida* (Pérez Orosco, 2014) hemos podido situar la importancia de estas tareas y su contribución sistémica a la continuidad de vida en las comunidades e instituciones universitarias. Hemos visto también, que las nociones de *reproducción social* y *organización social del cuidado* permiten entender este tipo de trabajo en sentido amplio, incluyendo aquellas actividades residuales que, desde dentro del mercado y las instituciones públicas, son asignadas a áreas fuertemente feminizadas, salarialmente devaluadas y marginales en el campo laboral-institucional.

---

7 La inflación para estos años fue del: 53,8% en 2019, 36,1% en 2020, 51,2% en 2021 y 94,8% en 2022 (IPC-INDEC).

8 En comparación con los montos del mismo inciso entre 2019 y 2022, significó alrededor del 0,06% del presupuesto de la Secretaría y el 0,01% del de la universidad. La mejoría alcanzada en 2023 la llevó a representar el 0,39% y el 0,11%, respectivamente.

La provocación insistente desde las economías feministas por visibilizar y traer al centro la vida, nos interpela como universidades y nos lleva a preguntarnos ¿qué lugar estamos dando a aquello que nos permite erradicar las violencias y reparar los vínculos comunitarios? ¿cómo valoramos a quienes están impulsando esos procesos de transformación? ¿cómo fortalecemos la despatriarcalización de nuestras prácticas y estructuras? Lo desarrollado en este trabajo nos invita a volver la mirada sobre el esfuerzo y las condiciones en las que se encuentran las trabajadoras del abordaje de las violencias patriarcales y, también, sobre la institucionalidad de su tarea. Las exigencias y compromisos asumidos por el país en tratados internacionales como CEDAW, Beijín y Belem do Pará, incluyen la adecuada financiación para la implementación de las políticas de género. La obligación de garantizar derechos y reducir desigualdades no puede quedarse solo en el plano de la formalidad, sino que requiere también de la creación de mecanismos y la asignación de recursos suficientes para su sostenimiento (ACIJ, 2019, p. 103). Tras la interpelación de los feminismos, las universidades mostraron un compromiso con este horizonte mediante acciones iniciadas hace ya 10 años. Sin embargo, enfrentan el desafío de mejorar la ubicación sistémica que les ha asignado a las políticas creadas y *cuidar a quienes cuidan*. Priorizar la sostenibilidad de la vida y ponerla en el centro, requerirá, entre otras cosas, de defender y fortalecer la institucionalidad de las áreas que se encargan de la prevención, el abordaje y la erradicación de las violencias y de sostener a sus equipos mediante la jerarquización y la financiación de su tarea, aun en un contexto cada vez más desafiante.

Referencias Bibliográficas

ACIJ. (2019). *Análisis presupuestario con perspectiva de género. Manual para activistas y organizaciones*. ACIJ. https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2019/05/Guia-Analisis-Presupuestario-Con-Perspectiva-de-Genero.pdf

Benavídez, Andrea, Barboza, Franco, Gili Diez, Valeria, Estévez, María Fernanda, Guerra, Mariana, Narvaez, Estela, & Pastrán, Mirta

(2018). Liderazgo y género en la educación superior: Desigualdades entre académicos y académicas en gestión. *Ciencias Sociales. Universidad Central de Ecuador*.

Blanco, Rafael (2014). Intimidades púbicas: Expreriencia estudiantil y normatividad sexo genérica en las instituciones universitarias. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 8(1), 157-171.

D'Onofrio, María Guillermina, & Tignino, María Victoria (2018). *Indicadores diagnósticos sobre la situación de las mujeres en ciencia y tecnología en Argentina y Banco de acciones en género y ciencia*. Taller Mujeres en ciencia y tecnología: hacia una participación con equidad. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (MECCYT), Cuidad Autónoma de Buenos Aires. Argentina. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/presentacion_diagnostico_mujeres_en_ciencia_y_tecnologia_14-9-2018_meccyt.pdf

Esquivel, Valeria (2012). Cuidado, economía y agendas políticas: Una mirada conceptual sobre la "organización social del cuidado" en América Latina. En V. Esquivel, *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (pp. 141-189). GEMLAC – ONU MUJERES. https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13545701.2017.1388533

Esquivel, Valeria, & Kauffmann, Andrea (2017). *Innovaciones en el cuidado. Nuevos conceptos, nuevos actores, nuevas políticas*. FES.

Gago, Verónica (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Traficantes de sueños.

Guzmán, Virginia (2001). La Institucionalidad de género en el Estado: Nuevas perspectivas de análisis. *CEPAL-ECLAC*, 32, 5-24.

Hodgins, Margaret, & O'Connor, Pat (2021). Progress, but at the Expense of Male Power? Institutional Resistance to Gender Equali-

ty in an Irish University. *Frontiers in Sociology*, 6, 696446. https://doi.org/10.3389/fsoc.2021.696446

Martín, Ana Laura (2021). *RUGE, el género en las universidades*. RUGE-CIN.

Morley, Louise (1994). Glass Ceiling or Iron Cage: Women in UK Academia. *Gender, Work & Organization*, 1(4), 194-204. https://doi.org/10.1111/j.1468-0432.1994.tb00018.x

Page, Tiffany, Bull, Anna, & Chapman, Emma (2019). Making Power Visible: "Slow Activism" to Address Staff Sexual Misconduct in Higher Education. *Violence Against Women*, 25(11), 1309-1330. https://doi.org/10.1177/1077801219844606

Palomar Verea, Cristina (2005). La política de género en la educación superior. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(21). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362005000100007&lng=es&tlng=es.

Pérez Orosco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida* (4ta ed.). Traficantes de sueños.

Probert, Belinda (2005). «I Just Couldn't Fit It In»: Gender and Unequal Outcomes in Academic Careers. *Gender, Work and Organization*, 12(1), 50-72. https://doi.org/10.1111/j.1468-0432.2005.00262.x

Rodríguez Enríquez, Corina (2012). Políticas de atención a la pobreza y las desigualdades en América Latina: Una revisión crítica desde la economía feminista. En V. Esquivel, *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (pp. 390-437). GEMLAC – ONU MUJERES. https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13545701.2017.1388533

Rodriguez Gustá, Ana Laura (2008). Las escaleras de Escher: La transversalización de género vista desde las capacidades del Es-

tado. *Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental*, 14, 53-70.

Rovetto, Florencia, Figueroa, Noelia, Moltoni, Rocío, & Fankauser, I. (2017). La desnaturalización de las violencias sexistas en las universidades. Una experiencia de visibilización y prevención en la Universidad Nacional de Rosario. *Revista Ensambles*, 4(7), 83-98.

RUGE. (2020). *Diagnóstico sobre la implementación de políticas de género en el sistema universitario argentino. Informe final.* CIN. https://ruge.cin.edu.ar/materiales

Serú, Paulina (2022). *Políticas de género implementadas en la Universidad Nacional de Cuyo: Análisis de la Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y situaciones de Violencia Patriarcal: Características, tensiones y desafíos en el ámbito universitario* (2015—2021) [Tesina de grado, Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales]. https://bdigital.uncu.edu.ar/18279

Torlucci, Sandra, Vazquez Laba, Vanesa, & Perez Tort, M. (2019). La segunda reforma universitaria: Políticas de género y transversalización en las universidades. *RevCom*, 9(16).

UCU. (2017). *The gender pay gap in further education. 2016/2017 Data Report*. University and College Union. https://www.ucu.org.uk/genderpay

Valencia, Sayak (2024, mayo 3). *Universidades y Despatriarcalización* (M. Millán) [@VideoconferenciasFCPyS]. https://www.youtube.com/watch?v=BReGITiNBDs

Wright, Anne, Schwindt, Leslie, Bassford, Tamsen, Reyna, Valerie, Shisslak, Catherine, St. Germain, Patricia, & Reed, Kathryn. (2003). Gender Differences in Academic Advancement Patterns, Causes, and Potential Solutions in One U.S. College of Medicine. *Academin Medicine*, 75(5), 500-508.

Lo común de la resistencia: sostenibilidad de la vida, cuerpos y emocionalidades

Por Giuliana Russo[1]

Palabras claves: Mujeres y corporalidades feminizadas de sectores populares; cuerpos; emociones.

Introducción

El presente ensayo tiene la intención de reflexionar acerca de la experiencia de investigación-acción en proceso de la autora a partir de la asignación de las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, impulsadas por el Consejo Interuniversitario Nacional.

La experiencia nombrada, se propone analizar los efectos de las desigualdades de clase y género en los cuerpos de mujeres de sectores populares de Córdoba, así como los saberes y estrategias comunitarias de gestión de los cuidados que realizan como resistencia a la exclusión social. Asimismo, la reflexión pone en el centro la manera en la cual las culturas y sistemas sociales construyen subjetividades y cuerpos dejando marcas en la relación de las personas con estos últimos.

En este sentido, construyendo un pensamiento alejado del régimen científico occidental, capitalista y colonial instaurado, se introduce al cuerpo y las emociones en las lecturas para la construcción de conocimiento. Por ello, se comprende que, desde la conquista de Nuestra América hasta hoy, el cuerpo ha sido un marcador de posiciones estratificadas, donde se inscriben estigmas, violencias y, al mismo tiempo, identidades y potencias para resistir a la dominación del poder. Aquí es donde se entiende fundamental el reconocimiento del cuerpo como primer territorio, lugar donde se narran las historias personales y colectivas, tales como las distintas formas de expropiación, desigualdad, las dolencias y los padecimientos, pero

1 Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Sociales giuliana.russo@mi.unc.edu.ar

también las alegrías, resistencias y fortalezas. Es decir, se concibe al cuerpo como una totalidad integrada que no puede ser fragmentada y que debe ser considerada un territorio político.

Desde este enfoque, se entiende que el peso de la desigual distribución de las tareas de sostenibilidad de la vida ha recaído históricamente en las mujeres y disidencias sexo-genericas, comprendidas como territorios de ocupación y explotación. Esta injusta organización social del cuidado, además, trasciende el ámbito de los hogares, ya que el mismo se provee en distintos ámbitos e instituciones públicas, privadas y comunitarias. Es por ello que este trabajo se ha vuelto objeto de intervención de los Estados: de regular (o no) la manera en que se asignan y distribuyen los derechos y responsabilidades de cuidado en relación a los regímenes de gobierno y contextos sociales, económicos, políticos y culturales.

Lo presentado revela la necesidad de conectar la relación entre orden social, cuerpo y mente que la colonialidad del saber eurocéntrico ha dividido. Por esto, desde una mirada feminista interseccional y descolonial, el trabajo analiza tanto los procesos de exclusión, control, expropiación como las resistencias colectivizadas de mujeres de barrios populares de Cordoba Capital. La propuesta metodológica cualitativa se desarrolla a partir de la investigación-acción feminista sobre las emociones, las prácticas y discursos de organización comunitaria de los cuidados, el impacto en los cuerpos y las experiencias de las mujeres. De esta manera, se reconoce y aborda la cuestión a través de metodologías que conciban al cuerpo como primer territorio, tales como talleres territoriales con eje en el cuidado y autososten y encuentros entre mujeres con el fin de descanso, disfrute y celebración.

Los cuerpos de la desigualdad

Desde la colonización de nuestros territorios, y la posterior institucionalización de las Ciencias Sociales como parte fundamental del proyecto de modernización de la vida humana, el conocimiento occidental estuvo al servicio de la organización de los Estados-Nación. Así, se dividió el conocimiento en disciplinas y profesiones modernas orientadas a construir y sostener una normatividad científicamente

legitimada, en donde los fenómenos sociales y lxs sujetos que forman parte de los mismos pueden ser tomados como objetos o variables a observar, clasificar y/o medir para controlar. De este modo, el conocimiento se consolida como objetivo y positivista e intenta despojar a quienes investigan -y junto a ellxs a quienes formen parte de la construcción del saber- de todo acto político, subjetivo y moral. Es decir, se niegan las relaciones intersubjetivas, los intereses, la historia, los sentimientos y la materialidad de los cuerpos de lxs sujetos que conocen y de quienes dicen conocer. Este paradigma, al servicio del proyecto colonial de modernidad, sostiene lecturas sesgadas al momento de producir saberes obstruyendo -entre otras cuestiones- la lectura de las corporalidades y lo que queda impresa en ellas. Un olvido que vacía de significado a lxs sujetos y al contexto desde una postura instrumental; un conocimiento descorporeizado y des-subjetivado que no está presente en otras maneras de conocer en Nuestra América.

Entendiendo la constitución colonial de los saberes, lenguajes, memoria e imaginarios sociales -y advirtiéndonos constantemente de ello- la intención de la investigación presentada introduce al cuerpo y a las emociones para realizar lecturas, interpretaciones y diálogos en la construcción de conocimiento y la intervención social. De este modo, se afirma que el saber integra distintas dimensiones, entre ellas la clase y el género, por lo que los patrones de dominación y poder que atraviesan a las mismas deben ser visibilizados. De esta manera, se piensa en oposición al régimen científico occidental y se valora al cuerpo como primer territorio, como una totalidad integrada y como territorio político. Es el cuerpo un marcador de las desigualdades, estigmas, violencias, dolencias, explotaciones y estratificaciones pero también, una superficie donde se narran las fortalezas, alegrías, resistencias, relaciones y afectos (Hernandez Romero, 2014), por lo que la reivindicación y valoración del mismo atraviesa a todo el proceso de investigación.

Desde este enfoque, se comprende y pone en valor a la sostenibilidad de la vida, es decir, en términos de Perez Orosco (2005), a los procesos sociales de satisfacción de necesidades, que tienen como particularidad amoldarse a las condiciones y particularidades de cada territorio, grupo y/o persona en determinado momento so-

cio-histórico o de vida. Este modo de sustentar la vida se distribuye de manera desigual y es principalmente sostenido por las mujeres y corporalidades feminizadas: uno de los motivos por los cuales sus cuerpos han sido territorio histórico de explotación e invisibilización. Ello ha sido fortalecido por el modelo de producción capitalista que situó históricamente a este trabajo en el ámbito "privado" y comunitario, despolitizando y ocultando su importancia (Martin Illeruro 2014).

Sin embargo, la desigualdad sexo-generica en la distribucion de las tareas de tareas de cuidado ha sido reconocida en la X Conferencia Regional sobre la Mujer en America Latina y el Caribe (CEPAL, 2007), donde se plantearon como asuntos que competen a los Estados, gobiernos locales, organizaciones, empresas y familias. Asimismo, se vienen registrando distintos compromisos en la región que forman parte de una agenda en pos de la igualdad de género y, particularmente, el reconocimiento del trabajo de cuidados y su matriz de desigualdad en su distribución. En Argentina, esta demanda estuvo fuertemente marcada por los movimientos feministas y organizaciones sociales lo cual generó la reciente incorporación de las mismas en la agenda pública. Ello puede verse reflejado, por ejemplo, en la creación del Programa Nacional "Potenciar Trabajo", que remuneraba en parte a las trabajadoras socio-comunitarias; la sanción de la Ley 27.611 de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia; la creación de la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado integrada por distintos organismos estatales que comenzó a construir avances en torno al anteproyecto de ley para la creación de un Sistema Integral de Cuidados con perspectiva de género, el cual apuntaría a un mayor reconocimiento, redistribución, socialización y remuneración de los cuidados, así como a su jerarquización dentro y fuera de los hogares; entre otras acciones.

No obstante, es importante reconocer que frente a los contextos de crisis socio-económica prolongada tiene como consecuencia el deterioro de las condiciones de vida de la población -la dificultad de acceso a diferentes derechos e instituciones, como las de salud, y la ausencia de condiciones de vivienda digna y alimentos son unos de los aspectos que implica la misma- lo cual genera un aumento

de la demanda del trabajo de cuidados en los hogares y territorios que recae y sobrecarga a las mujeres trabajadoras. Son ellas quienes les hacen frente a las crisis sociorreproductivas del capitalismo financiarizado, poniendo en evidencia las contradicciones del mismo y la "invisible" realidad de que sin los cuidados no podría existir la cultura, ni la economía, ni organización política (Fraser Nancy; 2020; p.73). De este modo, continúan siendo las responsables de sustentar la vida: son sus cuerpos los que sostienen a las dobles y triples jornadas laborales, los que permiten encarar la pobreza persistente (Adriana Clemente, 2015). Así, se produce un enorme consumo de dosis de energía física y psíquica que deteriora sus corporalidades.

Actualmente, en Argentina, nos atraviesa un contexto marcado por la sistemática explotación y adoctrinamiento de los cuerpos, encarnandose asi, con mayor fuerza, el impacto de la crisis. Esto sucede debido al avance de la ultraderecha neoliberal y sus políticas de la crueldad en pos de desmantelar lo construido y resignificarlo centrándose en la mercantilización de la vida. Frente a este panorama, las mujeres se organizan generando espacios colectivos de cuidado y sostenimiento de la vida comunitaria deviniendo como agentes políticos que reclaman por los servicios públicos que les son negados al Estado. Ello reivindica la idea de que, más allá de ser víctimas de la exclusión social, representan la resistencia frente a la creciente pobreza y precarización de las vidas. A su vez, el encuentro entre mujeres en los espacios socio-comunitarios posibilita, en ocasiones, la construcción de un posicionamiento auto-reflexivo y personal sobre lo que significa ser cuerpos al servicio de otrxs de modo constante (Bard Wigdor y Bonavitta, 2021).

En esta línea, lo desarrollado hace visible la intrínseca relación entre cuidados, autonomía de las mujeres, igualdad de género y desarrollo del sistema hegemónico de producción (CEPAL, 2022). Poner en agenda la políticas de cuidados implica la reivindicación de este trabajo y la posterior habilitación de formas de organización y socialización de los mismos, mitigando algunas desigualdades. Ello debido a que, entre otras cuestiones, la sobrecarga de tareas de cuidados y el trabajo comunitario limita la posibilidad de las mujeres de destinar tiempo y espacio al autocuidado, al sostén de actividades vinculadas con sus deseos -centrales para la construcción de

su autonomía-. Es decir, se ve restringida "la capacidad de tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones, en el contexto histórico que las hace posibles" (CEPAL, 2011; p. 9).

Cuerpos y mentes inquietas

La investigación cualitativa proporciona una metodología de investigación que permite comprender el mundo desde el punto de vista de las personas que lo experimentan (Vasilachis, 2009). Al mismo tiempo, desde los enfoques feministas, este proceso de indagación inductivo implica a todas las participantes, quienes interactúan construyendo conocimientos en búsqueda de respuestas a preguntas que se centran en la experiencia social (Bard Wigdor, 2019). Por lo tanto, el trabajo de investigación posee un carácter flexible y circular en la búsqueda de construir conocimientos colectivos, donde las categorías pueden ser modificadas en función de determinados emergentes empíricos y del proceso mismo de comprender la realidad social en movimiento y cambio.

Atendiendo a la profundidad del análisis de los estudios cualitativos, se pretende interpretar lo que las mujeres sienten, experimentan y actúan respecto a los cuidados comunitarios y sus propios cuerpos en situaciones de condiciones de vida precarizadas y de resistencia a las mismas. Se trata de construir conocimiento en un diálogo, no se pretende "hablar por las otras" sino que, desde la experiencia, los pensamientos y los lugares generamos diálogos entendiendo y reconociéndonos junto con las otras. Las estrategias se establecen en conjunto y nos interrogamos acerca de nuestros posicionamientos y el modo en el que nos dejamos interpelar y trabajamos sobre las heridas coloniales inscriptas en nuestros cuerpos-territorios.

Por ello, el trabajo de campo de la experiencia se encuadra dentro de un proyecto de extensión universitaria sostenido por un equipo de investigación-acción "El Telar: Comunidad de Pensamiento Feminista Latinoamericano"[2] desde el cual se comparten espacios de encuentros, talleres y círculos feministas desde el año 2015 jun-

2 Proyecto radicado en el FEMGES -CIFFyH-UNC- y en la Facultad de Ciencias Sociales -UNC-.

to con las mujeres organizadas en el comedor "Rayitos de amor" de barrio Obispo Angelelli II. La Práctica extensionista se instaura como espacio en donde las mujeres trabajadoras del lugar tengan la oportunidad de darse un tiempo donde la atención esté puesta en ellas mismas, en sus deseos y necesidades, en el encuentro con otras compañeras -por fuera de las dobles y triples jornadas laborales- y la exploración de sus propias emociones, sentires, pensamientos y corporalidades. Así, entendiendo la centralidad de las mujeres en la sostenibilidad de la vida de la comunidad, cada año el equipo de pensamiento feminista se propone profundizar sobre las distintas dimensiones que atraviesan a esta tarea respondiendo a los intereses, interrogantes, tensiones, malestares y deseos de las referentas del comedor a traves del trabajo en distintos ejes tematicos que son valorados, tales como la alimentacion, la sexualidad y corporalidad y cuidados.

La reflexión-acción presentada se da en torno al eje de corporalidad y cuidados. En ese sentido, para dialogar desde la autonomía y el cuerpo, las emociones y la reflexión colectiva, la metodología optada, considera que el arte es un instrumento privilegiado para su abordaje; dentro de él se puede reflexionar sobre la corporalidad ya que el mismo constituye el ámbito donde el cuerpo marcado toma la palabra y se considera protagonista principal. Además, se dispone de herramientas que facilitan el diálogo, el encuentro entre mundos y temporalidades disímiles entre sujetos que ocupan posiciones diferentes y desiguales, pero aliadxs en la búsqueda de procesos de emancipación social. Las actividades artísticas, de introspección corporal, educativas, reflexivas, teatrales y lúdicas, permiten abordar la temática propuesta y generar espacios de intercambio de saberes y sentires. Asimismo, se da lugar al debate y el conflicto, entendiendo que el encuentro entre mujeres con diversos recorridos, experiencias e intereses, puede estar atravesado por distintos intereses.

La utilización del arte hace foco en el movimiento corporal, poniéndolo en evidencia, dando lugar a su descubrimiento y exploración y al encuentro con una otra, ya que el mismo nunca se construye de manera individual. Ello es lo que le da valor a la dimensión grupal de los talleres que se llevan a cabo en el barrio, apostando por la construcción de una resistencia colectiva. Asimismo, la valoración

corporal permite el ejercicio consciente del mismo y un acceso a las emociones y narrativas que atraviesan ese sentir, por lo que el espacio para que ello se ponga en palabras y reflexión es esencial. Es esta una de las claves para la deconstrucción de las narrativas y marcas coloniales del cuerpo, es decir, a través de la manifestación, visibilización y el relato de las vidas de las mujeres en clave de intervención artística.

Dando luz a alguno de los aspectos conversados y a los relatos entre mujeres, se identifica lo que las atraviesa corporalmente cuando aparece algún dolor o cuando estamos muy cansadas. Así, el cansancio corporal cobra gran importancia: pone a las corporalidades en "evidencia" y nos presiona a establecer algún tipo de relación con esa lastimadura: el enojo, el miedo y la angustia son algunas de las emociones que ponen más adelante a nuestro ser físico y allí se encuentra una oportunidad para valorarlo (Kohan,2021). De este modo, el cansancio logra ser un punto de resistencia ya que al abordarlo nos encontramos con otro lugar, en donde no estamos cuidando a otrxs, y podemos registrar que no somos solo "sujetas de voluntad" y que no podemos cumplir con imperativos que dictan que podemos con todo. No obstante, así como esa molestia se hace presente y es escuchada, también son valoradas las formas de apoyo mutuo, las risas, alegrías y construcción de saberes que se dan en los encuentros-talleres y forman parte de la contrahegemonía que le hace frente a la coyuntura actual.

El uso de estas metodologías permite considerar, siguiendo a Meri Torras (2006), que el cuerpo tiene una existencia performativa dentro de los marcos culturales, por lo que en ningún momento se deja de tener en cuenta que en nuestro devenir como sujetas nos convertimos en un cuerpo atravesado por cuestiones vinculadas a nuestra historia, nuestro género, al lugar físico y social al que pertenecemos y nuestra posición en el mismo. En ese marco es que se piensa la inscripción de las desigualdades, violencias y exclusiones en el cuerpo y, al mismo tiempo, las potencias, alegrías, resistencias y fortalezas frente al poder como dominación (Cabnal,2017; Bonavitta, 2020; Segato, 2013). Asimismo, si consideramos al cuerpo como un constructo social y como colectivamente vivido es en las relaciones sociales y los procesos de interacción donde se ponen en evi-

dencia las formas comunes de portar el cuerpo (Hernandez Romero, 2014). En sintonia, es el encuentro colectivo feminista es el que le hace frente a la idea de que nuestros cuerpos deben estar siempre a disposicion de otrxs, en trabajo para otrxs; se pone en el centro el cuerpo propio, a disposicion de una misma. Esta dimensión, es esencial al hablar de cuidados, también involucra la sostenibilidad de la vida, de los cuerpos-territorios ya que también determinan la manera en la que se vive y se cuida a un otrx.

Reflexiones finales

Las culturas y sistemas sociales construyen cuerpos y subjetividades dejando marcas en la relación de lxs sujetos con sus cuerpos y con otrxs. La corporalidad integra la sexualidad, la emocionalidad, la moral, la alimentación, las prácticas vinculadas al cuidado y mantenimiento del cuerpo, entre otros aspectos que son propios e inseparables de la existencia corporal. Allí el reconocimiento y abordaje de esta cuestión a través de metodologías que conciban al cuerpo como primer territorio es fundamental. Por ello, en oposición a los supuestos de las sociedades y el conocimiento occidental, nuestros feminismos latinoamericanos nos brindan reflexiones y herramientas para volver a traer de nuevo al centro a nuestros cuerpos-territorios y, a su vez, sostienen la resistencia a toda fuerza neoliberal presente en nuestras vidas.

Asimismo, a lo largo de todo el proceso y de modo simultaneo a las iniciativas de investigación feminista, se intenta poner en tension el ejercicio de "pensar como pensamos" dentro de la academia. Esa posibilidad se da gracias al sostenimiento de una investigacion-accion feminista que se enfoca en determinado territorio, dando la posibilidad de construir un pensar y saber situado, lo cual implica posicionarnos como las productoras de discursos que esten problematizados y se inscriban en una genealogia nuestroamericana que tienda a interpelar las estructuras que nos oprimen (Hermida, 2017). En relación, en la actualidad, la coyuntura política, social, económica y cultural se configura en un gran desafío para el campo del Trabajo Social en la construcción de conocimiento. En este sentido, es importante repensarnos: ¿Cómo construir enunciamientos

a favor del pueblo desde la subalternidad? Lo que enunciamos se vincula a la posición que ocupamos como disciplina en el sistema capitalista moderno colonial. Reconocer dónde estamos paradxs al momento de construir conocimiento puede ser un punto de partida, como también, utilizar nuestros capitales socioculturales y materiales -como lo es la denuncia pública de las realidades que atraviesan a lxs sujetos con lxs que trabajamos-.

Quizá una pista para poner en ejercicio el "pensar cómo pensamos" dentro de la academia y romper con algunas dicotomías construidas entre la academia y el activismo "sea poniendo en juego la construcción de un conocimiento sucio (Haraway, 1997), que nos encuentra embarrada en nuestros procesos de investigación" (Osorio-Cabrera, 2019; p.45). es el saber construido desde el involucramiento el que apuesta por una reflexividad que esté atravesada y afectada por las emociones, un conocimiento que nos encuentre embarradas poniendo el cuerpo y siendo parte de un proceso que nos compromete a reflexionar, interpelarnos e involucrarnos en esa construcción colectiva de pensamiento. lo cual nos permite alejarnos de la lógica de un conocimiento "puro", "objetivo" e "incorpóreo" que, como sabemos, es completamente falso.

Escapando de las formas hegemónicas de conocimiento y mirando los cuerpos y emociones para generar prácticas de resistencia, es que nos será más fácil centrarnos, no solo en el análisis y la comprensión de las opresiones sobre las mujeres de los sectores populares -eliminando de tal modo la capacidad de agencia de las mismas-, sino también sobre los aspectos de la construcción de redes colectivas de resistencia ya que los mismos son parte de las distintas disputas que dan las mujeres en esos espacios y que hacen, también, a la construcción de su autonomía.

Referencias bibliográficas

Bard Wigdor, G. y König, M. D. (2019) "Perspectivas feministas de las Relaciones Internacionales: debates entre atravesamientos neoliberales". 1991. Revista De Estudios Internacionales.

Bard Wigdor y Bonavitta (2021) Las mujeres en aislamiento por COVID-19: Tiempos de cuidado, tareas domésticas, 10 comunitarias y Teletrabajo. Revista Punto de Género.

Bonavitta, Paola; Cuidados (invisibles) y cuerpos para otros. Un estudio de caso de mujeres de Córdoba, Argentina; Universidad de Costa Rica; Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe; 17; 2; 9-2020; 1-23

Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En Feminismos diversos: el feminismo comunitario (pp. 10-25). Acsur.

Cabnal, L. (2017) "Territorio, cuerpo, tierra". Canal de Eraverdeucr (YouTube).

Fraser Nancy (2020) Los talleres ocultos del capital. Capítulo IV: Las Contradicciones del Capital y de los Cuidados. Editorial Traficantes de sueños.

Hermida, Eugenia (2017) Contribuciones desde una epistemología plebeya al Trabajo Social frente a la restauración neoliberal. En: Rev IISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas, vol. 9, núm. 9, pp. 127-145, 2017.

Hernández Romero, Laura Carolina (2014). Formas de portar el cuerpo, un constructo social y contextual. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Trabajo Social.

Kohan Alexandra (2022). Un Cuerpo al Fin. Ediciones Paidós.

Martín Ierullo. (2014) Parte II. II Cuidado y Pobreza persistente: aportes para el estudio de las prácticas de crianza y cuidado de los niños, niñas y adolescentes en los sectores populares. En el libro Territorios urbanos y pobreza persistente, coordinadora: Clemente Adriana.

Orozco, A. P. (2014). Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital–vida. Traficantes de sueños.

Osorio-Cabrera, Daniela; et al. (2019). Consideraciones ético-político-afectivas en investigaciones feministas: articulaciones situadas entre academia y activismo. EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, núm. 50, pp. 43-66, 2021. Universidad Nacional de Educación a Distancia

Perez Orosco Amaia (2005). Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. Departamento de Economía Aplicada I (Internacional y Desarrollo). Universidad Complutense de Madrid.

Quijano, A. (2001) "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: Cuestiones y horizontes: De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires : CLACSO.

Los Riesgos Psicosociales en el Trabajo y su Impacto en el Género Femenino

Por Sandra Sorbara[1], *Laura Monfasani*[2] *y Mónica Ortega*[3]

Resumen: El presente trabajo tiene como objetivo describir brevemente los riesgos psicosociales dentro de las instituciones sanitarias, focalizando la dimensión doble presencia. La misma se genera en elmomento que el trabajador o trabajadora debe dar respuestaa la demanda que se genera en el mismo momento en trabajo y en su tarea domestica-familiar, en ocasiones esta situación se percibe como un estresor. Provoca desajustes en el ejecórtico-hipotálamo-hipofisiario-suprarrenal y el sistema nervioso vegetativo, genera afecciones en la salud física y mental. Conlleva a síntomas de fatiga, estrés, depresión, entre otras patologías. Por tal motivo es de suma importancia pensarla salud del personal de salud de manera integral, entendiendo la misma dentro de un sistema, donde la persona es parte del mismo.

Palabrasclaves: Factores psicosociales de riesgo. Doble presencia-Genero

Introducción

Los riesgos psicosociales son aquellas condiciones que se encuentran presentes en todos los contextos laborales, los cuales están relacionados con entorno físico, ambiente social, contenido del trabajo, organización. Los mismos afectan tanto al bienestar o la salud(-

1 DirecciónSaludMental–MunicipiodeSanPedro sandraesorbara@gmail.com

2 SubSecretariadeGenero–MunicipiodeSanPedro Laurainesmonfasani@gmail.com

3 SubSecretariadeGenero–MunicipiodeSanPedro dramonicaortega@hotmail.com

física, psíquica o social) del trabajador como al desarrollo del trabajo (Sánchez et al., 2017).

Durante el último año los factores psicosociales en el trabajo han tomado especial importancia por cuanto los estudios sobre este tema han mostrado un crecimiento de afecciones sobre la salud de los trabajadores, más del 40 % por ciento de los trabajadores en Argentina presenta síntomas de agotamiento laboral, dificultades para relajarse, dormir y realizar actividades posteriores al trabajo, además de presentar desmotivación. Por otra parte, les resulta difícil dedicarse a otra actividad luego de la jornada laboral dado que presentan cansancio (Vásquez-Colunga et al., 2021). Actualmente el empleo se entrelaza con otras actividades entre las cuales se encuentra aquellas del orden de lo domestico-familiar, frente a esto es importante considera la doble presencia como uno de los factores psicosociales para investigar.

Dentro de los factores de riesgo psicosociales la doble presencia es uno de los riesgos que afecta mayormente a la población femenina: tradicionalmente, lasmujeres fueron quienes se han dedicado a la organización sanitaria y las tareas domésticas. Cabe mencionar que es mucho más frecuente la incompatibilidad entre el horarios laborales y las actividades que demanda la tarea domestica – familiar (Castillo, et al.,2011).

Se entiende como doble presencia al trabajo que realiza por trabajadores y trabajadoras remunerados/as como así también lademanda doméstica-familiar. Esta situación origina un aumento del trabajo y una doble carga que impacta en la salud de la persona (Petrone, 2018).

Por tal motivo, la doble demanda genera conflictos en el cual las presiones ejercidas sobre cada uno de dichos roles son incompatibles. La participación en uno de esos roles hace más difícil la participación en el otro (Cifre et al., 2011). Por otra parte, cabe mencionar que desde el último censo enel 2010 se ha incrementado en un 85% el número de estudiantes mujeres en los sectores de salud (Petrone, 2018).

Por ello, se hace necesario investigar la importancia que tienenlos factores psicosociales en relación la salud dela sy los trabajado-

res,cómofactoresprotectoresoderiesgo yeldoble vínculo que se genera entre la demanda laboral y familiar (Sánchez et al., 2017).

Perspectiva sistémica del fenómeno

La estrecha relación entre el trabajo y la salud tiene su origen en la antigüedad, al ser el trabajo una actividad inherente de los seres humanos. Para poder relacionar estos dos conceptos es imperioso determinar qué se entiende por salud y por trabajo. La salud es un proceso en permanente cambio, variando entre la salud-enfermedad, portal es el resultado de la interacción entre elindividuo y el medio que lo rodea, concluyendo que puede ser un producto social (Alcántara Moreno, 2008). Por tal motivo el trabajo debe ser considerado desde la perspectiva del proceso social, cultural, económico y político, donde se inscribe el proceso de crecimiento y desarrollo personal.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo es definido como el conjunto de actividades humanas, donde los trabajadores y trabajadoras a través de sus habilidades, conocimientos y recursos perciben o no remuneración por lo producido o servicios prestados (Andrade Jaramillo, 2014). El trabajo puede ser satisfactorio y reconfortante para una persona satisfaciendo sus necesidades, aun así, también puede dañar la salud física y mental.

Por varias décadas el estudio sobre la salud de los trabajadores se focalizaba en protegerlo de riesgos químicos, físicos y ergonómicos, siendo estos factores los causales de la mayoría de los riesgos laborales (Demaria et al.,2017).

Desde hace varios años se comenzó a investigar la salud de los trabajadores de las y los trabajadores/as desde una perspectiva más amplia, teniendo en cuenta otras variables referidas al estudio de los riesgos psicosociales: trabajo y posibilidad de desarrollo, liderazgo, apoyo social, organización labora, exigencias psicológicas, inseguridad y doble presencia (Erazo, 2015).

La doble presencia engloba la necesidadderesponderalasdemandadlaboralesydeforma sincrónica las demandas domesticas-familiares pueden afectar de manera directa la salud del personal de la sa-

lud, tanto al género masculino como femenino y de manera indirecta en la atención de los pacientes (Demaría et al., 2017; Neffa, 2015).

No se puede pensar la salud de los trabajadores y trabajadoras de la salud desde un modelo reduccionista y lineal, es suma importancia pensarlas desde el modelo sistémico, identificando problemáticas de salud física y psicológicas provenientes de una organización disfuncional. El modelo sistémico, conducen al desarrollo de acciones transformadoras en las organizaciones, ya que permite conocer cada una de las partes involucradas (organización sanitaria- trabajador), para desarrollar el fortalecimiento de las mismas. (Erazo, 2015).

Perspectiva cognitiva del fenómeno

La doble presencia presenta una estrecha relación entre las actividades de índole domésticas – familiar y el trabajo remunerado. En muchas ocasiones las y los trabajadores/as deben desarrollar actividades domésticas –familiares dentro del ámbito laboral, lo cual ocasiona malestar y problemas psicosociales. Exigencias psicológicas del trabajo se consideran doble vertiente: cuantitativa y cualitativa. Desde el punto de vista cuantitativo, las exigencias psicológicas se refieren al volumen de trabajo con relación al tiempo disponiblepara hacerlo-presión de tiempo-y las interrupciones que obligan a dejar momentáneamente las tareas y volver a ellas más tarde. Desde elpunto de vista cualitativo, las exigencias psicológicas se refieren a algunos aspectos de la naturaleza psicológica como sucede enloscasos de trabajoemocional, trabajocognitivooel trabajosensorial (Sanchez et al.,2017).Es de suma importancia valorar las variables del contexto de trabajo, relacionadas a las exigencias laborales, demanda, control y apoyo, donde toma mayor interés la entre las demandas propias del trabajo y el control que mantienen los trabajadores de la salud para poder las afrontar. Por otra parte, es necesario integrar a estas variables aquellas de índole personal, contexto familiar, social, pensamientos y emociones propias de cada persona. De esta manera se puede comprender de manera integral las demandas del ambiente, exigencias y recursos personales y sociales de los y las trabajadores/as de la salud (Erazo, 2015).

Desde el modelo cognitivo los pensamientos distorsionados que pueden aparecer en el personal de la salud, están íntimamente relacionados con perturbaciones psicológicas, las cuales en ocasionesse asocian a altas exigencias de tipo cognitivo, psicológico y emocional, las cuales se originan a partir de un escaso control sobre la tarea, bajo apoyo social de pares, jefes, y una deficiente calidad del liderazgo. Cabe mencionar que las perturbaciones psicológicas sostenidas en el tiempo originan consecuencias en el psiquismo de los trabajadores de la salud, favoreciendo la aparición de trastornos emocionales, sentimientos de inseguridad, ansiedad, miedo, fobias, apatíay depresión, además de perturbaciones en las funciones cognitivas tal como la atención, memoria, pensamiento y concentración. Las consecuencias ocasionadas por las perturbaciones cognitivas afectan de manera directa al personal de salud y de forma indirecta en el paciente. Los pacientes dependen del conocimiento, la idoneidad, atención, responsabilidad y cuidados, difícilmente un trabajador o trabajadoras con padecimiento mental pueda desplegar estas cualidades (Cubillos& Monreal, 2019).

Perspectiva biológica del fenómeno

El personal de salud se enfrenta diariamente a diferentes estresores, las cuales están asociadas a situaciones laborales y de índole domesticas-familiares, cuya respuesta en ocasiones suele produce displacer provocando un desequilibrio psico- físico y social en el trabajador afectando su salud.

Los estresores se asocian al ambiente físico, falta de luz, ruidos excesivos y temperaturas ambientales inapropiadas. Asimismo, se encuentran aquellos estresores relacionados con la sobre carga de la tarea, exigencias simultáneas y numerosas. Los estresores relacionados con el ritmo biológico, producen alteraciones en el sistema biológico determinado por el ritmo circadiano como el sueño y el metabolismo, genera disminución de la concentración, irritabilidad, baja tolerancia, fatiga, ansiedad y modifica la vida social de la persona (Bustos Villar2010). Estas situaciones sostenidas en el tiempo devienen en una sobre adaptación, la cual se manifiesta en una triada sintomática, aumento del tamaño de las glándulas suprarrenales,

reducción de los órganos linfáticos y ulceras sangrantes gastrointestinales. Si las situaciones continuas la persona puede llegar al estado de agotamiento con posibles alteraciones funcionales y/o orgánicas. Frente a esas situaciones se produce una respuesta fisiológica que activa el eje cortico-hipotálamo-hipofisiario-suprarrenal y el sistema nervioso vegetativo. se compone de la corteza cerebral, el hipotálamo, estructuras nerviosas situadas en la base del cerebro que actúan de enlace entre el sistema endocrino y el sistema nervioso, la hipófisis, glándula también localizadas en la base del cerebro y las glándulas suprarrenales, que se encuentran en el polo superior de cada uno de los riñones y están compuestos por la corteza y la medula. Esta secreción incide sobre la corteza de las glándulas suprarrenales, dando lugar a la producción de corticoides que pasan el torrente sanguíneo incidiendo en el organismo. Si el trabajador o trabajadora se siente agredido o agredida física o verbalmente se activa dicho eje (Bustos Villar, 2010, p.58).

El sistema nervioso vegetativo es el conjunto de estructuras nerviosas que se encargan de regular el funcionamiento de los órganos internos y controla alguna de sus funciones de manera involuntaria e inconsciente. El sistema se encarga de mantener el equilibrio del organismo, la actividad simpática es la encargada de segregar adrenalina, especialmente en el caso del estrés psíquico y ansiedad. Interviene otra hormona, la noradrenalina que aumentando su concentración principalmente en el estrés de tipo físico,aumentando la agresión. Cuando se produce una situación de tensión laboral estas hormonas se encargan de alertar para la pelea o la huida (Bustos Villar,2010)

Ambos sistemas producen liberación de hormonas, sustancias elaboradas en las glándulas que se transportan a través de la sangreque regulan la actividad de los órganos. Asimismo, se encuentra el eje psico-somático que también interviene en la respuesta frente al estrés a través de tres ejes, neural, neuro-endocrino y endocrino (Bustos Villar,2010).

El autor señala que el estrés, produce la activación de las glándulas adrenales, lo cual incrementa la producción de corticoesteroides, que tienen como consecuencia una involución del timo y ganglios encargados de la producción de lifoncitos y por lo tanto un debili-

tamiento del sistema inmunológico encargado de proteger al organismo.

Discusión y Conclusión

En general, las organizaciones, tanto de ngestión públicas comoprivadas, se focalizan más en laprotección de sus trabajadores respecto a los riesgos físicos que éstos puedan sufrir en su lugar de trabajo, que respecto a los riesgos psicosociales. Generalmente los riesgos psicosociales sepresentan en mayor medida en instituciones disfuncionales. Dichos riesgos pueden afectar a ambosgéneros, no obstante, en los últimos años se ha observado que el género femenino es el más expuesto, afectando la salud física y mental (Erazo, 2015). Cuando se presentan además situaciones que requieren que los trabajadores de la salud tengan que enfrentarsepor una parte a la actividad laboral requerida por la institución y de manera sincrónica a la actividad domestica-familiar, la persona se expone a riesgos psicosociales. Los trabajadores de la salud en muchos de los casos deben combinar sus responsabilidades laborales con el trabajo doméstico-familia, sin poder delegar alguna de las tareas. las mujeres se responsabilizan y realizan la mayor parte del trabajo familiar y doméstico, con lo que efectúan un mayor esfuerzo de trabajo total en comparación con los hombres. Estas desigualdades entre hombres y mujeres respecto a las condiciones de trabajo y a la cantidad de trabajo realizado se manifiestan en desigualdades en la salud entre hombres y mujeres. Esta "doble jornada" laboral de la mayoría de mujeres trabajadoras es en realidad una "doble presencia", pues las exigencias de ambos trabajos, el productivo y el familiar y doméstico, son asumidas cotidianamente de manera sincrónica, porque ambas exigencias coexisten de forma simultánea. La organización del trabajo productivo, la cantidad de tiempo a disposición y el margen de autonomía sobre la ordenación del tiempo, puede facilitar o dificultar la compatibilidad de ambos (Sanchez et al.,2017).

En algunas ocasiones son situaciones momentáneas, cuando esta situación se mantiene en el tiempo se genera una presión, que conlleva a una disconformidad (tención muscular, palpitaciones, entre

otras), hasta producir agotamiento, ocasionando un perjuicio para la salud física y mental (Erazo, 2015).

La respuesta fisiológica es la reacción que se produce en el organismo frente a la respuesta que siente el trabajador o trabajadora en situaciones de amenaza. Estímulos externos que activan el eje cortico-hipotálamo-hipofisiario-suprarrenal y el sistemanervioso vegetativo, que luego se expresa en síntomas de ansiedad, irritacióny depresión, o psicosomática, con dolores de cabeza, náuseas y trastornos del sueño, con la posibilidad de un impacto negativo en la seguridad del paciente, como así también en el trabajador de la salud (Busto Villar, 2010). El trabajo implica todo un ciclo vital por lo que se considera relevante promover la salud integral, intentando favorecer el desarrollo de la calidad de vida laboral para que el sujeto encuentre en el aquel espacio donde se ligan energías, se crean vínculos, gratificación, satisfacción y realización personal.

Se puede concluir que es de suma importancia mantener el buen estado de salud de los trabajadores y trabajadoras, a fin que puedan cumplir con la tarea demandada por la institución y al cumplimiento de las labores de ámbito doméstico-familiar, sin que generen sentimiento de sobrecarga. Es de suma importancia frente a estas situaciones generar programas con abordajes desde el modelo sistémico, donde la salud del personal de salud y la institución no se aborden desde modelos reduccionistas y lineales. Por ende, es necesario pensar en estrategias innovadoras, pensadas desde la complejidadde la salud del trabajador y trabajadora y la institución.

Referencias bibloográficas

Alcántara Moreno, G. (2008). La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad. Revista Universitaria de Investigación, 9(1), 93–107. https://www.redalyc.org/pdf/410/41011135004.pdf

Andrade Jaramillo, V. (2014). Cambios en las relaciones de trabajo: paradojas y consecuencias en el actual mundo del trabajo.Revis-

ta Diversitas Perspectivas en Psicología, 10 (2), 337–351. https://www.redalyc.org/pdf/679/67940023009.pdf

Busto Villar, E (2010) ¿Y porqué no Gato x Liebre?: Una mirada diferente sobre el estrés. Dunken

Castillo, I. Y. Santana, M.,Valeta, A., Alvis, L. R., y Romero, E. (2011). Factores de riesgo psicosociales del trabajo en médicos deun a empresa social del Estado en Cartagena de Indias. Revista Facultad Nacional Salud Pública, 29(4), 363–371. https://www.redalyc.org/pdf/120/12021522002.pdf

Cubillos, S. ,& Monreal, A. (2019). La doble jornada de trabajo y elconcepto de doble presencia. Gaceta de Psiquiatría Universitaria, 15(1), 17-27. https://sodepsi.cl/wp-content/uploads/2020/09/6.-TYG-La-doble-jornada.pdf

Demaría, M. ; Farías, M. y Acevedo, G. (2017). Factores de riesgos psicosociales presentes en el ambiente de trabajo de enfermería en hospitales públicos de Córdoba, Jujuy, La Pampa y Santiago del Estero, Argentina. Revista de Salud Pública, 60–72. https://doi.org/10.31052/1853.1180.v0.n0.16790

Erazo, A. (2015) Un enfoque sistémico para comprender y mejorar los sistemas de salud. Revista Panamericana de Salud Pública; 38(3):248–53. https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2015.v38n3/248-253

Neffa,J.(2015).Los riesgos psicosociales en el trabajo: contribución a su estudio. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales - CEIL-CONICET. http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2015/11/Neffa-Riesgos-psicosociales-trabajo.pdf

Petrone, P (2018). La feminización en la Medicina. Revista Colombiana de Cirugía,33(2), pp. 132-134. https://www.redalyc.org/journal/3555/355557054001/html/

Sánchez, A. , Moncada, S. , & López, V . (2017). Empleo y salud laboral: los efectos tóxicos de la precariedad. Gaceta sindical: reflexión y debate, 28, 213-232. https://www.researchgate.net/profile/Salvador-Lluis/publication/339529394_Empleo_y_salud_laboral_los_efectos_toxicos_de_la_precariedad/links/5e57ac4b299bf1bdb83e8d46/Empleo-y-salud-laboral-los-efectos-toxicos-de-la-precariedad.pdf

Vásquez-Colunga, J. C. , Vásquez-Juárez, C. , Ángel-González, M. , Valadez-García, J . ,de la Roca-Chiapas, J. M. , Colunga-Rodríguez, C. y Colunga-Rodríguez, B. (2021). Caracterización sociodemográfica de la satisfacción laboral en personal hospitalario. DOI: https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.1823

Eje IV
Violencias: interpelaciones feministas

El cuerpo femenino y la violencia estética: Un análisis interseccional

Por Almendra Muñoz Elgueta[1]

Parece ser que actualmente, con el desarrollo y avance de las nuevas tecnologías y redes de comunicación, el cuerpo y su imagen se han convertido en una herramienta fundamental de movilidad social y oportunidades, ya sea en la búsqueda de pareja, reconocimiento o empleo. Esta imposición de ideales respecto al "cuerpo bello", tal como nombra Guilles Lipovetsky (1999) en relación con el cuerpo femenino, no es algo que solo se pueda relacionar con la época contemporánea, pasando la difusión de cánones de belleza por diversos medios y momentos, tales como el arte y la pintura, las revistas, el desarrollo de la publicidad, el cine y la televisión, principalmente desarrollados por parte de Europa y Estados Unidos, estableciendo narrativas y representaciones sobre lo femenino, a la vez que prototipos y estereotipos de comportamiento desde una progresiva "democratización" del acceso y masificación. Tal como afirma la socióloga venezolana Esther Pineda (2021) en su libro "Bellas para morir: El establecimiento del canon de belleza femenina como una nueva forma de misoginia",

"las exigencias estéticas han encontrado narrativas en las cuales manifestarse, perfeccionando, tecnificando y masificando sus discursos y representaciones de acuerdos a la época, la cultura y las formas organizativas de la sociedad" (Pineda, 2021, pg. 15).

Esto plantea interrogantes sobre cómo se define y reconoce la belleza corporal, algo que pareciera tener mayor efecto sobre el contexto de lo femenino. La belleza física, en vinculación a este punto, según Elsa Muñiz (2014) puede comprenderse como "(...) un conjunto de conceptos, representaciones, discursos y prácticas cuya importancia radica en su capacidad performativa, en la materialización de los cuerpos sexuados y en la definición de los géneros." (Muñiz, 2014, pg.422).

1 Psicólogue Universidad de Chile ps.almendramunoz@gmail.com

La diferenciación de los roles de género y su socialización restringen e idealizan aptitudes y capacidades de lo femenino y lo masculino, a la hora de actuar y existir en el mundo. En este contexto, les sujetes que caben dentro de las categorías de lo femenino poseen menos recursos materiales, económicos, de poder y de oportunidades, siendo oprimiedes a través de múltiples y repetidas formas de discriminación, exclusión y violencia, las cuales son normalizadas, institucionalizadas e internalizadas mediante narrativas que reproducen roles de género tales como el amor romántico, el mito del instinto maternal, las restricciones en la sexualidad y la prohibición del aborto.

La iniciativa de este proyecto de análisis bibliográfico nació de la necesidad de comprender las raíces de estos cánones de belleza, para desafiar y desnaturalizar su existencia, y consigo poder abordar de otra forma el sufrimiento y malestar que afectan los cuerpos, que parecieran ser obligados a adecuarse y normarse desde diferentes cánones estéticos, afectando en la propia construcción de la identidad, de subjetividad, los procesos de subjetivación, autopercepción y reconocimiento corporal. Poner en duda el cuerpo y su construcción toma un peso relevante ya que, tal como expresa David Le Breton (2011), abre paso a observar cómo se constituye la escala de orden moral y significante del mundo.

Mantener una epistemología crítica feminista en este proceso, considero que fue fundamental a la hora de abordar este tema de investigación, ya que tal como afirma Muñoz y Rodríguez (2011), es una manera de hacer conocimiento desde un pensamiento crítico que aborda los temas desde miradas y ángulos distintos de la homogeneidad; desde la historia de los cuerpos, sus huellas y sus aprendizajes. En este sentido creo que se puede hacer teoría desde el reconocimiento de la propia experiencia y vivencia como testimonio de cómo operan los discursos sobre la subjetividad. Desde niñe experimenté las presiones estéticas de la femineidad y sus comportamientos, para posteriormente en la adolescencia pasar a vivir mi cuerpo como un proyecto inconcluso que debía modificarse mediante prácticas tales como dietas o ejercicios. Crecí en los 2000, con íconos tales como Britney Spears, las vedettes que salían en programas nocturnos como el Kike Morandé o programas juveniles que

mediante bailes y poca ropa en las tardes, establecían una idea del "ser mujer" en aquellas clases medias y populares que crecían viendo la televisión nacional. Al llegar a la universidad y con la llegada del feminismo en mi vida, habité un rechazo a la búsqueda de esa belleza "banal" y sus procedimientos para alcanzarla, como un símbolo de dominación patriarcal, en donde conceptos tales como cosificación e hipersexualización de los cuerpos aparecían como fantasmas. Pero al conocer y acercarme a la danza ya en la adultez, principalmente desde la vivencia que se presenta en espacios de organización comunitaria, lugares establecidos desde discursos subterráneos, alternos y de encuentros desde una construcción compartida, tales como la agrupación de danza del vientre ATS Malva Negra ubicada en Santiago de Chile desde exploración, el placer y descubrimiento corporal fueron un punto relevante en el proceso de cuestionamiento y pensamiento sobre las definiciones respecto al cuerpo propio como colectivo, las posibilidades corporales y cómo la belleza se puede habitar desde otros parámetros que parecieran tensionar el cotidiano establecido como único por parte del actual sistema neoliberal.

Como primer camino en mi investigación, este se centró en la historización de las concepciones del cuerpo en el occidente de la mano de autores tales como Silvia Citro (2010), David Le Breton (1995), quienes reconocen un momento fundante en el pensamiento durante el Renacimiento respecto al dualismo y mecanicismo ontológico. Durante el siglo XIX y principios del XX, aunque el paradigma dualista persiste, surgieron movimientos como el romanticismo, la fenomenología, el psicoanálisis y el existencialismo que desafiaron esta concepción, revalorizando el cuerpo y explorando sus dimensiones emocionales y existenciales. Ya para las décadas de los 60 y 70, el cuerpo se convirtió en un tema central debido a cambios culturales y sociales significativos, siendo los feminismos un espacio de expansión como territorio de exploración y de posibilidades. Pasando en la actualidad desde la era postmoderna, la concepción del cuerpo se ve influenciada por la falta de fundamentos filosóficos tradicionales, la fragmentación de la realidad y la globalización. El cuerpo se convierte en un objeto de consumo y una herramienta para la construcción de identidad en un mundo caracterizado por la

multiplicidad de sujetos, produciendo el surgimiento y producción plural de subjetividades.

Desde este supuesto y retomando las aportaciones del feminismo dentro del tema cuerpo, abordar la violencia encarnada por los cuerpos era fundamental, en el intento del reconocimiento de cómo ocurre el proceso. Las ideas de la activista por la liberación animal Laura Fernández (2018), creo que aportan al debate. Los cuerpos humanos y no humanos son posicionados y jerarquizados dentro del sistema actual, eurocéntrico, antropocéntrico y androcéntrico, que les sitúa como "otros", desde lo diferente, lo bestial o lo inferior. Los cuerpos son clasificados y juzgados moralmente en base a características que los posicionan como cuerpos legítimos o ilegítimos. La mirada ajena nombra, clasifica, segrega y hace desaparecer a aquellos que son diferentes, posicionando al cuerpo como un símbolo de poder, de educación, urbanidad y civilización.

Esto puede vincularse con Judith Butler (2002) en "Cuerpos que importan" identifica cómo a los cuerpos se les exige encuadrarse dentro del sistema heterosexual y binario, siendo aquellos que no logran caber dentro de las categorías que establece abyectados; expulsados y expuestos como sujetos que experimentan la violencia. La realidad social se ve atravesada por relaciones de poder, determinadas y situadas en el contexto político social, estableciendo aquello que es legible o no legible en el espacio público. El cuerpo desde esta idea, debe ser construido mediante una acumulación de hábitos adquiridos que entregan mediante los gestos cotidianos se regulan y producen en base a la apelación de la norma. Es fundamental el reconocimiento de la existencia de una matriz heterosexual, que ha sido dominada por el pensamiento masculino, en donde se ha establecido lo femenino como lo que no puede ser nombrado, lo prohibido, lo indecible o escasamente inteligible. Esto, por supuesto, tiene efectos sobre la propia construcción de la identidad desde la comprensión de encarnar y representar esa otredad, limitando y moldeando la propia existencia.

Reconocer el lugar que ocupan las interrelaciones existentes entre categorías tales como clase, género y raza, las cuales entregan su propiedad figurativa dentro de las estructuras de poder vigentes de manera continua y dialógica, permite entender un cuerpo atra-

vesado por tensiones y conflictividades, constituyéndose dentro de las experiencias cotidianas y diversas, más allá de las descripciones biológicas y generalizadas. La interseccionalidad, en este sentido, aparece como una propuesta de observación de la realidad que supone una ruptura de la comprensión lineal en que las formas de discriminación se expresan, como herramienta teórico-política que explicó que la opresión no puede entenderse como una mera suma de factores a partir de los que se genera discriminación, sino que estas opresiones se viven juntas, se encarnan e interrelacionan generando relaciones de poder y dominación más complejas. Mediante la interseccionalidad, con su uso y difusión se crean espacios conceptuales que facilitan la comprensión de disputas históricas, tales como el control del trabajo, el sexo, la autoridad colectiva y la intersubjetividad. Las dimensiones pasan a entenderse de forma interrelacionada, reconociendo elementos que constituyen el modelo capitalista, eurocéntrico y globalizante que establece relaciones de poder y sistemas de opresión complementarios. Siguiendo la línea argumental de Esther Pineda (2021), quien fue una inspiración para mi escritura, y retomando una postura de análisis interseccional, la difusión de los cánones de belleza mediante los medios de comunicación masiva promueve estándares sexistas, racistas, gerontofóbicos y gordofóbicos, puntos que se consideran factores de exclusión y cimientos de la violencia estética.

La "violencia estética", aborda las presiones sociales y la discriminación que enfrentan las personas, específicamente quienes se identifican y/o son identificades dentro de lo femenino, para cumplir con los cánones de belleza predominantes. Esto incluye prácticas que conducen a la exclusión y el rechazo de aquellos que no se ajustan a estos estándares estéticos. Al realizar esta investigación, también consideré incluir importante identificar dos ejes de análisis más a su aportación: el clasismo y el capacitismo.

Me gustaría profundizar en algunos de estos ejes, en vinculación también con la ponencia de las compañeras. El primero es la gerontofobia, se reconoce como un miedo irracional e injustificado a envejecer, donde se desprecia y rechaza a los adultos mayores, asociando a la vejez con el cansancio, la corrupción del cuerpo, las carencias, la decadencia y la enfermedad, la incapacidad, la escasa

actividad sexual, deterioro corporal, con la improductividad e inutilidad, la infantilización o la invalidación de su toma de decisiones. Construyendo una imagen social desfavorable sobre esa etapa de la vida, específicamente sobre cuerpos femeninos.

Por su parte el racismo como eje de discriminación se ve constituido por el colonialismo, el genocidio, la conquista y la subordinación en Latinoamérica, que estableció una narrativa que posicionó la blanquitud como un elemento deseado, rechazando y excluyendo a aquellos que no cumplen eso, como a su vez, produciendo procesos de hipersexualización y exotización frente de quienes no cumplen con esta categoría y se encuentran racializados.

Respecto al clasismo, las estéticas y la posibilidad de obtenerlas dependen del dinero determinando la propia construcción de la imagen corporal, al igual que algunas estéticas son más validadas y potenciadas que otras. Según David Le Breton (1995) una representación que los sujetos hacen de sus cuerpos, apareciendo más o menos conscientemente a través del contexto social y cultural la historia personal, como "la interiorización que el sujeto hace del juicio social respecto a los atributos físicos que lo caracterizan" (Le Breton, 1995, pg. 146). En este proceso, la clase social determina cómo dentro de la estructura los sujetos se relacionan con su mundo, apropiándose del juicio que determina la impronta de la imagen que realizan sobre su cuerpo y su autoestima.

Esta será definida desde elementos en planos materiales y simbólicos: la ubicación de una población a nivel geográfico u ocupacional, la relación que mantienen con el mercado laboral, su nivel de ingresos, las pautas de su consumo, las prácticas de sociabilidad, los estilos de vida, los esquemas de percepción (Bourdieu, 2000). Así pues, la clase social resulta definiéndose como los conjuntos de agentes que, por el hecho de ocupar posiciones similares en el espacio social (esto es, en la distribución de poderes), están sujetos a similares condiciones de existencia y factores condicionantes y, como resultado, están dotados de disposiciones similares que les llevan a desarrollar prácticas similares.

En cuanto al capacitismo, este eje de discriminación es una actitud o discurso que devalúa la discapacidad, frente a la valoración positiva de la integridad corporal que es equiparada con la condición

supuestamente esencial humana de normalidad. Fiona Campbell (2008), define el capacitismo como una red de creencias, procesos y prácticas que producen una clase particular de sujeto y de cuerpo, el cual se proyecta y enseña como lo perfecto y típico de la especie humana. Sobre esto, la discapacidad pasa a interpretarse como una condición devaluante de lo humano, algo inherentemente negativo que se debe dentro de su posibilidad mejorar, curar o eliminar. Según Gabriela Serrano (2018), en el mismo acto de definir la discapacidad genera la división en la frontera de lo normal y lo patológico, excluyendo al individuo del territorio de la normalidad mediante un lenguaje que incluye valoraciones encasillantes desde una categoría diagnóstica, la cual toma posición en la jerarquía social.

Dentro de las conclusiones que se presentaron en esta investigación bibliográfica, la primera inquietud que se me presentó es respecto a la noción de aquel sujeto que vive/resiste esta violencia, el cual actualmente dentro de la bibliografía que pude abordar, pareciera responder a una relación casi indivisible entre los conceptos mujer y lo femenino. Creo que no olvidar aquellas existencias que no pueden ser enmarcadas desde los parámetros binarios y que igualmente sufren las consecuencias del sistema que cataloga y categoriza sus corporalidades como no aptas desde lo femenino, pensando por ejemplo compañeres no binaries, en chicos, chiques y chicas trans, y en esas masculinidades que salen de lo hegemónico, puede aportar una ampliación y profundización respecto a esta expresión de violencia, ya que también vivencian cómo la manera en que el ojo de la normatividad establece aquelles que no son aptos y que son expuestes a sufrir su castigo.

Al hablar sobre violencia estética y su funcionamiento, creo que cómo ejercicio futuro se presenta registrar y escuchar aquellos espacios de resistencia en donde mediante la expresividad del cuerpo se desafían las normativas corporales impuestas, no negando la importancia de la belleza estética en la configuración del cuerpo femenino contemporáneo. Aunque la belleza corporal puede ser percibida como un elemento de opresión, también puede jugar un papel relevante en la autodeterminación. Desde este enfoque, es posible reconocer al cuerpo y su belleza desde posturas contra hegemónicas, desde nociones de expresión y resistencia política, en donde la

creación estética y artística puede desafiar las normativas impuestas.

Finalmente, quería expresar que creo en la necesidad de que quepamos todes y seamos reconocides por nuestras vivencias, dolores y deseos, y que esto más que ser sinónimo de una fragmentación respecto a la diversidad, abra un marco de accionar cómplice que busque aquellos puntos comunes aun cuando parecieran ser realidades completamente distintas. A su vez, creo en la relevancia de identificar cómo dentro de los feminismos también podemos presentar sesgos o posicionamientos que más que reconocer a le otre y su complejidad, terminen replicando dinámicas de opresión.

Referencias bibliográficas

Butler, Judith (1999). El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad. Paidós.

Butler, Judith (2002). Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo. Buenos Aires: Paidós, 2002.

Campell, Fiona K. (2008). Refusing Able(ness): A Preliminary Conversation about Ableism. M/C Journal, 11(3). https://doi.org/10.5204/mcj.46

Citro, Silvia (2010). Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos. Buenos Aires: Biblos

Herrera, Bastián (2021, 26 abril). Capital corporal y el privilegio de la belleza. Bastián Olea Herrera. https://bastian.olea.biz/capital-corporal-y-el-privilegio-de-la-belleza/

Le Breton, David (1995). Antropología del cuerpo y modernidad. Buenos Aires: Nueva visión.

Lipovetsky, Guilles (1999). La tercera mujer. Barcelona Anagrama.

Pineda, Esther (2021). Bellas para morir: estereotipos de género y violencia estética contra la mujer.

Serrano, Gabriela (2018). Discapacidad: estigmas, cuerpos deseantes, sexualidades. V Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos, 10 y 12 de julio de 2018, Ensenada, Argentina. Desarmar las violencias, crear las resistencias. EN: Campagnoli, Mabel, coordinación. Ponencias por título, 2018. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10816/ev.10816.pdf

La percepción de las violencias contra las mujeres en Argentina

Valentina Sosa[1], *Débora Imhoff*[2] *y Silvina Brussino*[3]

Introducción

La violencia de género, comprendida como aquella dirigida contra una persona o un grupo de personas en razón de su género (Naciones Unidas, 1993), es un fenómeno que afecta a una de cada tres mujeres en el mundo, con graves consecuencias en su salud física, mental y sexual (Organización Mundial de la Salud, 2021). Por este motivo, en los últimos años la agenda de política pública internacional y nacional reconoce la erradicación de las violencias contra las mujeres como un componente fundamental para el desarrollo de las sociedades -a pesar de los retrocesos promovidos por la actual conducción del gobierno nacional argentino-.

Resulta importante considerar que la institucionalización de las políticas públicas de género implica la circulación de nuevos discursos dentro de las instituciones del Estado, donde se evidencia y denuncia el sistema de desigualdades de género en el que tales violencias se inscriben (Muller & Senac Slawinski, 2009). Por lo tanto, estas acciones no siempre encuentran su legítima implementación, en tanto cuestionan los órdenes sociales y políticas vigentes. En este marco, la conquista y ampliación en materia de derechos para las mujeres se acompañan de múltiples resistencias en ámbitos políticos, sociales y académicos (D'Argemir, 2011). En la región latinoamericana, autoras como Guzmán y Montaño (2012) han estudiado cómo diversos actores sociales interpretan la realidad y definen los pro-

1 Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi UNC-CONICET). Córdoba, Argentina. spmariavalentina@gmail.com

2 Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi UNC-CONICET) y Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

3 Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi UNC-CONICET) y Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

blemas de interés público, en función de sus dimensiones cognitivas, normativas y de poder.

Siguiendo los postulados previos, se subraya que la construcción de las violencias contra las mujeres como objeto de interés público está estrechamente ligada a la percepción del fenómeno por parte de la ciudadanía. En algunas investigaciones se ha hallado que la percepción de un fenómeno social no suele mantener una relación directa con las cifras reales de la problemática (Niehues, 2016). En este marco, la consideración de un fenómeno como problema social depende de un proceso de interpretación y de construcción colectiva (Pereyra, 2010, 2013; Cefai, 2014; Galar, 2015). Al respecto, se observa que la mayoría de los estudios científicos en la temática se han realizado con muestras de estudiantes. Por ejemplo, Delgado Álvarez y Mergenthaler Márquez (2011) demostraron que la percepción de la violencia contra mujeres en una muestra de adolescentes españoles/as es moderada. Asimismo, encontraron que los varones suelen percibir el fenómeno cuando se manifiesta como violencia sexual, mientras que las mujeres son susceptibles de percibir formas de violencia psicológica, como la manipulación emocional, indiferencia afectiva, descalificación, celos y control. Hallazgos similares se reportan en otros estudios españoles, como el de Donoso Vázquez et al. (2018) -quienes indagaron la percepción sobre la violencia de género en espacios digitales en una muestra de estudiantes de nivel secundario-, el de Hernández Oliver y Doménech del Río (2017) -que estudiaron este fenómeno en mujeres de 16 a 24 años- y el de Delgado Álvarez y Gutiérrez García (2013) -que estudiaron la percepción de las violencias de género en la pareja en una muestra de adultos/as mayores-. Por su parte, una investigación realizada por López Lourés (2022) demuestra que la ideología política también influye en la percepción de las violencias de género: las personas que se identifican con ideologías de izquierda suelen percibir en mayor medida las distintas formas en que se reproduce la problemática. Este estudio también indaga la asociación entre género, ideología política y creencias que legitiman las violencias de género, siendo los varones y las personas que con ideologías de derecha quienes justifican más el fenómeno. Asimismo, se reporta que las personas jóvenes suelen presentar mayores niveles de percepción, y que aquellas con mayor

nivel educativo están de acuerdo con denominar esta problemática como *violencia de género* -en lugar de utilizar otras nociones como *violencia doméstica*-.

En la región latinoamericana, Barredo Ibáñez (2017) indagó el fenómeno en una muestra de estudiantes universitarios/as de Ecuador. En general, la mayoría de las personas encuestadas consideraron que la violencia de género es un problema grave, aunque dos de cada diez participantes no reconocían el carácter integral del fenómeno y sus diferentes tipos de manifestación -física, psicológica, sexual, entre otras-. En la misma línea, se registró un desconocimiento de la problemática y sus características, sobre todo en el grupo de varones encuestados, quienes mencionaron haber padecido violencia de género en algún momento de su vida -casi en el mismo porcentaje que las mujeres-. A pesar de ello, los varones mostraron mayores niveles de tolerancia a la problemática. Respecto a las medidas del Estado ecuatoriano para paliar la problemática, cuatro de cada diez estudiantes mencionaron que no existían políticas públicas suficientes. Por su parte, una investigación realizada en Perú demostró que las mujeres perciben en mayor medida las violencias y desigualdades de género, en comparación con los varones, siendo las formas de violencia física y sexual las más reconocidas (Ramos, 2019). En este último estudio se discute cómo algunos sistemas de creencias -la violencia de género como un asunto privado, su tolerancia como aspecto necesario para el sostenimiento del sistema familiar, y la justificación del agresor- impactan en la percepción del fenómeno.

El estudio de la percepción de las violencias contra las mujeres resulta relevante para conocer los procesos de interpretación ciudadana de la problemática. Por ello, el presente estudio se propone conocer los niveles de percepción del fenómeno en Argentina y su articulación con diferentes variables sociodemográficas.

Método

Tipo de estudio. Se realizó un estudio empírico cuantitativo, transversal, de alcance descriptivo (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2020).

Participantes y procedimientos. Se llevó a cabo un muestreo no probabilístico intencional del que participaron 884 personas de la población general de Argentina, con residencia en distintas provincias del país. Sus edades estaban comprendidas entre los 18 y 77 años ($\bar{X}$ = 35.63) y la gran mayoría (80.4%) se identificó como mujer (N = 711), seguidas de participantes varones (N = 159; 18%), no binaries (N = 9; 1%) y varones transgénero (N = 2; 0.2%). Algunas personas (N = 2, 0.2%) se identificaron con otras categorías y una de ellas prefirió no responder la pregunta (0.1%). Por su parte, el 81.6% son heterosexuales (N = 721), el 10.7% bisexuales (N = 95), el 4.1% homosexuales o lesbianas (N = 36), el 2% pansexuales (N = 18) y el 0.2% reportaron otra orientación sexual (N = 2), mientras que el 1.4% decidió no responder esta pregunta (N = 12). Respecto al nivel educativo, la mayoría posee estudios universitarios completos (N = 432; 48.9%), el 37.7% estudios universitarios incompletos (N = 333), el 4.6% terciario completo (N = 41), el 3.5% terciario incompleto (N = 31), el 4.1% secundario completo (N = 36), el 1% secundario incompleto (N = 9) y el 0.2% primario completo (N = 2).

Para la recolección de datos se utilizó un cuestionario autoadministrado, cargado en LimeSurvey y respondido de forma online. Las preguntas fueron configuradas para ser respondidas de manera obligatoria, por lo que no se registraron valores perdidos. La encuesta se difundió mediante redes sociales institucionales y del equipo de investigación. Para fomentar la participación, se ofreció un incentivo económico de $10000 (diez mil pesos argentinos). Se solicitó el consentimiento informado, previa lectura de una hoja de información donde se explicitaban las características del estudio y se garantizaba la confidencialidad, el anonimato, la seguridad y la libertad de abandonar la participación en cualquier etapa del proceso. El estudio fue aprobado por el Comité de Ética del Instituto de Investigaciones Psicológicas (CEIIPsi), del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Instrumento. Se desarrolló un cuestionario cerrado con cuatro enunciados ad hoc para medir la percepción de la violencia contra las mujeres: "las mujeres exageran cuando hablan de violencia de género" [en adelante enunciado 1, inverso], "las mujeres también ejer-

cen violencia de género hacia los hombres" [enunciado 2, inverso], "una gran cantidad de denuncias por violencia de género resultan falsas" [enunciado 3, inverso] y "en la actualidad, la violencia de género es una problemática que afecta a muchas mujeres" [enunciado 4].

También se consultó edad, identidad sexo-genérica, orientación sexual, nivel educativo, ideología política, religiosidad y creencia en Dios de las personas participantes. Estas variables socio-demográficas se utilizaron tanto para describir la muestra, como para realizar análisis adicionales -análisis descriptivos por subgrupos y comparación de subgrupos respecto de determinadas variables-.

Estrategia de análisis. Una vez finalizada la recolección de datos se procedió a cargar la información a Microsoft Excel para luego importar el archivo al software estadístico SPSS versión 25. Se efectuaron análisis descriptivos univariados y, para indagar diferencias en los resultados según distintas variables sociodemográficas, se efectuó un análisis comparativo de las medias mediante la prueba ANOVA para un factor y se realizaron comparaciones múltiples post hoc a través de la prueba de Bonferroni.

Resultados

Los resultados indican que la mayoría de las personas participantes evidencian niveles altos de percepción de las violencias contra las mujeres, considerando los enunciados 1 (N = 744; 84.2%), 3 (N = 495; 56%) y 4 (N =780; 88.2%). No obstante, la mayoría de estas personas (N = 380; 43%) considera que las mujeres también pueden ejercer violencia de género hacia los hombres -enunciado 2-, denotando una falta de comprensión de lo que supone esta problemática.

Al analizar los datos en función de la identidad sexo-genérica, se observa que las mujeres cisgénero registraron mayores niveles de percepción del fenómeno que los varones cisgénero, con diferencias estadísticamente significativas. Considerando la edad, las personas de la *generación* Y o *millennials* -nacidos entre 1980 y 2004- perciben el fenómeno en mayor medida que las de la generación X -nacidos entre 1960 y 1980- en los enunciados 1, 3 y 4. Esto es, en rasgos generales, las personas más jóvenes evidencian mayor percepción

del fenómeno. No obstante, también se hallaron diferencias estadísticamente significativas entre *millennials* y *centennials* -nacidos a partir del 2004- en las respuestas al enunciado 2, con mayor percepción del fenómeno por parte del primer grupo.

Según el nivel educativo, las personas con educación universitaria -completa o incompleta- registraron mayores niveles de percepción del fenómeno que las personas que poseen solo educación secundaria -completa o incompleta-, considerando los enunciados 1 y 3. También mostraron niveles de percepción más altos que las personas que poseen solo educación terciaria -completa o incompleta- considerando los enunciados 2 y 4.

Teniendo en cuenta la religión de pertenencia, en el enunciado 1 se hallaron diferencias estadísticamente significativas entre las personas de religión católica y quienes no pertenecen a ninguna religión, siendo estas últimas las que perciben en mayor medida el fenómeno. En el enunciado 2, las personas agnósticas, ateas y las que no se identifican con ninguna religión obtienen mayores niveles de percepción que las personas católicas. Las personas agnósticas también perciben en mayor medida el fenómeno que las cristianas. Lo mismo sucede en el enunciado 3, comparando personas agnósticas, ateas y que no se identifican con ninguna religión con católicas y cristianas.

Finalmente, teniendo en cuenta la ideología política, se hallaron diferencias estadísticamente significativas en todos los enunciados para quienes se autoposicionan en ideologías de derecha, centro e izquierda, siendo estas últimas quienes perciben en mayor medida el fenómeno, seguidas por las del centro.

Discusión

Los resultados obtenidos indican que la mayoría de las personas participantes perciben las violencias contra las mujeres. En este marco, cabe aclarar que un gran porcentaje de la muestra (N = 765; 86.6%) posee estudios universitarios -completos o incompletos- y que algunos antecedentes en la temática han vinculado los estudios superiores con una mayor comprensión de la problemática (López Lourés, 2022). A pesar de ello, se registraron dificultades en la com-

prensión del fenómeno y sus características. Investigaciones previas también identificaron estas dificultades (Barredo Ibáñez, 2017).

Por otra parte, se hallaron diferencias estadísticamente significativas en los niveles de percepción de la problemática según las variables socio-demográficas en estudio, en coincidencia con los hallazgos reportados en la literatura (Delgado Álvarez & Mergenthaler Márquez, 2011; Delgado Álvarez & Gutiérrez García, 2013; Hernández Oliver & Doménech del Río, 2017; Donoso Vázquez et al., 2018; Ramos, 2019; López Lourés, 2022). Al respecto, se encontró que las mujeres perciben en mayor medida el fenómeno que los varones. Considerando que las violencias de género afectan de manera directa a la población femenina, se espera que estén más sensibilizadas en la temática (Nieto Lorente & Pérez Vera, 2018).

Teniendo en cuenta la edad de las personas participantes, se encontró -en rasgos generales- que las personas más jóvenes evidencian mayor percepción del fenómeno. Si bien las diferencias entre las generaciones han sido ampliamente estudiadas en distintos campos disciplinares (Robertson, 2007), la asociación entre la edad y la percepción de las violencias hacia las mujeres ha sido poco explorada.

Por su parte, se halló una menor percepción del fenómeno entre personas que profesan alguna religión. Al respecto, distintas teóricas han debatido el rol de la religión en la defensa y promoción de la subordinación femenina (Ferrer Pérez, Victoria & Bosch Fiol). Así, la literatura ha situado a la religión como un ámbito de socialización de género relevante a lo largo de la vida de las personas (Sosa & Imhoff, 2023), siendo la violencia de género un contenido específico transmitido en estos procesos (Barragán Medero, 2006). En esta línea, se ha vinculado la religiosidad con la aceptación de abusos en la pareja (González Ríos, 2009) y la trasmisión de mitos del amor romántico que los justifican (Rodríguez Otero & Treviño Martínez, 2016).

En cuanto a la ideología política, se encontró que las personas con ideologías de derechas perciben en menor medida las violencias de género. Esto último podría explicarse considerando que la literatura asocia las ideologías conservadoras con la aceptación y justificación de las desigualdades sociales (Jost et al., 2004). Desde esta perspectiva, el conservadurismo encubriría las relaciones desiguales y favorecería su legitimación. A su vez, se han hallado relaciones

entre ideología conservadora, distintas formas de sexismo y culpabilización de las víctimas de violencia de género (León Mostacero, 2023).

Finalmente, se destaca que el estudio de la percepción de las violencias contra las mujeres resulta relevante para conocer los procesos de interpretación ciudadana de la problemática; y se espera que su comprensión favorezca el diseño de estrategias para prevenir y erradicar el fenómeno. En este marco, se propone avanzar en futuras investigaciones que exploren el impacto de este fenómeno sobre el apoyo ciudadano a políticas públicas en la materia.

Referencias bibliográficas

Barragán Medero, Fernando. (2006). Educación, adolescencia y violencia de género: les amours finissent un jour. *Otras Miradas*, 6(1), 31-53. Disponible en: https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/4473

Barredo Ibáñez, Daniel. (2017). La violencia de género em Ecuador: un estudio sobre los universitarios. *Revista Estudios Feministas*, 25(3), 1313-1327. https://doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n3p1313

Cefai, Daniel. (2014). Investigar los problemas públicos: con y más allá de Joseph Gusfield. En Joseph Gusfield, *La cultura de los problemas públicos* (pp. 11-58). Editorial Siglo XXI.

D'Argemir, Dolors Comas. (2011). La violencia sobre las mujeres en la agenda política, en la sociedad y en los medios de comunicación. *Ankulegi. Revista de Antropología Social*, (15), 175-190. Disponible en: http://aldizkaria.ankulegi.org/index.php/ankulegi/article/view/47

Delgado Álvarez, Carmen & Gutiérrez García, Andrea. (2013). Percepción de la violencia de género en personas mayores. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 329-338. Disponible en: https://dehesa.unex.es/handle/10662/1089

Delgado Álvarez, Carmen & Mergenthaler Márquez, Esperanza. (2011). Evaluación psicométrica de la percepción de la violencia de género en la adolescencia. *International journal of developmental and educational psychology*, 2(1), 197-205. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832329019.pdf

Donoso Vázquez, Trinidad, Rubio Hurtado, María José & Villa Baños, Ruth. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias. *Educación XX1*, 21(1), 109-133. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/706/70653466006.pdf

Ferrer Pérez, Victoria & Bosch Fiol, Esperanza. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado. Revista de curriculum y formación de profesorado*, 17(1), 105-122. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/567/56726350008.pdf

Galar, Santiago. (2015). *Espacios públicos locales e inseguridad: reconfiguraciones a partir de casos conmocionantes en capitales provinciales (La Plata y Mendoza 2005-2013)* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata]. Disponible en: https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/48061

González Ríos, Wilma. (2009). La cultura patriarcal, la religiosidad, el apoyo social y los niveles de depresión como predictores de aceptación de una situación de abuso por parte de la pareja: el caso de la mujer mexicana. *Revista de Trabajo Social*, (77), 45-56. https://doi.org/10.7764/rts.77.45-56

Guzmán, Virginia & Montaño, Sonia. (2012). *Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina* (1985-2010). CEPAL. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/08edaba5-0bc7-40ad-8dd9-95a2dbcbd0d8/content

Hernández Oliver, Blanca & Doménech del Río, Inés. (2017). Violencia de género y jóvenes: incomprensible pero real. *Revista Metamor-*

fosis: Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, (6), 48-61. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163190

Hernández-Sampieri, Roberto & Mendoza, Christian Paulina. (2020). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.

Jost, John, Fitzsimons, Gráinne & Kay, Aaron. (2004). The ideological animal. En Jeff Greenberg et al. (Eds.), *Handbook of experimental existential psychology* (pp. 263-283).

León Mostacero, Irina Mariel. (2023). *Sexismo ambivalente, ideología política y culpabilización de la víctima de acoso sexual callejero en estudiantes de Lima Metropolitana* [Tesis de Grado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Disponible en: https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/28454

López Lourés, Aitana. (2022). *Percepción de la violencia de género en Galicia y la desmitificación de la misma* [Tesis de Grado, Universidad de Coruña]. Disponible en: https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/31257

Muller, Pierre & Sénac-Slawinski, Réjane. (2009). *Genre et action publique: la frontière public-privé en questions*. Editorial L'Harmattan.

Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Naciones Unidas*. Disponible en: https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women

Niehues, Judith. (2016). Percepción de la desigualdad y la realidad: una comparación internacional. *Wirtschaftsdienst*, 96, 13-18. Disponible en: https://link.springer.com/article/10.1007/s10273-016-1945-9

Nieto Lorente, Laia & Pérez Vera, Sara. (2018). Estudio de la percepción de la violencia de género (VG) en jóvenes-adultos estudiantes de enfermería. *Ágora de enfermería*, 22(3).

Organización Mundial de la Salud. (2018). *Violencia contra las mujeres: estimaciones para* 2018. Organización Mundial de la Salud. Disponible en: https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/349589/9789240027114-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pereyra, Sebastián. (2010). *La constitution des problèmes publics. Critique de la politique, expertise et transparence. La corruption en tant que pobleme public en Argentine (*1989-2001) [Tesis de Doctorado, Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales]. Disponible en: https://theses.fr/2010EHES0067

Pereyra, Sebastián. (2013). *Política y transparencia. La corrupción como problema público*. Editorial Siglo XXI.

Robertson, Beth Ellen. (2007). *Generations perception towards dress policies* [Tesis de Doctorado, Universidad de Laverne].

Rodríguez Otero, Luis & Treviño Martínez, Lorena. (2016). Violencia en pareja, amor romántico y trabajo social. Voces desde futuros trabajadores sociales mexicanos. *Trabajo social hoy*, 2(78), 99-130. Disponible en: http://eprints.uanl.mx/25285/

Sosa, Valentina & Imhoff, Débora. (2023). Socialización política de género en la infancia. *Revista Psicologia Política*, 23(56), 98-114. Disponible en: https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S1519-549X2023000100098&script=sci_abstract&tlng=es

“Narrativas de un grupo de víctimas del delito de trata de personas durante su proceso de reparación y restitución de derechos”

Por Lucía Daniela Boris[1]

Tres palabras claves: Trata de personas-salud mental-narrativas autobiográficas.

Introducción

El presente trabajo se propone comprender las experiencias subjetivas en relación al derecho de protección a la salud mental de personas que fueron víctimas de trata en la provincia de Córdoba entre los años 2020 y 2023, en el marco de su proceso de reparacióny restitución de derechos. Puntualmente interesa recuperar el punto de vista de las víctimas sobre sus condiciones de vulnerabilidad, en tanto éstas dificultarían su acceso a la justicia y a una reparación plena; describir las experiencias de padecimiento subjetivo a partir de la situación de trata experimentada; y analizar las interpretaciones que las propias víctimas efectúan acerca de su proceso de reparación y restitución de derechos. Ello mediante el análisis de sus narrativas autobiográficas.

Se trata de un estudio de tipo cualitativo, orientado desde los lineamientos de la hermenéutica, con un diseño de investigación narrativa. El mismo se desarrollaen la Dirección de Jurisdicción de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas de la provincia de Córdoba, debido a la pertenencia institucional de la autora y la accesibilidad a la población de interés.

---

1 Integrante del equipo técnico de la Dirección deAsistencia y prevención de la trata de personas de la pcia. de Córdoba. Participante del proyecto de investigación de SeCyT (2024- 2025):Control y razones punitivas en los discursos sobre género/s y violencias sexo- genéricas en la cultura jurídico política de Córdoba.

Se parte de considerar que la trata de personas es un fenómeno complejo, que abarca todas las acciones que se realizan con la finalidad última de explotar a una persona y cuyo abordaje requiere de un enfoque basado en los derechos humanos. Un enfoque de este tipo exige prestar atención a cómo fueron vulnerados esos derechos a lo largo de todo el ciclo de la trata, es decir, antes de que haya tenido lugar la explotación, durante la misma, y con posterioridad a ella (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2014).

En este punto es cuando cobra especial relevancia atender a las narrativas, ya que, al narrar, la persona elabora una historia en la que conecta su pasado, su presente y su futuro, en la que más que responder a un orden cronológico y objetivo, sigue un entramado lógico y subjetivo (Cardona y Alvarado Salgado, 2015) . Aquí interesa contemplar, no solamente las vivencias de haberse encontrado en situación de trata de personas, sino también su experiencia previa y posterior. Ello considerando a la experiencia de haber sido víctima del delito de trata de personas, como punto de inflexión, como una ruptura narrativa, a la que la persona le otorga un sentido, al narrar su historia.

Recuperar el punto de vista de las víctimas sobre aspectos cruciales, como sus características de vulnerabilidad en tanto éstas limitarían el acceso a la justicia a la vez que propiciarían la ocurrencia de este delito, permite comprender de manera más profunda los obstáculos a los que se enfrentan para lograr un efectivo acceso a la justicia. Además, atender a sus narrativas, posibilita conocer detalles que solamente las víctimas pueden aportar sobre sus experiencias de padecimiento subjetivo y que podrían considerarse para desarrollar e implementar una adecuada reparación integral.

En este artículo, se presentan algunos resultados preliminares a partir de una primera aproximación a esas narrativas.

El concepto de trata de personas

El concepto de trata de personas ha ido evolucionando en consonancia con las realidades sociales, económicas y políticas de cada época. En la transición hasta el significado contemporáneo de trata, fueron surgiendo varios documentos y acuerdos internacionales rel-

evantes relacionados a este delito, que sentaron las bases para una comprensión más amplia de la trata de personas, alejándose de la visión restringida del comercio sexual y reconociendo otras formas de explotación. Esto condujo a la adopción del Protocolo contra la trata de personas de las Naciones Unidas aprobado en el año 2000, también conocido como Protocolo de Palermo.

Dicho documento se destaca de otros instrumentos jurídicos internacionales al incluir una mirada integral sobre el delito de trata de personas. Ello, al contemplar otros tipos de explotación además de la sexual, por elaborar una definición específica de trata y por hacer hincapié en la protección de los derechos humanosde las víctimas (UNODC, 2019).Apartir de este enfoque más integral, además de la persecución del delito también se puso el foco en la prevención, reconociendo la vulnerabilidad de las víctimas y su necesidad de asistencia, protección y restitución de sus derechos.

El mencionado Protocolo fue ratificado por el Estado argentino en el año 2002, mediante la sanción de la Ley 25.632, asumiendo así el deber de incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas que busquen prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y en particular la trata de personas. En virtud de ello, en el año 2008 se sancionó la Ley Nacional N° 26.364de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, modificada luego por la Ley 26.842, lo cual introdujo cambios en algunos artículos del Código Penal y del Código Procesal Penal de la Nación. Estos cambios apuntaron a ajustar la legislación interna a los estándares internacionales que exigen tener una mirada de derechos humanos, centrarse en la protección y vulnerabilidad de las víctimas y contemplar nuevas formas de explotación. De esta manera, de acuerdo al texto de la nueva ley, el delito de trata de personas quedó definido como el ofrecimiento, la captación, el traslado, la recepción y/o acogida de personas con fines de explotación, ya sea dentro del territorio nacional, como desde o hacia otros países. Para esta ley, se entiende por explotación la ocurrencia de alguna de estas situaciones:

> a)Cuando se redujere o mantuviere a una persona en condición de esclavitud o servidumbre, bajo cualquier modalidad; b) Cuando se obligare a una persona a realizar trabajos o servicios

> forzados; c) Cuando se promoviere, facilitare o comercializare la prostitución ajenao cualquier otra forma de oferta de servicios sexuales ajenos; d) Cuando se promoviere, facilitare o comercializare la pornografía infantil o la realización de cualquier tipo de representación o espectáculo con dicho contenido; e) Cuando se forzare a una persona al matrimonio o a cualquier tipo de unión de hecho; f) Cuando se promoviere, facilitare o comercializare la extracción forzosa o ilegítima de órganos, fluidos o tejidos humanos. (Ley 26.842, Congreso de la NaciónArgentina, 2012, Artículo 1).

Todas las acciones incluidas en la anterior definición, suponen la vulneración de derechos fundamentales de las víctimas. Así, la trata de personas implica una grave violación a los derechos humanos que afecta directamente a la libertad y dignidad de las víctimas.

Trata de personas y derechos humanos

En el caso de la trata de personas, algunos derechos podrán estar más o menos comprometidos o afectados según cómo se vaya configurando el delito en cada caso. Sobre esto, la ONU ha señalado que:

> En función de las distintas fases del ciclo de la trata, entrarán en juego unos u otros derechos humanos. Algunos resultarán especialmente pertinentes en relación con las causas de la trata (por ejemplo, el derecho a un nivel de vida adecuado); otros lo serán cuando esté en cuestión el proceso de la trata en sí mismo (por ejemplo, el derecho a no ser sometido a esclavitud); y otros cuando el asunto se refiera a la respuesta a la trata (por ejemplo, el derecho del sospechoso a un juicio imparcial).Algunos derechos se aplican de manera más amplia a todos estos aspectos. (Folleto nro. 36, ONU, 2014, p.5).

De acuerdo a esto último, es posible reconocer tres etapas en la historia de vidade una víctima de trata. La primera consistiría en la fase previa a la situación de explotación, en la que cobran especial relevancia las condiciones de vulnerabilidad de las víctimas ya que inciden en la ocurrencia de este delito; la segunda etapa coincidiría con la etapa de explotación en sí, y una última fase correspondería

al inicio del proceso de restitución de los derechos que fueron conculcados.

Si bien son muchos los derechos de las víctimas de trata que se ven afectados, este trabajo se concentra en el derecho a la protección de la salud mental, el cual está comprendido en el derecho humano a la salud, y a la vez está vinculado con otros. Ello, a partir de considerar que los derechos humanos son interdependientes. Como señala López Vásquez (2023), la salud psíquica y emocional, que en el caso de las víctimas de trata se ve gravemente afectada, está contenida en el derecho a la salud que, a su vez, es interdependiente del derecho a la integridad. Este autor destaca que la trata de personas tiene un impacto en los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las víctimas, y, por tanto, deben formar parte de cualquier intento de reparación integral.

El Derecho a la reparación integral a víctimas de trata

El marco normativo nacional, en consonancia con instrumentos jurídicos internacionales, reconoce el daño que supone para las víctimas haberse encontrado en situación de trata de personas, y la consecuente necesidad de reparación y restitución de los derechos que les han sido vulnerados.

La reparación comprende distintas acciones, entre ellas, la restitución, que consiste en devolver a la víctima a la situación previa a la vulneración de sus derechos; la indemnización, mediante la cual se busca compensar los daños a partir de una asignación económica; la rehabilitación, que apunta a atenuar las consecuencias de los daños ocasionados, incluyendo atención médica, psicológica, protección y orientación judicial, etc; la satisfacción, incluye disculpas u homenajes a las víctimas, la protección de sus datos personales para evitar la revictimización; y garantías de no repetición, tales como medidas judiciales, administrativas, legislativas necesarias para que el daño no se repita (ONU, 2005).

La reparación supone entonces reestablecer a la víctima a la situación anterior a la ocurrencia del delito, como así también la supresiónde los daños que el mismo causó.

De ello se desprende que, la reparación en el caso de las víctimas de trata, apuntará a eliminar aquellas condiciones de vulnerabilidad que propiciaron la ocurrencia del delito, a la vez que garantizar el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales de las víctimas (López Vásquez, 2023).

A pesar de su reconocimiento legal, el acceso a una reparación integral por parte de las víctimas, a veces presenta obstáculos de diversa índole. Entre ellos se destacan los relativos a su situación de vulnerabilidad, y otros vinculados a su salud mental.

Vulnerabilidad de las víctimas

Con respecto a las condiciones de vulnerabilidad previas a la etapa de explotación, las mismas contribuyen a que las víctimas encuentren dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico (CJI, 2008; CSJNA, 2009). Se resaltan las necesidades económicas, la condición migratoria irregular, los conflictos familiares, y la generación de dependencia afectiva con el tratante, como las principales características para la ocurrencia del delito (UNODC, 2020).

Asimismo,el desconocimiento de estas diversas formas de vulnerabilización y de explotación de las víctimas de trata, representa un obstáculo para el acceso a la justicia y la restitución de sus derechos, provocando que la gran mayoría de las víctimas no sean consideradas como tales, lo cual, a su vez genera su posterior revictimización y culpabilización (Cuadra, 2011).

Considerar la perspectiva de las víctimas al respecto, puede orientar acerca de cómo debería ser una reparación plena y efectiva.

Derecho a la protección de la salud mental

El derecho a la protección de la salud mental está estrechamente vinculado a la concreción de los derechos humanos y sociales de las personas (Ley 26.657, 2010). En ese sentido, es que las graves vulneraciones de derechos a las que son expuestas las víctimas de trata afectan gravemente su salud mental. La sintomatología asociada a dicha experiencia ha sido ampliamente estudiada. Sin embargo,

debe considerarse las experiencias de padecimiento de las víctimas, ya que pueden impedir un real acceso a la reparación integral. Por ejemplo, para que una víctima pueda acceder a una reparación económica, debe constituirse como actor civil, exigencia que puede implicar ciertas incompatibilidades con una víctima que ha sido vulnerada. Debido a ciertas limitaciones que le impidan constituirse como actor civil, tal es como, no reconocerse como sujeto de derechos,y susituación de salud mental, como cuando no se sienten en condiciones de participar en el proceso penal (Sodini, 2011).

Así, es necesario preguntarse de qué manera las víctimas perciben que se han visto vulnerados sus derechos.

De acuerdo a loanterior,a partir de la construcción de las historias de vida de las víctimas se profundizará en sus condiciones de vulnerabilidad, en cómo podría haberse afectado el derecho a la protección de la salud mental a partir de haberse hallado en situación de trata y sobre su experiencia de reparación.

Aspectos metodológicos

Este trabajo se dirige a recuperar el punto de vista de las víctimas sobre sus condiciones de vulnerabilidad y sus experiencias de padecimiento subjetivo, en tanto dificultarían su acceso a la justicia y a una reparación plena.

En la investigación narrativa, en oposición al enfoque positivo, no se tiene en cuenta la pretensión de generalidad y el interés explicativo, sino que se prioriza el interés comprensivo (Cardona yAlvarado Salgado, 2015). Se trabajará con historias de vida, las cuales contienen una descripción de los acontecimientos y experiencias importantes de la vida de una persona (Taylor y Bogdan, 1987). La historia de vida se centra en un sujeto individual, y tiene como elemento medular el análisis de la narración que este sujeto realiza sobre sus experiencias vitales; es el estudio de un individuo o familia, y de su experiencia de largo plazo, contada a un investigador y/o surgida del trabajo con documentos y otros registros vitales (Vasilachis de Gialdino, 2007).

Las unidades de análisis fueron seleccionadas a partir de criterios relevantes en términos conceptuales, dando lugar así a una muestra de tipo intencional, específicamente, un muestreo selectivo

(Vasilachis de Gialdino,2007). En este caso, presuntas víctimas del delito de trata de personas bajo la modalidad esclavitud o servidumbre; mayores de edad; que hayan sido o estén siendo atendidas por la Dirección y que estén de acuerdo en participar de la presente investigación.

Desde este enfoque, algunos autores prefieren hablar en términos de construcción y no de recolección de datos, ya que consideran que es mediante la interacción entre el investigador y el participante, a partir de la conversación entre ambos, que se construyen los datos, en este caso, las narrativas. Éstas siempre están dirigidas a una audiencia específica, aquí es el sujeto investigador, quien tendrá un rol activo en la historia que el narrador le presente. En tal sentido, la narrativa nunca es inocente (Bruner, 2013).

Para construir estas narrativas, se emplearán dos técnicas. Unadeellas, será la entrevista en profundidad, siguiendo las pautas para la construcción de una historia de vida (Taylor y Bogdan, 1987). Previamente, se partirá del análisis de documentos. En este caso, se revisarán los informes elaborados por la institución, los cuales surgen de entrevistas que los profesionales que asisten a las víctimas les han realizado y que dan cuenta de la manera en que las mismas habrían vivenciado dicha experiencia. Los informes incluyen fragmentos de episodios significativos de la historia de vida de la persona, previos a haberse encontrado en situación de trata; detalles acerca de cómo se habría configurado el delito de trata para esa persona; y aspectos relacionados al futuro. Esta técnica, permite hacer una cronología de los hechos y conocer detalles de la experiencia que se pretende analizar.

Análisis de narrativas

Se realizará un análisis del contenido de las historias de vida, siguiendo el modelo de codificación abierta, según el cual, se atribuirán nombres o categorías a las distintas partes de las narrativas, de cuyo análisis surgirán los conceptos y categorías conceptuales con sus propiedades y dimensiones (Vasilachis de Gialdino, 2007). Esto se realiza con el apoyo informático del programa Atlas Ti.

A continuación, se expondrán aquellas categorías o ejes temáticos que surgieron al revisar dos de los casos que conformarán la muestra final.

La primera categoría corresponde a la vulnerabilidad.

De acuerdo a las Reglas de Brasilia, se considera en situación de vulnerabilidad aquellas personas que, por razón de su edad, género, estado físico o mental o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico. La situación de vulnerabilidad hace referencia a una situación en la que la persona es más propensa a brindar su conformidad para ser explotado, y el abuso de esa situación ocurre cuando el autor usa intencionadamente o se aprovecha de la vulnerabilidad de la víctima, de modo que la persona crea que someterse a lavoluntad del abusador es la única alternativa real o aceptable de que dispone y que resulte razonable que crea eso a la luz de su situación [2].

En el caso de Ema, a lo largo de su vida debió atravesar por graves dificultades económicas que le impidieron tener resueltas necesidades básicas, debiendo incluso comenzar a trabajar desde sus 12 años para aportar a la economía familiar, e interrumpir su escolaridad. Cuando tenía 15 años, a raíz de las situaciones de violencia que tenían lugar en su familia, se mudó junto a su novio a otra ciudad, en la que ambos continuaron trabajando de manera informal.

Luego de que nacieron sus dos hijas, a su pareja le diagnosticaron cáncer por lo cual ya no podía trabajar, recayendo así, la responsabilidad del cuidado y manutención de sus hijas de manera unilateral sobre ella, lo cual le habría generado mucha angustia e incertidumbre. Ema recuerda que en aquella época sentía que toda su vida no tenía sentido.

Fue en este contexto en el que conoció a quien fue su tratante, quien le presentó una propuesta laboral que además de mejorar su situación económica le facilitaría otra calidad de vida y le prometía aliviar su sensación de vacío e incertidumbre. De esta manera, Ema,

2 Causa Nro.13.780,"AguirreLópez,RaúlM.s/rec.decasación"Reg.Nro.1447/12, rta. 28/08/2012) y causa Nro. 12.479 "Palacio, Hugo Ramón s/rec. de casación", Reg. Nro. 2149/12, rta. 13/11/2012

habría sido captada en un momento en el que se hallaba vulnerable a nivel personal y familiar, lo que la habría colocado en un escenario propiciatorio para una posterior situación de riesgo de explotación.

Aquí, la vulnerabilidad aparece vinculada a circunstancias económicas, situaciones de salud y también a la necesidad de acceder a una calidad de vida superior.

En otro de los casos revisados, el de Mario, la vulnerabilidad aparece vinculada a carencias afectivas, a la necesidad de reconocimiento, y a un crecimiento espiritual. Mario relata que a lo largo su trayectoria de vida, a partir del fallecimiento de su madre cuando él tenía 8 años, comenzó a vivir en la casa de distintos familiares, mudándose constantemente, indicando que no recibía las atenciones o cuidados necesarios por parte de esos familiares y que con los sucesivos cambios de escuela tampoco logró hacer amistades, llegando a sentirse muy solo y desprotegido. Ya siendo mayor de edad, por medio de un compañero de la fábrica en la que trabajaba, tomó contacto con un referente de una religión de la que nunca había sentido hablar. Esta persona lo invitó a incorporarse de manera paulatina a diferentes actividades organizadas por este culto.

Como señala Díaz Farías (2015) muchos grupos se aprovechan de la falta de comunicación dentro de la familia y la consecuente angustia y sentimiento de soledad que conlleva para lograr la captación de sus víctimas. La dificultad o imposibilidad de expresar los afectos más íntimos en el seno de la familia, el sentimiento de soledad, el anonimato en el cual se vive, etc., se contrapone a la aparente apertura, interés, actitud de escucha que pudo haber ofrecido su tratante.

Otra de las categorías conceptuales que emergieron, estuvieron configuradas a partir de experiencias de padecimiento subjetivo relacionadas al hecho de haberse hallado en situación de trata de personas. En el caso de Ema, hubo referencias a dificultades en el acceso al servicio de salud, principalmente para su tratamiento por depresión. Además, se registraron sensaciones de incomprensión, desconfianza e incertidumbre con respecto al futuro.

Fueron notorias las sensaciones de deshumanización o pérdida de la identidad, al relatar cómo sentía que era tratada para el beneficio económico de otros. Al respecto, mencionó: "*nunca importaba lo*

que yo quería o sentía, no era más que un objeto para ellos, era como si no me vieran a pesar de que estaba ahí, era una cosa que podían usar"

En Mario, se destacaron sus sentimientos de culpa y vergüenza que le imposibilitaron denunciar en un primer momento. Es común que las víctimas experimenten culpa o de confusión sobre la situación vivida, especialmente si fueron engañadas o manipuladas para creer que de alguna manera consintieron su explotación. Mario lo manifestó de esta manera: "*no entiendo cómo no medi cuenta, si debí haber visto las señales antes o si hice algo para merecerlo...ya sé que me dicen que soy una víctima, es difícil dejar de sentirme culpable*".

La sensación de culpa a su vez, no solo dificulta la búsqueda de ayuda, sino que agrava las condiciones de aislamiento social (Gozdiak y Bump, 2008). En su historia, aparecieron varias referencias a la desconfianza y aislamiento. En una de las ocasiones, se refiere a ello así: "*no sé en quien confiar, familia no tengo, o si pero no me conocen, nunca me cuidaron, no saben nada de lo que me pasó. Me engañaron, ahora siento que cualquiera me puede hacer daño, es como si fuera a pasar en cualquier momento todo de nuevo*".

Ese aislamiento no solamente es físico, sino también emocional, ya que las víctimas suelen sentir que no pueden relacionarse con otras personas debido al trauma sufrido, al provocarse una ruptura en las redes de apoyo social que dificulta la reintegración y el reestablecimiento de otras relaciones (Zimmerman et al, 2011).

Cabe destacar, otros significados en relación a la reparación y restitución de derechos. Además de la reparación económica, se recuperaron otras nociones vinculadas a la necesidad de justicia o sensación de justicia, a la necesidad de recuperar la vida anterior y a la posibilidad de continuar con un proyecto de vida.

En el caso de Ema, el deseo de justicia va más allá de la indemnización que pudiera recibir. Ella expresa lo siguiente: "*quiero que paguen por lo que me hicieron, porque quiero seguir adelante con mi vida, están ahí como si nada, ellos viven bien y yo no, quedé así.*"

Con respecto a Mario, siente mucha desconfianza de las instituciones, y no cree que sea posible una reparación ni que su vida vaya a ser la misma que antes. Así lo manifiesta: "*antes era todo difícil, pensé que todo iba a terminar con el allanamiento, pero tuve que explicar*

todo tantas veces como si no me creyeran, no se si algún día volveré a estar bien, a ser quien era. No siento que vaya a pasar algo bueno".

Conclusiones

Las narrativas de las víctimas reflejan un espectro de vivencias en las que se entrelazan factores sociales, personales y culturales que configuran su proceso de victimización y posterior recuperación. En los relatos anteriores, la trata de personas aparece como una experiencia profundamente deshumanizante, en las que sus identidades como sujetos de derechos se ven anuladas.

Estas experiencias sugieren un enfoque de abordaje intersectorial e integral, en el que la atención en salud mental considere entre sus objetivos, la construcción de ciudadanía, el fortalecimiento de la autonomía, inclusión y reinserción social de las víctimas.

En vistas a ello, es necesario preguntarse qué otras vulnerabilidades es posible reconocer en las víctimas desde sus puntos de vista, además de los factores estructurales de vulnerabilidad, ya que ignorarlas dificultaría un real acceso a la justicia y así, a su proceso de reparación integral.

El sentir que sus experiencias son validadas y reconocidas por el sistema judicial y otros actores institucionales, puede tener un efecto positivo en su salud mental, al reducir sentimientos de desprotección o incomprensión. El reconocimiento legal pleno de su sufrimiento puede ser un paso crucial en su proceso de recuperación y en su sensación de justicia.

Referencias bibliográficas

Arias Cardona, Ana María., & Alvarado Salgado, Sara Victoria. (2015). *Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social deconocimientos científicos*. CES Psicología, 8(2), 171-181. https://www.redalyc.org/pdf/4235/423542417010.pdf

Aguirre López, Raúl M. s/ rec. de casación, Causa Nro. 13.780, Reg. Nro. 1447/12, 28 de agosto de 2012.

Bruner, Jerome. (2013). *La fábrica de Historias*. Fondo de cultura económica Editorial.

Cuadra, María Eugenia (2011). *Se dice de mi... análisis del discurso judicial sobre las víctimas de trata de personas en Argentina. Reflexiones acerca dela construcción de vulnerabilidad de las personas damnificadas desde una perspectiva de género y subjetividad.* III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigaciones en Psicología del Mercosur. Facultas de Psicología- Universidad de Buenos Aires. https://www.aacademica.org/000-052/15

Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños del año 2000. https://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/protocoltraffickinginpersons_sp.pdf

Corte Suprema de Justicia de la Nación. (2009). *Acordada Nro. 5/2009*. https://www.cpacf.org.ar/files/acordadas/ac_csjn_0509.pdf

Cumbre Judicial Iberoamericana.(2008). *Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en condición de Vulnerabilidad.* https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7037.pdf

Díaz Farías, Álvaro. (2015).Sectas y manipulación mental: Un enfoque desde la Psicología. Ed Vita Brevis.

Gozdziak, Elizabeth., & Bump, Michaelle. (2008). Victims No Longer: Research on Child Survivors of Trafficking for Sexual and Labor Exploitation in the United States. *National Institute of Justice*.

Argentina. Ley Nacional Nro. 26.842.Prevención y Sanción de la Trata de personas y Asistencia a sus víctimas. Sanc. 19/12/2012; pro-

mul. 26/12/2012; publ. 27/12/2012. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2012_arg_ley26842_0.pdf.

Argentina.Ley Nacional de Salud Mental Nro.26.657.Sanc.25/12/2010; promul. 2/12/2010. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm

Argentina. Ley 25.632. Aprobación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos. P de agosto de 2002. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25632-77329/texto

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2014). Folleto informativo Nro. 36: los derechos humanos y la trata de personas. New York y Ginebra: Naciones Unidas. Disponible en https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FS36_sp.pdf

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2005). Basic Principles and Guidelines on the Right to a Remedy and Reparation for Victims of Gross Violations of International Human Rights Law and Serious Violations of International Humanitarian Law. Disponible en https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/basic-principles-and-guidelines-right-remedy-and-reparation

Palacio, Hugo Ramón s/ rec. de casación, Causa Nro. 12.479, Reg. Nro. 2149/12, 13 de noviembre de 2012.

Taylor, Steven & Bogdan, Robert. (1987). *Introducción a los métodos-cualitativos de investigación: la búsqueda de significados.* Paidós.

Vascilachis de Gialdino, Irene. (2007). *Estrategias de investigación cualitativa.* Gedisa.

Zimmerman, Cathy., Hossain, Mazeda., & Watts, Charlotte. (2011). Human trafficking and health: A conceptual model to inform policy, intervention and research.*Social Science & Medicine*, 73 (2), 327-335. https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2011.05.028

Desde el Mayo Feminista al Despertar de Octubre chileno. Formas de acción y manifestación política contra la violencia de género

Por Colomba Sánchez Pérez

Resumen: La presente investigación busca comprender las estrategias de acción colectivas del movimiento feminista joven universitario, en torno a la problemática de la violencia de género durante el Mayo Feminista del 2018 y el Estallido social en 2019. Mediante un diálogo con la teoría de la acción colectiva, de los nuevos movimientos sociales y su relación con la performance, el cuerpo y las emociones, se buscó caracterizar tanto las formas colectivas como los significados de la movilización desde la participación y la experiencia. La metodología se centró en una estrategia cualitativa que incluyó la realización de entrevistas en profundidad a estudiantes feministas de la Universidad de Chile (UCH) y la Pontificia Universidad Católica de Chile (UC).

Los movimientos sociales y la protesta social en Chile han sido fundamentales a la hora de transformar las estructuras políticas, culturales y sociales del país. Dentro de la última década, destaca el Movimiento Estudiantil del 2011, el Movimiento Feminista del 2018 y El Despertar de Chile del 2019. La desigualdad de género, educacional, económica, la violencia y discriminación, entre otras múltiples dimensiones que se entrecruzan, son motivos que unen estos tres momentos. Las demandas se enmarcan en una crítica del Estado subsidiario y del sistema neoliberal chileno, en que su lógica privatizadora, permea la vida tanto pública como privada, afectando en menor o mayor medida a todas/os los individuos.

Respecto de la violencia de género, desde 1990 han emergido variadas organizaciones, coordinadoras y campañas feministas con perspectiva de género, con la intención de erradicar la violencia hacia las mujeres, las cuales han tenido importantes repercusiones, tanto a nivel institucional a través de la agenda de gobierno y las

políticas públicas, como en los imaginarios a nivel cultural y comunicacional. En este contexto, dentro del movimiento feminista, - precedente para la coyuntura de los procesos de cambios actuales - destaca el Mayo Feminista, uno de los movimientos sociales más relevantes que se desarrollaron a lo largo del 2018, que surge en respuesta a problemáticas de violencia de género tanto en el plano nacional como internacional. Un ejemplo de esto a nivel internacional es el movimiento "Ni Una Menos" en Argentina iniciado el año 2015, que exige el fin de la violencia machista, debido a los feminicidios que se viven a diario, levantamiento que un año más tarde tuvo repercusión en Chile y el resto de Latinoamérica. También, cobró vital importancia la discusión sobre la despenalización y legalización del aborto libre en Argentina y Chile, donde este último recién en 2017 logró la despenalización en tres causales: violación, inviabilidad fetal y riesgo en la vida de la madre, dejando su incorporación al grupo de seis países en el mundo que prohíben el aborto en su totalidad.

En el nivel más local, el Mayo Feminista mediante las tomas de establecimientos universitarios y liceos - caracterizadas por ser separatistas, es decir, que permitieron la entrada sólo de mujeres (cis y/o trans), a excepción de algunas asambleas o actividades que fueron de carácter mixto (González & Figueroa, 2019) - levantaron diversas demandas, que recayeron concretamente en denunciar situaciones de hostigamiento y acoso sexual, por parte de compañeros y profesores, abuso de poder y sexismo dentro y fuera del aula. No obstante, las estudiantes fueron conscientes de que esta violencia era de carácter estructural y, por ende, su principal objetivo fue, en palabras de Zerán (2018), luchar contra "la estructura ideológica patriarcal de la sociedad chilena con las consiguientes inequidades de género y violencia contra la mujer, expresadas en el acoso sexual en las aulas de nuestras universidades, la educación sexista, el lenguaje discriminatorio y otras lacras" (p. 10).

En este marco de cuestionamiento y reflexión de la violencia hacia las mujeres junto con sus derechos sociales, se levantaron movilizaciones que conllevaron a la creación de protocolos y reglamentos de sanción donde su más amplio sentido recayó en la crítica y la transformación de la educación sexista y de la estructura patriarcal.

Las manifestaciones y protestas que conllevaron estas movilizaciones se definieron por ser diversas y por descolocar las formas tradicionales de hacer política: desde la organización interna como las asambleas, vocerías colectivas, comisiones, paros, tomas, petitorios, hasta las barricadas, ruedas de prensa, marchas (Esquivel & Benavente, 2018; Follegati, 2018; González & Figueroa, 2019) y otras actividades y expresiones performáticas que marcaron el espacio público, involucrando emociones y corporalidades que tensionaron y desafiaron el sentido común del cuerpo y la sexualidad, propios de una sociedad conservadora (Dinamarca, 2019; Lamadrid, 2020).

Hubo quienes abogaron por soluciones institucionales tales como la reformulación de protocolos de acoso, cese de autoridades en proceso de demandas o investigación, mallas y curriculums con perspectivas de género y feminista, creaciones de secretarías u orgánicas triestamentales, cursos de formación para toda la comunidad, entre otros. Otras enfocaron las demandas en cambios culturales usando como medio el activismo en marchas, protestas, actos culturales, música, arte, divulgación comunicacional informal y denuncia de situaciones de violencia machista a través de las funas.

De esta manera, las demandas del Mayo feminista son concretas al exigir justicia sobre estos casos y en reformular la perspectiva educacional sexista, a diferencia del Despertar de Octubre, en el sentido de que éste no contempla una exigencia en específico, sino que se caracterizó justamente por sus múltiples demandas. No obstante, algo común en ambos movimientos, desde los postulados del feminismo, es la lucha contra la violencia de género. En el primero, es a través de las relaciones en las comunidades educacionales y en el segundo, es en la interpelación sobre casos de violencia machista, represión y violencia política sexual de parte de agentes del Estado y Carabineros de Chile. Desde este punto de vista, resulta interesante el lazo que existe entre ambos momentos y cómo, las feministas jóvenes, se organizaron políticamente para luchar contra la violencia y discriminación hacia las mujeres y cuerpos feminizados (Follegati, 2019).

Desde aquí, las estrategias de acción y formas de manifestación cargadas de representaciones emocionales y afectivas serán claves del movimiento estudiantil feminista, es decir, hay un cambio

sustancial en la manera de organizarse y de protestar que se venía tejiendo tanto en el movimiento estudiantil (Ponce, 2020) como en otro tipo de organizaciones relacionadas a la militancia de partidos políticos. Por ejemplo, la performance "Un violador en tu camino" del colectivo Las Tesis el día 25 de noviembre del 2019 - "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"- desató un acto emancipatorio del cuerpo de las mujeres en medio de múltiples demandas que a la vez parecían dejar de lado la demanda feminista de, entre otras cosas, erradicar la violencia de género, hasta esta intervención que puso nuevamente en la palestra la desigualdad como centro de las conversaciones cotidianas (Eltit, 2019). Carvajal y Manzi (2020) señalan la relevancia de esta performance como una "intervención feminista contra la violencia cis-hetero-patriarcal y la violencia estatal-policial, que diagrama una forma colectiva de poner el cuerpo desprendiéndose de los códigos de la docilidad, la victimización y el retraimiento que suelen atribuirse a los cuerpos feminizados" (p. 303).

De lo anterior, a lo largo de esta investigación, se indagó sobre las acciones colectivas contra la violencia de género de las estudiantes de la Universidad de Chile y la Pontificie Universidad Católica, en el período desde el Mayo Feminista (2018) hasta el Despertar de Octubre (2019-2020), se analizaron las nuevas estrategias que trajeron los feminismos jóvenes de los últimos años, haciendo énfasis en la performance, vinculado con un entramado de significados y la importancia de lo estético en la visibilización y en las formas de expresión de sus manifestantes.

Para comprender el significado de la performance como acción colectiva, en primer lugar, se identificaron diversas características de sus experiencias de vida que impulsaron sus acciones. Entre ellas, sus vivencias más cercanas como su propia biografía, la cual contempló situaciones de violencia machista y formas de vida delineadas por estructuras de maltrato y autoritarismo; también el inicio del período universitario fue una mención importante, pues fue una etapa marcada por la consigna de una Educación no sexista, una de las características del Mayo Feminista que dio forma y contenido a esta demanda, cuestionando no sólo los términos clasistas que han esbozado la educación en Chile, sino también el replanteamiento de

las relaciones sociales y los procesos de aprendizaje y producción de conocimiento (Richard, 2018). Siendo una visión más allá de la educación de mercado, se evidenció - de manera urgente – la incorporación de la no discriminación y violencia de género. Esto, también a raíz del auge de los movimientos feministas en Latinoamérica y en distintas latitudes del mundo, lo cual sensibilizó la solidaridad y pertenencia colectiva, en más, esta especie de sostenibilidad grupal potenció las causas que las llevaron a movilizarse.

Respecto del significado de violencia de género, todas las jóvenes concordaron con que este fenómeno es un problema estructural que afecta a todas las personas, aunque esta afección sea de manera diferenciada, es decir, son los hombres quienes más ejercen este tipo de violencia. Como ejemplo de lo anterior, todas las entrevistadas mencionaron haber vivido situaciones de violencia en más de una ocasión y en diferentes áreas, no obstante, al ser un problema estructural, también concordaron en que la interpelación es hacia todas las personas. De esto, algo interesante que surgió, es el hecho de que la demanda contra la violencia de género no fue nombrada como prioritaria a diferencia, por ejemplo, del aborto, por lo que emergió el cuestionamiento sobre la viabilidad de esta exigencia y si tuvo algo que ver con que no haya sido nombrada como prioritaria. A raíz de esto, la pregunta ¿es posible la erradicación de la violencia de género? fue una reflexión contante a lo largo de este estudio.

Las jóvenes agruparon la violencia en un nivel macro (esferas político- social- cultural) y un nivel micro (círculos más cercanos, núcleos familiares, estilo de vida) en que aspectos psicológicos como la desesperanza aprendida, el estrés postraumático y el síndrome de adaptación (Villanueva, 2012) fueron características que explicaron la permanencia en relaciones de violencia en mujeres. Pese a que autoras como Villanueva (2012) postulan que la única forma de acabar con el ciclo de violencia es por medio de la intervención de terceros, «la autonomía» fue una palabra que se mencionó en este apartado - y a lo largo de esta investigación - como una alternativa para combatir la violencia de género, a la vez que provocó sentimientos de pertenencia - del cuerpo y del territorio– en que la intergeneracionalidad y la cohesión social fueron primordiales en el ascenso de soberanía y generación de movimiento.

La violencia de género para las entrevistadas se vinculó con tres aspectos: 1) Discriminación de género (tipo de violencia que se ejerce de un cuerpo a otro por características de identidad de género u orientación sexual) 2) Crianza (socialización, oportunidades de la niñez) y 3) El poder (necesidad de reforzar las diferencias). Además, en la tipología de Adrián y Vásquez (2015) y el Iceberg y la legitimación de la violencia de género, no se identificaron explícitamente todas las categorías, por ejemplo, humor y publicidad sexista, uso sexista de juguetes, ablación, intoxicación con drogas o alcohol, tomar y/o enviar fotos íntimas sin consentimiento, violencia sexo- afectiva, infanticidio femenino, entre otros. No obstante, esto no quiere decir que las estudiantes no consideren esto como violencia, sino que al identificarla comentaron aspectos más comunes.

En cuanto a las acciones colectivas propiamente tal, existe un conjunto de formas de disputa que se clasificaron en siete categorías: 1) Tradicionales (tomas, marchas, huelgas,) 2) Institucionales (secretarías de género) 3) Artísticas 4) Campañas de difusión 5) Iniciativas locales 6) Encuentros grupales y 7) Disruptivas. Todas estas formas buscaron nuevas maneras de hacer política y tuvieron el propósito de visibilizar, presionar, contener, sanar. Como comentó una de ellas «Son nuestra nueva forma de hacer denuncia sin tener que salir a quemarlo todo».

Dentro de estas acciones se contempló la forma de emplearlas de lo cual surgieron dos aspectos primordiales: 1) Situarse en la política desde múltiples lugares y 2) La política desde la amistad. Ésta última como la herramienta transformadora más destacada. También se identificaron desafíos respecto de la organización tales como 1) Contraste ideológico 2) Táctica en la toma de decisiones 3) Desencuentro en formas de manifestación.

Para Gómez et al. (2021) existe una dificultad de los feminismos en la capacidad de diálogo y reconocimiento[1] no sólo en diálogos intergeneracionales (que es lo que les convoca), sino también de posiciones de clase, raza, etnia, procedencia geográfica y pertenencia política. La clave para las autoras estaría en intercambios respetuo-

1 Si bien se refieren a los feminismos y la política en Colombia, también se puede apreciar esta tensión en los feminismos chilenos, por lo que este tipo de obstáculos no es algo situado sino más bien transversal.

sos con argumentación robusta. Todo aquello, para posibilitar un lugar al conflicto e impedir que este provoque la destrucción del proceso colectivo, impulsándolo como motor del proceso articulativo (en oposición a otros procesos de movilización en que el manejo de las colisiones reproduce autoritarismos) (Gómez et al., 2021).

En cuanto al segundo objetivo de esta investigación, se analizó el discurso de las estudiantes respecto de la performance, vista como una acción donde surgieron nuevos discursos. El significado que le otorgaron las entrevistadas tuvo que ver con reivindicar el cuerpo y manifestar a través de formas no convencionales que se conectan con otros aspectos (como los afectos) que potencian la movilización, la unión y la acción. Respecto del sentido, se analizó en tres áreas: 1) La política: percepción de una alternativa distinta, desde un contraargumento del desgaste de la política tradicional que moviliza desde acciones disruptivas, artísticas y con contenido tanto para quienes la realizan como para sus espectadores. Como sugiere Urzúa (2015) la diversidad performática, que resulta ser un lenguaje alternativo, permite expandir nuevos significados sociales que enriquece la creatividad y los simbolismos. 2) El impacto: referido a la repercusión que tuvo este tipo de acciones en terceros, buscando al mismo tiempo sensibilizar e incomodar. 3) Las emociones: el sentido de la performance también tuvo que ver con sentimientos de solidaridad, empatía y reconocimiento, ligado a conceptos como la colectividad, la pertenencia y la necesidad de reunión, lo que se relaciona con que, pese a que la mayoría de las entrevistadas realiza las acciones con conocidas, también van solas. Si bien no se encontraron estudios que aborden el porqué de esta decisión, este hallazgo podría aludir (como plantea Revilla, 1994) a cómo los individuos se constituyen e identifican colectivamente y, a la significación que le otorgan a la acción.

Lo anterior, brindó la capacidad de un nuevo lenguaje tanto artístico como emocional que captó la atención e interpeló desde el ámbito cultural, de tal manera el quehacer y los cambios políticos se demostraron en la esfera de lo estético como una herramienta flexible más allá de lo racional, más bien desde diversidades creativas que generaron distintos impactos. De lo anterior, se encontraron tres dimensiones estéticas: 1) Corporalidad: la relación que se cons-

truye con el mundo y que comprende expresiones, apariencias y conexiones emocionales, de lo cual se abarcan ciertas necesidades culturales y sociales (Le Breton, 2018), traducidas en variados simbolismos como lo visual u oral. Por ejemplo, la estética pudo interpretar distintos conceptos como la aprobación corporal femenina o la colectividad, representada a través de cubrir el rostro en símbolo del anonimato individual por un ente grupal. También otros conceptos como el autoritarismo, la vulnerabilidad o el olvido, representados en colores, bailes, manifiestos, fue fundamental en este lenguaje estético no verbal. 2) Estrategia: en este apartado las performances se caracterizaron como un potencial político en cuanto a lo discursivo. Aquí surgió la categoría "Presentación del cuerpo como objetivo estratégico", donde el cuerpo fue el medio y fin para exigir las demandas con el propósito de intervenir las carencias sistémicas, sumado a elementos como la apropiación y autonomía al realizar estas acciones en el espacio público (Urzúa, 2015). 3) Efectividad: dentro de los motivos de la eficacia performática se analizó la creatividad y el carácter interdisciplinar y horizontal. También la importancia de reactualizar los repertorios en el mediano y largo plazo para mantener los objetivos de la eficacia, debido a que el impacto no será el mismo en el tiempo.

Por tanto, la performance resultó tener un entramado de aspectos simbólicos que incluyeron la oportunidad de crear y transformar (Taylor, 2016) a la vez que posibilitaron el cambio individual donde la subjetividad y la colectividad adquirieron sentido para accionar.

Finalmente, se analizó el significado del cuerpo y las emociones en la acción colectiva frente a la violencia de género. Sobre el cuerpo, se lograron distinguir algunas posiciones en cuanto a la implicancia dentro del espacio público, por ejemplo, en la apropiación de esta esfera. Se comprobó que apropiarse de estos espacios (descritos como lugares de convivencia y recreación) fue fundamental desde la concepción de un lugar de libertad e igualdad. En palabras de una de ellas «el cuerpo como una extensión del espacio privado» en que supuestamente no deberíamos estar fuera, lo que justamente fue uno de los propósitos de las manifestaciones, es decir, irrumpir con esta normativa de situar a la mujer dentro del ámbito doméstico y de cuidados. Des censurar el cuerpo en el espacio de la calle fue

revelado como un impacto visual disruptivo, ya que históricamente el cuerpo femenino ha sido invisibilizado, sexualizado y objetivizado. Por ende, lo elemental del espacio público, fue la posibilidad de transformación social-individual, a través de la repercusión de la performance en sus diversas demostraciones y que, al considerarse la esfera pública como un espacio de deliberación política y participación democrática (Fuentes & Peña, 2011), este tipo de acción política busca reparar el espacio público y ciudadano (Urzúa, 2015).

Sin embargo, existe una crítica interesante respecto de estas dos dimensiones en que, por un lado, se da por hecho el carácter natural de las relaciones en el medio familiar y sexual demostrando las relaciones de poder y su vínculo en términos legales y culturales; por otro lado, lo público y lo privado visto como dos esferas separadas cuando realmente deben ser tratadas en conjunto, debido a la influencia de las políticas públicas en la vida familiar, las cuales se han hecho con sesgos de género (Andía, 2007).

Andía (2007) señala el cuestionamiento del verdadero problema: ¿la existencia per se de estas esferas? ¿O su dicotomía? ¿Incidir sobre la desigualdad o la diferencia? Lo primero apunta a su desaparición, lo segundo a reformular y repensar estas categorías, por lo que su texto alude a dar iniciativas a la segunda opción, es decir, a la diferencia, debido a la necesidad de redefinir la relación entre ambas esferas, ya que la igualdad privilegia silenciosamente a lo masculino. La no desaparición de la diferencia sexual, emerge como algo interesante, ya que el argumento se centra en resolver la diferencia y poner apuestas en común a la heterogeneidad, encausando ciertos valores éticos como el respeto y la aceptación. De tal modo, la discusión sobre ambas esferas en relación a la consigna "lo personal es político" ha abierto grandes cuestionamientos y limitaciones sobre la democracia, las libertades, las relaciones familiares, en que los movimientos feministas han podido aportar en traer nuevos temas a la agenda pública y también una redefinición del significado de lo político[2].

2 He de mencionar que lo personal es político significa también para la autora que ningún aspecto de la vida humana queda exento de la política y de su control (Andía, 2007).

En cuanto a las emociones de los distintos ámbitos de las acciones colectivas, no se dio fácilmente su descripción por parte de las entrevistadas. Aquí se analizaron 4 aspectos relacionados con la violencia de género: 1) Ver/escuchar noticias: mayoritariamente fueron emociones como la pena, rabia, indignación, frustración, devastación, desolación e incredulidad 2) Emociones al participar: en general las emociones que primaron fueron de carácter positivo como la fuerza, vitalidad, inspiración, compañerismo, alegría, confianza, gratitud y esperanza.

Tanto de la primera como segunda categoría emergió la respuesta de emociones fluctuantes, es decir, emociones que transitaron de un estado a otro, por ejemplo, de la frustración a la esperanza, resultando ser emociones impulsoras, entre otras cosas, de justicia (Fernández, 2013) o estados paradójicos como sentimientos colectivos optimistas y emociones paralizantes y desesperanzadoras. Sumado a esto, en este tránsito emocional, se evidenció la necesidad de movilización y una especie del deber ser, ligada a la satisfacción moral y a la esperanza, que en este caso fue fundamental en la defensa y protección de un sistema específico de valores (Jasper, 1988; van Zomeren, Postmes & Spears, 2011; van Stekelenburg, 2013 como se citó en Rico, Alzate, Sabucedo, 2017).

De esta forma, se comprobó que las emociones no son homogéneas y que tanto las transiciones como las experiencias emocionales en lo colectivo otorgaron sentido a la movilización 3) Clima que se produce: aquí se percibieron conceptos de unidad, cuidado, empatía, posibilidad de transformación, esto es, la solidaridad colectiva caracterizada por la sostenibilidad, satisfacción y participación donde incluso emociones "negativas" pudieron potenciar las positivas (Jasper, 2013 como se citó en Fernández, 2013).

Conclusiones:

Lo anterior demostró que a lo largo de estos dos períodos los feminismos estudiantiles, disputaron las calles desde diversas acciones colectivas y, que pese a la diferencia de contextos, los feminismos se hicieron presentes.

La potencia de la performance y la colectividad demostraron ser fundamentales en las transformaciones sociales, esto detonó el poder social en contraparte de un poder político y económico. La violencia de género es percibida como una problemática estructural que pertenece a una cultura patriarcal y las diferentes acciones - y en particular la performance- demostraron ser estrategias creativas desde lo estético para demandar la violencia de género.

Pese a las dificultades que hubieron en cuanto a la organización y distintas visiones de los feminismos, se pudo entrever desde el aspecto emocional formas de cuidado amorosas de lidiar y combatir la violencia.

La pregunta anteriormente planteada sobre la posibilidad de erradicar la violencia de género se pudo vislumbrar como un acontecimiento complejo, no obstante, estas mismas formas junto con los procesos de autonomía abrieron nuevas respuestas. También la concientización a través del espacio público (la calle) y la oportunidad de cambio, de lo cual la demanda por una educación no sexista, - uno de los orígenes del cuestionamiento de la violencia machista - es urgente y necesario seguir replanteándolo.

El feminismo como un proceso de aprendizaje y movimiento dinámico, en que las acciones colectivas removieron y abrieron nuevos cuestionamientos y formas diferentes de hacer política y también fueron percibidas como procesos de sanación, transformación y liberación.

Los aprendizajes de las entrevistadas apuntaron a entender la importancia de la escucha, la esperanza, a volverse más sensibles y al fortalecimiento de sentimientos de comunidad. En este sentido, el aprendizaje del quehacer político desde una mirada más humana. Esto se condice con nuevas formas de relacionarse que traen los feminismos apostando por vínculos horizontales y el condicionamiento de antiguas estructuras de poder como los autoritarismos o totalitarismos.

Para futuras investigaciones sería importante aproximarse a otras formas de acción colectiva contra la violencia de género no sólo en el ámbito educacional sino, por ejemplo, otros de carácter histórico, político, sistemático, romántico. Además, ahondar en la falta de gestión emocional, tanto individual como grupalmente a sabiendas de

que la salud psicosocial es una herramienta que permite la movilización e influye en la permanencia o detención de los distintos tipos de violencia. Este fenómeno debe seguir explorándose desde otras aristas y perfiles en diversos establecimientos educacionales, latitudes del país, edades y géneros, así como el fenómeno del poder que se enlaza directamente. Profundizar en las similitudes y diferencias de la intergeneracionalidad y de estudios longitudinales es primordial para el análisis, además del contexto de la globalización y la violencia digital que es escasamente estudiada en Chile. Todo esto con el fin de enriquecer el conocimiento y de esta manera posibilitar cambios de conciencia culturales, políticos, sociales y económicos, libres de toda discriminación y violencia.

Referencias Bibliográficas:

Adrián, T. (2015). Visibilizando las formas invisibles de violencia de género. *Violencia de género*, 18.

Andía, B. (2007). Lo personal es político: una lectura de lo público y lo privado. Boletín Generando del Instituto de Desarrollo y Estudios de Género, 1(10).

Dinamarca, C. (2019). Toma universitaria de mujeres 2018: una mirada a las movilizaciones en dos facultades de Santiago y Valparaíso. Cansadas de la violencia mujeres en resistencia. (Tesis magíster inédita). Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Eltit, D. (23 de diciembre de 2019). Con su performance, Lastesis emancipan el cuerpo de las mujeres. *El desconcierto*. https://www.eldesconcierto.cl/libros/diamela-eltit-con-su-performance-lastesis-emancipan-el-cuerpo-de-las-mujeres/

Esquivel, A., & Benavente, A. M. (2018). El abraso feminista. *Nomadías*, (25), 145-160.

Follegati, L. (2018). El constante aparecer del movimiento feminista. Reflexiones desde la contingencia. En F. Zerán (Ed.), *Mayo feminista: la rebelión contra el patriarcado* (pp. 77-90). Santiago, Chile: LOM ediciones.

Follegati, L. (2019). Violencia estructural y feminismo: apuntes para una discusión.

Fuentes, C. & Peña, S. (2011). Espacio público y género hacia un marco teórico. En: Moreno, E. (Ed.) *Espacio público y género en ciudad Juárez, Chihuahua: Accesibilidad, Sociabilidad, Participación y Seguridad* (pp. 27-62). Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Gómez, D. Serrano, J. & Uribe-Guardiola, A. (2021). "El feminismo siempre ha sido intergeneracional". Diálogo a tres voces sobre los feminismos de ayer, del medio y de hoy. En B. García et al. (Eds.), *Mujeres y feminismos transgeneracionales* (pp. 42-55). Bogotá D.C, Colombia: Revista en otras palabras.

González, D. D. F., & Figueroa Vidal, F. (2019). Nuevos "campos de acción política" feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile. Revista Punto Género, (11), 51-72.

Lamadrid, L. (2020). Todas somos feministas: desafíos a una sociedad neoliberal y conservadora. Revista Análisis del Año 2019, 2020. Departamento de Sociología, Universidad de Chile. Pp. 83-106.

Le Breton, D. (2018). *La sociología del cuerpo* (Vol. 99). Siruela.

Manzi, J., & Carvajal, F. (2020). La violencia que no ves. Interrupciones feministas y cuerpos fuera de lugar en la performance de LasTesis. *Mora (Buenos Aires)*, *26*(1), 111-120

Ponce Lara, C. (2020). El movimiento feminista estudiantil chileno de 2018: Continuidades y rupturas entre feminismos y olas globales. Izquierdas, 49, octubre 2020:1554- 1570.

Poncela, A. M. F. (2013). Movimientos y sentimientos. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, (13), 35-50.

Revilla, M. (1994). El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. *Zona abierta*, (69), 181-213.

Rico, D., Alzate, M., & Sabucedo, J. M. (2017). El papel de la identidad, la eficacia y las emociones positivas en las acciones colectivas de resistencia pacífica en contextos violentos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49(1), 28-35.

Richard, N. (2018). La insurgencia feminista de mayo 2018. En F. Zerán (Ed.), *Mayo feminista: la rebelión contra el patriarcado* (pp. 115-125). Santiago, Chile: LOM ediciones.

Taylor, D. (2016). Performance. Instituto Hemisférico de Performance y Política.

Urzúa, S. (2015). ¿Cómo marchan los jóvenes en el Chile de postdictadura?: Algunas notas acerca de la apropiación del espacio público y el uso político del cuerpo. Última década, 23(42), 39-64.

Villanueva, S. D. (2012). ¿ Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia?. *Avances en psicología*, 20(1), 45-55.

Zerán, F. (Ed.). (2018). *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*. LOM ediciones.

Zúñiga Añazco, Y. (2018). Cuerpo, género y derecho. Apuntes para una teoría crítica de las relaciones entre cuerpo, poder y subjetividad. *Ius et praxis*, 24(3), 209-254.

“Entramando lecturas sobre las narrativas de mujeres e identidades feminizadas privadas de la libertad de la provincia de San Luis”

Brunella González[1] , *Jennifer María Elizabeth Moyano*[2] *y Roxana Vuanello*[3]

Palabras claves: Violencia, Género, Derechos.

Introducción

En Argentina se cuenta con la Ley 24.660 “Ejecución de la pena privativa de la libertad” sancionada el 8 de julio de 1996 con su modificación en la Ley 27375 sancionada en el año 2017 como marco regulatorio de la mayor sanción prevista en la ley penal. Tiene como finalidad lograr que “el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social promoviendo el apoyo de la sociedad y la comprensión por parte de la misma” (art. 1).

En la provincia de San Luis, se creó desde el 16 de julio del año 1974 la “Dirección Provincial de Institutos Penales” bajó la Ley 3588, con la finalidad de contar con una institución específica y especializada en el tratamiento y resguardo de las personas que hayan delinquido. Posteriormente dicha Ley fue modificada, sancionando la ley número 3746 el 30 de diciembre de 1976 creando así el actual “Servicio Penitenciario Provincial” (SPP).

El Servicio Penitenciario Provincial tiene a su cargo que el/la interno/a cumpla la pena que establece la ley para mantener el orden jurídico, mediada por la seguridad y no bajo los mandatos de la sanción y el castigo. A tal efecto, ejecuta programas criminológicos

1 Facultad de Psicología-Universidad Nacional de San Luis.

2 Facultad de Psicología-Universidad Nacional de San Luis.

3 Facultad de Psicología-Universidad Nacional de San Luis.

destinados a disminuir la reincidencia, mejorar la seguridad pública y desalentar la criminalidad, como también el gerenciamiento y la administración de los establecimientos que lo componen.

En cuanto a la población de mujeres e identidades feminizadas privadas de su libertad en la provincia de San Luis, se observa una disminución gradual a nivel Nacional durante los últimos años según los datos oficiales aportados al Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena, perteneciente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Presidencia de la Nación, notándose un aumento en el corriente año en los datos aportados por el Área de Reinserción Social de la provincia, la unidad cuatro de la penitenciaría provincial cuenta con 44 internas detenidas, bajo la condición tanto de procesadas como penadas[4].

Carmen Antony (2017), desde la perspectiva de la criminología feminista plantea que:

> "el Estado, al no ocuparse de las conductas cometidas dentro del ámbito privado, mantenía la relación de poder desigual, pues legitimaba la condición de sometimiento y sumisión de las mujeres. En el fondo se trataba igualmente de la consolidación de un Derecho Penal patriarcal..."(P.252)

Refiere a la intervención penal como una herramienta de control ejercido sobre las mujeres e identidades feminizadas, la cual intensifica las condiciones de subordinación y marginación mediante la imposición de un patrón normalizador. Se convierte así en un mecanismo que reproduce las desigualdades de género, "recae fundamentalmente en una clasificación biológica referida a las características genitales y que, la noción de género es una construcción social que caracteriza a la masculinidad y la feminidad como parte de una cultura transmitida por ocupación, actitudes, etc." (Antony, C. Pág. 249. 2017)

En este marco, se reconoce el sistema punitivo como una construcción social que reproduce las concepciones tradicionales sobre la naturaleza y los papeles femeninos y masculinos, tal como han sido instituidos en la modernidad, siendo creado para varones en

4 Al momento de la investigación en el año 2023, sobre el cual se produce este trabajo, la población femenina era de 33 mujeres e identidades feminizadas.

tanto a las estructuras como también desde los servicios que este brinda a su comunidad carcelaria (Giacomello, 2017).

Las Reglas de Bangkok, sancionadas el 21 de diciembre de 2010, en la Asamblea General de la ONU, rechazan el trato igualitario entre varones y mujeres, partiendo de que este tiene que ser diferente considerando las leyes y políticas sensibles al género de las personas diseñadas para cumplir las necesidades de las internas y abordar las causas detrás de sus delitos, con la finalidad de mejorar las condiciones de las reclusas privadas de libertad, buscando reducir el encarcelamiento de mujeres en todo el mundo y promover alternativas no privativas de libertad. Contribuye a la creación de un sistema penitenciario respetuoso de los derechos y a la dignidad de todos sus internos como seres humanos, partiendo de un sistema u orden normativo que regula la conducta externa de las personas, la convivencia social, entre otros.

En el marco del proyecto de "Derechos Humanos, control social y sectores vulnerados", dependiente de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis, desde el año 2.023, se vienen realizando actividades de investigación respecto de mujeres e identidades feminizadas que se encuentran en situación de cárcel en la provincia de San Luis, que dan lugar al presente trabajo.

Objetivo general

Identificar las situaciones que atraviesan las mujeres e identidades feminizadas privadas de la libertad en relación a situaciones que vulneran sus derechos.

Objetivos específicos

Indagar a partir de las narrativas personales, las necesidades por las que atraviesan las mujeres e identidades feminizadas del Servicio Penitenciario de la Provincia de San Luis desde un enfoque interseccional.

Generar espacios de diálogo donde se priorice la escucha y participación activa de las internas que integran la unidad cuatro del Servicio Provincial Penitenciario.

Metodología

Para la obtención de información partimos de una metodología cualitativa, ya que pone el énfasis en la explicación de significados y se fundamenta en la interpretación de las informaciones y los datos, para poder enfocarnos en la comprensión de los contextos y experiencia de las personas, a través de la recolección y análisis de la información (Erickson, 1986). A partir de este enfoque se busca considerar la importancia de la práctica situada en la cual se prioriza la manera en que las personas entienden y leen su realidad buscando conformar un saber crítico y transformador (Haraway, 1995).

Durante el año 2023 se llevaron a cabo las primeras tareas del equipo. En primer lugar se realizó una búsqueda bibliográfica para debatir en espacios de seminarios de estudio, los cuales eran abiertos a la participación de estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de San Luis interesados en la temática, con la finalidad de lograr una profundización teórica, como también actualizar conocimientos previos.

Por otro lado, se realizó la vinculación con la institución carcelaria. En el primer encuentro se les informó a las mujeres e identidades feminizadas detenidas que la participación era de carácter voluntaria y se solicitó el consentimiento informado. En cada intervención se utilizaron entrevistas semi estructuradas, por su modalidad no directiva, a las que Taylor y Bogdan (1986, pag. 101) definen como "los reiterados encuentros cara a cara entre investigador y los informantes, encuentros dirigidos a la comprensión de las prácticas que tienen los informantes de sus experiencias o situaciones, tal como las expresan sus propias palabras". Se construyeron ejes temáticos, para profundizar con las narrativas de las mujeres con la finalidad de habilitar la palabra, reconocer sus vivencias dentro de un contexto de encierro como también sus intereses y demandas personales y/o como colectivo genérico.

Toda la información recolectada en las visitas al Sistema Penitenciario Provincial, fue volcada en un diario de campo por cada miembro del grupo. Con la finalidad de ser utilizada para construir estrategias y acciones para intervenir con las mismas en el año 2024, en la búsqueda de mejorar situaciones que vulneren derechos no in-

volucrados con sus causas judiciales, y que apunten a deconstruir roles, estereotipos de género y situaciones discriminatorias.

Resultados

Encontramos que esta cárcel traza una historia que se encuentra condicionada por el patriarcado inserto en un orden social androcéntrico que pretende ubicar a las mujeres en lugares de disciplinamiento y control. De esta manera se perpetúan las construcciones sociales que las ubican en el espacio privado de la reproducción y cuidado como deseables socialmente. Esta modalidad de accionar sobre sus cuerpos y su subjetividad les inscribe un impacto físico y emocional que se significa, más allá de la propia sentencia, agudizando procesos de culpas y miedos ante socializaciones genéricas que se incumplen por no responder al modelo de "buena madre o buena esposa".

Quienes habitan esta institución pertenecen en general a sectores excluidos por múltiples razones, entre las cuales el género las ubica en un lugar de desventaja cuando se establecen comparaciones con otros espacios institucionales en que se encuentran varones detenidos, tal como lo manifiestan cuando se refieren a los talleres u ofertas de trabajo a los que no pueden acceder.

"*Además, no entiendo por qué a nosotras no, porque los hombres sí hacen…si ellos hacen más cosas, como la cocina, eso está re bueno y a nosotras no nos dejan, que uno dice la cocina es más de la mujer, pero acá no*"

"*…los varones tienen más oportunidad de gozar del aire libre que nosotras…..la huerta es exclusiva de ellos*"

De esta manera, no se hace lugar a normas que brindan protección ante la detención, tal como se ha citado en las reglas de Bangkok, por la falta de programas que respondan a necesidades o intereses personales, tal como narran lo que acontece en materia de capacitaciones laborales.

"*sólo tenemos los talleres… el de cotillón, costura y algunas van a la cocina, pero el resto de los talleres sólo van los hombres: carpintería, herrería, y hasta la huerta donde muchas veces no nos dejan entrar… sólo queda la fajina, limpiar solamente.*"

Tareas que evalúan sin sentido cuando son impuestas o brindadas como únicas elecciones para ocupar el tiempo. Un tiempo que resulta desfavorablemente utilizado si se lo piensa como preparación para la reinserción social, pero además implica un plus que las afecta ante la resonancia emotiva de la desmotivación que las acompaña con la consiguiente desesperanza y desamparo.

"*yo afuera no dormía casi nada y acá una banda, ya sea por aburrimiento o por la medicación que tomo*"

"Y *a veces... sólo me quedo en la celda, ...ayer estuve así todo el día..*"

Las normas institucionales, su rígida organización carcelaria y sus rutinas influyen sobre las mujeres e identidades feminizadas que las habitan, atravesandolas en todo su ser y provocando respuestas que buscan alcanzar como fin principal sobrevivir entre rejas. La pena afecta el derecho a la libertad. No obstante, los efectos de la prisionización (Baratta, A., 2004) se amplían exponencialmente a otras áreas de sus vidas, singularmente sobre su cuerpo y sus vínculos.

En sus relatos explican el proceso de acomodación que deben llevar a cabo, con un alto compromiso en su subjetividad ante el control, por las condiciones de convivencia en las que se ven inmersas

"*el periodo de adaptación... es horrible, es deshumanizante, te sentís una mierda porque no podés tener nada.*"

" *y si.... estar acá claro que me cambió.....yo por ahí me hago como que no me jode, pero la verdad de que esto de pedir permiso para todo, esperar que te abran para poder hacer cosas, bajar la cabeza ... me re jode.*"

La regulación de horarios, hábitos exigidos, actividades que no cubren intereses o formaciones previas, dada la administración burocratizada infantiliza a las mujeres y las torna dependientes a las normas institucionales.

Asimismo, la pérdida de libertad trae consigo la desvinculación de los lazos familiares y de las tareas de maternar, con un peso diferenciado para las mujeres, quienes históricamente han llevado a cabo estas tareas socialmente asignadas.

"*Durante tres meses no tuve visitas , fue un momento muy difícil para mi, estaba sola.*"

"*Llamadas solo cinco minutos si tenés tarjeta… yo tengo cuatro hijos, todos ya con sus hijos y sus familias. En cinco minutos no hablo nada, ni con uno puedo hablar.*"

La sentencia les implica alejarse de sus roles de responsabilidad parental y en muchas ocasiones además, les representa el abandono por parte de sus familiares. Al ser ellas quienes en general acompañan a sus varones en situación de encierro, y encontrarse ahora detenidas, quedan despojadas de ese vínculo, en tanto sus parejas difícilmente cubren esta función y sólo en ocasiones recibirán visitas de otras mujeres de la familia. Esto representa la falta de apoyo emocional, pero además, las carencias de elementos necesarios para una mejor calidad de vida al interior del penal.

Muchas veces reconocen las dificultades para que sus familiares puedan trasladarse por situaciones de vulneración social entonces optan por habilitar esta ausencia para que no sientan esa responsabilidad difícil de cubrir. Resuelven sus faltas, a través de nuevas vinculaciones en las visitas de compañeras y hasta en la solidaridad de ellas, a modo de intercambios pautados a modo de gratificación.

"*Es difícil ser mujer porque la mujer necesita higiene, necesita poder lavarse el pelo...una vez al mes reparten unas bolsas que vienen del gobierno con elementos como jabones que la mayoría de las veces los parten y nos dan un cuarto a cada una...y es cuando no vienen tus visitas o no te traen ellos.*"

Mencionan un fuerte desamparo por parte de los profesionales de salud, donde no se observa un trabajo interdisciplinario y continuo que permita tener un control de las condiciones física y emocional de cada interna, significando esto una dificultad para el bienestar y el derecho al acceso a la salud . Este es un derecho que obliga al Estado a generar condiciones en las cuales todas puedan vivir lo más saludablemente posible, como también para el logro de una adecuada preparación para la reinserción a la sociedad. Ya que a su vez, hay presencia de algunas irregularidades y en ocasiones hasta incumplimiento de las Reglas de Bangkok, viéndose los derechos humanos de las internas violentados en varias ocasiones, como cuando les niegan el acceso a su historial médico, o situaciones donde les recetan medicamentos de forma reiterada o hasta de forma paralela a otro tratamiento. El sistema penal perpetúa y acrecienta episodios

de vulnerabilidad frente a las omisiones institucionales con relación a su salud.

"*he pedido mi historia clínica, no me la quieren dar...*".

"*para mantenernos tranquilitas y que no tengamos ganas de nada, así tienen menos trabajo*"

Impacta reconocer las marcas del encierro en el acomodamiento al régimen institucional que les permite un mejor transitar, pero que a su vez, implica la incorporación de rótulos y estrategias que deben a su egreso, erradicar para volver a un sistema social que difícilmente les habilite un buen vivir.

"*... como que una lleva la marca del preso, pero no solo por lo externo, sino también por dentro... como te digo, son muchos años de gente que te dice qué hacer, cómo hacer esto, cuándo hacer lo otro, todo te dicen y te obligan, y de repente estás sólo y como no sabes qué hacer no haces nada.*"

Sobre todo, si desde una mirada interseccional se piensa una reinserción que posiblemente sigue presentando situaciones de opresión por su condición de mujer , edad, clase, condición cultural entre otras a la que se agrega este antecedente penal.

Conclusiones

Como integrantes del equipo de investigación, hemos alcanzado a reconocer la carencia en perspectiva de género que presenta esta institución, a partir del acercamiento a las narrativas de mujeres en situación de encierro desde una perspectiva criminológica feminista y de derechos humanos.

Habilitar la palabra, respetar el tiempo, el espacio y la voluntad para participar nos permite reconocerlas como titulares de derechos aún bajo la no libertad. De ninguna manera sería posible acompañar un discurso sin apertura y escucha activa, por lo tanto, el compromiso fue y sigue siendo real y genuino para con ellas. No habilitamos el reclamo, sino más bien la empatía con las historias que compartieron y que han ido construyendo.

Relacionado a lo expuesto en el apartado anterior, se presentan aspectos claves de las narrativas de mujeres e identidades feminizadas, abordando temas como: la exposición a violencia de género, la

falta de acceso adecuado a servicios de salud específicos y a condiciones de higiene personal, la limitada disponibilidad de actividades formativas que permitan desarrollar habilidades económicamente rentables, y la separación de sus hijos e hijas. Estas cuestiones no solo atañen a las mujeres, sino también a sus familias, ya que inciden en la posibilidad de mantener y fortalecer los vínculos debido a la distancia o las restricciones en la comunicación que el mismo sistema carcelario impone. Todo esto evidencia una profunda desigualdad en la administración de justicia y en el respeto a los derechos fundamentales.

Por lo anterior, previo a la ejecución del acto delictivo, consideramos crucial que el Estado implemente políticas preventivas y viables con el fin de transformar las condiciones que perpetuan la marginalidad y la desigualdad en las mujeres, llevando a cabo un trabajo serio que tenga como fin minimizar la discriminación en terminos económicos, sociales, de género, de cuidado, de seguridad, de oportunidades, entre otros, no sólo para entender, sino también para abordar de manera efectiva esta inequidad sistémica y los problemas individuales que contribuyen al accionar criminológico que culmina, en la mayoría de los casos en el encierro, aislandolas aún más.

A sabiendas de la falta significativa en perspectiva de género y derechos humanos que el Estado tiene con la mujer tanto fuera como dentro de la cárcel, en este caso particular, quienes están privadas de la libertad, deberían contar con el acompañamiento necesario mediante la implementación de medidas que garanticen el acceso a programas de rehabilitación adecuados, servicios de salud integrales, educación y formación en perspectiva de género al personal a cargo brindando condiciones de detención óptimas y no meramente punitivas de los delitos.

Creemos en la posibilidad de que el sistema penitenciario pueda responder poco a poco a estas necesidades básicas que hacen a la dignidad del encierro, ya que es preocupante identificar mediante las narrativas el peso que tiene el control punitivo y el mandato afectando la subjetividad de cada una de las mujeres, generando en algunos casos, falta de interés por luchar para validarse como sujetos de derecho al interior del mismo.

Resulta indispensable promover una cultura de respeto y reparación en lugar de una de castigo y exclusión así como también adoptar de manera real el enfoque que priorice la justicia restaurativa en el sistema penitenciario para poder transformar la experiencia de encarcelamiento, siendo más justa y humana. Esto da cuenta de la posibilidad de habilitar un espacio de validación de un sistema más equitativo y constructivo asegurando el respeto por la integridad física, moral y emocional de las mujeres con el fin de poder ofrecerles oportunidades a futuro habiendo cumplido su condena, en lugar de perpetuar ciclos de exclusión y resentimiento continuos.

Referencias bibliográficas

Antony, C. (2017). Hacia una criminología feminista. Undav Ediciones

Baratta, Alessandro (2004) Criminología Crítica y crítica del Derecho penal. Introducción a la sociología jurídico-penal, Buenos Aires, Siglo XXI editores argentinos

Erickson, Federick (1982). En Wittrock, M.C (Ed.): La investigación en la enseñanza. Paidos, Barcelona.

Haraway, Donna (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza. pp. 313-346.

Giacomello, Corina. (2017) Mujeres privadas de libertad: una perspectiva sobre derechos y género en la ejecución penal En J. Di Corletto (Comp.), Género y justicia penal (pp. 349-370). Ediciones Didot

Taylor, Steven.J. Y Bogdan, Robert C. (1986). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidos, Barcelona.

Organización de las Naciones Unidas (2010). Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de libertad para mujeres delincuentes y sus comentarios. https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Bangkok_Rules_ESP_24032015.pdf

SNEEP (2020). Informe Servicio Penitenciario Provincial de San Luis. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/10/sneepsanluis2020.pdf

“La construcción jurídica y judicial del concepto de violencia de género” (Córdoba 1994-2023)[1]

Por María Paz Fernández

Palabras claves: violencia de género, reforma constitucional, argumentos judiciales

I-Violencia de género y Reforma Constitucional.

La violencia de género constituye una de las violaciones más graves de los derechos humanos y representa un obstáculo significativo para el desarrollo de sociedades justas y equitativas.

Es un fenómeno que no reconoce clase social, nacionalidad o religión, se encuentra en todas las sociedades; la misma se manifiesta a partir de numerosas formas de expresión, todas ellas resultan importantes impedimentos al derecho de la mujer a participar plenamente en la sociedad y se traduce, por lo tanto, en un impedimento para el desarrollo [2]

La violencia de género comienza a ser señalada como un problema por grupos de mujeres y movimientos feministas, que ponen en resalto el sistema de opresión sexo-género [3] y en que esta es la

1 El presente artículo se enmarca en la Beca de Pregrado 2023/2024 otorgada por el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Córdoba.

2 Sánchez B. Mariana (2013, octubre). La construcción de la violencia de género desde el Sistema Penal. En XIV Congreso Nacional y IV Latinoamericano de Sociología Jurídica: Conflictos sociales y confrontaciones de derechos en América Latina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina

3 Cabral, Paz; Acacio, Juan Antonio; La violencia de género como problema público. Las movilizaciones por “Ni una menos” en la Argentina; Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social; Revista Questión; 1; 51; 9-2016; 170-187

forma de reforzar y reproducir la asimetría de poder entre hombres y mujeres; luego múltiples análisis teóricos que empiezan a tomar relevancia en los ámbitos académicos.

En la década de 1980, distintos organismos internacionales, como Naciones Unidas, conceptualizaron la temática y han desarrollado distintos tratados para el abordaje y erradicación; generando compromisos por parte de los Estados firmantes en contra de la violencia hacia las mujeres y niñas. En Argentina este proceso coincide no solo con la vuelta a la democracia sino con la reivindicación por los derechos humanos, y la reforma constitucional de 1994 la cual tiene relevancia particularmente en torno a la jerarquía que se les asigna a estos instrumentos.

Por el artículo 75 inc. 22, la Constitución Nacional y los Tratados de Derechos Humanos se han equiparado en importancia; la jurisprudencia nacional y provincial ha registrado una importante evolución afianzando una interpretación y aplicación de derechos humanos entre las distintas jurisdicciones (provinciales, nacionales y supranacional) (Bestard, A.: 2012; Bestard, A. y otros: 2014)

Dentro de estos tratados, tienen relevancia en la temática de la violencia de género la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención Belém do Pará" mediante las leyes 23.179 y 24.632 (respectivamente); los cuales establecen, dentro de los Estados partes, establecer políticas e incluir en su legislación interna normas destinadas a asegurar el ejercicio efectivo de los derechos por parte de las mujeres, como también las necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de ellas.

II-Instrumentos Normativos Nacionales, Locales y Ratificados por Argentina sobre Violencia de Género.

En Argentina, el compromiso para combatir esta problemática se refleja en un sólido marco jurídico normativo, el cual abarca tanto legislación local (nacional y provincial) como tratados internacionales, que surgen de la atención creciente que brinda la sociedad internacional a la temática, ratificados por el país. Este desarrollo busca

no solo sancionar, sino también prevenir e identificar la violencia y proteger a las mujeres y niñas de manera integral. A continuación, se detallan los principales instrumentos normativos que abordan la violencia de género en Argentina.

Primeramente, dentro del orden cronológico, la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW) es uno de los instrumentos internacionales más importantes a los que Argentina ratificó en 1985, comprometiéndose a adoptar todas las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra las mujeres en todas sus formas.

Esta Convención, posee su propio comité, que monitorea la implementación del tratado y emite recomendaciones generales y observaciones a los Estados partes para mejorar la protección de los derechos de las mujeres.

Las recomendaciones del "Comité de la CEDAW" han sido fundamentales para guiar las reformas legislativas y políticas en Argentina, asegurando que las normas nacionales estén alineadas con los estándares internacionales de derechos humanos y que se adopten medidas efectivas para combatir la violencia de género.

Si bien este instrumento no menciona explícitamente el concepto de violencia de género es pionero en tratar de manera integral la realidad de las mujeres en los distintos países y es a través de las "Recomendaciones" donde se van aclarando los conceptos y dando las primeras definiciones sobre la violencia en contra de las mujeres.

Especialmente la **Recomendación General N° 19**, es una de las más importantes emitida en 1992; en la misma se amplía la definición de discriminación para incluir la violencia basada en género. Sostiene la violencia contra las mujeres como "aquella violencia que se dirige contra una mujer porque es mujer o que afecta a las mujeres de manera desproporcionada" ya sea perpetrada por el Estado o por actores privados, la cual constituye una violación de los derechos humanos de las mujeres.

A pesar de sus logros y significancia, la implementación efectiva de la CEDAW sigue enfrentando desafíos significativos. Las críticas más comunes se centran en la falta de voluntad política en algunos Estados para cumplir con sus obligaciones, la insuficiencia de recur-

sos destinados a la implementación de programas, y la persistencia de normas y prácticas patriarcales que dificultan el cambio social.

Luego, años más tarde se ratificó la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*, conocida como Convención de Belém do Pará, en 1996. Este tratado regional es un hito en la protección de los derechos de las mujeres en América Latina y el Caribe.

La misma sostiene que la violencia contra las mujeres constituye *una violación de los derechos humanos* y una forma de discriminación, y obliga a los Estados partes a adoptar medidas para prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia.

Con la incorporación de esta convención al *rango constitucional*, Argentina refuerza el reconocimiento de la problemática de la violencia contra la mujer, y ha sido pauta para la generación de leyes integrales y el establecimiento de estándares jurídicos a nivel nacional, regional e internacional, como también para la formulación de políticas públicas y planes nacionales [4] .

La Convención de Belém do Pará también resalta la importancia de los mecanismos de monitoreo y evaluación de las políticas públicas para garantizar su efectividad. En el año 2004 se creó el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) a cargo de controlar la implementación efectiva de la Convención mediante un proceso de evaluación y apoyo continuo e independiente.

En el artículo 7 enumera las principales medidas que deben adoptar los Estados partes para asegurar que sus agentes se abstengan de "*cualquier acción o práctica*" de violencia contra la mujer y a "*actuar con la debida diligencia*" para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer.

Esta convención no sólo se considera de derecho público, sino que tiene plena operatividad y vigencia en todo el territorio argentino

La misma convención sirvió de base dentro de la legislación nacional para sancionar la ley 26.485: "*Protección Integral para Preve-*

4 Spaccarotella, S. D. (2019). La Convención Interamericana para prevenir, sancionar yerradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará": La aplicación real y efectiva en el ámbito judicial argentino. *LEX-Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 16(21), 53-78.

nir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres"; Promulgada el 11 de marzo de 2009, es uno de los pilares fundamentales en la lucha contra la violencia de género en Argentina. Esta, establece un marco integral para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, reconociendo el derecho a la vida sin violencias. definiendo diversas formas de violencia, tales como la física, psicológica, sexual, económica y simbólica.

En su artículo cuarto sostiene que "Se entiende por violencia contra las mujeres a toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas por el Estado o por sus agentes"

Incorpora también en su segundo apartado la "violencia indirecta" entendida como toda conducta, acción u omisión disposición criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

Además, proporciona medidas de protección y asistencia para las víctimas, y promueve la creación de programas educativos y de sensibilización destinados a cambiar las actitudes culturales que perpetúan la violencia de género.

El enfoque integral de la Ley 26.485 abarca también la coordinación interinstitucional para garantizar una respuesta efectiva y eficiente ante los casos de violencia de género. Esto incluye la intervención de organismos gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad civil, todos trabajando en conjunto para ofrecer una red de apoyo robusta a las víctimas.

Sin embargo, autoras y autores han sostenido que este tipo de leyes tienden a centrarse en el castigo y la sanción, pero no siempre abordan de manera efectiva las raíces estructurales de la violencia, como el patriarcado y la desigualdad de género profundamente arraigados en la sociedad [5] (Segato Rita 2016); por otro lado, hay quienes sostienen que la noción "género" que se utiliza en la ley se

5 Segato, R. (2016). La guerra contra las mujeres; 4a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Prometeo 30/10, 2023.

hace para referirse a la "desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres" (art.2).

El objeto de la ley buscaba abordar específicamente los fenómenos de violencia contra las mujeres en función de su género, principalmente - aunque no exclusivamente- la perpetrada por los varones.

A partir de esta ley se impulsó la conformación y expansión de las reparticiones del Estado e iniciativas tendientes a detectar, controlar y sancionar distintas prácticas de violencia como por ejemplo el Observatorio de la Violencia contra las Mujeres o la Línea Telefónica Nacional 144 de atención a las mujeres en situación de violencia [6] (Moira Pérez - Blas Radi 2018).

Esta norma tiene una fuerte vinculación con el ámbito del derecho penal, debido a que incluye en título el "sancionar" y en su artículo 32 enumera las acciones que puede tomar el juez en caso de que el agresor no cumpla con medidas dispuestas en el marco de un proceso; además también es de aplicación cuando la mujer sea la imputada o condenada penalmente, donde la ley 26.485 se torna especialmente relevante en relación a la modalidad de violencia institucional.

La Cámara Federal de Casación Penal ha incorporado la ley, a los 10 años de su dictado sacó un informe para poder vislumbrar cuál ha sido el alcance; en el mismo se deja constancia que en el plazo de 1/4/2009 a 1/4/2018 se dictaron 224 sentencias donde aparece mencionada, nombrada o citada [7](Clara Santamaria 2019)

Otras autoras, han destacado que, aunque la Ley 26.485 para la Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres representa un avance significativo en el marco legal argentino, su implementación ha sido inconsistente y enfrenta

---

6 Cabral, Paz; Acacio, Juan Antonio; La violencia de género como problema público. Las movilizaciones por "Ni una menos" en la Argentina; Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social; Questión; 1; 51; 9-2016; 170-187

7 Santamarina, C. (10). A 10 años de la sanción de la ley 26.485: Su aplicación en la jurisprudencia de la Cámara Federal de Casación Penal desde 1/4/2009 al 1/4/2019. Obtenido de https://www. amfjn. org.ar/2020/11/16/a-10-anos-de-la-sancionde-la-ley-26-485-su-aplicacion-en-la-jurisprudencia-de-la-camara-federal-de-casacionpenal-desde-1-4-2009-al-1-4-2019.

serios desafíos. Por ejemplo, Larrauri, en muchos casos ha sostenido, que la ley no se ha traducido en una protección efectiva para las víctimas debido a la *falta de recursos*, *formación insuficiente del personal judicial y policial*, y *la persistencia de estereotipos de género en el sistema de justicia.*

En este sentido, en el año 2012, el concepto de violencia de género tomó una significación diferente debido a los alcances de la noción del término "género" una vez sancionada la ley 26743 de ***Identidad de Género***; donde se impone con cierta fuerza el término "identidad de género" entendida como la vivencia interna e individual del género que cada persona siente, que puede o no corresponder con el sexo asignado al momento del nacimiento; que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole siempre que sea libremente escogida.

Sin embargo, pese a el gran avance que significo -y significa- la sanción y la vigencia de esta ley, las iniciativas en materia de género continúan haciendo hincapié en las diferencias estructurales entre mujeres y varones cis.

En el mismo año Ley 26.791: **"*Modificación del Código Penal para Incluir el Femicidio*"** Argentina dio un paso significativo en la lucha contra la violencia extrema hacia las mujeres. Esta modificación agravó las penas por homicidio cuando *se comete contra una mujer por razones de género.*

También se reconoció como una circunstancia agravante cuando el hecho sucede en el marco de una relación de pareja entre la víctima y el perpetrador, lo que permite a los jueces imponer penas más severas y adecuadas a la gravedad del delito.

En los años siguientes, específicamente en 2018, **"*Ley Micaela*"** establece la *capacitación obligatoria* en género y violencia de género para todas las personas que trabajan en la función pública, en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. La misma fue, inspirada en el femicidio de Micaela García, una joven militante social, busca sensibilizar y capacitar a los funcionarios públicos para que actúen con perspectiva de género y contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres.

La implementación de la Ley Micaela ha llevado a la creación de programas de formación y sensibilización en todo el país, con el objetivo de asegurar que los funcionarios públicos comprendan la importancia de la perspectiva de género en su labor diaria y puedan intervenir adecuadamente en casos de violencia de género.

La normativa interna no solo se basa en leyes nacionales, sino que diversos instrumentos como decretos, acordadas y planes de acción fueron y son clave para la aplicación.

Un ejemplo es el Decreto 1011/2010: ***Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres;*** Este decreto establece el Plan Nacional de Acción para abordar la violencia contra las mujeres, con el objetivo de coordinar las políticas públicas y fortalecer la prevención, la asistencia y la erradicación de la violencia de género. El plan incluye acciones de sensibilización, capacitación, asistencia integral a las víctimas y fortalecimiento de las instituciones responsables de la prevención y atención de la violencia de género.

Se basa en un enfoque multidisciplinario que involucra a diversas áreas del gobierno y la sociedad, buscando una respuesta *integral y coordinada*. Incluye también la creación de líneas telefónicas de asistencia, refugios para víctimas y campañas de sensibilización pública.

Y, por último, el ***Protocolo para la Atención Integral de las Víctimas de Violencia Sexual*** fue adoptado por el Ministerio de Salud de la Nación; en él se establecen los lineamientos para la atención integral de las víctimas de violencia sexual, incluyendo la provisión de atención médica, psicológica y legal. El protocolo busca asegurar una respuesta adecuada y coordinada a las necesidades de las víctimas, protegiendo sus derechos y garantizando su acceso a la justicia y a la asistencia integral.

La implementación del protocolo ha permitido mejorar la calidad de la atención a las víctimas de violencia sexual, garantizando que reciban un trato digno y respetuoso, y que se les proporcionen los recursos necesarios para su recuperación física y emocional.

Argentina ha desarrollado un marco normativo amplio y diversificado - leyes, protocolos, decretos y reglamentos- para abordar la violencia de género, incorporando también compromisos internacionales. A pesar de los avances significativos, la implementación

efectiva de estas normativas sigue siendo un desafío, y es fundamental continuar trabajando en la sensibilización, capacitación y fortalecimiento institucional para asegurar una respuesta integral y efectiva a la violencia de género en el país.

III-Conclusión

En conclusión, la actuación judicial en torno a la normativa sobre violencia de género en Argentina ha mostrado avances significativos, especialmente a partir de la promulgación de leyes como la Ley 26.485 y la incorporación de tratados internacionales como la CEDAW y la Convención de Belém do Pará. Los tribunales han comenzado a reconocer de manera más amplia y profunda las diversas formas de violencia, más allá de la física, abarcando también el control psicológico, económico y simbólico.

Sin embargo, persisten importantes desafíos en la implementación efectiva de estas normativas. A pesar de los esfuerzos por aplicar una perspectiva de género en los fallos judiciales, esta sigue siendo parcial en muchos casos, con énfasis excesivo en la conducta de las víctimas en lugar de centrarse plenamente en la responsabilidad de los agresores. Esto no solo perpetúa estereotipos de género, sino que también limita la protección y reparación integral para las víctimas.

Asimismo, la falta de mecanismos preventivos efectivos y de intervención temprana en casos de violencia de género representa un vacío importante en la práctica judicial. La escasa atención a las políticas de reparación para las víctimas y sus familiares, junto con la insuficiencia en las medidas de protección, destacan como áreas críticas que requieren un fortalecimiento institucional.

En definitiva, aunque el marco normativo y la jurisprudencia han progresado en el reconocimiento de la violencia de género como un problema estructural, es fundamental que la actuación judicial avance hacia una aplicación más coherente e integral de la perspectiva de género, que aborde tanto las causas profundas de la violencia como las barreras que enfrentan las víctimas en la búsqueda de justicia. Esto permitirá que las normativas no solo castiguen a los agresores,

sino que también prevengan y reparen de manera efectiva el daño causado.

Referencia bibliográficas

Bestard, Ana María; Reforma *Constitucional Argentina de 1994. El artículo 75 inc. 22 de la Constitución Nacional y la recepción del control de convencionalidad en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*; Facultad de derecho. UBA; Revista Gioja; VIII; 13; 12-2014; 31-50

Bestard, A. M. (2012) "*La Internacionalización de los Derechos Sociales en la Argentina*". VIII ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL. La defensa jurisdiccional de la Constitución y los límites de la democracia. España. Cádiz. (ponencia sin publicar).

Blanca Yamili Alderete. "*El Impacto de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Su influencia en el Código Penal Argentino y los institutos procesales*" Revista Pensamiento Penal.

Cabral, Paz; Acacio, Juan Antonio; *La violencia de género como problema público. Las movilizaciones por "Ni una menos" en la Argentina*; Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social; Questión; 1; 51; 9-2016; 170-187

Sánchez B. Mariana (2013, octubre). *La construcción de la violencia de género desde el Sistema Penal.* En XIV Congreso Nacional y IV Latinoamericano de Sociología Jurídica: Conflictos sociales y confrontaciones de derechos en América Latina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres : 4ta edición / Rita Segato. - 4a ed.* -Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Prometeo 30/10, 2023.

Santamarina, C. (10). A 10 años de la sanción de la ley 26.485: Su aplicación en la jurisprudencia de la Cámara Federal de Casación Penal desde 1/4/2009 al 1/4/2019. *Obtenido de https://www.amfjn. org.ar/2020/11/16/a-10-anos-de-la-sancionde-la-ley-26-485-su-aplicacion-en-la-jurisprud encia-de-la-camara-federal-de-casacionpenal-desde-1-4-2009-al-1-4-2019.*

Spaccarotella, S. D. (2019). La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará": La aplicación real y efectiva en el ámbito judicial argentino. *LEX-Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, *16*(21), 53-78.

NI UNA MENOS: EL CAMINO DE UNA LARGA LUCHA

Por Agustina Aylén González[1]

Palabras claves: Feminismos – Ni una menos – Femicidio.

Introducción

La madrugada del 10 de mayo del 2015 desapareció Chiara Paez, una joven de tan solo 14 años, luego de salir con un grupo de amigas, a las que le comentó que se iba a encontrar con su pareja. Ese mismo día su familia realiza la denuncia y tardan aproximadamente 16 horas en hallar su cuerpo en la casa de su ex pareja y femicida, Manuel Mansilla. Este caso marcó un antes y después en la provincia de Santa Fe, debido a que más de 300 personas participaron del rastrillaje tras la denuncia, y fue la primera vez que en la provincia se implementó un protocolo de búsqueda.

Luego de la aparición del cuerpo sin vida de Chiara, se realizó la autopsia donde se constató que se encontraba cursando un embarazo de 8 semanas y que fue asesinada a golpes. Por este femicidio, Mansilla fue condenado a 21 años y 6 meses de prisión, condena máxima para un menor de edad. Debido a que tenía 16 años cuando cometió el crimen (Viglianco, 2020).

A partir de la aparición sin vida de Chiara, en la ciudad de Buenos Aires, un grupo de periodistas, militantes, artistas y comunicadoras empiezan a impulsar el colectivo "N*i una Menos*" a través de las redes sociales, que se hará visible en la primera movilización masiva del cono sur, el 3 de junio del 2015, cuando más de medio millón de mujeres, en todo el país salen a la calle a pedir más políticas de cuidado y para la prevención de la violencia por motivos de género. La consigna "N*i una menos*" surge de la unión "N*i un pibe menos*", lema histórico contra la violencia institucional, y la frase "N*i una mujer menos, ni una muerta más*", expresada en 1995 por la poeta mexicana

1 Universidad Nacional Arturo Jauretche aagonzalez@unaj.edu.ar

Susana Chávez, una de las primeras activistas en luchar contra los femicidios en Ciudad Juárez (Palmeiro, 2019).

El movimiento de mujeres que se crea a través del "N*i una Menos*", que cada 3 de junio sale a las calles, es considerado como una "*marea feminista*". Es decir, un movimiento masivo de cuerpos como expresión de la fuerza del deseo, sacudiendo el lenguaje político tradicional y sus formas de representación (Palmeiro, 2019).

Por lo expuesto en esta introducción, los objetivos de mi trabajo son los siguientes:

• Analizar el fenómeno del "N*i una Menos*" desde una perspectiva feminista y descolonial.

• Esquematizar la importancia de la agenda de las violencias para el feminismo.

• Contribuir a una aproximación de los sentires de las actoras involucradas en el "N*i una Menos*".

¿Cómo empieza la historia del feminismo en Argentina?

Para contextualizar las luchas históricas de los feminismos en Argentina, recupero las diferentes olas que distintes autores han utilizado para ordenar los diferentes momentos atravesados. No obstante, si bien reconozco que se trata de una visión hegemónica de los procesos feministas, creada desde una mirada occidentalista; me resulta útil como referencia para la reconstrucción histórica que realizare de manera acotada, procurando en este recorrido recuperar autores latinoamericanos que aportan y complejizan la experiencia de nuestro territorio.

En primer lugar identifico la primera ola del feminismo. Siguiendo los aportes de Luna (2001), se destaca que se constituyó en una reacción frente al rechazo de los derechos de ciudadanía civiles y políticos de las mujeres. La situación de los varones, en cambio, era distinta ya que los sistemas liberales sí se los atribuyeron. Los movimientos que fueron parte de este primer momento del feminismo, en América Latina, tomaron visibilidad en los años 30, 40 y 50. Asimismo, las sufragistas reclamaban el derecho a la educación debido a que un argumento corriente era que la ignorancia era característica de las mujeres y por ello el voto era negado, o bien que el voto

femenino iba a favorecer a los conservadores, ya que a las mujeres se las asociaba con los consejos de los curas (Luna, 2001).

Este se puede considerar como el primer discurso feminista crítico pero restringido a luchas relacionadas con los derechos ciudadanos. Sin embargo, esto fue importante ya que permitió el primer paso para la constitución de las mujeres como sujetos políticos (Luna, 2001).

En Argentina, como en el resto del mundo, en esta primera ola se luchaba por el derecho civil de las mujeres entre el que se encontraba principalmente el sufragio. Es así que Dora Barrancos (2010) en su libro "*Mujeres en la sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*" afirma que en 1901 se escribió la primera tesis del feminismo, que abogaba por los derechos civiles y ponía en agenda un mayor reconocimiento a las mujeres. En 1920 se crea el Partido Feminista Nacional, impulsado por Julieta Lanteri, que propuso toda clase de reivindicaciones entre la que se encontraba el voto femenino. A su vez, en este año se modifica el código civil, relegando la inferioridad civil de las mujeres (Barrancos, 2010).

Finalmente, el voto femenino en Argentina se sancionó en septiembre de 1947, durante el gobierno de Juan Domingo Perón, consagrado en la Ley 13.010. El 11 de noviembre de 1951 las mujeres accedieron por primera vez a una elección nacional (Ministerio de Cultura, 2021).

En relación a los movimientos feministas de la segunda ola, se destaca que se configuran en una época crítica, ya que fue en la década de los 70´, en contextos dictatoriales. Un lema característico de dichos movimientos fue "*democracia en el país y en la casa*" (Luna, 2001: 41). Esto fue un avance con respecto a la primera ola ya que también se identificó al ámbito privado como un área de subordinación de género (Luna,2001).

Con la vuelta a la democracia, surgieron nuevas luchas como ser los derechos reproductivos, la maternidad elegida, la participación política plena de las mujeres, pero a su vez también se puso en cuestión la división sexual del trabajo y la violencia que perciben las mujeres independientemente de la clase, raza y edades (Luna, 2001).

En Latinoamérica, la segunda ola repercutió en la configuración del feminismo local como sujeto político, esto fue incentivado tam-

bién por los Encuentros Feministas continentales que incorporaron mujeres de clase, raza y países diferentes (Luna, 2001).

En los años 80, siguiendo a Trebisacce Marchand (2020), se procede a una reorganización de la geopolítica, momento en el que transcurre la tercera ola del feminismo, llevando a nuevos regímenes de gubernamentalidad. En este momento, surge el marco interpretativo del derecho como una oportunidad post contextos dictatoriales, y como una estrategia de acción política. Es allí que aparece la categoría de violencia con un valor negativo y repudiable, que permitió reclamar reparaciones y derechos (Trebisacce Marchand, 2020).

En este periodo, también, se logra la institucionalización de la agenda feminista, quienes tomando las estrategias de los movimientos de Derechos Humanos, logran interpelar al Estado ante demandas que tiempo atrás eran imposibles de ser tramitadas (Trebisacce Marchand, 2020). En este contexto, en Argentina, el 24 y 25 de mayo de 1986, se realizó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres, en la Ciudad de Buenos Aires, impulsado por un grupo de mujeres que habían participado de la III Conferencia Mundial de Nairobi. El eje central de este primer encuentro fue la situación de la mujer en la Argentina y los agentes de cambio (Gabarra, 1995) Del primer encuentro participaron 1000 mujeres de la mayoría de las provincias argentinas mientras que del último encuentro de mujeres, realizado en el año 2022 en la ciudad de San Luis, se reunieron aproximadamente 150.000 mujeres de todo el país (Télam, 10 de octubre del 2022).

Otro hito importante para la agenda de los feminismos en Argentina, es la Ley 26.485 de "*Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*", sancionada en el año 2009 y que define a la violencia como:

> Toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. (Ley 26.485, art.4).

Por último, se identifica la cuarta ola de los feminismos "*caracterizada por la masividad, la repercusión mediática y en redes sociales, y por la centralidad que en ella han tomado las denuncias por violencia sexual y/o de género*" (Trebisacce Marchand, 2020: 119). En este momento cobra relevancia el fenómeno de "N*i una Menos*" que me propuse analizar en el presente trabajo, ya que forma parte de las protestas a las que nuestro presente está asistiendo que permiten crear una red transfronteriza y que cada vez más aumenta su alcance social. Argentina fue uno de los primeros países, en 2015, en salir a la calle con el lema "N*i una Menos*", abarcando los medios de comunicación y manifestándose en múltiples espacios. Esta protesta adquirió un carácter exitoso ya que posibilitó problematizar los sentidos comunes tradicionales y androcéntricos e incentivó la propagación de proyectos de militancia feminista. Si bien, la Ley 26.485 ya ha sido sancionada hace unos años, una vez más estamos los movimientos feministas denunciando incansablemente las múltiples violencias ejercidas a las mujeres (Trebisacce Marchand, 2020).

Para situar su aporte en números, sólo en 2009 - año de sanción de la Ley 26.485 - hubo 231 femicidios, es decir uno cada 36 horas (La casa del Encuentro, 31 de diciembre del 2009). Para el 2015, la cifra se mantendría en 235 femicidios. Es por eso que el movimiento "N*i una Menos*" tiene un gran impacto para la sociedad (Infobae, 28 de junio de 2016).

La agenda de las violencias

Para comprender la agenda de las violencias de hoy es imprescindible entender al movimiento feminista con un despliegue en múltiples campos discursivos de actuación, con un carácter amplio, heterogéneo, descentralizado, lo cual lo separa de los patrones clásicos de los movimientos sociales. Es precisamente esta diversidad aquello que permite complejizar el debate, interpelar los acuerdos y problematizar las condiciones de representación (Alvarez, 1998, citado en Barrig, 1998).

El término violencia, apareció por primera vez en las agendas feministas en los años 80´, para dar cuenta de los diversos padecimientos que atravesaban las mujeres (Trebisacce Marchand, 2020). Es así

que, en el año 1981, en el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, se suma el 25 de noviembre como la fecha para denunciar las violencias contra las mujeres. Esta fecha es elegida porque en la misma se recuerda el asesinato de las hermanas Mirabal en República Dominicana (Trebisacce Marchand, 2020).

En nuestro país, las encargadas de poner en agenda feminista la problemática de la violencias, fue el grupo ATEM, que en 1982 organizó su primera jornada feminista "*que versó en torno a la familia, abordada como un ámbito de potencial violencia para las mujeres*" (Trebisacce Marchand, 2020: 128). En 1983 se creá el Tribunal de Violencia contra la mujer, en donde aparece por primera vez el término "feminicidio" y "*las violencias son descriptas allí como todo tipo de vejaciones que sufren las mujeres y que habitualmente son consideradas "hechos privados*"" (Trebisacce Marchand, 2020: 129).

La agenda de las violencias demostraba que no se trataba solamente de la violencia física o los femicidios sino también de la multiplicidad de la cosificación, las violencias psicológicas y laborales como la explotación laboral o la invisibilización del trabajo doméstico (Trebisacce Marchand, 2020).

En 1994 se aprobó la Ley contra la Violencia Familiar N° 24.417, que entre sus aportes incorpora las medidas cautelares para mujeres y niños que se encontraban atravesando situaciones de violencia (Trebisacce Marchand, 2020). Y como mencionamos anteriormente, en el año 2009 se sanciona la Ley 26.485.

La protesta y marea social que implica el "N*i una Menos*" se inscribe, como pudimos ver en el apartado anterior, en la historia del feminismo, pero principalmente en la actualidad en la agenda de las violencias dando cuenta de una problemática puntual: la cantidad de femicidios que ocurren diariamente en Argentina (Irribarren Martínez, Machado Terreno, Manzotti y Pérez, 2018). Dato que denota peligro, miedo, impotencia y la urgencia de generar intervenciones sobre ella. En este punto, Bosch y Ferrer (2000), citados en Firpo, Ramírez y Basso (2020), consideran que una de las conceptualizaciones más certeras de problema social es la que brindan Thomas Sullivan y Cols, quienes refieren a que un problema social solo existe cuando un grupo de personas se vuelve consciente de una condición

social que atraviesa sus valores, y que puede ser abordada a través de una acción colectiva.

Esta protesta social, dirán les autores Irribarren Martínez, Machado Terreno, Manzotti y Pérez (2018), trasciende los límites de la marcha del 3 de junio de 2015, y se configura asumiendo una representación simbólica que llega a otros planos. Esto se puede observar en una:

> (...) cristalización de la demanda en términos institucionales y judiciales, como lo representa la incorporación de la forma penal de homicidio calificado por femicidio y la amplia incorporación del uso del término femicidio por la opinión pública y los medios de comunicación. (Irribarren Martínez, Machado Terreno, Manzotti y Pérez, 2018: 8).

Otro aspecto a destacar es que esta movilización se explaya de manera interseccional, entendiendo que la violencia por motivos de género es transversal a otras dimensiones sociales: mujeres pobres, de clases medias y altas, mujeres negras, blancas y mestizas (Irribarren Martínez, Machado Terreno, Manzotti y Pérez, 2018). De esta manera, pone en agenda una problemática que no atraviesa a un sujeto universal, sino que posee un carácter complejo ya que hace que todas las mujeres compartamos esta generalización. No obstante, si bien reconocemos que todas las mujeres padecemos opresiones de género en las sociedades capitalistas, éstas asumen diversas formas (Arruzza, Bhattacharya, y Fraser, 2019).

Por último, una gran herramienta a mencionar del "N*i una Menos*" son las redes sociales, ya que a través del uso del hashtag #NiunaMenos por varios grupos de mujeres activistas, periodistas, militantes y artistas, se ejerce una mayor presión sobre la sociedad entera, para repensar no solo los femicidios que ponen en riesgo nuestra vida diariamente, sino también los pequeños actos que se encuentran naturalizados y tan implícitos en nuestra vida cotidiana que pasan desapercibidos.

Reflexiones finales: sentires que rondan en el Ni una Menos

Desde la protesta en la calle se observa cómo una consigna que visibiliza la problemática de la violencia de género y los femicidios, aglutina diversos grupos, personas, activistas atravesades por distintos factores en torno a una demanda particular. De este modo, la toma del espacio público resulta clave para pensar el poder de la acción colectiva, la cual se constituye como una actividad masiva y plural (Irribarren Martínez, Machado Terreno, Manzotti y Pérez, 2018)..

Tomando a la autora Adriana Guzmán Arroyo (2019), el feminismo trata de hacer un tejido comunitario, con las manos, las memorias, "*la materialidad histórica de nuestros cuerpos, nuestras condiciones concretas, haciendo de la creatividad un instrumento de construcción y de lucha*" (Guzmán Arroyo, 2019: 53) y agrega "*Movimiento que teje ideas y cuerpos, un transitar, caminar juntas y juntos, ser responsables con la vida en liberación y en libertad, encontrarse, desencontrarse e inventar, todo eso y más es el tejido, el movimiento de la comunidad*" (Guzmán Arroyo, 2019: 54).

Varios saberes que nos traen los feminismos campesinos y populares son dignos de destacar por su imprescindible valor que deviene de su experiencia en los territorios. Ellos pugnan desde el sur por una propuesta alternativa, que pueda recuperar su historia de lucha y resistencia a nivel global (Pena, 2021). Apuntan a implementar, dirá la autora:

> (...) otros y nuevos deseos, cuerpos, subjetividades (individuales y colectivas) y modos de producir y habitar el mundo que no solo sobreviven, sino que, en un contexto de incertidumbres, emergencia sanitaria, economías en crisis y pandemia, dan vida a la creación de solidaridades, a diferentes vínculos entre lo humano y lo no humano, y a sentidos emancipatorios. (Pena, 2021: 72).

Vínculos que fortalecen, que unen, que contienen, y que impulsan a seguir adelante. Vínculos que elegimos, redes en las que creemos y militamos. Fuerza colectiva que la hegemonía intenta tapar. Como sostiene Suárez Tomé (2019), citado en Firpo, I. M; Ramírez, M. C.; y Basso L. S. (2020), muchas mujeres, niñas, adolescentes encontraron

en el feminismo un espacio contenedor, de representación y orgullo. Fruto de la masificación que adquirieron las consignas feministas, y la creciente exposición pública de mujeres feministas en diversos lugares, la sociedad de nuestro territorio comenzó a interpretar mejor la igualdad de género y por qué es necesario luchar por ella. Esto permite generar avances en las demandas que los feminismos históricamente vienen reivindicando y generar un impacto significativo.

Finalmente, quiero cerrar asegurando que el "N*i una Menos*", dejó en visto el enorme placer que producen los afectos y los cuerpos en las calles. Porque, como dice Palmeiro (2019), la revolución feminista es una cuestión de deseo, de fuerza y energía, y está en marcha y asegura que "*en el contexto de una crisis de escala global que pone en riesgo la propia continuidad de la vida en el planeta*, "*nosotras nos organizamos para cambiarlo todo*", incluyendo nuestra relación de dominio patriarcal para con la madre Tierra(Palmeiro, 2019:194) Y como dijo Lohana Berkins, "*El tiempo de nuestra revolución es ahora*" (Banegas, 5 de febrero del 2022).

Referencias bibliográficas

Arruzza, C.; Bhattacharya, T.; y Fraser, N. (2019). *Feminismo para el 99%. Un manifiesto.* Buenos Aires: Rara Avis Casa Editorial.

Banegas, B. (5 de febrero del 2022). Lohana Berkins| El tiempo de la revolución es ahora, *El numeral*. Recuperado de: https://elnumeral.com/2022/02/05/lohana-berkins-el-tiempo-de-la-revolucion-es-ahora/

Barrancos, D. (2010). Sociedad y género a principios del siglo XX. El despertar del Feminismo. En *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

Barrig, M. (1998). *Los Malestares del feminismo Latinoamericano: una nueva lectura*. Tiempos Modernos Editores.

Gabarra, M (1995). Encuentros nacionales de mujeres en Argentina. En *Diálogos, propuestas, historias para una ciudadanía mundial*. Recuperado de: https://base.d-p-h.info/es/fiches/premierdph/fiche-premierdph-2371.html

Guzmán Arroyo, A. (2019). *Descolonizar la Memoria. Descolonizar los Feminismos*. Bolivia: Tarpuna Muya.

Infobae. (28 de junio del 2016). Ola de femicidios: en 2015 mataron a una mujer cada 37 horas. *Infobae*. Recuperado de: https://www.infobae.com/sociedad/2016/06/28/ola-de-femicidios-en-2015-mataron-a-una-mujer-cada-37-horas/

Iribarren Martínez, J., Machado Terreno, A., Manzotti, R., y Pérez, C. (2018). Ni Una Menos: Análisis de la acción colectiva en el ámbito público . *Sociales Investiga*, 5(5), pp. 126-134. Recuperado de: http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar/ojs/index.php/socialesinvestiga/article/view/165

Firpo, I. M; Ramírez, M. C.; y Basso L. S. (2020). Acerca de contribuciones feministas en relación a la violencia contra las mujeres. *Revista ConCienciaSocial*, 4(7), pp. 45-58.

La casa del Encuentro. (31 de diciembre del 2009). Informe de investigación de la Asociación Civil "La casa del Encuentro", Recuperado de: http://www.lacasadelencuentro.org/nuestrotrabajo-2009.html#:~:text=231%20Femicidios%20(mujeres%20y%20ni%C3%B1as,con%20respecto%20al%20a%C3%B1o%202008.

Luna, L. G. (2001). *Contextos históricos discursivos de género y movimientos de mujeres en América Latina.*

Ministerio de cultura (11 de noviembre del 2021). Voto Femenino: historia y acciones. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/noticias/voto-femenino-historia-y-acciones

Palmeiro, C. (2019). Ni una menos: Las lenguas locas, del grito colectivo a la marea global. *Revista Javeriana. Cuadernos de Literatura*, 23(46), pp. 177-195. Recuperado de: https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cualit/article/view/28423/23690

Pena, Mariela (2017). Hacia una voz propia y feminista en el movimiento campesino de Santiago del Estero. *Revista Investigaciones*, 8(1), pp. 245-266.

Télam (10 de octubre del 2022). Más de 100 mil mujeres y disidencias en la marcha de cierre del 35 Encuentro Plurinacional, Recuperado de: https://www.telam.com.ar/notas/202210/607358-100-mil-mujeres-marcha-cierre-35-encuentro-plurinacional.html

Trebisacce Marchand, C. (2020). Un nacimiento situado para la violencia de género. Indagaciones sobre la militancia feminista porteña de los años 80. *Revista Anacronismo e Irrupción*, 10(18), pp. 118-138.

Viglianco, G. (03 de junio del 2020). A cinco años del femicidio de Chiara Páez,el caso que impulsó el Ni una Menos: Como sigue la causa. *El Destape*. Recuperado de: https://www.eldestapeweb.com/sociedad/ni-una-menos/a-cinco-anos-del-femicidio-de-chiara-paez-el-caso-que-impulso-el-ni-una-menos-como-sigue-la-causa-2020639190?utm_medium=search&utm_source=google&utm_campaign=DSA_Dinamico5&gad=1&gclid=-CjwKCAjw3ueiBhBmEiwA4BhspMmzO-djBi8dh37Hec7JW7Ps-MY-WMakZfjg6ZNYIMkzCb71VEV9ErxoCPDcQAvD_BwE

Normativas

Ley 26.485 (2009). de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer en los ámbitos que se desarrollen sus relaciones interpersonales. Recuperado de: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm

Violencia económica en la disolución de la unión convivencial en Córdoba: análisis de fallos jurisprudenciales (2015-2023)

Por Mariquena Mayorga[1]

Palabras clave: Uniones Convivenciales - Perspectiva de Género- Disolución

Introducción

El presente trabajo se dirige a comprender la incorporación de la perspectiva de género en los sistemas judiciales a partir de los discursos judiciales en casos judiciales de violencia económica en Córdoba.

La violencia económica en la disolución de la unión convivencial resulta de prácticas socios-jurídicas producidas en conjunción con otros tipos de violencias de género más visibles (física o psicológica, entre otras) e implican un impacto patrimonial no reconocido para las mujeres en determinados casos. Sin embargo, resulta dificultoso identificar y construir los mecanismos sociales por medios de los cuales se sostiene este tipo de desigualdades. La violencia económica es una categoría relevante en el abordaje y resolución de las consecuencias patrimoniales de las disoluciones en las uniones convivenciales que requiere ser profundizada y problematizada.

Antecedentes

La transversalización de la perspectiva de género en el ámbito jurídico como teoría y metodología (Smart, 2000)requiere la profundización de investigaciones para implementar prácticas y discursos que comprendan la problemática sin los sesgos tradicionales en los cua-

1 Facultad de Derecho, UNC.

les el derecho fue constituido[2] . Las investigaciones muestran avances en la incorporación de la perspectiva de género, pero también la persistencia de una cultura jurídica cimentada en categorías patriarcales con claras incidencias sobre determinadas violencias sexo-genéricas. Es decir, si bien hay considerables avances en materia de género no solo a nivel legal sino también en las prácticas jurídicas y ciudadanas todavía la transversalización es un reto. Persisten desigualdades sexo-genéricas en espacios de poder y tensiones como sesgos en la construcción/interpretación de un derecho que incluya la perspectiva de género y derechos humanos[3] .

La violencia económica y patrimonial (Ley 26.485, art. 5) en relaciones de pareja forma parte de "tipos de violencia, que al día de hoy continúan siendo poco explorados y se encuentran socialmente naturalizados"[4] .

Los datos del Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género sobre mujeres y LGBTI+ en situación de violencia por motivos de género muestran que la violencia económica y patrimonial representó un 40% en los casos registrados entre 2013 y 2022 (SICVG, 2022). Estos incluyen prácticas de limitación o control de gastos, privación de acceso a dinero, colocar bienes registrales solo a nombre de una persona, etc. A su vez, como indica Jelin (2010) la separación entre las esferas de lo público y lo privado fue establecida históricamente por la tradición occidental de la filosofía política, la que inscribió a las mujeres en el mundo doméstico y privado y a los hombres en el mundo público y político sobre argumentos que naturalizaron las relaciones sociales como orden inmutable en detrimento de las mujeres y corporalidades feminizadas. Tal estructura tiene incidencia en el orden de lo doméstico y las tareas del cuidado por lo que el valor social que se les otorga incide tanto en la economía, la sociedad y la política en general como en la vida de las personas.

La valorización del trabajo de las personas, especialmente el trabajo de cuidado que ha sido colocado en manos de las mujeres históricamente, resulta una realidad que incide en la autonomía económica de las mujeres y se articula en el sistema jurídico, sobre todo

2 Sgró y Gastiazoro, 2018

3 Molar y Gastiazoro, 2022

4 ELA y otros, 2023, p. 4

en las relaciones de familia. Aspectos privatizados en el orden de lo privado y doméstico, como las tareas del cuidado, implican un valor económico como parte del aporte que muchas veces las mujeres realizan en la unión convivencial familiar. Leyes internacionales y nacionales (CEDAW y la "Convención de Belém Do Pará"; Ley nacional 26.485) son la base para reconocer las actividades no remuneradas y el valor económico de las tareas de cuidado que realizan las mujeres, cuando su no reconocimiento indica un daño patrimonial frente a la disolución de la convivencia, sobre todo en "parejas que funcionan desde una lógica patriarcal"(ELA, 2023, p. 24).

En este sentido, en determinados casos judiciales su no reconocimiento ha significado: "una manera de discriminar la tarea de la mujer, mayormente realizada en la casa, menospreciando su incidencia económica, como contribución al desarrollo de los logros del varón, sin considerar que para que uno de la pareja pueda desarrollar negocios, el otro debe brindar su apoyo no solo afectivo y contención ante las dificultades, sino ocuparse de lo que es común a ambos como el hogar y la crianza y educación de los hijos". (Cám. Civ. y Com. 8ª Nom., Causa: "V., P. G. c/ F., W. E. – Ordinario – Otros", Sent. N. 183, 26/12/19).

Enmarcar y considerar los derechos de la demandante como mujer implica el juzgamiento con perspectiva de género, que se proyecta en la valoración de la situación de las partes, y en el análisis de la prueba para la resolución del juicio.

En Córdoba esta dimensión se ha considerado en algunas resoluciones judiciales que, desde la perspectiva de género y aplicando el bagaje jurídico pertinente, han resuelto en sentencias judiciales. Esto se marcó en un conflicto respecto de la liquidación en las uniones convivenciales, en términos de considerarla sociedades de hecho en lo referente a los aportes económicos para la adquisición de los bienes en común; la negativa abusiva del demandado; y utilización de argumentos discriminatorios contra las mujeres para de negarle el derecho a su parte.

Frente a la necesidad de complejizar el análisis de las violencias sexo-genéricas que menoscaban la autonomía económica de las mujeres se propone el presente estudio. El objetivo general de esta investigación es comprender la incorporación de la perspectiva de

género/s en los sistemas judiciales y profesiones jurídicas a partir de los discursos judiciales en el ámbito del derecho civil y de familia. Específicamente el trabajo se concentra en las consecuencias patrimoniales de las disoluciones de las uniones convivenciales en casos donde la violencia económica resulta una categoría de relevancia para su abordaje y resolución.

¿ Qué es juzgar con perspectiva de género?

Siguiendo a Matas "el concepto gender mainstreaming ,traducido al español como perspectiva de género, se incluyó por primera vez en el discurso de la Organización de Naciones Unidas en 1975, en relación a las políticas de ayuda al desarrollo de las mujeres,al cuestionar que unas políticas aparentemente neutrales podían tener como efecto la consolidación de las desigualdades de género. Es por ello, que en las cuatro conferencias mundiales sobre las mujeres, (promovidas desde Naciones Unidas Entre 1975 y 1995 en México,Copenhague, Nairobi y China), la igualdad de las mujeres y su contribución al desarrollo y la paz de las Naciones se convirtió en un tema central. Como resultado, el concepto perspectiva de género se consolidó en la Conferencia de Beijing (China, 1995), donde por primera vez se aborda el concepto de género, y también la violencia contra las mujeres,como una vulneración de los derechos humanos.En este contexto,se introdujo el concepto de perspectiva de género, como una herramienta inclusiva de los intereses de las mujeres en la idea de desarrollo y para contrarrestar las políticas descritas como"neutrales", que venían a consolidar las desigualdades de género existentes, convirtiéndose en una estrategia central para lograr la igualdad de facto. La IV Conferencia Internacional sobre la Mujer celebrada en Beijing (1995), marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género. Como consecuencia, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada de forma unánime por 189 países, constituye un programa en favor del empoderamiento de la mujer. En su elaboración se tuvo en cuenta el documento clave de política mundial sobre igualdad de género, con objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres,para el logro de la igualdad real o sustancial en doce esferas cruciales.La Platafor-

ma de la acción de Beijing se refirió al concepto como "la necesidad de tener en cuenta el impacto de género antes de que las decisiones sean adoptadas" (Carmona, 2015, p. 28). Se trataba de implementar un mecanismo para incluir los intereses de las mujeres en la idea de desarrollo y evitar la perpetuación de las relaciones de poder y subordinación existentes entre hombres y mujeres.Por tanto, este innovador concepto de igualdad transversal, surgió para acelerar el camino igualitario entre sexos.En el ámbito judicial tal y como,más recientemente, mostró la XIV Conferencia Bienal de la International Association of Women Judges (IAWJ), celebrada en Buenos Aires en 2018, con cerca de 1000 juzgadoras de más de 78 países del mundo, la justicia con perspectiva de género lleva ya años caminando por los distintos sistemas de justicia del mundo aunque, eso sí, a distintas velocidades dependiendo del hemisferio y del país. Debe partirse de un nuevo concepto de discriminación contra las mujeres, como cualquier trato que tenga como resultado la desigualdad. Es decir,la igualdad no es una equiparación matemática y homogénea de derechos entre sexos [5] (igualdad formal). Debe operar desde una perspectiva material, estableciendo tratos iguales en situaciones iguales, tratos diferentes entre supuestos disímiles, e incluso medidas distintas en beneficio de los grupos, que aunque desde una perspectiva son iguales, desde otra requieren mejor tratamiento por parte del Estado[6].Una hipótesis empírica que niega o ignora las diferencias y hace indebida abstracción de ellas, configura la igualdad de hecho como una mistificación (Cavavero,1987), actualmente las discriminaciones han mutado y se han adaptado a los tiempos de "igualdad jurídica",operando de forma sutil y soterrada, mediante tipologías opacas sostenidas sobre estereotipos y roles de género.

Juzgar con perspectiva de género puede definirse como una metodología de análisis de la cuestión litigiosa, que debe desplegarse en aquellos casos en los que se involucren relaciones de poder asimétricas o patrones estereotípicos de género y exige la integración del principio de igualdad en la interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico, en la búsqueda de soluciones equitativas ante situaciones desiguales de género." La transversalización se consolida

5 Bodelón, 2014, p.137ss.

6 Corte Constitucional de Colombia, sentencia C-862/08

así como una herramienta novedosa de transformación social, para garantizar la efectiva salvaguardia de los derechos de las mujeres ante la necesidad impostergable de reconocer la diversidad de género, tanto en la interpretación y aplicación de los estándares internacionales de género[7]. La aplicación de este concepto no depende de la mayor o menor sensibilidad de los/las jueces, deviene como un mandato vinculante por la aplicación de tratados internacionales a los que la Argentina se ha adherido o ratificado.[8]

Análisis de sentencias

Se seleccionaron dos sentencias de la Provincia de Córdoba para este trabajo, en las cuales los tribunales resolvieron aplicando e integrando la perspectiva de género.

La primera de la Ciudad de Villa María Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de Segunda Nominación. Autos: "O., M. E. c/ A., D. B. – Uniones convivenciales" [9]

En el marco de la disolución de una unión convivencial, se declaró el derecho de la conviviente mujer a percibir el cincuenta por ciento (50%) del valor de los bienes muebles adquiridos durante la vigencia de la unión y el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas ya abonadas como plan de pago para la adquisición de una vivienda, las que se presumieron abonadas por ambos convivientes en partes iguales. El juzgado interviniente fundamentó su decisión en que la cuestión debía ser tratada con perspectiva de género; ello pues, resultaba claro que el conviviente hombre había podido crecer profesionalmente gracias a la ayuda de la mujer, quien se había encargado siempre

7 Matas, G. P. (2019). Juzgar con perspectiva de género: una metodología vinculante de justicia equitativa. iQual. Revista de Género e Igualdad, (2), 1-21.

8 Ámbito Nacional:Ley 23179. Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Ley 24632. Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Ley 26485. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Ley 27499. Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las Personas que integran los tres poderes del Estado.

9 Accesible en: https://www.justiciacordoba.gob.ar/Estatico/justiciaCordoba/files/TSJ/boletin_judicial/Familia%20Declaran%20la%20inconstituc%20del%20art%20526%20CCC.pdf

de las tareas domésticas y del cuidado de su hija. Por otra parte, se declaró la inconstitucionalidad del art. 526 del CCC en cuanto al límite temporal que prevé y, en consecuencia, se le atribuyó el uso de la vivienda a la mujer, hasta que su hija adquiriera la mayoría de edad. La violencia de género de tipo económica se configura cuando el dinero es proveído por el hombre sin que se tenga en cuenta el aporte realizado por la mujer, consistente en el tiempo dedicado a la crianza y el cuidado de los hijos y la realización de las tareas del hogar, sede del asiento de la familia. El Código Civil y Comercial (CCC) habilita tratar la ruptura de la convivencia con perspectiva de interseccionalidad en su análisis, pues permite ingresar al interior de lo que fue la organización familiar durante la convivencia, para analizar los alcances de los efectos del cese de ese proyecto de vida en común. De esta forma, se consagran institutos que permiten paliar el desequilibrio sufrido por alguna de las partes frente a la ruptura de la vida en común, tales como, la compensación económica (arts. 442 y 525, CCC), la atribución del uso de la vivienda familiar (arts. 443 y 526, CCC) y las prestaciones alimentarias (arts. 433, 434 y 676, CCC).El cese del proyecto de vida en común, la noción de violencia económica contra la mujer y la obligación del Estado de erradicarla a través de medidas positivas, ubica a la justicia frente a la perspectiva de análisis construida alrededor del caso sospechoso de género. En este punto, debe recurrirse a los motivos prohibidos de discriminación establecidos en el art. 1.11 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH), donde se desprende que una denuncia que constituya un trato discriminatorio con base en la pertenencia, real o percibida, de una persona o grupo de personas a alguno de esos motivos, denominados "categorías sospechosas", se presume una incompatibilidad con la CADH.

La segunda sentencia emitida en Córdoba (la V., P. G. vs. F., W. E. S. Ordinario - Otros), sobre este caso se destaca lo siguiente:[10]nte la ruptura de la unión convivencial existente entre las partes por más de once años y con un hijo en común -cese de la unión acaecido antes de la vigencia del Código Civil y Comercial-, se revoca el pronunciamiento de primera instancia y, en consecuencia, se hace lugar parcialmente a la demanda incoada por liquidación de patrimonio

10 CCC 8ª, Córdoba, Córdoba; 26/12/2019; Rubinzal Online; RC J 568/20.

común, por lo que el ex conviviente deberá abonar a la actora una suma de dinero equivalente al 25 % del valor de dos inmuebles que el accionado adquiriera durante la unión en condominio con un tercero, y que ya no se encuentran en su patrimonio por haber enajenado sus partes indivisas. Ello así, por cuanto el caso debe ser juzgado con perspectiva de género que lleva a considerar la posición de la mujer en una situación de inferioridad en relación a la del varón, como resultaría si se menospreciara su aporte a la vida familiar, por no haber contribuido con sumas de dinero significativas, sin considerar el rol que como madre y compañera del actor realizaba, permitiendo que este se desarrollara en su actividad laboral, e incluso pudiera efectuar inversiones, como la de los inmuebles mencionados. En este sentido, la visión de los hechos con una perspectiva de género, lleva a la conclusión que rechazar la demanda es injusto, inequitativo, y con llevaría a un enriquecimiento sin causa por parte del demandado, lo que justifica dentro del marco jurídico del Código Civil vigente a la fecha de los hechos, la procedencia de la demanda, marco jurídico que es considerado bajo el prisma del derecho constitucional convencional, por ser aplicable la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y la Convención Interamericana Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, "Convención de Belém Do Pará". Así, de no reconocerse a la actora su aporte en la organización familiar, en el proyecto de vida en común, mensurable económicamente, al progreso y las inversiones de su pareja, se la coloca en una situación de desigualdad, ya que su aporte a la pareja (crianza del hijo en común, tareas de ama de casa, administración del hogar, colaboración en las mejoras de los inmuebles adquiridos por el demandado) no es reconocido como medio económico que favoreció el progreso económico del otro conviviente, siendo que el contexto de la vida de la persona tiene incidencia en ello, y en ese contexto tiene mucho que ver la vida de familia. Producida la ruptura convivencial entre las partes, de rechazarse la demanda incoada, la mujer quedaría excluida de los beneficios económicos que ello significó para su pareja, por el solo hecho de ser mujer, y haber desempeñado en la pareja un rol laboral de menor rentabilidad, y además tareas en el hogar no remuneradas, pero económicamente necesarias, y no menos trascendentes

e importantes, para la estabilidad emocional y profesional de aquel integrante de la pareja que cumplía un rol más visible en términos económicos.

La gestión de pago de los servicios del inmueble de titularidad del demandado realizada por la actora, no resulta suficiente como para calificarlo de aporte a una sociedad comercial cualquiera, pero sí para una sociedad de hecho en base a la convivencia, porque forma parte de los intereses comunes. Al hacerlo ella, su pareja se desentendió de algo necesario que le permitía ocuparse únicamente del emprendimiento lucrativo que estaba realizando. Pero además, el pago de los servicios públicos, impuestos y gastos administrativos, vigilancia y desmalezado de otro de los inmuebles del accionado, adquirido durante la convivencia, pagos acreditados y cuyos comprobantes estaban en poder de la actora, también demuestran que no era ajena a los emprendimientos del demandado, y que colaboraba con ellos, con tareas administrativas económicamente relevantes. Ante una demanda entablada por una mujer por liquidación del patrimonio que considera común con quién fuera su compañero de vida, habiendo existido entre ambos una unión convivencial estable y duradera de la que naciera el hijo en común, se configura lo que se llama un "caso sospechoso de género", donde en el juzgamiento y análisis fáctico y legal debe aplicarse necesariamente la perspectiva de género, para determinar si nos encontramos ante alguna hipótesis de desconocimiento de los derechos de la mujer ya sea por discriminación o violencia hacia la misma con base en su condición de tal. En este sentido, un caso es sospechoso de género cuando, analizado el mismo, se advierta que las constancias de la causa reflejan un conflicto surgido entre un hombre y una mujer, donde la posición asumida por cada uno de ellos en la constitución conflictuar se condiga con una distribución de roles basados en estereotipos de índole patriarcal (Recomendación General Número 28 efectuada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) del 16 de diciembre de 2010). A ello se agrega que confirma el encuadre realizado precedentemente como caso sospechado de género, la conducta procesal desplegada por el demandado, quién en todo momento ha sustentado sus argumentos defensivos en negar toda productividad a quién fuera su compañera de vida, en cuanto al

sostenimiento y crecimiento de la familia que juntos construyeran, centrando la noción de "trabajo" en el que se realiza fuera del hogar o tiene una remuneración en dinero, mirada propia de una visión androcéntrica que no resulta admisible a esta altura. Ello representa un claro supuesto de violencia simbólica, en los términos del punto 5, art. 5, Ley 26485 de Protección Integral de las mujeres, conforme el cual resulta violencia simbólica, la que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Conclusiones

Juzgar con perspectiva de género, puede definirse como una metodología judicial de resolución del conflicto jurídico,contextualizada y conforme al principio pro persona en la búsqueda de soluciones justas ante situaciones desiguales de género. La diferencia sexual será jurídicamente relevante, cuando exista distinción,exclusión o restricción lesiva de género. Desde un punto de vista normativo,supone cumplir con los estándares internacionales, hacer real el principio de igualdad no permite neutralidad, hay que adoptar un enfoque constitucional, removiendo los obstáculos que lo dificulten, e integrando la perspectiva de género, como criterio de referencia en todos los casos que involucren relaciones asimétricas y patrones estereotípicos de género. Las sentencias tienen el potencial de visibilizar y revertir los efectos de inequidad derivados de las estructuras de poder que sostienen la exclusión y marginación. Hay dos formas de impartir justicia, hacerlo formal y mecánicamente y hacerlo con equidad y perspectiva de género. La primera perpetúa las sistémicas asimetrías sociales entre sexos, la segunda, en cambio, camina hacia una sociedad igualitaria. La causa " V., P. G. vs. F., W. E. s. Ordinario - Otros" es un claro ejemplo de la importancia de aplicar la perspectiva de género en el ámbito judicial, especialmente en situaciones de ruptura de uniones convivenciales. La decisión de revocar el pronunciamiento de primera instancia y reconocer el aporte de la mujer en la vida familiar y económica es un paso significativo hacia la equidad. Al considerar el rol que desempeñó la mujer en la crianza

del hijo y en las tareas del hogar, se pone de manifiesto que su contribución, aunque no siempre cuantificable en términos monetarios, es esencial para el desarrollo y éxito del otro conviviente. Este enfoque no solo busca reparar una injusticia, sino también reconocer que el trabajo no remunerado y las responsabilidades familiares son igualmente valiosos y deben ser considerados en la liquidación de patrimonios. La aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención de Belém do Pará refuerza la necesidad de proteger los derechos de las mujeres y garantizar que no sean discriminadas por su género. Al calificar el caso como "sospechoso de género", se abre la puerta a un análisis más profundo que desafía los estereotipos patriarcales y busca una justicia más equitativa.

Es fundamental que el sistema judicial reconozca y valore el trabajo y las contribuciones de las mujeres en el ámbito familiar, ya que esto no solo promueve la justicia en casos individuales, sino que también contribuye a un cambio cultural más amplio que desafía las normas de género tradicionales.

La transversalización de la perspectiva de género en el sistema judicial no solo es una cuestión de sensibilidad individual, sino que se convierte en un mandato vinculante a través de tratados internacionales. Esto resalta la importancia de que los sistemas de justicia se adapten y respondan a las necesidades de todos los géneros, garantizando así la protección y promoción de los derechos de las mujeres.

Referencias Bibliográficas

Smart, C. (2000). La teoría feminista y el discurso jurídico. Biblos, 31-71.

ELA, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Fundación Avon para las Mujeres (2023). Cadenas invisibles. Un análisis de las manifestaciones e impacto de la violencia económica en la vida de las

mujeres. https://ela.org.ar/publicaciones-documentos/cadenas-invisibles/

Jelin, E. (2010). Pan y afectos: la transformación de las familias. Buenos Aires:

Fondo de Cultura Económica. Molar, A. y Gastiazoro, M. E.,(2022). Estrategias autogestivas de comunidades trans en la ciudad de Córdoba (Argentina) en el marco de pandemia Covid-19. Investigaciones Feministas, 13(1), 149-161. https://doi.org/10.5209/infe.77890

Ruata, M. C. S., & Gastiazoro, M. E. (2018). Educación sexual como clivaje del debate parlamentario por la legalización del aborto en Argentina (2018). Momento-Diálogos em Educação, 27(3), 65-84

Matas, G. P. (2019). Juzgar con perspectiva de género: una metodología vinculante de justicia equitativa. iQual. Revista de Género e Igualdad, (2), 1-21.

Nuestra tarea es imaginar vidas sin violencias: por una economía política de los cuerpos en resistencias

Por Victoria Pasero[1]

Introducción: escribir en las penumbras

Estamos desconcertadas, perdidas, apenas vemos luz en el camino, y si acaso vemos un destello refulgente, proviene de incendios y bombardeos, pero que a modo de la "ceguera blanca" que describe Saramago (1995), no es posible ver ni distinguir, todo alrededor se vuelve indiferente.

Mientras repaso las palabras elegidas para compartir, a nuestro alrededor, en el valle de Punilla y Calamuchita, el monte se incendia. Lo incendian. Más allá, en la amazonia brasileña y boliviana, los incendios en septiembre de este año, humearon varios puntos de Sudamérica y marcaron un nuevo récord. Hace una semana, incendios forestales se extienden en distintas áreas del territorio ecuatoriano. de los bombardeos se extienden desde Gaza, Syria, hasta el Líbano. A un lado y otro, los fuegos del supremacismo blanco y patriacal toman fuerza. Arden los territorios y los gobiernos permanecen cómplices, expectantes de que el fuego devore todo, para hacer crecer allí sus negocios. Los negocios de los otros, los que se creen dueños de todo.

Y así es: "Los negocios florecen sobre las ruinas", ya lo decía, con su potencia y poética característica, Rosa Luxemburgo, en su famoso folleto Junius, escrito en los albores de la primera guerra inter-imperialista. En estos tiempos, "...nadando en sangre y chorreando mugre: así vemos a la sociedad capitalista. No [...] desempeñando papeles de paz y rectitud, orden, filosofía, ética, sino como bestia vociferante, orgía de anarquía, vaho pestilente, devastadora

1 Becaria interna doctoral. Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA). CONICET- Mendoza. Doctoranda en Geografía. Universidad Nacional de La Plata. mvpasero@mendoza-conicet.gob.ar

de la cultura y la humanidad: así se nos aparece en toda su horrorosa crudeza" (Luxemburgo, 1915, p.12).

Sayak Valencia define lo que llama capitalismo "gore" como el "derramamiento de sangre explícito e injustificado" (2010, p.15), que nos permite pensar en la producción de riqueza a partir de la destrucción de los cuerpos. El capital devora, destruye y fractura, como parte de sus dinámicas definitiorias y co-constitutivas de la formación de mercancía. Destruir para producir, en una escala que se reproduce en un continuo entre cuerpos y territorios, que arrasa la naturaleza que habitamos y que somos, que borra los atisbos de una pretendida humanidad y nos acerca a una barbarie, que lejos de una visión occidental, es más próxima al rey comiendo oro, que ilustra Guamán Poma de Ayala, en sus crónicas.

¿Cómo caracterizar entonces el tiempo trastocado que vivimos y qué lugar encontrar, tramar, desde los feminismos organizados? Este tiempo tiene mucho de lo que Alejandra Ciriza y Laura Rodríguez Agüero (2015) definen como la "revancha capitalista y heteropatriarcal", en tanto reconfiguración ofensiva de las clases dominantes. Si bien ellas caracterizan de esa manera a la última dictadura cívico-eclesiástica-miitar, nos ayuda a pensar en el clima "revanchista libertariano" de esta época. Donde se produce una reactualización de la apropiación, se profundiza el saqueo y la superexplotación a la fuerza de trabajo, se atacan las formas de la vida en común, la organización colectiva y la solidaridad, reina el desconcierto y el odio. Se construyen "enemigos/as internos/as", abogando a discursos que reivindican la naturaleza en un sentido reaccionario, para justificar los atropellos sobre los derechos de las clases populares, las violencias sobre mujeres y disidencias, y eternizar las desigualdades bajo una "biología del odio" (Motta, 2019).

Ante el avance neofascista y, por lo tanto, de misoginia liberada, nos resulta necesario repensar las relaciones entre economía política y corporalidad, entre neoliberalismo y patriarcado, entre subjetividad y capitalismo, y sus retroalimentaciones desde la división sexual del trabajo. Los discursos no están desatados de las experiencias de las personas, por ello reflexionamos sobre las marcas que dejan las transformaciones del capitalismo sobre subjetividades y corporalidades, con las claves de lectura de Tabet en torno a la eco-

nomía política corporal: las maneras en que los cuerpos son desposeídos (material y simbólicamente) y explotados, desde la gestión de la sexualidad, el acceso a los recursos y la habilitación de la violencia.

Sin embargo, el cuerpo en tanto territorio político (Gómez Grijalba, 2012), padece las violencias, pero también las desafía y subvierte, y desde allí se encarnan experiencias de resistencias. En distintas escalas, en lugar de instalarse únicamente el lenguaje del miedo y la crueldad; se extiende también la solidaridad, la creatividad, la construcción colectiva de justicia y organización comunitaria feminista. Los feminismos ensayan, desde sus cuerpos individuales y colectivos, estrategias de resistencias, articulaciones y saberes corpo-situados. Ha sido y es así, debido a las insistencias del movimiento feminista organizado, en sus mútiples expresiones, que se logra politizar y encontrar/co-construir formas de nombrar y comprender las violencias.

En el neoliberalismo globalizado, la violencia y su impunidad cobran distintos sentidos y dimensiones en cada lugar. Ante este contexto, resulta urgente revitalizar los espacios de encuentro, discusión y acción colectiva, preparar y organizar la capacidad de respuesta social y feminista.

Situadas desde una propuesta feminista materialista como teoría y movimiento social que busca un cambio civilizatorio amplio, lejos del horizonte de la "igualdad", se procura desarmar la trama de la economía política que pone unos cuerpos a disposición de otros. Por ello, en primer lugar, retomamos la propuesta teórico-política de Tabet para conceptualizar la violencia, aunque, anticipo algunas interpelaciones. Por un lado, "molesta", solamente poder hablar de experiencias de violencias, de dolor; pero a la vez, es una realidad que nos excede, nos "toma". En este sentido, el marco teórico de las feministas materialistas francófonas (FMF), como Tabet, tiene un sesgo estructuralista, en cuanto a su análisis de la violencia; aunque en sus textos también hay un registro militante que invita a la acción colectiva. Pero en segundo lugar, traemo y situamos los debates de las FMF, en relación al actual contexto político-económico de Argentina en general, y en algunas experiencias organizativas comunitarias ante desapariciones/femicidios de niñas y mujeres, que nos permite reactivar ese análisis en clave de las resistencias posibles.

La economía política de la violencia

De fuerza convocante de la respuesta social, el feminismo pasó, una vez más en la historia, a ser mala palabra. Pensar los márgenes posibles para las experiencias políticas posibles de mujeres y feministas en la coyuntura actual, que se ensaña y arremete recargada contra mujeres y disidencias, resulta una hazaña de a momentos desalentadora, de a momentos distópica. Cuesta retomar una praxis feminista esperanzada, que dé aliento y permita acuerpar la lucha y la organización.

Lo común se encuentra al acecho: la democracia; la tierra y trabajo; educación, ciencia y técnica; cultura; salud; territorios y bienes comunes. La vida en su conjunto. Ante esto, es preciso reflexionar sobre el escenario político actual en el cual tienen lugar tanto las posibilidades de avanzar en las propuestas feministas como advertir las amenazas de retrocesos. En un capitalismo depredatorio de nuestros cuerpos y tiempos, resulta urgente y vitalizador, darnos el lugar para proponer conjuntamente estrategias subjetivas y colectivas, no solamente para elaborar respuestas desde la sobrevivencia y/o resistencia, sino también para retomar los horizontes de futuro que podemos trazar en colectivo.

Sayak Valencia, analiza como mencionamos más arriba, el "capitalismo gore" para describir el funcionamiento específico de la economía política en espacios geográficos fronterizos del "tercer mundo", que se basan en el necroempoderamiento y la producción de mercancía encarnada (el "negocio de la muerte"), a partir de técnicas depredatorias de los cuerpos y nos habilita a pensar en la productividad a partir de la destrucción sistemática.

Ante la crecida de las derechas en su expresión neofascista actual, amplificadas por la mediatización que habilitan las tecnologías digitales y las IA (Benasayag y Pennisi, 2024), las sensibilidades sociales mudan de sentido, y lo que antes conmovía (un despido, por ejemplo) hoy deviene algo celebrable ("son todos ñoquis"); el trabajo que era reconocido (trabajadoras esenciales en merenderos y comedores populares durante la pandemia) son estigmatizadas (desde las "planeras" podríamos, lamentablemente, seguir con la larga lista de

ejemplos, "el curro de los derechos humanos", "el curro de la discapacidad").

Este corrimiento de los límites de la "banalidad de mal" al decir de Arendt, que opera en esta inversión de lo posible, que lleva a que vivenciemos lo que en otros momentos históricos era inimaginable, podemos vincuarlo con la producción de "sujetos endriagos" que analiza Sayak Valencia, que se manifiesta en las nuevas derechas (como vivenciamos en el experimento argentino), en el ejercicio cotidiano de la capacidad de tolerancia al líder violento. En donde,...la legitimidad de la verborragia discriminadora, sexista, racista y clasista consistiría en su sinceridad... el imperio de una racionalidad que prescinde del problema de la legitimidad y, con ello, se autoexime de exigencias morales o incluso del principio de coherencia, ya que la actualización virtual es permanente y su prescindencia del elemento histórico y orgánico le permite vivir cómodamente en el minuto a minuto de la marmota. El supremacismo implícito en el discurso de Milei es el barniz, nada despreciable, de la transparencia del poder que, es al mismo tiempo, poder de la transparencia (Benasayag y Pennisi, 2024).

¿Cómo feministas organizadas, qué herramientas generamos y proponemos para interrumpir estos discursos? ¿Qué imaginaciones podemos activar para hacer frente al acecho de lo común? ¿Cómo podemos repensar las relaciones entre economía política y corporalidad, subjetividad y capitalismo, entre neoliberalismo y patriarcado, y sus retroalimentaciones desde la división sexual del trabajo?

Para enlazar la división sexual del trabajo con la violencia, podríamos, en clave histórica, reponer en primer lugar la desvalorización del trabajo reproductivo mediante la devaluación simbólica y la eliminación física de quienes mayoritariamente lo realizaban (sean brujas, curanderas o pueblos indígenas), como un proceso histórico constitutivo de la modernidad y el capitalismo. El segundo movimiento, la construcción de cuerpos desposeídos, ni siquiera "libres de vender su fuerza de trabajo", tal como podría el proletariado, si no, desposeídos y "apropiables" en tanto considerados bien común, tanto como sucedió con la naturaleza (como expone Guillaumin, 1978/2005).

Desde la categoría del "continuo del intercambio económico-sexual", desarrollada por Paola Tabet (2018, 2005), reflexionamos sobre la situación de las mujeres en la división del trabajo y su relación con las violencias. En contextos de dominación patriarcal, las mujeres ingresan en el trabajo previamente desposeídas de su fuerza de trabajo, de los medios de producción y de los conocimientos más especializados. Así, disponen de manera diferenciada y condicionada de su sexualidad y corporalidad; diferencia utilizada para vehiculizar expresiones repatriarcalizantes (Cruz Hernández et al, 2020).

El aporte antropológico de Tabet da pistas para pensar las formas en que las relaciones sociales de sexo, raza y clase se imbrican. Desde una economía politica del cuerpo o corporalizada permite entender la violencia anclada a procesos estructurales, tal como brinda en su análisis de la división sexual del trabajo. En relación al acceso diferenciado a las herramientas de trabajo y de conocimiento, y la amenaza permanente de la violencia sobre ellas, podemos comprender las violencias contra las mujeres no como efecto, sino como el sustento material que permite/garantiza la explotación diferencial desde y a partir de los cuerpos.

Las mujeres reducidas en tanto cuerpo, es algo que se pregunta Tabet, en relación al acceso diferenciado a las herramientas de trabajo entre varones y mujeres a lo largo de la historia: "¿Qué ha significado y qué significa todavía hoy, el que un sexo haya tenido la posibilidad de extenderse más allá de su propio cuerpo físico con instrumentos que amplían enormemente su poder sobre las cosas y sobre la sociedad, y que el otro sexo haya sido limitado solamente a su cuerpo?" (2018, p. 198).

Como grupos sexuados, las materialistas nos recuerdan que las mujeres como clase ingresan en el continuo del intercambio económico-sexual (trabajo sexual, procreativo, doméstico y emocional), en una relación de clase donde el conjunto del cuerpo-máquina de trabajo está a la disposición de otros. Ahora bien, no hay apropiación absoluta, algo se resiste, subvierte y desafía esas relaciones sociales.

Los gestos de reconstruir lo común: archivos de las resistencias

Estas cosas conservadas por mujeres
son todo lo que tenemos de ellas
o de sus seres queridos,
estas cartas atadas con cintas, instantáneas
pegadas fielmente durante años
en la página del álbum de recortes,
estos retales, hechos retazal,
vestidos de muñecas, sencillos trapos blancos
para restañar sangre,
el pañuelo de novia teñido de amarillo con té,
la altura del hijo marcada a lápiz en la puerta del sótano.
En este frío caserón soñamos
un universo de cosas humildes
y sin ellas no hay memoria,
ni lealtad, ni metas de futuro,
ni respeto por el pasado.

Adrienne Rich, extractos del poema Recursos Naturales (2019/1977).

Recuperar las estrategias de resistencias feministas [2], brinda pautas para comprender cómo, a pesar de lo sistemático de las violencias, la reproducción de lo común y de la vida se garantiza. Desde una mirada feminista multiescalar (Mc Dowell, 2000) y una "geopolítica intima" (Smith, Swanson y Gökariksel, 2015), prestamos atención a la manera en que, frente a las lógicas extractivistas en un sentido amplio, los feminismos comunitarios territoriales (Cruz Hernández, 2020), buscan regenerar/calmar las heridas causadas en esos ma-

2 Y aquí tomamos una concepción de prácticas feministas, más próximas a las palabras de bell hooks: "La posesión de un término no hace que el proceso o la práctica surjan; al mismo tiempo se puede estar teorizando sin nunca saber-poseer el término, del mismo modo en que podemos vivir y actuar en resistencia feminista sin nunca usar la palabra feminismo" (2019, p. 125).

pas territoriales-corporales e interpelar a los circuitos de muerte y apropiación.

Qué definimos por hacer politica o por una experiencia política válida (al menos, desde los cánones patriarcales dominantes) es algo que nos problematiza y conmueve a quienes investigamos y activamos contra las violencias patriarcales en sus distintas manifestaciones, registros y efectos.

Al reflexionar cómo se producen desde los cuerpos, individuales y colectivos, formas de protestas y propuestas ante la violencia estructural y cotidiana, nos interesa rescatar, ampliar la escucha y la mirada. Para poder recuperar ese "universo de cosas humildes", un elogio de lo minúsuculo, pero no como algo pequeño o insignificante, sino, en tanto otra lógica a la mayúscula grandilocuente; y poder registrar las experiencias políticas y las formas de hacer política que construyen y sostienen mujeres en distintas escalas (cuerpo, barrio, organización) y espacialidades.

Nos situamos desde los cuerpos territorios como escala y también como lugar (Massey, 1995), desde donde, junto a Neera Singh, conceptualizamos los comunes "en términos relacionales" y reconocemos que: "no son simplemente recursos naturales o sociales compartidos, sino más bien un lugar para reunir las energías creativas de los seres humanos y de lo másque-humano que puede fomentar las relaciones socionaturales afectivas y las subjetividades de estar en común con los demás" (Singh, 2017, p.3).

Las prácticas de memorias se presentan como formas de recuperar lo irreparable (la vida que ya no está) y aproximarse a respuestas que, en un horizonte más amplio, podríamos denominar de justicia feminista autogestiva. En estas búsquedas, los cuidados y los afectos se producen como resistencias subalternas, y se enmarcan en una pedagogía de la memoria, que propone una desprivatización del duelo para la erradicación de las violencias. La memoria se presenta como territorio cuidado y reproducido por prácticas feministas, en donde es posible reparar, al menos parcialmente, el tejido social, frente a procesos de destrucción y empobrecimiento devastadores. Son prácticas de memoria en busca de reparación y verdad histórica, pero además, de restitución identitaria colectiva.

La memoria colectiva preocupa a Silvia Minoli, docente recientemente retirada, quien aprovechó el momento de su jubilación no para descansar, sino para sistematizar la historia y memoria de Johana Chacón y Soledad Olivera. Ambas estudiantes en la escuela pública 1-182 "Virgen del Rosario", en Lavalle, en el distrito Tres de Mayo, donde Silvia ejerció como directora muchos años. Allí Soledad terminó sus estudios primarios y Johana cursaba el último año de la primaria al momento de desaparecer. En su libro-homenaje, Por ellas, por todas (2024), Silvia Minoli reivindica el lugar de la escuela como un espacio seguro y de búsqueda activa, de recomposición de lazos sociales y comunitarios, en un contexto rural. Esos lugares de lo común-comunitario, que son acechados, pues son el lugar del refugio, donde se torna un poco más posible lo negado.

"No las dejemos solas", insistían los reclamos que se organizaron, en repetidas oportunidades, a partir de la desaparición de Johana y Soledad y que marcaron el camino de lucha y organización colectiva-comunitaria, precedida por las valientes maestras de Lavalle. La memoria también preocupa a Mujeres de Pedemonte, en el Barrio La Favorita, que se organizan para terminar de construir el espacio de Casa Gisela. "Honramos la vida de nuestras hermanas haciendo memoria" (2022), dicen las compañeras de Justicia para Vanessa, en Quito, Ecuador, en la cartilla en la que sistematizan sus años de lucha haciendo memoria.

De la escuela en el ámbito rural al barrio popular en la periferia de la ciudad, de las violencias vividas a los cuerpos organizados, hay una re-significación de los espacios que fueron territorios de violencia. En este sentido, las palabras de Emanuela Borzacchiello, investigadora ítalo-mexicana, nos ayudan a pensar el cambio que irrumpen en esos espacios producto de la violencia:

> Si la fabricación disciplinaria de los cuerpos no se basa principalmente en la represión del aparato legal, sino en la organización del espacio en el que viven los individuos y del tiempo que marca sus actividades cotidianas, es importante recomponer los detalles de los lugares que construyen nuestro cotidiano y que cambiaron su modalidad de uso en un contexto de violencia (2016, p.355).

Ante esa "fabricación disciplinaria", recuperamos, al menos narrativamente, una imagen que buscar revertir esa modificación sustancial del espacio que significan manifestaciones extremas de la violencia como son desapariciones/femicidios de niñas/mujeres. En el Barrio La Favorita, un mural realizado en una pared del centro de salud principal, se observa un mural en el que se reunieron, desde el arte y el feminismo, los rostros de tres mujeres desaparecidas de la provincia: Soledad Olivera, Johana Chacón y Gisela Gutiérrez. Desde una imaginación feminista, las juntamos y las pintamos sonrientes, presentes en una pared del barrio donde vivía Gisela, haciendo recordar a quienes pasan que la memoria desborda al olvido y sus violencias.

¿Qué imaginaciones para estos tiempos?

Esto es lo que soy: al ver a la araña
reconstruir, «pacientemente», dicen
reconozco en ella la impaciencia- la mía-,
la pasión por hacer y rehacer
donde reina semejante destrucción
el negarse a ser una víctima,
hemos vivido con violencia tanto tiempo.

Adrienne Rich, extractos del poema Recursos Naturales (2019/1977).

Precisamos reflexionar sobre el escenario político actual en el cual tienen lugar tanto las posibilidades de avanzar en las propuestas feministas como advertir las amenazas de retrocesos. En un capitalismo depredatorio de nuestros cuerpos y tiempos, resulta urgente y vitalizador, darnos el lugar para proponer conjuntamente estrategias subjetivas y colectivas. No solo a modo de elaborar respuestas desde la sobrevivencia y/o resistencia, sino también para retomar los horizontes de liberación a futuro. El camino hacia "el reino de la libertad", al decir de Engels retomado por Luxemburgo (1915), implica de parte de las fuerzas populares "sufrimientos inenarrables" pero también "incontables errores".

Y acá me detengo: "¿Y las feministas dónde están?". Esta frase resume cómo, progresismos y conservadores por igual, intentan trasladar(nos) a los feminismos organizados el peso de sus fracasos: una vez más, somos las depositarias de las frustraciones patriarcales colectivas.

Ahora bien, corriéndonos de los intentos burdos de culpabilización; o de quienes buscan ahora "desmarcarse" del feminismo, luego de haber usufructado de nuestras luchas, o peor aún, quienes desde ciertos feminismos prefieren situarse del lado de quienes, de manera cínica y repulsiva, decían "ponerle fin al patriarcado".

Podemos retrucar la pregunta y "mirarnos a los ojos" al decir de Audre Lorde, y reconocernos en nuestras diferencias, para poder hacer nuestra parte de autocrítica. La identificación de desaciertos, errores, alianzas equivocadas y el costo de esos desencuentros. No a modo de "castigarnos", sino para no restarnos potencia, no arrastrar errores ni malestares, y poder recuperar la potencia histórica organizativa de los feminismos, como fuerza propulsora de cambios sociales en Argentina y en todo Abya Yala. El lugar de los feminismos en las resistencias barriales a la masacre neoliberal, desde las ollas populares a las pobladas, de las asambleas piqueteras a las revueltas populares, han sido claves en la recuperación democrática y en la restitución entre subjetividad y política.

Distintos acervos de experiencias nutren nuestras genealogías feministas. Pero antes, debemos revisar qué definimos por hacer politica feminista, para hallar, en las márgenes las prácticas feministas que subvierten los sentidos de derrota, de individualidad neoliberal, de asedio capitalista patriarcal.

Esto nos lleva también a correrno*s* de la idea de víctima como un concepto cerrado, un lugar que nos detiene en el tiempo de las derrotas, para retomar la praxis colectiva, de la utopía y la acción. Pues "hemos vivido con violencia tanto tiempo", que urge vernos capaces de suspender la violencia, de tomar distancia de ella, no en tanto ejercicio negacionista de la misma, sino como negación dialéctica. Tomar dimensión y conciencia de que una vida sin violencias es posible, y debemos pensar cómo habitarla, qué creatividad desplegar, libremente. El ejercicio de trabajar la esperanza o una "epistemología de la imaginación" al decir de Anzaldúa (2021/2015), que produzca

conocimiento, que busque conocer lo aún no posible, la rebeldía de un "idear" negando lo existente para producir una nueva síntesis, aún no vivenciada.

Resituar por otro lado, el lugar de la teoría en nuestras construcciones políticas, que puede ser leída como tensión irresoluble, si se plantea en términos dicotómicos entre teoría y praxis; pero de manera muy distinta si retomamos el sentir de bell hooks, de "encontrar un santuario en la "teorización", en dotar de sentido a lo que ocurría…un lugar donde podía imaginar futuros posibles, donde trabajaba para explicar el dolor y hacerlo desaparecer. Fundamentalmente, lo que aprendí de esta experiencia es que la teoría puede ser un lugar de sanación" (2019, p.124).

Reflexionar en la manera en que la economía política delimita, contornea la experiencia subjetiva y objetiva de los cuerpos, pero a su vez, cómo la agencia histórica de los mismos, es capaz de desbordarla y, en sus excesos y singularidad, fortalecer gestos y gestas de imaginación política, para contribuir a una propuesta político-teórica que nos ayude a vislumbrar nuestras vidas libres de violencias. Pues tal como nos propone Gloria Anzaldúa (2021): "Nuestra tarea es imaginar a Coyolxauhqui, no muerta y decapitada, sino con los ojos bien abiertos. Nuestra tarea es iluminar la oscuridad".

Referencias Bibliográficas

Anzaldúa, Gloria (2021/2015). Gestos del cuerpo – escribiendo para idear. Prólogo de Luz en lo oscuro. Traducción: Violeta Benialgo y Valeria Kierbel. Buenos Aires: Hekht. Disponible en: https://hekht.com.ar/gestos-del-cuerpo-escribiendo-para-idear/

Benasayag, Miguel y Pennisi, Ariel (2024, junio 23). La inteligencia artificial no piensa, Milei tampoco. El País.

Borzacchiello, Emanuela (2016). Pensando en la construcción de archivos feministas en tiempos de violencia: elementos para el análisis. En Blazquez Graf, Norma y Patricia Castañeda, Martha (Coords.). Lecturas críticas en investigación feminista (pp.

345-370). Ciudad de México: CEIICH-PPELA-UNAM-REDMEXITEC-CONACYT.

Ciriza, Alejandra y Rodríguez Agüero, Laura (2015). La revancha patriarcal. Cruzada moral y violencia sexual en Mendoza (1972-1979). Avances del Cesor, V. XII, Nº 13, pp. 49-69. 2015. Disponible en: http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/Avances-Cesor/index

Cruz Hernández, Delmy; Diaz Lozano, Juliana; Pasero, Victoria y Torno, Christian (2021). Espacios de vida en crisis: articulaciones comunitarias ante la (re)patriarcalización de los territorios. En Melón, Daiana y Relli Ugartamendía, Mariana (Comp.). Geografías del conflicto:crisis civilizatoria, resistencias y construcciones populares en la periferia capitalista. Buenos Aires: Muchos Mundos Ediciones; Fundación Rosa Luxemburgo.

Cruz Hernández, Delmy (2020). Feminismos comunitarios territoriales de Abya Yala: mujeres organizadas contra las violencias y los despojos. En Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos, 3(1).

Gómez Grijalba, Dorotea (2012). Mi cuerpo es un territorio político. Brecha Lésbica. Guilaumin, Collete (1978/2005) Práctica del poder e idea de Naturaleza. En:

Curiel,Ochy y Falquet, Jules (comps.). El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas: Collete Guillaumin, Paola Tabet y Nicole Claude Mathieu. Buenos Aires: Brecha Lésbica,

hooks, bell (2019). La teoría como práctica liberadora. Traducción del inglés: Diana Carolina Peláez Rodríguez.

Justicia para Vanessa (2022). Honramos la vida de nuestras hermanas haciendo memoria. Quito: Justicia para Vanessa.

Luxemburgo, Rosa (1915). El folleto Junius: la crisis de la socialdemocracia alemana. Edicions Internacionals Sedov y Alejandria Proletaria.

Massey, Doreen (1995). Space, place and gender. Minnesota: Minnesota University Press.

McDowell, Linda (2000) Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas. Madrid: Cátedra Universitat de Valencia (Instituto de la Mujer).

Minoli, Silvia (2024). Por ellas, por todas: Johana y Soledad víctimas del silencio. Mendoza: Jaguel Editores de Mendoza.

Motta, Angélica. La biología del odio: Retóricas fundamentalistas y otras violencias de género. Lima: La Siniestra, 2019.

Rich, Adrienne (2019). El Sueño de una lengua común. Traducción de Partricia Gonzalo Jesús. Ciudad de México, Madrid: Sexto Piso.

Saramago, José (2022/1995). Ensayo sobre la ceguera. Madrid: Alfaguara.

Singh, Neera (2018) Convertirse en un comunero: los comunes como lugares de encuentro y co-existencia socionatural y afectiva. Ecología Política, 55, pp. 8-12.

Smith, Sara; Swanson, Nathan y Gökariksel, Banu (2016). Territory, bodies and borders. Area, 3 (48), pp.258-261.

Tabet, Paola (2018). Los dedos cortados. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Valencia, Sayak (2010). Capitalismo gore. Control económico, violencia y narcopoder. Barcelona: Melusina.

Acciones colectivas contra las violencias por razones de género. Análisis de la performance callejera Diez de cada Diez

Por Leticia Otero[1] y Victoria Techera Suárez[2]

Palabras claves: Violencia de género / Cuerpo / Performatividad-Performance

Introducción

El presente trabajo se inscribe en nuestras inquietudes e investigaciones relacionadas con la temática de las violencias por razones de género y a las diversas formas de enunciar y denunciar en torno a ello. En este caso, el trabajo que presentaremos a continuación intenta describir, analizar y reflexionar sobre una creación de performance callejera, Diez de Cada Diez, llevada a cabo en Uruguay, y a partir de esto poder hilvanar conceptos teóricos con ideas y reflexiones desde diferentes aristas. Lo haremos a partir de la exploración bibliográfica de referencias sobre la temática. Tomaremos los aportes de Monique Witting, Paul B. Preciado, Judith Butler, entre otres.

La Performance Diez de cada diez se gesta en el año 2015 y encuentra su punto de partida en la sensibilidad y el deseo de reivindicación por parte de su creadora frente a la elevada cifra registrada de situaciones de violencia por razones de género y feminicidios en Uruguay. Visibilizar hiperbólicamente las violencias por razones de género constituye una respuesta políticamente subversiva y colectiva, que requiere de una reflexión del contexto en el que se inscribe y posibles estrategias para su transformación (De Santo, 2013).

---

1 Becaria doctoral UNLP

2 Maestranda en Educación Corporal UNLP

Asimismo, estas formas de denuncia ponen en tensión los mecanismos legitimados para actuar frente a las violencias. Implican acciones y formas de reparación que son alternativas de agencia subjetiva y política (Peller y Oberti, 2020).

Creemos importante destacar el poder y la potencia de lo colectivo, la fuerza que adquiere la sensibilización desde la manifestación artística que implica llevar los cuerpos a los espacios comunes para irrumpir en ellos como un modo de desobediencia permitida aunque solo eventualmente llevada a cabo, haciendo uso de la posibilidad de incomodar e interceptar, de hacer de nuestras inquietudes en apariencia íntimas y personales, acciones directas y legítimas que reflejen su ineludible carácter político y común.

Descripción y Análisis

El punto de partida clave para el origen de Diez de cada diez, fue una noticia publicada en un medio de prensa escrita y virtual español, titulada "Uruguay no es un país para mujeres" publicada en febrero de 2015. Esta noticia expone cifras vinculadas a la violencia por razones de género y femicidios ocurridos en Uruguay entre el 2014 y comienzos del 2015, comparándolo con otros países de Latinoamérica y a su vez tomando testimonios reflexivos acerca de la gravedad de dicha problemática. Lo reflejado en esta noticia genera un gran impacto y fuertes inquietudes en una artista visual uruguaya, Valeria Piriz, quién despierta así iniciativa de reivindicación, de "*hacer algo*" al respecto.

Se podría definir a las violencias por razones de género como la violencia que se ejerce sobre las (cis) mujeres y LGBTIQ+ desde las estructuras de poder del sistema sexo-género o patriarcado. La Ley N° 19.580 de violencia basadas en género hacia las mujeres de Uruguay y la Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales en Argentina, definen a la violencia por razones de género hacia las mujeres como toda conducta, acción u omisión, en el ámbito público o el privado que, basada en una relación desigual de poder en base al género afecte su

vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal.

Es importante mencionar que el género no es una categoría universal y totalizante, es decir, que de por sí no explica todas las realidades. Se debe articular con otras categorías como raza, clase, edad, discapacidad, entre otras (Curiel Pichardo, 2014).

Al referirnos a la violencia por razones de género podemos pensarla desde dos dimensiones: una estructural y otra vincular. La violencia estructural se relaciona con los modos en que se organiza nuestra sociedad: de manera asimétrica y jerárquica. La violencia vincular es una expresión de la violencia estructural. La violencia estructural propicia la violencia vincular y la encausa, le da forma (CAV, 2019: 18-19).

Los vínculos sexo-afectivos están organizados por las lógicas de la jerarquización, binarismo y la residualidad de la construcción de los géneros. Detrás de la exclusividad que impone el sistema monógamo se esconde la jerarquización del vínculo de "pareja" (solo dos) por sobre "otros" vínculos afectivos (allí lo residual). Asimismo, se utiliza el discurso médico hegemónico para definir qué relaciones son "sanas" y cuáles "enfermas" o "tóxicas", ocultando así que los modos de vincularnos son aprendidos socialmente y reproducen las estructuras de dominación. Como señala Brigitte Vasallo, estos métodos también funcionan como control de la sexualidad a través de métodos de propaganda que clasifican en "buenas", "morales", "sanas" o "naturales" algunas prácticas sexuales que coartan el deseo mismo. Este sistema relacional cruza de manera transversal a todas nuestras construcciones y relaciones vinculares, configura una manera de estar en el mundo y de generar subjetividad (Vasallo, 2018).

La performance muestra que los modos de vincularnos son aprendidos socialmente y reproducen las estructuras de dominación, por lo tanto, deja entrever la violencia en ambas dimensiones, tanto estructural como vincular. Siguiendo a Taylor, este tipo de performance nace en la vida cotidiana para iluminar el sistema normativo de una sociedad en una coyuntura determinada, muchas veces, desmantelando sistemas represivos como el sistema sexo-género. Se definen como actos escenificados que interpelan a la vez que reflejan lo real en formas concretas (2011: 9-10)

Durante la sucesión de la Performance se pueden identificar cinco momentos diferenciados, los cuales a nuestro entender estructuran la forma y el contenido de esta.

Al comienzo de la obra se puede ver la entrada de las perfomers en escena. En este primer momento las mujeres vestidas con atuendos de color rojo salen caminando en fila y en silencio, hacia un punto común de encuentro hasta llegar al sitio puntual en donde tendrá lugar el desarrollo de la parte central de la obra.

Tomando aportes de Dyana Taylor, quien considera al arte performance como una forma específica de arte, arte en vivo o arte acción, una performance podría surgir en cualquier sitio, en cualquier momento y de manera repentina. El/la artista sólo necesita su cuerpo, sus palabras, la imaginación para expresarse frente a un público que se ve interpelado en el evento de manera involuntaria o inesperada. Ya que se lleva a cabo en el espacio público, habitado por personas cotidianamente, quienes por lo general no saben con anticipación que eso va a suceder y este aspecto es parte de lo que constituye la manifestación artística como tal. "El *performance viene a constituir una provocación y un acto político casi por definición, aunque lo político se entienda más como postura de ruptura y desafío que como posición ideológica o dogmática.*" (Taylor, 2011: 8).

Fotografía Victoria Techera

Fotografía Victoria Techera

En un segundo momento al llegar al espacio callejero previamente acordado para realizar la performance, la mitad de las performers se distribuyen en el espacio, algo dispersas entre sí, generando a modo visual un único escenario ante el espectador. Cada una de las actrices comienzan la interpretación de sus respectivos textos. Dichos textos si bien responden a la misma temática son independientes y no establecen diálogo entre sí, por lo tanto, cada actriz realiza su interpretación a modo de monólogo dirigiéndose al público o en algún caso ensimismadas en su propia actuación, de acuerdo con el papel que están interpretando. Las interpretaciones de los diferentes guiones se dan en simultáneo y en un único escenario ante los espectadores.

Es importante destacar que los guiones son breves en cuanto al contenido verbal y son expresados de forma y reiterada por las actrices, lo cual facilita el entendimiento y la capacidad de les espectadores de retenerlos y recordarlos.

Si bien el contenido verbal es muy claro y consistente, lo cual habilita a decodificar de forma nítida el contenido del mensaje, el discurso se imprime fuertemente en la cualidad de cada gesto, la sutileza de la mímica, lo que se transmite mediante la calidad, la du-

ración, la dirección de las miradas; la temporalidad y la cualidad de los movimientos corporales. Al decir de David Le Breton: "*Toda emisión de la palabra, incluso su silencio, está jalonado por movimientos del cuerpo, a veces apenas perceptibles, pero coherentes, organizados, inteligibles*" (2002: 121).

Una característica clave del arte performático es que privilegia la acción humana como modo de decir. El perfomer, ante todo, "pone el cuerpo" en la acción que realiza. A nuestro entender, en Diez de cada diez, este es un aspecto claramente perceptible, ya que es en la sucesión de acciones concretas en donde se expresa el contenido central de lo que se busca transmitir.

Fotografía Victoria Techera

La performance analizada viene a desafiar la distinción entre una verdadera feminidad y la feminidad como máscara, entre "el ser" y el aparentar, entre la original y la copia. Se propone dejar en evidencia que no existiría una diferencia entre una "verdadera mujer" y otra "que hace de mujer". Nos encontramos con máscaras, actuaciones, juegos de roles, con entidades que no existen por sí misma, sino que devienen en continuas repeticiones, condicionadas por los libretos sociales que constituyen una ficción.

En la obra puede percibirse la caricaturización de libretos y mandatos de género provocando una identificación entre quienes actúan y quienes observan, dejando en evidencia el carácter colectivo de dichas acciones. Un ejemplo claro es cuando una de las actrices representa a una mujer realizando actividad física, mostrando una obsesión por la imagen corporal y su figura, allí puede verse claramente que la acción individual como tal deviene en imposición o mandato, que cada acción individual es la reedición continua de acciones sociales aprendidas. De esta forma permite interpelar al público en tanto la espectadora logra una

identificación con lo que ve representado en forma hiperbólica y caricaturizada. Esto se vincula con el concepto de performatividad de género de Judith Butler:

> (...) La performatividad debe entenderse, no como un "acto" singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra (...) las normas reguladoras del "sexo" obran de una manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos y, más específicamente, para materializar el sexo del cuerpo, para materializar la diferencia sexual en aras de consolidar el imperativo heterosexual (2022: 18).

En esta misma línea se ve reflejada la idea de Paul B. Preciado acerca de cómo el discurso de la masculinidad, la feminidad y las técnicas de normalización de las identidades sexuales, se transforman en agentes de control y modelización de la vida. Cada cuerpo, se vuelve un individuo que es necesario corregir para sostener el régimen político heterosexual (Wittig, 2005). La identidad sexual es un efecto de re-inscripción de las prácticas de género en el cuerpo (Preciado, 2009). El efecto de género se produce mediante la estilización del cuerpo y, por lo tanto, debe entenderse como la manera mundana en que los diversos tipos de gestos, movimientos y estilos corporales constituyen la ilusión de un yo con género constante (De Santo, 2013).

Fotografía Victoria Techera

Otra escena que puede verse durante la performance son varias mujeres caminando entre la gente, gritando cifras actuales de cantidad de femicidios de forma reiterativa. La corporalidad de las performers irrumpe en el espacio público y en el tiempo cotidiano de las personas que lo habitan, desafiando al espectador: así como se imponen los libretos sociales las actrices se imponen de forma disruptiva en el espacio público y en la rutina.

La performance Diez de cada diez podría inscribirse en el art performance, propuesta artística que desestabiliza los términos de la representación clásica de la teatralidad, tomando la calle como escenario y con ello, desafiando la concepción binaria actor-espectador, teatro-vida (Schechner, 2000, citado por De Santo, 2013).

Al observar algunas reacciones en les espectadores se puede ver ciertas posturas evasivas ante las actuaciones. Parte de la resistencia social al cambio podría radicar precisamente en la repetición y apropiación inconsciente de los actos rituales que constituyen el status quo. Opera así la categoría de "ideal regulatorio" de Foucault, sostenida en un conjunto de significados heredados (Butler, 2022: 18).

Fotografía Victoria Techera

Luego de varios minutos de llevar a cabo la interpretación de los guiones, entran en escena en resto de las performers, cada una de ellas se coloca próxima a una de las actrices para dar lugar a una acción muy relevante, quizá la acción más sustancial, en el transcurso de la obra performática.

Mientras cada actriz continúa con la interpretación de su guión, cada perfomer comienza a cubrir de cinta adhesiva gruesa y papel film transparente el cuerpo de la actriz, adhiriendo la cinta desde la altura de sus hombros continuamente hacia arriba, hasta cubrir todo su rostro y su cabeza. A raíz de esta acción sus cuerpos van quedando quietos, inmóviles, callados; cubiertos por ese material plástico que las envuelve.

Fotografía Antonella de Ambroggi

Por último, las performers retiran del cuerpo de las actrices los moldes de adhesivos, que han tomado forma de la silueta de cada mujer cubierta. Luego colocan los moldes en el suelo y los pegan allí.

Finalmente, se colocan en una fila en silencio y de esta forma se retiran del espacio. Como resultado quedan los moldes transparentes de las siluetas pegados al suelo, distribuidos en el espacio público, como imagen simbólica resultante de lo acontecido previamente. Estas "esculturas" pasan a ocupar un lugar en las plazas, calles, estaciones, en donde se haya llevado a cabo la perfomance. Cristalizando así su permanencia en el cotidiano del espacio habitado de la ciudad, permaneciendo "entre la gente", en esa visibilidad ambigua que ofrece el material transparente, que podría interpretarse también como un reflejo de una problemática que, aunque busque invisibilizarse, convive con nosotres cotidianamente.

Fotografía MediaRed Uy

Fotografía Victoria Techera

Apuntes finales

El género, entendido como sistema normativo y heterosexual, puede ser refutado, al menos potencialmente por diversas prácticas culturales. En la performance analizada percibimos la potencia de la

manifestación colectiva, donde tanto el discurso de Butler como la performance art tienen el poder de interpelar.

Creemos que la propuesta de la performance artística en general y la performance "Diez de cada diez" en particular, trae implícita la acción de provocar y conmover, politizar y transformar. Es una Performance que busca hacerse un lugar, ser vista y ser mirada, despertar curiosidades, cuestionamientos, incomodidades y silencios inquietos entre personas capaces de habitarlos. La Performance callejera irrumpe en lo cotidiano, tomando forma en acción(es)

humana(s), cuerpos en la acción, sucede en un espacio de todes y de nadie. Cómo lo concibe Amelia Jones, la performance callejera se gesta en la intersubjetividad, es allí, en el encuentro entre quienes la llevan a cabo y quienes la contemplan activamente, donde vuelve a nacer cada vez.

Fotografía Victoria Techera

Referencias Bibliográficas

Butler, Judith (2022). Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del 'sexo'. Buenos Aires: Paidós.

Butler, Judith (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Buenos Aires: Paidós.

Campagnoli, Mabel (2011). Genealogías del género. Ilustración y libertades. Revista de pensamiento e historia de las ideas (2), 109-147. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8638/pr.8638.pdf

CAV (2019). "Herramientas para hacer frente a la violencia de género". La Plata: Ediciones de la Caracola.

De Santo, Magdalena (2013). "Un recorrido posible por la performance butleriana". En M.L. Femenías, V. Cano & P. Torricella (Comps.). Judith Butler, su filosofía a debate (pp. 135-150). Buenos Aires: FFyL/UBA.

Jones, Amelia (s/d) Posmodernismo, subjetividad y arte corporal: una trayectoria. Recuperado en htips://es.scribd.com/document/318760800/5-EstudiosAvanzados-de- Performance-Posmodernismo-Subjetividad-yArte-Corporal

Le Breton, David (2002). Antropología del cuerpo y la modernidad. Buenos Aires: Nueva Visión

Preciado, B. (2009). La invención del género, o el tecnocordero que devora a los lobos. En Conversaciones Feministas, Biopolítica (pp. 15-38). Buenos Aires: Ají de pollo.

Taylor, Dyana y Fuentes, Marcela (2011). Estudios avanzados de Performance. México: Fondo de Cultura Económica

Vasallo, Brigitte (2019). Pensamiento monógamo. Terror poliamoroso. Madrid: La oveja roja.

Wittig, Monique (2005). La categoría de sexo. En El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Madrid: Egales.

Link para acceder a la performance Diez de cada diez: https://www.youtube.com/watch?v=kDee9iphzCE, https://www.youtube.com/watch?v=o_5ALILqXcw, https://www.youtube.com/watch?v=jhFZDMO7f5w, https://www.elmundo.es/internacional/2015/02/05/54d3a87dca4741b06b8b456e.html

Fotografías de otras autoras recuperadas el 29 de agosto de 2024 en-https://commons.m.wikimedia.org/wiki/File:Diez_de_cada_diez_8M2019_%2832378329387%29.jpg, https://cooltivarte.com/portal/diez-de-cada-diez-2018-8m-dia-internacional-de-la-mujer/

Desarrollo y articulación de los conceptos de "producción de subjetividad" y "modo de subjetivación" de la Dra. Débora Tajer, en articulación con el trabajo clínico en un dispositivo público como es el policlínico y unidad de hospitalizados de ginecología y obstetricia Hospital Base de Valdivia, región de Los Ríos, Chile

Por Isabel Reyes Mosqueira

Introducción

Escuchar, analizar, contener y acompañar es un acto político, por lo tanto, generar diálogos entre los feminismos y psicoanálisis permite incluir la dimensión política de las subjetividades que da lugar y escucha a distintos modo de subjetivación con el que somos conformados, lo que depende de la época y cultura en la que se está inmerso. De manera que, nos podemos encontrar con modos de producción de subjetividad que pueden ser tradicionales, transicionales o innovadores. Cada cual, con modos de desear, constitución del narcisismo, roles y estereotipos que los caracteriza, sin embargo, estos modos no son estáticos, sino que pueden coexistir en una misma persona.

De modo que, abordar la temática de la maternidad con una perspectiva de género tomando en consideración los distintos modos de conformación de la subjetividad y, como se relaciona directamente con la matriz heteropatriarcal junto con el ordenamiento patriarcal entendido como las relaciones de poder entre los géneros

(Reid, 2019) atraviesa el discurso social manteniendo la desigualdad, donde los hombres son "objetos de aprecio" y valorados en el ámbito público en cambio, las mujeres son "objetos de deseo" y ligadas a lo privado. Permitiendo y manteniendo que los hombres se mantengan en una lugar de poder.

La desigualdad entre los géneros está dada por la configuración de la matriz heteropatriarcal que aspira que tanto lo femenino como lo masculino se complementen entre sí (Tajer, 2022). Para justificar la complementariedad se toma como base la diferencia biológica de los sexos para así poder mantener el estatus quo. Lo anterior, da lugar a determinada formación de modos de subjetivación, referido a "la relación entre las formas de representación que cada sociedad intuye para la conformación de sujetxs aptxs para desplegarse en su interior y las maneras en las cuales cada sujetx constituye su singularidad" (Tajer, 2022, p.28). De modo que, cada época al tener un discurso dado da forma no solo a la sociedad sino también, a lxs sujetx que la conforman, sus miedos, sus ideales e imaginarios.

La importancia de lo anterior radica en que cada modo de constitución de subjetivación femenina y masculina ya sea tradicional, transicional o innovadora tiene ciertas formas de formación del psiquismo donde cada uno cuenta con un despliegue libidinal que puede ser hostil y/o erótico, conformación de ideales, estructuración del narcisismo, representación y relación con el propio cuerpo y, formación del Yo. Poder dar lugar al despliegue libidinal de cada uno respetando la singularidad y el modo de configuración de la subjetividad permite disminuir la desigualdad entre los géneros y, escuchar el malestar subjetivo tomando en cuenta la época.

Trabajar dentro del Hospital Base de Valdivia me permitió dar cuenta como el ordenamiento heteropatriarcal configura la matriz que mantiene el statu quo, legitimando prácticas y discursos que atraviesan los cuerpos y sujetos. De manera que, la reproducción sexual se transforma en una forma de control del cuerpo femenino. Es en esta área, donde la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) N°21.030 permite abortar a la mujer gestante bajo alguna de las tres causales, es decir, recién desde el 2017 – en Valdivia comienza a regir el 2018 – se le da lugar a la escucha a la mujer sobre el deseo y su propio cuerpo. Sin embargo, el/la médico se puede negar a

realizar el aborto si se considera "objetor de conciencia" ya sea por razones religiosas o personales. Por lo que, si no hay un médico que pueda llevar a cabo el procedimiento, este no se puede realizar.

En este punto es importante tener en consideración que el patriarcado nos atraviesa como sujetos, lo que se presenta como un pacto "silencioso" entre varones donde conciben el/los cuerpos como si fueran un propiedad privada. Esto se manifiesta de distintas maneras como son la violencia patrimonial y económica, es decir, en una jerarquía donde el hombre cis heterosexual amputa la autonomía en las mujeres de manera transversal (Reid,s/f)., es decir, va más allá del sector económico, sino que tiene que ver con el género donde ellos se encuentran en una posición mayor de poder. Ocupo el termino de "amputar" ya que, es este mismo sistema el que hace creer que se esta en falta sosteniendo así el mito del instinto materno que conjuga deseo, ideales y las condiciones de resolución de conflictos. Y a la vez, instaura el mito de que un hijo suple esa falta lo que, constituye el deseo heterosexual en las mujeres. Es en este último punto donde se puede observar como el patriarcado desea controlar los cuerpos y sobre todos, los femeninos. En relación a la reproducción sexual, ya sea por controlar gran parte de las leyes del Estado que regulan los derechos sexuales reproductivos y, al resistir al hacer legal lo que es legítimo para las mujeres como es el derecho a decidir sobre su propio cuerpo y si quieren o no ser madres.

En este ámbito se trabaja principalmente en dar lugar y espacio para hablar sobre el conflicto psíquico que produce la tensión entre vida y muerte, el miedo y amor, duelo y deseo y, como se relacionan con el propio cuerpo que engendra. ¿De qué modo es posible dar lugar al malestar psíquico en un dispositivo de salud de alta complejidad? Primero que todo, teniendo en consideración que la pregunta por la sexualidad atraviesa la esfera biológica y social, es decir, los mandatos sociales respecto a lo que es "ser mujer" y el lugar que ocupan. De modo que, tener en consideración el modo de conformación de la subjetividad de la mujer gestante permite poder escuchar cuáles son los mandatos que la atraviesan. Por ejemplo, en muchos casos de mujeres que son de comunas aledañas y/o son de campo se puede identificar un modo de subjetivación tradicional donde el valor de ser "mujer" muchas veces se lo entregan a la ca-

pacidad de procreación que tienen. Entonces, cuando estás sufren una perdida reproductiva, aborto, mortinato y/o el bebé fallece al poco tiempo de nacido aparece la culpa y "responsabilidad" por no haber podido cumplir con su deber de concebir un hijx sano y salvo. Afectando su propia valía y valor propio como persona, y también, se escucha el miedo y temor a ser juzgada por su pareja/esposo/ conviviente y la sociedad.

Por otra parte, es posible identificar que cuando hay un modo de subjetivación transicional e innovador, la manera de enfrentarse a estos diagnósticos es distinta donde no relacionan directamente el "ser mujer=ser madre", de modo que, los deseos, miedos y temores son distintos a los del modelos tradicional.

De modo que, se puede observar como la matriz heteropatriarcal por medio de la ley y el discurso del amo que nos atraviesa desea controlar los cuerpos, sobre todos los femeninos, al instaurar el mito de "ser mujer = ser madre" donde supone que el hijo suple la falta, lo que constituye el deseo heterosexual. Lo que, dentro del modo tradicional de producción de subjetividad del género femenino este mito se vive como un mandato ya que, liga la maternidad y los cuidados al rol femenino, en cambio, en el transicional e innovador estos modos presentan otras características.

Es así como, en la actualidad es posible identificar como el discurso heteropatriarcal sigue rigiendo gran parte de la vida social y este, se inmiscuye en el ámbito singular, interpersonal y sexoafectivo. Lo que permite que se mantenga el estatus quo por medio de una jerarquía social y la legitimización de prácticas que sostiene la desigualdad entre los géneros entendido como "una forma de ordenamiento de la práctica social. En los procesos de género, la vida cotidiana está organizada en torno al escenario reproductivo, definido por las estructuras corporales y por los procesos de reproducción humana" (Connell, 1997)

De modo que, los conflictos subjetivos a raíz de los cambios sociales y, sobre todo, por el movimiento feminista y queer ya que, cuestiona y pone en tela de juicio los supuestos normativos heteropatriarcales y desde ese lugar, se busca (de)construir. Dado que, tanto hombres como mujeres sufren las consecuencias de la matriz heteropatriarcal que rige la sociedad, por lo que, es necesario hacer

un cuestionamiento y una deconstrucción de la teoría y las distintas práctica que legitiman y mantienen estas conductas.

¿Qué importancia tiene la perspectiva de género en un dispositivo de salud público?

Como psicoanalistas es importante tener en cuenta que oímos desde nuestra propia historia. Entregar una escucha con perspectiva de género es un acto político, por lo tanto, generar diálogos entre los feminismos y psicoanálisis permite "incorporar la dimensión política de las subjetividades" (Tajer, 2020) y dar lugar al malestar singular de cada sujeto donde se toma en cuenta las distintas conformaciones de subjetividad.

A partir de Freud, con el surgimiento del psicoanálisis hay un doble movimiento, como menciona Lo Russo en Apuntes para una Introducción: Por una lado, hay un enfoque que crítica, es decir, es deconstructivo, y por el otro lado, hay uno constructivo, que se orienta principalmente a la intervención. Lo anterior es posible, ya que Freud conoce al feminismo antes de ser médico, por lo tanto, desde la fundación del psicoanálisis hay una relación con el movimiento social de mujeres (Alejandra Lo Russo, 2022, 5m33s). De manera que, ambas corrientes convergen al dar voz a las mujeres a partir del padecimiento y búsqueda de respuesta de este y, por otra parte, confronta al feminismo al aportar e interpretar a las feministas. El diálogo entre ambos campos da lugar a las mujeres psicoanalistas aporten desde otra posición subjetiva ya que, las feministas hacen lectura de los textos freudianos para reflexionar sobre sexualidad y política, por lo tanto, pasan de ser analizadas a ser analistas (Tubert, 2000).

¿Qué dice el psicoanálisis sobre el sexo y el género? El psicoanálisis desnaturaliza el sexo en términos de cultura e historia y, problematiza al género como inestable y conflictivo. Dado que, permite ir más allá del binario sexo/género ya que, ni la biología ni la cultura por si solas explican lo que es el sexo o género, sin embargo, el ser sexual es una combinación de ambos, con un excedente rebelde que excede cuerpo y sexo. De modo que, hay una imposibilidad de representación de la sexualidad en el inconsciente es así como, cuestiona la fijeza de la identidad porque esta idea aliena y ahoga el deseo en las trampas imaginarias de las normas sociales. Por lo que, la problemática de la sexualidad proviene de la diferencia sexual

inconsciente, que no es natural ni una construcción histórica sino, que pertenece a un dominio inaccesible ya que, es dado y genera marcas, efectos del lenguaje antes del nacimiento. Por otra parte, el género no puede ser reducido únicamente a las pulsiones debido a que, estas no se pueden pensar separadas de la cultura de manera que, muestran como la cultura toca, impacta el cuerpo por lo que, es una construcción que merece ser deconstruida.

La construcción del psiquismo de individuo es un devenir marcado por el discurso de la época, tener esto en consideración permite la relectura y la revisión de los saberes preestablecido. Es así como, se pudo identificar que una de las problemáticas que hay es la falta de lineamientos e información respecto a las maternidades gestantes trans o queer. Bassando la maternidad y la gestación en un orden binario, replicando el orden heteropatriarcal. Por eso, posicionarse desde una ética psicoanalítica poscolonial, posheteropatriarcal y posheteronormativa permite cuestionar los supuestos normativos que rigen la teoría como la práctica.

Identicidio epistémico y derroteros políticos de la teoría travesti trans sudaka en el sur andino

Por Gustavo Ariel Cabana[1]

Palabras claves: identicidio, teoría, travesti

"La cara de india no se quita"

Quillay Méndez, activista travesti afroindígena

Desde la década de los 90, la presencia política del colectivo travesti trans ha crecido en importancia en Argentina. La emergencia del travestismo como proceso político estuvo fuertemente marcado por el despliegue de un repertorio de prácticas de impugnación colectiva a la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1986) sedimentada en un masculinismo de Estado que extendía su dominio sobre las sexualidades no heterosexuales mediante la presencia de dispositivos de criminalización, invisibilización y patologización de las identidades de género.

Los actos de insubordinación y resistencia epistémica y política frente a la gestión de la sexualidad por parte del Estado fueron posible gracias a la aparición de un pensamiento travesti que brotaba de la misma experiencia de subalternidad; de diálogos y disputas con distintos interlocutores como la academia, el Estado y con instituciones de la sociedad caracterizadas por sus conservadurismos de género (la psiquiatría o la iglesia). Esta proliferación de ciertas políticas de conocimiento, que permitieron conceptualizar la experiencia de un colectivo sociosexual históricamente excluido de los sistemas teóricos dando lugar al establecimiento de injusticias epistémicas, ha sido posible a partir del intercambio fructífero con las agendas

1 Centro de Estudios del Sur Andino UNJu – CONICET

epistémicas y políticas del feminismo e incluso con la emergencia de la teoría *queer*.

La identidad travesti, entendida como fenómeno político, se constituyó como objeto de conocimiento al interior de una "voluntad de saber" producto de la destrucción sistemática del sujeto de conocimiento por la injusticia propia de esos regímenes productores de verdades del "sexo" (Foucault, 1991). Esta desacreditación epistémica, que puede rastrearse en las invenciones de categorizaciones sociosexuales presente en el saber médico o psiquiátrico para nominar los existenciarios trans (Berkins, 2013), se inscriben en un orden obligatorio de sexo/género/deseo dominado por la hegemonía heterosexual (Butler, 2001). En las últimas décadas, la emergencia del travestismo como sujeto epistémico de pleno derecho impulsó una importante transformación de las agendas, tanto feministas como de los colectivos de la disidencia sexual, mediante la producción y circulación de un vocabulario político de fuerte densidad epistemológica disperso por un archivo de conversaciones, diálogos, pronunciamientos, elaboraciones teóricas y otros formatos de enunciabilidad epistémica. Las figuras de Lohana Berkins, Marlene Wayar o Lara Bertolini han sido (y continúan siendo) un linaje conceptual de enorme potencialidad epistemológica para los estudios de género y para los procesos políticos que se vienen desplegando en la arena pública.

En este trabajo me propongo desarrollar un itinerario epistémico del proceso político del travestismo como locus de enunciación de un colectivo sociosexual, que ejercitando la situacionalidad del conocimiento (Haraway, 1993), ha logrado establecer una particular producción teórica configurada en torno a lo "travesti" como significante de un sujeto político. En esta línea, intento examinar las implicaciones de la epistemología feminista en la emergencia de este pensamiento crítico a partir de establecer sus proximidades con los linajes conceptuales de la teorización feminista en torno a las nociones de género y sexualidad que han sido significativas para este tipo de enunciabilidad teórica. Discutir el estatuto de teoría mediante el trazo por las conceptualizaciones del género y la sexualidad para arribar a una teorización travesti situada en el sur, y las implicaciones de esta teoría para pensar los procesos políticos de las disiden-

cias sexuales en el espacio andino, es una tarea inicial que requiere de importantes profundizaciones y reinvenciones de los aportes de la teoría feminista.

Pasar revista a lo que se ha denominado la teoría travesti trans sudaka (Wayar, 2018; Bertolini, 2021) requiere considerar las críticas que, desde esta experiencia de teorización, han realizado a la heterosexualidad como régimen e institución política (Wittig, 2006) que se arroja para sí las condiciones de fabricación de esos particulares productos sociales como lo son las verdades científicas. Además, esta enunciación epistémica discute el propio estatuto de teoría que los sistemas teóricos patriarcales han logrado establecer como un dominio masculinista de la hegemonía heterosexual. Lo "travesti" se presenta como una ruptura frente a la epistemología de la diferencia sexual que ha establecido la naturalización, producto de un prolongado trabajo de deshistorización de la categoría "sexo", del binarismo de género presuponiendo una coherencia o unidad interna entre sexo/género/deseo que requiere de una heterosexualidad estable y de oposición (Butler, 2001).

El pensamiento travesti trans, como enunciabilidad teórica, es inseparable de la fabricación de identidades sociales cuyo producto sólo es posible comprender en el marco de una articulación política de ciertos vectores de diferenciación que devienen en ejes de opresión en términos de identidad de género, sexualidad, clase social, etnia, edad, estatus migratorio o erotismo. Nociones como travesticidio, genocidio, identicidio, identidades cloacalizantes y otros tantos lenguajes elaborados por las pensadoras del movimiento travesti trans se entrelazan y emergen de las propias agendas de este colectivo sociosexual y aportan importantes vocabularios teóricos a otros procesos de politización. La complejidad analítica de estas aportaciones teóricas a mis propios itinerarios conceptuales se encuentra estrechamente impregnadas cuando pienso en las tramas políticas sexodisidentes en la Quebrada de Humahuaca. Como etnógrafa, que se interesa en la política vivida de los colectivos de la disidencia sexual en Jujuy, me he preguntado por las relaciones entre sexualidad, etnicidad y política en las tierras altas y pude encontrar en la Teoría travesti trans sudaka un derrotero conceptual que permitió problematizar la emergencia de identidades políticas sexodisidentes en el

espacio andino. Esta contribución tiene un fuerte anclaje en la propuesta de historización que, al interior de esta teoría, se realiza de las "ancestralidades sociosexuales" (Wayar, 2021).

Empezaré por señalar que la elaboración de esta agenda teórica del colectivo travesti trans se encuentra próxima a los modos en que ha devenido la teorización feminista. Cuando pensamos en la noción de teoría se nos viene a la cabeza los calificativos que acompañan ese trabajo de teorización. La teoría adquiere un estatuto de extrañamiento epistémico en algunos contextos, cuando hablamos de teoría la asociamos a "un puñado de nombres". Una teoría lejos de ser una mera hipótesis, implica el establecimiento de relaciones complejas y la presencia de sistematicidad entre diversos factores (Culler, 2000, p. 11-12). Lo que comparte la teorización travesti trans con esta primera aproximación a la noción de teoría es la presencia política de ciertos nombres (Wayar, Berkins, Bertolini), que lejos de producir una sensación de extrañamiento, se encuentran fuertemente asociados a los procesos de memoria y a la circulación de sus elaboraciones conceptuales. El pensamiento travesti trans ha logrado discutir, sin proponérselo, el propio estatuto de teoría al "sacudir todo el apuntalamiento social, político, científico y meta-físico de los sistemas teóricos patriarcales" (Grosz, 1995, p. 88).

Sin embargo, las mismas inventoras de la teoría travesti trans sudaka han marcado un distanciamiento de los usos de la teoría en las agendas académicas y con esta acción han logrado producir otra significación a las condiciones de producción y validación de los conocimientos. El uso de otras metáforas para explicar la producción de la categoría travesti al interior del reglamento del género (Butler, 2006a) o la importancia que adjudican a otras formas de enunciabilidad epistémica como las conversaciones, los diálogos, los debates o los pronunciamientos públicos, muestran que el signo distintivo de este pensamiento radica en el ejercicio de un modo colectivo de teorizar. La elaboración de la teoría travesti-trans sudamericana (Wayar, 2018) es el producto de un "teje epistémico y político" que un parlamento de corporalidades que disienten de la norma heterosexual ha elaborado.

Por otro lado, como señala Culler (2000), la teoría produce efectos prácticos que ponen en duda el "sentido común" y, en esta línea,

se puede pensar al ejercicio teórico como una "critica belicosa de las nociones del sentido común" (p. 15). Aquí resulta crucial entender que la producción teórica es interdisciplinaria, es decir, que la elaboración de su discurso causa efecto fuera de la disciplina de origen (p. 26). Propongo pensar la teorización travesti bajo la metáfora de un "derrotero epistémico", un locus de enunciabilidad teórica que excede los modos institucionalizados de organización de los dominios de saber. La formulación de una teoría travesti trans capaz de pensar sus propias condiciones sociales de existencia se encuentra estrechamente vinculada a las condiciones históricas que dieron lugar a la teorización feminista. Resulta de gran importancia reconocer en el feminismo un movimiento históricamente constituido, local y mundial, social y político con un objetivo emancipatorio y un contenido social. Los debates filosóficos y analíticos que emergen de la teorización feminista son inseparablemente políticos; es decir, constituye un proyecto teórico que surge de los contextos de acción colectiva cuya dimensiones políticas y éticas orientan sus esfuerzos a la transformación y el cambio (Dietz, 2005).

De igual forma, la teorización travesti trans y sus elaboraciones conceptuales son inseparablemente epistémicas y políticas. En tanto teorización, el pensamiento travesti trans funciona como una etiqueta a partir de la cual es posible reunir una heterogeneidad de teóricas y lideresas del movimiento de la disidencia sexual que han propuesto comprender al travestismo como una identidad política (Berkins, 2003) disidente de la heterosexualidad obligatoria y de la norma heterosexual, cisgenérica y binaria. Se trata de una producción teórica formulada en la fermentación de las agendas políticas del colectivo travesti trans argentino (con sus implicaciones en la configuración de agendas específicas en Jujuy). Un ejercicio colectivo y comunitario de elaboración conceptual sedimentado en la situacionalidad de las condiciones de vida del propio colectivo y atravesado por la construcción de una "nostredad" epistemológica, política y afectiva. Un grito de furia travesti y una impugnación colectiva y colectivizante de ruptura con el paradigma hetero-winka-patriarcal. Una (trans)formación de prácticas e identidades, conocimiento y acciones de los "registros reales y concretos de la infancia". Una inflexión epistémica que es posible si se piensa que "lo trans como

identidad tiene que ver con ponerse a pensar la hegemonía como sistema" (Wayar, 2018).

La teorización travesti trans tiene como nota distintiva una interrogación situada en la experiencia de vulnerabilidad y perdida (Butler, 2006b). Lo travesti, como enunciación teórica, es inseparable del duelo público, dice Marlene Wayar (2018) "tengo un cementerio en mi cabeza" (p. 105) y con esa expresión intenta señalar la historia de despojo a la que fue (y es) sometida la población travesti transgénero cuyas feminidades han sido catalogadas de delito y a la cual se le han retirado el ejercicio del derecho a la personalización jurídica debido a la creación de edictos y leyes que instituyeron el policiamiento del género. Además, señala la existencia de la construcción de una nueva categoría de delito de lesa humanidad a saber: los identicidios o el genocidio identitario agravado por la temporalidad. Esa historización del propio expolio travesti trans constituye el "arma más poderosa" de la teoría travesti trans sudaka (Bertolini, 2021).

Las agendas políticas, que la teorización travesti trans acompaña, se encuentran estrechamente vinculada las disputas por la ampliación de las fronteras de lo humano y el derecho a una "vida vivible" que los marcos de reconocimiento hegemónicos detentan y administran el poder de definir el estatuto ético-ontológico de esas vidas. De esta manera, la historización del expolio travesti trans no es otra cosa que el reconocimiento de la producción social de la vulnerabilidad de esos cuerpos y vidas ya que el Estado monopoliza las "formas de distribución de la vulnerabilidad, formas diferenciales de reparto, que hacen que algunas poblaciones estén más expuestas que otras a una violencia arbitraria." (Butler, 2004, p. 14). Ese reparto diferencial no sería posible sin la producción de "identidades discontinuas e incoherentes" que a la vez que son prohibidas por la matriz de inteligibilidad heterosexual son al mismo tiempo creadas y sostenidas por la norma de género hegemónica. Las vidas que son desplazadas a los lugares abyectos del ideal regulatorio resultan ininteligibles y son consideradas como "no humanas" o "deshumanizadas" en contraposición con las "vidas humanas", es decir, aquellas que responden a los ideales regulatorios propuestos por el reglamento del género. La teoría travesti trans sudaka se plantea como una apuesta política de

construcción de otras matrices diferentes y subversivas de desorden de género (Butler, 2006a).

¿Qué es una travesti? ¿Qué es una mujer trans? La pregunta por el papel de la sexualidad en la producción de la corporalidad travesti ha recorrido gran parte de los itinerarios políticos del travestismo. Las lecturas feministas entre una "trava" y una antropóloga muestran la actualidad que tiene los aportes de Rubin (1986) para la teorización travesti trans contemporánea. En una biografía de Lohana Berkins realizada por la antropóloga Josefina Fernández (2020), esta travesti se repetía a sí misma "una mujer es una mujer solo se convierte en mujer…", esas lecturas travestidas de la obra de una antropóloga como Gayle Rubin muestra la centralidad que tiene la noción del sistema sexo/género en la producción social de la categoría travesti. Esta noción la podemos definir como "el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas" (Rubin, 1986, p. 97). De esta conceptualización se desprende la importancia que la teoría travesti trans sudaka le asigna al modo en el que los cuerpos adquieren significados sociales, particularmente el cuerpo travesti, al interior de ese sistema de sexo/género. La producción de la corporalidad travesti se comprende en la medida en que se entiende que el género es una división de los sexos socialmente impuesta. Es decir, un producto de las relaciones sociales de sexualidad al interior de la cual los sistemas de parentesco, basados en el matrimonio transforman a machos y hembras en "hombres" y "mujeres"" (p. 114). De esto se deriva la importancia de las elaboraciones conceptuales del pensamiento travesti trans de afirmar que la hegemonía heterosexual constituye un aparato social sistemático que emplea la "sexualidad biológica" y, mediante un intenso tiempo de trabajo social, produce "binarismos de género"; la crítica a ese sistema de sexo/género se encuentra en la producción misma de la corporalidad travesti. Cierta vez escuché a una compañera del activismo trans decir: "la heterosexualidad produce sus propias sepulturas" refiriéndose a la presencia de la "furia travesti" como apuesta política. Además, la preocupación del pensamiento travesti trans por ocuparse de ese "elemento histórico y moral" del capitalismo (pienso en los intensos debates entre aboli-

cionismo o reglamentarismo al interior del propio colectivo), donde se encuentra "subsumido todo el campo del sexo, la sexualidad y la opresión sexual", constituye una inflexión dentro de la propia teorización trava.

¿Cómo podemos pensar el dominio del sexo en la producción de la corporalidad travesti? ¿Qué significa pensar el sexo desde una teoría radical de la sexualidad tal como la propone Gayle Rubin? ¿Qué hace la teoría travesti trans sudaka con estos aportes teóricos de corte antropológico? Rubin despliega una serie de argumentaciones con una marcada densidad etnográfica para introducir sus preocupaciones en torno a la sexualidad. Nos dice: "Ha llegado el momento de pensar sobre el sexo" (p. 113) y es que en la historia de la teoría antropológica la sexualidad era vista como un capítulo, quizás no el más importante, del funcionamiento de las sociedades "primitivas". Pensar antropológicamente el papel de la producción social del sexo y el despliegue de la "hipótesis represiva", es decir, de la emergencia de un régimen de saber/poder que a partir del siglo XVII ha tendido al control de la sexualidad que, encerrándola, confiscándola y absorbiéndola dentro de la función reproductora de la familia legítima, devino como un accidente histórico constituido por los pudores del "puritanismo victoriano" (Foucault, 1993). Las llamadas "guerras del sexo" no es más que una acertada expresión usada para referirse al "pánico moral" y al despliegue de aparatos represivos encaminados al control de la sexualidad "mala", "anormal" o "antinatural". La narrativa social que presenta de la historia de la sexualidad, principalmente, en los Estados Unidos acerca de la persistencia en el tiempo de las consecuencias de ese "gran paroxismo moral del siglo XIX" que marcó la consolidación de la moralidad victoriana y de su aparato de coerción social, médica y legal, recuerda a los intensos trabajos que se han desarrollado para comprender la historia de represión del travestismo en Argentina. El despliegue del dispositivo jurídico destinado al control de la sexualidad se materializaba en un proceso social que tendía a la reducción de todas las libertades del deseo sexual; los actos de nominación de las conductas no heterosexuales como "indecentes", las regulaciones del cuerpo, las leyes antiobscenidad o la homosexualidad convertida en delito han sido "amargamente" contestadas desde entonces. Los

conflictos sobre los valores sexuales y la conducta erótica encuentran sus similitudes con las disputas religiosas de siglos pasados (Rubin, 1989).

La tesis de esta antropóloga se comprende en la medida en que la sexualidad suele tratarse con especial interés en épocas dominada por fuertes tensiones sociales. Aquí conviene recordar el trabajo de Leticia Sabsay (2011) acerca de los nexos entre género y construcción de ciudadanía en el contexto del retorno de la democracia a partir del despliegue de ciertas políticas sexuales. La sanción del Código de Convivencia (1998) en la ciudad de Buenos Aires y los debates que se dieron en relación a la despenalización del trabajo sexual y la visibilización del colectivo travesti trans en el espacio público permiten comprender como "el reino de la sexualidad posee también su propia política interna, sus propias desigualdades y sus formas de opresión específicas" (Rubin, 1989, p. 114).

El trabajo de Sabsay (2011) muestra cómo el sexo se encuentra impregnado de política y, en momentos de intensificación de las conflictividades sociales, la vida y las comunidades eróticas adquieren visibilidad y son objeto de disputas. El texto examina el proceso de sexualización de la ciudadanía y del espacio urbano a partir de la figura de frontera sexualizada, una noción clave para comprender los modos de subjetivación hegemónicos al interior del régimen democrático, que funciona en torno a la abyección de ciertas prácticas y sujetos sexuales instaurando su "exterior constitutivo". Dice Butler (2002) la matriz de inteligibilidad produce tanto su adentro como su afuera. Esa malla de inteligibilidad cultural (heterosexual) excluyente mediante la cual se forman los sujetos requiere, a su vez, de la producción simultánea de una esfera de seres abyectos, es decir, de aquellas zonas "invivibles", "inhabitadas" de lo social que, contradictoriamente, se encuentran densamente pobladas por quienes se les niega el estatuto de sujetos pero que forman el exterior constitutivo del campo de los sujetos. Aquí podemos arriesgar la siguiente afirmación: la historia de expoliación travesti trans, mediante el despliegue de las prácticas genocidas identitarias por parte del Estado (Bertolini, 2021), es la historia del proceso de abyección de las sexualidades disidentes y la conformación del exterior constitutivo de la hegemonía heterosexual.

La teoría travesti trans ha presentado una narrativa social distinta de su historia de la sexualidad quizás más acorde al objetivo propuesto por Gayle Rubin (1989) acerca de una teoría radical del sexo que permita "identificar, describir, explicar y denunciar la injusticia erótica y la opresión sexual". Esto requiere de problematizar la idea de que la sexualidad pueda derivarse de la teoría del género a partir de la fabricación de "instrumentos conceptuales" orientados a "construir descripciones ricas sobre la sexualidad, tal y como ésta existe en la sociedad y en la historia, y requiere un lenguaje crítico convincente que transmita la crueldad de la persecución sexual" (p. 130). El despliegue de las agendas políticas del colectivo travesti trans en la actualidad (las disputas por la identidad de género, el cupo laboral travesti trans, la reparación histórica, el giro afectivo presente en la consigna de "infancias libres" o los nexos entre travestismo e identidades étnicas en Jujuy) se orientan a delimitar que las jerarquías de valor sexual constituyen un tipo de jerarquía especifica que se encuentra intersectada (nunca subsumidas a) con las jerarquizaciones de género y otros vectores de diferenciación como la clase, la raza o la etnicidad. Este es un hallazgo de gran importancia teórica ya que sostener que la sexualidad es un vector de opresión no reducible ni comprensible en términos de clase, género o raza/etnia aporta una mirada analítica clave para comprender los modos en el que las sociedades organizan eróticamente a sujetos, deseos y prácticas (Rubin, 1989).

Pienso que la producción teórica del colectivo travesti trans constituye una apuesta política y una urgencia epistémica para establecer una ruptura con esa "frontera imaginaria entre sexo bueno y malo". Esa frontera que separa las "sexualidades buenas" estableciendo procesos de alterización erótica calificando a todo un dominio "rico" de prácticas, comunidades y deseos en términos de "sexualidad mala". La ruptura que la "furia travesti" puede hacer de esa fronterización heterosexista de la sexualidad hace propio el sueño del proyecto político del feminismo propuesto por Rubin (1986) de "una sociedad andrógina y sin género (aunque no sin sexo) en que la anatomía sexual no tenga ninguna importancia para lo que uno es, lo que hace y con quien hace el amor" (p. 135).

Los derroteros de la teoría travesti trans sudaka se encuentra entrelazado con los procesos políticos de las desobediencias de género en el mundo andino. El travestismo como identidad política constituye un locus de enunciabilidad crítica indispensable para comprender el genocidio, epistemicidio e identicidio de los existenciarios sociosexuales en la historia del expolio del régimen colonial y republicano. La reclamación política del estatuto de teoría representa un gran aporte para el proyecto de despatriarcalización y descolonización de la Universidad. Este proyecto es inseparable de los actos colectivos de reparación epistémica que establecen rupturas con las políticas de identidad, significante de las prótesis administrativas del Estado neoliberal que administra las diferencias sexuales traduciéndolas en desigualdades de género, que entronizan ciertas taxonomías sexogenéricas invistiéndolas como sujetos de la representación política. Cuando el travestismo se enreda con los posicionamientos indígenas y las marcaciones racializantes de los cuerpos desobedientes de la norma heterosexual se produce un movimiento de impugnación política a la epistemología de la diferencia sexual que las compañeras de estas (loca)lizaciones de la disidencia sexual llamaron travestismo afroindígena. Un proyecto político que rescata la historia de los "ilegalismos de género" que la episteme estatal ha tendido a (re)producir como dispositivos de poder; el recuerdo de las travestis jujeñas que apostaron por la autonomía del cuerpo-territorio resistiendo los embates de la hegemonía heterosexual. También, esta posición política rescata y politiza la historia de las ancestralidades sexuales y su presencia en el registro histórico y arqueológico produciendo nuevos horizontes de revitalización indígena de los existenciarios trans (Berkins, 2013).

El travestismo afroindígena, que tiene lugar en las tierras altas de Jujuy, adquiere centralidad como una práctica política y una reinvención de las políticas conceptuales de la teoría travesti trans sudaka. La misma adjetivación de lo travesti desde la afroindianidad implicó un proceso comunitario de reconocimiento de la presencia de distintos legados políticos, epistémicos, espirituales – religiosos, afectivos, históricos, eróticos, que cuestionan la imposición de un sistema genocida basado en la regulación de los cuerpos a través de la raza, el género y la sexualidad (Mitjans, 2020, p. 80). La cons-

trucción de una nostredad política travesti desde la afroindianidad se presenta como una práctica de descolonización de las narrativas hegemónicas de los imaginarios de la nación y una reinvención de la historia de las coaliciones políticas entre grupos indígenas y negros como un acto de resistencia a los intentos de borradura del pasado y la memoria de las ancestralidades sexuales que habitaron el mundo andino. El reconocimiento de la "raíz morena", de las "abuelas negras", se encuentran dispersos en los modos de danzar, en las corporalidades y en las formas de experimentar las ontologías políticas con las entidades no humanas del espacio andino. Esta forma de travestismo elabora lo marrón como una categoría impregnada de política estableciendo un cuestionamiento radical a las jerarquías del dispositivo de racialidad. A lo largo de este trabajo intenté realizar una lectura de los diálogos entre teoría feminista y Teoría travesti trans sudaka pensándola más como una deriva epistémica de sus usos políticos por ese colectivo sociosexual. En esas reinvenciones fui mostrando la situacionalidad que adquiere la teorización trava en esta porción del sur global, señalando la emergencia de interpelaciones y elaboraciones del travestismo desde la afroindianidad como una propuesta de renovación permanente de las agendas políticas y epistémicas en el sur andino.

Referencias Bibliográficas

Berkins, Lohana (2003) "Un itinerario político del travestismo". En Maffía, Diana (comp.) *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria, (2013) "Los existenciarios trans". En Fernández, Ana María y Siqueira Pérez, Wiliam (eds.), *La Diferencia Desquiciada*. Buenos Aires: Biblos, 2013.

Bertolini, Lara (2021). "*Soberanía travesti: una identidad Argentina*". Editorial Acercándonos Cultura. En: https://libros.acercandonoscultura. com.ar/libro-3-soberan_iacute_a-travesti.html

Butler, Judith (2001) *El género en disputa. Feminismo y subversión de la identidad.* México: Paidós. (2002) *Cuerpos que importan. Sobre*

los límites materiales y discursivos del 'sexo', Buenos Aires: Paidós. (2006a) *Deshacer el género*, Barcelona: Editorial Paidós. (2006b). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

Culler, Jonathan (2000) "¿Qué es la Teoría?", en *Breve Introducción a la Teoría Literaria*, Ed. Crítica, Barcelona.

Dietz, Mary (2005). "Las discusiones actuales de la teoría feminista". Debate feminista, Año 16. Vol. 32. Octubre; pp. 179-224. URL: http://www.debatefeminista.com/descargas.php?archivo=discus266.pdf&id_articulo=266 (20/08/2012)

Fernández, Josefina (2020) "*La Berkins. Una combatiente de frontera*". Buenos Aires: Sudamericana.

Foucault, Michel (1991) *Microfísica del poder*, La piqueta Madrid (1993) *Historia de la sexualidad* I, *La voluntad de saber*, Siglo XXI, México.

Grosz, Elizabeth (1995) "¿Qué es la teoría feminista?" en Debate Feminista, Año 6 Volumen 12. Disponible en: http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/queesl810.pdf

Haraway, Donna (1993): "Saberes situados: el problema de la ciencia en el feminismo y el privilegio de una mirada parcial", en Dubois, Lindsay y Cangiano María compiladoras, *De mujer a género*, Bs. As., CEAL. Disponible en: http://epistemologiascriticas.files.wordpress.com/2011/04/haraway-conocimientossituados.pdf

Mitjans, Anabel (2020). De puentes afrotransfeministas Articulaciones feministas afrodiaspóricas frente a los procesos de desterritorialización antinegras: . Millcayac - Revista Digital De Ciencias Sociales, 7(12), 61–84. Recuperado a partir de https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/2737

Rich, Adrienne (1986) "La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana", en *Sangre, pan y poesía. Prosa escogida* 1979 – 1985, Barcelona: Icaria. Pp. 41 - 86.

Rubin, Gayle (1986) "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". En Nueva antropología, Vol. III, Nro. 30, México. Disponible en: http://www.pueg.unam.mx/images/cursosytalleres/fgds2_1t1.pdf (1989): "Reflexionando sobre sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad". En: Vance, Carole (Comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Ed. Revolución, pp. 113-190.

Sabsay, Leticia (2011) *Fronteras Sexuales, Espacio urbano, cuerpos y ciudadanías*

Wayar, Marlene (2018). *Travesti / una teoría lo suficientemente buena*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Muchas Nueves. (2021). "*Diccionario travesti, de la T a la T*". Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Página Ediciones.

Wittig, Monique (2006) "El pensamiento heterosexual", en El pensamiento heterosexual y otros ensayos, Madrid: Egales, pp. 45-57

Respuestas del entorno frente a la develación de la violencia sexual en niñeces, infancias y adolescencias

Por José Recabarren Bertomeu[1]

Palabras clave: Violencia Sexual, Infancias y adolescencias, Respuestas del entorno

Resumen: En el presente trabajo intentaré abordar las posibles respuestas con las cuales se han encontrado niñeces, infancias y adolescencias, tras haber develado situaciones de violencia sexual. La muestra estuvo conformada por NNA que asistían a asistencia psicológica, en el cual el motivo de consulta estaba relacionado con dichas vivencias. A partir del abordaje de una metodología cualitativa, utilizando conjuntamente los métodos de análisis del discurso y la construcción de casos, pude arribar a tres tipos de respuestas: vivencias de sostén, vivencias de desamparo, y finalmente, ambivalencia e inconstante. Estas respuestas encontradas, permiten tomar como punto de partida las manifestaciones acerca de la violencia sexual, e interpelarnos los efectos posibles que pueden llegar a tener las respuestas frente a estas. Finalmente, esta investigación propone repensar los posicionamientos que tenemos en la sociedad, y como desde los distintos lugares que se ocupen, es posible incidir en como será significado nuestro accionar, por las personas que lo padecieron.

Introducción

La presente investigación se enmarcó en el Trabajo Final Integrador realizado para la obtención del título de Especialista en Intervenciones psicológicas para la salud mental en niñez y adolescencia desde la perspectiva psicoanalítica pluridisciplinar, carrera

1 Universidad Nacional de San Luis jrecabarren@email.unsl.edu.ar

de posgrado dictada por la Universidad Nacional de San Luis. Y que, a su vez, implicó un primer acercamiento que sentó las bases para la indagación que estoy llevando a cabo en mi tesis, en calidad de doctorando en Estudios de Género, de la Universidad Nacional de Córdoba.

El interés inicial radicaba en poder identificar los procesos que se encuentran involucrados en la develación, entendida como la estrategia que posibilita tomar conocimiento sobre los hechos de violencia sexual que son cometidos contra niñeces, infancias y adolescencias. En diferentes ocasiones se ha tomado a este de una manera simplista en término de que si esta fue o no divulgado. Sin embargo, a partir de diferentes investigaciones se ha determinado que este no puede ser considerado como un evento estático, sino por el contrario debe ser entendido como un proceso (Alaggia, 2004; Summit, 1983). De hecho, se ha podido advertir diferentes modos de llevar a cabo la develación que van más allá de la verbalización, de este modo ha podido ser identificado elementos tales como la intencionalidad o premeditación, la espontaneidad, el ser incitado y/o provocado, gatillado/accidentado, manifestaciones conductuales, identificado por testigos, e incluso que en ocasiones han sido retenidos, entre otras modalidades (Alaggia, 2004; Capella, 2010; Collings, Griffiths y Kumalo, 2005; Gutierres, Steinberg y Capella, 2016).

Lo que si pone de manifiesto estos hechos, es que estos no pueden ser pensados de forma unilaterales. Sino por el contrario, la necesidad de que puedan ser pensados en términos relacionales. Ya que no solo implicaría a las personas involucradas en el acto violento, sino también al entorno más cercano, y la capacidad de estos para dar respuestas.

En el presente trabajo intentaré dar cuenta de las respuestas recibidas por niñeces, infancias y adolescencias, al haber develado o comunicado los hechos de violencia sexual que se estaban llevando a cabo contra ellxs.

Fundamentación

La violencia sexual, especialmente aquella cometida contra las primeras infancias, niñeces y adolescencias, tiene la particularidad de

ser realizada en el máximo hermetismo posible. Elemento introducido por el agresor, apelando a la cercanía que posee con la niñez, infancia y/o adolescente, e instaurando estrategias que posibiliten sostener la relación de poder y sometimiento basado en el vínculo asimétrico. Y posibilitando así, que estos hechos se sostengan en el tiempo *in crescendo* (Summit, 1983; Toporosi, 2003; 2018).

Especialistas (Capella, 2010; Toporosi, 2003; 2018) coinciden en que, para que estos hechos lleguen a su fin, se ponen en juego dos elementos fundamentales: *el proceso de develación*, y por otra parte, *la respuesta del entorno*.

La primera responde a que estos hechos sean advertidos por terceras personas ajenas al binomio agresor persona damnificada. Las cuales pueden ser por medio de la misma persona quien lo comunique, o bien descubierto de manera accidental (Capella, 2010). Sin embargo, para que este proceso suceda, dependerá de múltiples factores, que inclusive pueden facilitar u obstruir su identificación: los recursos psíquicos presentes, relación entre con el agresor, la cronicidad y severidad de la violencia, la vivencia de los hechos abusivos, las expectativas vinculadas al descubrimiento, y en particular, que cuando la develación ocurra, sea tomada con la gravedad que amerita (Capella, 2010; Fridman, 2019; Giberti, 2014).

Por otra parte, se encuentra la respuesta recibida frente a la develación. Que, por encontrarse esta infancia, niñez y/o adolescencia en etapas cruciales del desarrollo, podría determinar su historia vital. Dentro de las respuestas posibles, se puede identificar otorgar credibilidad a lo develado, y con ello la interrupción de los hechos e instar la acción penal, en el mejor de los casos. O bien, la falta de una respuesta favorable, y que en consecuencia los hechos se perpetúen, y con ello aumentar su vulnerabilidad y el desarrollo de una vivencia de índole traumática. Ambos elementos serían el resultado de procesos relacionales, que darán cuenta al fin y al cabo, de la existencia de vínculos de sostén, cuidado y protección en el primer caso; o bien fallas ambientales preexistentes en el segundo (Capella, 2010; Toporosi, 2003; Winnicott, 1990a).

Metodología

El objeto de estudio fue el testimonio manifiesto, vinculado a respuesta que brindó su entorno al tomar conocimiento de los hechos de violencia sexual vividos. Para ello, partí de una metodología cualitativa, que posibilitó el rastreo de experiencias personales, y en primera persona, tomadas de una muestra clínica, conformada por cinco infancias y adolescencias que se encontraban en proceso terapéutico. Los métodos utilizados respondieron al análisis de discurso, y conjuntamente la construcción de caso. Elementos que permitían identificar anclajes temporales, espaciales y sociales; y a su vez la singularidad de cada persona y como fue definida por su subjetividad (Alcoff, 2018; Gómez, 2011, 2012).

Para la recolección de datos, utilicé como técnica e instrumento entrevistas clínicas a NNA, y en menor medida a referentes afectivos quienes solicitaron la consulta psicológica. Esta última sólo a los fines de comprender datos relevantes vinculados a las violencias sexuales. La información aportada fue considerada sólo cuando estaba íntimamente relacionada con los objetivos de la investigación. Cabe destacar que el uso de la información estuvo mediada por un consentimiento informado, el cual en primer lugar fue aceptado por las NNA implicadas, y solo con su aval, posteriormente mencionado a sus referentes familiares que estuvieron de acuerdo.

Análisis de los resultados

A partir del análisis de los testimonios recolectados, en primera persona, pude identificar diferentes vivencias en torno a las respuestas brindadas por el entorno cercano tras la develación de la violencia sexual. A las respuestas posibles de dar lugar o no, se pudieron advertir otras modalidades que implicaban los efectos resultantes. De este modo, las reacciones advertidas fueron vivencias de sostén; desamparo; y ambivalencia e inconstante.

Vivencias de sostén: Denominado en función de las concepciones de Winnicott (1990b). Estas darían cuenta de que, frente a la develación en cualquiera de sus manifestaciones, estuvo acompañado por escucha activa, protección y cuidado. Es decir, que la violencia

sexual no solo fue tomada en consideración, sino también que se actuó de acuerdo a las normativas legales, conllevando la denuncia del agresor, y la instancia de la acción penal. Con posterioridad, la progenitora solicitó asesoramiento y atención psicológica para la infancia y/o adolescencia violentada. De este modo, y en función de todo lo dicho, la violencia sexual resultó en una vivencia de estrés, no dando lugar a una vivencia traumática.

Desamparo: Concepción siguiendo también los lineamientos planteados por Winnicott (1990b), que contrarían las respuestas de sostén. Es decir, frente a la develación la respuesta encontrada por la niñez, infancias y/o adolescencia, estuvo marcada por la falta de una respuesta favorable, y la incapacidad de brindar cuidado y protección. Que pondrían en jaque la existencia misma del ser, como resultado de las fallas ambientales del entorno.

Asimismo, esta noción involucraría otros dos procesos: agonías psíquicas/impensables y miedo al derrumbe (Lejarraga, 2008; Fridman, 2019; Winnicott, 1990b), aportes teóricos también provenientes de Winnicott (1974). Las agonías psíquicas -también denominadas agonías impensables-, da cuenta del retorno a épocas preverbales y psíquicas, y generarían pérdida del sentido real y su capacidad para relacionarse con los objetos. La ruptura con el ambiente, conllevaría la ruptura de su continuidad. Por otro lado, el miedo al derrumbe surge cuando los vínculos con sus cuidadores carecieron de lazos íntimos y de confianza. La ausencia de ayuda por parte de estos, implicó rechazo a las necesidades más básicas. Lo que inclusive, podría identificarse a partir de relaciones de dependencia, y la inversión de roles, propiciando cuidados cuando en realidad son quienes lo demandan.

Cabe destacar acá, que esta opción contempla la presencia de mecanismos defensivos tales como la negación y denegación (Toporosi, 2018), por parte de familiares quienes habiendo vivenciado hechos de violencia sexual en el pasado, no pudieron sostener las situación actual.

Ambivalente e inconstante: Tercer modalidad identificada, en ella figura una respuesta favorable inicial. En la cual lo develado se tomó en cuenta, y en consecuencia se arbitraron los medios para brindar cuidado y protección inmediatamente. Sin embargo, esta posición

no pudo ser sostenida en el tiempo, vislumbrando fallas en las funciones ambientales. Así, situaciones donde se expulsó al agresor del domicilio, este mismo continuaba concurriendo, e implicaba nuevas vulnerabilidades a la niñez, infancia y/o adolescencia. Que si bien, no se repitieron los hechos abusivos, no posibilitaba sentimientos de seguridad y el seguir siendo. Y a su vez, que frente a la ausencia de un escenario que brinde confianza, conlleva la elaboración de estrategias propias de supervivencias, generando vivencias de desamparo.

Asimismo, se pudo identificar también al interior de esta modalidad, las respuestas de cuidados a destiempo. Es decir, aquellas reacciones que inicialmente no brindaron protección ni cuidados necesarios, sino por el contrario expusieron a la niñez, infancia y/o adolescencia a situaciones que conllevaban potenciales peligros, sin haber podido advertir los riesgos que se conllevaba. Sin embargo, con el desarrollo del tiempo, y el cambio de variables en el entorno, comenzó a surgir interés en las figuras significativas preocupación por los hechos develados. Así, toma fuerza la presencia de preocupaciones excesivas por el bienestar de quien anteriormente fuera violentada, y debió elaborar estrategias de cuidado para asegurar su propia subsistencia enmarcada en recursos iniciales precarios. Y por lo tanto, obteniendo resultados similares.

Estas respuestas iniciales, frente a hechos de violencia sexual en temprana edad, fueron sentando sus bases para el posterior devenir de la adolescencia y la posterior adultez. Y a pesar que estas fueran marcadas por respuestas no favorables, tales como desamparo y/o ambivalentes e inconstantes, este nuevo escenario posibilita la aparición de otros espacios de escucha exogámicos.

La salida de la institución familiar, permite la búsqueda de nuevos destinos donde el sufrimiento sea alojado. Respuesta que puede reafirmar el destino dado por el entorno original, sea en detrimento de su continuidad o bien fortaleciendo las vivencias de sostén. En estas etapas, pares, amistades, parejas e incluso docentes, y profesionales en psicología cobran un rol relevante. Ya que a partir del establecimiento de vínculos de confianza, será posible nuevos encuentros y con ello, nuevas búsquedas de sentidos y respuestas.

Frente a este hecho que según las estadísticas estipulan que una de cada cinco niñas, y uno de cada trece varones sufrirá violencia

sexual antes de alcanzar su mayoría de edad (UNICEF, 2016), no es posible desentender que esta tipo particular de violencia, constituye también una forma explícita de violencia con motivos de género. En este sentido los feminismos, marcado por la sororidad, no solo podrá ser un vehículo para la adquisición de sentidos e identificación de la violencia, sino también un medio para el encuentro de contención. En palabras de Fridman (2019) "alguien, un dispositivo, una institución, los ampare del ejercicio de la crueldad que padecen ellxs y sus seres queridos, que alguien funcione como ley allí donde está ha fallado" (p.97). Si bien, esta no implicaría subsanar completamente las fallas ambientales, a través del encuentro de una escucha activa y cuidada, será posible amortiguar los efectos resultantes de la violencia sexual.

Conclusiones

Tras siglos donde la violencia sexual estuvo caracterizada por gran hermetismo, en las últimas décadas pudo advertirse avances progresivos y significativos que posibilitaron la aparición de nuevas normativas y modificaciones de leyes vigentes, proliferación de producción bibliográfica con sustento científico, y la puesta en agenda de la problemática. Lo que impactó notablemente en los procesos de develamiento, el aumento de las denuncias, y la comprensión sobre su complejidad.

Capitulo especial merece quienes son las personas destinatarias de la develación, pues, de estas dependerá también las posibilidades de brindar respuesta. Ya que no será la misma responsabilidad si se tratan de otras niñeces, infancias y/o adolescencias, o figuras adultas. De todos modos, no solo se deberá analizar la respuesta del entorno brindada, es decir, la capacidad receptiva que tenga el círculo más íntimo, como si se tratase de un evento estático. Sino también, se deberá tener especial hincapié en como es significada esta vivencia, no solo inicialmente, sino también a lo largo del tiempo.

Al momento del presente escrito, nos encontramos en un clima sociopolítico particular, enmarcado en el avance de la extrema derecha. El cual, trae aparejado el aumento del descreimiento de la violencia sexual, desmantelamiento de políticas públicas, e incluso

promover la violencia como herramienta para disciplinar. Frente a este panorama desalentador, más fuerte debemos resistir y aferrarnos a los principios que supimos construir como respuesta política: la escucha activa desde el amor, la empatía y el sostén colectivo.

Referencias Bibliográficas

Alaggia, R. (2004). Many ways of telling: expanding conceptualizations of child sexual abuse disclosure. *Child abuse & Neglect*, 28(11), 1213-1227. https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2004.03.016

Alcoff, L. (1999): Merleau-Ponty y la teoría feminista sobre la experiencia. *Mora Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, 5, 122-138

Alcoff, L. (2018). *Violación y Resistencia*. Prometeo Libros

Capella, C. (2010). Develación del Abuso Sexual en Niños y Adolescentes: Un Artículo de Revisión. *Revista chilena de psiquiatría y neurología de la infancia y adolescencia*, 21(1), 44-56

Fridman, I. (2019). *Violencia de Género y Psicoanálisis*. Lugar Editorial

Giberti, E. (2014). *Incesto paterno/filial*. Noveduc

Gómez, M. (2011). La Construcción del Caso en Psicoanálisis. Su utilidad y uso en la elaboración del informe final para la práctica clínica en la formación académica de grado. *Revista Tesis*, 1, 127-138

Gómez, M. (2012). Psicoanálisis e investigación científica. Perspectivas v posibles abordajes metodológicos. *Revista Tesis*, 1, 171-185

Gutiérrez, C.; Steinberg, M.; y Capella, C. (2016). Develación de las Agresiones Sexuales: Estudio de Caracterización de Niños, Niñas y Adolescentes Chilenos. *PSYKHE*, 25(2), 1-15. https://doi.org/10.7764/psykhe.25.2.852

Summit, R. C. (1983). The child sexual abuse accommodation syndrome. *Child Abuse and Neglect*, 7(2), 177-193. https://doi.org/10.1016/0145-2134(83)90070-4

Toporosi, S. (2003). Clínica del abuso sexual en la infancia y la adolescencia. *Archivos* argentinos de pediatría, 101(6), 507-509.

Toporosi, S. (2018). *En carne viva.* Editorial Topía

Winnicott, D. W. (1974). El miedo al derrumbe. *International Journal of Psycho-Analysis.*

Winnicott, D. W. (1990). *La familia y el desarrollo del individuo.*

Winnicott, D. W. (1990). *Los bebés y sus madres.* Paidós

Diálogos Circulares: taller terapéutico para mujeres en situación de violencia de género. Espacio de prevención, reflexión y atención a las violencias

Por Jesica Lorenzón[1] y Tania González Segura[2]

Palabras clave: Género – acompañamiento - política de la crueldad

Resumen: El presente artículo versa sobre nuestra práctica profesional como coordinadoras del espacio del dispositivo taller **Diálogos Circulares**, que funciona al interior del Hogar provincial de protección integral para mujeres en situación de violencia de género-HPI- INES LONDRA, desde el año 2016.

Venimos a narrar resistencias: ideológicas, epistemológicas, teóricas y feministas. Venimos a narrar nuestra práctica en la construcción constante de un espacio taller dentro de un dispositivo de protección integral para mujeres y sus hijes en situación de violencia de género, en la ciudad de Paraná, Entre Ríos. Resistir... sin presupuesto, a lo instituido, a una pandemia, a diferentes coordinaciones, a percibirnos como un dispositivo dentro de otro, a la invisivilización, a nuestros propios límites, a la intervención, a trabajar como doble espacio terapéutico...resistir a las derivaciones y a los "regresos de las mujeres ". Resistir... se transforma así en una práctica, que también termina por instituirse, resistir el adentro y el afuera.

El hogar de protección integral para mujeres en situación de violencia de género Inés Londra lleva nueve años de vida institucional como parte de una política del estado entrerriano, en sus diferentes gestiones, para el abordaje a la violencia de género. En julio de 2015 se lo inauguró en Paraná -Entre Ríos, dependiente del Consejo Nacional de la Mujer, en un plan nacional para construir Hogares Refugios en todo el país, contemplado en la ley nacional. El Consejo Nacional de la Mujer los financiaba y se encargaba de la capacitación

1 M*g* jesi_lorenzon@hotmail.com

2 M*g.* taniagonzalez46@gmail.com

del personal de trabajo (hay que aclarar que el organismo actualmente no existe, tras modificarse a Instituto Nacional de la Mujer, y que el año pasado, tras el cese del Ministerio de la Mujer, dejó de funcionar).

La construcción del HPI en la ciudad de Paraná respondía así a la demanda de sectores feministas y mujeres organizadas movilizadas por la problemática de la necesidad de un hogar provincial de estas características para mujeres que transitan violencia de género. Estos hogares-refugio estaban pensados para todas las provincias del país, situación que entendemos no se concretó certeramente en toda la republica.

Al momento el HPI atravesó cuatro cambios de coordinaciones generales, conservando el equipo de operadores y profesionales iniciales. Al ser un hogar provincial, pueden ingresar mujeres y disidencias con sus hijes/niñes, a cargo- de toda la provincia, como así también de otras provincias, y en algunos casos excepcionales situaciones de países limítrofes (colaboración con los programas de Asistencia a la Victima, Trata y Testigos protegidos).

Dentro del HPI, creamos el espacio de taller "Diálogos Circulares", el cual se desarrolla mientras somos parte de un equipo interdisciplinario, y se constituye como parte del conjunto de intervenciones y abordajes para las mujeres que transitan el hogar de protección y que con el tiempo obtuvo también otro sentido: se transforma en el andamiaje para el afuera o mientras estén afuera.

Actualmente (al igual que las mujeres que acompañamos y alojamos) transitamos la invisivilización de la violencia como problema social, presentándose concretamente como "recorte" a las políticas sociales afines, en el quiebre de las relaciones con organismos internacionales (principales actores de la defensa de los derechos humanos a nivel mundial), en la criminalización de la pobreza, de la protesta y de las minorías.

Adherimos al concepto feminista que incorpora la política de la crueldad reflejada en este tipo de dispositivos estatales y al impacto de las misma sobre la población: feminización de la pobreza, falta total de recursos, incorporación de las organizaciones de la sociedad civil para sustentar la ausencia del Estado, de esta manera no existe el reconocimiento de los derechos como tales, y las problemáticas

sociales identificadas hasta el momento, se convierten en problemas individuales y por lo tanto se retorna nuevamente al ámbito de lo privado que tanto costó identificar, no es algo que el Estado deba resolver y/o garantizar. Esto en materia de políticas y consecuentemente abordajes a las violencias se transforma en un franco retroceso, porque se vuelve a las viejas formas de nominar una situación, por ejemplo: violencia doméstica - crímenes pasionales – homicidio de mujeres y nuevamente se vuelve a invisibilizar las diversidades/disidencias (cuestionamiento y prohibición de la utilización del lenguaje inclusivo en los estamentos estatales).

En este contexto complejo seguimos sosteniendo este espacio, porque consideramos que por un lado responde a una intervención directa de asistencia, acompañamiento y prevención de manera grupal, que además es terapéutica, y sostenida en el tiempo. A nivel institucional, al interior del HPI durante estos nueve años, hemos atravesado por diferentes gestiones y coordinaciones, que han significado cambios de criterios de intervención, y a pesar de los mismo, hemos podido sostener el espacio del taller; inclusive durante la pandemia, incorporando tecnologías entre otras estrategias, teniendo en cuenta que la grupalidad no estaba habilitada, debido al Aislamiento Social Obligatorio (realizábamos los talleres de manera virtual vía la app meet o videollamada). El HPI fue considerada una institución esencial por la problemática que aborda, lo cual significo que continue en funcionamiento total, con algunas medidas de prevención y protección a nivel sanitario, pero con presencialidad del equipo de trabajadores/as.

Lo que hemos podido identificar como síntoma institucional interno, es la falta de registro y reconocimiento del espacio de taller, consideramos que esto tiene que ver con el poco reconocimiento a los espacios de dialogo, de habilitar la palabra, generados por la problemática con la cual trabajamos: la violencia. Además del prejuicio social que existe en relación con los abordajes individuales como los únicos posibilitadores, negando la potencia de lo grupal y por lo tanto no pudiendo identificar a la violencia como un problema social, en el cual tiene que haber un involucramiento a nivel sociedad para que se pueda problematizar y deconstruir la violencia de género como tal.

EL Hogar de Protección Integral-HPI-: como dispositivo en el tiempo

Hace un mes atrás se recordó la inauguración del hogar que lleva ya nueve años, lo que no se dijo quizás tuvo que ver con que el hogar existe gracias a la iniciativa del movimiento de mujeres feministas de Paraná y por supuesto predisposición política y presupuestaria, que fueron enlazadas a la creación y sostenimiento de este como a otros hogares de protección en muchas provincias de nuestro país.

Lo que tampoco se dijo fue que todo lo que existe y da contenido a la institución fue creado por el equipo en términos generales y por el equipo técnico interdisciplinario en términos específicos; este hogar fue pensado no solo por las mujeres del movimiento feminista, sino por las /los trabajadores que le han dado estructura, contenido, misión y visión institucional para que las mujeres, diversidades, niñes y jóvenes que se alojaran en este espacio físico y geográfico, se sintieran que existía un espacio habitado ya por otres, que pensaron cada habitación, intervención, espacio de juego, menú de comidas, horarios, formas de cuidado de la salud, estadísticas y una multiplicidad de acciones e iniciativas que se cocrean con cada grupa alojada de mujeres, diversidades, niñeces y juventudes que transitan por la institución…

Dentro de este contenido que sustenta a lo institucional se encuentra el espacio taller diálogos circulares, a veces no entendido como parte de la intervención a veces coexistido como un dispositivo dentro de otro más grande que es el hogar de protección, a veces supliendo otros objetivos que no son terapéuticos sino más bien ordenadores de lineamientos que las coordinadoras de la institución no pueden y no saben cómo incorporar a la política institucional(como por ejemplo que se solicite que en el espacio grupal se hable de la limpieza de las habitaciones o de respetar los horarios de las comidas, o que seamos objeto de observaciones para prácticas universitarias).

Para quienes llevamos a cabo y sostenemos este taller como trabajadoras del estado, se constituye como un espacio de resistencias, tal si resistir fuera como una práctica que esta invisibilizada y no

reconocida, ya que pensamos que quizás se den en otros dispositivos que abordan violencia de género o que quizás resistir se ha convertido en parte de la práctica de este tipo de abordajes.

El tiempo y el resistir no ha llevado a trabajar en muchas circunstancias y bajo muchas situaciones, sin presupuesto, con presupuesto, sin contratos con contratos, visibilizando nuestra labor, poniendo límites a otros organismos sobre nuestra labor, incluso se impulsó una ley basada ampliamente en parte del trabajo y de la práctica de resistencia institucional.

Se nos abren muchos interrogantes...pero solo podemos escribir aquí que a lo que resistimos nos ubica en la misma situación de vulnerabilidad que a todas las mujeres, que trabajar en el taller sin que nuestro rol se desdibuje ... nos hace trabajar sobre las violencias que atraviesan a una sociedad y a nosotras dentro de ella... que no estamos afuera sino adentro también y que quizás lo único que nos ayude a resistir es mostrarles un camino y una posibilidad de cambiar el rumbo de nuestras vidas, la de ellas, para ellas ...por nosotras, las trabajadoras.

Taller Diálogos circulares: la construcción del espacio desde las narrativas

Diálogos circulares se crea a partir de identificar la necesidad de contar con un espacio grupal al interior del HPI. Desde la primera coordinación, en 2015, se comenzó a pensar y hubo un consenso desde nuestrxs compañeres para que este espacio se configurara, definirlo fue uno de nuestros primeros desafíos **(primer desafío, crear el espacio).**

En este sentido que sea un espacio grupal terapéutico, como parte de la modalidad de intervención del Hogar de Protección implicó diferenciarlo de una terapia grupal y de un grupo de autoayuda, en donde se trabaja a veces en función de los emergentes del Hogar, relacionado con las mujeres, diversidades, niñes u jóvenes que se encuentran alojades y otras veces radica en una agenda planificada cada año de temas a abordar, con una modalidad taller, en la cual siempre transversalizamos el objetivo institucional: la violencia de género, el cual es un anclaje a la vez.

Consideramos la violencia de género tomando la definición de la ley n° 26485 que entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal.

Se considera violencia indirecta, toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

Nuestro segundo desafío fue instituirlo esto implicó poner un horario, una frecuencia, pero además implicó una militancia dentro de la institución y con el conjunto de les compañeros de trabajo. Porque lo hegemónico nos atraviesa siempre y considerar un espacio terapéutico parte del conjunto de las intervenciones, es difícil de comprender. A veces considerar que solamente las entrevistas interdisciplinarias son parte de un proceso dentro de Hogar de Protección, es reducir la práctica interdisciplinaria y sesgar cualquier otro modo de intervención que no sea la tradicional: entrevista.

Y en esta instancia entran en juego las narrativas de las mujeres que empiezan a entrelazar en las entrevistas lo que comprendieron, rescataron o reflexionaron en el espacio taller y es aquí donde se comienza a visibilizar una homogeneidad en las intervenciones en todos los planos, pero sobre todo que les compañeres comenzaron a visibilizarlo, porque una práctica homogénea siempre lo fue, pero no reconocida institucionalmente. Lo más importante se constituyó el día que las mujeres comenzaron a volver al hogar una vez que habían egresado, (es decir habían retomado sus cotidianidades) para participar de taller de los miércoles y ese fue el momento instituyente. Y el vínculo con el Hogar de Protección fue a través del lazo que ellas habían establecido con Diálogos Circulares del Hogar Inés Londra.

No es fácil volver a una institución "donde tuve que ir porque mi vida corría riesgo", ahora vuelvo porque hay algo de ahí que me moviliza. Es un andamiaje, les permite estar en el afuera sabiendo que cuentan con un espacio del adentro y ahí el doble juego subjetivante "adentro afuera", la diferenciación, lo que hay que preservar, los limites – adentro y afuera- los cuidados, los miedos…

Y como lo dijo Sandra (mujer alojada en el HPI) …" puedo volver de otro modo…" quizás no tan rota, quizás no tan violentada, menos frágil, sin tantos prejuicios sobre mí misma, sin pensar que todo lo tengo que hacer de un solo modo, porque se supone que así lo hace una mujer… tantos pensamientos…tanto por deconstruir…

En el taller también deconstruimos…al patriarcado, al capitalismo, a lo hegemónico, nuestras prácticas, las prácticas de otras instituciones, como parimos, si no queremos parir, como es nuestra cuerpa, cuales más deberían ser nuestros derechos, deconstruimos leyes…toda una vida… para armar o intentar continuar con una vida más significativa, más gratificante…para ellas para nosotras…para todas…

Los objetivos del taller son:

Generales

- Historizar los procesos subjetivos de las mujeres que actualmente se encuentran alojadas, que han transitado o han sido derivadas al dispositivo grupal de HPI Inés Londra.
- Habilitar la palabra para hablar de violencia.
- Facilitar a través del trabajo grupal de las mujeres, los procesos de trabajo de los equipos interdisciplinarios intervinientes en las situaciones.

Específicos

- Reconstruir la historia de vida
- Identificar estrategias de auto cuidado ante situaciones de violencia (que incorpore el registro de pedido de ayuda en situaciones de riesgo)
- Propiciar herramientas para los procesos de autonomía, amor propio y empoderamiento.
- Posibilitar a reflexionar sobre un nuevo proyecto de vida
- Fomentar lazos vinculares con otras mujeres
- Habilitar a pensar los procesos subjetivos individuales como diferentes en cada historia de vida y dependiendo del momento particular transcurrido-

Las mujeres del taller...

Alojadas durante un día, un mes o unas horas, al ingresar al HPI comienzan a transitar la institución en sus diferentes ámbitos y momentos. El espacio del taller está incorporado a la dinámica institucional considerándolo como parte de la intervención, por lo cual pasa a ser un espacio de socialización de estas mujeres. Salvando las distancias frente a la particularidad de cada situación, es un espacio común que las reúne semanalmente durante dos horas para trabajar sobre la violencia crudamente, si bien, se utilizan técnicas y dinámicas que intentan incorporar lo lúdico recreativo, el foco y el objetivo es siempre la violencia.

Dentro del taller, a lo largo de estos nueve años, hemos podido identificar la población que transita, siendo la particularidad lo diverso de la misma. El grupo etario de 18 a 70 años aproximadamente, procedentes de diferentes localidades, otras provincias, y de la ciudad de Paraná, de diferentes barrios.

Podemos identificar dentro de esta población, diferentes grupos de mujeres: mujeres que se encuentran alojadas transitoriamente, mujeres que habiendo egresado vuelven al taller, mujeres que son derivadas por otros organismos y por la justicia o de centros de salud.

Mujeres alojadas en el HPI: quienes se encuentran alojadas por una disposición judicial o mediante denuncia policial, solas o con sus hijes. Estas mujeres, comparten la cotidianidad del HPI.

Mujeres que vuelven luego de egresar: se trata de un grupo más reducido y muy fluctuante en los últimos años, que emerge como fenómeno durante y pos pandemia, que a la par de las medidas de aislamiento y la falta de otros espacios de contención, el taller se volvió necesario para reencontrarse con ellas mismas y con otras. Este grupo de mujeres, son la posibilidad del intercambio con el afuera, con esa otra vida después del HPI. Quienes se encuentran dentro de este grupo y han podido sostener el espacio, han sido un aporte muy considerable para el taller. Quienes aún se encuentran alojadas, se permiten ver a través de ellas como sería la vida luego del HPI, se sienten identificadas, manejan los mismos códigos, ambas pasaron

por el mismo lugar. El intercambio y la sensación de comodidad en el espacio es mutua.

Mujeres derivadas por otro organismo y/o la justicia: este grupo de mujeres, que vienen con una medida judicial de contención y acompañamiento de su situación, serían un segundo grupo ya que no han estado alojado en el HPI, aportando otras experiencias, y otra mirada. A veces en los intercambios las opiniones de estas mujeres (alojada en el HPI y mujeres que vienen de afuera) son muy diferentes y eso se hace evidente: en cuanto al capital simbólico y en cuanto a sus redes personales afectivas.

Lo contextual: la violencia de género hoy – política de la crueldad

Coincidimos con muchas pensadoras feministas que estamos viviendo la política de la crueldad, entendiendo que la crueldad existe en nuestro país en su construcción como Estado, incluso deviene en histórica desde la colonización. El punto es que esta crueldad da luz verde para validar cualquier tipo, modalidad o medio donde la violencia se manifieste.

La crueldad está organizada y tiene sus efectos que violentan la epistemología y modifican cuantiosamente los abordajes y a las prácticas interdisciplinarias; que una mujer no pueda retirar sus pertenencias luego de una denuncia por violencia de género y que se necesite una orden de allanamiento, es una modificación y una nueva interpretación de las leyes, que la violencia de género pase a ser violencia familiar, y sea así nominada en informes, es un cambio substancial y de paradigma, que los feminicidios ya no sean un motivo para replantearse políticas integrales en prevención, erradicación, accesibilidad/celeridad a/de la justicia y asistencia...que se ponga en duda y que posiblemente sea nominado como un homicidio o una muerte pasional...aterra.

¡La crueldad está organizada y otra vez estamos frente a mujeres que no denuncian porque no tienen como sostenerse económicamente, no tienen donde vivir, la opción es estar con el agresor y sus hijes, que estar en situación de calle y con hambre, ni hablar de contar con la AUH, que se transforma en paupérrima cuando no se

puede acceder a la compra de un alimento de primera necesidad, ¡pero claro vive del Estado debería poder resolver su situación! Nuevamente retornamos a la oscuridad de lo privado-de los intramuros, allí donde dónde el dolor y el miedo se escondían detrás de la vergüenza que tanto costó entender, que era violencia, no éramos nosotras…Nosotras les preguntamos entonces a estos políticos de la crueldad ¿cómo pretenden una vida libre de violencias?, la respuesta es clara:

> La política de la crueldad apuesta a gobernar sin gobernar (si entendemos gobernar como el arte de las mediaciones que disimulan y metabolizan la violencia). La política de la crueldad apuesta a la violencia directa, espectacularizada, como un mecanismo que produce insensibilización (Gago 2024).

La crueldad encarnada en la clase política y en sus acciones al gobernar, vehiculizan la violencia institucional y esta atraviesa a todes les ciudadanes y mucho más a las mujeres que se encuentran en situación de violencia de género que carecen de políticas que contemplen su situación y la de sus hijes. Al final la violencia se vuelve horizontal, todes contra todes y por el otro lado allá a lo lejos, espectadores en goce: la clase política, como si nada de esto les perteneciera y como si el pueblo se lo mereciera por querer tener derechos.

Estamos frente a discursos de odio, hacia las minorías, hacia las mujeres, las disidencias. No solamente se busca invisibilizar y naturalizar la violencia, sino que además se la vuelve a pensar como un problema "doméstico" lo cual no requeriría la atención del Estado, y aparece nuevamente el "no te metas" a partir del quiebre del lazo social: tomar conocimiento de una situación de violencia de género que sea próxima y no poder ayudar por miedo, coloca a esa mujer victima en una situación de mayor vulnerabilidad. Muchas de las mujeres que ingresaron este año al HPI nos relataban el derrotero institucional por el cual atravesaron, intentando "pedir ayuda", desde instituciones de salud, educativas y de seguridad, con una ley que aún se encuentra vigente, esto significa que los discursos vuelven a instalar prácticas (ya conocidas) de desprotección y discriminación.

Desde esta postura, consideramos que son urgentemente necesarios los espacios de trabajo y de prevención con las masculinida-

des, incluidos desde la perspectiva de ESI; porque si no trabajamos en prevenir, el discurso alienante y violento del patriarcado, es el que prevalece y termina justificando a la violencia en sus diferentes modalidades. Hay que trabajar con los agresores y denunciados, y no únicamente desde el discurso punitivista, sino principalmente desde la deconstrucción de las costumbres, las crianzas, los modos en los que el tejido social sostiene, que es lo hegemónico del patriarcado.

Para finalizar...

Diálogos circulares fue, es y será un espacio de resistencia. Como tal creemos en los cambios, las vueltas de tuerca y los desafíos.

Como mujeres nacidas y criadas en el patriarcado, nos revelamos a diario sobre las injusticias cotidianas. Nos abroquelamos con otras. En el taller somos una. Nos encontramos en las miradas y los relatos de impotencia y dolor. Acompañamos con palabras, reflexionamos entre todas. Nos damos una palmada y también nos decimos verdades dolorosas y necesarias. Ponemos límites. Nos emocionamos. Somos y seguimos. Ni débiles, ni sumisas, ni maltratadas. Mujeres. Todas y cada una. Y estamos acá por las que no están. Y hacemos ruido, incomodamos. Nunca más invisibles. Ahora y siempre sujetas de derechos. Celebramos este espacio de militancia y formación, creemos en la red y en las trincheras de amorosa resistencia.

¡¡Hasta la victoria siempre Mujeres!!

Referencias bibliográficas:

Camaño, Solana (2024): recuperado de https://www.feminacida.com.ar/8m-feminismo-contra-la-crueldad/

Gago Verónica (2024): recuperado de https://contrahegemoniaweb.com.ar/2024/06/28/la-crueldad-como-politica-de-estado/

LEY N° 26.485: Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

De la política de cifras a las narrativas testimoniales sobre violencias de género. Notas para *leer* el escenario actual

Por Valeria Fernández Hasan[1]

Introducción

La violencia de género como problema social recurre entre los tópicos urgentes de la agenda feminista hace unas cuantas décadas. Las estrategias de los activismos para visibilizar las diferentes formas que la violencia presenta han ido variando a lo largo del tiempo y se han visto fuertemente impactadas por algunos acontecimientos que modificaron los sentidos sociales en torno a qué se entiende por violencia en cada momento histórico. Como ha señalado Catalina Trebisacce (2020), existe hoy lo que se conoce como "paradigma de la violencia de género" para hacer referencia a la instalación de un modo privilegiado de interpretación y el consecuente tratamiento de los padecimientos de los sujetos sexo-genéricamente subalternizadxs, fundamentalmente de las mujeres cis[2]. Hay un cierto consenso en que esta forma de entender la violencia de género se alcanza en nuestro país hacia los años 80 como consecuencia de una serie de transformaciones entre las cuales cobran especial relevancia la democracia renovada y el impulso que los grupos feministas dieron a sus demandas bajo el arco de los derechos humanos.

¿Por qué repensar hoy aquella interpretación sobre la violencia de género cuando logramos instalarla como parte del sentido

1 INCIHUSA CONICET

2 Es bien sabido que en la actualidad el paradigma de la violencia de género no se limita a las mujeres cis. Sin embargo, fue construido teniendo como patrón experiencias y representaciones de las mujeres heterosexuales y cis lo que provoca que muchas veces quede limitado a ellas o deje por fuera otras experiencias.

común compartido? Un momento como el actual, donde se ponen en entredicho derechos conquistados, se ejercen violencias institucionales suprimiendo programas, revictimizando a denunciantes de violencia física y agrediendo desde altas esferas de gobierno a referentes de organizaciones y periodistas, colaborando a un clima de crispación social e instalación de discursos intolerantes, nos parece necesario revisar algunos supuestos en relación a ciertas estrategias que nos dimos para visibilizar y consolidar el problema social de la violencia de género.

Nos ocuparemos, en primer término del contexto de producción de la *política de cifras* (Varela y Trebisacce, 2021) que dio por resultado la validación del problema "violencia de género" a través del número de femicidios en nuestro país. Nos interesa detenernos en esas formas de producción de saber que resultaron privilegiadas dentro del régimen de la violencia de género por su capacidad de dar cuenta (hacer inteligible y volver contable), un problema social elaborando mediciones y poniendo a disposición cifras, modelando una conciencia pública sobre un problema social.

En segundo lugar, nos interesa mirar algunas prácticas que se volvieron hegemónicas al calor de la marea verde alrededor de 2018 y después, como los escraches y las denuncias públicas. Nos inquieta saber a la luz del presente, en el contexto actual, acerca de estas herramientas políticas para combatir la violencia y de protección ante ella.

Finalmente, nos proponemos, revisitar, bajo las actuales condiciones de avance del neoliberalismo represivo y punitivista, algunas prácticas que los feminismos volvieron herramienta política ante la violencia. En un momento como el presente, de crecimiento de los discursos de odio, muchas veces destinados a feministas y colectivos de la diversidad sexual, nos parece oportuno no solamente volver sobre el origen de la vinculación de ciertas prácticas, hoy naturalizadas, con la elaboración de conceptos para *leer* el escenario actual. Si en 2015 N*i Una Menos* surgió, como sostiene Cecilia Palmeiro (2019), de una radicalización política de la lengua poética, ahora es momento de replantearnos algunos supuestos que pueden permitirnos imaginar políticamente nuevas formas de enunciación.

Cómo construimos el problema. Política de cifras

Como mencionamos más arriba el "paradigma de la violencia de género" logró instalarse en los años 80 como modo de interpretación acerca de qué se entendía por violencia contra las mujeres y al mismo tiempo cuál era el tratamiento indicado para ese padecimiento. En los años que siguieron no solo el sentido común compartido de nuestras sociedades fue progresivamente consensuando los límites de tolerancia hacia esa violencia entendida como una transgresión en el marco de los derechos humanos de las mujeres (Beigel, 2019, Daich, 2012) sino que durante los 90 y ya entrado el nuevo siglo, el marco legal internacional dio cuenta de estas transformaciones no solamente simbólicas. Las convenciones y tratados internacionales incorporaron apartados especiales al respecto y los diferentes países se dieron al debate y sanción de leyes específicas de prevención y erradicación de la violencia de género. En este marco resulta importante resaltar los modos en que la producción del problema de la violencia de género privilegió algunos aspectos en su intención de hacer inteligible y contable el asunto. En palabras de Cecilia Varela y Catalina Trebisacce (2021), saberes construidos trasnacionalmente elaboran mediciones y ponen en circulación cifras como modo en que distintos actores interesados modelan una conciencia pública sobre un problema social. En el caso de nuestro país es bien claro de qué modo en la última década, la cifra de femicidios se instaló como el primer indicador de la violencia hacia las mujeres, sobre todo, por "la legitimidad social adquirida a partir de la difusión y diseminación de la denuncia cifrada producida desde el activismo feminista y el movimiento amplio de mujeres" (Varela y Trebisacce, 2021, p. 124). En esto hizo punta la labor de la Casa del Encuentro[3] y su observatorio Adriana Marisel Zambrano[4] conformado por la entidad ante la ausencia de estadísticas oficiales sobre femicidios en Argentina en

3 Asociación Civil feminista fundada en 2003 por Ada Beatriz Rico, Fabiana Tuñez y Marta Montesano con el fin de diseñar un proyecto feminista por los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

4 Elabora Informes desde el año 2009 hasta la actualidad.

2008, año en que se publica el primer "Informe de Femicidios en Argentina".

De acuerdo con Varela y Trebisacce un saber en torno a los femicidios se legitima como experto a partir de la *política de cifras*. "La producción de este saber experto está enmarcada en un proceso más general de progresiva institucionalización del feminismo, tanto en el norte como en el sur global, bajo la denominada perspectiva de género" (Varela y Trebisacce, 2021, p. 124) y que se corresponde con el ingreso y consolidación de la agenda de género progresivamente, tanto en el Estado como en la academia, acompañado de varias estrategias como la articulación entre activismos, periodismo feminista y academia (Fernández Hasan, 2016), la sinergia entre diversos actores después del 2015 (Gil, 2021), la consonancia entre políticas públicas de género y activismo feminista a lo largo de varias décadas (Anzorena, 2021), la puesta en cuestión de las formas de conocer apostando por los bordes disciplinares e inquiriendo por los efectos de poder puestos en juego a la hora de enunciar perspectivas alternas al proyecto de la episteme moderna, colonial, racial y patriarcal (Fischetti y Cabrera, 2020) entre otras varias acciones.

La llamada política de cifras tiene que ver, también, con un tipo de saber que se corresponde con prácticas y gestualidades, ritos y ficciones de la *objetividad científica* que intentan hacer verosímil el problema. Esta es una discusión que parte aguas al interior de la comunidad científica pero que para el sentido común aún opera como "el saber" en términos inobjetables. Todo aquello que pueda medirse y contrastarse a través de pruebas fácticas, tal como el neopositivismo instauró, posee todavía una enorme pregnancia en nuestras sociedades. Se trata, como sabemos, de supuestos empiristas e inductivos que aportan legitimidad científica a un régimen de verdad previamente establecido.

Es así que la estadística fue el medio empleado y el saber privilegiado para dar cuenta de las regularidades de las poblaciones aunque no solamente de ellas. También para el crecimiento de la economía, los estándares educativos o la brecha laboral, sólo por dar algunos ejemplos. Como bien indican Varela y Trebisacce (2021, p. 125) "las cifras son aún persuasivas y, en cierto sentido, es comúnmente reconocida la capacidad de manipulación que ellas poseen. Pero, si-

multáneamente y paradójicamente, son consideradas el instrumento que brinda un conocimiento libre de valores" empleado de manera privilegiada para explicar y dar sentido a través de la observación, la cuantificación y visibilización.

El año 2015 representa para los feminismos argentinos un hiato donde la violencia cobra una importancia radical. La acumulación de años de activismo precipitó en junio de 2015 dando por resultado un acontecimiento que derramó en acciones, crecimiento exponencial del movimiento, nuevas estrategias de militancia y la ubicación centralizada de la problemática de la violencia de género para anudar la agenda política feminista (Fernández Hasan, 2019). Fue en ese momento que esta *política de cifras* se ubicó como estrategia indiscutida tanto en el ámbito institucional como desde las organizaciones feministas. Uno de los pedidos más fuertes entre las demandas de aquellos días fue contar con números oficiales (estadísticas) acerca de femicidios en nuestro país. La respuesta no se hizo esperar. El 5 de junio de 2015 se creó la Unidad de Registro, Sistematización y seguimientos de femicidios y homicidios agravados por el género dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. A partir de ahí, fueron progresiva y sostenidamente dándose forma a la iniciativa de otros observatorios dependientes de diferentes organizaciones de la sociedad civil o áreas del Estado, siguiendo el modelo del de la Casa del Encuentro. Algunos de ellos, el *Instituto de Políticas de Género Wanda Taddei* (2015), *el Observatorio de las violencias de género Ahora que sí nos ven* (2015), el *Registro Nacional de Femicidios de Mujeres de la Matria Latinoamericana* (2016) de *MuMaLa*, el *Observatorio de Géneros y Políticas de la Ciudad* (2016) de *Mala Junta-Patria Grande*, el *Observatorio de femicidios del Defensor del Pueblo de la Nación* (2016), el *Registro Único de la Violencia contra las Mujeres* (2017) del INDEC, entre otros.

Como indicamos más arriba, la metodología de los observatorios, "observar, cuantificar y visibilizar", consiguió cuantificar el problema logrando una "veracidad sustentada más en la magnitud numérica de la información que en la precisión, refinamiento y articulación de las categorías" (Varela y Trebisacce, 2021, p. 131), es decir, destacando algunos aspectos y dejando de lado u oscureciendo otros.

Nos preguntamos por la eficacia de este método positivista inductivo y la interpretación que todos estos años hemos estado propiciando en relación al ejercicio de las violencias. Es decir, esta reificación de los resultados a partir del empleo de las cifras como evidencia de los "hechos", tal como señalan Varela y Trebisacce, nos ha impedido enfocar otros costados del problema: qué sucede con las escuchas, con los decires, con las experiencias encarnadas de quienes viven esas violencias dejando fuera los relatos que no pueden medirse, todo aquello del orden de lo no dicho, lo complejo, lo ambivalente, lo ominoso.

Nuestro punitivismo. Abrir la discusión

Un segundo asunto que nos interesa retomar tiene que ver con prácticas que se volvieron hegemónicas al calor de la marea verde alrededor de 2018. En este sentido, para seguir pensando las formas en que construimos los problemas (teóricos y políticos) lo que se ha llamado el *giro punitivista* no solamente ha afectado las políticas públicas, los marcos legales o el mundo carcelario, sino que nuestras propias prácticas feministas devinieron punitivas. Como señala Virginia Cano,

> la proliferación de estrategias de corte punitivista en nuestros movimientos feministas y LGBT no sólo ha empobrecido el reportorio de recursos legales en nuestras luchas, sino que también ha limitado nuestra imaginación política y ha moldeado nuestra sensibilidad activista de manera disciplinante y empobrecedora (2020, p. 75).

Si como Cano (2020) sostiene, donde la ley no necesariamente tiene jurisdicción (los territorios sexo-afectivos y nuestros vínculos militantes), la lengua penal ha hegemonizado las formas de imaginar; nuestras intervenciones políticas y la burocracia nos ha ganado ante los atolladeros en que violencia y vulnerabilidad se anudan. En el mismo sentido, las economías afectivas han quedado presas de las prácticas con las que queremos terminar a sabiendas de que efectivamente colaboran a la reproducción sistemática de más violencia.

Varios supuestos convergen bajo la matriz punitiva hegemónica y resulta fundamental visibilizarlas. Si entendemos la violencia de

género como estructural a nuestras sociedades, como un entramado de violencias, una *telaraña* dice Verónica Gago (2019, p. 66), donde las violencias se muestran como dinámicas interrelacionadas, entonces la noción de víctima se desplaza, se abre y la lógica víctima y victimarix cambia de eje sin quedar fijada en uno u otro extremo de manera estática e individualizada. Es en esta dirección que Cano sostiene

> que la criminalización de nuestros problemas sociales acaba "individualizando" la responsabilidad y la esfera de intervención. Y esta individualización no solo borra las responsabilidades comunes que sostienen un entramado de violencias estructurales, sino que también invisibiliza la capacidad que tenemos –en mayor o menor medida– de ser víctimas y victimarixs a la vez, agentes y pacientes de nuestras vidas, responsables más o menos directxs de la vida de lxs otrxs, sin lxs cuales no sería posible ninguna existencia (Cano, 2020, p. 78).

Ileana Arduino (2020a, p. 69) agrega que no existe la víctima ideal sino personas concretas victimizadas en determinadas circunstancias que tienen distintos niveles de posibilidades frente a determinados conflictos.

Con el nombre de *tecnologías activistas/subjetivantes*, Cano identifica dos estrategias que como colectivo nos hemos dado predominantemente en los últimos años en el marco de la matriz punitivista. Se trata, por un lado, de los escraches y denuncias públicas por violencia sexual y/o de género, sobre todo de manera virtual y/o en redes y, por otro, de estrategias centradas en la expulsión, separación o desvinculación de compañerxs de espacios y colectivos activistas ante denuncias de violencia o abuso, lo que se ha conocido como cancelación.

En relación a los escraches, lo que se pretende es hacer justicia donde las instituciones no cumplieron con lo que les atañe. De algún modo el escrache en sí actúa un tribunal y hace público un delito, se denuncia un daño y se emana una sentencia. Puede dirigirse a una persona (la que ejerció la violencia) así como a su familia, afectos, organizaciones, instituciones y autoridades vinculadas a ella. De este modo,

> los escraches son también la posibilidad de construir una narración individual y colectiva de las violencias vividas. Constituyen, por lo tanto, un modo de poner en palabras, de dar nombre, a los abusos y maltratos recibidos; una manera de elaborar las heridas que la pedagogía del silencio y el aislamiento instaló en cada unx de nosotrxs (Cano, 2020, p. 83-84).

Sin embargo, construida esta tecnología, puesta a funcionar, luego de la individualización del par víctima/victimarix, la denuncia deja por fuera las responsabilidades colectivas. Ileana Arduino, en su texto "Grite, luche y que se escuche. A propósito de no callarnos más" hace algunas preguntas incómodas en relación a denuncias y escraches que bien vale retomar. La más contundente inquiere por la reconducción de todas nuestras experiencias al registro de la violencia como condición de reconocimiento que construye o nos enclava en matrices de reconocimiento que luego nos exigen conforme a estereotipos históricos (Arduino, 2020b, p. 3) donde la trama patriarcal queda intacta. El uso de recursos punitivos nos obliga a lidiar con dispositivos de control social con los que decimos no coincidir.

En cuanto a la segunda estrategia, la separación y el aislamiento, en general son herramientas necesarias, utilizadas como protección ante problemas de violencia de género (física y sexual) en las instituciones y también al interior de nuestros propios espacios. No obstante, la acción misma de ubicar en una sola persona la responsabilidad de la acción borra las responsabilidades colectivas del entorno, las condiciones de posibilidad, los daños y las violencias. Como señala Cano (2020, p. 86) también ignora los cambios que todxs experimentamos en nuestras posiciones como sujetxs en el sentido que nadie está exento de ejercer o recibir violencia, daños, abusos.

Escraches y aislamientos, finalmente, aunque oportunos en su momento, necesarios y urgentes en casos puntuales, resultan las mismas herramientas de castigo de la casa del amo que nunca la derribarán. Arduino, en su lugar propone recuperar la dimensión de socialización de la conversación, de las rupturas de los silencios para pensar más restaurativa que punitivamente, encontrar formas de enunciación que nos permitan una relación temporal más de aquí y ahora, para reaccionar y construir hacia adelante pautas relacionales

novedosas (Arduino, 2020b, p. 7). Es hacia esas prácticas de decir colectivo hacia donde enfocaremos la escucha en lo que sigue.

Otras prácticas. Narrativas testimoniales sobre violencias

En la búsqueda de prácticas políticas transformadoras que desde lo afectivo restituyan derechos individuales y colectivos, la recuperación de la trama de las narrativas testimoniales sobre violencias es una interpelación potente que algunos colectivos feministas están transitando. Cuando Gago se pregunta qué significa producir formas de autodefensa feminista frente al incremento de las violencias y cómo sería si el movimiento feminista pudiera producir sus propias máquinas de justicia (2019, p. 68) podemos imaginar que recordar, narrar, decir juntas, acuerpadas, poniendo la voz y también la presencia física del colectivo en el testimoniar encarnado de abusos y diferentes modalidades de violencia de género construye para nosotras y para esas audiencias que nos escuchan y nos ven otras maneras de nombrar la experiencia, de darle enunciabilidad y así, existencia.

La exposición pública colectiva, que haciendo pie más en las responsabilidades institucionales y del entorno que en los rasgos de personalidad del agresor, se propone visibilizar complicidades y coacciones, la densa trama que habilita a través de silencios, temores, cofradía y prestigio. Se trata de un decir grupal que permite un tratamiento que se corre de la denuncia para ubicarse en un orden distinto. Como señala Gago, cartografiar las violencias desde su conexión orgánica sin perder de vista la singularidad de cómo se produce el nexo entre cada una nos permite producir un lenguaje que va más allá de clasificarnos como víctimas (2019, p. 68).

El reciente caso del periodista Pedro Brieger, dado a conocer por el colectivo *Periodistas Argentinas*, es un ejemplo de los tránsitos posibles. Como muestra Cano "idear estrategias colectivas de intervención desde la perspectiva de las responsabilidades comunes –aunque diferenciales– atenta contra las precari/e/dades compartidas e inducidas, supone deconstruir modos comunitarios –y no solo individuales– de resolución y de reparación (2020, p. 87). Volver audibles los relatos, que las experiencias salgan de la oscuridad don-

de las guardamos requiere que podamos poner las afectividades en el centro, que colectivamente imaginemos otros horizontes (Arduino, 2020b) y que como propone Sara Ahmed, hagamos de la escucha nuestro principal método. Una escucha que implique "prestar nuestro oído o devenir un oído feminista (...) oír con un oído feminista es oír a quien no es oída, oír cómo no nos oyen" (2022, p. 14-15).

Conclusiones. La lengua poética de nuestras narrativas

Cecilia Palmeiro (2019) proponía una lengua poética para desandar las violencias de género. Intentamos aquí retomar ese legado para que las narrativas testimoniales sobre violencias sean la base de la construcción de nuestro problema.

Hemos revisado el camino que nos llevó de la *política de cifras* a validar lo que hoy se conoce como el "flagelo" de la violencia de género modelando el sentido social del problema.

En un intento de ejercicio crítico de pregunta por el tipo de justicia que estamos construyendo en nombre de la defensa de las mujeres (Arduino, 2020b), a continuación, repasamos las prácticas punitivas que también, desde el movimiento, desplegamos como herramientas políticas para combatir y protegernos ante la violencia y lxs violentxs.

Finalmente, en la línea de Ahmed, nos detuvimos en prácticas políticas transformadoras que desde lo afectivo-colectivo recuperen-reparen derechos vulnerados y, sobre todo, los daños. Narrativas testimoniales sobre violencia de género que son el revés de la trama de las instituciones y sus complicidades, de los (des)amparos que ellas conceden, sus habilitaciones tácitas y sus pactos de silencio.

Referencias bibliográficas

Ahmed, Sara (2022). ¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional. Buenos Aires, Caja Negra Editora.

Anzorena, Claudia (2021). Cuatro décadas de políticas de género en Argentina. Un recorrido por los cambios normativos de 1985 a 2020 desde una perspectiva feminista. En Anzorena, Schwarz y Yañez. *Reproducir y sostener la vida. Abordajes feministas y de género del trabajo de cuidados.* Buenos Aires, Teseo. p.p. 37 – 61.

Arduino, Ileana (2020a). Violencias interpersonales y respuestas penales: diversidad de conflictos, diversidad de respuestas. En *Voces plurales: repensar la justicia con perspectiva de género*. Buenos Aires, Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación.

Arduino, Ileana (2020b), Grite, luche y que se escuche. A propósito de no callarnos más. En Figueroa, y Rovetto (comp.). *Los feminismos frente a las violencias machistas. Conversaciones compartidas sobre nuestras prácticas cotidianas*. UNR Editora.

Beigel, Viviana (2019). *La violencia de género en los delitos de lesa humanidad en la Argentina.* Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Cano, Virginia (2020). Afecciones punitivas e imaginación política: des-bordes de la lengua penal. En Daich y Varela, *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*. Buenos Aires, Biblos. p.p. 75- 90.

Daich, Deborah (2012). Género y violencia: el honor en la tramitación judicial de las lesiones. En *Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*. Vol. 6, N° 1, p.p. 103-126.

Fernández Hasan, Valeria (2019). Narrativas feministas en los medios: Notas acerca de la construcción de los temas de agenda del movimiento a través de los discursos de académicas y activistas. En *Boletín GEC. Prácticas Literarias y Prácticas Críticas*, N° 23, UNCUYO, p.p. 53-76.

Fernández Hasan, Valeria (2016). El ingreso de la agenda feminista a la agenda de los medios. En Revista *La Trama de la Comunicación*. Vol. 20.

Fischetti, Natalia y Cabrera, Federico (2020). Feminismos del sur: subversiones epistemológicas, disputas de sentido y construcción de alternativas. En Alvarado. *Feminismos del sur: recorridos, itinerarios, junturas*. Buenos Aires, Prometeo. p.p. 41.54.

Gago, Verónica (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires, Traficantes de sueños.

Gil, Ana Soledad (2021). Estrategias comunicacionales y construcción de sentidos: #NiUnaMenos y el Paro Internacional Feminista 2021 en Mendoza. En Cambios y Permanencias. Vol. 12. Bucaramanga.

Palmeiro, Cecilia (2019). Ni Una Menos: las lenguas locas, del grito colectivo a la marea global. En *Cuadernos de Literatura*. Vol. 23. N° 46. p.p. 177-195.

Trebisacce, Catalina (2020). Un nacimiento situado para la violencia de género. Indagaciones sobre la militancia feminista porteña de los años 80. En *Anacronismo e Irrupción*, Vol. 10, N° 18. p.p. 118-138.

Varela, Cecilia y Trebisacce, Catalina (2021). Notas epistemológicas en torno a la política de cifras de la violencia contra las mujeres. En *EMPIRIA*. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. N° 49. pp. 121-139.

Eje V
Políticas sexuales: cuerpos, identidades y afectos

“Podridas, perversas, enfermas mentales. Escrutinio social y patologización de creadoras y consumidoras de imaginarios eróticos “Boys Love”

Por Liliana Mabel Reyes Rocha[1]

Palabras Claves: imaginarios eróticos, boys love, patologización.

Con la presente exposición busco dos propósitos: por un lado, divulgar en un espacio académico, un tipo de género artístico-literario llamado Boys Love como un tipo de creación erótica femenina que tiene sus propias particularidades subjetivas en torno al deseo y al erotismo, y sus propios debates sociales. Y por el otro, emprender un camino personal de investigación sobre un tema que me apasiona, intentando articular experiencias, saberes y prácticas, sobre el cual hay poco en español.

Cuando preparé esta exposición, me había centrado en tres bloques: (1) Un breve repaso por el contexto del género Boys Love. (2) Una revisión de las principales características estéticas y narrativas de estos imaginarios eróticos y cómo éstos refieren determinadas posiciones subjetivas respecto del deseo y el erotismo. Y (3) generalidades de los discursos de escrutinio social y patologización hacia creadoras y consumidoras del género Boys Love.

Pero lo cierto es que creo que quiero comenzar al revés y más que poner el foco en el escrutinio social y la patologización, quisiera arrancar desde estos juicios sociales para indagar el imaginario erótico de la posición femenina cuando éste es activo, **¿qué es eso de lo que se nos acusa como *podridas*, *perversas* y *enfermas mentales*?**

Vamos a comenzar con el contexto:

(1) El Boys’ Love, a menudo abreviado simplemente BL, es un fenómeno visual y narrativo surgido en Japón durante la década de

1 Estudiante de Lic. en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba.

los 70's dentro del manga shoujo. El manga es el nombre japonés para "historieta" y shoujo es el nombre de la población demográfica a la que está destinada y refiere a un público femenino de un rango etario amplio que puede ir desde preadolescentes hasta la adultez. El BL nace desde historias románticas heterosexual, pero en oposición a éste, buscó contar historias amorosas entre personajes masculinos jóvenes y hermosos en las que a menudo se incluyó material sexualmente explícito (Walker, 2015; Nagaike, 2020) –*en criollo*, *porno gay*–. Desde sus inicios se ha caracterizado por ser un género creado por y dirigido a una audiencia principalmente femenina. En la actualidad, el género se encuentra asociado a otros **soportes mediáticos** como novelas ligeras, anime, videojuegos, audiolibros, películas animadas, películas de acción real, telenovelas y obras de teatro (Walker, 2015). Al mismo tiempo, las obras BL japonesas han alcanzado una gran popularidad recaudando más de 1,2 millones de dólares al año (Walker, 2015; Issa Issa & Nekki Nekki, 2020)y atravesando las fronteras niponas para propagarse a nivel internacional. El fenómeno ha generado una cultura BL conformada por creadoras, consumidoras, críticos, estudiosos, editoriales, servicios de streaming, páginas de webtoon, traductores, etc., donde se han entremezclado las estéticas y narrativas de las obras BL japonesas populares y las manifestaciones locales del BL en todo el mundo. En América Latina también podemos encontrar tanto creadoras como consumidoras de BL en una mixtura de producción local entre artistas indie y novelistas independientes, radicadas en diferentes países pero conviviendo un espacio virtual común de comunicación e influencia narrativa y estética gracias a las Redes Sociales. En ellas se han conformado comunidades donde circulan experiencias, saberes y prácticas. Son comunidades fandom difusas que comparten un "lore", una cultura, en torno a obras BL con la producción de sus propios memes, chistes, exponentes, artistas, pero también, actualmente concretando grandes eventos propios y exposiciones en las capitales de México, Chile, y acá en Argentina.

(2) Pasando ahora a los imaginarios eróticos, estudiosos y críticos académicos del BL marcan una diferencia estética y narrativa de las historias antes y después de los 2000's. Previo a esa fecha, es decir, en su nacimiento, la estética masculina estaba muy influenciada por los atributos andróginos, europeos, del fenotipo de hombre blanco

y rubio, y muy jóvenes –esta estética estaba encarnada en el actor Bjorn Andérsen, de la película Muerte en Venecia– (Walker, 2015; Nagaike, 2020; Emphy, 2020). Pero estas historias tenían marcada delimitación de los roles activo y pasivo, donde el pasivo reúne todos los atributos del género femenino. Luego de los 2000's lo que ocurrió fue una proliferación de narrativas y estéticas que escaparon del prototipo joven, hermoso y rubio para pasar a incluir estéticas más variadas y en el que las posiciones heteronormativas del pasivo como femenino y el activo como masculino se pusieron a disposición de la libre imaginación. Estos imaginarios eróticos tan diversos conviven hoy, surgiendo cada vez más combinaciones, unas más conservadoras y heteronormativas, y otras increíblemente innovadoras.

(3) El BL como fenómeno narrativo y estético no ha estado exento de polémicas. Ahora pasamos al escrutinio social Al mismo tiempo que aumentaba la popularidad y la producción del género, tanto creadoras como consumidoras de BL fueron socialmente cuestionadas y se creó para ellas el apodo japonés "**fujoshi**", un juego de palabras que significa literalmente "**mujer podrida**". Así, las fanáticas del BL en Japón fueron llamadas despectivamente como mujeres podridas en tanto les gustaban las relaciones "anormales" entre jóvenes hermosos reflejadas en el manga y el anime. Una fujoshi no sólo ha sido moralmente cuestionada por la sociedad en tanto "fanática" de algo (esto se ve incluso en nuestras sociedades occidentales, donde la fanática siempre está en una posición de locura sobre el fanático varón, por ejemplo, de fútbol; con él está todo bien y con las fanáticas de, por ejemplo, los idols, es todo sospechoso); sino también porque participa activamente en la creación de estas historias y, si no lo hace, porque se dedica a imaginar relaciones románticas o sexuales entre chicos bellos al consumirlas, sean éstas reales o ficticios, sean los personajes humanos o no lo sean (Walker, 2015; Galbraith, 2020). Pronto, el apodo fue apropiado por las fanáticas y se autoidentificaron como fujoshis en oposición a las personas "normales" o satisfechas con la "distribución de los placeres" y también en oposición a los fanáticos de otros productos culturales, también llamados despectivamente como otakus. Se produjo así una inversión del insulto.

Tal como ocurrió con el BL en tanto producto globalizado, la denominación fujoshi traspasó fronteras y ahora es un apodo común

para cualquier fanática del género independiente de su nacionalidad, idioma y edad. Al mismo tiempo, se ha ampliado el vocabulario para incluir a hombres con el apodo "fudanshi", que significa literalmente "hombre podrido", y para personas no binarias con "fujin", que se traduce como "persona podrida" (ahora todos podemos ser podridos). **Así, los usos despectivos, pero también los usos reivindicativos de estos términos, se reactualizan a nivel local para todas aquellas que crean y consumen BL**. Es habitual encontrar calificaciones expresadas en términos peyorativos del tipo "degenerada", "fetichista morbosa", "pervertidas", "descerebradas", "tóxicas", "enferma", "intensas", "lesbianas". Siendo la más popular la de "fetichizar a los hombres gay".

Entonces, ¿de qué se les declara culpables?

Por un lado, los imaginarios eróticos expresados tradicionalmente en el BL no buscaron una reivindicación política explícita hacia la diversidad sexual (Otomo, 2015), sino que más bien surgieron desde una posición femenina en un entorno social altamente conservador respecto del rol de las mujeres como responsables del cuidado del hogar y la reproducción social, sin posibilidad de ocupar una posición activa en la dimensión sexual. Es así como las fantasías articuladas en estos imaginarios buscaron:

(a) Representar a la figura masculina como un protagonista erotizado para el placer visual de las lectoras, siendo este proceso de convertir al personaje masculino en un objeto de deseo, tremendamente innovador para los productos culturales del momento (Welker, 2015). El atractivo del personaje también venía acompañado con incorporar, imaginariamente en una escena romántica típicamente heterosexual, a un hombre en una posición femenina, mostrandole a la lectora un mundo interior lleno de sentimientos (Otomo, 2015). Esto no ocurría, en una industria donde el manga shoujo era escrito por hombres donde los personajes masculinos no tenían un mundo interior profundo.

(b) La figura del hombre jóven y hermoso, tan afeminado, pero sin ser mujer ni hetero, sirvió como un **locus de identificación** para las lectoras adolescentes, de tal modo que permitía (y probablemente

todavía permite hoy) que tanto creadoras como consumidoras puedan evadir de manera vicaria las normas de género-sexo-deseo de sus entornos sociales próximos altamente conservadores (Walker, 2015) y eso les abrió la posibilidad a explorar historias en contextos donde es sancionado socialmente la creación de un personaje femenino activo.

(c) La ausencia de personajes femeninos significativos en las historias ha permitido delimitar un cierto mecanismo de erotización, donde se perfila un tipo de deseo muy particular que tiene que ver con la posibilidad de la identificación masiva de una escena romántica, erótica o grotesca (o todas ellas a la vez). Así, para algunas académicas del BL, la ausencia de la posición femenina en la historia les permite a las lectoras ubicarse libremente en cualquiera de los personajes o de los objetos de la escena, y no sólo identificarse con el pasivo afeminado, sino también con el activo, con ambos, con el sillón donde reposa el amante, con el espejo que los refleja a ambos o con el cuarto completo que los esconde de la sociedad (Otomo, 2015).

Para finalizar, lo que me interesaría rastrear son estos procesos de erotización que buscan el paso de una posición pasiva respecto de lo sexual a una posición activa, como potencialidad de trabajar con imaginarios eróticos diversos que permitan hacer el paso libre entre objeto y sujeto de deseo. Y por otro, revisar la mixtura local que el BL está teniendo en Latinoamerica con respecto a la necesidad de las diversidades y comunidades LGBTIQA+ en hacer exactamente lo mismo en sus historias, es decir, plasmar sus fantasías sexuales libremente en la literatura pero que al enfrentarse al BL (y otros productos culturales), encuentran limitaciones, tal como lo fueron las historias románticas heterosexuales para las mujeres en los 70's que no satisfacían sus fantasías.

Referencias bibliográficas

Aguilar, D., Lardín, R., Barro Vale, I., & Menéndez, G. (2018). Eroguro: horror y erotismo en la cultura popular japonesa (J. Palacios, Ed.). Satori.

Barmak, S. (2020). Orgasmo (M. G. Raya & M. E. Soler, Trans.; 1a ed.). Hekht Libros.

Berger, P. L., & Luckmann, T. (1998). La construcción social de la realidad (S. Zuleta, Trans.). Amorrortu.

Cristiano, J. (2009). Lo social como institución imaginaria: Castoriadis y la teoría sociológica. Ed. Univ. Villa María.

Emphy (2020). [@Emphyología] ¿SHOUNEN-AI, YAOI O BL? La historia [video]. Youtube. Publicado el 18 de junio de 2020. URL: https://youtu.be/VqfIe3UYhlU?si=h-Fs48CHGVNKF0HM

Fernández, A. M., & Peres, W. S. (Eds.). (2013). La diferencia desquiciada: géneros y diversidades sexuales. Editorial Biblos.

Galbraith, Patrick W. (2020). 801-chan Fujoshi. Japanese Media and Popular Culture. An Open Access Digital Initiative of the University of Tokyo. Publicado el 28 de abril de 2020. URL: https://jmpc-utokyo.com/keyword/fujoshi/

Hitoshi, Ishida (2015). Representational appropriation and the autonomy of desire in Yaoi/BL. En: McLelland, M. J., Nagaike, K., & Suganuma, K. (Eds.). (2015). Boys Love Manga and Beyond: History, Culture, and Community in Japan (J. Welker, Compiler). University Press of Mississippi.

Issa Issa y Nekki Nekki (2020). [@FangirlGenerationReloaded] #BL-*DayLatam Día 1 La evolución de la industria del BL en Japón* #801 ¡*Celebremos el dái del Yaoi*! [video] Youtube. Publicado el 1 de agosto de 2021. URL: https://youtu.be/DZ6c9cLsN-E?si=uvQhrrF8XdB7NYdZ

Muñoz Puelles, V. (1995). Infiernos eróticos: la colección Berlanga. La Máscara.

Nagaike, Kazumi (2020). Boys Love. Japanese Media and Popular Culture. An Open Access Digital Initiative of the University of Tokyo. Publicado el 23 de abril de 2020. URL: https://jmpc-utokyo.com/keyword/boys-love/

Otomo, Rio (2015). Politics of Utopia. Fantasy, Pornography, and Boys Love. En: McLelland, M. J., Nagaike, K., & Suganuma, K. (Eds.). (2015). Boys Love Manga and Beyond: History, Culture, and Community in Japan (J. Welker, Compiler). University Press of Mississippi.

Sessarego, Jéssica (2021). ¿Qué es el yaoi y cómo aparece en las producciones latinoamericanas? Pornografía escrita y dibujada por y para mujeres. En: El dedo en el porno: r/goces entre teoría, feminismos y pornografía (Milano, Laura Compiladora). (2021). Madreselva.

Walker, James (2015). A brief history of Shöunen'Ai, YAOI, and Boys Love. En: McLelland, M. J., Nagaike, K., & Suganuma, K. (Eds.). (2015). Boys Love Manga and Beyond: History, Culture, and Community in Japan (J. Welker, Compiler). University Press of Mississippi.

Trabajo sexual en Guatemala: un acercamiento etnográfico a las experiencias corporales de las mujeres de la Ciudad de Guatemala, Palín y San Vicente Pacaya 2022-2023

Por Marian Salguero [1] *y Fátima Castellano*[2]

Palabras claves: Trabajo Sexual, Corporalidad, autonomía

Guatemala es una región con altos niveles de desigualdad, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2023 del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, el 56.0% de la población se encuentra en condición de pobreza. Sumado a esto, las condiciones laborales y el desempleo, limitan la posibilidad de la población guatemalteca de poseer condiciones de vida dignas. En el aspecto laboral, principalmente las mujeres se ven en desventaja.

La Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2022 del INE indica que en la región urbana metropolitana la tasa de desempleo abierto se compone en un 0.4% de hombres y en un 0.7% de mujeres. En la región resto urbano se compone por el 0.3% de hombres, 0.4% de mujeres. En la región rural se compone por el 0.6% para los hombres y el 0.7% para las mujeres.

Existe una significativa brecha salarial de género en Guatemala: las mujeres ganan, en promedio, menos que los hombres por el mismo trabajo. Esto se debe a varios factores, incluyendo la discriminación de género y la segregación ocupacional. En el 2022, el promedio de ingreso mensual laboral de hombres fue de Q 3,143.00 y el de las mujeres fue de Q 2,335.00. (INE, 2023)

1 Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

2 Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

A esta realidad económica y laboral de las mujeres en Guatemala, se agrega el trabajo doméstico y cuidado no remunerado. Los trabajos más comunes que desempeñan las mujeres en Guatemala son: trabajadoras de los servicios, vendedoras de comercios y mercados, operarias de producción, agricultoras, trabajadoras agropecuarias y artesanas.

En este contexto, el trabajo sexual se vuelve una estrategia de sostenimiento económico para muchas mujeres. Este es un trabajo que les permite generar ingresos con su cuerpo como herramienta de trabajo, sin ser sometidas a un sistema empresarial o de mano de obra y que se ajusta a sus necesidades y realidad específica.

Para ejercer el trabajo sexual se utiliza el cuerpo como herramienta. Entendiendo el cuerpo no únicamente como territorio físico, sino como corporalidad emocional y socializada. La corporalidad y la manera en la que se habita, tiene un significado distinto para cada mujer.

Tomando esto en consideración nos preguntamos ¿Cómo el trabajo sexual atraviesa las corporalidades de las mujeres trabajadoras sexuales? y ¿Cuáles son los contextos en los que ejercen el trabajo sexual en los municipios del área metropolitana y la costa sur? Partiendo de esto, exploramos la autopercepción que las mujeres tienen de sus corporalidades, la forma en la que construyen y experimentan su ejercicio del trabajo sexual y los prejuicios basados en la concepción social hegemónica de sus corporalidades. De igual manera, identificamos que tipo de relación existe entre su agencia y las modalidades de trabajo que desempeñan las mujeres en estos municipios.

Las investigaciones realizadas en torno al trabajo sexual en el contexto guatemalteco, se construyen principalmente desde el ámbito legal; contienen abordajes normativos y comprensiones desde el delito y leyes de trata de personas que reproducen visiones moralistas y patriarcales de la realidad del ejercicio del trabajo sexual. No se toman en cuenta las experiencias de las mujeres que ejercen este trabajo, y se utilizan como sinónimos los términos prostitución, tráfico sexual y trabajo sexual.

Consideramos importante abordar esta realidad ya que existen imaginarios sociales que reproducen estigmas y prejuicios sobre las

MTS, sin embargo estos no están fundamentados en las realidades y experiencias propias de las mujeres. La intención de nuestro estudio es tejer una red de conocimiento en relación al trabajo sexual, que se base en las experiencias de vida por medio del diálogo, para caracterizar y definir cómo se construye, ejerce y experimenta el trabajo sexual en Guatemala.

Este estudio se realizó en el marco de nuestras prácticas urbanas y rurales de la Licenciatura en Antropología social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizadas del 2022 al 2023 y que seguimos ahondando en nuestra tesis de licenciatura. En esta oportunidad queremos presentar los resultados de nuestras investigaciones y las nuevas reflexiones que estamos desarrollando actualmente.

Este análisis se apoya en las categorías de trabajo sexual y corporalidad. Obtenemos nuestra definición de la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex) y de la Organización Mujeres en Superación (OMES), organización nacional de mujeres trabajadoras sexuales [3] (MTS) de Guatemala.

> El trabajo sexual es la prestación de un servicio sexual a cambio de dinero, en el que todas las partes comprometidas lo hacen por decisión personal y con consentimiento propio. Las mujeres trabajadoras sexuales somos mayores de edad que hemos decidido dedicarnos a este trabajo, para poder solventar nuestra economía familiar y/o personal. (RedTraSex, 2014, p.2)

El trabajo sexual en Guatemala es una ocupación que se ejerce en distintas modalidades [4] principalmente por mujeres y que tiene fines económicos. Se encuentra en el marco del comercio sexual, que se compone de distintas dinámicas y actividades. Está la parte dependiente o no autónoma, compuesta por servicios sexuales donde hay

3 MTS - Abreviación de Mujeres trabajadoras sexuales.

4 Las modalidades de trabajo sexual trascienden la dinámica de relacion sexual por dinero, pues existen modalidades que no requieren de una relación sexual física para generar un ingreso económico. En otros casos, no se obtiene un ingreso económico a cambio del servicio sexual, sino un ingreso material. Algunas de las modalidades de trabajo sexual son: fichaje, escort, onlyfans, sexo transaccional, en bares, en pacas, en la vía pública, a puerta cerrada y por medio de redes sociales.

intermediarios como proxenetas o establecimientos. En estos casos,el proxeneta recibe una parte del dinero que paga el cliente por el servicio sexual y, en muchos casos, decide las formas, los tiempos y el precio en que la persona va a ejercer. Un ejemplo es la prostitución. También está la parte ilegal del comercio sexual, que se relaciona con todas aquellas prácticas sexuales no consensuadas y obligadas como la trata de personas en su modalidad de tráfico sexual.

El trabajo sexual, la categoría central de nuestro estudio, posee un carácter autónomo que le diferencia de la prostitución y el tráfico sexual. Con esto queremos decir, que quienes ejercen este trabajo lo hacen por decisión propia, deciden el precio, lugar y tiempo que dedican a su trabajo; no hay intermediarios en la relación con el cliente y solamente esa persona gestiona y se beneficia del ingreso económico. Hacemos esta diferenciación porque consideramos necesario no invisibilizar a las trabajadoras sexuales auto-organizadas de Guatemala, quienes reivindican su dignidad como trabajadoras autónomas y reclaman condiciones laborales dignas.

Como menciona Medina. M (2006), la corporalidad

> hace referencia a la realidad subjetiva, vivenciada y experienciada; por ello está en la intencionalidad de la vida psíquica. La corporalidad es historia vital interna, madura hacia la diferenciación; en tanto cada cual tiene su propia historia individual y no se limita al volumen del cuerpo, es capaz de extenderse e incluso tomar posesión de los objetos del espacio. Zutt da gran importancia a la jerarquía en el mundo de la corporalidad, señalando que la vestimenta forma parte de su mundo, es decir, se ha integrado a ella. (p.165)

Fundamentalmente la comprensión de una corporalidad está ligada con lo que aquella persona autopercibe como identidad y decide expresar socialmente. Las experiencias que se van teniendo a lo largo de la vida moldean la manera en que nos vamos a presentar al mundo, las maneras en que hablamos, cómo decidimos vestir, las personas con las que tenemos afecto y lo que le ponemos a nuestro cuerpo. De manera integral la corporalidad y la identidad están tejidas en cada persona y está presente en lo biológico, psicológico,social y cultural. Es el cuerpo donde se plasman las categorizaciones

sociales y las expectativas morales, laborales, familiares y físicas que se esperan del sujeto.

Para la recolección y análisis de datos cualitativos, utilizamos diversos métodos y técnicas. Aplicamos la observación participante en varios momentos, lo que nos permitió acercarnos a MTS con historias, creencias, pensamientos y posiciones políticas diversas.

Esta observación participante la realizamos acompañando a las promotoras de salud de OMES en la Ciudad de Guatemala y ejerciendo como promotoras de OMES en San Vicente Pacaya y Palín. Este trabajo nos dio un acceso directo al contexto y a las MTS citadinas, así como un acceso a los centros de salud municipales, donde acompañamos durante las consultas de profilaxia sexual los días jueves.

Las MTS deben ir a los centros de salud frecuentemente, como requisito para ejercer en los negocios. El centro de salud era nuestro punto de acceso inicial, mas no el único lugar donde queríamos hacer el trabajo de campo, ya que no es el lugar en donde las mujeres se sienten más cómodas.

La perspectiva médica posiciona a la mujer trabajadora como el principal foco de infección de enfermedades de transmisión sexual. Esto la convierte en la única sujeta que tiene por obligación realizarse una prueba de VIH cada tres meses. Según las estadísticas de los centros de salud, es más común que existan casos de VIH en la población general que en la población de trabajadoras sexuales. Esto invalida el prejuicio en torno a la salud sexual de las mujeres trabajadoras sexuales.

Además, notamos el prejuicio institucional por parte del personal en el centro de salud a las trabajadoras sexuales. Las sientan afuera para que no se relacionen con otros pacientes, no les preguntaban si querían ser atendidas por una mujer u hombre, les aplicaban pruebas sin consultarles, han experimentado abuso sexual por parte de doctores, discriminación, entre otras actitudes que las hacían sentir incómodas y molestas.

Como las mujeres ya nos conocían, decidimos comenzar a agendar entrevistas semiestructuradas con ellas y visitas las calles y negocios. La forma en la que aplicaríamos la técnica de la entrevista buscaba una interacción horizontal basada en el diálogo, discreción y en la comodidad de las mujeres. Logramos realizar entrevistas en

los siete puntos de trabajo sexual de San Vicente Pacaya y Palin Escuintla, así como observar las dinámicas de cada una al trabajar.

Hallazgos:

El inicio en el trabajo sexual:

Algunas de las mujeres con las que conversamos nos explican que ellas no empezaron como trabajadoras sexuales sino dentro de las actividades del comercio sexual en donde existen relaciones de poder, subordinación y dependencia. La vulnerabilidad y desconocimiento con la que se afrontan las mujeres a estas situaciones, pueden dar inicio a violencias que se ejercen en el comercio sexual no consensuado.

Es el caso de Gabriela B, una mujer migrante de Nicaragua que vino a Guatemala engañada a ejercer comercio sexual. "Yo vine hace un año más o menos, me vendieron, como yo no conocía nada. Me llevaron a una feria y me robaron el dinero. O sea, trabajé 15 días corridos, chupé (beber alcohol), hice servicio y no me pagaron. Me decían que hasta que yo no cumpliera un mes no me iban a pagar." (Beer house, 2023) Al escapar de esta situación y verse en la necesidad de ganar dinero empieza a ser una trabajadora sexual.

Gabriela R, una mujer guatemalteca residente de las periferias de la ciudad, inicia en el trabajo sexual ejerciendo sexo transaccional [5]. Al ya no sentirse cómoda con la relación de poder que había, conversa con una amiga que le recomienda un lugar, San Vicente Pacaya, territorio al que migra sin mucha información. No tenía claridad cuando llegó al bar donde inició trabajando. "Yo no sabía, pero con el tiempo aprendí. yo miraba a los hombres y decía "ay no me da miedo". Me decía a mi amiga, no tengas miedo, solo ponele el preservativo y cerrá los ojos me dice." (Rosalito, 2023)

Andrea inició en el trabajo sexual debido a una necesidad económica siendo esta razón una motivación constante entre otras traba-

5 Sexo transaccional - Modalidad de trabajo sexual en la que se da una intercambio de compañía o relaciones sexuales por bienes materiales o sustento económico. Un ejemplo puede ser la relación sugar daddy - sugar baby, aunque no siempre se nombra así.

jadoras sexuales. "La necesidad que yo tenía y deudas de mi mamá antes de morir me obligó a ser esto también." (Beer House, 2023).

Condiciones laborales:

Las condiciones laborales de las trabajadoras sexuales son en su mayoría precarias. En los negocios, las mujeres se enfrentan a todo tipo de situaciones, ya sea con los clientes, administradores o con sus mismas compañeras. Cuestiones como la higiene del lugar, los horarios extensos, el ruido y el acceso a agua también dificultan su trabajo. La mayoría de las entrevistadas se mueven entre bares y calles, como mejor les convenga, para sostener su agencia. De ser necesario, migran a otros departamentos donde haya mayor demanda de sus servicios. Al decidir trabajar con los bares como lugar para conocer clientes, algunas veces llegan a acuerdos con los administradores para que gane el local y ellas.

Migración:

La migración es un fenómeno común en el ejercicio del trabajo sexual. En Guatemala, las MTS se mueven entre departamentos e internacionalmente. No obstante, sus razones para migrar y los motivos por los que ejercen el trabajo sexual varían. Las mujeres centroamericanas nos comentaron que las situaciones económicas y políticas de sus países las llevaron a migrar. Gabriela B, que es nicaragüense, comentó "por lo menos en mi país estamos bien pisados (arruinados), la verdad es que si hablamos en lo económico, pienso que están mejor aquí" y Zoe, una mujer hondureña, recalcó "Y aunque sea estudiado o graduado todavía cuesta encontrar trabajo. Fíjate que el dinero de aquí vale bastante en el país de nosotros. Imagínate que lo que gano en un mes o quince días allá, aquí en una semana me lo hago" (Beer House, 2023). Para estas mujeres, migrar no estaba inicialmente relacionado a ejercer el trabajo sexual, sino a la búsqueda de mejores oportunidades. La falta de legalidad en el país no permite a las mujeres migrantes acceder a otros trabajos.

Las mujeres guatemaltecas migran interdepartamentalmente por otras razones relacionadas a no vivir prejuicios por su trabajo. El

cambio de nombre es la primera estrategia de seguridad que utilizan para la protección de sus hogares e identidad, esto hace que los clientes no las contacten por medio de redes sociales o accedan a información personal.

> No puedo trabajar de esto allá en las áreas por donde vivo porque somos muy conocidos. Imagínense que llega un hombre y le dice a mis hijos fíjate que la Gaby está trabajando de puta, ay no hasta donde ha caído. Ay no, ya empiezan a hacerles bullying a los niños. Mejor no, mejor lejos donde nadie me conoce (Gabriela B, Rosalito, 2023).

Otra estrategia de seguridad es la búsqueda de alguien que cuide bien de sus hijos mientras ellos están lejos. Para Gabriela R, dejar a sus hijos al cuidado de su ex pareja no era una opción, ya que él es drogadicto y abusivo. Cuando comenzó a trabajar lejos, sus hijos se descarrilaron, entonces se organizó con su abuela y su cuñada para que los cuidaran mientras no estuviera.

> Ya yo sé que ellos le tienen más miedo a mi abuelita, los grandes, porque ella si tiene un carácter fuerte. Ellos ya están sujetados ahí, porque el varón se me estaba perdiendo. Ahí están mejor porque yo se que si ellos no están ella ya anda viendo donde están. Si van donde el papa, llama si ya llegaron. Cómo ahi estan mis tíos también,los miran todos. (Rosalito, 2023)

Relación trabajadora sexual - cliente:

Los clientes tienen perfiles y edades variados y de todas las edades, pero en el caso de Beer House en Palín los clientes son residentes del pueblo o van de paso en la carretera y contratan este tipo de servicios. Gaby B "Ahí llega de todo, de la maquila, con su propio negocio, coreanos, soldadores, traileros, residentes del residencial las victorias."

En la modalidad de fichaje, una de las más comunes, las interacciones cliente - trabajadora sexual inician cuando el cliente entra al bar, se sienta en alguna mesa y pide una cerveza. Si es cliente frecuente de alguna de ellas todas las demás deben dejar que lo atienda ella, si no es cliente de nadie él escoge por quién quiere ser atendido. El fichaje consiste en que ellos pagan una cantidad más elevada por

la cerveza que se tomará la MTS y los acompañan a tomar. La diferencia del precio es la ganancia de la trabajadora sexual.

La interacción con el cliente es una incertidumbre presente. En las entrevistas todas mencionaron que existe una gran diversidad de clientes y distintas formas de trato hacia ellas. El contexto en el que se realiza el trabajo sexual en el área estudiada se lleva a cabo mayoritariamente en bares, muchos de ellos llegan a consumir alcohol y drogas y esto presenta una dificultad en la interacción.

Algunos clientes son cariñosos y respetuosos, otros son difíciles o abusivos. Mencionan que algunos les dan el desayuno, regalos o dinero para el transporte. Una constante para estas mujeres es negociar el servicio con el cliente, muchas veces no quieren respetar las tarifas o las condiciones establecidas como el uso de preservativo. Esto presenta una dificultad, pues es desde la construcción y precio de sus servicios donde se refleja su agencia para ejercer bajo sus condiciones.

Familia y vínculos:

El trabajo sexual se relaciona con la situación familiar particular de las mujeres. En la mayoría de los casos su motivación para ejercer es poder cuidar y dar las mejores oportunidades a sus hijos.

"Mi vida si ha mejorado, porque los niños no tenían zapatos y yo aqui les compro sus zapatos y su ropa. A veces quieren algo y me llaman y si yo tengo les mando, sino les digo esperense pal lunes. El lunes les mando su dinerito o les digo llego mañana y me voy. Pero si gracias a dios ahora estoy mejor. Por eso me gusta trabajar, más independencia, ya se yo que les gusta, que comen y todo" (Rosalito, 2023)

El jercicio del trabajo sexual ha sido una salida de las condiciones de vida percarias para su núcleo familiar. La agencia que genera un ingreso digno permite darles oportunidades, nuevas experiencias y mejores condiciones de vida a sus hijos.

Al migrar su maternidad tiene distancia y esto afecta su emocionalidad. Sin embargo, esta distancia es una característica común con otro tipo de trabajos legales por lo que es un prejuicio el considerar a las maternidades trabajadoras sexuales como madres no presentes.

La mayoría de las entrevistadas son el sostén principal de sus familias y la figura de afectos para sus hijos, no obstante, los prejuicios en los juzgados de familia hacia el trabajo sexual son un argumento válido de muchos padres para quitarles la custodia de sus hijos o no pagar manutención. Michelle, por ejemplo, tiene miedo que por ser trabajadora sexual le quiten la custodia de sus hijos, aún cuando su trabajo los mantiene y les permite ir a la escuela.

Las paternidades ausentes están normalizadas en sociedades patriarcales como la de Guatemala. Gabriela R comenta que por medio de un juzgado ha pedido manutención a su ex pareja, pero no la paga. "Vive como a cinco cuadras de nosotros, pero no busca a los nenes. Los niños lo buscan a él, porque como él está metido en las drogas. Él no paga, no da nada, pero los que nos dan son los abuelos." Además de no aportar económicamente y estar ausente en la crianza, su ex pareja habla mal de ella frente a sus hijos. Identificamos que las maternidades están sujetas a expectativas sociales de lo que debe ser una "buena mujer", por lo que ser trabajadora sexual es una razón para categorizarlas de malas madres, al ver las realidades queda claro que son ellas las que velan por un mejor futuro para sus hijos.

Habitar la corporalidad en el trabajo sexual:

La corporalidad experimenta de manera integral todos los elementos de una realidad. Para conocer el ejercicio del trabajo sexual, es necesario partir de la manera en la que las MTS experimentan el ejercicio en su corporalidad. Los sentires, las condiciones laborales, las situaciones físicas, las relaciones familiares, etc. Construimos este cuadro, recuperando las experiencias compartidas por las MTS y organizándolas desde las dimensiones corporales en donde las vivenciaron. Estas son las experiencias más comunes y significativas de su ejercicio:

Dimensión física	Dimensión emocional	Dimensión social
Horarios extensos Ruido Vestimenta incómoda (uso de tacones por tiempo prolongado) Estado de consciencia alterado Resacas Violencias de género Consumo de alcohol Infecciones urinarias Cansancio Accidentes laborales	Vergüenza por ejercer el trabajo Tristeza Soledad por la migración para trabajar. Miedo a situaciones de peligro Enojo ante situaciones injustas en el trabajo Sentimiento de independencia y autonomía Orgullo de su maternidad Doble identidad Agotamiento sexual en relación con su pareja.Redes de apoyo entre trabajadoras sexuales.	Discriminación Migración Doble identidad Prejuicio sobre su maternidad Relación con clientes abusivos Evitar o limitar la interacción con las personas que residen donde es su área de trabajo. Regateo Estigmatización por ir a profilaxia por parte de las personas que asisten al centro.

Conclusiones y nuevas reflexiones:

¿Cómo el trabajo sexual atraviesa las corporalidades de las mujeres trabajadoras sexuales?

Un espacio o contexto puede ser experimentado desde las distintas dimensiones de la corporalidad. Las corporalidades de las mujeres se ven atravesadas, de manera interrelacionada, por el ejercicio del trabajo sexual, asi como sucede en otros trabajos. El plano físico y social se relacionan, por ejemplo, en el centro de salud el acceso a un servicio integral está determinado por el trato que se le da a las mujeres en las institución. Cuando las mujeres sufren algún tipo de discriminación por parte del personal de salud, es menos probable que atiendan a los chequeos y que conciban el espacio como un lugar seguro en el que pueden desarrollar su salud.

Los procesos migratorios de las MTS relacionan lo social y lo emocional. El desplazamiento es motivado por la discriminación y tiene como objetivo la protección a su familia. Este desplazamiento implica estar distanciadas de sus vínculos más importantes lo que provoca sentimientos de tristeza y soledad. No obstante, no todo es negativo en esta relación. La distancia permite a las mujeres una

independencia económica que altera de manera positiva las condiciones de vida de su familia. En repetidas ocasiones el ejercicio de este trabajo ha financiado la educación, alimentación y el hogar de sus hijos, además de brindarles otras experiencias y oportunidades.

En los territorios abordados en esta investigación el trabajo sexual posee características como: Se ejerce por medio de distintas modalidades elegidas por la MTS, estas pueden ser fichaje, servicios dentro de bares y en la carretera. Las mujeres que trabajan en esta región son mayormente migrantes internas y centroamericanas. Las MTS asisten al centro de salud ya que con su carné de citas les permiten ejercer en más establecimientos, muchas de ellas asisten por cuidar su salud. Todas las entrevistadas son madres y una fuente económica principal para sus familias ya que en el trabajo sexual se tiene mejores ganancias que en otros trabajos asalariados y han visto mejoras en sus condiciones de vida. Los prejuicios sociales que existen sobre el trabajo sexual limitan el desarrollo de su trabajo de manera digna ya que reproducen violencias sobre ellas tanto en el ambito institucional como en el social y económico.

La delgada línea entre trabajo sexual y otros tipos de comercio sexual

Es necesario visibilizar que el trabajo sexual no es estático ni monótono y la brecha que le separa de la prostitución o la trata de personas es una línea fina ya que las condiciones en las que se ejerce el trabajo sexual en Centroamérica y específicamente en Guatemala son inseguras y precarizadas.

Lo mencionado anteriomente es una evidencia de la necesidad de crear un ambiente seguro e informado para ejercer el trabajo sexual. Los mismos prejuicios que la sociedad genera las supone en mayor riesgo de sufrir algún tipo de violencia patriarcal o de odio. Las relaciones de poder en las que transitan son inestables y notamos que al hacer tratos con bares o lugares de trabajo se pueden presentar subordinaciones. Necesitamos comprender al trabajo sexual desde todos esos matices que lo conforman y comprender que las diferentes modalidades que existen para ejercer poseen ventajas y desventajas.

Ejercer el trabajo sexual sin nombrarse

Por más de dos décadas de organización las MTS en Guatemala utilizan el término trabajo sexual para reivindicar sus derechos humanos y laborales, otras mujeres no lo utilizan para nombrarse. Las MTS tienen distintas posiciones respecto a su trabajo. Algunas de ellas se nombran y se reconocen como sujetas libres y mujeres dignas. Otras reconocen la importancia de hacer valer sus derechos, pero sienten vergüenza y culpa por ejercer su trabajo. Por otro lado, existen mujeres que ejercen el trabajo sexual, pero no se nombran. Puede ser por desinformación o por un sentimiento de culpa y vergüenza. Por esta razón nos cuestionamos: ¿que implica nombrarse como trabajadora sexual en Guatemala?, ¿cómo nombran su trabajo quienes se dedican a esto? ¿Cómo se navega lo que no se nombra?

¿Es la respuesta la regularización una solución?

El trabajo sexual se desarrolla, en la mayoría de ocasiones, con unas pobres condiciones laborales. El estigma alrededor del trabajo sexual permite que se produzcan y reproduzcan discriminaciones y violencias en todos los ámbitos de la vida de las mujeres trabajadoras sexuales. Una respuesta común que se da a esta problemática es la regularización del trabajo.

Consideramos que, en contextos como el de Guatemala, tanto la regulación como la ilegalidad son temas que se deben discutir, pues ambas situaciones pueden tener consecuencias negativas en la vida de las mujeres si no se prepara a los servidores públicos para brindar una atención de calidad. Esta es una realidad que pudimos notar en nuestro trabajo de campo, pues al acercarnos a los profesionales de la salud notamos insensibilidad y falta de empatía en su trato hacia las MTS.

También vale la pena cuestionarse, si se regulariza este ejercicio desde lo estatal, ¿La regularización partiría de las necesidades y denuncias de las mujeres trabajadoras sexuales?, si ellas pagaran impuestos ¿verían cambios en sus condiciones laborales? o ¿se convertiría el estado en su proxeneta?, ¿Perdería el trabajo sexual su condición de autonomía?, ¿Es la regularización una complicidad con el sistema patriarcal que busca controlar los cuerpos, especialmente de las mujeres?

Trabajo sexual como una rebeldía

Es claro que el estigma alrededor del trabajo sexual parte de una normativa sexual y de género que posiciona a la mujer entre una dicotomía, ser virgen o ser puta. La virgen obedece a la concepción que se tiene de mujer y la puta contradice ese deber ser. Tomando esto en consideración, es posible analizar el trabajo sexual desde el lente de la rebeldía ante la concepción hegemónica y patriarcal de la mujer, su corporalidad y su sexualidad. Desde una perspectiva antropológica, resulta esencial explorar ¿De que forma el trabajo sexual desafía la heteronorma? ¿Cómo se conceptualiza y se ejerce la autonomía en este contexto, y en que medida puede sostenerse? Estas preguntas buscan comprender las múltiples dimensiones del trabajo sexual, más allá de las dicotomías tradicionales, y analizar qué otras comprensiones emergen sobre el cuerpo de las mujeres en este ámbito.

Referencias bibliográficas:

Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (2022). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2022.https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2023/03/23/202303232142069Odm3oxU9mTY58h kborwzylm7MJop05q.pdf

Montenegro Medina, María Angélica, Ornstein Letelier, Claudia, & Tapia Ilabaca, Patricia Angélica. (2006). CUERPO Y CORPORALIDAD DESDE EL VIVENCIAR FEMENINO. Acta bioética, 12(2), 165-168. https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2006000200004

Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (2014). 8 Razones para evitar la confusión entre trata de personas, explotación laboral y trabajo sexual. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/CEDAW/GRTrafficking/RedT raSex.pdf

Transcripción de entrevista. Localidad: Bar El Rosalito, San Vicente Pacaya, Escuintla. Fecha y Hora: 27 de julio 2023, 13:00. Entrevistada trabajadora de El Rosalito.

Transcripción de entrevista Localidad: Beer House, Palín, Escuintla. Fecha y Hora: 28 de julio 2023, 13:00. Entrevistadas: Trabajadoras de Beer House.

La temática de política sexual relacionando cuerpo y sexualidad. Desde la obra de Pedro Mardones Lemebel (1952-2015)

Por Isabel reyes Mosqueira

Resumen: El siguiente trabajo aborda la temática de política sexual relacionando cuerpo y sexualidad. Para llevar a cabo esto, se toma la obra de Pedro Mardones Lemebel (1952-2015), más conocido como Pedro Lemebel. Quien fue un artista multifacético, pionero en poner en la palestra el movimiento queer en Chile por medio de su escritura y performance, es conocido por su orientación homosexual y por travestirse. Además, participaba de la política siendo militante activo de la lucha obrera.

De modo que, se utiliza la obra performance de Pedro Lemebel donde su cuerpo es un cuerpo político de resistencia para hacerlo dialogar con el psicoanálisis.

Palabras Clave: Cuerpo – Sexualidad - Performance

Introducción

Pedro Mardones Lemebel (1952-2015), más conocido como Pedro Lemebel. Fue un artista multifacético, pionero en poner en la palestra el movimiento queer en Chile por medio del uso de la escritura y el arte performance, es conocido por su orientación homosexual y travestirse. Además, participaba de la política siendo militante de la lucha obrera. De modo que, hace uso de su cuerpo como obra de arte ya que, este cuerpo es material y soporte de intervención que entrega un mensaje al espectador y este es interpelado al ser testigo de la performance donde la experiencia da lugar a un acontecimiento que genera contingencia con lo que la obra de arte representa.

La performance como tal es un concepto que refiere a la práctica corporalizada que posee su propia episteme y permite la transmisión de hechos esenciales (Taylor, 2015). Además, comunica y transmite la vivencia singular y subjetiva de como el discurso nos atraviesa como sujetos y se manifiesta en los cuerpos. Está se encuentra en constante cambio ya que, no para de ser porque es en acto. De modo que, "La obra de arte no es entonces algo dado, sino algo que da (...) porque la obra es acto y potencia, dinámica y no estática, física y no metafísica" (Soulages, 2020: p.8) Es así que, tanto en la obra como en análisis el sujeto se encuentran en constante devenir.

David Ross (1971) menciona que Aristóteles se interesa en el "principio de movimiento y cambio" (200b12) poniéndolos en juego en distintos niveles donde el cambio refiere a la transformación, a la metamorfosis y, por otro lado, el movimiento se encuentra implicado en la concreción, es la entelequia de lo móvil "En efecto, el movimiento es el acto del motor en el móvil" (Soulages, 2020: p.12) Es acá donde aparece la pregunta "el movimiento como acto motor ¿Qué le enseña al psicoanálisis sobre los cuerpos y sujetos?" Dado que tanto el arte como el psicoanálisis trabajan con el movimiento, el primero como motor del acto, llevándolo a la concreción y, en el segundo, ¿podría tomar el movimiento como motor de la transferencia? Transferencia que como motor dirige la dirección de la cura en el acto analítico

¿Por qué hablar de performance? Porque se encuentra en la zona de delimitación del arte ya que, pone de manifiesto el desfase de las prácticas y subjetividades contemporáneas que explicita en el acontecimiento artístico, es decir, significa la intervención del propio cuerpo. De modo que, tanto el artista como los observadores son transformados dando lugar, a un nuevo origen. Esto es posible ya que, el escenario permite que haya actos de transferencia referido a que transmite sentido de identidad, saber social y de memoria (Taylor, 2015). A este doble movimiento Richard Schechner (1985) lo llama "Twice behave-behavior" es decir, es un comportamiento repetido que entrega potencia a lo simbólico y a la reflexión ubicándolo en la categoría de evento. ¿Para qué hacerlo dialogar con el psicoanálisis? La performance es catalogada como una obra work in progress de modo que, hace arte la vida porque "la vida es un work in progress"

(Soulages, 2020: p.13) Y, en cada obra *work in progress* habitan tantas interpretaciones como observadores se encuentren.

Es así como, tanto el psicoanálisis como el arte trabajan con la interpretación, aprenden a hacer uso y hay un manejo de esta ya que, ambas comparten la idea que lo que cuenta es el movimiento del sujeto como el de la obra. ¿Qué tiene en común el concepto de interpretación del arte con la interpretación en el psicoanálisis? Dado que, ambos intentan representar lo irrepresentable ya que, buscan inscribir lo imposible por medio del paso de lo real a lo simbólico.

Real, arte y salud mental

La realidad y lo real son conceptos distintos ya que, este último se formaliza como un impasse en cambio, la realidad implica la confrontación con los tres registros (Lacan, 1972-1973). Por otra parte, lo real se escapa, no se puede dar cuenta de este ya que, los registros de imaginario y simbólico solo pueden conseguir fragmentos (Lacan, 1975-1976). Por lo tanto, lo real es lo que va más allá de la palabra, es lo irrepresentable. Es así como, se inscribe como punto de fuga, como agujero o como vacío.

El arte se caracteriza por cierta forma de disposición en torno al vacío (Lacan, 1959-1960). De manera que, la obra de arte permite que lo real bordee el vacío, circunscribiéndolo. Lo anterior, es posible por medio de la relación del registro de lo real con la Cosa donde la sublimación, es decir, el saber-hacer entorno a ese vacío permite mediar entre lo real y el significante (Lacan, 1959-1960). En el caso de la performance está permite expresar lo no dicho por medio del uso del cuerpo y el movimiento ya que, la performance consiste en una forma de conocimiento que incluye prácticas corporalizadas y culturales.

De modo que, la creación artística es una forma de sublimar, es decir, el sujeto sabe hacer frente al vacío del encuentro con lo real de la Cosa, donde el objeto material da cuenta del vacío ya que, queda un fragmento irrepresentable. Del mismo modo, Freud considera que la sublimación se relaciona con la satisfacción inmediata me-

diante el reconocimiento social que le da el Otro al objeto producido que se circunscribe en la cultura.

La sublimación y el saber-hacer frente al encuentro del vacío con lo real permite dar espacio para que el arte nos enseñe por medio del objeto material, en el caso de la performance, es por la utilización del cuerpo como objeto de intervención. En este punto nace la pregunta ¿Cómo el saber hacer de Pedro Lemebel le permite utilizar su cuerpo como objeto con el que intenta de hacer frente a un vacío?

Arte y performance

Para responder a la pregunta anterior, se toma la obra performance de Lemebel debido a que este artista por medio de la intervención a su cuerpo excede a la palabra ya que, como el mismo artista refiere "Cuando yo era adolescente yo tenía la intuición de que se podía decir algo a través del gesto, de la pirotecnia corporal" (Reposi, 2019) es así como hace hablar al cuerpo, dice y entrega un mensaje de crítica social y sexual que va más allá de la palabra, y a la vez, te confronta con lo tocante al cuerpo vivo, la carne, y la muerte.

El artista utiliza su cuerpo como instrumento para dar un mensaje sobre el encuentro con lo real que significa la muerte, las violaciones de los derechos humanos y estar viviendo una dictadura militar. De manera que, por medio del arte y la fotografía tiene sus primeros acercamientos al travestismo rompiendo con los cánones preestablecidos de la sociedad chilena de los 80'. Es a través de la foto que tiene sus primeros acercamientos al travestismo en la adolescencia, donde esta herramienta va más allá de lo narcisista ya que, esta imagen "quería *decir algo, más allá de eso*". De manera que, la fotografía y el uso del cuerpo que busca entregar un mensaje al espectador es una forma de saber hacer ante un vacío del encuentro con lo real, de eso palpable pero innombrable.

Por lo tanto, Lemebel se considera un vanguardista para su época porque pone en la palestra las disidencias sexuales en tiempos donde no se visibilizaban, siendo su cuerpo, un cuerpo político y de resistencia.

Sobre la performance Lemebel menciona:

> Acción donde se usa el cuerpo como soporte de expresión plástica, artística, político social. Esa es la característica que la performance sea irrepetible. Era el gesto extremo, era el salto al vacío, uno nunca sabía que iba a pasar en el momento que ocurre la acción, uno dejaba abierta esa parte par el imprevisto, aunque el imprevisto sea suicida. (Reposi, 2019)

De modo que, el cuerpo es puesto y dispuesto para la intervención, para la sorpresa del momento y lo inesperado, ya que el artista pone en juego lo irrepresentable. Para Schechner el cuerpo humano es el sitio último de la performance, siento este un sitio para llevar a cabo la creación ya que, es un modelo miniatura de la humanidad dado que, es atravesado por el universo simbólico, de modo que, es un cuerpo sociopolítico y la performance ayuda a descolonizar los cuerpos debido a que, a través de este movimiento, el paradigma personal se inserta con lo social.

Es posible vislumbrar lo anterior, en la obra performance que realiza en la comuna de San Miguel donde cubre su cuerpo con ladrillos a los que les coloca neoprene y luego le prende fuego con el fin de denunciar y hacer alusión a la barricada. Y, a la vez, hace referencia a Sebastián Acevedo, hombre que se rocío neoprene y se prende fuego como modo extremo de exigir justicia frente a la detención de sus hijos por parte de la policía secreta de la dictadura. Es así como, Lemebel hace uso del arte performance con el fin de hacer no solo una política estética, sino que también político cultural. Por lo que, el saber-hacer del artista consiste en darle consistencia a ese cuerpo imaginario por medio del intento de circunscribirlo a nivel simbólico, dándole un significado y a la vez, entregando un mensaje sobre el horror de la dictadura, intentando simbolizar lo real ya que, el cuerpo expuesto puede representar y denunciar la violación sistemática de los derechos humanos (Lemebel, 1996).

En 1986 se presenta por primera en vez con tacos y maquillaje a una reunión de los partidos de izquierda en la estación Mapocho donde lee "Hablo por mi diferencia" escritura que es más política que literaria. Se presenta un fragmento del manifiesto

"(...) Aquí está mi cara
Hablo por mi diferencia
Defiendo lo que soy
Y no soy tan raro
Me apesta la injusticia
Y sospecho de esta cueca democrática
Pero no me hable del proletariado
Porque ser pobre y maricón es peor
Hay que ser ácido para soportarlo
Es darle un rodeo a los machitos de la esquina
Es un padre que te odia
Porque al hijo se le dobla la patita
Es tener una madre de manos tajeadas por el cloro
Envejecidas de limpieza
Acunándote de enfermo
Por malas costumbres
Por mala suerte
Como la dictadura
Peor que la dictadura
Porque la dictadura pasa
Y viene la democracia
Y detrasito el socialismo
¿Y entonces?
¿Qué harán con nosotros compañero? (...)"

(Lemebel, Manifiesto hablo por mi diferencia,
Loco Afán, Crónicas de sidario)

Es así como, realiza una crítica donde pone en la palestra la política dictatorial, la homosexualidad, la clase social, entre otros. En esta performance, no solo hace uso de su cuerpo, sino que, también de la poesía siendo está política como forma de reapropiación y resignificación.

En 1988 debutan *Las Yeguas del Apocalipsis*, en la entrega de premio de poesía del poeta Raúl Zurita. El colectivo formado por Pedro Lemebel junto con Francisco Casas trabajan la no-obra, lo irrepetible. El del nombre del colectivo nace por el VIH y SIDA que era lla-

mada "la plaga de fin de siglo" porque no tenía tratamiento de modo que, para la mayoría el contagiarse de VIH significaba morir de SIDA. Este virus era considerado una enfermedad principalmente de homosexuales por lo que, como acto político dicen "no somos caballos, somos yeguas" (Reposi, 2019) tomando en cuenta la condición homosexual de ellos. De modo que, lo real se da por un lado en la intervención que toca el cuerpo viviente, y, por otra parte, en la experiencia del observador que se ve interpelado ante una experiencia inefable. Es así como, el uso del cuerpo como material de la obra en las intervenciones hace de estas performance un acontecimiento.

Conclusión

La construcción del psiquismo del individuo es un devenir marcado por un contexto sociohistórico predeterminado, lo que permite ir releyendo y revisando los saberes preestablecido. Posicionarse desde una ética psicoanalítica poscolonial, posheteropatriarcal y posheteronormativa permite cuestionar los supuestos normativos que rigen tanto teoría como práctica.

Es así como, en la performance de Lemebel por medio del uso de su cuerpo político y como material de intervención lo hace hablar, entregando un mensaje excede a la palabra. Es así como, el uso del cuerpo en el arte performático permite vislumbrar como el saber-hacer del artista consiste en hacer uso de su cuerpo como soporte artístico para enviar dar un mensaje al espectador.

De modo que, por medio del arte hace uso de lo bello como velo ante el horror que bordea lo real y hacer ver lo irrepresentable. Frente a este vacío es posible tener un reconocimiento y valoración social, es decir, sublimar. Esto lo demuestra Lemebel tanto Utiliza la escritura para mostrar las vivencias de la homosexualidad, del travestismo, del VIH y morir de SIDA, el no tener dinero para acceder al tratamiento retroviral, entre otros. Es así como, tanto su cuerpo como escritura cuestionan los discursos oficiales y, plasma una realidad distinta a la leída en los libros de historia. Hace y es resistencia. Por otra parte, tanto el espectador como el analizante es testigo del mensaje que el artista y paciente entrega, lo que tiene efectos en el observador. Además, la performance tiene en común con la escena

analítica el salto al vacío, es decir, eso imprevisto que ocurre en cada sesión.

Referencias bibliográficas

Lacan, J. (1953-1954). *Los escritos técnicos de Freud*, El Seminario, Libro 1. Buenos Aires, Argentina: Ed Paidós

Lacan, J. (1959-1960). *La transferencia*, El Seminario, Libro 7, Buenos Aires, Argentina: Ed Paidós

Lacan, J. (1972-1973). *Aun*, El Seminario, Libro 20. Buenos Aires, Argentina: Ed Paidós.

Lacan, J. (1975-1976). *El Sinthome*, El Seminario, Libro 23, Buenos Aires, Argentina: Ed Paidós.

Leibson, L. (2018). *La máquina imperfecta: ensayos del cuerpo en psicoanálisis*. Buenos Aires, Argentina: Ed Letra Viva

Lemebel, Pedro. (1996). Loco afán. Crónicas de sidario. Santiago de Chile, Chile: Ed.Planeta Chilena S.A.

Reposi, J. (08 de febrero del 2019). *Lemebel*. Solita Producciones. https://www.primevideo.com/detail/0HKFESK4UF0GKA-7ZLZ5CV8WBA4/ref=atv_sr_fle_c_Tn74RA_1_1_1?sr=11&pageTypeIdSource=ASIN&pageTypeId=B0918361D9&qid=1662847778

Schechner, R. (1985) Theater and Anthropology. Phil: Penn. UP

Taylor, D. (2015) El archivo y repertorio. El cuerpo y la memoria cultural en las Américas. Ed: Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, Chile.

Yo hoy soy creador de contenido, ¿mañana qué voy a ser?

Aproximaciones en torno a la figura de creador/a de contenido para adultos en el marco de la SexpoErótica

Por Keila Danae Omar[1], *Regina Argüello Irusta*[2] *y Ana Eugenia Caminos*[3]

Introducción

En el presente trabajo nos proponemos indagar en torno los sentidos construidos alrededor de la figura del *creador/creadora de contenido para adultos* surgidos en el contexto de trabajo etnográfico en un Stand triple equis (XXX) en el marco de la "SexpoErótica".[4]

La "SexpoErótica" es un evento cordobés promocionado como un *festival de placeres* con una trayectoria de 19 años, habiendo realizado sus últimas ediciones en abril y septiembre del presente año en Quality Espacio, Córdoba. Aquella noche, como en otras ediciones, se proponía brindar una noche de shows, stand up, charlas temáticas, talleres y pistas bailables, donde lo protagónico sea el placer y el disfrute. Dentro de esta variedad de ofertas de entretenimiento, se encontraba el sector Espacio XXX, que tiene nuestra particular atención aquí.

Para dar contexto, el Espacio XXX estuvo compuesto por tres stands: uno de realidad virtual, donde se proyectaban escenas de

1 CIFFyH - Universidad Nacional de Córdoba keilaomar@mi.unc.edu.ar

2 CIFFyH - Universidad Nacional de Córdoba reginarguello@mi.unc.edu.ar

33 CIFFyH - Universidad Nacional de Córdoba eugecaminoscba@gmail.com

4 A lo largo del texto haremos uso de las comillas indicando citas textuales o de sentido común. La tipografía itálica hace referencia a términos y frases recolectadas durante el trabajo de campo. Por último, usaremos la letra "e" para esbozar un plural que no evoque un masculino universalizante ni un binarismo genérico mediante el uso de la "o" y la "a", sin embargo, en el singular respetaremos los pronombres elegidos por cada persona con la que interactuamos en nuestro campo.

filmaciones porno de característica *mainstream* donde se recreaban secuencias de felatio, penetración vaginal y anal de manera predominante. En otro de los stands había dos representantes del sitio streaming Cam4, promocionando dicha plataforma de contenido pornográfico.

Por último, con un formato vertical al estilo TikTok y videos de 60 segundos plasmados en una pantalla, el tercer stand publicitaba el lanzamiento de la plataforma XXX*follow*, que permitía la creación gratuita de cuentas para la producción y difusión de contenido para adultos. Este mismo espacio era compartido por integrantes de *Club Knock Knock*, una productora de porno oriunda de Buenos Aires la cual aglutinaba a diversos creadores y creadoras de contenido para adultos. Además contaba con banners con la figura de algunas de sus integrantes —mujeres cis— donde se las podía ver vestidas con lenceria de encaje, accesorios como piercings y collares negros ajustados a sus cuellos, maquillaje en tonos negros y rojos, y manteniendo una mirada directo hacia el ojo de la cámara. Además había un segundo televisor que proyectaba escenas de las filmaciones de *Club Knock Knock* con un marcado estilo heterosexual y las prácticas que se visualizaban consistían en felatios, penetración vaginal, anal, también había escenas de tríos (dos mujeres cis y un varón cis). De esta manera, el stand de la plataforma XXX*follow* y *Club Knock Knock* se configuraba como un espacio de promoción además de brindar la experiencia al público de contar con la presencia de las propias creadoras y creadores de contenido integrantes de este último.

Club Knock Knock

Nos parece pertinente destacar que les integrantes de *Club Knock Knock* —tanto mujeres como hombres cis— se habían conocido de manera previa siendo ya creadores de contenido para adultos dentro de la plataforma *PornHub*, un sitio web de transmisión de vídeos pornográficos. De esta experiencia compartida es que surgió un grupo de WhatsApp que lo nombraron *comunidad PornHub* y nos comentaron que les sirvió para ayudarse mutuamente en sus momentos incipientes dentro de la industria. Desde allí se pudieron brindar consejos prácticos del oficio; como los medios que se

utilizaban para cobrar las ganancias obtenidas considerando que la plataforma abona a sus usuarios en moneda extranjera; asimismo se organizaron para conseguir de manera gratuita insumos necesarios para la producción de contenido como ser preservativos, además de gestionar turnos gratuitos para realizarse análisis de enfermedades de transmisión sexual (ETS) ´en tandá , entre otras.

De este mismo espacio e intentando mantener esta dinámica comunicacional y de soporte mutuo entre pares, surgió la productora *Club Knock Knock* con el fin de unir diversos creadores y creadoras de contenido para adultos en un mismo canal de difusión. Es decir, quienes conforman esta productora eran personas que ya estaban inmersas en el rubro y contaban con sus cuentas particulares dentro de PornHub, llevando a cabo esta labor de manera *independiente* haciendo referencia con esto que se encontraban por fuera de agencias con lineamientos jerarquizados.

Siguiendo a Landa et al. (2019) quienes analizan el surgimiento de un estilo de vida emprendedor como figura emergente propia del siglo XXI contextualizada con la avanzada de políticas neoliberales que trajo consigo procesos de flexibilización laboral -factor que podemos observar con prominencia en nuestra actualidad- en contextos de salones infantiles y gimnasios fitness, podemos observar como se replican en les creadores de contenido para adultos algunas de estas modulaciones subjetivas descritas por les autores. En su análisis mencionan la teorización biopolítica de Foucault (2007) para comprender "la operación que introdujo la gubernamentalidad anarcoliberal al hacer converger la racionalidad ordoliberal con la teoría del capital humano" (Landa et al., 2019:31) fijándose de esta manera la idea de lo humano como capital y recurso, condición que posibilita la emergencia de una vida definida en términos de empresa y con ello, la conformación de un modelo subjetivo cuya vida es susceptible de ser gobernada y controlada de manera integral bajo la figura del "empresario de sí". De esta manera, les creadores de contenido para adultos habían emprendido sus propias trayectorias bajo las premisas de la auto-realización, siguiendo procedimientos y afectos que impulsan la autogestión y responsabilidad de sí (Gago, 2014). Es decir, se presentaban como constructores de su propio camino, haciendo mención de la *libertad* que les propiciaba el oficio respecto a

horarios y agendas propias, modos de producir el contenido que hacían, poder elegir con quién hacerlo, alcanzar ganancias económicas deseadas, además del disfrute y placer que podían obtener de ello. En este proceso, también hacían mención de otras valoraciones en términos de ganancias obtenidas como ser la confianza en el propio cuerpo, aprender nuevos modos de usarlo, y adquirir herramientas como el aprendizaje en el make-up, el uso de la cámara y luces.

Con este andamiaje es que se conforma la productora *Club Knock Knock* siendo su objetivo —en palabras de Vato uno de sus creadores— unir en un solo canal de difusión los contenidos producidos de sus integrantes, con el fin de impulsar e incrementar el número de reproducciones y vistos tanto en *PornHub* como en otras plataformas también. De esta manera, les creadores de contenido para adultos brindaban a la productora su exposición y el tracking de sus propios seguidores, ya que desde sus cuentas personales hacían promoción del canal Club Knock Knock. A cambio se les ofrecía insumos necesarios para la producción de contenido: cámaras profesionales, locaciones, micrófonos, edición, además la posibilidad de crecimiento en cuanto al número de sus visualizaciones y posibles nuevos seguidores. Tal es el caso de Steff, integrante de la productora, quien nos comentaba que al momento de vincularse a la misma su cuenta personal dentro de PornHub *venía en picada*. Esto cambió cuando sus vídeos comenzaron a difundirse desde el canal *Club Knock Knock*, lo que repercutió en el aumento de sus reproducciones y seguidores. Así, planteaba la funcionalidad de la productora como *un ida y vuelta* respecto a quienes la componían, destacando que su creación estaba en manos de personas que habían sido (o continuaban siendo) creadores de contenido para adultos, es decir, por personas que conocían de primera mano y desde la propia experiencia el rubro, lo que explicaba también la impronta de constituirse como un espacio que sirviera para ayudarse entre sí, priorizando las propias necesidades, comodidades y *cuidados*.

Trayectorias entre plataformas

En las entrevistas que mantuvimos con algunes de les integrantes de *Club Knock Knock* pudimos rastrear que dentro de sus trayectorias

personales se repetía un recorrido trazado de plataformas que fueron eligiendo desde que comenzaron a conformarse como creadores/as de contenido para adultos hasta la actualidad.

Temporalmente marcaron sus inicios en el rubro cuando se originó la pandemia desatada por el virus SARS-CoV-2 lo que nos llevó a experimentar un contexto de encierro a partir de marzo del año 2020 en nuestro país. Durante ese episodio, algunes mantenían trabajos en relación de dependencia, otres subsistían económicamente desde emprendimientos personales como la venta de viandas de comida, y se decidieron por comenzar *a hacer cámara*, la mayoría con su pareja de entonces. Con *hacer cámara* hacían referencia a la conexión de transmisión en vivo desde la plataforma de streaming Cam4. En el caso de las parejas que comenzaron juntes, nos comentaron que ya contaban con la experiencia de filmarse con sus celulares mientras mantenían relaciones sexuales. En este sentido, podemos marcar una primera experiencia con la creación de vídeos XXX aunque sin espectadores más que les implicades en escena.

Transmitiendo desde Cam4 contaban con la interacción de un público virtual que a su vez podía comunicarse mediante un chat en tiempo real, lo que le permitía expresarse, como también demandar a quienes se encontraban transmitiendo prácticas concretas. Esta acción solía derivar en una negociación monetaria si quien o quienes se encontraban transmitiendo accedían a suplir la demanda del usuario a cambio de una retribución mediante *tokens*, una moneda virtual disponible en la plataforma. Cabe mencionar que si bien las transmisiones eran gratuitas para les espectadores, pudiendo ingresar a todas las *salas* disponibles, Cam4 ofrecía una opción *premium* que funcionaba como una suscripción a cambio de algunos beneficios como obtener exclusividad, lo que les daba mayor intimidad entre usuario y quien/quienes transmitían.

En su experiencia, Steff nos comenta que mientras se encontraba junto a su novio transmitiendo en Cam4, un usuario que estaba interactuando con elles mediante el chat les ofreció una suma de dinero a cambio de que le brinden 5 minutos de relaciones sexuales mediante penetración entre sí. Este suceso fue significativo para Steff, ya que el dinero ofrecido y obtenido en esos cinco minutos, era la cifra de ganancia que ella obtenía en tres días en su trabajo de ese

entonces, lo que la impulsó a continuar este camino emprendido y la llevó a conformarse como una creadora de contenido para adultos.

De esta manera, fueron ganando experiencia dentro de Cam4 y con ello las maneras de habitar la plataforma como también las estrategias puestas en marcha para permanecer en la misma. Tal es el caso, de hacer uso de los chat dentro de las transmisiones para captar posibles espectadores exclusivos. Cuando este proceso tenía éxito, preferían brindar un link de videollamada mediante Skype para continuar la interacción virtual por ese medio, quedándose con el total de la ganancia económica en ese caso, al no tener una plataforma que funcione como intermediaria. Esta cercanía que se daba en las interacciones virtuales fueron dando lugar a nuevos formatos de ofrecer el contenido, ya que de negociar una transmisión en vivo pactado por un tiempo determinado, la demanda del espectador viró hacia la solicitud de vídeos personalizados, lo que implicaba otro formato de producto. Es decir, ya no requería ponerse frente a una cámara de transmisión en vivo, sino generar un vídeo grabado para luego comercializar. Este último formato mencionado tuvo un impacto positivo para elles, al valorar el tiempo invertido respecto a la ganancia económica obtenida, ya que podían comercializar un mismo vídeo en repetidas ocasiones con distintos destinatarios. No así, una transmisión que implicaba mantener una performance durante una cantidad prolongada de minutos u horas inclusive, cada vez. Esta situación les llevó a explorar luego la plataforma PornHub, que al igual que Cam4 era de característica *free to view* (visualización libre) y OnlyFans, una plataforma de suscripción descrita por les creadores como una plataforma que les permitía sentirse más en cercanía con sus suscriptores, lo que les daba sensación de mayor intimidad.

En este sentido, tanto PornHub como OnlyFans mantenían la lógica de la venta de vídeos personalizados, ya que consideraban podían rentabilizar un producto en repetidas ocasiones mediante reproducciones o suscripciones.

A la par de estos relatos que traían consigo trayectorias marcadas por una búsqueda de mejoras en cuanto las condiciones dentro del rubro, como ser la elección de creación de vídeos o fotografías por sobre la transmisión en vivo, se encuentra la reflexión de Aglaia,

una de las creadoras de contenido para adultos, quien situó su propia experiencia como parte de una transformación que se dió en la producción del porno argentino desde la pandemia a esta parte. Al igual que Steff, Aglaia había comenzado *a hacer cámara* junto a su novio en época de pandemia entre el año 2020-2021 en un contexto de precarización laboral, donde mantenía un trabajo en relación de dependencia desde el cual no obtenía una ganancia económica suficiente como para independizarse y tener la posibilidad de alquilar una casa o departamento junto a su pareja, su deseo de ese entonces. Para ella, esta situación se había replicado en muches de les jóvenes de entonces que decidieron volcarse a la creación de contenido para adultos, con el fin de obtener mayores ingresos económicos. De esta manera, para Aglaia y sus pares, surgió una proliferación en la industria pornográfica argentina, y esto trajo transformaciones en los modos de producir contenido, demandando una mejora en la calidad del mismo. Esto se traducía en la preocupación por obtener celulares que cuenten con una cámara de mayor calidad posible, luces, planificar escenografías, vestuario, etc. En sus perspectivas, este fenómeno hizo *crecer* al porno argentino, llegando a tener representación en rankings que se miden a nivel mundial dentro de las plataformas. En esta línea, Steff valoró la presencia de actrices porno argentinas *rankeadas* dentro de la industria, como Nina, integrante de *Club Knock Knock* con quien tuvimos la oportunidad de conversar en el contexto de la Sexpo aquella noche.

A partir de estas premisas, podemos pensar que alcanzar el éxito dentro de la industria pornográfica no escapa de las lógicas del "principio de popularidad" propuesto por Van Djick (2016) para pensar el efecto normalizador dentro de las redes sociales, el cual prevé que mientras más contactos se tiene, más valioso se es. Este principio que opera como un indicador cuantitativo del éxito, moldea los objetivos a seguir dentro de las plataformas mencionadas hasta aquí -en busca de la mayor cantidad posible de seguidores, suscriptores, reproducciones y vistos- y con ello va moldeando también las estrategias que van adquiriendo las personas que ejercen el rubro para alcanzar dichos objetivos. En este caso, podemos ubicar la creación de la productora porno *Club Knock Knock* como una colaboración entre pares y como la manera que encontró un grupo de creadores

y creadoras de contenido para adultos para asegurarse la permanencia y éxito -en términos cuantitativos- dentro de la industria. Además de este espacio, les creadores de contenido realizaban lo que mencionaban como *colaboraciones*, es decir, filmaciones junto a otres creadores por fuera de *Club Knock Knock* también. El fin era el mismo, generar nuevos contenidos con *caras renovadas* lo que se traducía en cuentas nuevas, intentando elevar el número de visualizaciones y seguidores respectivamente.

Me estoy retirando poco a poco[5]

Dentro de la variedad de ofertas que ofrece la Sexpo Erótica como evento, una de ellas son las charlas temáticas en las cuales referentes disertan sobre temáticas puntuales. En esta ocasión, una de estas charlas mencionadas estuvo a cargo de Vato, creador de *Club Knock Knock*, la cual presenciamos aquella noche. Un rasgo que nos llamó la atención de esta instancia fue que la disertación de Vato pareció estar dirigida hacia un público en particular compuesto en su mayoría por creadores y creadoras de contenido para adultos. Es decir, él se dirigió todo el tiempo desde una primera persona en plural asumiendo que quienes estaban receptando sus mensajes eran personas que ejercían el rubro.

De esta manera, uno de los lineamientos que oficio de eje en su charla, fue la insistencia en advertir sobre la necesidad de pensar *una salida* de la industria pornográfica al considerar el oficio del creador o creadora de contenido con un *tiempo de caducidad*. En esta línea, sus principales argumentos rondaban en el desgaste físico y mental, al considerar que se trataba de una actividad sumamente demandante para quien la ejercía, pudiendo conllevar el riesgo de traspasar un límite propio en pos de obtener una mayor rentabilidad económica. De pasar estos límites, que eran traducidos en prácticas sexuales concretas, se corría el riesgo de sufrir un daño psíquico además de físico, en el caso de contagiarse una ETS, por ejemplo.

En este sentido, la premisa más importante consistía en que une como creador o creadora de contenido para adultos debía conocer

5 Registro entrevista Steff, 14/04/2024

sus *propios límites*, para luego respetarlos, constituyendo en primera instancia, un cuidado de sí.

Consideraciones finales

Partiendo de primeras aproximaciones al campo, en conjunto con el equipo de investigación "Erostismos, placeres y sexo en la Córdoba contemporánea. Una indagación socio-antropológica de celebraciones, experiencias y performances", radicado en CIFFYH, UNC, es que nos propusimos indagar acerca la figura del creador/a de contenido para adultos en el contexto de la SexpoErótica.

A partir de lo observado, podemos trazar un recorrido trazado por les creadores de contenido, quienes comenzaron haciendo uso de la plataforma *streaming Cam4*, para enfocarse luego en *PornHub*, del cual surgió un espacio en el cual crearon *comunidad* y luego nace la productora de porno *Club Knock Knock*.

Repasando sus trayectorias, podemos decir que el punto más álgido de sus carreras se constituyó en la plataforma PornHub de carácter *free to view*, lo cual les posiciona como creadores de contenido para adultos, ubicados dentro de la industria pornográfica.

A su vez, la plataforma OnlyFans es usada en menor proporción aunque pensada como otro medio para obtener ingresos económicos, asimismo como se constituye un espacio de cercanía entre creadores/as de contenido y espectadores, lo que abre camino a otros modos de producción, incluyendo representaciones y estéticas más descontracturadas.

Este proceso era simultáneo al de pensarse con un pie dentro y otro fuera de la industria, ya que promulgaban que dentro del porno hay una vida útil —no más de cinco a diez años— y describiendo al rubro como agotador físicamente y mentalmente. Si bien podían destacar muchas cuestiones positivas que el oficio les había otorgado como ganar mayor confianza en el propio cuerpo, adquirir destreza para manejarlo y mostrarlo, al mismo tiempo, contemplaban la salida de este oficio, manteniendo el ímpetu de búsqueda de mejores condiciones respecto a sus valores difundidos.

Sin embargo, había quienes se proyectaban dentro de la industria dentro de un rango largo de tiempo, procurando mantener, mismo aumentar, el éxito cuantitativo alcanzado hasta entonces.

Con estas inquietudes en mente, nos quedamos con las intenciones de continuar reflexionando sobre las incidencias de las plataformas dentro de la industria pornográfica y las maneras que encuentran las y los creadores de contenido para adultos para habitar estos mundos digitales, situados dentro del comercio sexual.

Referencias bibliográficas

Foucault, Michel. (2007). El nacimiento de la biopolítica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Gago, Verónica. (2014). La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular. Buenos Aires: Tinta Limón.

Landa, María Inés; Blázquez, Gustavo; Castro, Cecilia. (2019). Emprender como estilo de vida. La actitud en las dinámicas laborales de trabajadores del fitness y el entretenimiento infantil (Córdoba, Argentina). Debats. Revista de cultura, poder y sociedad, 133(1), pp. 27-45.

Van Dijck, José (2016). La cultura de la conectividad: Una historia crítica de las redes sociales. Buenos Aires: Silgo Veintiuno Editores.

Una aproximación al socorrismo de Las Nanas. Prácticas ciudadanas y reglas del sentir

Por Brenda Lazzaroni[1]

Palabras Clave: activismo – ciudadanía – aborto

El presente trabajo retoma algunos aportes de mi Trabajo Final de Carrera de la Licenciatura en Ciencia Política (FHUC – UNL), presentado en el año 2021. El mismo centra la mirada en "Las Nanas"; un activismo socorrista de la ciudad de Santa Fe que ayuda a mujeres[2] a abortar. Su activismo me interpeló en la medida en que es un actor social externo al sistema público de salud, que garantiza y acerca un derecho las más de las veces vulnerado.

El objetivo general de la investigación fue explorar y analizar este activismo socorrista en el período 2015-2020. Los objetivos específicos fueron: 1. Reconstruir el contexto histórico nacional y local de lucha por la legalización y despenalización del aborto en el que tiene lugar el activismo de esta agrupación. 2. Indagar y describir sus modos de organización y premisas de funcionamiento. 3. Analizar el perfil de sus militantes y sus modos de narrar su propia militancia. 4. Analizar las prácticas que constituyen su activismo y los sentidos

1 Centro de Investigación y Transferencia (CIT) CONICET UNRaf.Mail: breenlazzaroni@gmail.com

2 Aquí me refiero a mujeres ya que, si bien las socorristas entrevistadas afirman el 'sujetx múltiple del aborto', eso no se refleja en los mecanismos que utilizan para la recolección de datos sobre los acompañamientos que realizan. En la protocola, principal instrumento cuyos datos utilizados para la elaboración de estadísticas, no se indaga sobre la identidad de género de la persona que acude a la grupa: no es posible identificar luego, siendo esta anónima, si se trata de mujeres (cis), lesbianas, varones trans o no binaries. Como consecuencia de esto, las sistematizaciones llevadas a cabo a nivel nacional por la red que las engloba, que recoge datos de la ciudad de Santa Fe sobre los acompañamientos llevados a cabo por Las Nanas, hablan - al menos hasta la que corresponde al año 2020 - de 'mujeres' socorridas.

que construyen y disputan en relación a la experiencia de abortar. Para esta ponencia, decidí compartir aquellas contribuciones y conclusiones relacionadas con este último objetivo específico, centrándome en lo que denomino *prácticas socorristas* (Lazzaroni, 2021).

Explorando a Las Nanas:

Hacer socorrismo es definido por Burton, en términos amplios, como "generar espacios de consejerías y acompañamientos a mujeres que deciden abortar; implica, en la clandestinidad de la práctica, poder hacerlo de una manera segura, acompañada, contenida" (2015). Por su parte, Santarelli y Anzorena (2017) lo definen como una estrategia político-feminista situada que sortea las violencias concretas y simbólicas ejercidas sobre las mujeres que abortan, al generar prácticas de salud cuidadas y al ofrecer sentidos sobre la maternidad como elección y el aborto como derecho de las mujeres. A grandes rasgos, el socorrismo puede definirse como un activismo que, por un lado, se ocupa de asesorar y brindar información sobre abortos seguros, principalmente con medicamentos como el misoprostol y, por el otro, acompaña procesos de aborto cuidados, desde el establecimiento de vínculos afectuosos y sororos.

El activismo socorrista es un fenómeno que está presente en diferentes localidades del país. En los últimos años, se elaboraron trabajos e investigaciones (Burton, 2015 y 2017; Burton y Peralta, 2016; Santarelli y Anzorena, 2017, entre otros) que abordaron la temática, ya sea como fenómeno nacional o centrándose principalmente en su lugar de origen, la Colectiva La Revuelta, de la ciudad de Neuquén. Encontré que existe, entonces, una vacancia en relación a las configuraciones que adopta este tipo de activismo en la ciudad de Santa Fe.

El activismo santafesino de Las Nanas surge a mediados del año 2015 y, hasta el año 2020, estaba conformada por 6 activistas. Adopta como principales territorios de acción las localidades de Santa Fe y Venado Tuerto, pero también tiene incidencia en el resto del interior provincial, sobre todo en la región norte. Este socorrismo, al igual que otros a lo largo y ancho de nuestro país, se nuclea en Socorristas en Red: Feministas que Abortamos. Por esto, adopta y comparte con

esta red algunas premisas de funcionamiento. Un ejemplo de ello es el denominado *dispositivo de acompañamiento* (Lazzaroni, 2021), los modos o instancias en las que el acompañamiento se lleva a cabo: llamado telefónico como primer contacto, taller grupal o encuentro cara a cara –donde la protocola funciona como mecanismo de recolección de datos–, la contención durante el proceso de interrupción del embarazo y, por último, el post-aborto.

Sin embargo, parto de la idea de que el socorrismo es un activismo situado, que se configura atendiendo a diferentes variables: la permisividad o no del contexto local/legal, la cantidad de "cuerpos" que la integran, y las experiencias y vivencias personales y colectivas que atraviesan y constituyen su praxis política.

Para abordar y explorar este activismo, me pareció necesario utilizar entrevistas para dialogar con sus integrantes. Tuve la posibilidad de entrevistar a 5 de las activistas que confluyen en Las Nanas. Desde el momento del primer contacto se mostraron predispuestas, interesadas y colaborativas. Se llevaron a cabo 3 entrevistas grupales, dos de forma presencial, realizadas los días 24 y 29 de julio de 2020 con tres de sus integrantes y una de forma virtual, llevada a cabo el 4 de agosto de 2020, con el resto de las activistas y con una socorrista de otra localidad que formó parte del proceso de construcción del socorrismo en Santa Fe. Para esto, elaboré una guía abierta, dividida en siete grandes tópicos: 1- surgimiento y consolidación de la organización; 2- organización interna; 3- articulaciones; 4- dispositivo socorristas, 5- otras prácticas militantes, 6- circulación de ideas; 7- experiencias y sentires respecto a la propia militancia.

Otra de las herramientas que utilicé fue la observación virtualizada. Debido al contexto de pandemia, recurrí a Internet como instrumento de acercamiento; llevé a cabo un proceso de seguimiento y análisis de contenidos, tomando como dispositivo de referencia principal la cuenta de la red social Instagram @lasnanassersf. La cuenta fue creada en mayo del 2018, de acuerdo a su primera publicación. Al momento de presentación de mi TFC, la misma contenía 460 publicaciones de diferente índole: posicionamientos políticos, invitación a diferentes actividades, difusión y visualización de sus medios de contacto, entre otras. Además, participé y realicé observaciones en diferentes encuentros que se realizaron durante

el período de aislamiento/distanciamiento, en diferentes escenarios virtuales, posibilitando realizar preguntas e interactuar con las personas disertantes. De los mismos participaron en ocasiones integrantes de Socorristas en Red, de la Red de Profesionales por el Derecho a Decidir y, en su mayoría, por alguna de las integrantes de Las Nanas. Tuvieron lugar en diferentes plataformas virtuales: Instagram, YouTube y Facebook.

Prácticas socorristas: construyendo ciudadanía y reglas del sentir.

Una de las cuestiones que me pareció interesante indagar sobre el socorrismo de Las Nanas fue sus prácticas militantes ¿Qué hace una socorrista? Luego de entrevistarlas comprendí que, si bien el dispositivo de acompañamiento implica una parte central de su activismo, este no se reduce solo a eso. Existen otras acciones y 'activaciones' propias de su quehacer. Propongo pensar las *prácticas socorristas* como el entramado de acciones que constituyen la praxis política socorrista de esta grupa en particular (Lazzaroni, 2021). Esto me permitió analizar algunas cuestiones.

En primer lugar, estas prácticas se conciben en relación a un sujeto específico. A lo largo de las diferentes entrevistas, Las Nanas proponen la noción de 'persona con capacidad de abortar'. Esto diverge con las nociones de persona o cuerpo gestante, entendidas como sujeto receptor de políticas públicas (no) reproductivas y/o del activismo feminista. Estas nociones son utilizadas habitualmente por aquellos discursos que intentan evidenciar la existencia de una variedad de personas que pueden atravesar procesos de embarazo. El sujeto persona con capacidad de gestar se enuncia en el cuerpo mismo de la Ley n° 27610: "*La presente ley tiene por objeto regular el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo y a la atención postaborto, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado argentino en materia de salud pública y derechos humanos de las mujeres y de personas con otras identidades de género con capacidad de gestar*". Al respecto, una de las activistas explica:

> La gestación de esas personas deviene en contacto con la Red, con equipos médicos de ILE o con curanderas a partir de que se convierten en personas con capacidad de abortar y nos buscan a nosotras (Notas de campo, entrevista virtual).

Para las Nanas no es la condición de gestante, sino el barajar la idea/posibilidad del aborto como opción lo que 'transforma' a una persona y le otorga la capacidad de abortar. A partir de ese momento, dicho sujeto cuenta con las capacidades de gestar, parir y abortar, y es atravesado por esas posibilidades. Es ahí cuando el aborto atraviesa la propia experiencia. Así, las prácticas socorristas tienen como sujeto-destinatario a estas personas con capacidad de abortar. Con esta definición de sujeto, elaborada a partir de un acuerdo político a nivel nacional, las activistas pretenden habilitar un movimiento de visibilización y reconocimiento del aborto y de las personas que lo llevan a cabo.

En segundo lugar, para comprender su praxis política cotidiana realicé una tipificación -ni estática ni excluyente- de prácticas socorristas:

1- Denominé *prácticas de visibilización* a todas aquellas instancias en las que las socorristas exponen, en la arena pública, su concepción en torno al aborto. Dichas instancias se caracterizan por una manifestación desde el festejo, desde la alegría. Puedo mencionar como ejemplos de este tipo la participación de Las Nanas en aquellas marchas convocados en la ciudad de Santa Fe en fechas clave para los movimientos de mujeres y feminismos [8 de marzo, 3 de junio, 25 de noviembre]. También la participación de estas, junto a un estand, en diferentes festivales organizados en Santa Fe o en otras localidades. Una actividad decisiva para estas militantes son los diferentes pañuelazos, de los que siempre forman parte como organizadoras. Estos suelen estar acompañados por intervenciones artísticas y la lectura de los documentos elaborados para la ocasión por las agrupaciones organizadoras. Las socorristas utilizan estas instancias para visibilizar, informar y difundir su activismo: qué es lo que hacen, cómo pueden ser contactadas, cómo puede accederse a un aborto y la mejor forma de llevarlo a cabo.

Durante el año 2020, en un contexto de pandemia y de aislamiento social, preventivo y obligatorio, estas prácticas se han mu-

dado completamente al ámbito virtual. Encontramos instancias de visibilización, principalmente las campañas "El aborto insiste" y "Estamos cerca". Esta última implicó una multiplicidad de plataformas virtuales, como Instagram, YouTube, Spotify, la elaboración de flyers, videos, podcasts para difundir e informar sobre el trabajo de las socorristas, su activismo durante la campaña, las formas seguras de hacerse un aborto. Fue un intento por acercar y mantener los vínculos con aquellas personas que deseaban ser acompañadas y que el aislamiento imposibilitaba.

2- Denominé *prácticas de denuncia* a aquellas instancias que implican también la visibilización de sus ideas y concepciones en torno a la interrupción voluntaria del embarazo, pero desde una clave distinta: desde la manifestación y el escrache, desde el reclamo público. Las activistas las denominan "intervenciones" y suelen tener lugar ante hechos puntuales. Estas instancias de reclamo se gestan, principalmente, a partir de la crítica desde el socorrismo hacia las concepciones y prácticas del Estado en torno al aborto.

La primera intervención organizada por Las Nanas tuvo lugar en el Hospital Dr. José M. Cullen, efector público de la ciudad de Santa Fe, durante el mes de agosto del año 2018. Se expusieron toallas higiénicas de protección pintadas de rojo y frases que las acompañaban. Estas frases eran fragmentos de testimonios de personas que habían sido acompañadas por las activistas durante el transcurso de ese año, en el que fue debatida por primera vez la legalización y despenalización del aborto en nuestro país. Esta denuncia pública se llevó a cabo como consecuencia de las declaraciones del director de ginecología de dicho efector, para diferentes diarios locales, posicionándose en contra de la aprobación del proyecto de ley.

> Hemos hecho intervenciones con el testimonio de las pibas. Por ejemplo, hicimos una intervención en agosto de 2018. Eran todas toallitas pintadas de rojo en el medio, y con una frase arriba que decía por ejemplo "ya salió, me siento tan aliviada. Jesica, 25 años" o "al final no me dolió. Gracias por estar, me sentí súper acompañada. Belén, 20 años" (Notas de campo, 2° entrevista grupal).

3- Denominé *prácticas pedagógicas* a aquellas instancias en las que existe, entre socorristas y también no socorristas, un intercam-

bio de ideas y construcción de conocimiento colectivo. Las entrevistadas explican que una arista muy importante de su quehacer es la construcción de saberes en torno a la experiencia de abortar. Esta construcción es colectiva, implica un permanente intercambio entre las activistas –para lo cual cuentan con instancias específicas formales e informales– y también con todas aquellas personas que son acompañadas.

> El socorrismo también se basa en pedagogías, es una práctica pedagógica constante. Pedagogías del cuidado, de la amorosidad. Estamos todo el tiempo aprendiendo, socorridas y socorristas. No quedarse con lo que ya está escrito: seguir produciendo material, seguir capacitándonos y seguir enseñando (Notas de campo, 2° entrevista grupal presencial).

El objetivo de todas estas instancias es la producción de materiales a partir de la construcción de nuevos saberes. Estos materiales pueden ser diferentes dispositivos: libros, folletos, declaraciones, incluso pautas de acompañamiento, guías, estadísticas, datos, entre otros, que sirvan de ahí en más para informar, capacitar y socorrer de una mejor forma.

Podemos diferenciar estas instancias en dos grandes grupos. Por un lado, aquellas actividades en las que sólo participan socorristas. Ejemplos de estas prácticas serían: las Plenarias Nacionales de Socorristas en Red, las Plenarias Regionales, y las reuniones mensuales que realizan Las Nanas, acuerdo al que arribaron en el año 2017 y que continuaron manteniendo aún en contexto de pandemia. Por otro lado, tenemos aquellas instancias en las que participan socorristas y no socorristas. Podemos mencionar dos ejemplos puntuales: las escuelitas socorristas y las plazas socorristas. Se caracterizan por el lugar que ocupan las socorristas: el de formadoras.

Con todo esto, luego de analizar y tipificar las prácticas socorristas considerando todas estas cuestiones, decidí recuperar los aportes de Jelin (2003) y pensarlas a partir de la noción de *prácticas ciudadanas*. Esta autora define a la ciudadanía como "*una práctica conflictiva vinculada al poder que refleja las luchas sobre quiénes podrán decir qué en el proceso de identificación de los problemas de la comunidad y la forma en que se abordarán*" (Jelin, 2003:314).

Lo que tienen en común las prácticas socorristas es la necesidad de sacar del closet, de volver accesible y decible, al aborto. Para garantizar la práctica, para volver accesible el derecho al aborto, las socorristas no sólo acompañan procesos de interrupción de embarazos, sino que también reclaman al Estado, distribuyen información y conocimiento sobre el tema, acercándolo a la gente. Esta difusión y distribución del conocimiento y de la práctica permite a las personas tomar una decisión autónoma. Siguiendo a Jelin, los derechos, así como la ciudadanía están siempre en proceso de cambio y construcción. Aquello que caracteriza a los derechos de ciudadanía, y por extensión a la *acción ciudadana*, es no ya su contenido –entendidos, por ejemplo, como derechos políticos, derechos sociales, derechos culturales, entre otros– sino la conciencia sobre los derechos que los propios sujetos de derecho tienen: el derecho a tener derechos.

Para pensar la ciudadanía y la práctica ciudadana, Jelin (2003) se sirve de la noción de responsabilidad retrospectiva como aquella que va más allá de las obligaciones asociadas a un rol, puesto o trabajo. Para la autora "*este tipo de responsabilidad puede incluso extenderse al cuestionamiento o transgresión de normas imperantes. Estas son situaciones en las que los sujetos se desempeñan (o declinan realizar) determinadas acciones públicas, aunque no exista obligación de hacerlo. Actuar o no actuar se convierte en una opción a la que hay que responder solo, según la propia conciencia*" (Jelin, 2003:316). Este tipo de responsabilidad es la que guía la acción ciudadana y puede entenderse en términos de solidaridad; es la responsabilidad políticamente significativa. En contextos particulares donde prima la represión o donde algún derecho es vulnerado, "*las personas y los grupos están dispuestos a correr grandes riesgos, a desafiar obligaciones y romper con las normas por valores o compromisos éticos que difieren de los de las autoridades actuales [...] pueden introducir un nuevo valor o bien social*" (Jelin, 2003:317). Es en este sentido que caracterizo al activismo de Las Nanas como práctica ciudadana, ya que implica –en el contexto analizado signado por la clandestinidad y la incertidumbre– acciones responsables tendientes a, en lo inmediato, garantizar un derecho, y también, a volver conscientes a los sujetos de derecho de su propia condición y capacidad de ejercerlo. Jelin (2003) considera a la acción ciudadana en términos de automantenimiento y

expansión ya que es propio de estas que tiendan a mantener y, en la medida de lo posible, incrementar la práctica futura de la ciudadanía.

> Ya que el Estado no se hacía responsable, nosotres dimos una respuesta para poder garantizar a estas personas sus derechos que estaban siendo vulnerados (Notas de campo, 2° charla virtual).

> Porque el aborto es parte de esa lucha de la asunción de la ciudadanía sobre los propios cuerpos (Notas de campo, entrevista virtual).

En tanto que derecho ciudadano, las socorristas proponen desclosetar al aborto. Esto implica apropiarse de la experiencia de abortar –o de la posibilidad de– como una práctica social cotidiana, cargándolo del sentido social y político que supone. Retomando los aportes de Jelin, podríamos decir que la práctica socorrista, en tanto que práctica de ciudadanía, contribuye a acortar la distancia existente entre los derechos –formal y socialmente definidos- y las prácticas habituales y/o la conciencia sobre esas prácticas.

Por último, al reivindicar al aborto como derecho de ciudadanía, las socorristas proponen una forma particular de vivenciarlo.

> Las Nanas nace también como iniciativa a poder dar respuestas y acompañar también esos procesos de interrupción del embarazo que estaban establecidos como una mera práctica médica digamos. Donde no había una re-significación de qué se estaba viviendo, qué es un aborto, cómo vivirlos, entonces nos pareció fundamental integrar esta forma de concebir al aborto en la sociedad santafesina (Notas de campo, 2° charla virtual).

De acuerdo a los relatos de las entrevistadas y a las afirmaciones que pueden leerse en sus redes sociales, este activismo comprende y configura la experiencia de abortar como "vivencia cotidiana", "opción legítima", "soberanía corporal", "empoderamiento", "amor y cuidado propio".

En este sentido, sostengo que la militancia socorrista disputa y construye nuevas reglas del sentimiento (Hochschild, 2008) respecto al aborto. Las mismas implican pautas sociales que definen lo que imaginamos que deberíamos y no deberíamos sentir, y lo que nos gustaría sentir en una gama de circunstancias: muestran cómo

juzgamos el sentimiento. "*Las reglas del sentimiento reflejan modelos de pertenencia social. Algunas pueden ser casi universales, como la que ordena no disfrutar matando u observando el asesinato de un ser humano. Otras pertenecen exclusivamente a grupos sociales particulares y pueden usarse como gobiernos o colonizadores alternativos de acontecimientos internos individuales*" (Hochschild, 2008:147). De este modo, la militancia socorrista disputa aquellas reglas del sentimiento que asocian al aborto con la culpa, la vergüenza, el miedo, el duelo y el trauma. Y, por otro lado, proponen reglas del sentir vinculadas al orgullo, alegría, alivio, amor, libertad, poder.

Encuentro interesante mencionar que, en el discurso de Las Nanas, no existe espacio para el luto o el duelo dentro de la experiencia del aborto. Tampoco aloja la posibilidad de otorgar simbolizaciones que otorgan vida al feto, como nombrar al no nacido como "bebé". En una de las conversaciones con las militantes, ellas explican lo sorprendidas que resultan las personas acompañadas cuando "*no abortan un bebé, o ese bebé que muestran los pro-vida*". (Notas de campo, entrevista virtual). Las socorristas sólo hablan de bebes o hijos/as en aquellos casos en los que las personas que acompañan deciden continuar con sus embarazos o cuando estos están muy avanzados y no puede accederse a una interrupción. También, en aquellos casos en los que detectan que las mujeres que concurren a los talleres lo están haciendo obligadas o presionadas, ya sea por sus parejas o familiares.

En este sentido, su propuesta en relación a los sentimientos que una persona experimenta en torno al aborto, deja de lado cuestiones del orden de lo espiritual y religioso, al proponer una experiencia secularizada en torno al mismo. Siguiendo a Felitti e Irrazábal, "*podemos interpretar que la discusión más abierta sobre las implicancias de estas construcciones y prácticas se ve limitada ante la posibilidad de que abonen la idea de un "niño por nacer" —base de los reclamos de los grupos antiderechos. A su vez, en la academia de género y feminista, y más fuertemente en el activismo, la laicidad suele mimetizarse con una secularización sin fisuras o incluso con el anticlericalismo, con un efecto deslegitimador sobre estas creencias y estos comportamientos*" (2018:131).

Referencias bibliográficas

Burton, Julia (2015) Un llamado que insiste: notas sobre los socorrismos en Argentina. En Coordenadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos, saberes. XI Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

Burton, Julia (2017) Registrar y acompañar: acciones colectivas por el derecho al aborto en la ciudad de Neuquén. Zona Franca. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres, y de la Maestría Poder y Sociedad desde la problemática de Género, n°25, pp. 89-125. ISSN, 2545-6504.

Burton, Julia y Peralta, Guillermina (2016) Redes en torno al aborto clandestino: vínculos de socorristas y sistema de salud en Neuquén, Argentina. Clivajes Revista de Ciencias Sociales, 3(6), pp. 158-181.

Felitti, Karina e Irrazábal, Gabriela (2018) Los no nacidos y las mujeres que los gestaban: significaciones, prácticas políticas y rituales en Buenos Aires. Revista de Estudios Sociales 64, pp. 125-137.

Hochschild, Arlie Russell (2008) Segunda parte. Un yo imbuido en sentimientos. En La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo. Trad. Lilia Mosconi (pp. 111-189). Buenos Aires: Katz Editores.

Jelin, Elizabeth (2003) Citizenship and Alterity. Tensions and Dilemmas. Latin American Perspectives, 30(2), pp. 309-325. DOI: 10.1177/0094582X02250631.

Lazzaroni, Brenda (2021) "Estamos para nosotras". Exploraciones en torno al activismo socorrista santafesino de Las Nanas (2015-2020). FHUC – UNL, Santa Fe.

Santarelli, Natalia y Anzorena, Claudia (2017) Los socorrismos y las disputas de sentidos sobre el aborto voluntario. Consideraciones teóricas desde una perspectiva del feminismo crítico. Descentrada, 1(1), e008.

“La Adolescencia en Jaque: Experiencias en Pandemia. Género e Identidad de Género: esencias de una adolescencia deconstruida”

Por Yael Guadalupe Calvo[1]

Palabras Claves: Adolescencia-Género-Identidad de Género

Presentación:

El escrito emerge de los resultados obtenidos en el *practicum* y posterior Trabajo Integrado Final de la carrera: Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar la cual se dicta en la Facultad de Psicología (UNSL).

A continuación, se presenta el marco teórico que enmarca el mencionado artículo, así como la metodología, los resultados obtenidos y el análisis pertinente.

Fundamentación Teórica:

En un tiempo pasado lo único conocido y tomado como relevante fue el sexo biológico, de hecho; en el momento en que una persona se entera de la presencia de determinados genitales en un bebé se desata toda una lógica estereotipada. El rosa si biológicamente es femenino y el celeste si, por el contrario, es masculino; imponiendo el binarismo desde el inicio de una gestación y se lo clasifica en función de su sexo biológico y en función de ello es que se desencadenan las actitudes de quienes forman parte de su vida y van constituyendo su identidad condicionada por lo antes mencionado.

Los avances en investigaciones y los movimientos sociales han permitido que se esté frente a una apertura respecto de las concepciones identitarias que deconstruyen las etiquetas del binarismo y

1 Facultad de Psicología. Universidad Nacional de San Luis (UNSL)

sitúan al género como un intervalo entre categorías prefijadas con la posibilidad de situarse fuera de ellas, y es la adolescencia donde se da lugar a cuestionamientos vinculados a la sexualidad, la orientación, el deseo y la expresión sexual.

Stoller (1968), en este sentido, considera que la imagen de género es lo que se define cuando alguien dice *soy hombre o soy mujer o soy no binare -solo por mencionar algunes-* y tiene que ver con el propio sentimiento de pertenecer.

En este sentido, Scott (1996) menciona el concepto de género como una manera de destacar las construcciones culturales, haciendo hincapié en que es una forma de repensar los orígenes puramente sociales de lo que implica ser mujer y varón, siendo el género "una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado" (p.7).

Es decir, el género tiene mayormente componentes psicológicos y culturales, y si bien la historia los ha centrado en masculino y femenino, son más amplios que la mencionada dicotomía y lejos está de ser algo estático.

La noción de construcción es la que comparte la gran mayoría de definiciones en relación al concepto de género, esa construcción que se da entre múltiples factores, tales como lo social y lo generacional es lo que se impregna en un cuerpo sexuado que también necesita deconstruirse de las improntas estereotipadas y volver a construirse con la huella de la perspectiva de género, de esta manera "es imposible separar el «género» de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce y se mantiene" (Butler, 1999, p.49).

Cabe mencionar lo aportado por Córdoba (2022) quien sostiene:

> Abordar las relaciones entre géneros y adolescencias re-quiere pensar en las articulaciones entre construcciones socioculturales e históricas —que definen posiciones y lugares—, y los mandatos, permisibilidades y prohibiciones genéricas que, si bien toman diferentes expresiones según las culturas y las épocas, mantienen como constante las asimetrías a favor de lo adulto y lo binario heteronormado. (2022, p. 5)

Por lo cual, el término identidad de género emerge como categoría que cuestiona lo heteronormativo y abre la posibilidad de la diversidad; ya que está formado por dos instancias psíquicas, el

género -desarrollado anteriormente- y la identidad. En esta última confluyen la singularidad y la homogeneidad ya que se denota la individualidad de cada sujeto y a su vez los rasgos comunes a otros que hacen que se pertenezca a determinado grupo.

James (1952, citado en Rocha Sánchez, 2009) plantea que el concepto de identidad posee como eje transversal el de continuidad, y que una falla en esta puede generar alteraciones en la persona, estas discrepancias son las que salvaguardan el término de identidad de género debido a que la construcción de la identidad se da mediante la búsqueda de lo que les es significativo, lo que se desea rechazar, y de quienes acompañan en este proceso; por lo cual el vínculo con pares se vuelve central.

La arquitectura de ésta implica un proceso que inicia en la primera infancia (cabe pensar si no antes), a partir de que las figuras parentales comienzan a proyectar en esa persona sus anhelos inconscientes, dando origen a la instancia yoica que toma el cuerpo como depósito de esos deseos. La misma se centra en la parte biológica del/ la/le infante, donde muchas veces discrepa de su identidad psíquica.

Luego, toma relevancia en la adolescencia y se construye durante toda la vida, volviéndose un sistema crucial de significados para las personas, otorgándoles sentidos a quienes lo/la/le rodean, tal como lo menciona Córdoba (2022) "en tanto la sexualidad y la identidad de género pueden ser fluidas, no hay que exigir definición, no es nuestro deber etiquetar a les pacientes" (p. 13) cuyo eje central será el acompañamiento que toda situación nueva amerite.

Por lo antes mencionado es importante destacar el aporte de Moreno (2007) quien plantea que: "la crisis de identidad adolescente no es sinónimo de patología. Sin embargo, comparte un periodo de desequilibrio momentáneo en el que tiene cabida la inseguridad, el miedo y la ansiedad" (p. 62), lo que lleva a reflexionar lo recurrente que se presenta escuchar la preocupación que genera este proceso ligándolo a aspectos no saludables y a conductas de riesgo como el abuso de sustancias, sin embargo; y tal como lo sostiene el autor poder pensarlo como un proceso normal dentro de una edad poco estable no sólo descomprime la inquietud de quienes paternan y maternan sino también de quienes la transitan.

En este sentido, Bleichmar (2019 citada en Nieto 2022) sostiene que "la subjetividad está atravesada por los modos históricos de representación con los cuales cada sociedad determina aquello que considera necesario para la conformación de sujetos aptos para desplegarse en su interior" (p. 45), llevando al cuestionamiento de cómo se empalmará la situación histórica de una pandemia en la subjetividad de adolescentes con identidades no hegemónicas transitando estos procesos en aislamiento por estatus sanitario.

Por lo que cabe pensar lo que plantea Barzani (citado en Vainer 2021):

> ¿Cómo ha transcurrido el aislamiento preventivo a causa de la pandemia de adolescentes y jóvenes que no cumplen con los cánones de la cis-heteronormatividad? En términos de Monique Wittig y Adrienne Rich podríamos decir, jóvenes que no cumplen los lineamientos de un régimen socio-político para el cual la cis-heterosexualidad es obligatoria -y recompensada- a través de diversos dispositivos que operan de modo difuso y reticular. (2021, p.99).

El autor plantea el cuestionamiento acerca de qué sucede con aquellas adolescencias que aún no han podido contar a su familia sobre su identidad no hegemónica "si estamos frente a jóvenes que aun la mantienen en secreto, una importante parte de su vida permanece "tapada", guardada en un placar, "enclosetada" y ahora, con la "cuarentena", en otro "placar" superpuesto que es la casa familiar" (Barzani citado en Vainer, 2021) p. 99).

De esta manera emergió como hipótesis la implicancia que tuvieron las medidas sanitarias implementadas para afrontar la pandemia por COVID-19 en adolescentes.

Se plantea como objetivo general reflexionar, mediante un análisis teórico integrador, los aspectos emergentes en el espacio de consulta psicológica de adolescentes en relación a las situaciones de aislamiento, pasado, y de distanciamiento social preventivo y obligatorio debido al SARS COV – 2 en la ciudad de San Luis, cabe mencionar que en el presente escrito se dan a conocer los resultados obtenidos especialmente en el último objetivo específico de la investigación presentada el cual narra identificar las repercusiones de las medidas sanitarias durante el aislamiento y posterior distanciamiento social en el campo de la sexualidad adolescente.

Metodología:

El enfoque de investigación es de tipo cualitativo ya que se consideró como el más pertinente para cumplir con los objetivos planteados dado que la investigación cualitativa proviene de diferentes disciplinas científicas y encuadres teóricos, con diversas propuestas de abordaje de la realidad social. Denzin y Lincoln (1994, citado en Vasilachis, 2006) la definen como "multimetódica, interpretativa, naturalista" (p. 24) esto significa que los investigadores cualitativos estudian la realidad en el contexto donde naturalmente se desarrolla, como lo es un espacio psicológico clínico y están interesados en dar sentido o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas implicadas le dan al mismo.

El tipo de investigación exploratorio en tanto existe poco conocimiento acerca del tema en estudio debido a la contemporaneidad de la temática abordada y se pretende llegar a generar nuevas categorías conceptuales para contribuir a su comprensión. La estrategia de Investigación que se ha considerado más idónea para la temática y el enfoque clínico es el Estudio de caso ya que en palabras de Maldavsky (2008) el estudio del "caso por caso" (p. 187) mediante la reunión de los mismos por determinadas características en común hace al procesos de investigación en psicología clínica debido a los grandes aportes que deja para el desarrollo teórico y la práctica mencionada.

La muestra fue "intencionada en función de los intereses temáticos y conceptuales, y los casos se pueden seleccionar según diversos criterios" (Neiman y Quaranta, 2006, p. 219). Es importante destacar que los nombres son ficticios con el fin de resguardar la confidencialidad de los datos obtenidos y si bien la muestra quedo conformada por 4 particpantes, solo se presentan aquí 3 debido a la implicancia directa con la temática presentada. El acceso a quienes participaron de este trabajo se dio por demanda espontánea de asistencia terapéutica en el espacio clínico privado.

La información a partir de la cual se realiza el presente trabajo se obtuvo a partir de entrevistas semiestructuradas a los adultos responsables, a las adolescentes y relatos de sesiones terapéuticas y a todos/as los/as entrevistados/as se les informó sobre las características de la investigación, la temática que se abordaría, los objetivos

de la misma, el tipo de colaboración que se requería al participante así como las pautas de confidencialidad y anonimato.

Presentación de la Muestra

1-Zoe comenzó las sesiones terapéuticas en el año 2020. Si bien su mamá había realizado la consulta en el 2019, el inicio inmediato se vio interrumpido por la fase ASPO de la pandemia por Coronavirus y, a pesar de haberle ofrecido el comienzo mediante asistencia remota, decidió esperar a que se habiliten los espacios presenciales.

Al momento de comenzar tenía 13 años. En relación a la identidad se encuentra transitando un proceso de conocimiento ya que manifiesta sentir atracción sexual por identidades feminizadas.

2- Mariana (12) comenzó en el año 2021, ya contábamos con una presencialidad cuidada por medio de protocolos. Su grupo conviviente eran su mamá, su papá y un hermano mayor.

El motivo de consulta manifiesto está vinculado a una introversión en su personalidad que se comenzó a notar en el 2019, seguida de una gran disminución en su rendimiento escolar en el 2020, al igual que con la relación con sus pares. En relación a su adolescencia manifiesta incomodidad con su cuerpo.

3- Fabiana comienza el espacio terapéutico en el año 2021, tiene en el momento de inicio 14 años. Su motivo de consulta está vinculado a que verbalizó no sentirse cómoda con la identidad de género ligada a su sexo biológico.

Tanto su mamá como su papá destacan que durante la fase de ASPO la notaron más introvertida que lo habitual.

A modo de Análisis:

A continuación se presenta la categoría construida con su respectiva propiedad resultado de un proceso inductivo.

Categoría: El vaso medio lleno: Aspecto positivo de la ASPO

La elaboración de la categoría emerge a partir de la reflexión sobre aquellas situaciones que se generaron al poder frenar la cotidianidad, las rutinas y las obligaciones que están presentes día a día y que por primera vez se pausaron.

Es esa pausa que carecía de precedentes por lo cual se exteriorizó una gran dificultad para sobrellevarla de manera óptima y saludable, ya que no era por elección, sino motivada por medidas que se debieron tomar para hacerle frente a una situación sanitaria mundial.

Esta propiedad es importante ya que fue uno de los pocos aspectos positivos narrados por las participantes que tuvo lugar frente a algo tan complejo como lo fue la fase de aislamiento; la pausa y el bajarse de ese mundo que parecía nunca frenar, permitió a muchas personas poder pensarse, cuestionarse y recrearse.

Se destaca que si bien este vaso medio lleno sólo está asociado con la sexualidad y el género de las participantes, cobra relevancia en función del tipo de metodología elegida para la recolección de datos y para poder pensar, que si bien la situación desencadenada por la pandemia dejo impactos negativos, también; a veces es importante tomarse un tiempo para poder volver a empezar.

En este sentido emerge la propiedad que a continuación se analiza:

Propiedad: Más allá de la sexualidad, la identidad de género.

En los relatos se puede observar la importancia de poder tener un tiempo de reflexión habilitando la pausa del contacto exogámico cuerpo a cuerpo:

Mariana: "Creo que me percibo como varón, ahora que tengo tiempo pude leer y creo que soy trans".

> Fabiana: "En la pandemia como que tuve tiempo para mí misma, la introspección (Se ríe) y leí y pensé y siento que soy No Binarie". (Es importante destacar que se refiere en términos femeninos cuando se refiere a ella).

Cobra relevancia esta propiedad mediante lo relatado por Mariana y Fabiana ya que no sólo da cuenta de la importancia que a

veces tiene el poder pausar la cotidianidad, sino las reflexiones que nacieron de ella y sobre todo en una población a la cual se la caracteriza como impulsiva; pudo dar lugar al malestar, para elaborarlo y ponerle palabras a su deseo.

Los relatos presentados anteriormente traen a colación lo que en tiempos pasados, y no tan alejados, se vinculaba a la sexualidad y que formaban parte de una ecuación exacta donde lo biológico, en relación a los genitales, condicionaba el género y por lo tanto la sexualidad y la orientación sexual. Es a partir de movimientos sociales como el feminismo y el colectivo LGBTIQ+ que se comenzó a pensar en decontruir estas nociones hasta lograr una apertura que se va logrando en la actualidad. Sin embargo, esta no es total ni sencilla; aún se está presente frente a resistencias por parte de sectores más conservadores de la sociedad.

La etapa etaria que transitan las participantes se ve marcada por el florecimiento de la sexualidad, la identidad ligada al género, la orientación y el deseo se ponen en movimiento, y en los tiempos que corren se pueden abrir las puertas al descubrimiento sin prejuicios y a la elección genuina. Existe la posibilidad de cuestionarse acerca de esa entidad sexuada que viene dada por estereotipos culturales y que pregonan a la biología como destino.

Se puede pensar que tanto Mariana como Fabiana pudieron correrse de los mandatos sociales y darle lugar al deseo como construcción y fluidez, y de esta manera la noción de identidad de género es la que se encuentra marcada por la búsqueda y el cuestionamiento necesario a la hora de abordar aspectos ligados a la identidad de quien adolece.

Es importante reflexionar que los procesos de ambas se hayan dado durante la fase más estricta de confinamiento, ese espacio necesario para el pensamiento, la reflexión y el conocimiento quizás se hubieran visto dificultados y hasta demorados en un contexto de normalidad.

Tal como lo menciona Rocha Sánchez (2009) es importante destacar la identidad de género haciendo hincapié en ese sentimiento que está ligado a sentirse hombre o mujer, sin embargo; a medida que se avanza en los estudio de género ese concepto amerita una revisión para pensar en una identidad sin ligaduras binomiales, dando

espacio a lo no binario como una identidad más que se hace presente en la actualidad.

Lo narrado por Mariana y Fabiana destaca relevancia ya que convoca a pensar lo mencionado por Moreno (2007) en relación a la despatologización de los procesos identitarios, lo cual se puede pensar como un proceso de relectura de modelos teóricos atemporales a partir no sólo de la perspectiva de género, sino de los enfoques de derechos que hacen que sean las adolescencias las que puedan ser partícipes activos de sus procesos de formación identitarias y libres de patologizaciones.

En este sentido, el acompañamiento del entorno se destaca en quienes narran su transición:

> Mamá y Papá de Fabiana: "Hace unos meses manifestó que no se identifica con su género de nacimiento, acompañamos pero nos gustaría que tenga la mirada de un experto".

> Mamá de Mariana: "Cuando la dejamos sin celular usaba el mío para comunicarse con las cosas de la escuela así que se ve que quedo como asociada la cuenta, no sé, y el otro día llego un TP al *classroom* con otro nombre, M y si nuestro apellido no sé".

Frente a este relato se produce un silencio sostenido a lo cual emerge el interrogante de pensar que puede ser y la mamá responde:

> Mamá de Mariana: "Seguro es un error institucional, ya me voy a quejar".

Se destaca que Mariana hizo un cambio de nombre conforme a su identidad autopercibida, el mismo lo realizo de manera informal ante quienes la acompañan en la escuela y a algunos docentes, el cual es el que su mamá observa en esa tarea de *classroom*.

En relación a lo antes mencionado es importante reflexionar lo narrado por las familias de Mariana y Fabiana que se vincula con lo aportado por Barzani (citado en Vainer 2021) al momento de cuestionarse sobre aquellas disidencias que transitaban sin que su medio familiar lo supiera y en este sentido se dieron dos situaciones diferentes. Por un lado Fabiana contaba con el total apoyo de su familia,

en el caso de Mariana la situación fue diferente, ya que si bien sus figuras parentales podían pensar en una elección sexual hacia una par, a su mamá le dificultaba la idea de pensar en una identidad trans.

La situación de Mariana se vio no legitimada en su entorno familiar aunque sí lo es en el ámbito escolar. En Fabiana, el ámbito que más le dificultó fue el escolar, lo cual se ve relacionado con los aportes de Córdoba (2022) quien permite reflexionar acerca de los espacios donde las identidades trans, y podríamos sumar a las disidentes en general, se ven más vulnerabilizadas y son la escuela, la familia y efectores de salud. Lo antes mencionado puede estar asociado a la resistencia que interpelan los aspectos vinculados al género ya sea por escasa información o por prejuicios.

Vinculado al deseo por una identidad genuina emerge la posibilidad de repensar los nombrados duelos de la adolescencia y es el de la bisexualidad infantil el que en este escrito merece atención.

Una de las participantes y el papá de otra narraba:

> Zoe: "Me gusta una compañera".
>
> Papá de Mariana: "No sé si es importante pero un día me dijo: -papá pienso en nenas- capaz que la aislaron por eso".

Los relatos de Zoe y del papá de Mariana permiten reflexionar acerca de la importancia de los estudios de género que han podido deconstruir la noción de deseo y eso se debe al poder repensar, no sólo la práctica clínica contemporánea sino aquellos aportes teóricos atemporales con la mirada de la perspectiva de género. En este sentido; es a partir de la posmodernidad que es necesario repensar los duelos asociados como inminentes a la adolescencia, en función de este aporte, se puntualiza al propio de la bisexualidad debido a que en los tiempos que corren la sexualidad fluye constantemente y de esta manera su orientación.

Zoe en la etapa de mayor aislamiento durante la pandemia comienza a manifestar disgusto con su cuerpo, según relata su mamá y luego, ella lo afirma. Sesiones posteriores se pudo asociar ese malestar a la posibilidad de una transición de género.

Conclusiones:

Es importante reflexionar como la perspectiva de género vino a auxiliarnos a la hora de pensar las sintomatologías asociadas a la patología en la clínica con adolescentes, por lo menos a recapacitar antes de un diagnóstico prematuro. Es por ellos y tal como lo menciona Córdoba (2022), que es ese auxilio el que permite un acompañamiento integral y genuino que tanto necesitan las adolescencias actuales; donde en su corto periodo de vida ya han transitado un sinfín de cambios legales que habilitan la noción de derecho para con esta y un pandemia que sin dudas la puso en jaque.

Si bien se concluye la existencia de aspectos negativos producto de la pandemia y las consecuentes medidas sanitarias, se pudo observar que la puesta en pausa de la cotidianidad dio lugar a procesos de encuentro familiares y a instancias de autoconocimiento por parte de dos de las participantes en materia de sexualidad.

Es importante destacar que si bien uno de los objetivos era poder indagar las repercusiones que las medidas sanitarias habrían tenido durante el aislamiento y posterior distanciamiento social en el campo de la sexualidad adolescente, el mismo fue superado ya que emergieron en los resultados aspectos vinculados a la identidad de género.

El proceso de autoconocimiento que se dio en las participantes mencionadas en el análisis dan cuenta de la importancia que tiene poder pensarse y fue ese tiempo que propicio el repensar sus incomodidades, sus malestares, sus inseguridades para poder concluir acerca de la necesidad de reflexionar, a la luz de la perspectiva de género, sobre su identidad autopercibida y poder ponerle nombre a lo que se encentraban transitando, logrando ir más allá de la sexualidad para confrontar su identidad asignada.

Es en este sentido que lo temporal, ligado a lo cultural y a los avances en materia de estudio de las adolescencias, hace que se esté frente a una reformulación casi permanente de la clínica terapéutica. Los avatares propios de una época histórica o de un evento mundial como lo fue la pandemia, hacen que los cambios sean lo único constante y fijo. Frente a estos datos se comienza a poder pensar a

corto plazo la impronta que hechos de magnitud social pueden tener en el aparato psíquico.

Referencias Bibliográficas:

Butler, Judith. (1999) El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós, Barcelona, 2007.

Córdoba, María Gabriel. (2022). Identidades adolescentes trans. Aportes para una clínica psicoterapéutica con enfoque de género. *Controversias en Psicoanálisis de Niños y Adolescentes* - n. 30. (pp. 4-21).

Maldavsky, David. (2008). Sobre las investigaciones de caso único y las combinaciones entre ellas, con especial referencia la perspectiva de la intesubjetividad. *Revista electrónica de Psicoterapia*. Vol. 2. ISSN 1988-2939.

Moreno, Amparo. (2007). *La adolescencia*. Editorial UOC. España.

Neiman, Guillermo y Quaranta Germán. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En Irene Vasilachis de Gialdino (coord.), *Estrategias de Investigación cualitativa.* (pp. 213-237). Editorial Gedisa S.A.

Nieto, Eugenio Lafón. (2022). Adolescencia y tránsito identitario. *Controversias en Psicoanálisis de Niños y Adolescentes* - n. 30. (pp. 43-53).

Rocha Sánchez, Tania Esmeralda. (2009). Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual. *Interamerican Journal of Psychology*, vol. 43, núm. 2.

Scott, Joan. (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Lamas Marta. (comp.), *El género: la construcción cultu-*

ral de la diferencia sexual, México: Porrúa/Programa Universitario de Estudios de Género–UNAM.

Stoller, Robert. (1968) Sexo y género: sobre el desarrollo de la masculinidad y la feminidad.

Vainer, Alejandro (compilador) [et.al]. (2021). *Contigo a la distancia: la clínica psi en tiempos de pandemia*. Compilado por Alejandro Vainer. - 1a ed. – Argentina. Topía Editorial, 2021. Libro digital, EPUB - (Psicoanálisis, sociedad y cultura / 48) Archivo Digital: descarga. ISBN 978-987-4025-55-5.

“Direitos sexuais e direitos reprodutivos de mulheres com deficiência: análise crítica do discurso de políticas públicas brasileiras”

Por Larissa Galvão da Silva[1] *e Clarice Costa Pinheiro*[2]

Palavras-chave: Deficiência, sexualidade y direitos sexuais y reprodutivos.

1. INTRODUÇÃO

Os direitos sexuais preconizam o exercício da sexualidade livre de discriminação e violência. Os direitos reprodutivos, por sua vez, baseiam-se no reconhecimento da capacidade de cada indivíduo de organizar livremente sua vida reprodutiva, ou seja, escolher o número de filhos que deseja ter e o espaçamento entre eles, ter acesso a métodos contraceptivos, a tratamentos de fertilidade e a informações necessárias para que possam desfrutar do mais alto padrão de saúde sexual e reprodutiva (The Yogyakarta Principles, 2006; IPPF, 2008; WHO, 2010 e WAS, 2014). Embora os direitos sexuais se comuniquem com os direitos reprodutivos, eles não se confundem, pois pode haver sexualidade sem reprodução, e, por outro, reprodução sem sexualidade, entretanto, esta é uma questão que ainda vem se desenrolando nas atuais políticas públicas brasileiras.

Segundo o Relatório Mundial sobre a Deficiência existem mais de 1 bilhão de pessoas com deficiência no mundo (WHO, 2012). De acordo com o IBGE (2022), 18,6 milhões de pessoas com deficiência com 2 anos ou mais vivem no Brasil, e mais da metade são mulheres

1 Programa de Pós-graduação em estudos interdisciplinares sobre mulheres, gênero e feminismo-Universidade Federal da Bahia (UFBA)

2 Programa de Pós-graduação em estudos interdisciplinares sobre mulhes, gênero e feminismo-Universidade Federal da Bahia (UFBA).

(10,7 milhões), o que representa 10% da população feminina do país. Além disso, em todas as raças e etnias verificadas através do IBGE (2022)- preta, amarela, branca, parda, indígena- a população feminina é a maioria. O Nordeste foi a região com o maior percentual de população com deficiência registrada na pesquisa, com 5,8 milhões, e em relação à cor autodeclarada, o percentual de pessoas com deficiência dentro da população preta foi de 9,5%, enquanto entre pardos, 8,9% e brancos 8,7%.

De acordo com a Organização Mundial da Saúde, a prevalência feminina da população com deficiência pode ser explicada pelo fato delas apresentarem maior expectativa de vida, tendo maior propensão a adquirir deficiências e doenças caraterísticas do envelhecimento. Todos esses indicadores são significativos para efeitos de formulação de políticas públicas para mulheres com deficiência. Porém, é importante destacar que há diversos fatores pessoais em jogo, mostrando diferenças entre as mulheres com deficiência que vão além da deficiência, do gênero, da raça/etnia representadas nos percentuais, tais como a idade, o status socioeconômico, a sexualidade, a herança cultural, uma vez que todas elas contribuem para ditar as preferências em relação às suas necessidades e escolhas (WHO, 2012).

Diante das reflexões a respeito do Relatório Mundial da deficiência, do Censo Demográfico brasileiro e do que vem sendo preconizado e debatido a respeito dos direitos sexuais e dos direitos reprodutivos, questiona-se: Como as mulheres com deficiência são representadas nas legislações que tratam dos direitos sexuais e dos direitos reprodutivos? Quais políticas e estratégias do Estado brasileiro asseguram os direitos sexuais e os direitos reprodutivos das mulheres com deficiência? O objetivo deste estudo é analisar as políticas públicas brasileiras atuais que assegurem os direitos sexuais e os direitos reprodutivos de mulheres com deficiência.

2. METODOLOGIA

Foi realizada uma pesquisa documental de legislações que configuram políticas públicas brasileiras relacionadas às mulheres com deficiência nos âmbitos dos direitos humanos e da saúde. Foram consi-

deradas as legislações a partir de 1988, tendo a Constituição Federal deste ano como marco. A busca e recuperação dos documentos foi realizada em junho de 2002, a partir de bancos de dados de legislações disponibilizados pelo governo federal na internet, nos sites do Ministério da Saúde e do Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos, e conferidas se em vigência através do sistema de legislação em saúde SLegis.

Após a leitura da parte preliminar dos textos recuperados na base de dados Portal da Legislação, que indica o tipo de normativa, a data de promulgação, o objeto e o âmbito de aplicação, foram selecionadas 4 legislações relacionadas diretamente ao objeto de estudo. O critério para a seleção das legislações a serem analisadas na íntegra, neste estudo, foi que a normativa regulamentasse as políticas públicas e estratégias vigentes nas áreas da saúde e de direitos humanos para mulheres com deficiência, com o foco nos direitos sexuais e reprodutivos.

Considerando a relevância e atualidade, foram analisados os documentos: Política Nacional de Atenção Integral à Saúde da Mulher, de 2004; Promulgação da Convenção Internacional sobre os Direitos das Pessoas com Deficiência- Decreto nº 6.949, de 25 de agosto de 2009; Lei brasileira de Inclusão/Estatuto das Pessoas com Deficiência- Lei nº 13.146, de 6 de julho de 2015 e Agenda Mais Acesso, Cuidado, Informação e Respeito à Saúde das Mulheres- Portaria MS/GM nº 2.234, de 23 de julho de 2018.

Foi realizada busca de normativas citadas nos documentos, sendo analisados trechos dessas normativas quando relevante para responder às questões do estudo. Descreveu-se população alvo, objetivos, ações, recursos e competências instituídas nessas legislações, tendo em conta os direitos sexuais e reprodutivos de mulheres com deficiência. Foi realizada análise crítica do discurso orientada pela proposta de Fairclough, que propõe um quadro tridimensional de análise. Para a análise textual foi explorado o vocabulário. Na análise da prática discursiva foi utilizada a intertextualidade na produção do texto, por recorrência a outros textos (intertextualidade manifesta) ou por meio de elementos das ordens do discurso (interdiscursividade). As ordens do discurso correspondem à totalidade das práticas discursivas de um domínio social e as relações estabelecidas entre

elas. Para a análise da prática social foram considerados os efeitos ideológicos e políticos do discurso, destacando os efeitos de reprodução ou transformação. Foi considerado o Significado Representacional relacionado aos discursos, para analisar como as mulheres com deficiência são representadas, e de que forma os direitos sexuais e reprodutivos são relacionados às mesmas.

3. RESULTADOS E DISCUSSÃO

Para um melhor entendimento da relação das leis apresentadas com o objeto de estudo, os resultados serão apresentados a partir da lei mais antiga para a mais atual.

3.1 A Política Nacional de Atenção Integral à Saúde da Mulher (PNAISM)

A Política Nacional de Atenção Integral à Saúde da Mulher teve seus primeiros passos há quatro décadas com o Programa de Assistência Integral à Saúde da Mulher (PAISM), que rompeu com o termo "materno-infantil", que até então orientava as ações de saúde voltadas para as mulheres e iniciou o uso do termo "integralidade", propiciando uma modificação na estrutura do Ministério da Saúde de "área técnica materno-infantil" para "área técnica de saúde da mulher", o que demonstra uma mudança de ideologia (Costa, 2009).

A Política de Atenção Integral à Saúde da Mulher instituída em 2004 é voltada para as mulheres em todos os ciclos de vida, resguardadas as especificidades das diferentes faixas etárias e dos distintos grupos populacionais. Incorpora a perspectiva de gênero, raça e etnia e diversidade na elaboração, execução e a avaliação das políticas de saúde, extrapolando os limites da saúde reprodutiva. Segundo o conceito adotado, "a atenção integral à saúde da mulher refere-se ao conjunto de ações de promoção, proteção, assistência e recuperação da saúde, executadas nos diferentes níveis de atenção à saúde" (Brasil, 2011, p. 7).

No capítulo "Breve diagnóstico da Situação da Saúde da Mulher no Brasil", diversos marcadores da diferença são categorizados com a exposição das suas especificidades em saúde, como as mulheres

adolescentes, mulheres negras, mulheres indígenas, mulheres lésbicas, mulheres rurais e mulheres em situação de prisão (Brasil, 2011).

No capítulo anteriormente referido as palavras "deficiência", "deficiente", "pessoa portadora de deficiência" e/ou "pessoa com deficiência" não são mencionados em nenhum momento. Para Butler (2003) o discurso nunca é neutro, reproduz a lógica de poder na qual estamos inseridos, e as políticas são produzidas a partir destas representações.

No capítulo que versa sobre as "Diretrizes da Política Nacional de Atenção Integral à Saúde da Mulher" se tem:

> A Política de Atenção à Saúde da Mulher deverá atingir as mulheres em todos os ciclos de vida, resguardadas as especificidades das diferentes faixas etárias e dos distintos grupos populacionais (mulheres negras, indígenas, residentes em áreas urbanas e rurais, residentes em locais de difícil acesso, em situação de risco, presidiárias, de orientação homossexual, **com deficiência**, dentre outras) (grifos nossos) (Brasil, 2011, p.63).

Ao longo de todo o documento está é a única menção às mulheres com deficiência. Em outras partes do documento o marcador da deficiência pode estar subtendido na palavra "etc.", como no trecho (Brasil, 2011, p.64):

> "A atenção integral à saúde da mulher implica, para os prestadores de serviço, no estabelecimento de relações com pessoas singulares, seja por razões econômicas, culturais, religiosas, raciais, de diferentes orientações sexuais etc. O atendimento deverá nortear-se pelo respeito a **todas as diferenças**, sem discriminação de qualquer espécie e sem imposição de valores e crenças pessoais" (grifos nossos).

No capítulo que versa sobre Objetivos específicos da PNAISM mais uma vez mulheres e suas especificidades, como a raça, etnia e sexualidade são mencionadas com objetivos específicos voltados para seus marcadores e interseccionalidades (Brasil, 2011), e as mulheres com deficiência não são mencionadas.

Para Butler o gênero se relaciona com outras categorias, como raça/etnia, idade e classe social, que se entrecruzam na constituição da identidade, fazendo-a singular e culminando no fato de que "se alguém 'é' uma mulher, isso certamente não é tudo o que esse al-

guém é" (Butler, 2015, p. 21). Há, portanto, a vivência de uma identidade única, distinta da simples soma das categorias consideradas individualmente. Esse processo foi também denominado por Rosi Braidotti (2002) como constituinte de uma subjetividade nômade, que recusa o senso de identidade fixa, demarcada. As identidades políticas totalizantes foram fraturadas e substituídas por uma compreensão situada dos sujeitos (Braidotti, 2002 & Haraway, 2009).

Tal discussão traz a necessidade de se abordar, também, outras categorias, como a deficiência. Rosemarie Garland-Thomson (2005) indica que os estudos feministas frequentemente tratam dos modos como gênero se inter-relaciona com raça, etnia, sexualidade e sistema de classes, mas pouco discutem sua articulação com as deficiências – importante elemento de análise para se pensar a complexidade da formação da identidade (Garland-Thomson, 2005 & Kafer, 2013). Este fato explicaria o porquê que mesmo após uma trajetória de décadas, a PNAISM que foi articulada desde o princípio ao movimento feminista, ainda consegue negligenciar a existência e a especificidade do marcador da deficiência.

Entre os objetivos relacionados aos direitos sexuais e reprodutivos se destacam a ampliação e qualificação da atenção clínico-ginecológica, especialmente para mulheres portadoras de HIV e outras DST; garantia de acesso aos métodos contraceptivos e atenção às mulheres vítimas de violência sexual (Brasil, 2011).

De acordo com o Atlas da Violência 2024 (IPEA, 2024) as mulheres são as mais afetadas em todas as categorias de deficiência do relatório, em comparação com os homens, sendo que as mulheres com deficiência intelectual enfrentam taxas que ultrapassam em mais que o dobro as dos homens na mesma condição. A violência sexual foi mais registrada entre os grupos de mulheres com deficiência intelectual e múltipla, de modo que mais de um terço do total das violências sofridas foi por mulheres com transtornos mentais.

Anahí Mello e Adriano Nuernberg (2012) afirmam que as mulheres com deficiência sofrem (proporcionalmente) mais violência do que as mulheres sem deficiência, entre estas se destacam a violência psicológica e sexual, e estão mais expostas ao HIV/Aids que as demais mulheres, alertando para a necessidade de políticas públicas específicas.

O PAISM significa um novo conceito de atenção à saúde que tem nas mulheres não mais objetos reprodutivos das ações de saúde materno-infantil ou de sua exclusão, e sim sujeitos ativos no cuidado de sua saúde, em todos os ciclos da vida, e para quem a reprodução é um direito e não dever ou desígnio. Portanto, é necessário que haja uma extensão desses direitos através do reconhecimento dos marcadores de diferença entre as mulheres para um maior avanço na política.

3.2 Decreto n.6949, de 25 de agosto de 2009

Em 19 de dezembro de 2001, quando a ONU aprovou a Resolução 56/168 da Assembleia Geral ficou decidido o estabelecimento de comitê Ad Hoc, aberto à participação de todos os Estados Membros e observadores das Nações Unidas, para considerar propostas de uma convenção internacional abrangente e integral para promover e proteger os direitos e a dignidade das pessoas com deficiência, e em 2007 é criado o texto final e assinado por todos os Estados parte (ONU, 2006).

Através do Decreto n°.186, de 9 de julho de 2008 o texto da Convenção sobre os Direitos das Pessoas com Deficiência e de seu protocolo facultativo, assinados pelos Estados Parte em Nova York, em 30 de março de 2007, é aprovado no Brasil. Posteriormente, por meio do Decreto n.6949, de 25 de agosto de 2009 é promulgada a Convenção Internacional sobre os Direitos das Pessoas com Deficiência e seu Protocolo Facultativo, e tornada ementa constitucional (Brasil, 2008).

Logo no artigo primeiro do decreto é trazido o propósito do documento que é o de "promover, proteger e assegurar o exercício pleno e equitativo de todos os direitos humanos e liberdades fundamentais por todas as pessoas com deficiência e promover o respeito pela sua dignidade inerente." Além disso, é trazida também a definição que seria adotada na convenção e que, posteriormente, deveria passar a ser utilizada em qualquer política pública voltada para a pessoa com deficiência (Brasil, 2008, n.p).:

> Pessoas com deficiência são aquelas que têm impedimentos de longo prazo de natureza física, mental, intelectual ou sensorial, os quais, em interação com diversas barreiras, podem obstruir sua participação plena e efetiva na sociedade em igualdades de condições com as demais pessoas.

Para relação direta com o objeto do estudo, 2 artigos chamam a atenção para a análise: o artigo 6 que trata sobre mulheres com deficiência e o artigo 23, que trata do respeito pelo lar e pela família.

No artigo 6 é trazido que os Estados Partes reconhecem que as mulheres com deficiência estão sujeitas à múltiplas formas de discriminação e que "tomarão medidas para assegurar o pleno e igual e exercício de todos os direitos humanos e liberdades fundamentais" (Brasil, 2008, n.p). Não há nenhuma especificação de como essa discriminação ocorre e quais as diferenças delas entre os países que fazem parte da convenção, bem como não há direcionamento sobre como isso poderia ser superado. O único "sinal" é quando no parágrafo 2 é dito que será assegurado "o pleno desenvolvimento, o avanço e o empoderamento das mulheres", sem explicar o entendimento do empoderamento, e nem especificar os meios para tal.

No parágrafo 1 do artigo 23 o tema dos direitos sexuais é subentendido através da palavra "relacionamentos", junto com outras palavras como: casamento, família e paternidade (Brasil, 2008, n.p). As palavras sexo e/ou sexualidade não é mencionada nenhuma vez ao longo de todo o documento.

A Constituição brasileira, como quase todas as constituições em vigor, não contém a expressão "direitos sexuais". No que tange à temática da sexualidade, embora o debate jurídico sobre o tema tenha se dado de maneira ampla durante a Assembleia Constituinte de 1987-1988, o texto final da Constituição limitou-se a estabelecer a punição à violência sexual contra criança e adolescente. Previu, ainda, o livre planejamento familiar como um direito do casal (Brasil, 1988).

Interessante notar que o texto constitucional de 1988 é marcado, de um lado, por uma dimensão protetiva da sexualidade, que busca assegurar a proteção estatal de mulheres e crianças contra violação de direitos decorrentes do uso violento ou abusivo da sexualidade, e, de outro, por uma dimensão reprodutiva, refletida na ideia de livre

planejamento familiar. Aspectos como a vedação de discriminação por orientação sexual, embora tenham sido objeto de debate, foram deliberadamente deixados de fora do texto final, revelando os efeitos políticos e ideológicos do discurso.

Na esfera do Executivo federal, seu emprego se dá por meio da expressão "direitos sexuais e reprodutivos", demonstrando que esses direitos são vistos como interligados. Paralelamente, o Ministério da Saúde, a partir de 2005, também passa a utilizar a expressão associada à ideia de planejamento familiar com ênfase em direitos de mulheres e adolescentes (Brasil, 2005). A partir de 2009, contudo, o Ministério da Saúde passa a adotar uma definição de direitos sexuais mais ampla em uma cartilha educativa, com um conteúdo próprio e que abarca diferentes aspectos da sexualidade (Brasil, 2009).

O inciso "a" do artigo 23 fala sobre o direito ao matrimônio e formação de família desde que com o consentimento dos pretendentes (Brasil, 2008, n.p). Neste inciso também é trazido sobre o poder de decisão e responsabilidade sobre o número de filhos e o espaçamento entre filhos. Nota-se que ao longo do documento também não é utilizado o termo "direitos reprodutivos", embora ele fique subtendido no inciso a.

No inciso "b" é dito sobre o acesso às informações sobre reprodução e planejamento familiar, de forma adequada à idade e à educação, e pela primeira vez no documento se fala nisso como direitos. O inciso "c" já traz o complemento sobre a questão da fertilidade e sua conservação (Brasil, 2008, n.p). Interessante notar que os direitos sexuais estão totalmente atrelados à questão da reprodução e ao exercício da maternidade, ao contrário do que foi trazido na PNAISM, entretanto demonstra um avanço no que diz respeito ao entendimento da mulher com deficiência como passível de se reproduzir e de gestar, bem como de exercer a maternidade.

Outro ponto importante destacado no parágrafo 4 do artigo 23 é o de que os estados partes deverão assegurar que "em nenhum caso, uma criança será separada dos pais sob alegação de deficiência da criança ou de um ou ambos os pais" (Brasil, 2008, n.p). Este trecho evidencia que o entendimento como uma característica, e que não incapacita o exercício da criação de filhos.

A convenção vem sendo reconhecida como um documento fundamental a respeito dos direitos das pessoas com deficiência, e que tem a função de nortear políticas públicas para estas pessoas, especialmente porque ela muda o entendimento do conceito de deficiência de uma visão biomédica para uma visão bio-relacional. Portanto, seria essencial que os direitos sexuais estivem evidentes e separados dos direitos reprodutivos neste documento, para nortear políticas públicas para mulheres com deficiência.

3.4 Lei nº 13.146, de 6 de julho de 2015

Uma das principais inovações da Lei Brasileira da Inclusão é que ela é a primeira Lei que traz a mudança no conceito de deficiência, que deixa de estar restrita ao corpo individual e passa a ser o resultado das interações do corpo com as barreiras impostas socialmente, seguindo o modelo social da deficiência e inserindo Paradigma da Inclusão no contexto brasileiro.

Para seguir com a análise do objeto deste estudo, serão especificados alguns artigos relacionados ao tema: Artigos 6, 8, 18, 19, 74 e 85 (Brasil, 2015).

No artigo 6 pela primeira vez os termos direitos sexuais e direitos reprodutivos aparecem, e de forma não relacionada ao casamento ou família, mas ainda interrelacionados, no inciso II (BRASIL, 2015, n.p):

> "Art. 6o A deficiência não afeta a plena capacidade civil da pessoa, inclusive para:
>
> I - casar-se e constituir união estável;
>
> II - exercer direitos sexuais e reprodutivos;
>
> III - exercer o direito de decidir sobre o número de filhos e de ter acesso a informações adequadas sobre reprodução e planejamento familiar;
>
> IV - conservar sua fertilidade, sendo vedada a esterilização compulsória;
>
> V - exercer o direito à família e à convivência familiar e comunitária; e

> VI - exercer o direito à guarda, à tutela, à curatela e à adoção, como adotante ou adotando, em igualdade de oportunidades com as demais pessoas."

Interessante notar como o artigo 2 é apresentado, com a noção de acréscimo sobre a questão da plena capacidade civil trazendo o termo "inclusive", no sentido de incluir, o que denota que anteriormente estes direitos não eram entregues às pessoas com deficiência.

O inciso IV do artigo 6 também recebe um importante destaque, pois é a primeira vez que nomeia a esterilização compulsória ao invés de somente tratar da fertilidade como foi realizada na Convenção (Brasil, 2015). O acréscimo deste inciso traz à tona que os direitos reprodutivos das mulheres com deficiência nunca foram privativos, mas de suas famílias, especialmente no caso de mulheres com deficiência cognitiva.

No artigo 8 é mencionada pela primeira vez em relação direta com a deficiência a "sexualidade", afirmando que esta é um direito que deve ser garantido pelo Estado, pela sociedade e pela família. Na letra da lei são utilizadas as palavras "com prioridade", mostrando ênfase aos direitos referidos (Brasil, 2015).

O artigo 18 menciona sobre a atenção integral à saúde da pessoa com deficiência em todos os níveis de complexidade, enfatizando nos incisos VI e VII do parágrafo 4 que as ações e os serviços precisam assegurar o respeito a especificidade, à identidade de gênero e à orientação sexual da PCD, bem como a atenção sexual e reprodutiva (Brasil, 2015).

No artigo 19 se fala sobre a prevenção de deficiências por causa evitáveis e versa sobre alguns aspectos que poderiam as evitar como: acompanhamento da gravidez, parto e puerpério; práticas alimentares adequadas; programa de imunização e triagem e identificação e controle de gestante de alto risco (Brasil, 2015). Muito embora esse artigo converse diretamente com os direitos reprodutivos, é interessante perceber que aqui o termo deficiência não acompanha o sentido proposto pela Convenção, na qual a LBI baseia-se, pois não considera o corpo em interação, mas somente o corpo com lesão, ressaltando ainda vestígios do modelo biomédico da deficiência.

O artigo 74 diz que é garantido às PCD acesso a produtos e serviços de Tecnologia Assistiva para "maximização da autonomia, mobilidade pessoal e qualidade de vida" (Brasil, 2015, n.p). Aqui poderiam ser especificados os tipos de produtos e serviços e as ocupações para os quais eles poderiam ser destinados, como as atividades de vida diária e atividades instrumentais de vida diária (incluindo aqui o exercício da sexualidade), bem como outras atividades como o lazer e o trabalho, entretanto, o foco fica na "mobilidade pessoal", restringindo não somente a área de ocupação como dando preferência às deficiências físicas.

No artigo 85, que trata da curatela, é enfatizado no parágrafo 1 que está "não alcança o direito ao próprio corpo, à sexualidade, ao matrimônio, à privacidade, à educação, à saúde, ao trabalho e ao voto" (Brasil, 2015, n.p). Nota-se aqui que embora haja garantia dos direitos sexuais, os direitos reprodutivos não estão mencionados, como também denuncia como a curatela pode ser violenta às pessoas com deficiência.

3.5 Portaria nº 2.234, de 23 de julho de 2018

A portaria n° 2234, de 23 de julho de 2018 instituiu o "Agenda Mais Acesso, Cuidado, Informação e Respeito à Saúde das Mulheres", que faz parte do compromisso do Brasil com a "Agenda 2030 para o Desenvolvimento Sustentável", que trata de um plano de ação global que reúne 17 objetivos de desenvolvimento sustentável e 169 metas, criados com o propósito de erradicação da pobreza e promoção da vida digna, dentro das condições que o planeta oferece e sem comprometer a qualidade de vida das próximas gerações (ONU, 2015 & Brasil, 2018).

O "Agenda Mais Acesso, Cuidado, Informação e Respeito à Saúde das Mulheres" tem por propósito o repasse de recursos para os fundos municipais de saúde mediante cumprimento de requisitos previstos em edital de chamada pública, que estejam de acordo com dois dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS): O ODS 3.7, que visa assegurar o acesso universal aos serviços de saúde sexual e saúde reprodutiva, incluindo o planejamento familiar, informação e educação, bem como a integração da saúde reprodutiva

em estratégias e programas nacionais, e o ODS 5,6 que se propõe a assegurar o acesso universal à saúde sexual e reprodutiva e aos direitos reprodutivos (ONU, 2015). Logo após a apresentação da portaria são colocadas as considerações do documento, e a primeira delas diz respeito ao Decreto nº6949, de 25 de agosto de 2009, que promulga a Convenção (Brasil, 2008).

No artigo 2 é trazido o objetivo geral da portaria que diz "ampliar e fortalecer a atenção à saúde sexual e saúde reprodutiva das mulheres, em todos os ciclos de vida, com ou sem deficiência, e a inclusão de ações estratégicas que envolvam os homens na sua trajetória reprodutiva e sexual, visando a redução de agravos" (Brasil, 2018, n.p). Nota-se que ao contrário do que foi apresentado na LBI os termos direitos sexuais e direitos reprodutivos são substituídos por saúde sexual e saúde reprodutiva, e isto pode-se dever ao fato da portaria ter sido pensada pelo Ministério da Saúde, e porque a portaria está estendida à sociedade em geral, sem a necessidade de afirmar que a questão sexual e reprodutiva é direito, como foi afirmada na LBI que tem como público alvo as pessoas com deficiência. Ademais o termo "com deficiência" é reforçado no mesmo artigo.

No artigo 3, que trata dos objetivos específicos da portaria, no parágrafo I diz: "Reorganizar os processos de trabalho na Atenção Básica, considerando a singularidade da população adolescente, mulheres, homens, pessoa idosa e pessoa com deficiência no acesso aos seus direitos sexuais e direitos reprodutivos" (Brasil, 2018, n.p). Neste parágrafo é dada ênfase a algumas populações em específico, e nota-se que ao invés de saúde sexual e saúde reprodutiva os termos utilizados são "direitos sexuais e direitos reprodutivos", o que revela que há um reconhecimento de que estas populações primeiramente precisam ter esses direitos garantidos para poderem ter acesso à saúde, bem como que na concepção do documento esses direitos não precisam estar necessariamente atrelados.

Outro fato que chama a atenção no parágrafo I do artigo 3 é que a palavra "mulheres" está separada da palavra "pessoa com deficiência", o que demonstra que há uma dificuldade em notar a questão da interseccionalidade ou para além disso, uma concepção de mulher que pode não reconhecer a mulher com deficiência como mulher.

4. CONCLUSÃO

Nas políticas públicas brasileiras estudadas que se remetem à saúde da mulher, pôde-se notar que ainda há uma dificuldade no reconhecimento de determinadas intersecções, como no caso da deficiência, bem como uma separação das palavras "mulheres" de "pessoas com deficiência". Já nas políticas públicas direcionadas para as pessoas com deficiência, o que mais chamou a atenção foi que a preocupação maior dos documentos foi com a mobilidade, reabilitação, trabalho, equipamentos de tecnologia assistiva, verificada através da presença remota de palavras como "sexualidade" e "reprodução", ainda que em capítulos/artigos específicos voltados para mulheres com deficiência.

Pôde-se verificar que em todos os documentos as palavras "direitos sexuais"/ "saúde sexual" e "direitos reprodutivos"/"saúde reprodutiva" estão quase que sempre conectadas através da conjunção aditiva "e", demonstrando que estes conceitos são vistos como relacionais e interdependentes.

A indiferenciação dos direitos sexuais e dos direitos reprodutivos tem o potencial de subordinar e condicionar os primeiros aos segundos, invisibilizando-os. Dessa forma, a abordagem de sexualidade e da identidade de gênero é limitada a uma visão médica e/ou cis-heteornormativa.

A abordagem da pessoa com deficiência está de acordo com o modelo social da deficiência nas legislações, usando o termo correto de "pessoas com deficiência" em detrimento dos anteriormente utilizados como "deficientes", "portador de deficiência" ou "pessoas com necessidades especiais". Os discursos revelam a pessoa com deficiência como sujeito de direitos e a responsabilidade do Estado na garantia dos direitos sociais, com corresponsabilidade social. Evidenciaram-se discursos associados à ideologia de direitos humanos em conflito interdiscursivo com a ideologia de normalização, quando se separam as palavras "mulheres", "homens", "crianças" e "idosos" de "pessoas com deficiência".

As políticas públicas analisadas correspondem às gestões do segundo governo Lula, Dilma e Temer, e foram resultados de grandes tensionamentos políticos das mulheres sem deficiência e de pessoas

com deficiência. No segundo Governo Lula, o gênero, a raça e a sexualidade foram eixos centrais de uma variedade de políticas públicas, e no Governo Dilma as políticas públicas foram produzidas a partir da interseção de sete eixos ou categorias: Gênero, sexualidade, Raça/etnia, Deficiência, Infância/juventude, Envelhecimento e Rural. Um fator que vale salientar é que a relação entre as temáticas "mulher" e "deficiência" esteve, até o momento da deposição por um golpe de estado parlamentar, em processo de construção nas duas secretarias que tratavam destes segmentos específicos no governo Dilma, e ficou sob ameaça constante de serem acabadas no governo Bolsonaro.

Conclui-se que as estratégias e ações definidas para essas mulheres com deficiência no que tange aos direitos sexuais e aos direitos reprodutivos ainda são incipiente. Portanto, para a garantia destes direitos para as mulheres com deficiência por meio das instituições estatais, faz-se necessário especificar ações destinadas a atender essas necessidades, considerando a ideologia de direitos humanos, e investir recursos para a universalidade da cobertura e qualidade da atenção.

Para que as legislações possam ser instrumento de mudança das práticas discursivas e das ideologias nelas construídas, é preciso que sejam divulgadas suas informações entre atores sociais da gestão, atenção, formação e controle social e de saúde, incluindo as mulheres com deficiência, com o intuito de nortear sua atuação e reivindicação pelas políticas públicas.

5. Referências bibliográfico

Brasil. Constituição (1988). Constituição da República Federativa do Brasil. Brasília, DF: Senado Federal: Centro Gráfico, 1988.

Brasil. Decreto Legislativo nº 186, de 09 de julho de 2008. Aprova o texto da Convenção sobre os Direitos das Pessoas com Deficiência e de seu Protocolo Facultativo, assinados em Nova Iorque, em 30 de março de 2007. Diário Oficial da União, seção 1, Brasília, DF, 10 jul. 2008, edição 131, p.1. Disponível em: <http://www2.senado.

gov.br/bdsf/item/id/99423>. Acesso em: 04 jul. 2022.

Brasil. Ministério da Saúde, Conselho Nacional de Saúde. Política Nacional de Atenção Integral à Saúde da Mulher – Princípios e Diretrizes. Série Projetos, Programas e Relatórios. Brasília, DF; 2011.

Brasil. Guia sobre a Lei Brasileira de Inclusão. Brasília, 2015.

Brasil. Lei nº 13.146 de 6 de julho de 2015 (BR). Institui a Lei Brasileira de Inclusão da Pessoa com Deficiência (Estatuto da Pessoa com Deficiência). Diário Oficial da União [Internet], Brasília (DF). Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ ccivil_03/_ato2015-2018/2015/Lei/L13146.htm. Acesso em: 16 set.2024

Brasil. Portaria nº 2.234, de 23 de julho de 2018. Institui a "Agenda Mais Acesso, Cuidado, Informação e Respeito à Saúde das Mulheres". Diário Oficial da União, seção 1, Brasília, DF, 14 NOV. 2018, EDIÇÃO 178. Disponível em: https://www.in.gov.br/materia/-/asset_publisher/Kujrw0TZC2Mb/content/id/40875501/do1-2018-09-14-portaria-n-2-234-de-23-de-julho-de-2018-40875278. Acesso em: 02 jul. 2022.

Butler, Judith. Problemas de Gênero: Feminismo e Subversão da Identidade. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2003

Cerqueira, D. & Bueno, S. (coord.). Atlas da violência 2024. Brasília: Ipea; FBSP, 2024. DOI: ttps://dx.doi.org/10.38116/

Cisne, M. & Gurgel, T. Feminismo, Estado e Políticas Públicas: desafios em tempos neoliberais para a autonomia das mulheres. SER Social. Brasília, DF. 2008; 10(22):69-76

Costa A.M. & Aquino E.L. Saúde das Mulheres na Reforma Sanitária Brasileira. In: Costa A.M., Merchán-Hamann E. & Tajer D., organizadores. Saúde, Equidade e Gênero. Brasília, DF: Editora da UNB; 2000. p. 181-202.

Costa A.M., Bahia L. & Conde D. A Saúde da Mulher e o SUS: laços e diversidades no processo de formulação implantação e avaliação de políticas para as mulheres no Brasil. Saúde debate. 2007

Costa A.M. Participação Social na conquista das políticas de saúde para as mulheres no Brasil. Ciênc. Saúde Colet. 2009; 14(4):1073-1083.

IBGE. Censo demográfico 2010: características da população, religião e pessoas com deficiência. Rio de Janeiro: IBGE, 2010.

FAIRCLOUGH, N. (2010). A dialética do discurso. Revista Teias, 11(22), 225–234.

FAIRCLOUGH, N. (2016). Discurso e mudança social (2nd ed.). Brasília: Universidade de Brasília.

Garland-Thomson, R. Integrating Disability, Transforming Feminist Theory. NWSA Journal. v. 14, n. 3, p. 1-32, 2002. Disponível em: Integrating Disability, Transforming Feminist Theory (upenn.edu). Acesso em: 30 set. 2021

Haraway, D. Saberes localizados: a questão da ciência para o feminismo e o privilégio da perspectiva parcial. Cadernos Pagu, Campinas, SP, n.5, p.7-41, 2009. Disponível em: <hhtps://periódicos.sbu.unicamps.br/ojs/index.php/cadpagu/article/view/1773>. Acesso em: 30 set. 2021.

Magalhães, I. (2005). Introdução: a análise de discurso crítica. DELTA: Documentação de Estudos Em Linguística Teórica e Aplicada, 21(Especial), 1–9.

Organização das Nações Unidas [ONU]. Convenção sobre os Direitos das Pessoas com Deficiência. Doc. A/61/611, Nova Iorque, 13 dez., 2006

Organização das Nações Unidas [ONU]. Agenda 2030 para o Desenvolvimento Sustentável, Nova Iorque, 2015.

Orlandi, E. As formas do silêncio: no movimento dos sentidos. Campinas: UNICAMP, 1993.

Orlandi, E. Análise de Discurso: princípios e procedimentos. 4. ed. Campinas: Pontes, 2002

Silveira P.S., PAIM J.S. & Adrião K.G. Os movimentos feministas e o processo da Reforma Sanitária no Brasil: 1975 a 1988. Saúde debate. 2019; 43(8):276-291.

Eje VI
Género
Sexualidad y educación

“Sexualidad y masculinidades: ¿cómo habilitar espacios de reflexión en instituciones de salud?”

Por Zoé Aimé[1] y Giuliana Russo[2]

Introducción

El presente artículo propone reflexiones a partir de la experiencia desarrollada en elmarco del Proyecto de Promoción de Derechos Sexuales y (no) Reproductivos del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de Córdoba. El espacio se sostiene desde el año 2015 porprofesionales del Trabajo Social que forman parte del Servicio Social de dicha institución.Actualmente, se incorporaron al equipo de trabajo residentes del área de psicomotricidad y psicopedagogía del Servicio de Salud Mental, siendo este un proyecto interdisciplinar desdejuniodel año corriente.

Es en este encuadre de trabajo que surgieron reflexiones en torno a distintos interrogantes y discusiones dadas a partir del abordaje de consejerías con varones que se encuentran transitando la pubertad y la adolescencia cuya asistencia al espacio es derivadadesde el Área Penal-Juvenil de SeNAF durante el año en curso. Dicha experiencia, novedosa para el dispositivo de salud, presenta distintos desafíos que ponen en cuestión el que hacer y la manera de construir intervenciones por parte del equipo profesional.

La propuesta del proyecto incorpora aportes de los feminismos y una mirada sobre la Salud Sexual como un bien público esencial y como un campo de complejidad en donde se juegan, entre otras cosas, procesos de aprendizaje sobre la sexualidad, la cual es construida singularmente y junto a otrxs. Así, el esfuerzo está dirigido a transformar maneras hegemónicas de construir relaciones sociales entre mujeres, varones y disidencias sexuales y genéricas. En este sentido, el abordaje de la sexualidad no deja de lado las distintas manerasde ejercicio y manifestación que tienen las violencias estructu-

1 Hospital de Niños de la Santísima Trinidad.

2 Hospital de Niños de la Santísima Trinidad.

rales heteropatriarcales y, que atraviesan principalmente a las mujeres y disidencias sexo-genericas. Es por ello que consideramosque el abordaje de los casos de violencias ejercidas por masculinidades implican la responsabilización y reparación tanto a nivel interpersonal, como a nivel estructural ya que el reconocimiento de las relaciones de poder entre los géneros pueden ser objeto susceptible de modificación.

Asimismo, para la presente experiencia incorporamos matrices teóricas que entienden a la sexualidad y al consentimiento sexual desde un enfoque sociológico feminist aestructural-constructivista. Es este mismo el que nos permite correr a estos términos del ámbito íntimo e individual, entendiéndolo como fenómenos que,si bien tiene expresiones singulares, se construyen social y estructuralmente. Las situaciones presentadas al espaciode consejería motivo de la manifestación de distintos interrogantes al interior del equipo y, ademas, al momento de pensar, construir e implementar estrategias de intervención: ¿sonlas consejerias en salud sexual una posibilidad de intercambio en el que se puedan generar procesos reflexivos respecto de la sexualidad y la vinculacion sexo-afectiva con otrxs y, enparticular, con varones?; ¿se producen efectos en las representaciones o en los supuestos construidos en torno a la masculinidad; ¿cuánto hay de reproducen discursos discursos en torno a "lo políticamente correcto" o lo esperado "buen varón"?; entre otros.

El equipo de salud apostó a pensar/nos en torno a las anteriores preguntas a partir de intervenciones que se deslicen de miradas punitivista, normativas o terapéuticas, intentando dar lugar a la reflexión sobre el ejercicio de las relaciones sociales de poder; lasmaneras en las que se experimenta la sexualidad por parte de las masculinidades hegemónicas; la razón por la cual se llega a ejercer violencia por parte de los varones; las intersecciones entre dimensiones como el género y la clase; entre otros aspectos.

De este modo, el Proyecto en cuestión busca generar generar el acceso a la narrativa de la persona involucrada otorgando un espacio de escucha desde el cual se da lugar a la reflexividad apelando a distintos recursos pedagógicos y lúdicos tales como la presentación personal a través de imágenes, palabras o situaciones entre pares, el abordaje de mitos y verdades y el trabajo con las emociones y sen-

timientos singulares. Esta dinámica colaboracon la organización de la consejería en distintos momentos y permite trabajar generando acciones disruptivas de hegemonías construidas en torno a la sexualidad y las masculinidades.

Consejerías en Salud Sexual: ¿posibles espacios de rupturas y construcciones?

El proyecto desde su creación pone eje en la promoción y prevención de la salud sexual en el tercer nivel de atención de la salud a través de la estrategia de consejería, talleres socio-educativos, jornadas de sensibilización y visibilización, entre otras intervenciones destinadas a niñxs, adolescentes y sus cuidadorxs que asisten al Hospital, tanto a las salas de internación como a los consultorios externos. Desde dicho proyecto se abordan los obstáculos que vivencian lxs sujetxs para la resolución individual o colectiva delas necesidades -vinculadas a la sexualidad- que se presentan en su vida cotidiana. En este sentido, la estrategia de consejería es uno de los espacios privilegiados donde puede propiciarse la expresión de lasrepresentaciones, saberes, valores, emociones, que las personas construyen en tornoa la salud sexual.

Nos ubicamos desde un enfoque de derechos humanos, el cual apunta sus esfuerzos por cambiar de manera sustancial las condiciones genéricas entre mujeres, varones y disidencias sexuales, así como sus relaciones sociales (Lagarde, 2012, p.17). En consonancia,-considerando a la Salud Sexual como un bien público esencial y como un campo de complejidad, en el abordaje de la misma no se pierde de vista las violencias y sus distintas manifestaciones, las cuales tienen raigambre en la violencia patriarcal producto de estructuras sociales que atraviesa a todas las mujeres y las sexualidades disidentes. Entendemos que abordarlo implica el reconocimiento de las relaciones de poder entre los géneros como producto de una construcción social e histórica que y por lo tanto, son susceptibles de modificación (González y Yanes, 2013, p.19). De este modo, se trabaja sobre lo aprendido y vivenciado en torno a la sexualidad entendiendo que la misma se construye individual y socialmente, con y juntoa otrxs.

Partimos de entender al género como una construcción que va más allá de dimensiones biológicas, es decir, como una serie de atri-

butos y funciones que tienen que ver con aspectos socio-culturales que se interiorizan, siguiendo a Benno de Keijzer (1997) através de un trabajo de socialización complejo que implica la incorporación de formas de representarse, valorar y actuar en mundo. Desde esta perspectiva, podemos decir que el género es performativo y construido habitualmente, interiorizandose de ese modo, graciasa acciones repetidas a lo largo de las trayectorias de vida singulares y sociales. Asimismo, es desde este lugar que se comprende a las masculinidades y el modo en el cual se construyen. Es decir, existen maneras de socializar a los varones en donde se les va atribuyendo valores,funciones y conductas propias de determinado contexto cultural. Son estos atributos los que forman parte de un modelo hegemónico y potente que comienza a ser visto como posición y patrón a alcanzar. Este modelo aspiracional comienza desde los primeros años de vida, con los discursos y acciones presentes en la crianza y socialización y supone un proceso decontinua afirmación que se reafirma a lo largo de la vida. Coincidimos con Bonino (2002) enque:

> "(...)no existe ninguna "esencia masculina", sino una estructura predominante y legitimada como referente para la construcción de las identidades masculinas: lamasculinidad tradicional, llamada más exactamente masculinidad hegemónica, como modelo social hegemónico que impone un modo particular de configuración de la subjetividad, la corporalidad, la posición existencial del común de los varones aún enestos tiempos de globalización homogeneizante donde está masculinidad también loes."(p. 9).

Deestemodo,continúaelautor

> "(...)el poder configurador de la masculinidad hegemónica se hace evidente no tanto en su discurso, sino en sus prácticas; en suposición existencial, en el modo de estar e incapacidad para elcambio en lo cotidiano; no tanto en sus momentos estables,sino en las situaciones críticas; en su identidad representacional (imagen de sí) pero especialmente en la funcional (lo que hacen)" (Bonino,2002; p. 7).

Entendemos que al funcionar como "normativa existencial" (p.10) su transformación aparente sólo implica un reajuste entre sus componentes, o flexibilizaciones, un pulimiento de la estructura, pero no algo así como una(s) nueva(s) masculinidad(es) (Bonino 2002, p. 7-8).

En relación a lo planteado, la derivación de situaciones fueron desafiantes para el equipo del proyecto y a que implican la toma de posicionamientos ético-políticos y la utilización de herramientas analíticas y prácticas diferentes. Este año se iniciaron consejerías-con varones adolescentes y jóvenes que se encuentran transitan-docausas en el Área Penal-Juvenil relacionadas al ejercicio de violencias o abusos sexuales. Desde dicha Área consideraron que, en el marco de las intervención profesional con determinados usuarios, era importante integrar un espacio distinto al que pueden ofrecer los dispositivos judiciales en donde los mismos pudieran acceder a información en relación a las temáticas que atraviesan su conflicto. Las situaciones presentadas al Proyecto de Salud Sexual dieron lugara distintos interrogantes y discusiones al interior del equipo en torno a: las posibilidades de accesibilidad a derechos sexuales y (no) reproductivos, el ejercicio y las incumbencias de nuestro dispositivo, la posibilidad de dar respuestas a este tipo de demandas, la pertinenciade nuestra intervención, el posible efecto (o no) que tendría la intervención con los varones,entre otros. Es por ello que lo nombrado se expresa como "desafío" o "movimiento" ya que vuelve a traer a debate la génesis del equipo de salud y las matrices teórico-empíricas que atraviesan al mismo al momento de atender alas problemáticas.

Frente a las problemáticas presentadas se toma la decisión degenerar encuentros de con los varones. Sea puesta a la posibilidadde abordar estos espacios a partir de, entre otras cuestiones, la asunción de responsabilidades y el reconocimiento de las relaciones de poder entre los géneros. Es por ello que el equipo de salud considero importante trabajar desde las consejerías algunas temáticas que implican parte del ejercicio de algunas violencias, tales como son los modos respetuosos de establecer vínculos sexo-afectivos y de amistad, el consentimiento, la construcción de la sexualidad, las emociones, entre otras. Sabemos que el modelo hegemónico de masculinidad no es fijo, pero sí persistente, y está sostenido por unos ejes sociales ideológicos cobrando sentido como un lugar y una práctica en relación a su opuesto en las relaciones de género, la feminidad hegemónica (Bonino, 2002; p. 11). En las instancias de consejerías con los varones surgieron representaciones manifiestas de culpabiliza-

ción, reproducción de estereotipos típicos asociados a la vestimenta de sus pares como modo de provocación y a la feminización de pares como modo de ofensa o"burla".

La sexualidad y el consentimiento sexual fueron aspectos trabajados en las consejerías. Entendemos a las mismas, desde un enfoque sociológico feminista estructural-constructivista como dimensiones transversales a las problematicas abordadascon los varones. En este sentido, acordamos con la autora Perez Hernandez Yolinliztli en lanecesidad de "arrancar" el consentimiento sexual del ámbito de "lo íntimo", de la voluntad, la individualidad; para plantear que es un problema de orden estructural que se experimenta como personal. A su vez, la antropóloga afirma que la "capacidad de consentires resultado de una serie de fenómenos estructurantes, característicos de la modernidad"(p.744, 2023), poniendo esta noción en tensión de dada la ilusión de individuo autónomo, libre y racional,como resultadode un largo proceso histórico de consolidación de la modernidad que se pareciera agudizarse en épocas de reivindicación del neoliberalismo libertario. Así, la sexualidad y el consentimiento sexual intentan ser alejados de distintos discursos legales y sociales instaurados que los conciben como comportamientos delimitados y amenazas en las relaciones sociales. Al respecto, Judith Butler (2011) refuerzala idea de pensar en estas dimensiones en otros términos, por fuera del supuesto normativode autonomía individual lo que permite la apertura para trabajar desde la complejidad yreflexionar sobre la singularidad de los conflictos. Consideramos que, al pensar sobre el consentimiento sexual en las niñeces y juventudes, debemos tener en cuenta la opacidad de determinadas instancias en donde se juega la elección, los saberes y la disposición a lo desconocido,lo nuevo, como parte de la exploración sexual.

Desde este enfoque, afirmamos que la intervención en salud intentó no caer en miradas punitivas. Además, el posicionamiento del equipo fue apartarse del proceso de intervención jurídica que transitaban los varones, por lo cual optamos porqué se nos transmita la menor información posible respecto la "causa penal" centrándonos en otros aspectos asociados a las características e intereses de estos adolescentes que llegaban derivados al espacio. Metodológicamente optamos por generar un espacio de escucha y apertura a las narra-

tivas, representaciones e imaginarios, habilitando la expresión de emociones e intereses de los varones. Los principales disparadores fueron recursos lúdicos que colaboraron a generar un ambiente de mayor confianza en el que emergiera la pregunta, la duda, el pensamiento y la toma de la palabra de los varones. Se generaron dinámicas que integraron la presentación personal a través de imágenes, palabras, fragmentos o situaciones entre pares y expresiones gustos, preferencias, etc. lo que colaboró a construir un primer encuentro que dé luz a intereses particulares y pistas que al equipo de permitiera comenzar a abordar temas considerados relevantes en un segundo encuentro. Entre los tópicos trabajados pueden mencionarse mitos y verdades en torno a la sexualidad, consentimiento sexual, emociones, maneras de vincularse con amigxs o vínculos afectivos y/o sexuales, comunicación, entre otras. Los espacios de consejerías para cada varón fueron acotados con posibilidad de generar nuevos espacios en caso que así lo demandaran estos. Entendemos que la reflexividad es un proceso largo e incluso inacabado que puede ser iniciado en dicho espacio. Esto debido a que se habilita un lugar institucional que intenta, tomando los aportes del Manual en Salud Sexual y Salud Reproductiva (2014), constituirse en un primer paso de un proceso de tomas de decisiones vinculadas a la salud sexual gracias a la potencialidad que tiene la dimensión comunicativa de las consejerías. De este modo, se entiende que las palabras contienen ideas acerca de la sexualidad (Boudieu,1976) y el abordaje sobre ellas puede dar un cambio de sentido constituyendo rupturas que posibiliten nuevas prácticas. Es el espacio del Proyecto en Salud Sexual el que pone entensión algunas estructuras a partir de la escucha y la habilitación de las narrativas, sentires, pensamientos y emociones de lxs usuarixs.

Reflexiones finales

Dentro del proceso de constitucion de la sexualidad se sostienen formas hegemónicas de vincularse entre mujeres, varones y disidencias sexo-genericas, manifestandose en ejercicio de poder y violencias. Desde la experiencia en consejerías dirigidas a varones adolescentes nos preguntamos por la posibilidad de asumir e iden-

tificar situaciones concretas por parte de los varones que puedan tener un impacto reparador y de responsabilización para lo cuales fundamental incorporar dimensiones del placer y el disfrute en la sexualidad de manera plena como derecho de ciudadanía (Mouffe, 2001).Asimismo, deben ser abordadas las representaciones hegemónicas en torno a la temática y en relacióna lo que implica "ser varón" paranuestras sociedades.

Todo este formato descrito de la "masculinidad norma", no esfijo, pero sí persistente, está sostenido por unos "ejes sociales ideológicos y cobra sentido como un lugar y una práctica en relación a su opuesto en las relaciones de género, la feminidad hegemónica" (Bonino, 2002, p. 11). En las instancias de consejerías individuales con los varones surgieron representaciones manifiestas de culpabilización, reproducción de estereo tipos típicos asociados a la vestimenta de sus pares como aparente "provocación" y a la feminización de pares a modo de ofensa o "burla".

Por su parte, si bien entendemos que "la masculinidad hegemónica es una matriz generativa, un formato organizador, un sistema normativo obligatorio, complejo, omniabarcador y absolutista-excluyente" (Bonino,2002;p.10), cabe señalar que esta estructura no es homogénea y totalmente coherente, sino que entre sus elementos puede haber contradicciones, fracturas lo cual le permite un juegodinámico dentro de su estabilidad (Bonino, 2002) y, es por ello, que es susceptible de ser transformado. Y es allí donde creemos que debe estar la apuesta. Es oportuno abordar las problemáticas de estas masculinidades en los momentos vitales de la niñez y la adolescencia y es posible provocar movimientos durante los procesos vitales de masculinización. Coincidimos con Bonino (2002) en que aún no hay políticas públicas que promuevan la masculinidad no hegemónica, por lo que habrá que crearlas, porque las políticas tradicionales actúan como perpetuadoras de la masculinidad hegemónica y sin ellas es muy difícil hacer cambios que vayan más alláde los esfuerzos individuales (Uackson,1996; Deven, 1998; Bonino, 2001 en Bonino, 2002,p.33). En este sentido equipos y profesionales de los espacios por donde transitan varones debemos asumir la responsabilidad de abordar aspectos de este modelo social entendiendo que al ser aún predominante ocasiona problemáticas que impactan en la

salud, en lo familiar y lo comunitario, en formas que se complejizan como la violencias por motivo de género,consumos problemáticos,-sobre carga en las tareas de cuidados de las mujeres, violencia hacia las niñeces, problemáticas que intersectan con concondiciones materiales de existencia que agudizan el impactode las mismas.

Asimismo, sostenemos que en toda escena discursiva donde estén presentes niñxs, jóvenes, adultxs y profesionales de salud tenemos el deber y la oportunidad de escuchar para generar una apertura que intente comprender y abordar los daños que pueden generar determinadas situaciones. Ello, poniendo en tensión-en la medida de lo posible-las normativas con las perspectivas construidas por el equipo de salud, en pos de darle materia y subjetividad a la concreción de los Derechos Sexuales y (no) reproductivos. En relación,intentamosque algunas preguntas sean transversales ennuestras intervenciones: ¿Que habilitamos en nuestras instituciones? ¿Qué aspectos ponemos en tensión al momento de intervenir? ¿Qué es aquello que no queremos reproducir? ¿cómo pensamos y construimos los espacios de trabajo? ¿cuales son las narrativas que recuperamos? ¿Qué efectos tienen nuestrasi ntervenciones?

Sostener un espacio de Promoción de Derechos Sexuales y (no) Reproductivos en una institución pública de salud es un desafíoque implica acciones como la toma de posicionamientos, iniciativa de actividades de promoción, construcción de capacitaciones,discusiones y estrategias en conjunto con lxs integrantes del equipo de salud, entre otros aspectos. Sumado a ello, hoy las intervenciones en el ámbito de lo público se ven amenazadas por la precariedad de lascondiciones laborales, el aumento de las demandas ,el desmantelamiento o eliminación de políticas de salud, género y educación -entre otras-.Frenteaestepanorama,elequipodesaludtomaelcompromiso ético-político de dar respuesta a la heterogeneidad de las demandas para seguir contribuyendo a la construcción de sociedades un poco más justas.

ReferenciasBibliográficas

Lagarde, M. (2012). El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topias. Disponible en: www.inmujeres.df.gob.mx

Gonzáles, P. y Yanes A. (2013). Violencia contra las mujeres. Quien calla otorga. Buenas prácticas en intervención sociosanitaria desde una perspectiva de género y derechos humanos. INCIHUSACONICET. Versión digital disponible en: www.catolicas.org.ar

Benno de Keijzer (1997). El varón como factor de riesgo: Masculinidad, salud mental y salud reproductiva. Publicado en Tuñón, Esperanza (coord.), Género y salud en el Sureste de México, ECOSUR y UJAD, Villa hermosa, 1997.

Bonino, L. (2002). La Masculinidad Hegemónica e Identidad Masculina. *Dossiers feministes*, 2002, N° 6 Dialnet, pp. 7-35.

Pérez Hernández, Y. (2016). Consentimiento sexual: un análisis con perspectiva de género. Revista Mexicana de Sociología, vol. 78, núm. 4, octubre-diciembre, 2016, pp. 741-767. Universidad Nacional Autónoma deMéxico.

Butler, J. (2011). Consentimiento sexual. Algunos pensamientos sobre el Psicoanálisis y la Ley. Columbia Journal of Genderand Law , Vol 21, N°2. Laura Contrera, Florencia Gasparini, et al. (Trads).

Mouffe, C. (2001). Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. En IFE & UNIFEM. Ciudadanía y Feminismo. México.Debate Feminista.

Análisis genealógico sobre la figura de la mujer en la fundación del sistema educativo argentino

Por Martín Medina[1]

Palabras claves: Mujer, educación, genealogía.

Introducción:

El siguiente trabajo se enmarca dentro del desarrollo de la tesis de Maestría en Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad (FFyL-UBA), en la misma se realiza un estudio genealógico sobre los discursos civilizatorios de Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi, en particular se indaga el lugar que le otorgaron a la educación para que Argentina se constituya, según sus visiones, en una sociedad civilizada. En este trabajo se propone realizar un análisis más acotado sobre el lugar que se le otorgó a la figura de la mujer en la fundación del sistema educativo argentino. Para este fin, se abordarán las obras de Sarmiento, *Facundo* (2018), *Educación popular* (2010) y la propuesta de Alberdi, *Bases* (2018), a fin de reconstruir las diversas argumentaciones que proponen sobre el lugar de la mujer en la educación en la fundación del Estado argentino. Asimismo, se considerarán las reflexiones de Manso, como una intelectual y pedagoga que altera las discusiones de su época, para este fin, se tomarán en cuenta algunas de sus publicaciones desarrolladas en el periódico *Álbum de señoritas* (1854).

El lugar de la mujer en la sociedad y la educación desde Alberdi y Sarmiento:

Para iniciar este recorrido, podemos analizar que tanto Sarmiento como Alberdi, adhieren a una teoría del trasplante cultural. Si nos

1 Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Correo: martiinn94@gmail.com

remitimos a la propuesta de Alberdi respecto a la educación, podemos notar que postula una enseñanza por medio del contagio de los descendientes de la Europa moderna con la población local. Así, indica que para llegar a estar como la civilización de la vanguardia europea hay que traer sus hábitos y costumbres, siendo la mejor manera, recibir población de lo que en la actualidad denominamos el norte global. En las *Bases* encontramos la siguiente pregunta: "¿Queremos plantar y aclimatar en América la libertad inglesa, la cultura francesa, la laboriosidad del hombre de Europa y Estados-Unidos? Traigamos pedazos vivos de ellas en las costumbres de sus habitantes y radiquémoslas aquí" (Alberdi, 2018, p. 68). Para Alberdi era una pérdida de tiempo instruir a la población nativa y criolla, solo por medio del contagio de la población civilizada se podría enseñar la cultura del trabajo y los valores morales para conformar una sociedad que lograra progresar. Dejando para una etapa posterior la instrucción, es decir la educación formal. En palabras de Alberdi:

> Haced pasar el roto, el gaucho, el cholo, unidad elemental de nuestras masas populares, por todas las transformaciones del mejor sistema de instrucción; en cien años no haréis de él un obrero inglés, que trabaja, consume, vive digna y confortablemente (2018, p. 69).

Por otra parte, Sarmiento sin dejar de ser un publicista de la teoría del trasplante, va a postular un cambio cultural por medio de propuestas institucionales de Europa y la instrucción en masa de la población en los valores cívicos de esa cultura, diferenciándose de la propuesta de Alberdi. Para sostener esta idea podemos considerar la opinión de Botana: "Sarmiento concluye adhiriendo a la teoría del trasplante institucional, Alberdi defendiendo una teoría fuertemente arraigada en la tradición colonial" (Botana, 1997, p. 340). De este modo, Sarmiento va a postular que es necesario que toda la sociedad aprenda a leer porque esto vuelve a la población más civilizada, disminuye la violencia y se vuelve más pulcra la sociedad. Tal como lo postula en *Educación popular*, "Bastará observar lo que en los ejércitos y en las fábricas se nota, que los que saben leer visten con más aseo, y tiene más orden y método en todas sus acciones, y una constante aspiración a mejorar de condición" (Sarmiento, 2010, p. 36-37). En base a esta formulación, sostiene que toda la población

(aquellos que pueden aprender el lenguaje español) deben tener la posibilidad de contar con una instrucción primaria.

Si se continúa indagando las similitudes y diferencias entre Sarmiento y Alberdi, ha de notarse que ambos tenían una reflexión sobre la educación de las mujeres de la población civilizable, dado que ambos comprenden que hay una parte de la población que no puede educarse, siendo estos los indios o bárbaros. En las *Bases* se encuentra la siguiente opinión sobre la formación de la mujer: "En cuanto a la mujer, artífice modesto y poderoso, que, desde su rincón, hace las costumbres privadas y públicas, organiza la familia. Prepara al ciudadano y echa las bases del Estado, su instrucción no debe ser brillante" (Alberdi, 2018, p. 59). De este modo, se propone a la mujer como una transmisora de valores en el ambiente doméstico. Esto lleva a que se critique la visión de una mujer activa en el ámbito de la vida pública, del salón literario o del teatro. La vida de la mujer en la propuesta alberdiana pasa por la atención al marido y la crianza de los hijos. Por otra parte, si acudimos a la propuesta de Sarmiento, la formación de las mujeres en la constitución del Estado va a ser fundamental a tal punto que indica, "Puede juzgarse el grado de civilización de un pueblo por la posición social de las mujeres" (2010, p. 111). En este sentido, dentro de *Educación popular* encontramos el capítulo tres "De la educación de las mujeres", donde se hace algunas preguntas sugerentes, como las siguientes:

> ¿Por qué perpetuar deliberadamente en el uno la barbarie que quiere destruirse en el otro? ¿Por qué hacer lo contrario de lo que aconsejaría la naturaleza, que es instruir a la que ha de ser maestro de niños, puesto que está destinada a ser madre y llevar con ella los gérmenes de la civilización al hogar doméstico, puesto que ella ha de ser el plantel de una nueva familia por la unión conyugal? (Sarmiento, 2010, p. 113).

Tal como se ve en la cita, Sarmiento otorga a la mujer un lugar de reproducción y formación en valores en el ámbito doméstico, no obstante, les deja un espacio en la esfera pública por medio de la enseñanza a los niños. En la formulación de *Educación popular* plantea: "Su influencia sobre los niños tiene el mismo carácter de la madre; su inteligencia dominada por el corazón se dobla más fácilmente que la del hombre y se adapta a la capacidad infantil por una de las cuali-

dades que son inherentes a su sexo" (Sarmiento, 2010, p. 115). De esta manera, se le otorga una función en la esfera pública, justificando la similitud que tiene la labor docente con la función maternal. En este aspecto, la argumentación tiene una fuerte impronta biologicista, naturalista y religiosa, basada en divisiones dualistas.[2]

Si recapitulamos las propuestas civilizatorias de Sarmiento y Alberdi, podemos notar que bajo los pares dicotómicos que postulan, en el caso del primer escritor civilización/barbarie, en el caso del segundo escritor, civilización/desierto[3]. Ambos confluyen en un cuadro jerarquizante de las subjetividades, produciendo todo un proyecto taxonómico de los habitantes deseables para la nación, donde hay una fuerte impronta eurocéntrica, a la cual vuelven a subdividir, entre Europa del norte y Europa del sur. En concordancia con este cuadro de las subjetividades deseables para la nación, otorgan a la mujer funciones determinadas, tanto Sarmiento como Alberdi, comparten la idea de la mujer como esposa y progenitora. Ambos le otorgan a la figura de la mujer un rol central en la conformación del Estado como un agente moralizador en el espacio doméstico.

La diferencia reside en la función que se le otorga a la mujer en el espacio público, dado que, Sarmiento postula la necesidad que to-

2 Para considerar una crítica a los dualismos desde una postura feminista se puede leer el artículo de Diana Maffia "Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica", Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género Universidad de Buenos Aires. La filósofa indica: "Esto que llamamos dicotomía, estos pares de conceptos exhaustivos y excluyentes han dominado el pensamiento occidental, siguen dominando nuestra manera de analizar la realidad como ámbitos separados que se excluyen mutuamente y por fuera de los cuales no hay nada [...] Otra cosa que hay es una jerarquización de ese par. No es solamente lo objetivo y lo subjetivo son diferentes y lo objetivo es masculino y lo subjetivo femenino, sino que lo objetivo es más valioso que lo subjetivo, que lo público es más valioso que lo privado, que lo racional es más valioso que lo emocional" (2006: 3). Bajo esta argumentación Maffia permite ver cómo todas estas dualidades introducidas en el pensamiento occidental subalternizan a la figura de la mujer.

3 Es relevante considerar la reflexión de Lucia Pagliai, quien escribe: "Al hablar del pueblo "inculto" y de la "naturaleza selvática que nos domina" Alberdi participa –aunque de modo oblicuo- de la tensión civilización / barbarie que Sarmiento había postulado en el Facundo" (2018: XXV). Desarrollando su propia acuñación conceptual, indicando que el mayor problema de Argentina para por mantener el desierto.

dos los sujetos civilizables sean educados, al postular un sistema de educación elemental más amplio recurre a la figura de la mujer como maestra, justificando su posición por medio de la relación que entabla entre maternidad y el trabajo educativo con los niños. Asimismo, la propuesta de *Educación popular*, brinda una serie de argumentos más, que van desde el plano rentable, la contratación de la mujer por parte del Estado para ser maestra, hasta sus límites cognoscitivos que le permiten ser docente solo en el nivel elemental (Sarmiento, 2010, p. 118). Por su parte, Alberdi propone una educación por parte de los inmigrantes que contagiarán los valores de la cultura europea sobre la sociedad local. Indica que, como primera medida, un sistema amplio de educación elemental es contraproducente, no es bueno que las masas sepan leer, dado que la tecnología de lecto-comprensión implica tener conocimiento de política y, las clases bajas no se encuentran preparadas para tal fin. Sobre este punto podemos leer en las Bases: "La instrucción primaria dada al pueblo más bien fue perniciosa. ¿De qué sirvió al hombre del pueblo el saber leer? De motivo para verse ingerido como instrumento en la gestión de la vida política, que no conocía; para instruirse en el veneno de la prensa electoral, que contamina y destruye en vez de ilustrar" (Alberdi, 2018, p. 56). Esta postulación limitada del sistema educativo va en línea con la figura de la mujer recluida al espacio familiar, donde aclara que debe alejarse de toda relación con la vida pública, sean salones literarios, teatros o publicaciones en revistas.

La práctica y el discurso disruptivo de Juana Manso:

En este contexto de discusión que venimos desarrollando entre Sarmiento y Alberdi, la propuesta de Juana Manso representa una disrupción en el debate sobre el lugar de la mujer en la organización de una sociedad civilizada, destacando la necesidad de instruirse por medio de la educación popular. Esta disrupción consiste en trasgredir las normas morales que limitaban la participación de la mujer en la vida pública del momento, cuestionando de manera teórica y práctica la propuesta de Alberdi, que recluía a la mujer a la vida doméstica, como así también, a la representación de Sarmiento, que indicó que no corresponde a la mujer tomar lugares de decisiones.

En este aspecto, encontramos que Manso ocupó roles jerárquicos para la época, siendo la primera mujer directora de escuelas mixtas, generando fuertes críticas al estado de los establecimientos educativos.

Los siguientes pasajes que nos comparte Laura Rodríguez, nos son relevante, "En relación con su renuncia como directora de la primera escuela mixta, Manso detallaba las penurias que había pasado, que reflejaban el estado de la enseñanza en esos años" (2023, p. 7). Renuncia a la dirección de la escuela cuando esta se convierte únicamente para varones y, se irá a la dirección de la revista *Anales de la educación común*, en la cual se brindaron los lineamientos a seguir para la formación de maestras y maestros (Rodríguez, 2023, p. 7). En esta línea, de una carrera pedagógica laboriosa y sacrificada, Manso "fue designada en julio de 1869 como la primera y única mujer inspectora y vocal del Consejo de Instrucción Pública, donde en algunas sesiones, por ausencia del presidente, llegó a oficiar de presidenta interina" (Rodríguez, 2023, p. 9).

En este aspecto, también se debe destacar que abogó por la necesidad de brindar educación a las clases populares, como así también, que la educación se diera en paridad de condiciones a mujeres y varones por medio de las escuelas mixtas. En esta línea, criticó, que se dieran contenidos diferenciados para varones y mujeres. La formación de aquella época suponía que los varones debían contar con mayor conocimiento de matemática, formación técnica y profesional y a la mujer le atribuía la necesidad de formación en labores domésticas y morales. Para mostrar esta postura, es útil considerar la lectura que realiza Laura Rodríguez (2023) sobre la propuesta de Manso, al indicar que, "En referencia a la educación de las mujeres, criticaba 'los disparates' que le hacían aprender a las niñas, 'como las pesadas labores de aguja que se le hacen ejecutar con notable detrimento de su salud' (AEC, 4, 1873, p. 106)".

Para profundizar en la postura de Manso, nos remitimos al *Álbum de señoritas*, publicación que comenzó el 1 de enero de 1854 y finalizó en febrero de ese mismo año, dejando ocho números publicados. Entre las secciones que se reiteran y son relevantes de indagar en esta propuesta, se destacan la "Educación popular" y la "Ilustración de las mujeres", dos secciones que abordan el sistema educativo y la

necesidad que la mujer sea educada en igualdad de condiciones con el género masculino.

Manso en el primer artículo de la primera publicación dice:

> Todos mis esfuerzos serán consagrados a la ilustración de mis compatriotas, y tenderán a un único propósito -Emanciparlas de las preocupaciones torpes y añejas que les prohíban hasta hoy hacer uso de su inteligencia, enajenando su libertad y hasta su conciencia, a autoridades arbitrarias, en oposición a la naturaleza misma de las cosas, quiero, y he de probar que la inteligencia de la mujer, lejos de ser un absurdo, o un defecto, un crimen o un desatino, es su mejor adorno, es la verdadera fuente de su virtud y de la felicidad doméstica porque Dios no es contradictorio en sus obras, y cuando formó el alma humana, no le dio sexo- la hizo igual en su esencia, y adornó de facultades idénticas- (1854A, p. 1).

En este sentido, encontramos que Manso, postula la ilustración como un gesto de emancipación en el sentido kantiano del término, donde se propone hacer uso de la propia razón para conseguir plena libertad. Asimismo, debe notarse que utiliza un fundamento teológico, valores aceptados por la sociedad de su época, justificando que no se haga una distinción en la esencia humana entre varones y mujeres, en tanto las capacidades están distribuidas de igual modo. De haber alguna mujer que no hiciera uso adecuado, no se debe castigar a todo el género. En este marco, apelará al lugar que ocupa la mujer en la familia y la sociedad civil, en las palabras de Manso, podemos leer, "Y no se crea que la familia no es de un gran peso en la balanza de los pueblos, ni que la desmoralización y el atraso parcial de los individuos no influye en bien o en mal de la sociedad colectiva" (1854A, p. 1). Aquí, destaca la necesidad de la sociedad de educar a toda la población, sin exceptuar a ningún individuo y, menos a todo el género femenino.

Sobre este punto, se puede leer en *Álbum* la contradicción de reducir a la mujer a la mera figura de reproductora del género humano. Se puede leer la pregunta de Manso: "¿Por qué reducirla al estado de la hembra cuya misión es perpetuar la raza?" (1854C, p. 3). En este aspecto, su legitimación de la figura de la mujer en la sociedad, continúa indicando que la mujer tiene una perspicacia natural, si no se le permite desarrollarla, caerá en el absurdo y enseñará mal a los hijos, rompiendo estos con la ilustración, cayendo la sociedad

en el barbarismo (Manso, 1854C). Lo que corresponde desde la visión de la pedagoga argentina, es que, el instinto maternal sea pulido con educación. Así, la ilustración de la mujer será llevada a los hijos colaborando a la conformación de una sociedad civilizada. Se puede reflexionar que hace un uso estratégico de los valores de la época para sostener la necesidad de educar a la mujer en las familias y sociedades del momento, utilizando un argumento de colectivización del conocimiento como herramienta de ilustración.

Por otra parte, podemos encontrar una clara denuncia de la opresión que ejerce el género masculino sobre su par, cuando Manso declara: "La sociedad es el hombre: él solo ha escrito las leyes de los pueblos, sus códigos; por consiguiente, ha reservado toda la supremacía para sí..." (Manso, 1854C, p. 3) En este aspecto, señala las ventajas del género masculino quien se ha atribuido la potestad de formular las leyes, dejarlas asentadas y distribuirlas según su conveniencia. Aquí la denuncia es que la sociedad segrega a la mujer en la misma familia, siendo Dios, quien la puso en esa familia. Va a indicar que las mujeres son segregadas bajo el argumento de la debilidad, no obstante, comprende que esto es un defecto de la cultura que ha legado a la mujer por largo tiempo y, es posible de interrumpirse esta tradición, por medio de la educación. Esto la lleva a concluir que, la mujer está obligada a ser fuerte, para soportar los embates de la cultura tradicional. El modo de luchar es conseguir acceso en paridad de condiciones a la educación.

Seguidamente, Manso indica que las clases altas incurren menos en este error, de no educarse o no educar en la familia a la mujer, mientras que las clases bajas, desprovistas de todos recursos dejan a la mujer en el barbarismo y la prostitución, valores que comprende como iguales. Estos no son rasgos, para Manso, de una sociedad que quiera progresar. Por esta razón, realiza un llamado a los gobernantes a que presten atención a la educación de la clase pobre, particularmente a la educación de las mujeres de la clase pobre.

Por otra parte, una discontinuidad que propone respecto a los discursos de Sarmiento y Alberdi, lo podemos encontrar en relación al lugar que tiene Europa para América del Sur, donde indica:

> Dejaremos la Europa y sus tradiciones seculares, y cuando viajemos, será para admirar la robusta naturaleza, los gérmenes imponderables de la riqueza de nuestro continente: y no perderemos nada. ¡Allá el pensamiento del hombre y el polvo de mil generaciones! Aquí el pensamiento de Dios, puro, grandioso y primitivo, que no es posible contemplar sin sentirse conmovido (Manso, 1854A, p. 1).

En este fragmento, encontramos un corte respecto a la visión del pensamiento de época del Río de la Plata, en tanto promueve una ruptura con los valores de Europa, que nada brindarán a la creación de la sociedad civilizada de América del Sur. Lo que propone es una visión romántica de la creación de valores en relación a la contemplación de la naturaleza, apelando nuevamente a fundamentos teológicos.

En esta línea, en la sección de moda, se puede leer el mal que hace Europa sobre América del Sur al imponer usos de ropas y vestimentas impropias para el lugar y los tiempos que corren. Así, podemos leer:

> Creo que todavía no ha ocurrido a nuestras elegantes que ha oposición de estaciones de los hemisferios es un obstáculo insuperable a las modas europeas, y que siempre vestiremos aquí en diciembre por los figurines de agosto; en fin con tal de andar a la francesa, aunque sea un remiendo ¡allá va!" (Manso, 1854D, p. 5).

Ante este gusto de las clases altas por el estilo francés, Manso antepone el gusto por lo español o mejor aún, va a decir, por la invención. Así, propone una autonomía de la cultura europea que va desde el pensamiento hasta la estética, dando un lugar central a la educación para generar un proceso de reflexión propio.

Estas rupturas que propone Manso, respecto al lugar que se le debe otorgar en la sociedad a las mujeres, la necesidad que sea educada en igualdad de condiciones respecto al género masculino, la propuesta de autonomía cultural respecto a Europa son ideas de avanzadas para la época y en relación a los discursos civilizatorios de Sarmiento y Alberdi. Sin embargo, podemos notar una continuidad entre la propuesta de Manso y los discursos civilizatorios, cuando en el número dos del *Álbum*, en medio de una argumentación que reivindica la educación popular para la clase más baja, indica que la

Ilustración se debe hacer contra un otro, en esta formulación, contra el indio. En palabras de Manso,

> El conocimiento exacto y práctico de esos mismos deberes, para que llegue un día en que no sea necesario simbolizar la ley con la bayoneta, en que los soldados tengan por única misión guarnecer nuestras fronteras de los indígenas, en que el ciudadano sea el mejor defensor del orden, respetando las instituciones por su sola fuerza moral; a ese resultado solo se llega educando al pueblo (1854E, p. 10).

De esta manera, podemos notar que, para Manso, la conformación de una sociedad civilizada conlleva una introyección de la ley a tal punto que no se necesite una fuerza de orden interna, este orden llegará con la educación popular, dejando al soldado con plena capacidad para confrontar al enemigo: al indio. Si bien, en la postulación de Manso se propone al indio como un otro, vemos que no le da un trato tan violento y despectivo como lo hacen las formulaciones de Alberdi y Sarmiento ya analizadas, que acusan al indio de ser el mayor problema para conformar una sociedad civilizada.

Apuntes finales:

En base a las reflexiones que hemos realizado considerando los escritos de Sarmiento, Alberdi y Manso, podemos indicar que los planteos de la maestra argentina, fueron disruptivo para su época. En la práctica desarrolló funciones jerárquicas, llegando a ser la única inspectora mujer en la provincia de Buenos Aires. Respecto, a sus críticas al desarrollo del sistema educativo fue frontal y priorizó la educación en igualdad de condiciones para varones y mujeres, tanto para las condiciones de aprendizaje, como la situación laboral de las docentes respectos a los varones. Fue una promotora de las escuelas mixtas, siendo la primer directora mujer de este tipo de escuelas, dejando el cargo cuando la modalidad volvió a ser una escuela para varones, pasando a dirigir la revista *Anales de la educación común*, revista que utilizó de trinchera para cuestionar las falencias del sistema educativo y de sus pares masculinos.

En cuanto a sus proclamaciones podemos ver que utilizó una diversidad de argumentos para alentar a la emancipación de la mujer,

ponderando la educación como herramienta indispensable para que la sociedad en su totalidad pueda prosperar. Entre su abanico de argumentos hemos exhibido que apeló a la ilustración, al romanticismo, a discursos teológicos, argumentos colectivistas y patrióticos. En contra punto a estos discursos disruptivos para la época, hemos podido notar un pasaje, donde indica que la misión civilizadora se realiza contra el indio, tal como lo postularon Sarmiento y Alberdi. Sin embargo, en su formulación se puede ver un tono menos violento que no deja de mencionar las armas (la bayoneta) como modo de delimitar lo que es civilizado y lo que no lo es. En este aspecto, Manso, Alberdi y Sarmiento confluyen en la necesidad de luchar contra el indio.

Las reflexiones han buscado indagar los discursos de Sarmiento, Alberdi y Manso en torno a la figura de la mujer en la sociedad del Río de la Plata de mitad de siglo XIX, poniendo en valor la palabra y figura de Juana Manso, como una mujer que luchó por la igualdad de condiciones para ambos géneros, colocando a la educación como una herramienta indispensable. Debido al breve de espacio que se dispone, queda pendiente desarrollar un análisis de las reapropiaciones posteriores de las ideas de les tres intelectuales mencionados en el trabajo.

Referencias bibliográficas

Alberdi, Juan Bautista. (2018). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Colihue.

Botana, Natalio. (1997). *La tradición republicana*. Sudamericana.

Maffia, Diana. (2006). Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica. Instituto de Estudios Interdisciplinario de Género - UBA, 1-9. Recuperado el 26 de septiembre de 2024, de http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-las-dicotom%C3%A-Das.-Feminismo-y-epistemolog%C3%ADa-cr%C3%ADtica.pdf

Manso, Juana Paula. (1854A). La redacción. *Álbum de señoritas*, *Tomo* N° 1, *Vol* N° 1, Imprenta Americana.

Manso, Juana Paula. (1854B). Último día del año y año nuevo. *Álbum de señoritas*, *Tomo* N° 1, *Vol* N° 1. Imprenta Americana. 2.

Manso, Juana Paula. (1854C). Emancipación moral de la mujer. *Álbum de señoritas*, *Tomo* N° 1, *Vol* N° 1. Imprenta Americana. 2-4.

Manso, Juana Paula. (1854D). Moda. *Álbum de señoritas*, *Tomo* N° 1, *Vol* N° 1. Imprenta Americana. 5-6.

Manso, Juana Paula. (1854E). Organización de las escuelas. *Álbum de señoritas*, *Tomo* N° 1. *Vol* N° 2, Imprenta Americana. 9-11.

Rodríguez, Laura. (2023). La educación de las mujeres según Domingo F. Sarmiento y Juana P. Manso: de la costura y el bordado a la escuela graduada (Buenos Aires, 1858-1878). Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación, (8), 1-21.

Sarmiento, Domingo Faustino. (2010). *Educación Popular*. Buenos Aires: Del nuevo Extremo.

Sarmiento, Domingo Faustino. (2018). *Facundo*. Buenos Aires: Penguin.

Acompañando trayectorias educativas desde la pregunta: experiencia áulica sobre la incorporación de la perspectiva de género en clases de "Fisiología Humana" y "Neurofisiología y Psicofisiología"

Por Antonella Pollano, María Victoria Pisano y Paula Abate

Pequeña introducción sobre quiénes somos

Somos docentes mujeres que como denominador común hemos participado de proyectos de investigación cuyo marco teórico han sido las teorías provenientes desde las Neurociencias. Trabajamos largas horas con animales de laboratorio. Luego las aulas nos agruparon, compartimos actualmente espacios de trabajo en diferentes cátedras dando a conocer al estudiantado fundamentos biológicos y neurobiológicos sobre procesos sexuales y reproductivos. Como docentes compartimos en común la idea de que la educación en la Universidad Pública tiene un potente rol transformador, generador de inclusión social y la misión de aportar perspectivas integrales, incorporando la noción de sentido crítico y la posibilidad de interpelación ante la información que se brinda como bibliografía obligatoria en los manuales de estudio convencionales sobre estos temas relevantes para la construcción de una sociedad más justa y democrática

En este marco, nos capacitamos en cómo incorporar la perspectiva de género en los programas de nuestras materias en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y en la Facultad de Psicología de la UNC. Este trabajo tiene la intención de compartir experiencias en las aulas, comunicar la acogida que tuvieron estos abordajes y algunas de las conclusiones y reflexiones que surgieron tras la experiencia.

Contexto en el que se realizó esta experiencia áulica. Metodología de secuencia didáctica implementada

Esta actividad fue realizada en forma grupal y anónima, en el ambiente de un taller que es la modalidad en la que se dictan las clases de la materia Fisiología Humana para Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Les alumnes de esta asignatura se encontraban en el tercer año de la currícula de la carrera, formando parte de una comisión de 200 alumnos. Aclaramos esto último dado que esta clase formó parte de una serie de clases teórico-prácticas con formato taller, es decir que les alumnes estaban acostumbrades a trabajar en forma grupal, resolviendo en cada una de las clases actividades como casos problema, casos prácticos, exposiciones orales a partir de lecturas, entre otras modalidades de participación colectiva.

En tiempos en que se pone en duda la utilidad en términos prácticos del conocimiento que se dicta y se evalúa en las aulas, decidimos comenzar el estudio de la fisiología sexual y reproductiva desde la generación de preguntas por los propios estudiantes, en vez de dar respuestas a cuestionamientos generados por el plantel docente. El objetivo de esta propuesta fue ampliar el enfoque curricular con el que se aborda el estudio de la sexualidad desde la perspectiva de género. Como disparador, se utilizaron textos para su lectura y reflexión:

1) los capítulos de Sistema Reproductor y Hormonas Sexuales en manuales convencionales de Fisiología Humana y Neurofisiología,

2) un texto generado por las docentes, en el que se cuestiona la manera en que la sexualidad y reproducción humanas se presentan y describen en dichos capítulos teniendo en cuenta autoras como Lucía Ciccia (La invención de los sexos. Cómo la ciencia puso el binarismo en nuestros cerebros y cómo los feminismos pueden ayudarnos a salir de ahí. Ciudad de México: Siglo XXI, 2022) y Anne Fausto Sterling (Cuerpos sexuados, Barcelona, Melusina, 2006),

3) una entrevista realizada a Lucía Ciccia en la que se se discute cómo la reproducción de los sesgos sexistas y androcéntricos presentes en el discurso científico sobre la diferencia sexual moldean las hipótesis de las investigaciones actuales en el área de las neuro-

ciencias (Cerebros estallados: cómo la ciencia puso el binarismo en nuestras cabezas, Página 12, 2022).

La consigna consistió en invitar a cada grupo a que generara tres preguntas a partir de la lectura e interpretación de este material.

El tema es sensible porque se trata de roles de género y estudios en neurociencias, y cómo no es inocente la información que se deriva de las investigaciones en la construcción de estos roles. Decimos sensible porque la ESI sigue siendo resistida en muchos espacios educativos (Morgade, 2018). Tratar estos temas en las aulas genera controversia en ambientes como el de ingeniería donde predominan las ciencias denominadas "duras", al igual que el uso del lenguaje inclusivo que incluso durante el 2023 seguía teniendo un carácter controversial hasta punto tal de ser considerado tabú y tener que ser evitado en las conversaciones familiares o entre amigues (Tosi C., 2023).

El objetivo o intención de esta experiencia fue el de establecer, a través de las inquietudes de les estudiantes, una base acerca de qué ideas previas, conceptos y dudas "traen" lxs estudiantes, cuáles consideran pertinentes para tratar en las aulas, cuáles quedan por fuera.

Resultados que arrojó nuestra experiencia

Las preguntas generadas por los grupos fueron variadas, y aunque no es la intención de este trabajo realizar un análisis cualitativo pormenorizado de las mismas, hubo una mayoría que indagaron acerca de la influencia de factores genéticos y de factores ambientales en la conducta sexual humana. Citamos a continuación algunas preguntas textuales que elles elaboraron y que ilustran esta categoría: "¿cómo es posible determinar el efecto de los factores genéticos y de los factores ambientales en la conducta humana?"; "¿las diferencias entre los sexos son innatas, químicas, aprendidas, etc?"; "si el cerebro no tiene diferencias de funcionamiento según su sexo y sí se marcan diferencias por culturas, costumbres, ¿por qué en animales salvajes sin capacidad de razonar existen diferencias de comportamiento entre el macho y la hembra?"; "¿qué tan importante es la genética respecto a la perspectiva de género?"

Una segunda categoría de preguntas que detectamos fue la de cuestionamientos acerca de cuán fiables son los estudios científicos que tienen el propósito de encontrar diferencias sexuales. Estas son algunas preguntas textuales que ilustran esta categoría: "¿qué lineamientos se deberían seguir para aumentar la fiabilidad de los estudios?"; "¿qué tan válido es un estudio con tan pocos participantes?"

Una tercera categoría de preguntas indaga acerca de qué tipo de mecanismos fisiológicos se modifican ante el consumo de las hormonas llamadas sexuales. Estas son algunas preguntas textuales que ilustran esta categoría: "¿por qué la testosterona ayuda a interpretar mejor un mapa?"; "¿influyen la testosterona y el estrógeno en los procesos cognitivos?"; "¿la percepción de género influye en la producción de hormonas?"

También fue interesante analizar que les estudiantes pusieron en duda cuál es el impacto social que genera aquel conocimiento producido a través de experimentos en el laboratorio en el establecimiento de los roles de género: "¿cómo impacta en nuestra sociedad la influencia histórica de la masculinidad en la biología?"; "¿cómo se reflejan a nivel socio comportamental los impactos del discurso científico que acarrea la diferencia entre sexos y atribuye características menos funcionales a las mujeres?"

Algunas conclusiones

En base al análisis de las preguntas formuladas por les estudiantes pudimos detectar en primer lugar la falta de espacios para discutir sobre estos temas. La masividad de las clases atenta contra las preguntas que les estudiantes pueden formular en espacios de contención y de seguridad. La herramienta que exhibimos en este trabajo resultó útil porque al tener un tiempo para reflexionar sobre las lecturas y estar en un ambiente de confianza, trabajando en equipo, surgieron temáticas a través de las preguntas escritas sumamente enriquecedoras para la clase. Recalcamos la importancia, como docentes, de crear y propiciar estos espacios, de generar terrenos fértiles para poder conversar, preguntar, y ser escuchades.

Por otro lado, a través de estas actividades, se trasluce la falta de ESI en sentido amplio en las aulas universitarias. Las preguntas que

surgieron en torno a la masculinidad en el estudio de la biología, o bien cómo ciertas características menos funcionales se atribuyen a las mujeres en estudios provenientes desde las Neurociencias, dan cuenta de que algunas definiciones en torno al concepto de la *construcción del género* están faltando en el alumnado. A partir de esta experiencia es que en adelante solicitaremos a nuestros estudiantes que, para asistir a esta clase de Fisiología Sexual y Reproductiva dentro de la asignatura Fisiología Humana, realicen el *Curso de Formación Virtual en Género para Estudiantes* que se dicta en el marco del Plan de Acciones y herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género de la UNC. Este curso articula con la Línea de Sensibilización y Capacitación, cuyo fin es promover la desnaturalización de las violencias de género favoreciendo así un proceso de conocimiento y apropiación del derecho a una vida libre de violencias. Consideramos que será un gran paso para formar futuros profesionales de la salud y de la biomedicina con perspectiva de género.

Por último queremos destacar y revalorizar la importancia del discurso docente como agente que otorga legitimidad a temáticas relacionadas con el género: brecha de género, cambio de género, hormonización y género, teoría Queer. Leer un ensayo, una entrevista, un trabajo científico, contrastarlo con lo que habitualmente estamos acostumbrades a leer en los manuales de Fisiología, nos genera conflictos. Nos genera preguntas, muchas veces complejas de responder. Nos deja vacíos, o nos abre los ojos. Pero al menos leemos, preguntamos, nos confrontamos con un otre que nos interpela, nos atraviesa. La experiencia de poder hablar de ciertos temas no es desdeñable. El poder de nombrar implica una acción política, y por ello, tomamos la decisión de nombrar o traer a la clase aquello que se aleja del terreno de lo heteronormativo. Consideramos que la implementación de currículas contrahegemónicas para la enseñanza de la Fisiología en el área de la salud integral es una herramienta que contribuirá a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. Nuestres estudiantes nos escuchan y se escuchan. Luego estos temas comienzan a circular en otros espacios. No da lo mismo contar en casa a un familiar -sobre todo de otra generación- que en la facultad estuvimos leyendo sobre hormonización y cambio de género como parte de la currícula de la carrera, que no hacerlo.

Una limitación enorme que debemos destacar respecto a este trabajo fue la falta de espacio/tiempo durante la cursada para tratar debidamente estos temas, también solicitado por les mismes estudiantes en la encuesta que contestan al final de la cursada. Si bien algunas preguntas fueron debatidas entre todes en el aula, la mayoría no fueron compartidas con toda la clase. Fue una experiencia introductoria que tomaremos como punto de partida que nos ha sido muy útil para programar y desarrollar nuevos abordajes de estos temas en las clases venideras tanto en Fisiología Humana para Ingeniería Biomédica como en Neurofisiología y Psicofisiología para Psicología.

Esta temática y otras que se abordan en la materia formaron parte de un proceso, que dentro de la currícula de Ingeniería Biomédica seguiremos reforzando bajo el lema: *Una Fisiología Humana y Humanitaria*. Es decir, tener en cuenta que la ingeniería biomédica, a diferencia de otras ingenierías, trabaja con personas, con historias de vida y recorrido, con deseos y frustraciones, y principalmente con derechos. Incluimos dentro de este marco y perspectivas también a las carreras de Biología y Psicología en las que también cumplimos roles docentes. Realizar este trabajo y este análisis con las consiguientes reflexiones que surgen a partir del mismo nos convoca a pensar avances en materia de cómo incorporar nociones desde los Derechos Humanos y la Bioética en las asignaturas de manera particular y en las carreras de manera general.

Referencias bibliográficas

Tosi, Carolina. (2023). El lenguaje inclusivo como derecho. Una propuesta frente a los discursos prescriptivos sobre la lengua. *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 7(1).

Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.743

De la Reta, Noelia y Chatenfort, Patricia. (2018) Ingreso y permanencia de las personas "trans" en la Universidad. *Los enfoques de género en las Universidades.* Los_enfoques_de_genero_en_las_universida.pdf

Morgade, Graciela. (2018). Entrevista en Los enfoques de Género en las Universidades.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

La interrogación en la construcción de un conocimiento sobre nosotros mismos

Por Virginia Heredia[1]

En la siguiente investigación nos proponemos recuperar experiencias educativas del nivel secundario atravesadas por la Educación Sexual Integral que emergen como una pausa en el desarrollo de clases planificadas. En ciertos momentos puede resultar necesario invitar a la reflexión colectiva como mecanismo operativo para el abordaje de conflictos. La recuperación de las experiencias nos permiten dar cuenta de que la convivencia en el aula evidencia los modos de vincularnos, muchas veces modos violentos o que derivan en la incomodidad de algunos alumnos y alumnas.

Para esto proponemos ejercitar la escritura de las experiencias cotidianas que nos atraviesan, bajo el formato de un diario, un libro de campo, la bitácora del viajero o simplemente el comentario con lápiz al costado de un texto leído. Se plantea de este modo para registrar y poder convertir aquello que se pierde en la vorágine del día a día en un recurso que, no solo desnaturaliza nuestras propias prácticas, sino que, además podría funcionar como germen de otras herramientas teórico-metodológicas.

A quienes habitamos las aulas la ESI como dispositivo nos provee de categorías para leer e interpretar acontecimientos, pero estas se reacomodan de acuerdo a las situaciones emergentes y realizamos nuestro análisis a la luz de aquellas nociones que consideremos más pertinentes. Por lo tanto, no se intenta construir un manual con instrucciones, sino una metodología flexible que opera de la práctica hacia la teoría para luego, volver a la práctica con otro bagaje de conocimiento. Dicho conocimiento no se construye en la soledad del investigador con sus textos, habita las aulas y se elabora con los y las estudiantes. Surge de inquietudes, incomodidades o interrogaciones que orientan a desacomodar lo que se presenta como lo incuestionable. Por consiguiente, el saber circula sin localización plena en la/

1 Universidad Nacional de Córdoba virheredia30@gmail.com

el docente que en este punto está para invocar a la incerteza como camino posible a posicionamientos críticos y autónomos.

Frente a esto, se sostiene la transversalidad de ESI como potencia inagotable para la supervivencia en la disputa por la legitimidad en torno a los sentidos de la sexualidad y precisamente las configuraciones adolescentes y jóvenes.

A diecisiete años de la sanción de la Ley N°26150 su implementación es problematizada por su imposibilidad característica. Resulta complejo el abordaje y acuerdo pleno en su articulación nacional, provincial y hasta institucional. Por sus aspectos heterogéneos y de recepción que actualizan los cuestionamientos que dialogan con la discursividad social en la configuración de un sentido común mediatizado.

Como ya advertimos las categorías conceptuales se mueven a partir de la recuperación situada, al tiempo que sostenemos ejes teóricos que ordenan un pensamiento crítico sobre la Pedagogía y sobre las sexualidades. Por un lado, el dispositivo de la sexualidad de Foucault opera de manera estructurante para comprender el entramado constitutivo de las subjetividades. Red de relaciones que en su complejidad instala desigualdades en la distribución del saber-poder, a las cuales siempre debemos volver para desnaturalizar lo que a veces parece olvidado en la reproducción mecánica.Y, por otro lado, para ubicarnos en el campo educativo dialogamos y pensamos con Britzman y val flores desde una crítica a su funcionamiento heteronormativo y adultocéntrico, como así también en la distribución de roles para la construcción de conocimiento. Desde estás prácticas los y las estudiantes pueden postularse como propios investigadores que se preguntan por su deseo, lo que incitaría a la búsqueda desde el interés que abandona el deber ser y el deber hacer.

9 *de mayo* 2024

En el curso de primer año de un IPEM intentamos retomar la clase después del recreo. En esa transición siempre habita el caos que confunde todas las voces, en ese momento era todo ruido y me encontraba de espaldas a la clase copiando en la pizarra las características del mito. A pesar del ruido, se distingue la pelea que se confunde con algunas risas y otros con el ceño fruncido. Pregunto, ¿Qué pasa? -Seño, me están molestando y diciendo que soy gay. Y al mismo tiempo seguían

las risas, uno de ellos asegura que los compañeros se habían dado un beso. Inmediatamente ante las preguntas, para intentar comprender, uno de los alumnos relata que solamente el compañero le había dado un beso en la cabeza. La situación cada vez tenía menos sentido para mí, pero insistí en intentar comprender qué los llevaba a vincular un beso con la homosexualidad…

Ante esta situación aparecen las múltiples opciones, seguir como si no hubiera escuchado nada, hablar en privado con algunos alumnos o establecer la pausa para aclarar la situación conflictiva. Seleccionar la pausa no implica abandonar la situación de clase, solamente indica un gesto hacia el contenido específico para atender una situación que obstaculizaba la convivencia y el aprendizaje. Se trata de un espacio hacia el diálogo para poner en palabras lo que en un principio era risa y ceños fruncidos. La conversación con el grupo avanza y saca a la luz el verdadero foco, el beso tenía como protagonista a dos varones. De esta manera, el acontecimiento nos lleva a interpretarlo a la luz de Butler y Ahmed que nos podrían allanar el camino para comprender los roles del género y las emociones que pueden circular entre las masculinidades que se afirman reproduciendo ciertas consignas.

En la experiencia que recuperamos podemos visualizar cómo las emociones se ligan a las expresiones de género y los efectos que producen en los sujetos y sus modos de vincularse. Sabemos que lo primero es el beso, lo que a simple vista parecía una demostración de afecto y felicidad para los observadores tomó otro sentido a partir del rechazo con la risa incómoda y la cargada. Por consiguiente, la burla incitó a un posterior rechazo del alumno besado provocando en él la vergüenza y el enojo. Esto podíamos interpretar a partir del descargo contra su compañero. Y finalmente, el alumno que besa y es blanco de burlas acude a la docente.

Eso que parece una cadena lógica de hechos, en el aula aparece como un caos. En el sinfín de sonidos algo va tomando forma al mismo tiempo que se intenta comprender y solamente puede decodificarse con el diálogo. Los alumnos empezaron a poner en palabras la situación y cada uno podía tener lugar para decir, siempre con la orientación docente para intervenir desde la interrogación y la invitación a la escucha.

Un beso disparó el aluvión de emociones que circulaban en el aula e intentaban imponerse a los gritos, cada uno de los participantes transitaba su propio camino sin importar lo que el otro estaba sintiendo. Un beso desencadenó una performance tan bien actuada por tanto tiempo y por muchos, y alguien se encargó de señalar a aquellos que se salieron del guion con un público que observaba atento.

El género se vuelve inteligible cuando responde a ciertas normas y ajustarse a ellas implica alinearse a la asignación de un sexo, en este caso masculino, y sus prácticas y roles esperables. Cuando el desajuste es visible se resalta con fluor, con un cartel gigante que señala el peligro que por si no lo sabías te vincula directamente hacia una orientación sexual. "Darse un beso entre hombres es de gay", esta afirmación planteaba una lectura sobre el beso que pretendía imponerse con violencia disfrazada de risa. El alumno que estuvo en un momento contento, tanto como para transmitirlo con un beso, a partir de esta sentencia se encontraba con los ojos caídos representando una tristeza. Podríamos decir que el alumno fue marcado por sus compañeros resignificando el sentido del beso.

Frente a eso nos quedaba volver sobre ese sentido primero que representaba el beso y sobre todo en la recepción del alumno besado, ya que uno de los argumentos era que este se había molestado. La imagen del beso circulaba por el aula y resonaba en el resto de los compañeros según sus propias representaciones y cómo éstas se vinculaban con "lo normal". Pero para saber cómo resonaban y qué significaban para ellos debíamos instalar la pregunta, antes que un resolutivo "está bien o está mal" cabía conocer desde su propia voz. Y sí, tomó un tiempo desarmar esa enredadera de emociones y, sobre todo, que quisieran compartirla. Para eso, el mito planificado tuvo que esperar un rato considerando que el conflicto ya estaba instalado y posiblemente persistiría durante toda la clase. Y allí, en esa pausa de contenido disciplinar, hablaron sobre lo que pasó, sobre quienes se burlaban y por qué.

En la conversación surgieron tres cuestiones importantes, en primer lugar, el alumno besado que estaba enojado no se había disgustado con el beso sino posteriormente con la burla. La sentencia de recibir un beso y correr el peligro de ser un gay objeto de risa lo

había enojado, lo que también había provocado direccionar ese enojo hacia su amigo. De esta manera, se reorganizaba el panorama en el vínculo amistoso perjudicado en un momento y además desbarataba la necesidad de intromisión de aquellos que en supuesta defensa del besado atacaban a un compañero. En segundo lugar, se dialogó sobre lo que representa un beso en la amistad y en qué momento alguien nos daba un beso o dábamos un beso. En esta instancia, el alumno que señalaba constantemente la homosexualidad en el beso pudo contar que a él no le daban besos. Nunca sabremos a ciencia cierta si eso es efectivamente así, pero podemos interpretar que no percibe al beso como una demostración de afecto, que no están en su registro a pesar de que existan, que no quería reconocer esa instancia para no demostrar una debilidad o simplemente no quería compartirlo. Y, en tercer lugar, se cerró con un pedido de disculpas entre compañeros. Los efectos son inabarcables, es decir, puede funcionar en algo o no. Puede no funcionar en ese momento, pero más adelante significar algo para alguien, alumnos o docente.

Esa intervención no fue planificada, frente a situaciones intempestivas hay cuestiones que nos llevan por delante, pero ante ellas podemos reaccionar con ciertas herramientas que hagan lugar a la reflexión. Entonces, la ESI habilita un espacio legitimando un poder decir y hacer en función de la enseñanza. Enseñar a convivir, enseñar a escuchar, enseñar a reconocer a un otro distinto que no responde a cierta "normalidad", enseñar a vincularnos de manera amigable y no violentándonos constantemente.

Hoy, frente al avance de la extrema derecha y su instalación institucional, la legitimidad de este espacio se encuentra en constante peligro por las políticas públicas, por no saber, por los detractores, por la desinformación o por no elegir involucrarnos en la incomodidad de la ESI. Se trata de un posicionamiento ético y crítico hacia nuestras prácticas como docentes. Nos invita a repensar desde donde elegimos enseñar con lo poco que tenemos. Y como dice Ahmed en *Vivir una vida feminista* (2018), una lectura feminista implica preguntarnos sobre cómo vivimos y esa manera de pensar nos va orientando hacia un lugar, esperando que ese sea más justo y amable.

Referencias bibliográficas

Ahmed, S. (2015). La política cultural de las emociones. México: Programa

Universitario de Estudios de Género - UNAM.

(2018) Vivir una vida feminista. España. Ediciones Bellaterra

Britzman, D. (2016). Curiosidad, sexualidad y currículum. En D. Britzman; val flores y bell hooks, Pedagogías transgresoras. Santa Fe. Bocavulvaria.

Butler, J. (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós

flores, val (2018). Afectos, pedagogías, infancias y heteronormatividad. Reflexiones sobre el daño. En D. Britzman; val, flores y bell hooks, Pedagogías transgresoras. Santa Fe: Bocavulvaria

(2018). Esporas de la indisciplina. Pedagogías trastornadas y metodologías queer. En D. Britzman; G. Lopes Louro; val, flores,

Foucault, M. (2014). Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber. México: Siglo Veintiuno Editores.

La producción de sujetos sexuados en la sexología clínica. Análisis de los criterios diagnósticos de las "disfunciones sexuales" del DSM - 5

Por Ariana María Valle[1]

Palabras clave: disfunciones sexuales - sexualidad - poder.

1. Introducción

Desde que la sexualidad adquiere peso en la sociedad como cargando la verdad másíntima de los sujetos, varios discursos se autoproclaman el derecho de interpretación; entreellos, la sexología. Este trabajo retoma la perspectiva de Foucault (1996) para analizar elmodo en que la sexología produce aquello que entendemos por sexualidad a partir de lacodificación clínica de las problemáticas sexuales, combinando los viejos procedimientos delaconfesión con el examencientífico.

La sexología es un área de estudio e intervención sobre la sexualidad en la que coexisten profesionales de varias disciplinas reunidxs en dos vertientes principales: sexología clínica y educación sexual (Ibarlucía y Jones, 2008). La sexología clínica se ocupa del diagnóstico y tratamiento de las "disfunciones sexuales", desde corrientes cognitivo-conductuales y con métodos de terapia breve focalizada en la resolución de problemas (Gogna et. al, 2011). "Disfunciones sexuales" es el concepto paraguas que utiliza esta disciplina para demarcar su objeto. A lo largo de la historia, ha ido adquiriendo significado a partir de los modelos funcionales que, basándose en estudios estadísticos, conceptualizan la respuesta sexual "normal" de las personas y desde allí sus desviaciones. Si bien estos modelos cambian a medida que se hacen nuevas investigaciones, todos comparten el

1 Programa de Estudiosde Género CEA-FCS y FP-UNC ariana.maria.valle@mi.unc.edu.ar

supuesto de que los cuerpos tienen una función sexual que es inherente a ellos y que consta de la ocurrencia de determinados procesos fisiológicos. Esta base biológica del placer sexual funciona como vara a partir de la cual se mide el éxito del sexo, jerarquizando unas experiencias sexuales por sobre otras.

En este sentido, la sexología clínica se ocuparía de "tratar" las sexualidades que no alcanzan o que directamente no apuntan a los estándares normativos dispuestos por la jerarquía sexual occidental que identifica Gayle Rubin (2002) en nuestro presente. Según esta autora, la sexualidad, así como el género, es un organizador de las relaciones sociales en las sociedades modernas. En estas existen sistemas de valoración moral de la conducta sexual de los sujetos que privilegian un tipo de sexualidad: cisheterosexual, monogámica y reproductiva. El resto de conductas eróticas son separadas y dispuestas en un orden más bajo en la estratificación sexual.

El presente trabajo parte de la premisa de que lo que las sociedades definen como sus problemáticas sexuales se funda en ciertos presupuestos dóxicos (Angenot, 2010) en torno a la sexualidad que se considera aceptable en un momento histórico particular. En este marco, las disfunciones sexuales se conceptualizarían en base a un modelo de normalidad sexual que aísla características específicas de la sexualidad y las utiliza como criterio para evaluar los comportamientos sexuales (Alcántara y Amuchástegui, 2009). Por las características del campo en la actualidad, la sexología no posee una literatura académico-científica específica. Sin embargo, el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM), editado por la Asociación Americana de Psiquiatría (APA), desde su tercera edición incluye a las disfunciones sexuales en el campo de los trastornos mentales. El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales es un sistema clasificatorio ampliamente aceptado por la comunidad que recoge los signos y síntomas que acompañan a cada trastorno y que tiene el objetivo de ayudar a profesionales del campo psi a diagnosticar y tratar sus casos (APA, 2013). Actualmente está en vigencia su quinta edición que fue publicada en el año 2013, presentando avances en relación con las ediciones anteriores producto de investigaciones. A lo largo de la historia, la psiquiatría se ha ocupado de clasificar, diagnosticar y medicalizar el comportamiento

sexual desviado (Gamboa Barboza, 2006). Podríamos decir que esta vocación permanece, si bien la vara ya no divide entre conductas normales y perversas con énfasis en lo patológico sino más bien entre lo que ocupa un lugar alto o bajo en una escala de funcionalidad o salud sexual.

Partiendo de teorías de género y sexualidades, el objetivo de este trabajo es analizar discursivamente siete de las diez entidades nosológicas que el DSM-5 presenta bajo la designación de "disfunciones sexuales". El recorte fue hecho a posteriori considerando que de las diez disfunciones solo siete contienen un componente de género porque, según su definición, son sólo atribuibles a varones o a mujeres. Con ese criterio las tres restantes no fueron analizadas. Las cuatro disfunciones masculinas son: eyaculación retardada, trastorno eréctil, trastorno de deseo sexual hipoactivo en el varón y eyaculación prematura. Las tres disfunciones femeninas son: trastorno orgásmico femenino, trastorno del interés/excitación sexual y trastorno de dolor genito-pélvico/penetración. A partir de una comparación por género, el análisis aborda las diferencias entre la sexualidad masculina y femenina que sostienen y que se producen en estos diagnósticos.

Desde la perspectiva de Foucault (1996) entiendo a este manual como una de las tecnologías de la sexualidad que marca sus posibles desviaciones y, en ese mismo acto, hace necesaria la intervención profesional. Así, el DSM forma parte del conjunto de saberes a través de los cuales los individuos somos producidos como sujetos sexuados; es decir, produce la misma sexualidad que desea liberar. ¿Qué relaciones de poder sostienen las conceptualizaciones de las "disfunciones sexuales"? ¿Qué tipos de sexualidades, géneros, cuerpos y placeres prefigura esta conceptualización? ¿Cuáles deja afuera? ¿De qué modo constituye nuestra concepción de la sexualidad humana?

2. Desarrollo

2.1 Sobre el estatuto de las disfunciones sexuales en el DSM-5

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) define a los trastornos mentales de la siguiente manera:

> Un trastorno mental es un síndrome caracterizado por una alteración clínicamente significativa del estado cognitivo, la regulación emocional o el comportamiento del individuo que refleja una disfunción de los procesos psicológicos, biológicos o del desarrollo que subyacen en su función mental. (APA, 2013, p. 20)

Esta definición es muy amplia en cuanto a las alteraciones que podría llegar a representar y especialmente ambigua en cuanto a las causas (la etiología) de esas alteraciones. Si se la compara con otras nosologías médicas, la clasificación psiquiátrica contemporánea no se centra en las causas de un padecimiento sino principalmente en los signos y síntomas del mismo (Martínez Hernáez, 2008). Esto no quiere decir que no haya teorías que investiguen las bases de los trastornos mentales, pero que el tipo de razonamiento clínico es específico a un modo de pensar que reconoce las manifestaciones conductuales, emocionales o cognitivas de un sujeto padeciente como expresiones de una disfunción subyacente sin localización espacial (Davidson, 2004).

Según el DSM-5 las disfunciones sexuales son "un grupo de trastornos heterogéneos, típicamente caracterizados por una alteración clínicamente significativa de la capacidad de la persona para responder sexualmente o para experimentar placer sexual" (APA, 2013, p. 423). En el caso de las disfunciones sexuales, la función comprometida es la respuesta sexual. Esta función sexual se considera constitutiva de todas las personas y se conceptualiza siguiendo los denominados modelos funcionales de la respuesta sexual humana. Son teorías que plantean que la respuesta sexual está constituida por determinadas fases fisiológicas consecutivas, por ejemplo, deseo, orgasmo, excitación y resolución (Kaplan, 1974; Masters y Johnson, 1966). Se supone que todos los cuerpos son capaces de repro-

ducir estos procesos experimentando placer. Acá hay mecanismos biológicos que se entiende están relacionados de algún modo con el trastorno, pero que no alcanzan a ser las causas del mismo. Una falla en la biología no es criterio para diagnosticar una disfunción sexual y tampoco interesa para la clínica de qué forma estos procesos son o no alterados en los casos en que sí corresponde un diagnóstico.

Más adelante en su definición, el DSM reconoce que:

> Aunque la respuesta sexual tiene requisitos biológicos de base, habitualmente se experimenta en un contexto intrapersonal, interpersonal y cultural. Así pues, la función sexual supone una compleja interacción entre factores biológicos, socioculturales y psicológicos. En muchos contextos clínicos no se conoce con precisión la etiología del problema sexual. Sin embargo, el diagnóstico de disfunción sexual requiere descartar problemas que se expliquen mejor por un trastorno mental no sexual, por los efectos de una sustancia (p. ej., una droga o medicamento), por una afección médica (p. ej., una lesión de nervios pélvicos) o por un conflicto importante en la relación, la violencia de pareja u otros factores de estrés. (APA, 2013, p. 423)

Es decir, las disfunciones sexuales están multideterminadas y generalmente su causa concreta se desconoce. El fragmento citado explicita claramente que lo patológico de estos casos no puede explicarse por causas no sexuales, ni por uso de sustancias, ni por causas orgánicas. Entonces, ¿qué es lo que hace necesario un diagnóstico? Para la psiquiatría occidental lo que determina si una conducta es patológica o no es el grado de funcionalidad que le corresponde en una escala de normalidad; en este caso, sexual.

Si bien la respuesta sexual humana está conceptualizada de manera biológica como una función que conlleva determinados procesos fisiológicos, una persona con un problema orgánico en los órganos sexuales o en el sistema nervioso que estuviera comprometiendo su respuesta sexual no sería diagnosticada con una disfunción sexual. Ante los ojos de la clínica, el valor social de este sujeto como sujeto sexual no importa. Más bien, se apunta a diagnosticar a aquellas personas que están en todas las condiciones biológicas y sociales de repetir una forma establecida y posible de vida sexual y por alguna razón (que no interesa conocer más que para la cura) no lo hacen. En este sentido la normatividad psiquiátrica no distingue entre sujetos inherentemente incapacitados y sujetos sanos, sino

entre sujetos sanos que alcanzan o no los parámetros de una norma cultural, que usa lo biológico solo como apoyo.

¿De qué forma específica se constituye esta normatividad sexual en las diferentes conductas sexuales reunidas bajo la designación de "disfunción sexual"? ¿Qué diferencias establece entre las sexualidades masculina y femenina?

2.2 Diferencias por género en la conceptualización de las disfunciones sexuales

2.2.1 La sexualidad masculina

Tres de las cuatro disfunciones masculinas se refieren específicamente a problemáticas relacionadas a su órgano sexual y a dos de sus funciones: la erección y la eyaculación. El trastorno eréctil se diagnostica cuando existen dificultades para conseguir o mantener una erección durante la actividad sexual en pareja (APA, 2013). Los diagnósticos de eyaculación retardada y eyaculación prematura caben para aquellas personas cuyo tiempo eyaculatorio presenta retardo o anticipación (APA, 2013). En las problemáticas sexuales que afectan a los varones, aparecen fuertes expectativas y requerimientos funcionales puestos sobre el pene.

Para el DSM, la eyaculación es un proceso deseable y el producto esperable de la relación sexual. A lo largo del texto del manual la eyaculación está equiparada o al menos intrínsecamente relacionada con otro proceso: el orgasmo. En el diagnóstico de la eyaculación retardada, por ejemplo, se menciona que "el varón y su pareja pueden referir haber realizado intentos prolongados para alcanzar el orgasmo hasta el punto de producir agotamiento o molestias genitales, y después haber dejado de intentarlo" (APA, 2013, p. 424) y en la oración siguiente se utiliza la palabra eyaculación para continuar hablando de ese mismo proceso, ahora enunciado de otra forma "algunos varones pueden referir que evitan la actividad sexual debido a un patrón repetido de dificultades para eyacular" (p. 425). Algunas investigaciones sexológicas sugieren que el orgasmo no es lo mismo que la eyaculación. Mientras que la eyaculación podría definirse como un proceso estrictamente fisiológico que involucra la expul-

sión de los espermatozoides por la uretra, el orgasmo es una sensación subjetiva que se experimenta en todo el cuerpo al recibir estímulos eróticos (Puentes Rodríguez y Blanco, 2016). Considerando esto, los diagnósticos masculinos del DSM no se enuncian haciendo hincapié en el aspecto subjetivo de la sexualidad masculina, sino en su parte fisiológica. De hecho, para las mujeres sí hay un trastorno específico que designa problemas con el orgasmo pero no existe su correlato para los varones. La relación de igualdad que se establece entre orgasmo y eyaculación refleja el modo en que la sexualidad masculina es concebida en términos biológicos y el modo en que el placer de los varones se entiende como un impulso del cuerpo.

Relacionar la sexualidad con la biología la relaciona además con la reproducción. Dado que sólo se diagnostica la falta de placer en tanto esté relacionada con un proceso de distinta índole, podemos decir que las problemáticas con las que se diagnostica la sexualidad masculina están vinculadas también con las dificultades para concebir. Las problemáticas son enunciadas haciendo énfasis en lo biológico y en las funciones del órgano sexual que garantizan la reproducción. Un ejemplo de ello lo constituye el hecho de que solo se diagnostique como un problema la falta de eyaculación en los varones, puesto que la controvertida eyaculación femenina no tiene potencial generativo (Toro Pérez, 2024). El trastorno eréctil también marca una falla en una función propiamente fisiológica del cuerpo y pondera una sexualidad genitalista. Los focos del placer masculino están relacionados con su genitalidad y la sexualidad de los varones está cargada de expectativas de funcionalidad especialmente severas en tanto su desempeño es el garante de la reproducción.

La cuarta y última disfunción masculina es la única que no se refiere estrictamente a una falla en un proceso genital. Hace falta que una persona presente dos cosas para calificar en el trastorno de deseo sexual hipoactivo en el varón: a) ausencia de deseo de actividad sexual y b) ausencia de fantasías o pensamientos sexuales (APA, 2013). Según estos criterios, ¿qué es el deseo? A lo largo del texto, la ausencia de deseo de actividad sexual siempre se refiere al hecho de no tener interés en tener actividades sexuales con la pareja, con un otrx. El primer criterio alude a un deseo que existe siempre en relación con otra persona y acentúa su aspecto contextual. El segundo

criterio, en cambio, se refiere a una vivencia privada e individualiza el deseo. Ahora bien, mientras que los cambios eventuales y contextuales en el deseo de los hombres no bastan para diagnosticar un trastorno de deseo hipoactivo, la ausencia de fantasías sexuales es determinante.

> Una "discrepancia en el deseo", en la que el hombre tenga menor deseo de mantener actividad sexual que su pareja, no es suficiente para diagnosticar un trastorno de deseo sexual hipoactivo en el varón. Se requiere tanto un deseo de actividad sexual escaso/ausente como unos pensamientos o fantasías sexuales deficientes/ausentes para diagnosticar este trastorno. (APA, 2013, p. 441)

Si bien el DSM reconoce la determinación cultural del deseo de los varones, a la hora de establecer un diagnóstico pondera su expresión individual. Este manual es concluyente en cuanto a que es esperable en el varón el fantaseo. En comparación con los otros trastornos, la deficiencia que acá se diagnostica no es localizable en un órgano o función fisiológica del cuerpo concreta pero igualmente se encuentra bien aislado en el texto el proceso individual del que se quiere dar cuenta. El deseo es individual en el varón, una fuerza desencadenante de una respuesta interna (las fantasías) y externa (la relación sexual).

2.2.2 La sexualidad femenina

¿Qué sucede en las mujeres? El correlato femenino del trastorno de deseo sexual hipoactivo en el varón es el trastorno del interés/excitación sexual. Este trastorno se define con muchos más criterios que el masculino. A la ausencia o reducción del interés en la actividad sexual y de las fantasías o pensamientos eróticos se le suman cuatro criterios más: 1) inicio reducido o ausente de la actividad sexual y no receptividad a los intentos de la pareja por iniciarla, 2) excitación o placer sexual ausente o reducido en la actividad sexual en pareja, 3) excitación o placer sexual ausente o reducido en respuesta a invitaciones sexuales o eróticas y 4) sensaciones genitales o no genitales ausentes o reducidas durante la actividad sexual en pareja (APA, 2013). Para diagnosticar este trastorno, es necesaria la presencia de

al menos tres de esos seis criterios por unos seis meses (APA, 2013). La misma consideración que fue hecha para los varones respecto de los cambios contextuales en el deseo se hace también para las mujeres. Sin embargo, en ellas no hay un componente individual del deseo fácilmente identificable que sin dudarlo nos hable de una deficiencia intrínseca, dado que el criterio de la ausencia de fantasías no es excluyente y que todos los otros criterios son diversos entre sí: hay algunos centrados en la conducta, otros centrados en el cuerpo y sus sensaciones. Hay mucha más variabilidad en la expresión de este trastorno en las mujeres, puesto que los criterios diagnósticos se pueden combinar de diferentes maneras y que engloban muchas aristas de la experiencia sexual, incluso llegando a superponer procesos biológicos con sensaciones subjetivas.

En el trastorno del interés/excitación sexual femenino, "interés" sería el equivalente a "deseo" en varones. El cambio en la terminología es propio de esta edición, en el pasado este trastorno no tenía género y correspondía tanto para varones como para mujeres la designación de trastorno del deseo hipoactivo (APA, 2002). La reformulación de ese trastorno en el DSM-5 busca contemplar el nuevo conocimiento sexológico producido sobre la especificidad de la sexualidad de las mujeres. A diferencia de la palabra "deseo" que tiene connotaciones biológicas, "interés" destaca el aspecto motivacional de la sexualidad y amplía el constructo (Moyano y Sierra, 2015). Según estxs autorxs, esta decisión terminológica se fundamenta en que, en muchas ocasiones, el bajo deseo en la mujer y el malestar asociado no se deben a una deficiencia propia ni a una cuestión biológica, sino a discrepancias en la frecuencia de relaciones sexuales deseada entre ella y su pareja. Lo que se diagnostica entonces no es una falla individual pero tampoco puede ser una mera diferencia con la pareja, porque esto por sí solo no es diagnosticable (APA, 2013). Las problemáticas femeninas son mucho más difíciles de delimitar que las masculinas, y parecen situarse en un espacio intermedio entre la cultura y el sujeto. La decisión de nombrar las disfunciones femeninas utilizando términos amplios, cuidando no caer en reduccionismos, deja a la vista que en las problemáticas sexuales femeninas la cultura juega un papel muy relevante.

Uno de los nuevos modelos explicativos de la respuesta sexual humana que proporcionan la base teórica de estos diagnósticos es el de Basson (2000). Esta autora critica la linealidad de los modelos tradicionales y parte del reconocimiento de que el deseo funciona de manera diferente en hombres y mujeres. Para las mujeres propone un modelo de respuesta sexual circular, dado que en ellas el deseo no surge de manera espontánea sino solamente si es desencadenado por un estímulo adecuado y en un contexto facilitador (Kingsberg y Woodard, 2015). En las mujeres, el deseo no es concebido como una fuerza individual que inicia la respuesta sexual como en varones, sino más bien como el resultado de un proceso que depende de variables contextuales, no solamente individuales o biológicas. En el DSM-5, esta subjetivación de la sexualidad femenina tiene lugar por la elección del término "interés" en lugar de "deseo" y también por la superposición (/) en el trastorno de este constructo con otro: la excitación. La excitación también se comprende como una sensación subjetiva puesto que, en mujeres, no hay señales corporales que sirvan para medirla y para establecer diferencias observables entre las que poseen este trastorno y las que no. Lo mismo sucede con los otros dos trastornos femeninos.

En el trastorno de dolor génito-pélvico/penetración se menciona que "no hay medidas fisiológicas válidas para ninguna de las dimensiones de síntomas que componen el trastorno" (APA, 2013, p. 438). El énfasis en lo contextual de la sexualidad femenina también se presenta en este trastorno que diagnostica un problema propio de una relación de dos. Aquí, lo problemático de los síntomas no es percibido fácilmente por la mujer hasta que encuentra problemas en la relación. Según el DSM-5, ellas generalmente acuden a consulta una vez iniciada su actividad sexual o recién cuando encuentran problemas para concebir. Lo que se diagnostica es menos una disfunción individual que una problemática en pareja.

El trastorno orgásmico femenino designa la ausencia o la reducción de la intensidad en esa sensación y es específico de las mujeres (APA, 2013). Aquí tampoco se cuenta con indicadores fisiológicos evaluables respecto de la presencia o ausencia de orgasmos en las mujeres porque su naturaleza es extremadamente variable:

> Las mujeres muestran una amplia variabilidad en el tipo o intensidad de la estimulación que les produce un orgasmo. Asimismo, las descripciones subjetivas del orgasmo son extremadamente variadas, lo que sugiere que se experimenta de maneras muy distintas en las diferentes mujeres y, en la misma mujer, en diferentes ocasiones. (APA, 2013, p. 430)

A diferencia de lo que sucede en varones, lo subjetivo del orgasmo en las mujeres impide localizarlo en una función u órgano específico del cuerpo. El clínico no posee mediciones observables confiables y, en adición, ni siquiera la ausencia de orgasmo percibida es razón suficiente para establecer el diagnóstico dado que algunas mujeres no señalan malestar asociado a esa ausencia: "la satisfacción sexual global no se correlaciona de manera importante con la experimentación del orgasmo. Muchas mujeres refieren un alto grado de satisfacción sexual a pesar de que rara vez o nunca experimentan orgasmos" (APA, 2013, p. 430-431). En consecuencia, el diagnóstico solo puede ser referido por la propia mujer. La amplitud en las problemáticas femeninas hace aparecer una dimensión más subjetiva. Nada está dicho sobre la sexualidad de las mujeres con certeza porque en ellas mucho depende de la cultura.

3. Conclusiones

Según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales en su quinta edición (DSM-5), las disfunciones sexuales son alteraciones multideterminadas de la respuesta sexual de las personas. Esta indeterminación en las causas de los padecimientos, que es característica del razonamiento psi, llevó a este trabajo a preguntarse cómo incidía la cultura en esa definición que marca las problemáticas sexuales de una sociedad y que, en ese acto, produce un tipo deseable de sexualidad.

En la conceptualización de las disfunciones sexuales del DSM-5 hay una dimensión de género funcionando. Mientras que la sexualidad masculina que se delimita es una sexualidad anclada en el individuo y en la biología, la sexualidad femenina está mucho más relacionada con la cultura.

Las disfunciones masculinas se aíslan en funciones genitales y biológicas concretas como la eyaculación y la erección. En cambio, las femeninas refieren a procesos de otra índole, como el orgasmo o el interés, que no son fácilmente localizables en un órgano del cuerpo y que tienen una impronta más subjetiva. A lo largo del texto del manual, el placer de los varones está fuertemente asociado con su biología y el placer de las mujeres necesita constructos más amplios porque depende de variables culturales. Esto hace que las problemáticas sexuales masculinas estén mejor delimitadas y sean más fáciles de catalogar que las femeninas, para las que se disponen más criterios y consideraciones diagnósticas, resultando también en una mayor extensión de las experiencias que cabrían en los trastornos.

Si bien estas conclusiones pueden adjudicarse de manera general a los trastornos del DSM-5, el trastorno de dolor génito-pélvico/penetración en las mujeres admite un análisis más detallado. Se sostiene cierta preponderancia del poder del clínico en la atribución de este diagnóstico y una dimensión biológica que se hace presente en los trastornos femeninos.

Estos sentidos exceden al campo sexológico o al campo psi y forman parte del universo de sentido a través del cual las personas vivenciamos y entendemos nuestra propia sexualidad. Considerando que estos diagnósticos se basan en estudios poblacionales y en medidas estadísticas que establecen diferencias entre hombres y mujeres, resultaría interesante indagar la forma en que la dimensión de género sirve de base para investigarse a sí misma. Un acercamiento epistemológico a estas investigaciones podría partir de la idea de que la empiria de los hechos se construye en ese mismo acto investigativo y que, en el caso de las mediciones fisiológicas sobre sexualidad, hay un componente previo de género ya operando.

4. Referencias bibliográficas

Alcántara Zavala, Eva, y Amuchástegui Herrera, Ana. (2009). Terapia sexual y normalización: significados del malestar sexual en mujeres y hombres diagnosticados con disfunciónsexual. *Physis-Revista de Saúde Coletiva*, 19 (3),591-615.https://doi.org/10.1590/S0103-73312009000300003

ngenot, Marc. (2010). *El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible.* Siglo XXIeditores.

Asociación Psiquiátrica Americana APA. (2002). DSM-IV-TR. Breviario. Masson.

Asociación Psiquiátrica Americana APA. (2014). DSM-5. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Editorial Médica Panamericana.

Basson, Rosemary. (2000). The female sexual response: A different model. Journal of Sex and Marital Therapy, 26(1), 51-65. https://doi.org/10.1080/009262300278641

Davidson, Arnold Ira. (2004). La aparición de la sexualidad. Alpha Decay S.A.

Foucault, Michel. (1996). Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber. Siglo XXI editores.

Gamboa Barboza, Isabel. (2006). La constitución de trastornos sexuales en la psiquiatría. Diálogos Revista Electrónica de Historia, 7(1), 242-290. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43970109

Gogna, Mónica, Jones, Daniel, y Ibarlucía, Inés. (2011). Sexualidad, Ciencia y Profesión en América Latina: el campo de la sexología en la Argentina. Rio de Janeiro : CEPESC.

Ibarlucía, Inés, y Jones, Daniel. (2008). Sexología contemporánea en Argentina: Usos y abordajes de la perspectiva de género, el feminismo, la diversidad sexual y los derechos sexuales. [Ponencia] V Jornadas de Sociología de la UNLP. La Plata, Argentina. https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/100670

Kaplan, Helen Singer. (1974). The new sex therapy. New York: Brunner/Mazel.

Kingsberg, Sheryl, y Woodard, Terri. (2015). Disfunción sexual femenina: con enfoque en la disminución del deseo. Obstetrics and gynecology, 125(2), 477–486. https://doi.org/10.1097/AOG.0000000000000620

Martínez Hernáez, Ángel. (2008). Antropología médica. Teorías sobre la cultura, el poder y la enfermedad. Anthropos Editorial.

Masters, William, y Johnson, Virginia. (1966). Human sexual response. Boston: Little Brown y Co.

Moyano, Nieves, y Sierra, Juan Carlos. (2015). Descifrando las disfunciones sexuales femeninas en el DSM-5. Revista Argentina de Clínica Psicológica, 24(3), 277-286. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281946988009

Puentes Rodríguez, Yamira, y Blanco, Elvia. (2016). Diagnóstico y tratamiento de la eyaculación precoz. Revista Sexología y Sociedad, 22(2), 149-165. https://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/601

Rubin, Gayle. (2002). Thinking sex: Notes for a radical theory of the politics of sexuality. En Richard, Parker y Peter, Aggleton (Eds.), Culture, society and sexuality (pp. 143-178). Routledge.

Toro Pérez, Ana María. (2024). Glándulas de skene y eyaculación femenina: una revisión sistemática. [Tesis de grado, Universidad de Jaén] CREA: Colección de Recursos Educativos Abiertos de la Universidad de Jaén. https://hdl.handle.net/10953.1/23105

Conflictos y violencias en torno a la sexualidad en la escuela secundaria. Cuando los bordes se tensionan

Por Evangelina Gabetta Fontanella[1],
Ana Dolores González Montbrun[2]
y Agustina Beltrán Peirotti[3]

Palabras clave: Escuela secundaria, violencias sexuales, redes sociales

Introducción

Este texto se propone reconstruir experiencias de trabajo sobre conflictos y violencias en torno a la sexualidad en una escuela secundaria de gestión privada, ubicada en el centro de la Ciudad de Córdoba, Argentina. El escribir este texto se nos presenta como una instancia para detenernos sobre lo recorrido y reflexionar sobre la propia práctica. En concreto, proponemos hacernos preguntas acerca de conflictos que emergieron en la escuela a partir de situaciones de violencia sexual entre jóvenes.

La modalidad del texto sigue la siguiente lógica: los párrafos descriptivos y reflexivos de la experiencia siguen el formato tradicional, sólo con margen en la primera línea, interlineado sencillo, etc. A estos párrafos le siguen, si amerita, preguntas, interrogantes sobre la experiencia y las prácticas, que fueron surgiendo a partir del relato, e irán con margen e itálica para distinguirlos del cuerpo del texto.

Sobre el contexto

En primera instancia, nos parece importante señalar entendemos -hipotetizamos- que muchos de los conflictos que emergieron en la escuela a partir de situaciones de violencia sexual entre jóvenes

1 Lic. , UNC / evangelina.gabetta@unc.edu.ar

2 Lic. Prof. ,UNC / doloresgonzalezmontbrun@gmail.com

3 Lic. , UNC / agustinabeltran@gmail.com

se vinculan con el contexto social, histórico, cultural que nos toca vivir: Por un lado, podemos mencionar la particular transición en los últimos años de una época de "nuevo aire" del movimiento feminista con los discursos sobre consentimiento, el "*me too*" o el "yo te creo hermana", etc., hacia otra época de agenda "antigénero", discursos de odio y de derecha conservadora. Por otro lado, podemos referir al contexto histórico de brecha entre generaciones: estudiantes llamadxs "nativxs" digitales, lógicas vinculares virtuales, las diferencias con lxs adultxs en la manera de vivir lo comunitario, en la manera de aprender, en el rol que se le otorga a la escuela; o lo que llamaremos el "nuevo sentido común", bastante alejado de que está establecido para adultxs. Por último, creemos que estos conflictos también están atravesados por los efectos de la pandemia, tanto en jóvenes como en lxs adultxs. Entendemos a ésta como una marca temporal de ese cambio brusco, que ya venía gestándose, pero que se intensificó por la obligación de llevar la vida 100% a lo virtual.

Con qué estrategias contamos y cuáles son las limitaciones

En este contexto, nos preguntamos sobre los modos posibles para abordar los emergentes vinculados con situaciones de violencia sexual, escraches en redes, circulación de rumores y denuncias, tanto por acoso, como por abuso, cuando nuestrxs estudiantes están involucradxs (como denunciantes y denunciadxs). Hay emergentes que no se pueden prever, o conflictos que no es que no hubieran sido pensados, sino que se viven como desborde, en los tiempos o en los acoples entre protocolo, teoría e intervención. Estas cuestiones, en la práctica, siempre desbordan la capacidad de la teoría para explicar y/o anticipar. En algunos sentidos (no todos), estos emergentes sí han podido ser pensados desde esos saberes. Sin embargo, una gran porción de la población docente no se ha capacitado al respecto y sus intervenciones pueden entorpecer, complejizar el conflicto, sobre todo en el caso de roles de gestión. Asimismo, otras veces, las maneras de abordar esos emergentes no pueden sólo pensarse con las herramientas teóricas que los feminismos, la perspectiva de género, las pedagogías (entre otras) nos han dado en nuestros años de formación.

A su vez, estos conflictos, sus modalidades, y las violencias en la escuela son eventos que, sostenidamente, desbordaron los roles docentes, de gabinete y de dirección. Es en medio de ese desborde, sobre la marcha y con las miradas de la comunidad escolar puestas sobre los sujetos que ocupan esos roles, que hay que intervenir, pensar, articular. Desde allí traemos algunas reflexiones y preguntas, interpelaciones y afectaciones, para poner en común y pensar.

Nos preguntamos, entonces, sobre los bordes (que son también orillas, filos, y a veces fronteras difusas) de las instituciones, sobre lo imposible de abordar y sobre las modalidades, los tiempos y los espacios en los que emergen los conflictos. Nos preguntamos, pues, sobre qué es lo que se desafía cuando la sexualidad emerge con conflicto y trae preguntas sobre las violencias:

> ¿Cuál es el rol de la escuela frente a situaciones de abuso, acoso, etc., que suceden fuera de esta, o lo que sucede en las redes o en el espacio virtual? ¿Cómo debe actuar la escuela cuando se anoticia de estos hechos? ¿Cómo intervenir cuando las familias no lo hacen? ¿Cuándo y cómo recurrir a supervisión, Ministerio, Programas de ESI y Convivencia, Justicia, etc.? ¿Cómo cuidar/respetar la privacidad de lxs estudiantes y a la vez protegerlxs y velar por sus derechos? ¿Qué hacer cuando se construyen acuerdos para abordar las problemáticas y estudiantes y/o familias no los respetan o no acompañan?

Si bien existen protocolos de actuación ante posibles situaciones de violencias, hay múltiples variables y situaciones emergentes, que se presentan en lo cotidiano y exceden lo protocolizable.

> *Múltiples interrogantes surgen acerca de los protocolos ¿Para qué los protocolos? ¿De qué nos cuidan o resguardan? ¿No son acaso las experiencias reales, conflictos emergentes, constantes desbordes de los protocolos? El protocolo dice que hay que actuar frente a una situación de violencia que llega a la escuela pero, por ejemplo, ¿debe la escuela informar a todos los docentes? ¿Debe el equipo docente actuar de alguna manera? ¿Quiénes y cómo se debe "trabajar" con lxs estudiantes involucrados? ¿Si la supuesta víctima no ha sido quien anotició a la escuela del hecho, cómo se la aborda? ¿Cómo y cuándo involucrar a los xadres o tutorxs? ¿Qué hacer si a quien escrachan es a un docente o adulto de la escuela?*

Cuando los conflictos aparecen en las redes sociales

Por otro lado, nos parece importante señalar que el tipo de conflictos a los que nos referimos son, en general, escraches en redes sociales, circulación de rumores y denuncias, tanto por acoso como por abuso, a estudiantes que en el momento del emergente cursan su secundario en nuestra institución. En este sentido, entendemos que tienen un rol clave las redes sociales y la comunicación virtual. Los conflictos suelen aparecer luego de un fin de semana, o de vacaciones, con algún estudiante de la institución que nos comparte algo que vio en redes. Otras veces, nos acercan la situación lxs estudiantes involucradxs, pero predomina la primera manera.

Y el rol de las redes no se acota al momento de emergencia del conflicto, sino que se convierte en un segundo espacio donde el conflicto se va desarrollando. Mientras la escuela toma la situación, piensa maneras de abordarla, trabaja con lxs estudiantes involucradxs y/o afectadxs por la situación, todo lo que se hace y dice en la escuela reverbera en las redes de lxs estudiantes, o incluso de sus familiares.

> ¿Qué y cómo trabajar en una instancia previa, sobre las lógicas de las redes sociales y los vínculos en la virtualidad? ¿Cómo hacerlo con una generación que evidentemente no comparte códigos y lógicas con adultxs? ¿Cómo trabajar con sujetos que demandan lógica de redes sociales a una institución (on demand, instantaneidad, like, dislike, bloquear)? ¿Cómo acompañar y trabajar con denunciantes y a la vez proponer una reflexión acerca de las lógicas del escrache público y virtual y sus efectos? ¿Cómo, qué y cuándo comunicar para escapar a las lógicas de tergiversación de las redes? ¿Cuánto puede cubrir el protocolo previsto de lo que sucede en las redes sociales?

Una figura que emergió en las últimas experiencias es la de aquellxs estudiantes que siguen en las redes a quienes escrachan sin interactuar, con el fin de luego compartir la información en la escuela; o, viceversa, aquellxs que comparten con el afuera (y muchas veces simplificando o tergiversando, agitando la conflictividad) lo que en la escuela se trabaja en instancias áulicas y de mucho cuidado por la privacidad.

Además, notamos que, cuando llega la situación a lxs adultxs de la escuela, lxs estudiantes ya lo han gestionado por su cuenta.

> *Nos preguntamos ¿qué sentidos tienen los escraches en redes para ellxs? ¿Qué es lo que opera en ellxs, que prefieren, antes de involucrar a la escuela (que tiene espacios ESI transversales: trabajo en espacios curriculares, jornadas, asambleas, articulación con otras instituciones, articulación con centro de estudiantes, entre otras), recurrir a los escraches, rumores, "cancelación", entre otras prácticas que suponen violencias de distintos tipos y estallan en múltiples conflictividades que impactan sobre las grupalidades?*

De más está decir que el despliegue de estas estrategias (que llamamos "de redes") para abordar los conflictos (como decíamos, escraches, rumores, cancelación) impacta directamente, sin que podamos intervenir con fuerza o a tiempo, en el clima de los cursos: se reconfiguran grupos y amistades, e incluso se cataloga al personal docente según su relación con lxs involucradxs. Se impone una lógica divisoria que va a constituirse como "lxs que creen a acosadx", "lxs que creen a acosadorx".

Una vez que la escuela interviene, se posan sobre ella una serie de expectativas y tensiones, por parte de lxs estudiantes y de las familias.

> *¿Acaso la escuela debe "creer" una parte y actuar en consonancia con ello? Por ejemplo, ¿Es el rol de la escuela "tomar partido"? ¿Debe creerle a la "persona acosada" ("Yo te creo, hermana") y expulsar al acusado? O bien, ¿no debe la escuela "investigar la verdad" y sentenciar?*

Se comienza a desplegar sobre la escuela un discurso judicial y se espera de ésta, pues, que asuma el rol de juez y punitivista.

> *¿Cuál es el rol de la escuela? ¿Determinar "la verdad"? ¿"Hacer un juicio"? ¿Tomar partido? ¿Aplicar un castigo/pena una vez determinada una "verdad"? ¿Proteger a sus estudiantes y asegurar sus derechos? ¿Cuáles derechos y de quiénes?*

> *¿Cómo responder al "miedo" e "incomodidad" de estudiantes y familias frente a la acusación de que en las aulas hay un "acosador" o "violador"? ¿Qué medidas son posibles de tomar que aseguren a su vez el trato digno y sin vulnerar derechos de la persona "acusada"?*

Nos preguntamos ¿cómo continuar una vez que el conflicto está definido? Incluso si hubiera claridad total sobre lo sucedido ¿Cómo entraríamos al aula mañana? El conflicto no desaparece. Las personas seguimos viviendo juntas en las instituciones. ¿Cómo vamos a estar juntxs en la escuela quien fue abusada, quien abusó, quienes le creen a uno y a otrx, quienes arman bandas? ¿Cómo se leerán los vínculos entre docentes y estudiantes acusados de abuso más allá del "encubrimiento" o "apañamiento"?

Lxs docentes, en tanto, muchas veces se declaran incompetentes, llenxs de incertidumbres sobre qué decir, cómo acompañar, cómo poner el cuerpo a las situaciones que emergen en el aula una vez que el conflicto se ha hecho presente en la escuela. La ESI, claramente no ha llegado a todos los espacios curriculares. El sentido común y las frases hechas o políticamente correctas son muchas veces un lugar de seguridad y comodidad para algunos docentes, aunque eso no siempre repercute positivamente en el conflicto. Esto, en medio de un contexto de histórica lucha del equipo de Educación Sexual Integral de la escuela para que docentes y no docentes se capaciten al respecto. El resultado: sólo algunxs del equipo ESI (mujeres, disidencias y feministas), gabinete y dirección ponen el cuerpo y su conocimiento a trabajar en los modos posibles de abordar estos conflictos. Acá el desborde se expresa en sobrecarga de algunas personas. Intervenir, actuar desde la escuela implica un costo, tanto en el adentro como en el afuera de la institución.

¿Un costo para qué cuerpos? Son siempre los mismos, en general mujeres y sujetos (pre)ocupados por la ESI. ¿Hay manera de revertir esto?

¿Cómo sostener un plan de acción, una propuesta de trabajo no convencional, con más preguntas que respuestas? Es difícil porque se está creando e inventando sobre la marcha con demandas a la escuela desde redes, familias, estudiantes, ¿Cómo sostenerlo cuando no hay un cuerpo docente capacitado, con herramientas o interés en la cuestión para acompañar? ¿Cómo evitar que sean siempre los mismos sujetos (las mismas sujetas, mejor dicho) las que ponen el cuerpo, la voz, la preocupación y el trabajo a este tipo de conflictos?

En definitiva, al ejercitar la narración de las experiencias de atravesar como institución un emergente de estas características y al esbozar algunas preguntas que surgen de ello, fuimos entendiendo

que estas se han presentado como experiencias **en y de** desborde. Desborde de los roles, de las funciones, desborde de lxs jóvenes, del equipo docente y no docente, desborde también de la expectativa de la comunidad, familias, opinión pública, estudiantes sobre el rol de la escuela.

¿Cómo acompañar a lxs jóvenes en un contexto de desborde sostenido en todos los frentes: social, económico, relacional, emocional, cognitivo, de posverdad, etc., etc.)? ¿Cómo ser red, lugar de escucha, contención y reflexión? ¿Cómo acompañar desde la escuela cuando adultos e instituciones no lo hacen? ¿Le corresponde a la escuela?

¿Cómo acompañar en el marco de la sobrecarga y desborde de las mismas personas en roles de dirección, enseñanza, acompañamiento, entre otras? ¿Cómo acompañar e incentivar desde la escuela la capacitación y reflexión sobre ESI? ¿Cómo acompañar a lxs adultxs de la escuela en un contexto de desborde sostenido en todos los frentes?

Mientras la escuela (o algunos adultos que le ponen el cuerpo al conflicto) siente que el conflicto no tiene un cierre o fin, que no hay un borde o límite y que en cualquier momento puede resurgir, el equipo técnico del Ministerio de Educación nos insiste en que ya hemos hecho todo y que lo hemos hecho bien. Para las autoridades ministeriales se cumplió el protocolo, se hizo lo necesario y suficiente, pero las familias, lxs estudiantes, los escraches a la escuela marcan que hace falta más.

¿Tiene sentido seguir sosteniendo el trabajo cuando el Ministerio dice que ya está, pero intuimos que no lo está? ¿Cómo responder a las demandas de estudiantes y familias de actuar cuando el Ministerio dice que no hay que hacerlo?

¿Cómo explicar y hacer entender cuando ese "más" supone ir contra la ley y derechos de lxs estudiantes? ¿o cuando el camino elegido propone la construcción colectiva- horizontal y no vertical y punitivista?

¿Podrán lxs pibxs confiar? ¿con qué cuestiones insistir? ¿qué hacer con las interpelaciones?

¿Qué es hacerlo bien? ¿Cómo medir el "éxito" del abordaje hecho frente una conflictividad semejante? ¿Quién y cómo determina eso? ¿Ministerio, familias, lxs involucradxs, lxs estudiantes, la sociedad, la misma institución?

Entendemos que aquí se plantea algo respecto a los sentidos: la necesidad de volver a decirlo todo de nuevo: quiénes somos, quiénes son lxs estudiantes, quienes las familias, qué hacemos acá, cuál es el límite y función de la escuela. También qué podemos hacer juntxs. Volver a trazar colectivamente los bordes.

¿Cómo armar maneras colectivas de abordar los conflictos emergentes? ¿Cómo acercar e invitar a quienes embisten y demandan desde afuera?

¿Será posible armar un juntxs? ¿Podrán lxs pibxs confiar?

Ese borde, entonces, tiene que ver también con el sentido: el desborde es el estalle de los sentidos. Así la idea de desborde requiere o podría requerir nuevas líneas, fronteras, marcos. Las preguntas y las situaciones problemáticas permanentes nos llevaron a necesitar pensar y repensar los modos en que se trabaja en una escuela. Aparece la necesidad de marcar un límite en el espacio, en el tiempo y en las funciones.

¿Hasta cuándo perdura un conflicto? "¿Qué va a decir mi mujer?", se pregunta un estudiante de 17 años, cancelado por su grupo de amigxs, sobre una potencial esposa futura? ¿Cuándo se acaban las miradas que señalan? ¿Cuándo vamos a poder ocupar espacios públicos sin miedo a juicios, a escraches o rumores de fondo?

De algún modo se trata de una experimentación en el plano de las intervenciones adultas e institucionales en el marco de una escuela. Experimentación e institución son palabras que no maridan bien. Resulta difícil en ese contexto, por ejemplo, explicar a las familias que se está dando tiempo a un proceso grupal. Conocemos que las intervenciones en el marco de la escuela y los vínculos, mayormente, son sutiles, pequeñas. Muchas veces no necesitan o es desaconsejado anunciarlas en voz alta. La sutileza, el tiempo de los procesos, resultan casi imposibles de transmitir y comprender. Pareciera que

cuando se los nombra no tienen casi efecto. Quizás incluso no se comprende a qué nos referimos cuando hablamos de procesos.

La incomodidad y la incertidumbre son propias y permanentes en estas situaciones mencionadas. La figura de la equilibrista sería la más adecuada. Demasiada rigidez hace caer, demasiada laxitud también. Nos tenemos que adecuar a las leyes vigentes pero sabemos que las leyes adolecen de algunos problemas éticos. Hay un mundo que no aparece todavía en las leyes.

> *¿Se resuelve el problema con más capacitación docente por sí sola? No. Se requiere capacitación pero también conducción. Se necesita comunicar a nivel institucional lo que se hace pero no todo se puede comunicar. ¿Echamos a todos lxs estudiantes acusados de abuso? ¿Salimos a comunicar en redes cada vez que desde la comunidad se interpele a la escuela? ¿Respondemos a todas las denuncias o acusaciones que se hacen en redes?*

Hay un desafío enorme en pensar, establecer marcos, frenar avalanchas afectivas, encausar la institución hacia su función principal, redefinir tiempos, cuidar afectaciones de estudiantes y de adultas que trabajamos en la institución. Todo eso atendiendo a que el proyecto de escuela perdure, que se sostenga, que asistan estudiantes, que lxs docentes continúen trabajando, no renuncien, no se estallen.

> *¿Cómo construir sentidos comunes, sentidos de lo común en este contexto de desborde sostenido en todos los frentes: social, económico, político, relacional, emocional, cognitivo, de posverdad, etc., etc.)? ¿Cómo construir red, lugar de escucha y reflexión?*

> *¿Cómo es posible pensar trabajar con la sexualidad en la escuela en este contexto?*

Algunas pistas

A modo de conclusión, compartimos algunas pistas, guías que fueron surgiendo como respuesta, en acciones concretas, en medio de esas situaciones de desborde.

- Priorizar el cara a cara por sobre la virtualidad: Trabajar sobre el encuentro, sobre las lógicas analógicas para abordar o vivir con la

conflictividad. Buscar las palabras, insistir en la comunicación y el diálogo, con estudiantes, familias, docentes, otrxs.
- Sostener la formalidad e institucionalidad en las comunicaciones: Despejar las comunicaciones de pasillo, los comentarios como rumores, lo no dicho, con un sistema de comunicación claro, formal y enunciado desde lo institucional y no lo personal.
- Supervisar con equipos técnicos y autoridades: Evitar las resoluciones a puerta cerrada, abrir la situación con especialistas y autoridades ministeriales. Plantearles sobre lo que cuesta, las limitaciones y los desbordes.
- Valorar el Proyecto Educativo como organizador. No perder de vista el proyecto educativo, tenerlo en cuenta al hacer movimientos, confiar en que con cada acción se define el proyecto de la escuela, pues en la práctica se sigue estudiando, ensayando, armando escuela.
- Abrirse a la posibilidad de rearmar a destiempo. Se puede tener -y darnos- tiempo para rearmar si los sujetos se quedan en la escuela, si hay insistencia en el vínculo. Solo se puede rearmar si hay posibilidad de permanecer en el lugar para seguir armando-con. Si los sujetos se quedan, hay posibilidad de movimiento en los vínculos. Confiar en lo que se mueve con el paso del tiempo y aceptar lo que nunca llegaremos a ver porque lxs estudiantes se cambian de escuela o egresan, el cuerpo docente y trabajadorxs cambia: la gente salta de institución a institución.
- Darle lugar a la incomodidad como experiencia válida frente al conflicto. Apostar a sostener la incomodidad, que es una lógica contraria a la cancelación o exclusión. El conflicto no es evitable, tampoco la incomodidad, son propios de la experiencia de convivir con otrxs. ¿Qué hacemos con esto? ¿De qué sirve evitarlos a toda costa? Rescatar el valor de quedarse aún en la incomodidad, como manera de rearmar con otrxs.
- Insistir en las instituciones de lo común: el proyecto pedagógico, la convivencia analógica con el otro que incomoda, el movimiento posible frente a la incomodidad y el conflicto para rearmar con otrx, la comunicación con familias, con el afuera, el apoyo en instituciones.

Sujeto, cuerpo/sexo y verdad en *Referentes Escolares de ESI*. Una lectura del material docente para la Educación Sexual Integral

Por Lucas Rodríguez Fierro[1]

Palabras clave: ESI, cuerpo, subjetividad

El presente trabajo se preocupa por investigar los sentidos y definiciones del cuerpo que funcionan en los *Referentes Escolares de ESI* (2022). Al plantearle al texto el problema del cuerpo como un objeto o figura en su discurso, al preguntarle qué es el cuerpo para o en él, hace del cuerpo un objeto del análisis del discurso. Para acercarnos al cuerpo como objeto del análisis del discurso, trazamos una línea que pasa por Althusser, Butler y Foucault esperando que nos permita, en un texto que esconde su definición de cuerpo, revisarla desde la relación cuerpo/sujeto delineada en una construcción de prácticas de sí.

> Ahora bien, lo no-sabido de una ciencia no es aquello que la ideología empirista cree: su "residuo", lo que deja fuera de sí misma, lo que no puede concebir o resolver, sino, por excelencia, lo que lleva de frágil en sí misma, bajo la apariencia de las más fuertes "evidencias", ciertos silencios de su discurso, ciertas carencias conceptuales, ciertos blancos en su rigor, en una palabra: todo lo que para un oído atento "suena a hueco" en ella a pesar de su plenitud.
>
> Louis Althusser

Introducción

En 2022, bajo la dirección del Ministerio de Educación de la Nación, se diseñaron y distribuyeron tres documentos para el abordaje de la Educación Sexual Integral (en adelante ESI) en las escuelas, uno por cada nivel de enseñanza. El material otorgado a los docentes en la serie *Referentes Escolares de* ESI busca "...reforzar y fortalecer

1 FFyH UNC

la implementación de la ESI en todas las escuelas del país" (Costas y Fallacara, 2022, p. 5), lo hace "...con la convicción de que es el mejor camino para construir una sociedad cada vez más justa, más igualitaria, y diversa" (Ídem).

Nos interesa leer cómo aparece el cuerpo en estos textos porque se establece en ellos una serie de relaciones con elementos que no le pertenecerían de suyo a la sexualidad, de los que la educación sexual se hace cargo: el horizonte cultural, los DDHH, el conocimiento del cuerpo tanto como autoconocimiento o como objeto fisiológico, la educación emocional y afectiva. Nos preguntamos por los mecanismos de verdad que enlazan estos discursos con las ideas de cuerpo, sexualidad y educación: ¿cómo se convierte un documento de lineamientos para docentes en un manifiesto ético para cuerpos/sujetos?

Nos interesa leer la noción de cuerpo porque al asomarnos al texto encontramos que no se explicita lo que el cuerpo es, pero son dos grandes características desde las que se parte: el cuerpo es un cuerpo sexuado, y es un cuerpo educando; la sexualidad como justificación y marco, la escuela como dispositivo y medio de aplicación de estos discursos y sus prácticas derivadas en el cuerpo de los sujetos.

La sexualidad y la educación se entrelazan en la propuesta de una técnica de sí: el texto tiene propósitos formativos explícitos, por lo que propone todo un hacer, toda una práctica y una relación sujeto/cuerpo. Será a partir de lo que el sujeto hace con su cuerpo y cómo se le propone hacerlo que buscaremos la figura del cuerpo como objeto del discurso de los *Referentes Escolares de ESI*.

¿Cómo leemos nuestro corpus?

Entendemos a los *Referentes Escolares de ESI* como un discurso ideológico, que en su particularidad disputa las normas de interpelación de género, y que en tanto texto educativo propone una técnica de sí para el sujeto.

Por discurso ideológico entendemos aquél que tiene como efecto la producción de subjetividad, de producir un efecto-sujeto (Althusser, 1996). El discurso ideológico produce un sujeto mediante la interpelación, que es constitutiva del sujeto. La interpelación ideo-

lógica no captura un sujeto que sería previo a su llamada, sino que produce, mediante la interpelación, al sujeto que vuelve sujeto ideológico.

Para Butler, la interpelación es siempre interpelación de género e introduce al sujeto "en el terreno del lenguaje y el parentesco" (2002, p. 26). Mediante la eficacia del sexo como ideal regulatorio, esto es, como norma o ley que rige la legibilidad de los cuerpos a la vez que produce los cuerpos sexuados, y en virtud de su repetición, la interpelación de género tendría el poder de producir la materialidad del cuerpo del sujeto que instaura. Butler habla de "...una matriz de las relaciones de género que instituye y sustenta al sujeto" (Butler, 2002, p. 27), de práctica reguladora que se vuelve poder a partir de su repetición forzada, y de sobreproducción o forclusión, para resaltar todo aquello que es producido de forma desviada de la ley, como topología necesaria para la ley misma. El sexo como ideal regulatorio produce sujetos siempre generizados en cuerpos sexuados porque el sexo está generizado. En esta perspectiva la materia misma de los cuerpos está perfilada por las prácticas reguladoras, el sexo se vuelve "norma cultural que gobierna la materializacion de los cuerpos" (Butler, 2002, p. 19). Aunque Butler cite constantemente "Ideología y aparatos ideológicos del estado", nótese la enorme similaridad entre la forma en la que, en las "Tres notas..." el discurso ideológico "...recluta produciendo él mismo los sujetos a los que recluta" (Althusser, 1996, p. 121), y en *Cuerpos que importan* el sexo "...produce los cuerpos que controla" (Butler, 2022, p. 18).

Entonces leer el cuerpo en los *Referentes Escolares de ESI* es una propuesta de posible análisis de los modos discursivos de los "...regímenes de producción reguladora [que] determinan los perfiles de la materialidad de los cuerpos" (Butler, 2002, p. 41). Si lo leemos como un conjunto de sentidos que se proponen disputar las normas que gobiernan la materialización de los cuerpos, con las normas del sexo como ideal reguatorio, es que nos parece importante leer qué entiende por cuerpo y cómo se delinea el cuerpo entre las figuras de su discurso, desde el reconocimiento que hay una dimensión discursiva de la producción de cuerpo y corporeidad.

Más llamativo se vuelve el hecho de que un texto que trata tanto y tan de cerca al cuerpo, no defina lo que el cuerpo es. Entonces

tenemos que dar un rodeo, para poder leer lo que se entiende por cuerpo en estos textos, tenemos que investigar cómo se delinea el cuerpo en una técnica de sí, cómo se lo define a partir de un sujeto y las prácticas de sí lo que instauran.

Foucault (2006) presenta el desplazamiento según el cual, para estudiar el «sujeto», prefiere leer "...las formas y las modalidades de la relación consigo mismo por las que el individuo se constituye y reconoce como sujeto" (2006, p. 9), es decir cómo se problematizan las relaciones que el sujeto establece consigo mismo y cómo se problematizan sus comportamientos en el marco de una moral determinada. La moral, entendida como una *forma de regular los comportamientos de los sujetos, y modular la forma en la que se piensan y se relacionan consigo mismos*, está ligada así a los modos de subjetivación y las prácticas de sí en los que se sustentan (Cfr. Foucault, 2006, pgs. 26-30). Entonces entendemos a los *Referentes Escolares de ESI* como uno de esos *aparatos prescriptivos diversos* que le ofrecen a los sujetos técnicas de sí, formas de ser y de vivir. Foucault propone que hay una dimensión histórica de las formas en la que "...se conmina al individuo a reconocerse como sujeto moral de la conducta sexual" (2006, p. 32). Nosotros queremos realizar un corte sincrónico, y leer en nuestro corpus cómo *se redefinen las formas de relación consigo mismo y las prácticas que se le vinculan* (Cfr. Foucault, 2006, p. 30) porque así podemos acceder, desde la relación entre sujeto, sexualidad, prácticas y verdad de sí, a una lectura de lo que el texto entiende que el cuerpo es.

Para hacerlo, extraemos un aparato de preguntas desde lo que Foucault establece como las formas de problematización del uso de los placeres en el pensamiento clásico. Las formas de problematización refieren a las reflexiones sobre las prácticas de sí con las que se regula el uso de los placeres de forma que le permitiría al sujeto instaurarse como sujeto de la conducta moral. De allí que extraigamos, de las cuatro problematizaciones, cuatro formas de la pregunta. Una pregunta por el hacer del cuerpo en su relación con el placer, una pregunta por las dinámicas en las que se regula el uso del cuerpo, una pregunta por la relación que se establece entre el sujeto y sí mismo y una pregunta por la relación entre el saber, la verdad y el sujeto.

De acuerdo con lo que hemos encontrado, presentamos algunos mínimos avances tentativos, con la esperanza de hacer una crítica que permita seguir pensando la ESI, porque sospechamos que lo que un texto dice que entiende por cuerpo no se corresponde totalmente con la noción de cuerpo que funciona en sus enunciados, ni con la noción de cuerpo que construye ni, en el caso del texto de formación docente, a la experiencia del cuerpo que pretende ni a la que efectivamente produce.

El cuerpo del sujeto en los *Referentes Escolares de ESI*

Primera problematización. ¿Qué hace el sujeto con su cuerpo?

Cuando le preguntamos a los *Referentes Escolares* cómo aparece el hacer del cuerpo, el hacer con relación al placer y el comportamiento sexual, nos encontramos con que no hay una reflexión específica en torno al placer que piense su intensidad ni su prohibición. No se espera que haga específicamente algo, porque que las personas tengan deseo y necesidad sexual se entiende como natural —tan natural que no hay ni una sola alusión a la asexualidad—, como es natural la relación de la práctica sexual con el placer, "[l]a sexualidad es parte de la vida de las personas y está relacionada con la identidad, la comunicación, el disfrute y el placer" (Costas y Fallacara, 2022, p. 115). Por eso al tratar los métodos conceptivos se asegura que métodos como la vasectomía y la ligadura de trompas no disminuyen el placer sexual (Cfr. Costas y Fallacara, 2022, pgs. 124-125). No hay una reflexión específica de una *ars erótica* que piense su intensidad y sus modulaciones (Cfr. Foucault, 2007), sí se integra al placer del sexo como una dimensión importante del sí mismo. Se naturaliza la práctica sexual más allá del objeto u orientación, y más allá del sexo/género del individuo, dado el propósito de que crear condiciones para que cada quien pueda "[v]ivir libremente su sexualidad, sin discriminación de género y/o por orientación sexual" (Costas y Fallacara, 2022, p. 10), no se problematiza la naturaleza ni la inclinación del placer, sino que se problematizan las condiciones sociales de la práctica del placer.

La práctica sexual se ve desgenerizada y se problematiza en tanto se desarrolla insertada en relaciones sociales desiguales, por lo que el sujeto debe reconocer al otro y su consentimiento como un límite; para cualquier tipo de relación —ya no solo sexual—, "el respeto y el consentimiento siempre debe[n] estar presente[s]" (Bargalló et al, 2022, p. 127). Cualquier forma del placer es válida, en tanto y en cuanto no avance de forma violenta sobre el cuerpo o el deseo del otro, de lo que se entiende que el cuerpo puede hacer todo aquello que desee, mientras se integre en un marco en el que "..las decisiones vinculadas a la sexualidad y la reproducción puedan ser tomadas con autonomía y libertad" (Costas y Fallacara, 2022, p. 157).

Segunda problematización. ¿Cómo se regula el hacer del cuerpo?

¿Cómo se busca construir estas relaciones del sujeto con su placer y de los sujetos entre ellos? Al pensar las dinámicas que regulan el hacer del cuerpo, encontramos la instauración del sujeto como un sujeto de cuidado. Al preocuparse por construir "...herramientas para poner en práctica el consentimiento, el cuidado de una/o misma/o y de las/os demás" (Costas y Fallacara, 2022, p. 37) se le otorga, a todos y cada uno, una figura del cuidador, responsable de cuidarse a sí mismo y a los demás. Es una responsabilidad compartida, que también podríamos leer desde la ESI como discurso educativo, que se da el fin de formar ciudadanía, ciudadanía que hace a sujetos del cuidado.

En este apartado queremos incluir los aportes de Boris Groys sobre los sistemas de cuidado (2022), en tanto instauran a los sujetos de cuidado como excéntricos a sí mismos: a la vez sujetos cuidadores y objetos del cuidado de sí. Cuando leemos el propósito de fomentar el "...desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo/a y de las/os otras/os" (Costas y Fallacara, 2022, p. 23), leemos también que "...practicar el cuidado de sí significa convertirse a uno mismo en un objeto del cuidado" (Groys, 2022, p. 17). Asistimos al cuidado como el diseño de una dinámica o una práctica que regula tanto los intercambios o las prácticas sexuales entre los sujetos como las relaciones que se establecen entre ellos. Para fundar la

emergencia de sujetos cuidadores los unos de los otros, se preocupa por impulsar "...el desarrollo de saberes y habilidades para el cuidado del propio cuerpo" (Bargalló et al, 2022, p. 8), y en tanto vivimos en sociedad, siempre están relacionados "...el cuidado del cuerpo propio y el de las otras y otros" (Bilder y Ramírez, 2022, p. 105).

La dimensión del sujeto como sujeto del cuidado, de sí mismo y de los demás, funcionaría como mecanismo regulador de los intercambios relacionales entre los sujetos, sobre un valor cívico y social. Esto implica, también, la importancia del consentimiento como concepto; que aparece tanto como el reconocimiento íntimo del sujeto sobre sí para saber si quiere o no quiere dar su consentimiento, y como el reconocimiento y la atención hacia el deseo y el cuerpo del otro.

Tercera problematización: ¿Qué relación establece el sujeto consigo mismo?

Es evidente que para otorgar o no consentimiento, uno debe saber si quiere o no quiere darlo, por lo que se instaura entre el sujeto y su sí mismo una relación que apuntamos de transparencia, una presuposición o presunción de transparencia según la cual el sujeto, a partir de una labor de atención o reflexividad sobre sí mismo, dada en la demanda de que todos y cada uno de nosotros tenemos que "... trabajar activamente lo que sentimos cuando estamos con otros/as" (Bargalló et al, 2022, p. 13), accedería a una ubicación de saber.

El sujeto consigo y con lo que le afecta al cuerpo se relaciona desde una síntesis entre el examen y la transparencia, en tanto cuidador debe ser atento, auto-reflexivo, consciente, y se formula una relación de transparencia entre el sujeto, su cuerpo y lo que lo afecta. El propósito formativo de "[d]esarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos" (Costas y Fallacara, 2022, p. 67), como aspecto de la educación emocional, funciona con la idea de una relación en la cual el sujeto, sus deseos y las afecciones del cuerpo son transparentes y solidarios entre ellos, lo que funda lo que proponemos que es una *tecnología de gestión de los afectos*. Mediante una variación del exámen de sí, parte desde una transparencia que le permite saber,

reconocer cómo le afectan las cosas y cómo reaccionar ante tales afecciones.

¿Qué implica esto entonces para el cuerpo en su relación con el sujeto? La confianza en la posibilidad de "...la toma de decisiones conscientes y reflexivas sobre el propio cuerpo" (Bargalló et al, 2022, p. 14) se basa en que el cuerpo y sus afecciones son transparentes para el sujeto, lo que inaugura un sujeto claro y consciente a cargo de su cuerpo, que ya no le guardaría secretos ni espacios difusos.

Cuarta problematización: ¿cómo se relacionan saber, verdad y sujeto en relación al cuerpo?

La pregunta por la instauración del sujeto como sujeto de conocimiento nos lleva a notar un rasgo del discurso de los *Referentes Escolares de ESI*, que hace visibles los principios teóricos en los que se basa, el saber que le ofrece y a la vez le demanda a los sujetos de su discurso. La definición de sus cinco ejes conceptuales articula una perspectiva teórica desde la que funda su discurso y establece una suerte de piso teórico e ideológico que el sujeto debe incorporar y hacer suyos como una forma de modular el saber con el que se lee el mundo.

Por ejemplo, si el eje "Garantizar la equidad de género" reclama la necesidad de incorporar la perspectiva de género como "...un modo de mirar la realidad y las relaciones entre las personas" (Bargalló et al, 2022, p. 11), implica que el sujeto tiene que hacer suyo un saber a partir del cual el género es algo asignado a partir de la diferencia genital, y que eso, en tanto "forma de reflexión sobre nosotras/os mismas/os" (Bargalló et al, 2022, p. 10), es histórico, social y cultural, que no se ancla en la anatomía ni en la naturaleza sino que es una "forma de "leer" los cuerpos sexuados" (Ídem) socialmente determinada. Antes de pensar qué implica para el sujeto y la verdad de sí hacerse cargo de un saber que le da a saber que no es lo que es naturalmente, sino que "...vamos aprendiendo a ser varones y mujeres" (Ídem), vamos a preguntarle qué pasa con el cuerpo en ese saber.

A las citas referidas pareciese que se les podría hacer la crítica de *Cuerpos que importan*, de entender al sexo como superficie material natural, que existe como aquello previo a la significación cultural del

género. Sin embargo la propuesta de Butler es que el cuerpo sexuado es ya un cuerpo generizado, y, si se quiere, así como se buscaba desgenerizar la práctica sexual, los *Referentes Escolares de ESI* acusan recibo de esta perspectiva, y por ello pueden enunciar que los estereotipos de género "...se realizan teniendo como base el sexo asignado al nacer [...y funciona] a partir de asociar una pauta cultural [...] con un hecho biológico" (Bargalló et al, 2022, p. 11). Se abre una distancia entre el sexo como asignación y el hecho biológico, que leemos como un esfuerzo por desligar al sexo del género. Al hablar, como lo hace, de personas con pene y personas con vulva, lo «varón» y lo «mujer» se reasignan del lado del género, y lo genital se separa del sexo. Más que una crítica al par sexo/género, para nosotros se desliga lo genital del par sexo/género, mediante la eficacia de un cuerpo previo, cuya materialidad se reduce al hecho biológico puro —pene, vulva— desligado de toda generización. Se delinea un cuerpo biológico que cuestiona su constitución como cuerpo sexuado, que leemos desde su disputa de género, para avanzar hacia un estado en el que no hay distinciones de género/sexo en el uso de los cuerpos.

Pero si la sexación o el sexo como norma es aquello por lo que debe pasar un cuerpo para acceder a la legibilidad cultural, ¿qué pasa con estos cuerpos no sexados? ¿Qué los pauta y diferencia para ser reconocidos/legibles en una sociedad? En la propuesta de Groys, para el sujeto de cuidado "[e]l requisito de estar sano es la exigencia básica y fundamental" (2022, p. 18), y todo lo que uno hace por su salud lo hace "...para ser capaz de participar en la vida social" (2022, p. 19). Podemos aventurar una interpretación de la salud, tal y cómo funciona en los *Referentes Escolares de ESI*, en la que ocupa un rol regulatorio: instaura una norma de legibilidad, interviene en la producción de los cuerpos. Busca producir los cuerpos del cuidado, transparentes para sus sujetos, diversos en sus formas y manifestaciones, asexuados o presexuados, pero sujetos de una sexualidad. Así el sujeto tendría que relacionarse con una verdad que no es la del sexo, sino la del cuerpo y la salud, y ya no sería la diferencia sexual ni la diversidad de género lo que regule la experiencia de la sexualidad, sino la demanda de salud, la demanda de vivir "...una sexualidad sin ningún tipo de coacción, violencia, disriminación, enfermedad o dolencia" (Costas y Fallacara, 2022, p. 14), inscripta en el horizonte ético

del concepto de salud como *estado de total bienestar físico, psíquico y social.*

Conclusiones

El cuerpo, como figura del discurso de los *Referentes Escolares de ESI* aparece de forma no manifiesta, y por eso nos vemos en la necesidad de leerlo como cuerpo de un sujeto o cuerpo para un sujeto, a partir de una práctica de sí. Este cuerpo se delinea en una tensión entre lo natural y lo naturalizado. El placer aparece dentro de lo natural, y por eso no se cuestiona su inclinación, sino las condiciones en las que se da: es natural que el cuerpo y la práctica sexual sea placentera, no son naturales las relaciones sociales entre las que tales prácticas se dan, y porque son injustas, deben ser revisadas. A partir de la revisión, el cuerpo se presenta como algo transparente para el sujeto, que podría comprender cómo le afectan las diferentes experiencias y encontrar la forma adecuada para responder a ellas, el cuerpo se presenta accesible, legible para el sujeto. El sujeto que habita este cuerpo es un sujeto de cuidado y el cuerpo un cuerpo del cuidado, cuidado que, desde la norma que establece la salud, produce cuerpos que buscarían una diferenciación no diferenciada desde el sexo, cuerpos asexuados, en los que la biología y la materialidad ocupan un lugar previo, el lugar de un hecho que pareciese previo a sus significaciones.

Lo que resulta más curioso es la operación de borrar el sexo *desde* la sexualidad, no se desliga el cuerpo del sexo por la ausencia de sexualidad, si no más bien son cuerpos asexados pero altamente sexuales o sexualizados. Como si no fuese posible, aún en el desplazamiento que desliga al sexo y al género del cuerpo, suspender el poder de la sexualidad misma, aunque se la piense desgnerizada y asexada:

> Desde la perspectiva de la ESI, devenir sujetos sexuados no es solo un dato inicial biológico ni individual psicológico, sino un proceso a lo largo de una historia personal, social, cultural y política, a partir de la cual el cuerpo se constituye como parte fundamental de la identidad de las personas (Bargalló et al, 2022, p. 13)

No podemos menos que señalar este mecanismo según el cual el cuerpo *se vuelve parte de la identidad* a través de volvernos sujetos sexuados, como si estuviesen la identidad y el cuerpo previos y por separado, como si la sexualidad le otorgase el acceso al cuerpo a una identidad previa que no lo incorpora hasta que lo incorpora sexuado. Se delinea hasta un cuerpo previo al sujeto, una materialidad ajena a la que uno llega por la sexualidad. Como si la identidad solo le hiciera lugar al cuerpo a partir de ser sexuada. Maniobra suprema del dispositivo de sexualidad, que abandona el sexo sin perder su dominio sobre el cuerpo y el sujeto.

Como el cuerpo no aparece de forma manifiesta, tenemos que efectuar una lectura oblicua para encontrarlo, y partimos del funcionamiento del cuerpo de un sujeto en una técnica de sí, pero llegamos a un cuerpo previo que solo le llega al sujeto a partir de la sexualidad. ¿Por qué no se define el cuerpo? Digamos porque se delinea, desde la salud como norma, un cuerpo que se quiere no sexado, pero necesariamente inserto en el dispositivo de sexualidad, y que ese cuerpo, previo, permanece indefinido. Queda por verse si estamos frente a una sexualidad que se emancipa del sexo o si son solidarios, queda por verse si acaso la sexualidad puede intercambiar el sexo por la salud para ser norma y productividad.

En principio, podemos hacer dos suposiciones. Una un tanto más escéptica, que sospeche una vez más del poder y los medios que tiene para ocultar su funcionamiento, podría ver en la ESI mecanismos de normalización de los cuerpos y señalar las tensiones entre la voluntad política de hacer vivibles todas las formas de vida de los cuerpos/géneros y la voracidad de la voluntad de saber/poder. La otra, algo más optimista, podría reconocerle a este texto de la ESI que esta ausencia en su discurso es el presentimiento de que para disputarle el cuerpo al sexo es necesario, al menos momentáneamente, dejar su definición en suspenso.

Referencias bibliográficsa

Althusser, Louis. (1996): "Tres notas sobre la teoría de los discursos" en *Escritos sobre psicoanálisis. Freud y Lacan*. México: Siglo XXI editores.

Althusser, Louis. (2004): "Prefacio: De «El Capital» a la filosofía de Marx, por Louis Althusser" en *Para leer El Capital*. México: Siglo XXI editores.

Bargalló, Lía, Fallacara, Lucía, Hurrell, Silvia, y Rollano, María. (2022): *Referentes Escolares de ESI. Educación Primaria*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Bilder, P. y Ramírez, F. (2022): *Referentes Escolares de ESI. Educación Inicial*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Butler, Judith. (2002): *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.

Costas, Paula y Fallacara, Lucía. (2022): *Referentes Escolares de ESI. Educación Secundaria Parte I*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Foucault, Michel. (2003): *Historia de la sexualidad 2: el uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Foucault, Michel. (2007): *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Groys, Boris. (2022): *Filosofía del cuidado*. Buenos Aires: Caja Negra Editora.

Censura e repressão no Brasil: A ofensiva contra as questões de gênero e sexualidade nos currículos da educação básica

Por Regina Alice Rodrigues Araujo costa[1] *y*
Adriege Matias Rodrigues[2]

Palabras claves: Educação - Escola Sem Partido - Conservadorismo.

Introdução

O objetivo deste trabalho é discutir as ofensivas em relação às questões de gênero e sexualidade no currículo da educação básica brasileira. Inicialmente, pontuamos que a inclusão da temática da sexualidade no currículo da educação básica tem se intensificado a partir da década de 90, por ser considerada importante na formação global do indivíduo. A partir de diversas perspectivas e filiações teóricas, no Brasil, temos registros de discussões e de trabalhos em escolas desde a década de 20.

Nos anos de 1980, a efervescência do processo de democratização no Brasil possibilitou, ainda que de forma tímida, uma progressiva inserção de questões relacionadas às desigualdades, às diversidades de gênero e às sexualidades na agenda governamental. É o caso dos Parâmetros Curriculares Nacionais (Brasil, 1997; 1998), que contemplam a orientação sexual como um dos temas transversais, e do Plano Nacional de Direitos Humanos II (Brasil, 2002), que apresenta uma seção específica sobre orientação sexual.

De 2003 a 2010, foi notório o avanço das políticas públicas educacionais no que se refere à valorização e ao respeito à diversidade, como o Programa Brasil sem Homofobia (Brasil, 2004) e a criação

1 Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia da Paraíba (IFPB); Rodrigues, Adriege Matias - Universidade Federal da Paraíba (UFPB)

2 Universidade Federal da Paraíba (UFPB).

da Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização e Diversidade (SECAD), também em 2004, que possibilitou a execução de diversos projetos de formação, articulação e de pesquisa sobre a temática de gênero e sexualidade.

Furlani (2007) observa que repensar os gêneros, as sexualidades, as políticas de identidade e o currículo no espaço escolar não é tão somente importante, mas estratégico na medida em que a escola se constitui num local potencialmente explicitador e questionador das complexas formas pelas quais as identidades culturais são construídas, articuladas, experienciadas, transgredidas e rearticuladas no âmbito do social. Como reflexo da legislação vigente e do posicionamento do Estado brasileiro em relação à garantia da cidadania, as políticas educacionais brasileiras preveem o direito à diversidade e à inclusão. Tais direitos são reforçados em diversos documentos que orientam a elaboração dos currículos e as práticas educacionais no país.

Entretanto, ao passo que as políticas públicas educacionais de gênero e diversidade ganhavam projeção no cenário público, uma ofensiva neoconservadora estava sendo orquestrada a fim de frear esses pequenos avanços com um controle heteroterrorista minucioso (Bento, 2011). Junqueira (2018) assevera que, nessa articulação ofensiva, reúnem-se setores e distintos grupos interessados em promover uma agenda política moralmente regressiva, especialmente orientada para conter ou anular avanços e transformações em relação a gênero, sexo e sexualidade, além de reafirmar disposições tradicionalistas, pontos doutrinais dogmáticos e princípios religiosos considerados como 'não negociáveis'.

A ofensiva contra as questões de gênero e sexualidade

César e Duarte (2017) pontuam que esse fenômeno crescente de conservadorismo, mobilizado, sobretudo, pelo fundamentalismo religioso, não é uma exclusividade brasileira e demonstram situações similares no Peru, nos Estados Unidos, na França, dentre outros países. Facchini e Sivori (2017) asseveram que a agenda que se contrapõe a direitos fundamentais relacionados a gênero e a sexualidade é conduzida por uma aliança inédita de católicos, de evangélicos e

de outras bancadas conservadoras no poder legislativo, que recicla argumentos condensados em mensagens religiosas e estratégias políticas desenvolvidas internacionalmente por intelectuais e ativistas católicos na década de 1990, já em resposta às mudanças trazidas pelas conferências de Cairo e de Beijin

No caso brasileiro, surgiu em 2004 o movimento Escola Sem Partido (ESP), sob o pretexto de atuar em defesa da educação sem doutrinação, mas se revelou com o propósito de destituir o caráter democrático da escola e o papel do professor enquanto um educador. Para se sustentar até os dias atuais, o ESP passou a adotar diversas pautas nos últimos anos, com ênfase a caçada antigênero, o que o movimento denomina de combate **à** 'ideologia de gênero' (sic) (Junqueira, 2018). Junqueira (2018) observa que a cruzada antigênero articula uma intensa mobilização política e discursiva em favor da reafirmação das hierarquias sexuais, da retirada da educação para a sexualidade nas escolas, do rechaço a arranjos familiares não heteronormativos, da repatologização das homossexualidades e transgeneridades, dentre outros.

Um caso específico marcou o cenário educacional brasileiro, como desdobramento do Programa Brasil sem Homofobia (Brasil, 2004), no ano de 2008, materiais educativos começaram a ser desenvolvidos por ONG's em parceria com os movimentos sociais, para compor uma ação educativa do programa Escola Sem Homofobia. Oliveira Júnior e Maio (2017) narram como a construção dos materiais educativos foi alvo de tensão entre os próprios representantes do Ministério da Educação nesse período. Além disso, os autores observam que quando da recepção da proposta do Kit de Combate à Homofobia, durante o Seminário 'Escola Sem Homofobia' ocorrido em 2010 na Câmara de Deputados do Congresso Nacional, os setores conservadores (especialmente ligados ao fundamentalismo religioso) levantaram diversas polêmicas, resistências e reação homofóbica (Oliveira Júnior; Maio, 2017).

Nesses embates, o caderno teve seu nome desconfigurado a partir de uma discussão levantada na sessão da Câmara dos Deputados em 30 de novembro de 2010, quando o então deputado federal Jair Bolsonaro (que posteriormente se torna Presidente do Brasil, entre 2019 e 2022), se referiu ao material como um "kit gay", que represen-

taria "o maior escândalo que tomou conhecimento até hoje" e pontuou que o kit era "um incentivo ao homossexualismo e a promiscuidade", e seria destinado a crianças de 6, 7, e 8 anos. O parlamentar fez um forte apelo aos pais, anunciando que seus filhos teriam contato nas escolas com vídeos que ensinam as crianças a beijarem na boca de outras pessoas do mesmo sexo e manter relações sexuais. Acontece que, na verdade o material seria destinado para os professores das escolas de ensino médio que tivessem interesse na temática, ou seja, seu uso não era obrigatório, tampouco o destinatário direto era os estudantes ou incitava a prática de relações sexuais (homoafetivas ou não) entre os estudantes.

A divulgação deturpada do material de combate à homofobia nas escolas fez com que o governo suspendesse toda a ação pouco tempo depois, tendo em vista que a polêmica incomodou até mesmo os parlamentares progressistas, que em sua maioria não saíram em defesa da campanha pró-cidadania e diversidade.

A partir desse episódio, a cruzada antigênero passa a ganhar força no cenário nacional e produz uma série de outros episódios de pânico moral, que dão sustentáculo a ofensiva conservadora. Em diálogo com Erich Goode e Nachman Ben-Yehuda. Miskolci (2007), analisa que o pânico moral se dá quando uma ação ou uma categoria que foge do padrão normativo é identificada, e o que representa uma pequena quebra em relação ao convencional, recebe um julgamento e uma forte reação coletiva, o autor retrata ainda como a mobilização conservadora se pauta em pânicos morais e sexuais é utilizada pelos conservadores para tratar as questões de gênero e sexualidade como uma ameaça à sociedade.

Em 2014, diante do avanço autoritário, neoliberal e fundamentalista religioso vivenciado no Brasil e em outros países do mundo, o ESP encontrou um cenário profícuo para a capilarização de suas pautas e ideais. Nesse novo contexto do cenário brasileiro, o movimento apresentou projetos de lei relacionados à censura de conteúdos ligados às questões de gênero e sexualidade no âmbito educacional, bem como propostas para modificar a lei de diretrizes e bases da educação brasileira e incluir como princípio a neutralidade política, ideológica e religiosa do Estado, além do reconhecimento

da vulnerabilidade do educando como a parte mais frágil na relação de aprendizagem.

Como exemplo, temos o Projeto de Lei nº 1859/2015, que traz a seguinte proposição "A educação não desenvolverá políticas de ensino, nem adotará currículo escolar, disciplinas obrigatórias, ou mesmo de forma complementar ou facultativa, que tendam a aplicar a ideologia de gênero, o termo 'gênero' ou 'orientação sexual" (Brasil, 2015). Extrai-se, a partir do levantamento de Moura e Silva (2020), que de 2014 a 2020, foram apresentados em todo o território brasileiro um total de 104 projetos de lei contrários as abordagens de gênero e sexualidade no ambiente escolar.

No âmbito da construção das políticas educacionais, a intensificação das disputas mobilizadas pela caçada antigênero insurge quando da construção de dois importantes documentos: o Plano Nacional de Educação (PNE) e a Base Nacional Comum Curricular (BNCC), de modo que essas duas políticas silenciaram as abordagens explícitas de diretrizes, princípios, metas e outras articulações voltadas à promoção da diversidade sexual e de gênero, como sucumbência da forte articulação dos grupos fundamentalistas religiosos, conservadores e demais atores da sociedade civil que encabeçaram a caçada antigênero. Assim, recortamos os principais ataques vivenciados na última década no que se refere às questões de gênero e sexualidade no âmbito da educação básica brasileira:

1. Escola Sem Partido, tentativas de proibição de abordagem das questões de gênero e sexualidade (ex: PL 1859/2015) e perseguição aos profissionais de educação;
2. Votação do Plano Nacional de Educação (decênio 2011-2020) e a mobilização de parlamentares fundamentalistas religiosos para supressão do termo gênero no documento;
3. Jornal gazeta do povo e a criação da página 'monitor da doutrinação' – matérias associando as discussões de gênero e sexualidade a prática de doutrinação e incitando o denuncismo de profissionais da educação (Romancini, 2018)
4. BNCC – versão final e a supressão dos termos 'gênero' e 'orientação sexual';
5. Ataque à linguagem disruptiva de gênero (PL 5198/2020) – proibição de utilização da 'linguagem neutra' na grade curricular e

no material didático de instituições de ensino públicas ou privadas, assim como em editais de concursos públicos.

Na contraofensiva, foram ajuizadas diversas ações no Supremo Tribunal Federal (STF), de modo que as decisões da Corte sobre o assunto, ao considerar o descumprimento de preceitos fundamentais e a inconstitucionalidade dos dispositivos legais que proibiam os conteúdos de gênero e sexualidade nas escolas, reafirmaram a importância dos princípios do pluralismo de ideias e da liberdade de aprender e de ensinar, dispostos no art. 206 (CFRB, 1988), além de enfatizar que o processo educacional representa uma das formas de construir uma sociedade livre, justa e plural. A Suprema Corte pontuou que ao estabelecer como objetivo do ensino a formação de pessoas tolerantes, que respeitem os direitos humanos e as diferenças individuais e grupais da sociedade, os acordos internacionais, assim como o texto constitucional e a Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional, não deixam espaço para discursos que, por trás de uma aparente neutralidade, calam quaisquer vozes que não ressoem o discurso do núcleo familiar; e, demonstrou que ao proibir o docente de lecionar sobre gênero ou orientação sexual, a norma municipal estabelece uma censura prévia que restringe sobremaneira o conteúdo da liberdade constitucional de ensino, que emudece o professor sobre um tema latente da realidade política e social do país, relativo à diversidade sexual e à discriminação de minorias sexuais (Brasil, 2020).

Não negamos o impacto das decisões do STF, tampouco o potencial de abalo que os pronunciamentos da Suprema Corte reverberaram no âmbito do movimento, mas elas não são suficientes para refrear a articulação desses discursos. Mas, para além das ofensivas articuladas no plano legislativo e na elaboração de políticas educacionais, a caçada antigênero opera por meio de práticas persecutórias nos estabelecimentos educacionais e de denuncismo de profissionais da Educação. A partir de distintos mecanismos, o ESP alavancou um ideário persecutório e de censura à educação brasileira. Esse ataque se deu não só no campo de construções documentais, a exemplo dos projetos apresentados no Congresso Nacional, com intuito de alterar a lei de diretrizes e bases da educação nacional, mas também no próprio cotidiano escolar, com a divulgação de mo-

delos de notificação extrajudicial e de denúncia a serem utilizados por pais, mães e/ou responsáveis, além de medidas de orientação para vigilância de docentes. Há uma reconfiguração do movimento, que mobiliza outras formas de atuação (vigilância docente, mobilização de denúncias e de perseguição aos profissionais da educação, incentivo à gravação de aulas).

Assim, a cultura de denuncismo é estimulada pelo ESP, além do discurso de ataque que é veiculado contra os profissionais de educação. Além disso, outras formas de censura foram orquestradas pelo movimento, como as tentativas de proibição de determinados conteúdos (gênero, educação sexual, direitos humanos, inclusão social, feminismo) a serem abordados em sala de aula, materiais didáticos, além de proibir o livre debate desses assuntos no ambiente escolar.

O Instituto Federal do Rio de Janeiro, através do Grupo de Pesquisa em Tecnologia, Educação e Cultura, em parceria com Instituto Marielle Franco, realizou no ano de 2021 a pesquisa "Educadores em risco". A pesquisa foi compilada na cartilha "Educadoras são defensoras dos direitos humanos" (2021) e contou com 837 participantes e desses: 64,4% afirmam já ter sofrido algum tipo de assédio, perseguição ou censura em seu trabalho; 63,7% têm medo de retaliações e/ou perseguições no ambiente de trabalho; 61,9% já repensaram uma aula por receio de uma possível repercussão negativa; 30,1% já tiveram problemas envolvendo gravações de aula sem autorização e/ou foram expostas em redes sociais e/ou sofreram invasões de atividades virtuais; 48% foram expostos a alguma situação violenta e/ou sofreram ameaça de processo judicial. Ainda sobre a pesquisa, quanto a temática educação e direitos humanos, 98% afirmaram considerar importante incluir os direitos humanos em suas aulas, mas, ao mesmo tempo, 82,1% se sentem ameaçadas de alguma forma pelo cenário atual. 61,5% disseram já ter sofrido questionamentos sobre sua aula e/ou materiais didáticos e terem sido pressionadas a mudar de tema/abordagem em suas aulas.

Outro ponto que merece destaque são os processos de articulação de atores, para promover seus projetos, o ESP tem feito parcerias com grupos políticos da direita brasileira, entidades religiosas e personalidades racistas e LGBTfóbicas (Penna, 2017), sob a defesa

de seus princípios, têm iniciado um processo inquisitorial aos profissionais da educação.

Considerações

Os ideais que permeiam as bandeiras do Escola Sem Partido e dos grupos conservadores e fundamentalistas que o circundam não se materializam tão somente em projetos de lei, eles se capilarizam de forma discursiva no seio social, pautados em pânicos morais (Miskolci, 2007; Costa, 2019), de modo que esse discurso de caráter ultraconservador representa uma narrativa dotada de vida própria, disponível para qualquer pessoa e/ou grupo político que queira utilizá-lo de acordo com seus próprios interesses.

Assim, temos que o pânico moral que permeia as situações ligadas a gênero, orientação sexual, sexualidade, direitos humanos ou qualquer outra questão que mexa direta ou indiretamente na estrutura patriarcal, conservadora, moral, cristã, tende a surgir em um contexto de ascensão e visibilidade de políticas voltadas para a inclusão social. Nesse aspecto, faz-se necessário que as medidas institucionais sejam garantidas como políticas públicas de promoção da dignidade da pessoa humana, e que não cedam às pressões de alas parlamentares e/ou de grupos sociais contrários a promoção da pluralidade, da cidadania e da diversidade. Por isso, é preciso disputar no discurso social que as questões de gênero ou sexualidade e suas apresentações na escola representam uma garantia democrática de respeito, de equidade, de promoção da não-discriminação por orientação sexual, identidade de gênero e outras.

Nesse sentido, defendemos que é necessário monitorar as articulações legislativas contrárias as questões de gênero e sexualidade e acompanhar os discursos engendrados nos debates em torno da aprovação desses projetos de lei, compreendendo as reais intenções violentamente opressoras desses projetos, no atual contexto social, político e educacional. Mas, para além disso, deve-se entender que as ações persecutórias e de censura sobre a as questões de gênero e sexualidade nos espaços escolares não são um fim em si mesmo, pois fazem parte de uma agenda de intensa articulação neoconservadora, que opera sob a lógica do fundamentalismo religioso politicamente

reacionário, em uma tentativa de não legitimar uma educação como prática da liberdade que garante e visibiliza a diversidade humana, o respeito, a inclusão e a não discriminação.

Referências

Brasil. (1997). *Parâmetros Curriculares Nacionais*. apresentação dos temas transversais, orientação sexual. Ministério da Educação. Secretaria de Educação Fundamental. http://portal.mec.gov.br/seb/arquivos/pdf/livro102.pdf

Brasil. (1998). *Parâmetros Curriculares Nacionais – terceiro e quarto ciclos*: apresentação dos temas transversais. Ministério da Educação. Secretaria de Educação Fundamental. http://portal.mec.gov.br/seb/arquivos/pdf/ttransversais.pdf

Brasil. (2002). *Plano Nacional de Direitos Humanos II*. Ministério da Justiça. Secretaria de Estado dos Direitos Humanos. http://www.dhnet.org.br/dados/pp/edh/pndh_2_integral.pdf

Brasil. (2004). *Programa Brasil sem Homofobia*. Ministério da Saúde. Conselho Nacional de Combate à Discriminação. https://bvsms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/brasil_sem_homofobia.pdf

Brasil. (2014). *Plano Nacional de Educação*. Ministério da Educação. Diretoria de Estudos Educacionais. http://pne.mec.gov.br/18-planos-subnacionais-de-educacao/543-plano-nacional-de-educacao-lei-n-13-005-2014

Brasil. (2015). *PL 1859/2015* - Acrescenta Parágrafo único ao artigo 3º da Lei 9.394/96 (Lei de Diretrizes e Bases da Educação). Câmara dos Deputados.https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao/?idProposicao=1302894#:~:text=Ementa%3A%20Institui%20a%20proibi%C3%A7%C3%A3o%20de,sexual%20para%20crian%C3%A7as%20e%20adolescentes.

Brasil. (2017). *Base Nacional Comum Curricular*. Ministério da Educação. Secretaria de Educação Básica. Conselho Nacional de Educação. http://basenacionalcomum.mec.gov.br/images/BNCC_EI_EF_110518_versaofinal_site.pdf

Brasil. (2020). ARGUIÇÃO DE DESCUMPRIMENTO DE PRECEITO FUNDAMENTAL 457 GOIÁS. 27/04/2020. Supremo Tribunal Federal. https://jurisprudencia.s3.amazonaws.com/STF/attachments/STF_ADPF_457_16d7d.

Bento, B. (2011). Na escola se aprende que a diferença faz a diferença. *Revista Estudos Feministas*, 19, 549-559.

César, M. R. D. A., & Duarte, A. D. M. (2017). Governamento e pânico moral: corpo, gênero e diversidade sexual em tempos sombrios. *Educar em Revista*, 141-155.

Costa, R. R. (2019). Pânico moral e a abordagem de gênero nas escolas. *Cadernos de Gênero e Diversidade*, 5(3), 53-66.

Educadoras são defensoras dos direitos humanos. (2021). https://to.catolica.edu.br/portal/wp-content/uploads/2024/06/cartilha-educadoras-sao-defensoras-dos-direitos-humanos-_portugues.pdf

Facchini, R., & Sívori, H. (2017). Conservadorismo, direitos, moralidades e violência: situando um conjunto de reflexões a partir da Antropologia. *Cadernos pagu*, (50), e175000.

Furlani, J. (2007). Sexos, sexualidades e gêneros: monstruosidades no currículo da Educação Sexual. *Educação em revista*, 269-285.

Junqueira, R. D. (2018). A invenção da" ideologia de gênero": a emergência de um cenário político-discursivo ea elaboração de uma retórica reacionária antigênero. *Revista psicologia política*, 18(43), 449-502.

Miskolci, R. (2007). Pânicos morais e controle social: reflexões sobre o casamento gay. *Cadernos pagu*, 101-128.

Moura, Fernanda Pereira de; Silva, Renata da C. A. da. (2020). *6 anos de projetos "Escola sem Partido" no Brasil*: levantamento dos projetos de lei estaduais, municipais, distritais e federais que censuram a liberdade de aprender e ensinar. Brasília: Frente Nacional Escola Sem Mordaça.

Oliveira Júnior, I. B., & Rose, E. (2017). "Não vai ser permitido a nenhum órgão do governo fazer propaganda de opções sexuais": o discurso inaugural no "desagendament o" do kit gay do MEC. *Revista e-Curriculum*, 15(1), 125-152.

Penna, F. D. A. (2017). O Escola sem Partido como chave de leitura do fenômeno educacional. *Escola" sem partido"*: esfinge que ameaça a educação e a sociedade brasileira.

Romancini, R. (2018). Do" kit gay" ao" monitor da doutrinação": a reação conservadora no Brasil. *Revista Contracampo*, 37(2), 87-108.

"*Una temática, tres espacios: el género desde la experiencia extensionista con adolescentes, docentes y adultos mayores*[1]"

Por Yael Guadalupe Calvo[2], *Brunella González*[3] *y Sofía Daniela Reynoso*[4]

Palabras claves: Educación-Género-Derechos humanos.

Introducción

El presente trabajo se desprende de las actividades realizadas en el marco del Proyecto de Extensión "Abordaje Psicojurídico ante situaciones que entraman violencias" de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis.

Dicho proyecto es conducido por la cátedra de Psicología Jurídica de la Licenciatura en Psicología en la UNSL y encuentra su origen en el año 1998. Su constitución fue motivada por el interés de conformar prácticas relativas a los ejes temáticos que se brindan en el espacio curricular, a través de un servicio a la comunidad. De este modo, se trabaja con aquellas personas cuyos Derechos han sido vulnerados, sobre todo por los efectos de las violencias, y ampliándose luego el servicio a quienes resultan efectores de la misma.

Los abordajes, que se enmarcan en el respeto de los Derechos Humanos y la Perspectiva de Género, tienen dos principales aristas de trabajo: por un lado, el servicio de asistencia, asesoramiento y acompañamiento a personas atravesadas por situaciones de violen-

1 Si bien en el título original se utiliza la denominación "adultos mayores", desde una perspectiva de género e inclusión, se prefiere emplear el término "personas mayores", ya que evita el uso de un lenguaje que refuerce estereotipos de género y promueve un trato más respetuoso y equitativo.

2 Doctora Facultad de Psicología. Universidad Nacional de San Luis (UNSL)

3 Estudiante Facultad de Psicología. Universidad Nacional de San Luis (UNSL)

4 Licenciada Facultad de Psicología. Universidad Nacional de San Luis (UNSL)

cia, y por otro lado, la creación de espacios reflexivos y educativos con diversos actores sociales e instituciones.

Desde esta segunda línea de trabajo, se brindan talleres y capacitaciones, cuyas temáticas principales giran en torno al género, disidencias, educación sexual integral, tipos de violencias, entre otros, siempre con un enfoque de Derechos Humanos. En esta ocasión, se presentarán las experiencias recabadas en espacios de talleres con tres poblaciones: adolescentes, docentes y personas mayores.

Fundamentación

Los talleres conforman un valioso espacio de intercambio, diálogo, formación y aprendizajes tanto para quienes lo dictan, como para quienes lo reciben. En ellos se gesta una co-construcción entre participantes que articula las experiencias y conocimientos previos, junto con los contenidos propuestos..

Para que su ejecución sea fructífera, el equipo del proyecto sigue una serie de pasos. Primeramente, se comienza con la planificación de las actividades, lo cual consiste en evaluar las limitaciones y potencialidades del equipo en relación alademanda.Conello,se busca reconocer si la solicitud se adecua a las temáticasabordadasyseanalizalapoblación específica a la que se dictará el taller o capacitación a fin de adecuar los contenidos.

En el caso de aceptar la solicitud, se procede con la capacitación interna de quienes serán las responsables de conducir el taller. Ello se realiza a través de la búsqueda actualizada de bibliografía, revisión de normativas y la puesta en común a través de seminarios.

Una vez planificadas las actividades, se lleva a cabo la puesta en marcha de las mismas. La finalidad de este tipo de intervenciones consiste en otorgar un espacio de escucha a les presentes, como también en facilitar a la comunidad herramientas necesarias para que puedan identificar los diversos modos en que se presentan las violencias, conocer elmarco legal que les ampara, conocer los canales de denuncia y/o pedidos de ayuda y, fundamentamentalmente, analizar los sistemas de creencias, valores, estereotipos y mandatos que fundamentan y sostienen tales prácticas.

Por ello, la propuesta final se construye centrada en ofrecer conceptos y perspectivas de análisis con enfoque de género, que posibiliten la reflexión y cuestionamiento de aquello que vulnera a las personas en sus distintos ámbitos institucionales, edades, sentires y vivencias subjetivas.

En esta oportunidad, se desarrollará lo trabajado con las poblaciones de infancias, adolescencias y vejez, para dar a conocer el marco legal de ejercicio como garantía de los derechos fundamentales en lo que respecta a su sexualidadygénero;yasuvez,engenerar conjuntamente con quienes participan, un espacio de intercambio, de cuestionamiento sobre nociones y acciones que se presentan en diversos espacios institucionales y que en múltiples circunstancias pueden vulnerar garantías a quienes habitan las instituciones.

Una de las temáticas que tiene como pilar el proyecto de extensión, es la de género que se introduce en la comunidad como un concepto relacional que abarca a feminidades, masculinidades y otras disidencias como también a las formas en que se relacionan en los distintos roles institucionales. De este modo, la configuración de la organización social de relaciones de género, incide sustantivamente en el ejercicio pleno de los derechos humanos de todas las personas que habitan diversos espacios. Tener una perspectiva de género, permite analizar cómo operan las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos enlos contextos donde se realizó la intervención, si bien son diferentes; la vulneración de derechos se vuelve el hilo conductor entre ellos.

Dos de las intervenciones se dieron en espacios educativos. La escuela, en tantoinstitución en la cual se construye y vivencia la identidad sexual de infancias y adolescencias, debe promover el reconocimiento de diferencias que posibiliten conocer desde una perspectiva crítica, las inequidades que aún se sostienen basadas en el género de las personas. En ella, se producen y reproducen interacciones sociales, roles y mandatos que las distintas sociedades construyen para las personas, en cada momento histórico y contexto determinado.

Por lo tanto, se procura la reproducción de las temáticas trabajadas tanto en los espacios áulicos, horarios de recreo y actos artísticos como académicos, con el fin de lograr un espacio de trabajo

confiable y confortable en donde se abracen las singularidades sin cargar con prejuicios, que permita poco a poco librarse de los estereotipos sociales y culturales que llegan a tener gran impacto en el psiquismo así como en el rendimiento ante las actividades diarias y en su cuerpo.

Pese a la indiscutible existencia de estas realidades y el avance de las normativas jurídicas, la falta de información, los prejuicios y estereotipos de género, constituyen situaciones de vulneración que se deben reconocer y cuestionar en la práctica diaria desde lo que pueden representar situaciones que afecten derechos básicos ya que los derechos no sólo hay que enunciarlos, hay que poder ejercerlos para que su apropiación sea real y no sea letra muerta.

Por otro lado, introducir la perspectiva de género en tales espacios posibilita identificar y eliminar las discriminaciones y violencias. Además, reparte las responsabilidades familiares, introduciendo un cambio en el sistema de prioridades ciudadanas, volviéndose indispensable porque ayuda a comprender y desentrañar los códigos culturales, lo cual posibilita visibilizar y combatir los prejuicios y los estereotipos de manera eficaz. En este sentido, se destaca que la mencionada perspectiva impacta a todas las personas y beneficia al conjunto de la sociedad, al derribar obstáculos e ir en contra de las discriminaciones y situaciones de violencia, para de esta manera establecer condiciones más equitativas para la participación de la sociedad en su totalidad.

En función al marco normativo que encuadra las intervenciones realizadas cobran importancia la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, sancionada en el año 2005. Reafirma la concepción de sujetos de derechos, debiendo el Estado velar por la protección y garantía en el acceso y ejercicio pleno de los derechos humanos, como también la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en el desarrollo del principio del interés superior.

En este sentido, también es de suma relevancia el abordaje de la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150. Esta ley, del año 2006, contempla la implementación de la ESI desde una perspectiva de diversidad sexual y derechos humanos en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones

nacionales y provinciales. Se fundó sobre la base de que la educación sexual es un derecho de las niñas, niños y adolescentes teniendo por objetivo el establecer las bases generales para la educación sobre afectividad y sexualidad en los establecimientos educacionales.

Por su parte, la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 (2010), incorpora la prohibición del diagnóstico en base a la elección o identidad sexual de las personas, bajo el fundamento de la despatologización de las identidades de género y orientaciones sexuales que se corran del binarismo y la heteronorma.

En este sentido, la Ley de Identidad de Género N° 26.743 (2012) reconoce el derecho a la identidad de género autopercibida de las personas, garantizando el trato digno, la rectificación registral de la Partida de Nacimiento y el Documento Nacional de Identidad, sin necesidad de someter a la persona a un proceso judicial o diagnóstico médico previo. Contempla el acceso integral a la salud de las personas trans, mediante la incorporación de las intervenciones quirúrgicas y tratamientos hormonales en el plan médico obligatorio. Asimismo, ha tenido suma dedicación a las infancias trans, garantizando el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la identidad de género autopercibida.

Dado que una de las intervenciones fue realizada con personas mayores es que la Ley 27.360 de la Convención Interamericana sobre Protección de los derechos humanos de los Personas Mayores, cobra significancia. La normativa establece pautas para promover, proteger y asegurar el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos y libertades de las personas mayores. Los Estados Parte deben velar por estos derechos y libertades de carácter fundamental de la persona mayor y que quienes se ven implicados de manera directa puedan conocerla se convierte en esencial para que se pueda cumplir de manera óptima.

En este sentido, la norma se presenta como relevante al plantear el principio de igualdad y no discriminación, al poner en relieve que todas las personas humanas somos iguales en dignidad y derechos, independientemente del origen étnico, condición económica, nacionalidad, orientación política, edad, sexo u orientación sexual, o cualquier otro aspecto o condición.

Objetivos

El objetivo general que enmarca al proyecto de extensión es implementar acciones de abordaje psicojurídico con personas que atraviesan situaciones de discriminación y/o violencia y/o efectores de la comunidad de la ciudad de San Luis desde un modelo de atención integral. En cuanto a los objetivos específicos, en esta oportunidad presentaremos los que encuadran en las intervenciones realizadas, lo cuales son: Generar acciones preventivas a través de la realización de acciones de concientización, capacitación y difusión de derechos, priorizando el ámbito educativo y barrial.

Metodología

La metodología de intervención empleada ha sido la de taller, entiendo al mismo como "una forma de enseñar y, sobre todo de aprender, mediante la realización de "algo", que se lleva a cabo conjuntamente." (Arenas y Martinez, 2006, p.2) donde el foco está centrado en un espacio de intercambio donde el saber circula entre quienes participan.

En las tres intervenciones se emplearon técnicas adecuadas a la población destinataria así como a las temáticas a abordar. Respecto al taller destinado a estudiantes de 4to la temática estuvo centrada en la Educación Sexual y los estereotipos de género, haciendo hincapié en la posibilidad de erradicar situaciones de violencia y discriminación.

En el Marco del programa adultos/As Mayores De la Universidad nacional de San Luis, dependiente de las Facultades de Psicología y Ciencias Humanas, desde el Proyecto de Extensión se propuso participar mediante espacios de taller el cual se título "Repensar(nos)", para su desarrollo se propuso un espacio de intercambio de saberes y vivencias sobre derechos humanos, libertades y situaciones que se ven vulneradas. Construyendo de forma colectiva espacio de prevención de discriminación o violencia. Enmarcado en el Día Mundial de toma de conciencia de abuso y maltrato a la vejez, el mismo se conmemora el día 15 de julio de cada año.

En el año 2023 se brindó una capacitación a un colegio de gestión privada y confesional de la Ciudad de San Luis, la cual estaba dirigida a profesores, profesoras y directivos del nivel primario e inicial, mencionaron en su solicitud diversas temáticas a abordar, entre ellas: gordofobia, bullying, estereotipos, violencia física y psicológica en estudiantes, transfobia, como también trabajar el marco legal como garantía de los derechos en lo que respecta a las temáticas de género y sexualidad e identidad de género, entre otras.

Resonancias de los encuentros

En las intervenciones realizadas a estos tres espacios institucionales se observa una gran necesidad de revisar la propia historia, hablar y ser escuchados desde el respeto y la empatía. Las temáticas abordadas movilizan resonancias personales, que como se ha mencionado, atraviesan a todas las personas. El contacto con ellas abre paso a la reflexión sobre las mismas, generando espacios de comprensión y comunicación colectiva que ayuda a deconstruir en cierta medida estas creencias o conocimientos previos con los que ingresan las personas al encuentro. Transformando estos espacios de reflexión y adquisición de nuevos conocimientos, en espacios donde se comparte información valiosa como lo son las Leyes y normativas vigentes que en varias ocasiones no se tenía noción de la existencia de las mismas.

El entrecruzamiento de vivencias que personas de diversas edades denotan que les jóvenes de ahora o de ese entonces, lejos de ser una juventud perdida, abordan las temáticas con mucho respeto y responsabilidad. Lo que convoca a reflexionar en la posibilidad de que se debe a una mayor sensibilización y acceso a la información implementada en los últimos años.

Les jóvenes, al estar ingresando al mundo de las relaciones sexoafectivas, se mostraron realmente interpelados por algunas cuestiones puntuales. Por un lado, se encontraron con que las violencias pueden manifestarse de diversas formas, que ésta no es sólo física y/o verbal. Para la gran mayoría de ellos, tomar conocimiento de esto fue novedoso y pudieron identificar que aquellas actitudes y

comportamientos que en sus relaciones llaman "tóxicas", son en realidad violentas.

Por otro lado, al abordar la temática del consentimiento, también surgieron debates interesantes. El lema "no es no" lo conocían, pero a la hora de profundizar, surgieron los grises. Algunes de elles, se mostraron sorprendides y hasta confundides cuando se mencionó que dentro del acto sexual hay prácticas que se pueden consentir y otras que no. Como también surgió la idea de que dentro de una relación de pareja, alguna de las partes podía no consentir un encuentro sexual, y si la otra avanzaba de todos modos, se cometía abuso.

En relación a esto último, se pudo vislumbrar un desconocimiento preocupante sobre métodos anticonceptivos y sobre cómo cuidarse de infecciones de transmisión sexual. Para el abordaje de estas temáticas se utilizaron dos medios, primeramente el conocimiento de los métodos, con sus nombres, imágenes e indicaciones. En segundo lugar, para ahondar sobre la transmisión de ITS, se llevó a cabo un juego que posibilitó la concientización y la real dimensión de la problemática, la importancia de mantener prácticas con protección y sobre todo, la sensibilización en pos de reducir el estigma.

Con personas mayores también se percibió una apertura a cuestionar e interpelar ciertas pautas pre-establecidas. Sus capacidades de reflexividad son aún más profundas y la combinación entre sus vivencias personales y el encuentro-desencuentro con sus nietes – o jóvenes de otras generaciones – hace que acontezcan nuevas formas de significar lo vivido.

Por otro lado, en las narrativas del grupo de personas mayores, se identificó un desconocimiento total de la Convención Interamericana para la protección de los Derechos Humanos de las personas mayores, siendo esto algo alarmante ya que es una normativa que tiene como fin su protección integral. En sus historias, pudieron identificarse múltiples vulneraciones a sus derechos, tanto en ámbitos privados como públicos, en el entorno familiar y social. Situaciones donde ellos y ellas no han podido plantear su postura, donde sintieron que no tuvieron poder de decisión, donde sus opiniones no han sido tenido en cuenta. En algunos casos, asociaron estos acontecimientos a una sobreprotección por parte de sus cuidadores. En otros, sus deseos fueron directamente desestimados. Por ello, en

este encuentro, se les brindó un recursero con páginas web, números tanto nacionales como provinciales y centros de asistencia donde ellos y ellas pueden acceder para denunciar y/o buscar ayuda y acompañamiento profesional.

El dilema más complejo lo encontramos con la generación intermedia, el grupo de docentes. Podemos pensar que los patrones firmemente establecidos, los valores y sistemas de creencias, arraigados a las personalidades adultas, entran en conflicto al encontrarse con generaciones que vienen a romper la lógica estereotipada.

En esa encrucijada, se tensionan los saberes construidos con lo novedoso de las libertades y derechos adquiridos, lo cual exige una flexibilidad y apertura que complejiza el quehacer docente. El deseo por saber cómo acompañar fue el punto de partida fundamental que habilitó el caldeamiento de las tensiones internas, generacionales e institucionales que se presentan en la cotidianeidad. Con ello, pudieron ir más allá de sus creencias y pensamientos para poder sostener, contener y acompañar a les estudiantes dentro de la institución.

Las resistencias, estuvieron presentes a lo largo del encuentro. Sin embargo, al habilitar la escucha a sus propias vivencias y sentires, se fueron identificando los orígenes de ciertos estereotipos y preconcepciones.

Reflexiones finales

Resulta sumamente interesante y esperanzador encontrarse con la predisposición de las tres generaciones a seguir aprendiendo. Sea para comprender-se, perdonar-se, alojar-se o cuestionar-se, pero siempre en el marco del respeto y la empatía.

En la actualidad, se encuentran inmersos en un plano sociopolítico que desvaloriza la importancia de tales abordajes y busca retroceder en materia de Derechos en el nombre de la "libertad". Resaltamos la urgencia de poner la información al alcance de toda la población. Además, es menester cuidar a los jóvenes de los significantes que se transmiten desde los sectores del poder, porque la lectura de los adolescentes que participaron del taller comprometidos, cautelosos y respetuosos, seguramente no sea la misma de los jóvenes insertos

ahora en un contexto que legitima y promueve la agresividad y destrucción del otro diferente.

Es más necesario que nunca habilitar espacios que impulsen la reflexión en lugar de la acción, la protección en lugar de la agresión y sobre todo, el retorno a la pregunta acerca de los alcances y limitaciones de los Derechos, para desde allí construir una sociedad más justa, respetuosa y realmente libre.

La recurrencia en los 3 espacios, fue el desconocimiento de las leyes, reglas y convenciones que enmarcan los Derechos, lo cual es preocupante. Por ello, en ocasiones, se optó por ampliar la cantidad de encuentros o modificar la dinámica preestablecida. Por ejemplo, con los jóvenes, el nivel de desconocimiento sobre los distintos tipos de violencia, consentimiento, métodos anticonceptivos e ITS, era preocupante. Por lo que se acudió a ampliar la cantidad de encuentros para cada temática, ya que se consideraba que eran estudiantes de nivel secundario próximos a finalizar sus estudios de pregrado.

De ello se desprende la importancia de seguir trabajando estas temáticas de manera transversal en todas las edades. Les jóvenes que hoy no sepan qué es el consentimiento y cómo se respeta, podrían ser les adultes que avasallan los derechos de otres en el futuro. El conocimiento de sus derechos y sus obligaciones es fundamental para ciudadanías mas respetuosas y libres de violencias.

Por otro lado, nos encontramos con circunstancias en las cuales las mujeres e identidades feminizadas todavía enfrentan distintas formas de violencias, subordinación y exclusión frente al hombre, lo que convierte al principio de igualdad de género en un eje central de todo proyecto emancipador de derechos humanos. El proceso de construcción social de la realidad sólo responderá al discurso de derechos humanos en la medida que se garantice el ejercicio protagónico de mujeres, hombres y colectivo LGBTI+ en iguales condiciones de poder, desde la especificidad de género y no desde un sistema patriarcal.

Referencias Bibliográficas:

Arenas, María Cristina y Martinez, Victor. (2006): "Documento de Cátedra. El Taller en la Escuela". Universidad Nacional de San

Luis. Facultad de Ciencias Humanas. Lic. en Psicología. Psicología Educacional (Cognitivo-Integrativa).

Congreso de la República Argentina (2006, 24 de Octubre). Ley 26.150. Boletín Oficial Congreso de la República Argentina (2012, 9 de Mayo). Ley 26.743. Boletín Oficial Congreso de la República Argentina (2005, 21 de Octubre). Ley 26.061. boletín Oficial

Transversalizar la Educación Sexual Integral en la formación docente: perspectivas desde el campo de las Ciencias Naturales para un Profesorado de Educación Inicial en Córdoba

Por Ana Laura Ludueña[1] *y*
Priscila Ariadna Biber[2]

Palabras clave: Temáticas transversales - Sexualidad/es - Formación Específica

Resumen El presente artículo, desarrolla perspectivas para propiciar la transversalización de la Educación Sexual Integral (ESI) en la formación docente desde el campo de las Ciencias Naturales, para un Profesorado de Educación Inicial en Córdoba. A partir de una experiencia de investigación e intervención, fue posible reconocer la necesidad de generar espacios participativos, poner la mirada en la trama curricular y promover enfoques pedagógicos que cuestionen los saberes hegemónicos. Con base en estas conclusiones, se despliegan una serie de propuestas construidas tomando como ejes las puertas de entrada de la ESI. Así, se convoca a diversas reflexiones desde las Ciencias Naturales en torno a lo curricular y se esbozan orientaciones para reconocer cómo, desde estos espacios, es posible impulsar su institucionalización.

1 Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.ana.luduena.509@mi.unc.edu.ar

2 Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina priscila.biber@unc.edu.ar

Introducción

El recorrido sinuoso asociado a la Educación Sexual Integral en Córdoba, se evidencia en su dispar implementación en las diferentes modalidades y niveles del sistema educativo (Tomasini, 2022; Molina, 2021). En la formación docente inicial, es posible dar cuenta de su incorporación desde las políticas educativas ya en 2008, en los planes de estudio del Profesorado de Educación Inicial y Primaria mediante una unidad curricular específica, lo que se articula parcialmente con las orientaciones de los lineamientos curriculares nacionales adoptados por nuestra provincia, que proponen la creación de espacios propios de la ESI, junto con su desarrollo transversal (Ministerio de Educación de la Nación, 2008; Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, 2008). Esto, se articula con una trama compleja de diversidad de prácticas pedagógicas, atravesadas por movimientos tendientes a incorporar la perspectiva de género en la formación docente (Grotz, Malizia y Scaserra, 2022), y "la reproducción, por presencia o ausencia, de significaciones hegemónicas en el sistema sexo-género en la mayoría de las áreas académicas" (Morgade, 2022, 8).

Si partimos de reconocer que el enfoque integral:

> "*Supone un abordaje que debe abarcar las mediaciones socio-históricas y culturales, los valores compartidos y las emociones y sentimientos que intervienen en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con el otro y respetar el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas.*" (Ministerio de Educación de la Nación, 2008, 10);

Resulta evidente cómo, su abordaje, requiere "la presencia y articulación de diferentes espacios de conocimiento en relación con la sexualidad humana" (Lajud y Mornhinweg, 2017, 6), lo que da cuenta de la relevancia de transversalizar la ESI, aspecto que no es excluyente con la existencia de un espacio formativo específico (Ministerio de Educación de la Nación, 2008). Esta situación, se complejiza si ponemos la mirada en las perspectivas de género y de derechos, que, de acuerdo con el Colectivo Mariposas Mirabal, implican "la crítica epistemológica a los saberes de referencia de los contenidos escolares y de las relaciones pedagógicas cotidianas" (2019, 42). Así, la

transversalización, se entrama en lo curricular, en lo epistemológico, pedagógico y didáctico y hace a la dimensión institucional de las prácticas educativas.

En este marco, la formación de docentes de educación inicial en Ciencias Naturales, resulta interesante dado que articula diferentes aspectos. Por un lado, aquellos que tienen que ver con la educación inicial en sí misma, caracterizada por principios de globalización-articulación de contenidos de diferentes disciplinas y orientada a propiciar la educación integral de las infancias (Soto y Violante, 2010). Y por otro, los relativos a la formación en ciencias, en lo que hace a la necesidad de refundar los saberes que se transmiten en torno a la educación sexual (Grotz y Kohen, 2019), y en cuanto a la posibilidad de comenzar a fortalecer la perspectiva integral, generar espacios institucionales participativos y permitir el desarrollo de la ESI de acuerdo a múltiples aproximaciones (Agulleiro y González, 2022).

En función de ello, mediante la presente investigación, buscamos esbozar posibles líneas de abordaje dentro de la formación en Ciencias Naturales, desde lo curricular y la trama institucional, hacia a la transversalización de la ESI en un profesorado de educación inicial de Córdoba. Este desarrollo, toma como punto de partida la inserción de unx de lxs autorxs en una institución, que implicó la indagación en terreno, la puesta en marcha de diferentes intervenciones y su posterior evaluación. A partir del análisis de esta experiencia, se proponen orientaciones construidas con base en categorías clave que hacen a los saberes y contenidos que se transmiten, la incorporación de la perspectiva de género y el despliegue de nuevos enfoques pedagógico-didácticos en y desde el campo de las Ciencias Naturales, junto con nociones acerca de cómo aportar desde la formación específica a los espacios de participación, el abordaje de situaciones puntuales y la reflexión sobre el cotidiano de las prácticas educativas.

Desarrollo metodológico

La inserción de unx de lxs autorxs en una institución de nivel superior de Córdoba, se realizó en el marco de un proceso de investigación e intervención como parte de un trayecto formativo específico

en ESI. De esta manera, tomó como punto de partida la indagación en terreno de las prácticas y consideraciones de lxs sujetxs, para luego desplegar intervenciones orientadas a propiciar el involucramiento y la participación en torno a la ESI, a partir de la generación de instancias que habiliten nuevos espacios de encuentro para su abordaje en la institución, que fomenten la apropiación de sus contenidos mediante modalidades diversas y el reconocimiento de su potencial transformador. Estas propuestas, se articularon a partir de contenidos propios de la ESI, de acuerdo a los núcleos de aprendizajes prioritarios (NAP) para el nivel inicial y para la formación docente, de entre los que se recuperaron aquellos relativos al cuerpo y la adquisición de conocimientos validados científicamente (Consejo Federal de Educación, 2018). La evaluación de las diferentes acciones realizadas, dió cuenta de la circunscripción de la ESI al espacio curricular específico, la fragmentación en cuanto al tratamiento de episodios que irrumpen y del vínculo con la comunidad, y la escasez de dispositivos de participación y de reflexión en torno su transversalización en la institución, cuestiones que se condicen con lo analizado por diferentes investigadorxs (Tomasini, 2022; Molina, 2021). A su vez, permitió reconocer actorxs interesadxs en fortalecer las propuestas vinculadas a la ESI, entre estudiantes, docentes y el equipo de gestión, así como carencias en relación al diálogo del enfoque integral con la formación en Ciencias Naturales.

Estas conclusiones, develaron la necesidad no solo de revisar los contenidos vinculados al cuerpo y la sexualidad que son transmitidos desde los espacios curriculares de este campo, sino también, de incorporar la perspectiva de género y en consecuencia, desplegar y construir nuevas pedagogías, que tomen como eje experiencias, voces y corporalidades, que configuren espacios educativos en los que el cómo resulte estimulante y el qué significativo (Baez y Fainsod, 2022). A su vez, abrieron la puerta para comenzar a pensar la trama institucional y cómo, desde un campo específico, pueden comenzar a tejerse escenarios, dispositivos y oportunidades para transversalizar la ESI, a partir de la construcción y el fortalecimiento de espacios de reflexión curricular y sobre las prácticas cotidianas, de abordaje de situaciones puntuales y de articulación con la comunidad educativa.

En función de ello, esbozamos a continuación posibles perspectivas que contribuyan a comenzar a pensar la transversalización de la ESI desde estas aristas, tomando como punto de partida la formación en Ciencias Naturales.

Transversalizar la ESI desde el desarrollo curricular

El desarrollo curricular entendido como una de las puertas de entrada de la ESI, refiere a poner en práctica propuestas que recuperen lo prescrito en los NAP y lineamientos curriculares, así como la generación de espacios de reflexión y planificación colaborativa (Ministerio de Educación de la Nación, 2022). En el caso de las Ciencias Naturales en el Profesorado de Educación Inicial, el diálogo entre los NAP para la formación docente y los contenidos específicos definidos para la asignatura Ciencias Naturales y su Didáctica (2° año del plan de estudios), los seminarios Ciencias Naturales: Educación para la Salud/Educación Ambiental (3° año) y el Ateneo Ciencias Naturales y su Didáctica (4° año), convocan a repensar las propuestas de enseñanza desde diferentes dimensiones.

En principio, aparecen contenidos vinculados al cuidado del cuerpo, la salud y la construcción de la sexualidad humana en los seminarios de tercer año. Aquí, resulta relevante incorporar el enfoque integral de la sexualidad para abordar el tratamiento del cuerpo, la diversidad corporal y el reconocimiento de los procesos de desarrollo desde una perspectiva inclusiva y con enfoque de derechos. Esto, se vincula directamente con propiciar "la adquisición de conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral" y con "la generación de espacios que permitan el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes", tal como expresan los NAP para la formación docente (Consejo Federal de Educación, 2018, 3).

Es importante destacar que la dimensión curricular no se agota en estos aspectos, sino que, tal como propone Morgade, existen claros sesgos sexistas patriarcales entre los que destaca: "la evocación de la 'naturaleza' como 'destino' para los cuerpos sexuados (...) [y] el silencio respecto del sistema sexogénero de construcción, legitimación y ejercicio del poder" (2022, 10). El primero de estos sesgos,

tensiona en particular el discurso de la Biología, en tanto ha sido una disciplina tradicionalmente ligada a la enseñanza de la educación sexual y en lo que hace a la persistencia de "un discurso sobre la 'sexualidad natural', que podría sintetizarse en la clasificación de los cuerpos y una lectura lineal del vínculo entre cuerpo-género-deseo" (González del Cerro y Busca, 2021, 16). El segundo, se vincula a la necesidad de transversalizar las contribuciones de los estudios feministas y de género, procurando una enseñanza que problematice las desigualdades, valore las preocupaciones de las mujeres y disidencias y propicie la equidad (Morgade, 2022; Colectivo Mariposas Mirabal, 2019), lo que se articula con contenidos disciplinares específicos de Ciencias Naturales y su Didáctica, vinculados a la construcción del conocimiento científico, sus características, desarrollo y su diálogo con diferentes esferas de lo social. También, se vincula con saberes propios de la Educación para la Salud y la Educación Ambiental, no solo en cuanto a qué perspectiva de ciencia se transmite, sino también en diversas temáticas que pueden abordarse desde estos espacios, como las vinculadas a la salud y las tareas de cuidado, o la complejidad de los problemas ambientales y su carácter interseccional.

En consonancia con lo anterior, resulta relevante "entender a la ESI no sólo como una dimensión curricular, sino como transformación pedagógica integral que supone nuevas formas de construcción del conocimiento" (Gamba, 2022, 71). Esto, tiene que ver, tal como propone Flores (2018), con desandar las perspectivas prescriptivas por un movimiento que busque abrir preguntas desde la inventiva, la curiosidad, la pasión y que convoque a pensar el trabajo docente, el lugar del cuerpo, las prácticas normalizadoras, los posicionamientos políticos ante las sexualidades, géneros y deseos, la construcción de herramientas de intervención e implicación corporal, entre otros. Movimiento que torne hacia una "pedagogía situada, donde lo experiencial se haga texto, donde las emociones dejen de ser el currículum nulo" (Fainsod y Zattara, 2022, 112), lo que nos invita a preguntarnos: ¿Qué lugar tienen las jerarquías en nuestras clases de Ciencias Naturales? ¿Qué espacios hay para poner en evidencia el lugar del cuerpo, la emoción y el deseo? ¿Qué experiencias des-nor-

malizadoras transitan nuestrxs estudiantes al cursar estos espacios de formación específica?

Transversalizar la ESI desde la trama institucional

La trama institucional, dialoga con diferentes puertas de entrada de la ESI (Ministerio de Educación, 2022), que implican procesos cotidianos de acción, reflexión y toma de decisiones. Así, tiene que ver con poner la mirada sobre: las prácticas educativas; la organización cotidiana en lo que hace a "las regulaciones, prácticas y rituales que constituyen la cultura institucional [y que] también 'enseñan' la mirada que tiene la escuela sobre la sexualidad" (Ministerio de Educación, 2022, 16); la actuación frente a episodios que irrumpen, en forma de situaciones específicas, conflictos o demandas; y la relación con la comunidad, que incluye a las familias, organismos del Estado y organizaciones de la sociedad civil (Ministerio de Educación, 2022). Estas categorías, aparecen en la formación docente inicial en un doble movimiento, por un lado, en el vinculado a las instituciones formadoras y por otro, en lo relativo a las del nivel para el cual se forma, las que cobran relevancia a medida que se avanza en el cursado de los espacios curriculares del campo de la práctica docente.

La institucionalización de la ESI implica un proceso complejo que involucra múltiples actores y dimensiones que escapan a los objetivos de este artículo. Aquí, nos proponemos introducir algunas variables que inviten a pensar qué lugar puede tomar la formación en Ciencias Naturales en lo que hace a las reflexiones necesarias para organizar un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje y generar estrategias y acciones a nivel institucional (Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2012). Así, resulta necesario que desde el área, lxs docentes podamos aportar al análisis acerca de cómo la enseñanza de la ESI no es una tarea propia de estas disciplinas, tal como lo ha sido tradicionalmente (González del Cerro y Busca, 2021), ni corresponde solo al seminario ESI, espacio curricular de 4° (cuarto) del plan de estudios. También, es clave que reconozcamos qué podemos aportar a la construcción conjunta de la propuesta de enseñanza acerca de la sexualidad y la educación sexual que se ofrece en el profesorado. Por último, es central nuestra contribución a

la necesaria revisión de concepciones y supuestos, sobre todo en lo que tiene que ver con el discurso hegemónico sobre los cuerpos y la sexualidad difundido en nombre de la naturaleza (González del Cerro y Busca, 2021), y las perspectivas acerca de la actividad científica que se transmiten, muchas veces presentadas bajo un velo de verdad que esconde el posicionamiento androcéntrico y patriarcal que subyace (Maffía, 2007).

Por otro lado, en relación al tratamiento de los episodios que irrumpen y en lo que tiene que ver con la articulación con la comunidad, resulta interesante reflexionar acerca de qué podemos aportar desde el campo de las Ciencias Naturales. Al respecto, se encuentran disponibles diversidad de recursos, propuestas de trabajo y materiales orientadores generales acerca de estas temáticas y también, dispositivos y protocolos establecidos para el acompañamiento de situaciones específicas, como son las relativas a la vulneración de derechos de niñxs y adolescentes. En este marco, es clave recuperar el desarrollo dispar y fragmentado de la institucionalización y transversalización de la ESI en el nivel superior descrito más arriba, para esbozar acciones que contribuyan a este proceso desde disciplinas específicas, en particular en aquellas relativas a las Ciencias Naturales. Así, resulta relevante complejizar la mirada acerca de los episodios que irrumpen, entre los que es pertinente incluir los relativos a los seminarios de práctica docente en las escuelas asociadas, reconociendo qué se puede aportar en cuanto a, el tratamiento de la diversidad corporal y sexual, las orientaciones acerca de la salud desde un enfoque de derechos, y la incorporación de la perspectiva de género en la definición de acciones frente a diversas situaciones y en el análisis de la experiencia.

Conclusiones

En el presente artículo, procuramos esbozar posibles lineamientos de reflexión y acción en vistas de propiciar la transversalización de la ESI en la formación de docentes de educación inicial en un profesorado de Córdoba, desde el campo de las Ciencias Naturales. Para ello, tomamos como base la experiencia de unx de lxs autorxs, ligada a su inserción en una institución educativa del nivel, centrada en la

indagación, el diseño, la implementación y evaluación de intervenciones educativas que recuperen el enfoque integral en su potencial transformador, y en la apertura de espacios de participación e involucramiento en relación a la ESI. Con base en el análisis de este recorrido, fue posible reconocer perspectivas que, articuladas con las puertas de entrada de la ESI, permitieron construir categorías para generar propuestas de intervención que abonen a su transversalidad, entendida como un proceso atravesado por lo curricular, en sus dimensiones epistemológicas, didácticas y pedagógicas, y lo institucional, en las prácticas cotidianas, la toma de decisiones y la generación de espacios y dispositivos específicos.

De esta manera, presentamos nudos de sentido que, a partir de los espacios propios del campo de las Ciencias Naturales, puedan contribuir, por un lado, a la revisión de la trama curricular de acuerdo a los NAP para el nivel (Consejo Federal de Educación, 2018), la incorporación y/o el fortalecimiento la perspectiva de género desde la enseñanza de las ciencias y la construcción de nuevas pedagogías. Y por otro, permitan aportar nuevas miradas para reflexionar acerca de la cotidianidad de la institución, la propuesta formativa que se despliega, el tratamiento de los episodios que irrumpen y el vínculo con la comunidad. Esperamos que este desarrollo, contribuya a seguir construyendo prácticas educativas consonantes con los desafíos a los que la ESI nos convoca.

Referencias bibliográficas

Agulleiro, Manuel y González, Fabiana (2022). Salir del closet del aula: nuevas coordenadas y líneas estratégicas respecto de la implementación transversal de la ESI en la formación docente. V *Jornadas Internacionales Problemáticas en torno a la Enseñanza en la Educación Superior. Diálogo abierto entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas*. Universidad Nacional de Cuyo. https://tesisfcp.bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/17725/5.agulleiro-gonzlez-ponencia-1.docx.pdf

Baez, Jesica y Fainsod, Paula (2022). Notas para una pedagogía feminista de la ESI. La experiencia del seminario de verano desde las voces estudiantiles. En Graciela Morgade (comp.). *ESI y formación docente. Mariposas Mirabal. Experiencias en foco* (1° ed.) (pp.169-206). Homo Sapiens Ediciones.

Colectivo Mariposas Mirabal (2019). Educación Sexual Integral. Epistemología, pedagogía y política en los debates curriculares. *Cuadernos del Instituto de Investigación de Ciencias de la Educación*, (3). http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/11196

Consejo Federal de Educación (2018). *Anexo Resolución del Consejo Federal de Educación* N°340/18. Buenos Aires, Argentina.

Fainsod, Paula y Zattara, Susana (2022). Los talleres de ESI en los profesorados de la Ciudad de Buenos Aires. En Graciela Morgade (comp.). *ESI y formación docente. Mariposas Mirabal. Experiencias en foco* (1° ed.) (pp.73-116). Homo Sapiens Ediciones.

Flores, Val (2018). Esporas de indisciplina. Pedagogías trastornadas y metodologías queer. En AA. VV. *Pedagogías transgresoras II* (pp. 139-208). Ediciones Bocavulvaria.

Gamba, Carolina (2022). "Empezar por casa": Reposicionamientos en torno a la ESI a partir de un dispositivo de capacitación docente. *Espacios en blanco. Serie indagaciones, (23)2,* 71-82. https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB32-332

González del Cerro, Catalina y Busca, Marta (2021). *Más allá del sistema reproductor. Aportes para la enseñanza de la biología desde la perspectiva de género.* Homo Sapiens Ediciones.

Grotz, Eugx y Kohen, Micaela (2019). La problemática educativa con perspectiva de género: una propuesta para la formación inicial de docentes de Ciencias Exactas y Naturales. *Actas Digitales* XIV *Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres - IX Congreso Ibe-*

roamericano de Estudios de Género. Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Grotz, Eugx, Malizia, Andrés y Scaserra, José Ignacio (2022). La ESI, las didácticas y la formación docente en la universidad: reflexiones y escena del curriculum en acción. En Graciela Morgade (comp.). *ESI y formación docente. Mariposas Mirabal. Experiencias en foco* (1° ed.) (pp.117-168). Homo Sapiens Ediciones.

Lajud, Claudia y Mornhinweg, Diana (2017). Desafíos y reflexiones en el abordaje de la Educación Sexual Integral (ESI) y su institucionalización en los diferentes niveles y modalidades en Olavarría, Provincia de Buenos Aires. A más de diez años de la Ley de Educación Sexual Integral. *La educación como práctica sociopolítica: prácticas escolares y no escolares que interpelan el sentido de educar*": *Actas del X Encuentro del Colectivo Argentino. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.*

Maffía, Diana (2007). *Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia.* Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género.

Ministerio de Educación de la Nación (2008). *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*. Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Educación de la Nación (2022). *Referentes Escolares de ESI Educación Inicial. Ministerio de Educación de la Nación. Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI*. Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba (2008). *Diseño curricular. Profesorado de Educación Inicial. Profesorado de Educación Primaria*. Córdoba, Argentina.

Molina, Guadalupe (2021). A raíz de la pandemia: reflexiones sobre la transversalidad de la ESI. *Cuadernos De Coyuntura*, 6 (continuo),

1–14. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CuadernosConyuntura/article/view/35460

Morgade, Graciela (comp.). (2022). *ESI y formación docente. Mariposas Mirabal. Experiencias en foco* (1° ed.) (pp.17-72). Homo Sapiens Ediciones.

Morgade, Graciela y González del Cerro, Catalina (2022). ESI en la formación docente. Contra el androcentrismo académico, la pedagogía bancaria y el paradigma tutelar. En G. Morgade (comp.). *ESI y formación docente. Mariposas Mirabal. Experiencias en foco* (1° ed.) (pp.17-72). Homo Sapiens Ediciones.

Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2012). *Guía para el desarrollo institucional de la Educación Sexual Integral. 10 orientaciones para las escuelas.* Subsecretaría de Calidad y Equidad Educativa. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Argentina.

Tomasini, Marina (comp.). (2022). *Educación Sexual. Juventudes, experiencias escolares, afectividades y activismos.* Grupo Editor Universitario. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/250288/1/Educacion-sexual.pdf

Soto, Claudia y Violante, Rosa. (2010). *Didáctica de la educación inicial.* Instituto Nacional de Formación Docente.

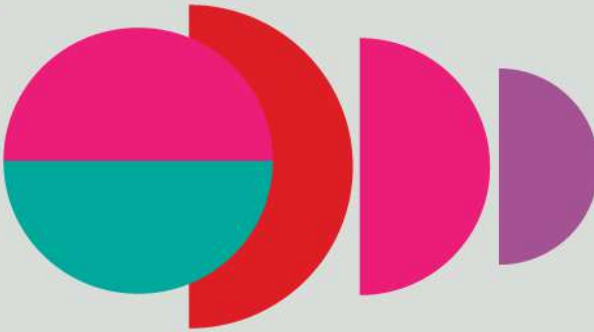

Área de Publicaciones

ffyh
Facultad de Filosofía y Humanidades | UNC

unc
Universidad Nacional de Córdoba